

00881



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA PLANEACIÓN
DEL DESARROLLO EN MÉXICO: LA MACRORREGIÓN
MEXICANA DEL PLAN PUEBLA-PANAMÁ

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
DOCTOR EN ECONOMÍA
P R E S E N T A:
FRANCISCO GARCÍA MOCTEZUMA



ASESOR DE TESIS: DR. AMÉRICO SALDÍVAR VALDÉS

MÉXICO, D.F.

NOVIEMBRE DE 2005

0350049



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Martha Leticia, por su amor
e incondicional apoyo.
Aquí otro resultado más
de lo que juntos vamos logrando
en la vida.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la
UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el
contenido de mi trabajo responsable.

NOMBRE: FRANCISCO GARCÍA

NOCTURNA

FECHA: 14 NOVIEMBRE 2005

FIRMA: 

A Ximena y Alonso,
por su cariño, paciencia
y comprensión tan solidaria.

A la memoria de mis padres,
Clemente e Ignacia, por la
esperanza puesta en mí y la
firme fe que me inculcaron.

INDICE

	PÁGINA
PREFACIO	1
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO 1 ENFOQUES TEÓRICOS SOBRE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
1.1. La planeación del desarrollo económico	7
1.2. El desarrollo regional	9
1.2.1. Aportes de la escuela alemana	10
1.2.2. Las teorías del crecimiento endógeno	11
1.2.3. Las teorías de la acumulación flexible	16
1.2.4. La nueva geografía económica	17
1.2.5. Crecimiento regional y convergencia	20
1.2.6. La revaloración de la geografía física	23
1.3. La economía ecológica y el desarrollo sustentable	26
1.4. El ordenamiento territorial	29
1.4.1. Aspectos teóricos	30
1.4.2. Posturas metodológicas	35
1.4.2.1. Etapa técnico-científica o de conocimiento	37
1.4.2.1.1. Subetapa preliminar	38
1.4.2.1.2. Subetapa de diagnóstico y prospectiva territorial	39
1.4.2.2. Etapa técnico-política o de planeación	41
1.4.2.2.1. Formulación del modelo territorial	42
1.4.2.2.2. Formulación de objetivos y estrategias	42
1.4.2.2.3. Formulación de acciones programáticas	43
1.4.2.2.4. Discusión y aprobación del plan	43
1.4.2.3. Etapa técnico-administrativa o de gestión	43
1.4.2.4. Diagnóstico del sistema territorial	44
1.5. Globalización y desarrollo	45
CAPÍTULO 2 LA GESTIÓN DEL ESTADO EN LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL EN MÉXICO	
2.1. Antecedentes: del Porfiriato al Maximato (1900-1934)	49

2.2.	Sexenio de 1934 a 1940 (Cardenismo)	51
2.3.	Sexenio de 1940 a 1946 (Avilacamachismo)	54
2.4.	Sexenio de 1946 a 1952 (Alemanismo)	55
2.5.	Sexenio de 1952 a 1958 (Ruizcortinismo)	58
2.6.	Sexenio de 1958 a 1964 (Lopezmateísmo)	61
2.7.	Sexenio de 1964 a 1970 (Diazordacismo)	64
2.8.	Sexenio de 1970 a 1976 (Echeverriísmo)	67
2.9.	Sexenio de 1976 a 1982 (Lópezportillismo)	71
2.10.	Sexenio de 1982 a 1988 (Delamadridismo)	75
2.11.	Sexenio de 1988 a 1994 (Salinismo)	78
2.12.	Sexenio de 1994 a 2000 (Zedillismo)	81
2.13.	Sexenio de 2000 a 2006 (Foxismo)	83
2.14.	El trayecto hacia el desarrollo regional en México	85

CAPÍTULO 3 LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO EN EL SUR-SURESTE DE MÉXICO Y EL PLAN PUEBLA-PANAMÁ

3.1.	La planeación del desarrollo en la macrorregión	89
3.1.1.	La división regional de México y el Sur-Sureste	90
3.1.2.	El Sur-Sureste mexicano frente al contexto nacional	93
3.1.3.	Los planes de desarrollo regionales en el área de estudio	95
3.2.	El Plan Puebla-Panamá como estrategia regional de importancia supranacional	98
3.2.1.	Antecedentes	98
3.2.2.	Aspectos relevantes del plan	100
3.2.3.	Implementación y viabilidad del plan	113

CAPÍTULO 4 EL SISTEMA TERRITORIAL DE LA MACRORREGIÓN MEXICANA DEL PLAN PUEBLA-PANAMÁ (MEDIO FÍSICO, ECONOMÍA Y SOCIEDAD)

4.1.	La división territorial	117
4.2.	La base natural	121
4.2.1.	Relieve, clima, suelo, hidrografía y vegetación	122
4.2.2.	Las áreas naturales protegidas	130
4.2.3.	Los recursos minerales	132
4.2.4.	Los recursos hídricos y forestales	133
4.3.	Las condiciones socioeconómicas	134
4.3.1.	Dinámica demográfica y distribución territorial de la población	134
4.3.2.	Marginación social	139
4.3.3.	Desarrollo humano	145

4.3.4. Sistema urbano-regional	149
4.3.5. Estructura y evolución macroeconómica	153
4.3.6. Especialización-diversificación económica	159
4.4. Fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades	164

**CAPÍTULO 5 LOS PLANES DE DESARROLLO ECONÓMICO, EL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL
DESARROLLO POSIBLE EN LA MACRORREGIÓN
MEXICANA DEL PLAN PUEBLA-PANAMÁ**

5.1. Los planes de desarrollo de la macrorregión y el ordenamiento territorial	169
5.2. Respuestas gubernamentales y de los pueblos de la macrorregión	171
5.3. Hacia un desarrollo posible	183

CONCLUSIONES	193
---------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA	201
---------------------	-----

ANEXOS	213
---------------	-----

1. Temáticas e indicadores utilizados en diversas metodologías sobre el diagnóstico del sistema territorial	215
2. Síntesis de las políticas de desarrollo económico en México durante el siglo XX	225
3. Proyectos por entidad federativa en el contexto del Plan Puebla-Panamá	231
4. Principales empresas transnacionales del ramo de la biotecnología	239
5. Superficie, población, densidad, crecimiento poblacional y grado de urbanización del Sur-Sureste de México, 1990-2000	243
6. Índice de marginación social del Sur-Sureste de México, 2000	271
7. Índice de desarrollo humano del Sur-Sureste de México, 2000	293
8. Sistema urbano del Sur-Sureste: zonas metropolitanas, aglomeraciones urbanas y ciudades mayores a 15 000 habitantes, 1990-2000	319
9. Población ocupada según sector de actividad económica en el Sur-Sureste de México, 2000	323
10. Alternativas para el desarrollo económico de la macrorregión Sur-Sureste de México	345

PREFACIO

Hace unos años, dentro de la experiencia profesional y laboral que en ese tiempo estaba yo viviendo en el sector público, hubo una atención un tanto renovada por parte del Gobierno Mexicano, en el marco de sus políticas de impacto espacial, sobre el Ordenamiento Territorial, que pretendía establecerse a nivel nacional con el fin de sentar las bases para corregir, revertir, prevenir y controlar los desequilibrios en cuanto a la ocupación y uso del territorio así como en cuanto a los contrastantes escenarios económicos y sociales que se identifican en el espacio geográfico mexicano. El lema era transitar hacia un país más ordenado, donde los patrones de distribución de la población y de las actividades productivas estuvieran acordes, en más de una forma, con las potencialidades y limitaciones del territorio, las expectativas y aspiraciones de la sociedad involucrada y los objetivos generales y sectoriales de desarrollo (económicos, sociales, culturales y ecológicos).

El involucramiento progresivo que tuve en estas actividades me hacía reflexionar acerca de los graves desequilibrios económicos, sociales, territoriales y ecológicos que de tiempo atrás han caracterizado a la realidad mexicana y que parecieran ser, por su persistencia, los resultados indeseados pero a la vez inevitables de las alternativas adoptadas, sobre todo en las últimas décadas, para arribar al progreso y al desarrollo. Entre los cuestionamientos más insistentes estaban: ¿Porqué dentro de la planeación del desarrollo económico en México la dimensión territorial parecía haberse ignorado casi por completo, tomándose sólo como localización de empresas y mercados y proveedora de determinados recursos?, ¿acaso el desarrollo económico consideraba únicamente a determinadas empresas o, en el mejor de los casos, a determinados sectores económicos, dejando de lado tanto al resto de actividades que conforman el proceso productivo como al equilibrio que debiera haberse procurado entre las regiones?, ¿además de trascender las desigualdades sociales sería posible que el desarrollo económico también incluyera esfuerzos por lograr la homogeneidad socioeconómica entre los distintos espacios que componen a este país, es decir, acceder a un proceso de convergencia de las regiones? y ¿podría concebirse un modelo de desarrollo económicamente viable, socialmente equitativo y ecológicamente equilibrado?.

La magnitud de estas preguntas y su importancia dentro del necesario debate nacional que debe abrirse sobre estos y otros temas de gran trascendencia, me hicieron reflexionar acerca de la pertinencia de abordarlas de una manera más seria y con el rigor científico propio de la academia. Así, aprovechando las ventajas que, desde esta óptica, ofrece el sistema tutorial que rige a los estudios doctorales impartidos en la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, me decidí a continuar con mi posgrado en economía, accediendo al ciclo del doctorado con un proyecto de investigación referente al Ordenamiento Territorial y la planeación del desarrollo en este país. En esos momentos, fines de 2001 y a

partir de la recomendación de mi tutor académico principal, decidí poner como estudio de caso a la macrorregión mexicana del Plan Puebla-Panamá, uno de los proyectos de la administración gubernamental foxista más debatidos y cuya vida constituye un pulsador de lo ocurrido en este sexenio: una aparición mediática muy espectacular y un desempeño poco perceptible ante la sociedad mexicana en general y ante los estudiosos del tema en particular.

Este trabajo de investigación, que conforma la evidencia documental requerida por la UNAM dentro del proceso de otorgamiento del grado respectivo, evidentemente es responsabilidad mía; no obstante, llegar a conformarlo e integrar su versión definitiva no hubiera sido posible sin la dedicación y entrega que a lo largo de casi cuatro años recibí de mi tutor, el Dr. Américo Saldívar Valdés. Su conocimiento sobre la temática desarrollada aunado a la experiencia acumulada como asesor de varios doctorantes, fueron fundamentales para llegar a la meta que ahora he alcanzado. Mi agradecimiento por el empeño y la confianza que puso en mí. También agradezco a los integrantes de mi comité tutorial: Dra. María Teresa Sánchez Salazar, Dr. Enrique Propín Frejomil, ambos del Instituto de Geografía, y Dr. Javier Delgadillo Macías, del Instituto de Investigaciones Económicas, por su asesoría constante y generosa paciencia durante todo el trayecto que implicó la presente investigación. Hago extensivo mi agradecimiento a los demás miembros de mi jurado: Dr. Alejandro Álvarez Béjar y Dra. Yolanda Trápaga Delfín, de la Facultad de Economía, y Dr. José Gasca Zamora, del Instituto de Investigaciones Económicas, por las importantes recomendaciones que propusieron y que en mucho ayudaron a mejorar este documento.

Por último, debo expresar mi gratitud a la Facultad de Economía y a la propia Universidad Nacional Autónoma de México por la oportunidad que me concedieron para alcanzar esta meta académica, de la que ahora puedo sentirme orgulloso y comprometido.

Ciudad Universitaria, D. F., Verano de 2005.

INTRODUCCIÓN

Los contrastes que muestran las diversas regiones de México constituyen verdaderos pulsares de la heterogeneidad que caracteriza al país, a la vez que dan cuenta de los aciertos y desaciertos habidos en el trayecto hacia el desarrollo económico y social recorrido desde hace setenta y cinco años.

Si bien es cierto que no hay peor planeación que aquella que no se hace, también lo es el hecho de que en la senda recorrida se han generado asimetrías de diversos tipos que evidencian el carácter parcial, limitado y excluyente de gran parte de los planes y programas diseñados y puestos en práctica en el pasado. En todo este camino, la dimensión espacial del proceso de desarrollo ha sido ignorada, y en virtud de que el territorio corporifica y consolida la idea de nación, conforme los desequilibrios inter e intrarregionales se agudizan, la administración territorial se convierte en un elemento prioritario y estratégico a incorporarse en los esfuerzos de planeación.

Dentro de los contextos nacional e internacional, la redistribución espacial de las actividades económicas y el acceso a un desarrollo sustentable se presentan como prioridades a alcanzar para el futuro inmediato y de largo plazo; el reto de reorientar el desarrollo nacional debe considerar, por un lado, el peso creciente que los grupos económicos y políticos regionales van adquiriendo en la vida del país y, por otro, la conformación de los bloques supranacionales en un mundo cada vez más globalizado.

En la medida en que se profundizan las disparidades y desequilibrios regionales, económicos y sociales, y se incrementa la presión sobre los recursos naturales, por cierto cada vez más escasos, a la par de que se evidencia la incapacidad del Estado para satisfacer las demandas de vivienda, de redistribución de las actividades productivas, de construcción de infraestructura y equipamiento, de abastecimiento de servicios (agua potable, drenaje, salud, etcétera) tanto en las localidades de alta concentración poblacional como en aquellos asentamientos pequeños y muy dispersos, y en la medida en que existe una creciente tendencia a la ocupación de áreas de alto riesgo, con baja o nula habitabilidad, se hace más que imprescindible la adopción de un modelo de desarrollo sustentable; es decir, económicamente viable, socialmente equitativo y ecológicamente equilibrado.

Para acceder a la tan urgente sustentabilidad deben definirse, a nivel de Estado, políticas territoriales que permitan la efectiva articulación de las estrategias y acciones sectoriales en los ámbitos económico, social y ambiental, para lograr: i) una planeación adecuada del uso del suelo; ii) una distribución espacial equilibrada de los proyectos de inversión; iii) una eficiente organización funcional del territorio; iv) una adecuada promoción de las actividades productivas; así como v) la aplicación de mecanismos eficientes para la provisión de servicios, tanto para

contribuir efectivamente al mejoramiento de la calidad de vida de la población, como para asegurar la integridad y la funcionalidad de los ecosistemas, a mediano y largo plazos.

En este sentido, dentro de los esquemas de planeación del desarrollo ha cobrado fuerza en los círculos académicos y en las entidades gubernamentales de gestión la alternativa del ordenamiento territorial (OT) que pretende dar un tratamiento integral a la problemática espacial y ambiental de las regiones y ciudades. El OT constituye una alternativa para guiar el desarrollo, cuyos propósitos y alcances aún se están redefiniendo tanto en México como en el resto del mundo. Su aparición inicial se da en Europa, a partir de la década de los cincuenta del siglo XX y alcanza su mayor auge durante los años ochenta. En México surge en el decenio de los setenta, estrechamente ligado a los programas de desarrollo urbano-regionales y ecoplanes que, en la década de los noventa, se robustecen al adoptar objetivos de desarrollo sustentable.

Así, la presente investigación se realiza con el objetivo de analizar los postulados teóricos de la planeación del desarrollo regional que se discuten actualmente y los correspondientes al OT, a la vez que revisar los planes y programas de desarrollo económico regional aplicados en las últimas décadas, sobre todo en la macrorregión de estudio, es decir, el territorio mexicano del Plan Puebla-Panamá. También pretende exponer los aspectos más relevantes del diagnóstico del sistema territorial del sur y del sureste de México, sobre todo en lo que se refiere al uso del suelo, al desarrollo socioeconómico municipal y regional, y la integración funcional del territorio. Por último, intenta resumir los conflictos más relevantes derivados de las formas de desarrollo seguidos en la gran región y plantear alternativas hacia un desarrollo sustentable en este espacio contiguo al istmo centroamericano.

La hipótesis general que guía a este trabajo afirma que la planeación del desarrollo económico regional en México se ha orientado básicamente a impulsar el crecimiento de determinados sectores de la economía, descuidando desde sus inicios el verdadero desarrollo equilibrado e integral de la economía regional, la calidad de vida de sus habitantes, las oportunidades individuales y colectivas de éstos, e ignorando el uso racional de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente. El rumbo seguido en este trayecto, sobre todo en las dos últimas décadas en las que se ha privilegiado un modelo económico excluyente y depredador, ha coadyuvado a que ahora sean más profundas las asimetrías tanto al interior de cada región como entre las mismas que existen en el país, configurándose el binomio "regiones o espacios ganadores – regiones o espacios perdedores". En efecto, a las severas disfunciones regionales que definen distintas velocidades del dinamismo económico del país, se suma la concentración de las actividades productivas más rentables en unos cuantos espacios, aparejado a esto una excesiva concentración del PIB y grandes variaciones en el ingreso *per cápita* de la región de estudio, el sur y el sureste de México.

Precisamente, en la macrorregión donde el presente trabajo centra su atención se plantea que el Estado llevará a cabo diversos tipos de acciones, de diferentes magnitudes, para atraer al gran capital, sobre todo transnacional, el cual ejercerá, sin duda alguna, una gran presión sobre los recursos naturales, concentrados en amplias zonas identificadas como corredores biológicos, y afectará a los ecosistemas ahí ubicados, a las fuentes de producción de energía, entre ellas los hidrocarburos y el agua, así como a los sectores de la sociedad más vulnerables, es decir, los campesinos y los indígenas, que constituyen los grupos mayoritarios de la población ahí asentada.

Más aún, la presión del gran capital también se extenderá sobre las formas productivas regionales, articuladores de los agentes económicos locales, que de alguna forma han logrado permanecer a través del tiempo pero que, frente a los nuevos mecanismos de acumulación, parece que su destino es desaparecer generando, en consecuencia, profundos cambios en las relaciones sociales de producción que ahí se realizan.

La distribución de la población, de alguna forma indicador del dinamismo económico de un territorio, sugiere grandes contrastes de concentración—dispersión poblacional, por no hablar de las migraciones masivas que se dan hacia fuera del sur y del sureste, principalmente hacia Estados Unidos. Concentración en 156 localidades (apenas el 0.2% del total que existen en las entidades involucradas) en donde se asienta casi el 40% de los habitantes del sur y del sureste, y dispersión en las más de 76 mil localidades de tipo rural (el 99% del conjunto) en donde radica el 60% de población restante.

Bajo estos supuestos y considerando los mecanismos excluyentes de acumulación de capital puestos en práctica durante las más de dos décadas de cambios estructurales en la economía para insertar a México en el mercado global, es posible vaticinar que el Plan Puebla-Panamá corra el riesgo de complicar el asimétrico panorama regional, al promover formas privadas de inversión como detonantes para acceder al desarrollo, privilegiar un reducido número de espacios, someter a una mayor explotación los recursos naturales de esta gran región y, con ello, aumentar las contradicciones sociales de los territorios involucrados.

Si bien puede afirmarse que el OT aparece como una alternativa para encauzar el tratamiento integral de la problemática del desarrollo de determinados espacios, debe tenerse en cuenta que tal alternativa constituye una de tantas respuestas que se han planteado en contraposición a los estilos de planeación del desarrollo que durante gran parte del siglo XX, han omitido los ejes espacial y ambiental en sus políticas y programas, además de actuar de manera muy marginal en la implementación de mecanismos para la mejor distribución del ingreso y el mejoramiento de los niveles de vida de la población de los territorios en cuestión.

Así las cosas, y considerando al territorio, a la población y a la economía como entes dinámicos, en continua transformación, este documento contiene los

resultados de la investigación que motivaron los objetivos y las hipótesis ya señalados. De tal manera que el trabajo queda integrado por los siguientes capítulos:

En el primero se abordan los enfoques conceptuales sobre la planeación del desarrollo y se particulariza en aspectos relacionados con el desarrollo regional, el desarrollo sustentable, los aspectos teórico-metodológicos del ordenamiento territorial, y el papel de la globalización en los esfuerzos de la planeación del desarrollo.

En el segundo se da cuenta de los planes de desarrollo aplicados en México por el gobierno federal durante el siglo XX, principalmente, identificados por sexenios y comenta los resultados habidos al respecto.

En el tercer capítulo se trata acerca de los planes de desarrollo implementados en la macrorregión de estudio, es decir, en el sur y el sureste del país, y se hace especial énfasis en los antecedentes del Plan Puebla-Panamá y sus aspectos más relevantes de su diseño e implementación, tanto para la construcción de infraestructura como para la creación de proyectos de inversión privada en maquiladoras, telecomunicaciones, ecoturismo, explotación de la biodiversidad, en fin. El apartado cierra con una serie de consideraciones sobre el impacto que comienzan a tener en la macrorregión de estudio estos proyectos integrantes del plan referido.

En el capítulo cuarto se analizan los aspectos más relevantes del sistema territorial del sur y del sureste mexicano. En sí, este apartado constituye un diagnóstico de la situación que se mantiene en los medios natural, económico y social de la gran región y da cuenta de las fortalezas, problemas y debilidades de todo este territorio a un nivel de desagregación municipal. El capítulo es resultado de la aplicación de parte de la metodología recomendada en la realización de los estudios técnicos de ordenamiento territorial. Una serie de mapas y cuadros complementan lo ahí expuesto.

El quinto y último capítulo consiste en una serie de reflexiones sobre los resultados de los planes de desarrollo aplicados en el sur y el sureste, acerca de la alternativa que ofrece el ordenamiento territorial, las respuestas tanto del Estado como de los pueblos de la macrorregión frente a las tendencias de desarrollo que responden principalmente a fuerzas exógenas, y plantea diversas ideas en cuanto al desarrollo posible por alcanzar.

Se cierra este documento con una serie de conclusiones en donde se reiteran los resultados más importantes obtenidos de este esfuerzo de investigación doctoral.

La bibliografía utilizada en esta obra y un anexo con diez apartados constituyen la parte final del presente documento.

CAPITULO 1

ENFOQUES TEÓRICOS SOBRE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.1. La planeación del desarrollo económico

Desde hace más de medio siglo, la planeación ha consumido buena parte de los esfuerzos de diferentes actores políticos y sociales, entre ellos: gobernantes, funcionarios de distintos niveles de gobierno (nacional, regional y local), además de los de diversos especialistas como economistas, geógrafos, sociólogos, urbanistas, entre otros, en los intentos que se han dado por acceder al desarrollo.

Dicho concepto evidentemente involucra cambios cualitativos aparte de cuantitativos. En este sentido, es concebido como la superación del atraso mediante un proceso a través del cual se mejore el nivel de vida de una sociedad y que involucre todo tipo de aspectos que tienen que ver con la calidad de las condiciones en que se desenvuelve tal sociedad (como las económicas, sociales, culturales, políticas, medioambientales, entre otras) y no sólo como el mero aumento en la producción de bienes y servicios, o el simple crecimiento de alguna variable económica en particular, por importante que ésta resulte. Más allá de la acumulación de capital, de una mayor productividad del trabajo y del progreso tecnológico, también incluye el mejoramiento cualitativo de los productores, de sus capacidades y habilidades, de su formación y capacitación, del cambio social y de la reorganización institucional.

El desarrollo, así, es visto entonces como la superación de los obstáculos que mantienen a una sociedad en el atraso, desde aquellos que se circunscriben a la escasa disponibilidad de financiamiento hasta los que limitan el ritmo de crecimiento y la capacidad de retener los beneficios propios del progreso técnico. El término debe entenderse entonces como un concepto multidimensional y dinámico que además incluya la distribución de las oportunidades individuales y colectivas, la preservación de los recursos y del medio ambiente y la organización territorial de la sociedad (Boisier, 1986: 145). En la actualidad, puede afirmarse que ninguna sociedad compleja puede administrarse sin planear, de una o de otra forma, su quehacer y su porvenir, es decir, su acceso al desarrollo o su permanencia en ese status.

En el proceso de planeación es posible distinguir aspectos formales y aspectos sustantivos. Los primeros corresponden a la planeación propiamente como tal, y los segundos al campo de actividad que se está tratando de planear. La planeación se constituye en una disciplina formal, ante la idea generalizada entre

los propugnadores del desarrollo de la incapacidad del mercado para garantizar la convergencia de los niveles de ingreso de las regiones¹. Precisamente para los países subdesarrollados del hemisferio, la planeación ha funcionado, no obstante los magros resultados obtenidos en los diversos ámbitos de sus realidades, como un medio de síntesis ideológica y legitimación de sus Estados nacionales (Bagú, 1989: 14).

En consecuencia, la planeación del desarrollo no debe ser considerada sólo a la manera praxeológica, como una expresión del principio de la racionalidad económica a escala social, sino que también y fundamentalmente como una expresión de las relaciones sociales históricamente vigentes (Ceballos, 1988: 6).

Durante mucho tiempo, sobre todo en el campo del marxismo, predominó una corriente de pensamiento que consideraba a la planeación como una institución no viable en las economías capitalistas. Tendencia claramente ejemplificada por Charles Bettelheim (Bettelheim, 1972) y Oskar Lange (Lange, 1982), quienes esgrimían la idea de que en el capitalismo no podía darse la planificación debido al carácter privado de los medios de producción, donde la asignación de los recursos productivos obedece a fines particulares con el consecuente derroche social de los mismos.

No obstante, desde antes de que se derrumbara el bloque socialista europeo, la realidad había demostrado que no se requería una propiedad social absoluta sobre los medios de producción para que pudiera existir la planeación. Se afirmaba entonces que con una relación de poder favorable al Estado, que le permitiera el control sobre la producción y distribución mediante la aplicación de diversos instrumentos de política económica, se podría garantizar la viabilidad de la planeación del desarrollo, incorporando a los particulares a los lineamientos establecidos por el plan en cuestión (Ceballos, 1988: 16).

Conforme a la experiencia en la materia, la planeación del desarrollo ha sido adoptada por los gobiernos de los países, persiguiendo los siguientes objetivos: i) reducir riesgos e incertidumbres, ii) fomentar la conciencia social acerca de los problemas del crecimiento económico y el desarrollo en general, iii) mejorar la coordinación en la formulación e implementación de políticas, iv) establecer métodos sistemáticos para la racionalización del futuro deseable, y v) concebir el desarrollo como un proceso continuo, aunque no necesariamente lineal (Bagú, 1989: 6).

Ahora bien, la planeación del desarrollo ha estado asociada al concepto de política económica, y en los más de los casos, con la intervención estatal en la economía; en este sentido, la planeación se ha vinculado a la gestión estatal, sea a través de la implementación de una serie de medidas como la manipulación de las tasas de interés, el control de cambios, la emisión monetaria, en fin, como desde una

¹ En la actualidad, las regiones están cobrando una importancia tal que incluso se les considera como una unidad fundamental de la vida social del capitalismo contemporáneo (Ruiz, 2004: 23).

perspectiva más macroeconómica por medio de un plan nacional de desarrollo, el cual llega a contener un diagnóstico socioeconómico y plantea un análisis comparativo de las alternativas disponibles, tanto por su factibilidad económica, como por sus efectos sociales, políticos y económicos.

En México, como en el conjunto de países de América Latina, se le dio a la planeación el carácter de un instrumento fundamental para superar la condición de subdesarrollo, ello derivado del marco histórico en que se inserta dicho subcontinente dentro de la dinámica del capitalismo. Con esta alternativa se buscó un cambio que tendría como elemento central la puesta en marcha de un proceso de planeación que diera coherencia al conjunto de transformaciones que el desarrollo exige. Durante mucho tiempo, a la planeación se le asignó el papel de factor de cambio social que permitiera superar los obstáculos estructurales del desarrollo, función que, por sí misma, ha sido muy polémica².

Ahora, que dentro de los temas de frontera se ha puesto a la sustentabilidad de los procesos de desarrollo en el vértice mismo del análisis económico, en donde conforme avanzan las investigaciones interdisciplinarias correspondientes se multiplican los cuestionamientos acerca de los mecanismos de explotación de recursos y de generación de contaminantes de los sistemas productivos, y cuyas crecientes presiones hacia el capital natural se manifiestan en pérdida de biodiversidad, transformación del hábitat y cambio climático global, a niveles sin duda alarmantes que ponen en riesgo la viabilidad de la propia especie humana, irrumpen en el debate el diseño de alternativas con un enfoque más integral, holístico y de mediano y largo plazo, que modificarán sustancialmente los paradigmas que han predominado en los esquemas teóricos del crecimiento económico.

1.2. El desarrollo regional

El desarrollo regional fue considerado, por mucho tiempo, como una excepción o como una mera estrategia de polos de crecimiento, en donde su importancia radicaba, las más de las veces, en el papel de una localidad urbana regional, que sobresalía por su cantidad de habitantes o por su función nodal en el sistema económico de un territorio determinado, sin mayor relevancia de algún otro aspecto³. Ello conforme a la evolución del modo de producción predominante que

² Por otra parte, no debe pasarse por alto que para los países de América Latina la planeación significó, en el pasado, la vía obligada para acceder a los créditos de los organismos financieros internacionales, sobre todo a partir de la década de los sesenta del siglo XX, por lo que su papel se redujo al cumplimiento de un mero requisito, independientemente de que los proyectos correspondientes se concretaran o no.

³ Aún en la era de la globalización, la ciudad juega un papel primordial al considerarse que la competitividad se refuerza por las ventajas de proximidad que ofrece el medio urbano, al propiciarse economías de escala y de diversificación (véase CEPAL, 2003).

privilegió, hasta no hace mucho, la producción en masa, centralizada en grandes plantas, ejes de la integración vertical, las cuales inducían a una creciente urbanización, como una forma de contribuir a la reducción de los costos de abastecimiento.

En tal sentido, el capitalismo financiero del siglo XX se caracterizó por privilegiar a las economías de reducción de costos, que a su vez fortalecieron a las economías de aglomeración. En consecuencia, la ciencia económica se convirtió en la ciencia de la empresa, del Estado central y de sus políticas macroeconómicas. El entorno territorial se mantuvo relegado como una cuestión prescindible, pues la eficiencia quedó asociada sólo al concepto de la concentración productiva.

En los últimos años, en que las pautas de la reorganización de la producción ha evolucionado de la producción en masa a la producción flexible, y que ha implicado la revaloración de los conceptos de descentralización y de los sistemas de producción local, pareciera que viene a darse un redescubrimiento de las regiones y del papel fundamental que juegan en el sistema económico predominante.

Con las anteriores connotaciones, el concepto de desarrollo ha adquirido mayor trascendencia al circunscribirse a una transformación más integral de un territorio identificado como región y que involucra a los ámbitos económico, político, social y ambiental. Asociado a ello también se consideran, en la actualidad, los impulsos y aplicaciones de los progresos técnico y productivo, de la distribución del ingreso y, más recientemente, el del uso sustentable de los recursos.

En todo lo anterior, la distribución espacial de las actividades productivas, sobre todo en su tendencia a concentrarse en determinadas aglomeraciones, siempre ha llamado la atención de quienes han estudiado los fenómenos territoriales. En efecto, desde las primeras conceptualizaciones espaciales de principios del siglo XIX hasta el presente, los cuestionamientos básicos que han aparecido son los siguientes:

- a) ¿Por qué se constituyen las concentraciones urbanas de actividades industriales o terciarias, en vez de que la producción se reparta de manera uniforme en un territorio determinado?
- b) ¿Qué explica la jerarquía del tamaño, de gama de bienes y servicios producidos y, por tanto, de riqueza entre tales aglomeraciones?

Las diferentes explicaciones que se han esgrimido a lo largo del tiempo para explicar el desarrollo regional, en la búsqueda del determinante de dicho desarrollo, han considerado tales cuestionamientos.

1.2.1. Aportes de la escuela alemana

En la tercera década del siglo XIX, el alemán Johan Heinrich Von Thünen, considerado el fundador de la teoría económica de la localización, diseñó un modelo basado en los precios de la tierra, la calidad de la misma y los costos del transporte, para explicar la renta de los agricultores y la división del trabajo urbano-rural. Sin embargo, en sus aportaciones no logró resolver la cuestión fundamental acerca de por qué surgen las aglomeraciones urbanas especializadas en la manufactura y las actividades terciarias. En resumidas cuentas, los factores de localización no tienen explicación en este modelo, sólo son asumidos exógenamente.

En la primera mitad del siglo XX, los geógrafos A. Weber en 1929, Walter Christaller en 1933 y August Lösch en 1939 construyeron una teoría de la localización en la cual consideraron tanto la disposición geográfica del mercado como los costos del transporte, para exponer el surgimiento de unos “emplazamientos centrales”, organizados hexagonalmente con un *hinterland* o área de influencia, en los que se concentraban las actividades productivas. En esta teoría, que también tuvo influencia en la geopolítica, se aportó el concepto de jerarquía de los centros urbanos de acuerdo con su función dentro del conjunto global (Ávila, 1999: 14). Al pretender explicar la estructura económica espacial, los economistas interesados en el tema retomaron tales conceptos para la determinación de localizaciones óptimas a fin de maximizar ganancias. Al respecto, si bien estos autores germanos coadyuvaron a una comprensión de la problemática espacial, ello fue de una manera parcial, pues dejaron de lado los análisis de los condicionamientos histórico-sociales en los que los fenómenos espaciales se hallan inmersos.

1.2.2. Las teorías del crecimiento endógeno

De la misma manera en que la tradición alemana incorporó a la geometría en la construcción de sus modelos, algunos geógrafos norteamericanos apelaron a la física para el análisis de diversos problemas espaciales como la jerarquía de las ciudades con base en su tamaño y las interacciones entre ellas. G. K. Zipf, en 1941, estableció una “ley” que lleva su nombre, para explicar la distribución del tamaño de las ciudades y llegó a encontrar cierta regularidad matemática, similar a la ley de la gravedad, que relaciona las interacciones entre ciudades – viajes, transporte de mercancías, entre otras – con el tamaño de sus poblaciones y la distancia entre ellas.

Durante las siguientes décadas, la escuela norteamericana representada por Douglas North en 1955 y J. Friedmann en 1966, diseñó otras teorías como el *Multiplicador de Base-Exportación* y *El Potencial del Mercado*, esta última de C. Harris, en 1954, cuyo rasgo común lo constituye el énfasis keynesiano en el papel de la demanda para la determinación del nivel de la actividad económica (y por lo tanto del ingreso) de la región. La diferencia entre ambas es que, mientras que la primera prioriza la demanda externa (exportaciones), la segunda lo hace con la demanda interna.

En la medida en que la Teoría Neoclásica se fue haciendo más compleja a la vez que se autoconfinaba a una “*wonderland of no spatial dimensions*”, se realizaron intentos por integrar las aportaciones de la escuela alemana con la microeconomía de minimización de costos o de maximización del beneficio, según se quiera entender. En estos esfuerzos sobresale el trabajo de Walter Isard, quien con su magna obra “*Location and space-economy*” de 1956, creó la *Ciencia Regional (Regional Science)*, concebida como una construcción de carácter interdisciplinario para la planeación territorial.

Sin embargo, el meollo de por qué la aglomeración urbana y la jerarquía interurbana, continuó sin resolverse, aún cuando todas estas teorías suponen lo que están tratando de explicar: la existencia de un mercado central urbano. La insuficiencia explicativa se ha atribuido al supuesto de un espacio homogéneo y a la no captación apropiada del concepto de “externalidades”, que se encuentra asociado con los rendimientos crecientes de escala y la competencia imperfecta.

Más allá de las fronteras de las teorías espaciales, en los terrenos de las teorías del crecimiento y del desarrollo económico, durante la segunda mitad del siglo XX se formularon varias conceptualizaciones que tuvieron una gran influencia en el pensamiento y en la práctica del desarrollo regional.

Por un lado, están los enfoques que sostienen que el nivel de desarrollo alcanzado por una región es el resultado del lugar que dicho espacio ocupa en un sistema de naturaleza jerarquizada y de relaciones asimétricas definidas por el comportamiento determinístico de flujos y fuerzas externas a la propia región. En este grupo pueden situarse las teorías del *Centro-Periferia* y de la *Dependencia*, en sus distintas versiones, entre ellas: Friedmann en 1972, André Gunder Frank en 1969, Samir Amín en 1973, y la CEPAL entre 1960-1970. Mas allá de las posiciones encontradas dentro de este bloque, forzado si se quiere, es evidente la postulación de un orden mundial, con unos países “centrales”, los cuales, en alianza con las élites dominantes de los países de la “periferia”, se enriquecen de manera progresiva a costa de estos últimos. Dentro de estas visiones, el desarrollo de las economías avanzadas requiere y genera el subdesarrollo de las atrasadas. Ambas caras, finalmente forman parte de la evolución histórica del capitalismo mundial, a decir de los ideólogos de estas corrientes. Más aún, adentrándose en los territorios de cada país, estos pensadores sostienen que el mismo tipo de relaciones de dominación se reproducen entre sus regiones integrantes, dando lugar a un colonialismo interno.

En este grupo pueden emparentarse también las *Teorías del Desarrollo Desigual* que pesquisan acerca de las causas de las diferencias en el ritmo y nivel de desarrollo entre las regiones. Al respecto, se puede mencionar a la influyente *Teoría de la Causación Circular Acumulativa*, formulada inicialmente por Gunnar Myrdal en 1957, y confeccionada en un modelo formal por Nicholas Kaldor entre 1957 y 1962.

Partiendo del postulado de que el sistema social no se mueve espontáneamente hacia ningún equilibrio de fuerzas como lo pregona el modelo neoclásico, sino que se está alejando permanentemente de tal posición, Myrdal sostiene que a partir de una aglomeración inicial, la existencia de economías de escala y las externalidades tecnológicas, atraen nuevos recursos que refuerzan circularmente la expansión del mercado. En cambio, lo contrario llega a ocurrir en las regiones rezagadas.

Aquí se introduce la idea de que el crecimiento es necesariamente desequilibrado. A esta afirmación se sumó Albert Hirshman quien, en 1958, introdujo el concepto de *linkages* (encadenamientos hacia delante y hacia atrás), que sería clave en los desarrollos teóricos posteriores. En el enriquecimiento de estos postulados contribuyó Paul Rosenstein-Rodan, quien, por 1943, proponía la necesidad del gran empujón ("*big push*") que concentrase los escasos recursos locales en unos cuantos proyectos muy localizados, grandes y a la vez diversificados.

Entre 1955 y 1968, los franceses hicieron importantes aportaciones a la cuestión del desarrollo regional. François Perroux y Jacques Boudeville diseñaron la *Teoría de los Polos de Crecimiento*, la cual comparte con los modelos anteriores su apego a los procesos acumulativos y de localización, que pueden ser generados por las interdependencias del tipo *input-output* alrededor de una industria líder e innovadora. Esta teoría considera que las industrias y proyectos dinámicos se aglomeran en un área determinada y tienen efectos de derrame sobre el *hinterland* adyacente y no sobre el conjunto de la economía. Esto también depende del tipo de industria.

Por otro lado, en el segundo grupo de teorías resalta el apego al análisis de las condiciones internas de la región para explicar su posición en el sistema económico y su evolución de largo plazo. En este bloque pueden identificarse la de las *Etapas de Crecimiento* de Colin Clark en 1940, y Allan G. Fisher en 1939 que sostiene que al consistir el desarrollo en el paso sucesivo y casi determinista – directamente relacionado con la elasticidad-ingreso de la demanda – de los sectores primarios hacia los terciarios, pasando por la fase industrial, el subdesarrollo de una economía consistiría en su permanencia en las primeras fases del crecimiento, forzada por circunstancias propias de su división interna del trabajo. Años más adelante, para 1970, W. Rostow realizó un enriquecimiento de estas ideas e identificó las condiciones para el "despegue" que desencadenarían la transición hacia las fases avanzadas del desarrollo, que concibe no sólo como económicas sino además como culturales y sociales.

Así las cosas, puede decirse que las conceptualizaciones del *Centro-periferia* y la *Dependencia* (Milton Friedmann, Frank, Amin y CEPAL); de la *Causación Circular Acumulativa* (Myrdal y Kaldor); del *Crecimiento Desequilibrado* (Hirshman y Rosentein-Rodan); de los *Polos de Crecimiento* (Perroux y Boudeville); son todas de estirpe keynesiana, ello en virtud de que ponen en cuestión el carácter automático de los mecanismos correctores y plantean una intervención externa al

mercado, con el fin de evitar la intensificación de las desigualdades (interregionales en este caso).

Bajo el influjo de este conjunto de teorías y modelos, se llegó a la convicción de que los procesos económicos se pueden dirigir y moldear conforme a una racionalidad sustantiva y mediante el ejercicio de unas técnicas de ingeniería social. De esta manera, al lado de la disciplina de la *Planeación del Desarrollo*, a escala nacional, surgió la *Planeación Regional* aplicada a los territorios, ambas bajo la activa dirección del Estado, lo que a la larga redundó en una diversidad de experiencias con distintos grados de éxito.

No obstante, casi en paralelo con las conceptualizaciones "intervencionistas" del desarrollo, comenzó a elaborarse lo que habría de convertirse en la visión moderna estándar del crecimiento: los modelos neoclásicos construidos por R. M. Solow en 1956 y T. W. Swan en 1956, los cuales conducirían a unas políticas económicas bastante opuestas a las de corte keynesiano.

Básicamente, las características centrales de dichos modelos son dos: a) homogeneidad de grado uno de la función de producción, es decir, presencia de rendimientos constantes a escala para el trabajo y el capital, y b) rendimientos marginales decrecientes de cada uno de los recursos productivos. De estos dos supuestos se siguen dos implicaciones lógicas: en primer lugar, que en el largo plazo el crecimiento tenderá a cero, a menos que se presente un avance tecnológico que continuamente compense los efectos negativos de los rendimientos decrecientes del capital; y en segundo término, que la tasa de crecimiento *per cápita* se encuentre inversamente relacionada con el nivel inicial del producto por habitante (a menor nivel de producto *per cápita*, mayor productividad marginal y, por tanto, mayor crecimiento). De aquí se deriva una tercera implicación: en el largo plazo habrá convergencia de las tasas de crecimiento *per cápita* y, aún, de los niveles de ingreso *per cápita*.

En consecuencia, esta visión optimista del crecimiento sostiene que el libre juego de las fuerzas del mercado conducirá a los países y a las regiones internas de cada uno de ellos, a una progresiva igualación de sus niveles de desarrollo, haciendo innecesarias las políticas intervencionistas propugnadas por los enfoques keynesianos.

En los años ochenta apareció la *Teoría del Crecimiento Endógeno*, cuyo propósito era construir modelos en los que se considerara a la tecnología como un elemento endógeno, esto es, que respondiera a opciones deliberadas de los agentes económicos; y en los que entraran a jugar como determinantes del crecimiento, el conocimiento, el capital físico, el humano y las políticas macroeconómicas. Al asumirse la existencia de externalidades positivas asociadas con la producción de conocimiento y tecnología, estos modelos substituyeron los supuestos neoclásicos ortodoxos sobre rendimientos constantes a escala y competencia perfecta, por los de rendimientos crecientes y competencia imperfecta.

El concepto “endógeno” que es medular en la teoría, tiene que ver con el supuesto de que el crecimiento es impulsado por el cambio tecnológico que procede de decisiones intencionales de inversión tomadas por agentes maximizadores de ganancias, lo cual implicaría que el crecimiento de largo plazo es función de factores endógenos⁴ en un determinado contexto histórico. Con tales argumentaciones, se puede descartar, por tanto, la existencia de factores exógenos no explicados en el modelo. Aún con los cuestionamientos inevitables que ha tenido este planteamiento del *Crecimiento Endógeno*, deben reconocerse sus aportes en cuanto a que el capital humano, el conocimiento y el cambio tecnológico se generan en el sistema económico y determinan su crecimiento de largo plazo. En la medida en que estos factores responden a decisiones endógenas, estos modelos avalan la posibilidad de que los territorios adopten políticas activas para promover su desarrollo. Entre los exponentes del crecimiento endógeno están Romer en 1986, Lucas en 1989 y Rebelo en 1991.

En lo que respecta al diseño de una nueva epistemología del desarrollo regional, en los últimos años el pensamiento de la CEPAL, a través de uno de sus principales ideólogos, Sergio Boisier, ha tratado de incorporar varias aportaciones a la discusión respectiva. Una de ellas plantea los nuevos escenarios en los cuales se desenvuelve el desarrollo regional y que ubica en tres, a saber: a) el contextual, como resultado de la interacción de dos procesos, el de la apertura externa (empujado por la globalización que privilegia a ciudades y regiones más que a países, proceso básicamente económico) y el de la apertura interna (empujado por la fuerza de la descentralización, proceso fundamentalmente político como consecuencia de las tendencias de transformación del Estado); b) el estratégico, construido a partir de la intersección entre las nuevas modalidades de configuración regional y las nuevas modalidades de gestión regional; y el político, con todas sus implicaciones del caso.

Otra aportación tiene que ver con la tipología de las regiones que, ante el nuevo panorama, identifica en tres tipos: i) regiones pivotaes, que se definen como el menor territorio organizado que simultáneamente presenta atributos de complejidad sistémica y de cultura capaz de generar identidad; ii) regiones asociativas, de mayor tamaño que las otras y que resultan de la asociación de varias de aquellas regiones que tienen contigüidad geográfica; y iii) regiones virtuales, que son resultado de los acuerdos y compromisos estratégicos de largo plazo que establecen esas regiones con propósitos definidos y sin necesidad de la contigüidad geográfica.

La última aportación cepalina a la que nos referiremos es la que sostiene que el desarrollo de un territorio organizado depende de la existencia, articulación y coherencia de seis elementos presentes en un territorio organizado (aquel espacio en el cual vive una comunidad bajo ciertos principios de organización): actores, cultura, recursos, instituciones, procedimientos y entorno.

⁴ Entre ellos los de la productividad y la competitividad, que de alguna forma le imprimen un carácter específico a un determinado territorio.

En este contexto, Boisier llega a la conclusión de que la tarea básica del desarrollo para un territorio es modernizar los componentes del desarrollo y generar un proyecto colectivo que los articule y encauce (Boisier, 1999).

1.2.3. Las teorías de la acumulación flexible

Durante la penúltima década del siglo XX, en Europa y en Estados Unidos se fue reforzando la idea de que el crecimiento de las regiones se debía fundamentalmente a sus condiciones y dinamismo internos. Dentro de los estudios pioneros al respecto, se tiene el de los investigadores italianos sobre la región que después se denominaría la Tercera Italia, quienes llamaron la atención acerca del fenómeno de regiones y ciudades muy exitosas en medio de la industrialización decadente del triángulo Milán-Turín-Génova y el atraso del *Mezzogiorno*. El éxito de la Tercera Italia sería la fórmula, según estos autores, del *Distrito Industrial*, término utilizado de Marshall, quien lo aplicó en 1909 en sus estudios sobre Lancashire y Sheffield, y que se refiere a una organización industrial resultante de las relaciones de competencia – emulación – cooperación entre pequeñas y medianas empresas⁵. A la par, los geógrafos californianos Scott, Storper y Walker, asombrados por el dinamismo de su estado, y en específico del *Sylicon Valley*, llegaban a conclusiones similares.

En 1984, Michael Piore y Charles F. Sabel, en un intento de interpretar las evidencias de la Tercera Italia, California y los distritos de alta tecnología de Boston y Carolina del Norte, lanzaron la nueva ortodoxia conocida como la *acumulación flexible*, en la cual sitúan el origen de las crisis económicas que sacudieron a los países centrales durante la década de los setenta en el agotamiento del modelo de desarrollo industrial basado en la producción en serie, generalizado tras la primera ruptura industrial de finales del siglo XIX, con sacrificio de las tecnologías industriales de carácter artesanal. Estos autores proponen una estrategia de reconversión industrial para los países avanzados basada en la recuperación del hilo perdido de la producción flexible asociada con tecnologías artesanales.

El planteamiento en cuestión implicaba toda una nueva manera de producir, que transformaba revolucionariamente desde la base tecno-científica misma hasta la naturaleza de los bienes finales, pasando por los sistemas productivos; el tamaño y las relaciones entre empresas y la organización del trabajo. El eje de la competencia se traslada de los precios para productos homogéneos, a la

⁵ Al parecer, Alfred Marshall diseñó una serie de planteamientos en su teoría de la organización industrial en la que reivindica la dimensión espacial del desarrollo, como parte del proceso de diferenciación-integración territorial de la industria. Llega incluso a conceder una mayor importancia del entorno al que pertenece una empresa en la organización del proceso productivo, en donde las relaciones de mercado, por sí mismas, no son suficientes para explicar el conjunto de mecanismos que se van armando alrededor del sistema económico (Ruiz, 2004; 31).

innovación y el diseño para productos diferenciados. En resumidas cuentas, la *acumulación flexible* profetizaba un nuevo horizonte de posibilidades productivas, innovaciones tecnológicas y organizaciones empresariales que habría de tener vastas consecuencias en la configuración espacial de las economías y en la manera de concebir el desarrollo regional.

Diversos autores como el francés Alain Lipietz, el italiano Becattini, los norteamericanos Scott y Markusen, entre otros, elaboraron documentos para demostrar el advenimiento irreversible de un nuevo modelo de desarrollo: *la acumulación flexible* o el *postfordismo*. Esta alternativa no sólo comprometía los sistemas de producción, sino también las políticas macroeconómicas y las instituciones sociales.

Para los países en desarrollo, el modelo de *acumulación flexible* resultaba muy atractivo en la medida en que a través del desarrollo de la capacidad innovadora y la potenciación de formas de producción intensivas en destreza y conocimiento a nivel local, se podían encontrar caminos para superar los determinismos y fatalidades propias de los modelos estructuralistas de desarrollo. Ya no sería la fase de la evolución capitalista en la que se encuentra una economía, ni su posición en la jerarquía productiva internacional, sino las políticas internas y las potencialidades propias, lo que determinaría sus posibilidades de desarrollo.

Un planteamiento así no escapó a las críticas. De una parte, ni la oposición entre producción masiva y especialización flexible sería tan rotunda, ni esta última sería necesariamente incompatible con las economías internas de escala. Los nuevos espacios industriales no escapaban a la lógica de integración capitalista global, y el modelo de producción flexible sería la única salida posible a las crisis del capitalismo.

1.2.4. La nueva geografía económica

Alain Lipietz, uno de los más connotados representantes de la escuela francesa de la regulación, se lamentó de que el *postfordismo* se hubiera quedado en la década de los noventa sin responder a las críticas y sin avanzar en una nueva agenda de investigación para explicar los novedosos arreglos económico-espaciales que emergieron en este periodo. El campo sin atender fue pronto ocupado, según el mismo Lipietz, por una nueva teoría económica del espacio enarbolada por Paul Krugman, del Instituto Tecnológico de Massachussets (MIT, por sus siglas en inglés).

Krugman, a partir de 1991, desarrolló un cuerpo teórico apoyado en modelos matemáticos que, junto con otros autores, dio vida a un nuevo manifiesto de la teoría espacial denominado la *Nueva Geografía Económica*⁶.

⁶ Aún cuando las aportaciones de Krugman y su equipo al estudio de las relaciones economía-espacio fueron relativamente novedosas durante la década de los noventa del siglo XX, tanto

Para Krugman, la geografía económica ha presentado un renovado interés por la revolución habida en los rendimientos crecientes/competencia imperfecta – que está en la base de los modelos de crecimiento endógeno – y que, según él, ha transformado a la teoría económica en los últimos dos decenios. Los tres primeros momentos de esta revolución habrían sido: i) la nueva organización industrial que creó un conjunto para construir modelos de competencia imperfectos; ii) la nueva teoría comercial que utilizó dicho conjunto para construir modelos de comercio internacional en presencia de rendimientos crecientes; y iii) la teoría del crecimiento que aplicó todo este instrumental al cambio tecnológico y el crecimiento económico.

En su opinión (Krugman, 1998), la Nueva Geografía Económica – que considera que podría llegar a subsumir la teoría del comercio internacional – basa su programa de investigación en las dos preguntas clásicas de la economía espacial: a) ¿por qué se concentra la actividad económica en unas determinadas localizaciones en vez de distribuirse uniformemente por todo el territorio?, y b) ¿qué factores determinan los sitios en los que la actividad productiva se aglomera?. A ambas interrogantes adiciona una más: c) ¿cuáles son las condiciones para la sostenibilidad o la alteración de tales situaciones de equilibrio?.

A partir del modelo de Dixit-Stiglitz de competencia monopólica con rendimientos crecientes, Krugman agrega “trucos” (como el mismo los llama) para captar las implicaciones de los costos de transporte y los flujos monetarios, con la finalidad de llegar a un análisis del equilibrio general que distingue como de carácter dinámico; también logra simular el efecto de las fuerzas centrífugas y centrípetas que actúan sobre las aglomeraciones variando su configuración, en un modelo de equilibrio múltiple.

La construcción teórica de Krugman está basada en el argumento según el cual, en el comercio y la especialización, los rendimientos crecientes, las economías de escala y la competencia imperfecta son más importantes que los rendimientos decrecientes, la competencia perfecta y la ventaja comparativa; y que las economías externas por tamaño del mercado y por innovación tecnológica apuntalan dichos rendimientos crecientes, los cuales no son de alcance internacional y ni siquiera nacional, sino que surgen de un proceso de aglomeración de naturaleza regional o local. El modelo resultante para analizar las relaciones de los rendimientos crecientes con la aglomeración espacial, involucra la interacción de fuerzas centrípetas que promueven la concentración geográfica de las actividades económicas y las centrífugas que operan en la dirección opuesta, conforme al cuadro 1.1

desde el campo de la economía como de la geografía los aportes al respecto se han dado mucho antes de que apareciera la corriente de la “Nueva Geografía Económica” (véanse a Ruiz, 2004, Capel, 1991, y Méndez, 1997). En los años subsiguientes, la proliferación de los modelos económicos aplicados a la región o al territorio, entre los estudiosos del tema, han relativizado lo novedoso de la corriente de este autor norteamericano.

CUADRO 1.1
FUERZAS QUE ACTÚAN SOBRE LA CONCENTRACIÓN GEOGRÁFICA

Centrípetas	Centrífugas
Tamaño del mercado (encadenamientos)	Factores fijos
Mercados laborales densos	Rentas de la tierra
Economías externas puras	Deseconomías externas

Fuente: Krugman, 1998

Los elementos de la columna izquierda son la trilogía clásica de las fuentes de las economías externas según Marshall. Los de la columna derecha, que están inspiradas en el modelo de von Thünen, tienen que ver, respectivamente, con la tierra y los recursos naturales; los precios del suelo que van aumentando con la concentración, y la congestión que es generada por la aglomeración. En la simplificación que hace el autor, le permite incorporar los costos de transporte en forma natural, mientras más bajos sean éstos, mayor el peso de las fuerzas centrípetas y viceversa.

En el desarrollo de sus modelos, Krugman se declara continuador de la ciencia regional de Walter Isard (*Regional Science*), disciplina que apuntó a la dirección correcta, a su juicio, al formular teorías como el lugar central, el multiplicador de base y el potencial de mercado. El autor afirma que sus aportaciones al respecto son haber construido un marco conceptual riguroso y lograr la formulación de una *Teoría General de la Concentración Espacial*, esta última que pretende subsumir los modelos anteriores y que, al develar las estructuras profundas (*deep structures*) que subyacen en los más diversos fenómenos de la geografía económica, es capaz de explicar desde la especialización productiva y las disparidades de las regiones subnacionales, hasta la jerarquía de las ciudades y el comercio internacional.

En suma, Krugman considera que su aporte puede sintetizarse en dos grandes ideas: la primera es que en un mundo en donde tanto los rendimientos crecientes como los costos de transporte son importantes, los encadenamientos hacia atrás y hacia delante pueden generar una lógica circular de aglomeración. Es decir, *ceteris paribus*, los productores quieren situarse cerca de sus proveedores y de sus clientes, lo cual explica que van a terminar estando cerca los unos de los otros. La segunda consiste en que la inmovilidad de algunos recursos – la tierra, ciertamente, y en algunos casos la fuerza laboral – actúa como una fuerza centrífuga que se opone a la fuerza centrípeta de la aglomeración. La tensión entre estas dos fuerzas moldea la evolución de la estructura espacial de la economía.

Con todo y sus aportaciones teóricas, Krugman deja sin resolver el añejo problema de la aglomeración originaria; es decir, no logra explicar el por qué la especialización y la concentración se producen en una determinada localidad y no en otra. Los modelos de la Nueva Geografía Económica no explican la existencia del lugar central, la dan por sentada ateniéndose a la noción de “accidente de la historia”, en donde la localización de una aglomeración es fruto del azar y, por tanto, no sujeta a determinismos previsibles. Iniciado el proceso de conformación de una aglomeración, entrarían a operar las fuerzas centrípetas y las centrífugas antes señaladas.

Por otro lado, las críticas contra Krugman provienen casi por completo de las trincheras de la geografía humana, socio-económica y regional, que está estrechamente asociada con las teorías de la acumulación flexible y del postfordismo. Para los teóricos de esta escuela, el espacio no es el plano homogéneo e isotrópico de la economía espacial neoclásica, en el cual se inscribe una actividad económica que a partir de un azar inicial se aglomera o se fragmenta siguiendo sólo las reglas del mercado. Al contrario, para ellos, el espacio es la dimensión material de las relaciones sociales. Es la actividad humana – las relaciones humanas de todas clases – la que constituye la sustancia misma del espacio, el cual es un campo de fuerzas en donde interactúan los factores históricos y físicos, con la acción múltiple de los agentes sociales.

A pesar de todo, habrá que reconocer que, tanto los enfoques de Krugman como los de sus críticos, destacan la importancia del azar y los accidentes históricos en la génesis de las aglomeraciones; de las externalidades en la evolución de las mismas; y de la causalidad circular y acumulativa entre historia y actividad humana.

1.2.5. Crecimiento regional y convergencia

Una vertiente que se deriva de lo que Krugman denomina *la revolución de los rendimientos crecientes/competencia imperfecta*⁷, es la de los estudios sobre el crecimiento de largo plazo y la convergencia entre países y regiones.

El análisis de los resultados que muestra el desarrollo regional en diversas partes del mundo y que comprenden también la identificación y conocimiento de los factores que inhiben el proceso y causan los desequilibrios del desarrollo entre países y entre regiones de un mismo país, así como la definición de los mecanismos y requisitos que se tienen que cubrir para eliminar tales diferencias, ha sido abordado desde la ciencia económica por dos grandes vertientes: los economistas del desarrollo y los neoclásicos (Carrillo, 2001: 107).

⁷ Desde la perspectiva de la Economía Ecológica, por la inevitable finitud de los recursos naturales (sobre todo de aquellos considerados como no renovables o en transición) los planteamientos de los rendimientos crecientes resultan insostenibles. En este sentido, en virtud de la creciente demanda y el consecuente agotamiento del capital natural, más bien debería abordarse el asunto considerándose los rendimientos decrecientes (Costanza; 92-95).

El primer grupo sostiene que tales desequilibrios son inherentes al desarrollo capitalista y que para solucionarlos es imprescindible la intervención del Estado; en sentido diferente, los neoclásicos, por su parte, insisten en que, con el tiempo, la operación del mercado dará como resultado la convergencia de los niveles de ingreso de las regiones; es decir, los mecanismos del mercado permitirán acceder, con el tiempo, a un crecimiento regional equilibrado, es decir, el santoral del neoliberalismo en auge como lo señala Luis Denari (Denari, 1991: 141). En su razonamiento, los neoclásicos han diseñado la denominada *Teoría de la Convergencia*, la cual sugiere que el mercado tiene mecanismos que, al operar libremente, logran que el crecimiento entre regiones tienda a equilibrarse a través del tiempo.

Los neoclásicos pretenden descubrir si en un sistema capitalista los patrones de crecimiento de las diferentes regiones muestran una relación inversa entre las tasas de crecimiento de los ingresos o productos reales *per cápita* y sus niveles de ingreso o producto, relación a la que denominan *convergencia*, o si, por el contrario, el crecimiento es más rápido conforme aumentan los niveles de ingreso o producto, a lo que identifican como *divergencia*. Es decir, en un proceso de convergencia, las diferencias entre los niveles de ingreso tienden a disminuir en el tiempo, mientras que en uno de divergencia, tienden a aumentar (Barro y Sala-i-Martin, 1991).

Precisamente, Barro y Sala-i-Martin, exponentes del estudio de la convergencia en la tradición neoclásica, se basan en el modelo de crecimiento de Robert Solow en 1969, cuya expresión matemática es:

$$(1/T) \log (Y_{it} / Y_{i, t-T}) = \alpha - (\log (Y_{i, t-T}) (1 - e^{-\beta T})) (1 / T) + \text{"variables adicionales"}$$

En donde:

$Y_{i, t-T}$ = es el PIB real *per cápita* en el estado "i", al inicio del subperiodo correspondiente.

Y_{it} = es el PIB real *per cápita* de la entidad "i", en el tiempo t.

T = es la amplitud del intervalo, es decir, el número de años del periodo.

Las "variaciones adicionales" son variables dicotómicas (*dummies*) regionales más una variable de composición estructural, que simplemente actúan como estabilizadoras de los coeficientes de convergencia.

α = es la constante o intercepto.

β = el coeficiente que indica el grado de convergencia en los niveles de producto entre entidades; es decir, la velocidad a la cual las entidades pobres tienden a acercarse o alejarse de las ricas a lo largo del periodo.

El modelo anterior es aplicable a economías abiertas (como el caso de México y de sus entidades federativas), donde puede existir movilidad de bienes y factores

de producción; es una variante del modelo neoclásico del proceso transitivo de crecimiento de Solow, aplicable a economías cerradas de la forma:

$$(1/T) \log (Y_{it}/Y_{i, t-T}) = X_{i^*} - (\log (Y_{i^*}/Y_{i, t-T}) (1 - e^{-\beta T})) (1/T) + u_{it}$$

En donde:

i = expresa la economía.

t = es el tiempo.

Y_{it} = es el producto *per cápita* (igual al ingreso *per cápita*, así como el ingreso por trabajador en el modelo tradicional).

X_{i^*} = indica la tasa de crecimiento del producto *per cápita* en estado estacionario (*steady state*) correspondiente al proceso tecnológico exógeno en el modelo estándar de crecimiento de Solow.

Y_{i^*} = es el producto por trabajador efectivo en estado estacionario.

$Y_{i, t-T}$ = es el producto por trabajo efectivo (es decir, el número de trabajadores ajustado por el efecto del progreso tecnológico).

u_{it} = es el término de error, que muestra las perturbaciones rezagadas entre las fechas $t-T$ y t .

β = es el coeficiente que indica la tasa a la cual $Y_{i, t-T}$ se aproxima a Y_{i^*} ; es decir, es la tasa de convergencia (Barro y Sala-i-Martin, 1991).

De acuerdo con el modelo, si se comparan economías con tecnologías semejantes (en términos de funciones de producción y tasas de depreciación), así como con tasas de ahorro y de crecimiento poblacional también semejantes, entonces todas las economías tenderán a converger hacia un estado estacionario. Es decir, si la única diferencia entre las economías es el nivel inicial en el acervo de capital, el modelo neoclásico predice que existe convergencia en el sentido de que las regiones pobres crecerán más rápidamente que las ricas (Barro y Sala-i-Martin, 1996).

El coeficiente de convergencia del que se ha hablado hasta ahora, β , se identifica como una *convergencia condicional* porque se manifiesta en la medida en que las variables $Y_{i, t-T}$ entra en relación con Y_{i^*} , y sugiere que las economías pobres tienden a crecer más rápidamente que las economías ricas.

Otro tipo de convergencia, σ , conocida como *convergencia absoluta*, implica una disminución a través del tiempo en la dispersión de corte transversal del producto *per cápita* de las economías en comparación. Pero ninguna de las dos implica necesariamente a la otra.

Si lo que interesa es saber qué tan rápidamente y en qué sentido el producto *per cápita* de una economía en particular se acerca al valor promedio entre un grupo de economías, entonces el concepto que interesa es el de convergencia tipo β .

Si lo que se quiere es conocer la forma en que se ha comportado la distribución del producto *per cápita* entre economías, lo que interesa es la convergencia tipo σ .

Ahora bien, la evidencia empírica demuestra que las disparidades tanto en el plano internacional como en el interno de los países son crecientes. Más aún, dentro de cada país se llegan a tener situaciones contradictorias, con unas regiones que son claramente ganadoras y otras que son perdedoras netas. En algunos casos, el movimiento hacia la convergencia regional se ha estancado, como en la Unión Europea, y en otros presenta incluso signos de retroceso como en España y Francia; y Colombia, Perú, Brasil y Chile, en América Latina (Moncayo, 2001: 35).

Los críticos de este enfoque han cuestionado insistentemente la validez de la evolución hacia la convergencia inducida sólo por las fuerzas del mercado. Se ha esgrimido el argumento de que en Europa se está presentando una polarización entre regiones de altos y bajos niveles de renta y una disminución del número de regiones con renta intermedia. Así, los resultados de la aplicación de los distintos modelos de convergencia son contradictorios. Mientras que desde un enfoque neoclásico se detecta una tendencia lenta pero segura hacia la convergencia, desde la óptica de los modelos de crecimiento endógeno se vaticinan procesos de polarización o de mantenimiento de los desequilibrios. Así pues, las evidencias reales sugieren no generalizar acerca de la existencia o no de una tendencia hacia la progresiva disminución de las diferencias interregionales. En última instancia, cada país debe examinarse caso por caso.

Las teorías del crecimiento endógeno consideran que, de cualquier manera, los ricos tienden a ser más ricos como consecuencia de los rendimientos crecientes de escala y que la convergencia se circunscribe al club de los territorios que tienen la base de capital humano suficiente para valerse de la tecnología moderna. En los análisis de convergencia realizados, se pone especial énfasis en la importancia que, para el desarrollo regional, tienen el capital humano, el conocimiento y la educación formal de la sociedad que habita en un territorio determinado.

1.2.6. La revaloración de la geografía física

Una discusión teórica gestada en la academia norteamericana en los últimos años, es la que han desarrollado, entre otros, Jeffrey Sachs, John Luke Gallup y Andrew D. Mellinger, a partir de la pregunta de que si la geografía física es importante para el desarrollo económico. Estos autores examinan las complejas relaciones entre geografía física y el crecimiento económico, a través de modelos econométricos formales⁸. Por ejemplo, agregando a un modelo simple de crecimiento (el AK, conocido en sus primeras versiones como el modelo Harrod-Domar), los costos del transporte y el supuesto de que una economía necesita importar bienes intermedios y bienes de capital, estos investigadores llegan a una de sus primeras

⁸ La revalorización de la geografía física es algo que sólo aplica para quienes, interesados en la economía regional, han cobrado conciencia sobre la dimensión territorial de los procesos macroeconómicos. Dentro de los especialistas de las relaciones economía-espacio, la importancia del territorio, incluyendo sus componentes naturales y de ubicación, ha estado presente desde mucho tiempo atrás (véanse a Capel, 1991 y a Méndez, 1997).

conclusiones fundamentales: “Las regiones costeras y las que están vinculadas a la costa por canales oceánicos navegables tienden a tener tasas de crecimiento mucho más altas que las regiones mediterráneas (*hinterland*). Esto es así porque en las primeras, los costos de transporte son más bajos y hay economías de aglomeración” (Gallup, Sachs and Mellinger, 1999; 27).

Mediante una creciente complejización del modelo básico e incorporando correlaciones econométricas con información factual, Sachs, Gallup y Mellinger llegan a establecer otras curiosas regularidades empíricas:

- a) Las regiones tropicales tienen, en cuanto al desarrollo, una gran desventaja frente a las regiones de clima templado, debido preferentemente a la incidencia de las enfermedades tropicales y a las diferencias en la productividad agrícola.
- b) La densidad poblacional favorece al crecimiento en las regiones costeras con buen acceso al comercio interno, regional e internacional, pero lo afecta negativamente en el “*hinterland*”.
- c) El crecimiento de la población en un país está negativamente asociado con su potencial relativo de crecimiento, es decir, que la población está aumentando más rápido en los países menos preparados para experimentar un desarrollo económico acelerado.
- d) El potencial de desarrollo está inversamente asociado con la distancia a las costas.

Algunos analistas sostienen que los modelos de los autores en cuestión exageran la importancia del transporte marítimo de larga distancia y adolecen de serias deficiencias econométricas (Henderson, 1999).

A pesar de que la mera vinculación entre geografía y desarrollo pareciera evocar la ingrata resonancia de un determinismo fatalista que condujo en el pasado al etnocentrismo y al racismo, no pueden pasarse por alto las fuertes vinculaciones empíricas que existen entre el entorno físico y natural, y las potencialidades del desarrollo. Si bien la geografía no es “el destino” como pretendía la vieja geopolítica alemana, tampoco el desarrollo de los territorios obedece solamente a la acción de procesos espaciales auto-organizados de producción, basados en los efectos de aglomeración y en las externalidades. Al respecto, se han construido diversos planteamientos, entre ellos una especie de ley de gravedad entre el centro y la periferia: a mayor distancia de los centros, menor el comercio, la inversión, los flujos de tecnología y el ingreso de las regiones periféricas (Henderson, Shalizi y Venables, 2000). Llegan a concluir que la especialización productiva de los países depende no sólo de la abundancia relativa de factores, sino también de su distancia a los centros. Mientras mayor sea esta distancia, menor será la orientación al comercio internacional y, por tanto, más autárquico el país en cuestión.

Al extremo y muy cuestionablemente, aparecen analistas que incluso llegan a sugerir una suerte de “maldición” de los recursos naturales y de la localización en

el trópico, según el cual estos dos factores están inversamente asociados con el crecimiento y la distribución del ingreso de los países (Gavin y Hausmann, 1998).

De lo visto en este apartado sobre las distintas teorías y modelos interpretativos del desarrollo regional, resulta evidente que en la actualidad, no existe una teoría unificada del espacio económico que integre las diferentes corrientes de pensamiento en esta materia, pues varias de ellas, incluso, tienen planteamientos encontrados. De acuerdo con el orden en que fueron tratadas en este capítulo, las principales conceptualizaciones abordadas líneas arriba podrían sintetizarse en el cuadro 1.2.

CUADRO 1.2

SÍNTESIS DE ALGUNAS TEORÍAS SOBRE EL DESARROLLO REGIONAL

Teorías	Determinantes
1. Von Thünen y la Escuela Alemana	Valor y calidad de la tierra-Transporte
2. Multiplicador de base-exportación (Friedmann) y Potencial de Mercado (Harris)	La demanda externa e interna
3. Ciencia Regional (Isard)	Modelo General
4. Centro-Periferia (Friedmann, Frank, Amin, CEPAL)	Desarrollo Asimétrico y Desigual
5. Causación Circular y Acumulativa (Myrdal, Hirshman, Kaldor)	Retroalimentación de la expansión del mercado
6. Polos de Crecimiento (Perroux y Boudeville)	Interdependencias del tipo <i>input-output</i> en torno a la industria líder
7. Etapas de Crecimiento (Clark, Fisher, Rostow)	Dinámica intersectorial interna
8. Teorías Neoclásicas del Crecimiento (Solow, Swan)	Tecnología determinada exógenamente
9. Teorías del Crecimiento Endógeno (Romer, Lucas)	Capital Físico y Conocimiento, con rendimientos crecientes a escala y competencia imperfecta
10. Acumulación Flexible (Piore, Sabel, Scott, Storper, Lipietz, Benko y los regulacionistas franceses e italianos)	Las economías flexibles, las PYMES, el capital social y la innovación
11. La Nueva Geografía Económica (Krugman, Fujita, Venables, Henderson, Quah)	Efectos de aglomeración a la Marshall, con rendimientos crecientes a escala
12. Geografía Socio-Económica e Industrial (Martin y los teóricos del post-fordismo)	Relaciones sociales territoriales
13. Crecimiento y Convergencia	La convergencia neoclásica puede desvirtuarse a causa de los efectos acumulativos de aglomeración en los territorios más ricos
14. Geografía Física y Natural (Sachs, Gallup, Mellinger, Venables)	Entorno Físico

Fuente: Moncayo, 2001: 45

El cuadro anterior permite apreciar que, en cuanto a los determinantes del desarrollo regional, se tienen dos vertientes, la espacial y la funcional. De una parte, estarían los enfoques propiamente espaciales que se originaron mayoritariamente en la geografía y, por consiguiente, ponen énfasis en lo específicamente territorial, ya sea en términos de factores físicos o de procesos económicos y tecnológicos. En esta línea están claramente las teorías 1, 3, 10, 11, 12 y 14. Del otro lado, se encuentran los enfoques que se derivan de adaptaciones a lo regional de modelos más generales de crecimiento económico, que son todos los demás.

Es posible discernir, sin embargo, en estas últimas, una progresiva incorporación de lo espacial en sus marcos teóricos, en un devenir que arranca en Marshall, pasa por Myrdal y Kaldor, y llega a Krugman y los otros exponentes de la Nueva Geografía Económica. Desde tal óptica, es innegable que esta última vertiente integraría los aportes de teorías espaciales como las de von Thünen e Isard, con las contribuciones del campo económico, como las de Myrdal y Kaldor, y muy especialmente las de las teorías del crecimiento endógeno.

Ambas vertientes confluyen actualmente hacia una concepción más integral del territorio, en la cual el espacio geográfico ya no estaría como un simple factor circunstancial que hay que incorporar al análisis respectivo, sino como un elemento explicativo esencial de los procesos de crecimiento y, por ende, del desarrollo económico en su conjunto. Los aportes de la geografía socio-económica han ampliado el campo de acción de la teoría regional al pasar del económico a los del social, cultural y político.

En cuanto a las regiones que “ganan”, ya está históricamente demostrado que son aquellas en donde los valores y las instituciones, y en general la “atmósfera” socio-cultural refuerzan el potencial tecno-económico del desarrollo local.

1.3. La economía ecológica y el desarrollo sustentable

Ante el deterioro alarmante que la acción del hombre está provocando en el medio ambiente, principalmente por su proceso productivo (producción – distribución – consumo)⁹, deterioro que ha colocado al planeta en una encrucijada en términos de su capacidad para la propia sobrevivencia, por todas partes, se han alzado voces para frenar tales tendencias que ponen en peligro el futuro de la misma especie humana, en particular, y el de los seres vivos, en general.

⁹ Como lo señalara el holandés Roefie Hueting, el crecimiento económico trae consigo la paradoja de que a mayor capital producido o hecho por el hombre, menor capital natural, principalmente en cuanto a recursos naturales no renovables o en transición se refiere, lo que a la larga se traducirá en descensos de la calidad de vida de las comunidades humanas (Hauwermeiren, 1999; 110).

Frente a ello, desde la década de los setenta del siglo XX, se vienen multiplicando las opiniones de que los países del orbe deben optar por algún modelo de desarrollo que alcance a) la eficiencia económica del sistema en su conjunto; b) la equidad social; y c) la integridad de los sistemas ambientales; que a la vez sea capaz de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la posibilidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades. Así, surge la alternativa del desarrollo sustentable, concebido como una perspectiva hacia una utilización más racional y equitativa de los recursos naturales, en una clara interdependencia economía – medio ambiente. El reto último es poder legar a las generaciones futuras un ambiente sano y limpio, con recursos naturales suficientes para enfrentar y cubrir sus propias necesidades de desarrollo y bienestar (Saldívar, 1998: 20).

A partir de la citada década de los setenta se gestaron también paradigmas teóricos para medir y dar cuenta de la relación entre los procesos económicos, las cuestiones ambientales y el uso racional de los recursos naturales. De este modo, aparecieron términos como “Economía de Frontera”, “Ecología Profunda o Radical”, “Economía Ambiental” (que se ubica dentro de los enfoques neoclásicos de la teoría económica con planteamientos hacia una sustentabilidad “débil”), “Economía Ecológica” (ubicada dentro de la tendencia del Ecodesarrollo y que apunta hacia una sustentabilidad “fuerte”). En este contexto, la corriente que apuesta por un Desarrollo Sustentable, expresa una búsqueda constante por el uso de nuevos enfoques y la interdisciplina, para proponer vías más integrales que superen la dicotomía entre crecimiento y medio ambiente (Martínez Alier, 2001).

La economía, dentro de este enfoque interdisciplinario, tiene la encomienda de aportar la evaluación monetaria y no monetaria de los beneficios de la biodiversidad y de los recursos biológicos, además del análisis correspondiente a los costos ecológicos que ha provocado el crecimiento económico de un territorio, entre otros aspectos de vital importancia. Y es que, no obstante que en mayor o menor medida todos contaminamos, el impacto ambiental no ha entrado en la consideración de los diseñadores de la política macroeconómica como tampoco en la de los dueños de los medios de producción.

De esta manera, la valoración económica de la protección ambiental se ha convertido en un tema dentro de cuyo análisis han participado especialistas del más variado signo político, entre ellos, desde integrantes de comisiones de la Organización de las Naciones Unidas, agentes de organismos financieros internacionales como el Banco Mundial, instituciones de los gobiernos de los países miembros, universidades y centros de investigación, hasta organizaciones no gubernamentales (ONG's). El diseño de fórmulas que permitan la obtención de datos monetarios sobre los costos de la protección del medio ambiente, es decir, la internalización de tales costos dentro de la valoración del proceso productivo, ha sido un aspecto ampliamente debatido, con la finalidad de lograr distinguir de manera adecuada los costos y los beneficios del crecimiento; en otras palabras, el verdadero ingreso generado y los costos de la extinción o degradación de activos del “capital natural”.

En estos mismos propósitos, dentro de la perspectiva de la contabilidad nacional han aparecido, en diversos países, manuales de cuentas patrimoniales (PNUMA y Fundación Bariloche, 1996). Para el caso de México, desde 1997 esto ha sido bajo el nombre de Sistema de Cuentas Económicas y Ecológicas (INEGI, 1999) en el afán, incluso, de calcular un PIB al que se le internalizan los costos ecológicos del crecimiento, y que la agencia gubernamental mexicana encargada de elaborar la estadística nacional, el INEGI, denomina como *producto interno neto ecológico* (PINE).

Otra de las aportaciones que se han dado a partir de la década de los noventa, sobre todo como resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo, llamada también Agenda 21, reunión de Río de Janeiro en 1992, es sobre el diseño de indicadores para lograr una medida cuantitativa del progreso de los países hacia el desarrollo sustentable, ello con el fin de resumir en un solo valor el estado del desarrollo y así, de manera sencilla, mostrar a la sociedad el avance alcanzado en un periodo determinado de tiempo. Estos índices se basan en la agregación temporal, espacial o temática de indicadores o parámetros, mediante algoritmos, con la intención de presentar la información de manera más sintetizada. En varios casos se ha hecho utilizando el marco propuesto originalmente por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) identificado como *Presión – Estado – Respuesta* (PER).

La proliferación de este tipo de indicadores ha sido respetable, a tal grado que la propia OCDE los ha clasificado en cuatro grupos: i) índices basados en ciencias naturales, como el índice de toxicidad, DBO o el de calentamiento global; ii) índices para la evaluación de políticas, ligados generalmente a aspectos normativos o metas políticas; iii) índices basados en un marco de cuentas nacionales, que agrupa a las “cuentas verdes”, el índice de “*genuine savings*” del Banco Mundial, la “huella ecológica”, el “barómetro de sustentabilidad”, etc.; y iv) índices sinópticos, los cuales por medio de un conjunto muy reducido de valores, dan una visión sintética de diversos datos que a su vez reflejan una realidad compleja y que incluye índices de presión de EUROSAT, el índice de desarrollo humano (del PNUD) y los índices de desarrollo sustentable del World Economic Forum (Saldívar, 1998: 56).

Ahora bien, frente al imperativo del crecimiento económico, en donde las sociedades humanas se orientan al mayor bienestar en términos de riqueza material, la corriente del Desarrollo Sustentable sostiene que dicho crecimiento no debe lograrse a cualquier precio; dentro de la propia lógica de la racionalidad capitalista y de las llamadas “expectativas racionales” de la teoría neoclásica convencional, los promotores de esta alternativa coadyuvan a encontrar planteamientos teóricos para acceder al desarrollo dentro de una observancia de los principios de la sustentabilidad, entre ellos el de la conservación de la base material del ulterior crecimiento económico. La presión política que han logrado ejercer sobre sus distintos gobiernos a través de múltiples grupos sociales, por

ejemplo algunas organizaciones no gubernamentales (ONG's), ha fructificado en varios aspectos, como por ejemplo en diseminar la conciencia de la gravedad del problema entre diversos actores y tomadores de decisiones como políticos, empresarios e intelectuales. También en la inclusión de medidas de protección al medio ambiente en los convenios, sobre todo comerciales, que firman sus gobiernos con otros países del orbe.

El crecimiento económico, bajo la lógica de la sustentabilidad, debiera darse primeramente en el marco de los siguientes principios o restricciones: i) establecer una tasa de extracción menor que la tasa de regeneración de los recursos naturales renovables, mejor conocido como *rendimiento sustentable*; ii) respetar determinadas tasas de generación de desechos que no excedan la capacidad de absorción o asimilación de los sistemas ambientales, *disposición sustentable*; y iii) que las tasas de disposición de los desechos y agotamiento de recursos no renovables estén sujetos a un desarrollo compatible de sustitutos renovables. Esto coadyuvaría a que los procesos ambientales y económicos recuperaran la noción de irreversibilidad concatenada con la de resiliencia de los sistemas ambientales.

En un contexto internacional cada vez más globalizado, lo anterior ha obligado a países no desarrollados a adoptar, aún en contra de su voluntad, este tipo de medidas con la finalidad de lograr la formalización de convenios o recibir ayudas económicas del exterior. El caso de México puede venir como ejemplo, pues al realizar las negociaciones para su integración comercial con Estados Unidos y Canadá tuvo que modificar, en la década de los noventa, su cuestionado marco legal en materia de ecología y medio ambiente. Incluso, la dependencia gubernamental encargada de tales asuntos fue elevada a rango de ministerio de Estado y ha tenido que aplicar medidas más estrictas a las del pasado en aspectos de contaminación ambiental y conservación de recursos naturales.

1.4. El ordenamiento territorial

Bajo este término, se define a un proceso y una estrategia de planeación, de carácter técnico-político, con el que se pretende configurar, en el corto, mediano y largo plazo, una organización del uso y ocupación del territorio, acorde con las potencialidades y limitaciones del mismo, las expectativas y aspiraciones de la población y los objetivos sectoriales de desarrollo, sea económico, social, cultural y ecológico (UNAM-SEDESOL, 2005b: 9). Ello se concreta en planes que expresan el modelo territorial de largo plazo que la sociedad percibe como deseable y las estrategias mediante las cuales se actuará sobre la realidad para evolucionar hacia dicho modelo. Tales estrategias involucran la planeación del uso del suelo en ámbitos locales (urbanos y rurales municipales) combinados con acciones de planeación del desarrollo regional y de integración territorial a niveles estatal, regional y nacional.

Como tal, el ordenamiento territorial es una actividad relativamente nueva y sus contenidos se encuentran aún en conformación. En la Unión Europea, cuya tradición al respecto data a partir de la segunda mitad del siglo pasado, se han dado pasos importantes en el desarrollo conceptual y metodológico correspondiente; la Carta Europea de Ordenación del Territorio¹⁰ lo define como “la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de la sociedad. Es a la vez una disciplina científica, una técnica administrativa y una política concebida como un enfoque interdisciplinario y global, cuyo objetivo es un desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio según un concepto rector” (Consejo de Europa, 1993). Con este mismo enfoque, en México se concibe como una estrategia que, mediante la adecuada articulación funcional y espacial de las políticas sectoriales, promueva patrones equilibrados de ocupación y aprovechamiento sustentable del territorio para el desarrollo nacional, regional y local (SEDESOL *et al*, 2000: 5).

Los objetivos del Ordenamiento Territorial van encaminados al uso sustentable de los recursos, considerando a los de carácter natural como social y económico del territorio. La utilización de los recursos de una manera sustentable tiene como finalidad coadyuvar a la viabilidad futura de la especie humana así como a mejorar la calidad de vida sobre el planeta.

Por lo anterior, puede deducirse que el Ordenamiento Territorial incorpora los aspectos conceptuales de la sustentabilidad, la cual se concretará sobre el territorio en la medida en que se apliquen los mecanismos de gestión y control implementados por el Estado para tal fin. En ese sentido, la voluntad política se convierte en un aspecto de fundamental importancia para alcanzar el éxito correspondiente.

1.4.1. Aspectos teóricos

Ahora bien, el ordenamiento territorial, como su nombre parece indicarlo y a diferencia de la planeación meramente económica, toma como eje al territorio, en la armonización de los usos del suelo que coexisten en el mismo, situándose en el ámbito de la planeación física. Pretende, por lo mismo, la regularización u organización del uso, ocupación y transformación del territorio con fines de su aprovechamiento óptimo. Este aprovechamiento se asocia con el uso sustentable de los recursos naturales, en estrecha relación con patrones adecuados de distribución de asentamientos humanos y de actividades económicas.

El ordenamiento territorial, al igual que la planeación macroeconómica de un país, es competencia del Estado, en específico, del sector público. Sin embargo, en la interacción sociedad-naturaleza y conforme al modo de producción predominante, el espacio geográfico tiene un orden. Es decir, la acción de los agentes

¹⁰ En Europa predomina el término de ordenación del territorio, en América Latina prevalece el de ordenamiento territorial.

productivos privados: agropecuarios, industriales, en fin, genera un modelo de articulación espacial que, a su vez, refleja el esquema de desarrollo económico imperante, lo cual muestra que el ordenamiento territorial es un proceso complejo, cuyo reto es armonizar la acción del sector público con el interés de los actores privados también ordenadores del territorio. El ordenamiento territorial coadyuvará en la orientación espacial de las inversiones socioeconómicas conforme a los usos y ocupación del territorio a que aspira la sociedad involucrada (Massiris, 2003; 7).

Es conveniente señalarlo, sobre todo ante la fuerza con la que algunas corrientes del pensamiento económico que se debaten en la actualidad han penetrado en el horizonte de la planeación general y regional, para quienes los mecanismos del mercado tenderán por sí solos a corregir los desequilibrios generados entre las regiones. En este caso, el ordenamiento territorial no se reduce a un simple instrumento para intentar corregir los efectos territoriales negativos generados por la economía de mercado, pues en tal situación se le reduciría al mismo papel que antaño tuvo, sin mayor éxito, la planeación regional. Este tipo de planteamiento es un instrumento de planeación a largo plazo y constituye una alternativa para que las sociedades locales y regionales enfrenten el desafío de reinversión de su territorio. Ello tiene que ver con un futuro deseado que lleva implícita la conformación de una nueva cultura del territorio y la construcción social del porvenir.

Por lo que se refiere a las concepciones a que ha dado lugar el ordenamiento territorial, analizando la experiencia europea, Hildebrand visualiza dos vertientes (Hildebrand, 1996). Una como planeación física a escala regional, subregional y local, con énfasis en el uso y ocupación del territorio, a partir de la coordinación de los aspectos territoriales de las políticas sectoriales y la coordinación del planeamiento urbanístico municipal (casos de Alemania, Austria y España). La otra, más vinculada a la planeación económica y social que lo concibe como un proceso integral y complejo cuyos fines últimos se refieren al mejoramiento del bienestar social a partir de la consideración de parámetros de índole del medio natural, sociales, culturales, económicos y político-administrativos, con el objeto de garantizar el equilibrio en el desarrollo regional, casos de Francia y el Reino Unido (Massiris, 1999: 50).

A las ideas anteriores deben agregarse los planteamientos acerca de que el ordenamiento territorial es reorganizador de la división político-administrativa del territorio y un instrumento de descentralización del quehacer del Estado.

En cuanto a las ópticas de los gremios profesionales, existen varios enfoques del ordenamiento territorial:

- Los economistas lo vinculan, generalmente, con la localización espacial de las inversiones destinadas a corregir desequilibrios territoriales; ponen énfasis en los objetivos económicos sin considerar el costo social y los impactos ambientales.

- Los urbanistas lo reducen a la regulación del uso del suelo urbano, profundizando en las concepciones y estereotipos geométricos de la ordenación del espacio.
- Los ruralistas, los cuales lo asocian a la transformación física del espacio para mejorar las condiciones de productividad primaria y a la dotación de infraestructuras y equipamientos a los asentamientos rurales.
- Los conservacionistas, los cuales enfatizan en los objetivos de conservación del ambiente y del uso racional de los recursos naturales a adoptarse en los planes de desarrollo que se generan.

Por lo que se refiere a los tipos de ordenamiento territorial, se pueden distinguir tres: i) el activo, en donde existe una intervención voluntaria y dinámica del Estado, a partir de grandes obras de infraestructura, cuantiosos proyectos de inversión, incentivos fiscales y económicos, etc., que se encuentran asociados con objetivos de desarrollo territorial a escalas nacional, regional y estatal a efecto de modificar los desequilibrios del desarrollo regional que caracterizan un orden territorial determinado; ii) el pasivo, que se asocia con políticas de uso y ocupación del territorio, enmarcándose en zonificaciones como estrategia para inducir nuevos escenarios de uso del territorio, tales zonificaciones son la expresión espacial de los usos de suelo permitidos, prohibidos o restringidos, y están acompañados de medidas coercitivas o impulsoras de determinada política a seguir; y iii) el integral, que combina instrumentos tanto activos como pasivos, y se basa en la articulación funcional y espacial de las políticas sectoriales para promover patrones equilibrados de ocupación y aprovechamiento del territorio, el territorio actúa como un elemento integrador y estructurante de los objetivos sectoriales, y sus características naturales, económicas y sociales son consideradas para formular los planes sectoriales (UNAM-SEDESOL, 2002: 15).

El ordenamiento territorial tiene como objetivos: inducir la mejor ubicación de las actividades económicas y sociales, infraestructuras y equipamientos con relación al aprovechamiento racional de los recursos naturales; delimitar los fines y usos del suelo, de acuerdo con su vocación ecológica y la demanda que exista sobre ella; señalar espacios naturales, históricos, arquitectónicos y culturales sujetos a régimen especial de protección, conservación o manejo, y orientar la dimensión espacial de las infraestructuras y equipamientos del territorio, así como de los procesos de urbanización, industrialización y desarrollo rural.

Las escalas del ordenamiento territorial pueden ser: internacional, nacional, regional, estatal y local, diferenciándose entre sí por la profundidad y alcance de las transformaciones que plantean:

- Internacional.- Involucra a varios países que comparten problemas u objetivos comunes y se expresa en políticas internacionales de integración territorial, grandes obras de infraestructura o atención de asuntos fronterizos que involucren el espacio. La escala cartográfica es inferior a 1:2 000 000.

- Nacional.- Su atención se concentra en estrategias, planes y/o programas encaminados a orientar las relaciones urbano-rurales, la vertebración del territorio, el equilibrio demográfico y económico entre regiones, así como la política general de ordenamiento de áreas protegidas, delimitación de zonas para uso restringido de seguridad nacional y defensa, en fin. La escala cartográfica varía entre 1:500 000 y 1:2 000 000.
- Regional (interestatal o estatal).- Es considerado por varios especialistas como el nivel fundamental del ordenamiento territorial, en virtud de que conjunta intereses muy diversos de ámbitos nacional, regional y local. Aquí se combinan instrumentos tanto activos como pasivos y la comunidad tiene alguna participación en las discusiones de los planes; sus alcances son similares a los de nivel nacional, pero ajustados al nivel regional; los planes resultantes pueden orientarse hacia la competitividad regional en los mercados internacionales, a equilibrar el desarrollo regional, la red urbana, a mejorar la integración económico-regional, en fin. La escala cartográfica oscila entre 1:50 000 y 1:250 000.
- Local (municipal, urbana y rural).- Los planes se realizan con una amplia participación social, dado que cualquier cambio en el uso del suelo y los elementos estructurantes (transporte, equipamiento, infraestructura) afecta la vida de la comunidad. En este nivel es donde existe la mayor sensibilidad social frente a las decisiones del ordenamiento territorial y en donde los actores sociales muestran un mayor activismo en la formulación de las acciones a proponer. La escala cartográfica es igual o mayor a 1:50 000.

En México, para los programas de ordenamiento territorial a nivel estatal, se recomienda la utilización de materiales cartográficos a escala 1:250 000 (SEDESOL *et al.*, 2000), por las siguientes consideraciones:

- La cartografía en esta escala es de amplia difusión y accesible.
- Es la escala más detallada en la que se encuentra la mayor parte de la cartografía temática con cubrimiento nacional.
- Considerando la extensión territorial de la mayor parte de los estados del país, dicha escala es la más adecuada.
- La utilización de una escala común permite obtener resultados compatibles con fines de agregación y evaluación regional y nacional.

Se le han identificado al ordenamiento territorial cuatro cualidades, a saber: i) la integralidad y multidimensionalidad de la política de ordenamiento; ii) el reconocimiento de la diversidad del territorio en la formulación del plan; iii) el carácter prospectivo-estratégico del modelo territorial a alcanzar; y iv) el carácter democrático del proceso (Massiris, 2003; 11-16).

Los principios espaciales a considerarse en el ordenamiento territorial para comprender de mejor forma la organización del territorio en cuestión son:

- **Diversidad.-** que se refiere a la particularidad que presenta cada territorio en cuanto a sus cualidades naturales y culturales, potencialidades, limitantes y problemas. Generalmente existe una concurrencia de espacios altamente contrastados en cuanto a su momento de desarrollo: unos, estrechamente ligados a la dinámica más avanzada del capitalismo y otros, en los que se presentan formas productivas y de comportamiento social de mayor atraso.
- **Polifuncionalidad potencial y monofuncionalidad efectiva.-** que se circunscribe a la funcionalidad única que muestra un espacio determinado y a la multiplicidad de funciones que, de manera potencial, pudiera alcanzar en otro contexto socioeconómico.
- **Contracción-expansión.-** en la que se considera que el tamaño de un espacio geográfico varía en función de las facilidades de desplazamiento existentes.
- **Vecindad.-** la cual se refiere a que todo espacio geográfico está rodeado por espacios vecinos con los que comparte ciertas estructuras espaciales y entre los que pueden existir relaciones de complementariedad, solidaridad o de conflicto.
- **Umbral.-** que consiste en el reconocimiento de que las actividades humanas requieren de un espacio mínimo y un máximo para desarrollarse adecuadamente. Cuando la realidad de tales actividades supera estos umbrales, surgen problemas que pueden ser tanto sociales como económicos.

Ahora bien, por lo que se refiere al proceso de ordenamiento del territorio se han definido tres momentos clave en su desarrollo, los cuales son: i) el momento técnico-científico o de conocimiento; ii) el momento técnico-político o de planeación, y iii) el técnico administrativo o de gestión. Cada uno de estos momentos es cualitativamente distinto pero están estrechamente relacionados entre sí. En cada uno están siempre presentes y actuantes cinco tipos de actores: los gubernamentales, los académicos y científicos (expertos), los gremios económicos, las organizaciones ambientales y la comunidad involucrada a través de sus distintas organizaciones sociales.

Cada momento significa que uno u otro actor tendrá un papel protagónico. De este modo, el momento técnico-científico es liderado por los expertos, quienes en conjunto con la entidad gubernamental que dirige el proceso y las demás fuerzas sociales, producen el conocimiento necesario para orientar una toma de decisiones documentada. El momento técnico-político es el de las discusiones, consensos y decisiones. Es liderado por la entidad gubernamental responsable del proceso; los expertos actúan como asesores y los demás actores participan de las discusiones y consensos. El momento técnico-administrativo es el de la implementación. Es encabezado por la entidad gubernamental responsable y en él las demás fuerzas sociales actúan como supervisores organizados en comités de seguimiento u otra forma de organización.

En cuanto a las etapas y subprocesos del proceso general de ordenamiento territorial se tiene lo siguiente:

Etapas preliminares:

- Reflexión prospectiva
- Evaluación de la capacidad de gestión y de participación social
- Detección/valoración inicial de problemas y evaluación de información secundaria
- Elaboración de los términos de referencia
- Organización del equipo de trabajo y elaboración de flujogramas de información

Etapas de diagnóstico y prospectiva territorial:

- Análisis y diagnóstico sectorial
 - Naturaleza
 - Sociedad
 - Urbano-Regional
 - Economía
 - Contexto político-normativo
- Diagnóstico integrado
- Diagnóstico estratégico y diseño de escenarios futuros

Etapas de formulación

- Formulación del modelo territorial
- Formulación de objetivos y estrategias
- Formulación de acciones programáticas
- Discusión/aprobación

Etapas de gestión

- Implementación
- Control y evaluación

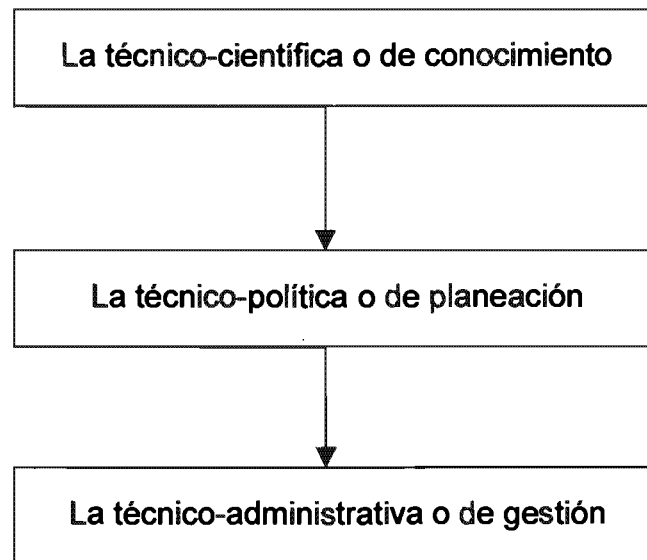
Todo plan es susceptible de modificarse en la medida en que la realidad vaya planteando situaciones nuevas que afecten sustancialmente su marcha hacia la imagen objetivo buscada, sin embargo, dichos cambios deben también ser fruto de acuerdos entre los actores.

1.4.2. Posturas metodológicas

Al pretender organizar o regular el uso, ocupación y transformación del territorio a efecto de lograr su aprovechamiento integral, que involucre la sustentabilidad en el uso de los recursos naturales en íntima correspondencia con la definición de patrones adecuados en la distribución de los asentamientos humanos y el desarrollo de las actividades económicas y sociales, el ordenamiento territorial consta de tres etapas claves, a saber:

Esquema 1.1

Grandes etapas del proceso de ordenamiento territorial



Lo anterior no implica la existencia de una metodología universal y única para abordar el ordenamiento territorial. Por el contrario, como es característico en el conocimiento científico, las alternativas son diversas en este campo relativamente reciente, en donde su naturaleza y alcance aún se encuentran en un momento de construcción. La creciente literatura publicada al respecto coincide en identificar dichas etapas, cada una con sus particularidades que las distinguen entre sí, aunque íntimamente interrelacionadas unas con otras y en las cuales emergen, como actores fundamentales:

- Funcionarios gubernamentales
- Expertos académicos y científicos
- Organismos económicos y empresariales
- Grupos ambientales
- Resto de la población aglutinada en diversas organizaciones sociales y organizaciones no gubernamentales (ONG's).

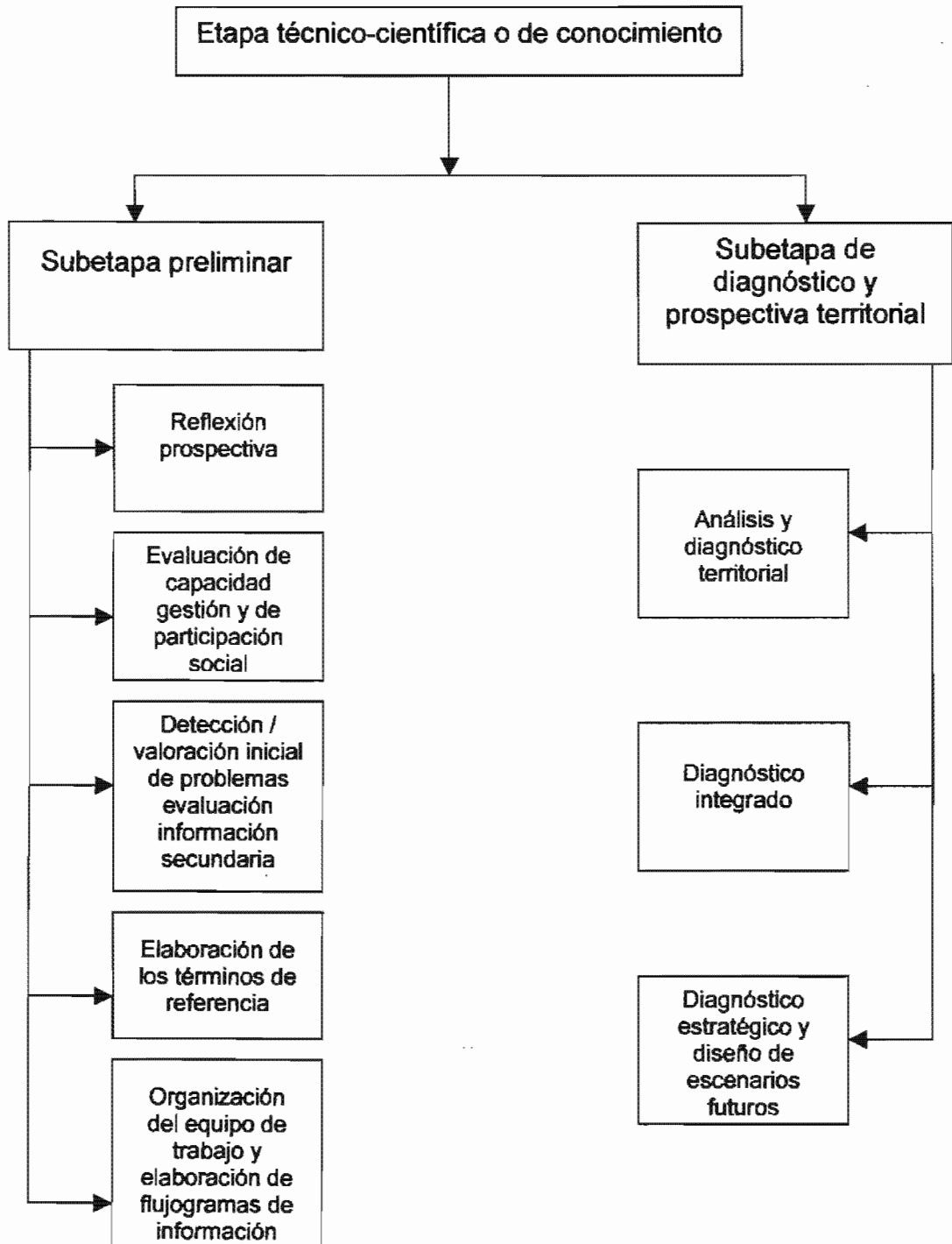
El protagonismo de cada uno de estos actores variará conforme a cada etapa o momento de que se trate. Por su parte, las etapas no pueden concebirse como un proceso lineal, sino en términos iterativos, lo que implica una constante ida y vuelta a la revisión del conocimiento, a la planeación o a la gestión, según se trate.

En este sentido, también es normal que cuando se esté en una etapa más adelante, se necesiten reconsiderar subetapas ya realizadas, pues en la medida en que se avanzan en las tareas respectivas aparecen nuevos conocimientos o se recibe nueva información que, en el mejor de los casos, permite revisar y precisar conclusiones que ya se habían aceptado atrás, cuando no replantear aspectos que parecían del todo firmes.

1.4.2.1. Etapa técnico-científica o de conocimiento

Constituye la parte del proceso del ordenamiento territorial en el que los protagonistas son los expertos, entre ellos investigadores, académicos y científicos, especialistas de todo tipo, quienes apoyados por los funcionarios gubernamentales y otros sectores de la sociedad participantes, producen el conocimiento necesario que permitirá una toma de decisiones mejor documentada. En términos generales, tal etapa está constituida por las subetapas siguientes:

Esquema 1.2



1.4.2.1.1. Subetapa preliminar

Su importancia reside en que en ella se llevan a cabo las acciones para delinear la magnitud de la tarea y definir la dirección al proceso en su conjunto. Los pasos que la distinguen son:

- Reflexión prospectiva.- además de definir la pertinencia de los estudios de diagnóstico territorial, en este momento se visionan los futuros posibles del territorio y se construye el escenario deseado. Este paso es guiado por cuatro preguntas cruciales: ¿para qué se quiere ordenar el territorio?, ¿desde qué perspectiva o enfoque se abordará el proceso?, ¿cuáles son los futuros posibles? y ¿hacia dónde se quiere llegar? (Massiris, 2000). Esta reflexión es un punto de partida ineludible en la construcción de la imagen del futuro deseado.
- Evaluación de la capacidad de gestión y de participación social.- en virtud de que el ordenamiento territorial exige una gestión administrativa eficiente, resulta imprescindible que, desde los pasos iniciales del proceso, se realice una valoración de la capacidad del organismo responsable de implementar el programa, para coordinar las acciones correspondientes y hacer circular el presupuesto y los recursos técnicos necesarios en la consecución de los objetivos establecidos.

En todo esto deberá tomarse en cuenta, además de la disposición de personal calificado, recursos técnicos, presupuesto, y de las relaciones interinstitucionales, la capacidad de participación social y el nivel de organización de la sociedad, a efecto de vislumbrar la construcción de consensos en medio de divergencias, intereses contrapuestos y enfoques diferentes, que siempre trae consigo un proceso de esta magnitud.

- Detección y valoración inicial de problemas territoriales y evaluación de información secundaria.- consiste en una revisión de los planes y estudios anteriores, además de una consulta preliminar a expertos y diversos actores sociales, con la finalidad de identificar y jerarquizar los problemas territoriales hasta el momento visualizados.

El paso también conlleva un acercamiento hacia la información geográfica y estadística existente para determinar qué datos reúnen la calidad para incorporarlos al diagnóstico por venir.

- Elaboración de los términos de referencia.- dado que el organismo responsable del ordenamiento territorial, por lo general carece del personal calificado para realizar la totalidad del diagnóstico del territorio y otras actividades preliminares, existe la necesidad de contratar los servicios a consultorías privadas o públicas.

En este sentido, los términos de referencia constituyen las reglas acerca de las características y los alcances de los estudios a realizarse, los productos esperados y las responsabilidades tanto de la entidad contratante como de los contratados. Su elaboración por parte del contratador se hace ineludible para definir lo conducente.

- Organización del equipo de trabajo y elaboración de flujogramas de información.- este paso tiene también su propia importancia, en virtud de que mientras más atinada sea la selección de las personas que estarán incluidas en el equipo de trabajo, se dan pasos firmes hacia el éxito del programa respectivo.

En estas labores, de acuerdo con los expertos, deben también confeccionarse los diagramas de flujo que muestren las cadenas e interrelaciones a darse, así como las entradas, procesamientos y salidas de información del proceso general y de los subprocesos específicos.

1.4.2.1.2. Subetapa de diagnóstico y prospectiva territorial

En esta subetapa se busca el conocimiento integral del territorio y su proyección futura, que permitan valorar, por ejemplo, las *potencialidades, limitaciones y problemas* (PLP) tanto naturales como socioeconómicos existentes.

En este sentido, los modelos territoriales resultantes permiten explicar la estructura y dinámica del territorio e identifica las PLP en forma jerarquizada. Los pasos implícitos son:

- Análisis y diagnóstico territorial

En donde se supone el análisis, la síntesis y la valoración de los hechos y fenómenos de tipo físico y socioeconómico que se presentan en el área de estudio. Ello conlleva la identificación de unidades diferenciadas que permiten explicar el funcionamiento del territorio.

Un diagnóstico puede contener un ingrediente de participación amplia en donde la identificación y diferenciación del territorio, sus potencialidades, sus limitantes y sus problemas incluyan las experiencias y percepciones de los actores sociales involucrados.

En este orden de ideas, se concibe a las *potencialidades* como el conjunto de elementos, cualidades y condiciones internas y externas del territorio que constituyen una fortaleza, oportunidad o ventaja para el logro de la imagen objetivo o escenarios futuros de uso, ocupación y desarrollo territorial. Por ejemplo, la abundancia de un recurso natural, una práctica o comportamiento social, político o institucional, o una condición de equilibrio, funcionalidad, eficacia y eficiencia.

Por *limitaciones* se entiende al conjunto de aspectos que constituyen una restricción, obstáculo o desventaja para el logro de la imagen objetivo o escenarios futuros de uso, ocupación y desarrollo territorial.

Ejemplos de lo anterior pueden ser la condición de escasez de un elemento o recurso natural, una amenaza, un proceso degradativo, una condición de fragilidad, vulnerabilidad o afectación, una tensión o conflicto social, una práctica o comportamiento social, político o institucional, o una condición de desequilibrio, disfuncionalidad o ineficacia.

Los problemas, en este contexto, son aspectos o condiciones cuya aparición, existencia, funcionamiento y dinámica son considerados como inadecuados o perjudiciales respecto a unos objetivos o propósitos que se han establecido incluso desde la etapa preliminar del proceso.

- Diagnóstico integrado

Incluye tres actividades cualitativamente distintas aunque estrechamente ligadas: i) análisis de subsistemas; ii) síntesis de cualidades y valoración de potencialidades y limitaciones; y iii) síntesis diagnóstico.

El diagnóstico conlleva una disección del territorio en subsistemas tales como el natural, social, económico y de organización urbano-regional.

La disección pretende identificar y explicar los factores y condiciones que han inducido la organización espacial presente, señalando las potencialidades, limitaciones y problemas de manera jerarquizada, sobre la cual habrá que incidir para evolucionar hacia una situación deseable.

Además, se consigue inventariar y evaluar los subsistemas natural, económico, social y urbano-regional para determinar hasta dónde tales condiciones pueden constituir las bases materiales del desarrollo.

Con lo anterior, es posible fundamentar los objetivos y estrategias del ordenamiento, como una respuesta alternativa a la realidad analizada, y solidificar las propuestas de acciones concretas y toma de decisiones.

El diagnóstico integral permitirá destacar las unidades prioritarias de atención con base en un problema específico actual o potencial (amenaza, riesgo o degradación) o también con base en la atención al uso de recursos hasta ahora ociosos del lugar.

La relevancia del diagnóstico integral reside, entre otras cosas, en que permite abordar el conocimiento del territorio desde una perspectiva global, toda vez que se ha llevado a cabo el trabajo por subsistemas.

- Diagnóstico estratégico y diseño de escenarios futuros

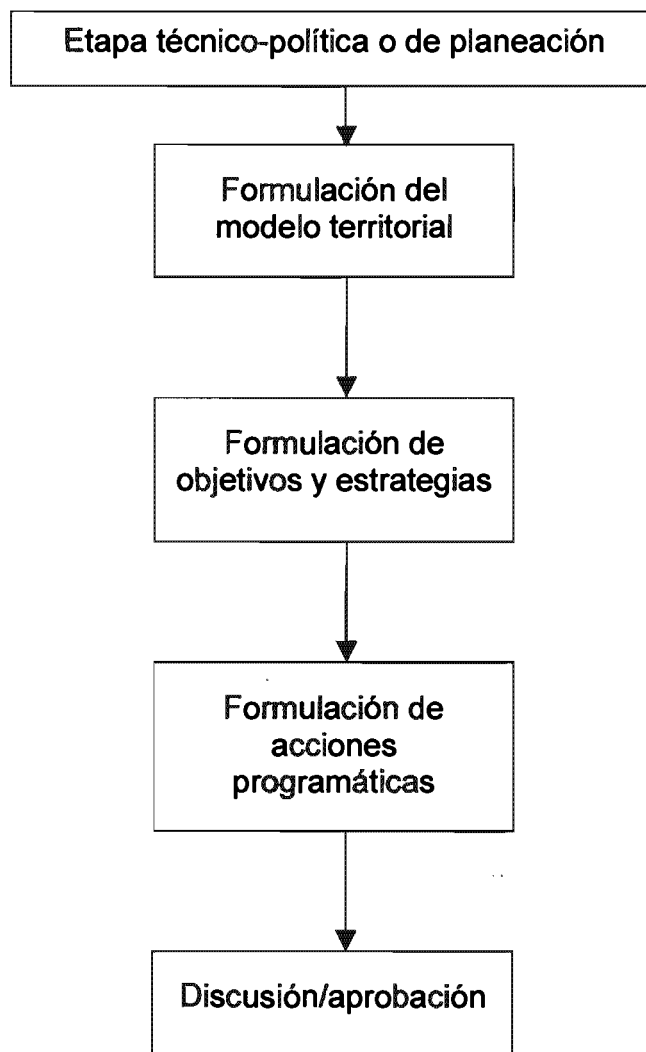
Consiste en una evaluación territorial estratégica a partir de la información resultante del diagnóstico integrado, que se procesa para generar una visión amplia y realista de la situación interna y de los condicionantes externos, a partir de la cual es posible pasar a la etapa siguiente, la cual, por supuesto, queda fuera de las pretensiones de esta investigación.

1.4.2.2. Etapa técnico-política o de planeación

Implica las tareas de formulación del plan de ordenamiento territorial. Aquí deben tomarse decisiones, confrontarse lo que se desea y lo que es viable, tomando muy en cuenta las potencialidades y limitaciones que se tienen.

Los aspectos clave de esta etapa están contenidos a continuación:

Esquema 1.3



1.4.2.2.1. Formulación del modelo territorial

Es un proceso técnico-político mediante el cual se determinan las líneas maestras del orden territorial enmarcado en las finalidades del modelo de desarrollo y en el escenario alternativo adoptado como escenario deseado. El modelo debe indicar:

- El desarrollo social que se desea
- La localización y crecimiento de las actividades económicas que se sugieren
- La identidad cultural que se pretende reforzar
- La organización de la red de centros poblados y del nivel de servicios que se requiere
- La base de sustentación ecológica que debe permanecer y conservarse

Este modelo se expresa, generalmente, en términos cartográficos, en donde se señalan el uso y ocupación del territorio al que se aspira, así como la integración del territorio que se quiere lograr a partir del sistema urbano-regional. Los modelos llevan al planteamiento de unidades espaciales de ordenamiento a partir de las cuales se diseña el plan.

1.4.2.2.2. Formulación de objetivos y estrategias

En este orden de ideas, los objetivos son propósitos, deseos y/o logros directamente asociados al modelo territorial a alcanzar. Cuando se cuantifican se denominan metas, las cuales rigidizan el plan reduciendo el principio de flexibilidad e incertidumbre propio del proceso planificador.

En el plano metodológico, la identificación de los objetivos parte de los resultados del diagnóstico. Todo problema debe quedar contemplado al menos en un objetivo y todo objetivo debe atender al menos un problema. Un objetivo puede estar orientado a resolver varios problemas y un problema puede estar contemplado en varios objetivos.

Las estrategias, por su lado, son las políticas territoriales y líneas de acción con las cuales se pretende lograr los objetivos propuestos, atacar los problemas y acercar la realidad al modelo territorial planteado. En el diseño de estrategias deben considerarse: i) definir las políticas territoriales; ii) establecer líneas de acción específicas; y iii) determinar el horizonte de tiempo del plan.

Las políticas territoriales se basan en las actividades capaces de inducir los cambios espaciales y estructurales requeridos en el modelo territorial; las líneas de acción definen las acciones específicas que se realizarán al

respecto, y los objetivos del plan se refieren a actividades que procuran orientar el uso de la tierra, considerando la aptitud y los conflictos de usos existentes, además de orientar la estructura urbano-regional, en cuanto a su morfología, jerarquía e integración funcional, considerando a la vialidad y el transporte como estructurantes del territorio.

1.4.2.2.3. Formulación de acciones programáticas

Consiste en las actividades, programas y proyectos mediante los cuales se instrumentalizan las estrategias.

La formulación de dichas acciones incluye: el ámbito territorial donde se instrumentará, los objetivos que se esperan alcanzar, los efectos sociales, económicos, biofísicos y espaciales esperados, los efectos sobre el ambiente que se desencadenan, la viabilidad económica, técnica, administrativa y política, y las responsabilidades institucionales en su realización.

1.4.2.2.4. Discusión y aprobación del plan

Una vez formulado, el plan de ordenamiento territorial es sometido a un proceso de discusión y validación social para su aprobación final por los involucrados.

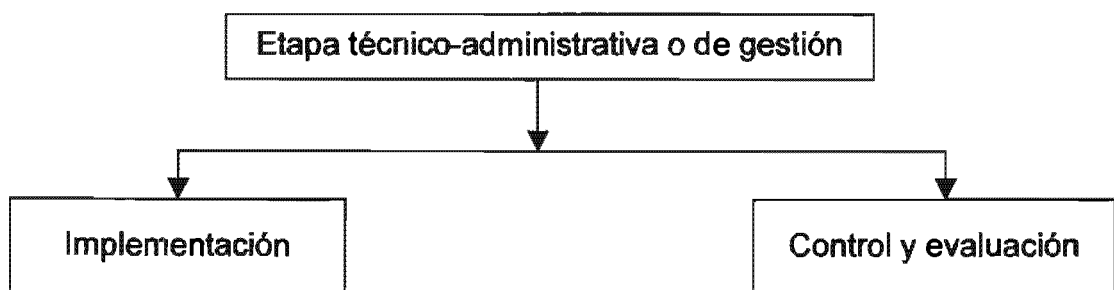
1.4.2.3. Etapa técnico-administrativa o de gestión

Una vez formulado y aprobado el plan de ordenamiento territorial continúa su implementación. Es el momento en que se inicia su instrumentación y ejecución.

En forma simultánea a la ejecución, se realizan acciones de control y evaluación, generalmente por comités de seguimiento o supervisión ciudadana.

Una manera de hacer control es mediante la comparación permanente entre los resultados que se obtienen con los esperados, para detectar posibles desvíos de acciones o de recursos que terminen por generar un orden territorial distinto al pactado en el plan.

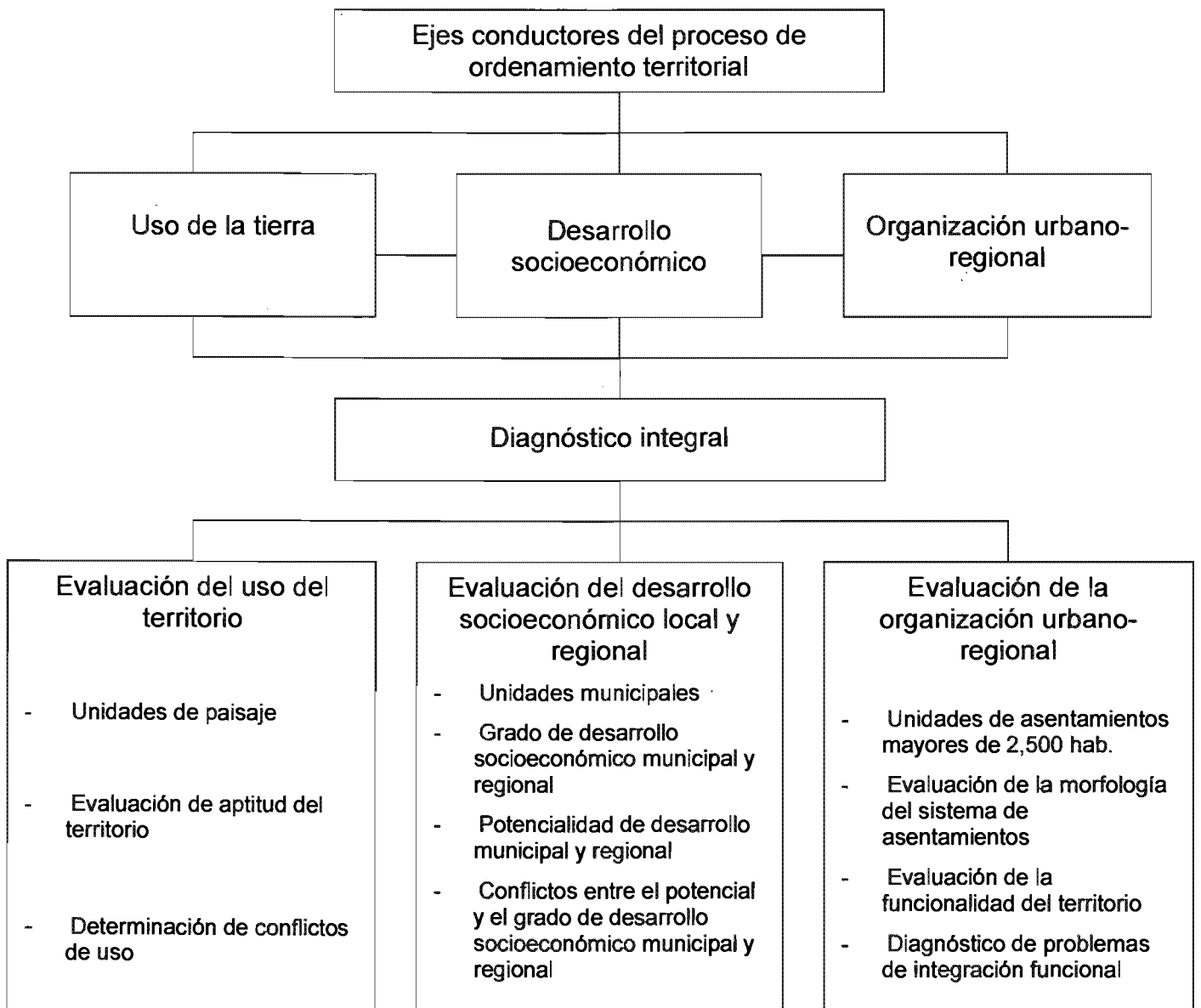
Esquema 1.4



1.4.2.4. Diagnóstico del sistema territorial

En el ordenamiento territorial es importante tener siempre presente los ejes conductores del proceso, a saber: la evaluación del uso del territorio, la evaluación del desarrollo socioeconómico y la evaluación de la organización urbano-regional.

Esquema 1.5



Como ya se señaló, con el diagnóstico integral se lograrán detectar y ubicar las potencialidades y conflictos del sistema territorial en lo referente al uso del territorio, al desarrollo económico y social, tanto regional como local, y a la organización urbano-regional alcanzada a través del tiempo.

Por lo que se refiere a las temáticas e indicadores utilizados en los estudios de ordenamiento territorial, estos varían conforme a los autores que se han adentrado en este campo del conocimiento. El anexo 1 enlista diversas propuestas que varios equipos de trabajo, principalmente, han elaborado en este sentido.

1.5. Globalización y desarrollo

La reestructuración e integración globalizadora del capitalismo ha derivado en varios procesos, entre ellos: en la descentralización productiva y en la adopción de nuevas pautas de localización industrial, en el surgimiento de espacios innovadores, en la revalorización de la relación industria-medio ambiente y en la “ecologización” de las empresas (Méndez, 1997; 74).

La conformación de tres grandes bloques económicos – el norteamericano, el asiático y el europeo – que luchan entre sí por el control de los mercados, es una realidad en el mapa económico mundial. A su vez, en cada uno de estos bloques se están dando procesos propios de integración global y regional. Prueba de ello es el caso de Canadá, Estados Unidos y México, que han dado pasos hacia una unión económica, formalizando, en la década de los noventa del siglo XX, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Resulta evidente que en la historia del capitalismo se ha percibido una tendencia general hacia la integración. En ocasiones sólo de mercados, otras de capitales, más delante de países y regiones supranacionales, hasta llegar a la más actual conocida como globalización¹¹, proceso en el cual las empresas multinacionales esparcidas por el mundo, son capaces de llegar a concebir un producto final, integrando los múltiples procesos en que se segmentó su mercancía, ello gracias a los cambios tecnológicos que han incidido en la modificación de las relaciones espacio-tiempo en función del acelerado avance en las comunicaciones y los transportes, lo cual también ha densificado las redes de flujos que vinculan a las empresas y ha aumentado el ámbito espacial del funcionamiento de los sistemas productivos.

La internacionalización del capital experimenta rasgos nuevos que van más allá de su movilidad productiva atraída por factores de localización. Se trata de una nueva

¹¹ Cada vez es más aceptado entre los estudiosos del tema que la globalización inició su camino en el siglo XVI conforme fue creciendo y ensanchándose la construcción progresiva del mercado mundial capitalista. En los últimos 130 años, el proceso globalizador se ha hecho más intenso e incluso se le han identificado, para este periodo de tiempo, tres etapas: la primera de 1870 a 1913, la segunda de 1945 a 1973, la tercera de 1975 a la actualidad (Cfr. CEPAL, 2002).

modalidad de globalización – integración fruto de la combinación de procesos reales y formales, donde, el capital, para asegurar su reproducción, tiende a integrarse globalmente.

La globalización es, en todo caso, un fenómeno que se presenta de manera muy desigual para diversos países, regiones internas, sectores de actividad, industrias y empresas. Este es, precisamente, uno de los límites o la paradoja de la propia globalización y es que su alcance no es generalizado. Así, los aspectos de la economía internacional caracterizados como globales, deben cuando menos ser circunscritos en cuanto a sus alcances específicos para una economía o región en particular.

Pero la globalización también implica la estructuración de espacios transnacionales que parecen seguir dos lógicas. Una en términos de la división internacional del trabajo o del mosaico global de las economías regionales, que no abarca a los países en su totalidad sino a determinados espacios subnacionales (regiones, ciudades o localidades, según mano de obra, mercados, materias primas, etc.), los cuales pasarán a representar los futuros ejes articuladores de la economía mundial. La otra en cuanto a que el efecto desigual de la globalización sobre el territorio plantea nuevas incógnitas en cuanto a la permanencia o coexistencia de regiones y sistemas urbanos de tipo tradicional frente a fenómenos territoriales emergentes a partir de procesos globales. La división del territorio en espacios incluidos y espacios excluidos cobra una mayor fuerza (Delgadillo, Torres y Gasca, 2001: 52).

Una evidencia de los alcances y los límites de conceptos abstractos como el mencionado, es que los países le están poniendo fronteras formales a la penetración de la competencia indeseada, a través de conformarse en bloques de países – Estados Unidos, Japón y la Comunidad Europea – cuyo funcionamiento está siendo regulado por distintos acuerdos y que darán sustento al surgimiento de tres zonas protegidas, que tenderán a reducirse a dos, debido a la tendencia natural a formar coaliciones con el fin de superar la competencia. Una vez que la tercia se convierta en par, se contará con una estructura mundial verdaderamente bipolar, con una división de fuerzas verdaderamente equitativa. El binomio Estados Unidos – Japón se reforzará por desarrollar una relación especial con China, en virtud de que ésta representa un vasto mercado y una amplia zona de producción. La Comunidad Europea tratará de hacer lo mismo con Rusia, y cada bando intentará delimitar sus zonas periféricas en el Sur con respecto a las del otro¹².

¹² Algunos especialistas de la historia económica y de la economía política sostienen que la globalización representa la culminación del ciclo de vida histórica general del capitalismo, con la crisis y desestructuración globales que actualmente se están viviendo. Consideran que después de cinco siglos de existencia, la modernidad capitalista, en los próximos cincuenta años, estará llegando a su fin conforme a los ciclos que en su momento propuso el ruso Nicolai D. Kondrátiev y los planteamientos hechos por el francés Fernand Braudel (Confr. Aguirre, 2003 y Rodríguez, 2005).

Dentro de este proceso, la integración económica tiene un significado macroeconómico y privilegia la conformación de espacios de libertad económica entre países. Siempre hace alusión a lo formal, es decir, la integración económica comienza a partir del momento en que se le sanciona jurídicamente, independientemente de que antes pueda haber un proceso de entrelazamiento real de las economías como es el caso de México y Estados Unidos, o al revés, que exista la sanción jurídica y poco avance en la práctica, como sucede en la integración latinoamericana.

En este caso del septentrión americano, el proceso de integración se observa, sobre todo, en las interacciones generales que se dan entre los tres países en los campos económico, financiero, comercial y demográfico. Más aún, en la activa relación que existe entre México y Estados Unidos, aparecen territorios contiguos entre ambas naciones, como una especie de "lunares", donde los lazos tienden a ser mucho más intensos. La gran región que conforma el norte de México y el sur de Estados Unidos, es el ejemplo más fehaciente al respecto (Vázquez, 1994: 2).

Para finalizar esta sección, se puede agregar que la globalización, esa forma extrema de capitalismo que propicia el rompimiento entre la vida económica y el resto de las actividades humanas como lo identifica el sociólogo francés Alain Touraine¹³, y la integración comercial tienen un papel de primordial importancia en la ruptura de viejas inercias nacionales, regionales y locales, sin embargo, no resolverán por sí solos los añejos problemas de los desequilibrios regionales en México.

¹³ Conferencia dictada por A. Touraine, uno de los autores contemporáneos más importantes que ha escrito sobre los cambios sociales a escala mundial y *Doctor honoris causa* de la UNAM, el 5 de julio de 2004, en el Instituto de Investigaciones Sociales de la misma universidad.

CAPITULO 2

LA GESTIÓN DEL ESTADO EN LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL EN MÉXICO

El papel del Estado mexicano en la materia se ha caracterizado por una activa, aunque no siempre acertada, participación desde tiempo antes de que la práctica de la planeación se generalizara en el conjunto de los países del subcontinente latinoamericano. Las experiencias acumuladas durante el siglo XX (véase anexo 2) constituyen un indicador sobre la importancia que, en el pasado reciente, tuvo la cuestión regional dentro de los esquemas que se manejaron en las instancias tomadoras de decisiones a nivel nacional.

Así las cosas, se expone el siguiente análisis de lo ocurrido en las últimas décadas en cuanto a la planeación del desarrollo regional se refiere. En esta óptica, se plantean los aspectos del caso a partir de periodos sexenales, después de revisar algunos antecedentes que van del Porfirismo al Maximato.

La indiscutible fortaleza del Estado mexicano y el peso decisivo del presidencialismo en la vida contemporánea nacional, en donde cada régimen en turno ha impreso su tinte particular y definitivo en las decisiones económicas, políticas y sociales de trascendencia para el país, aunado a la estabilidad política y social que, en general, ha caracterizado a los gobiernos mexicanos, en comparación con sus similares de América Latina, permite abordar el tema considerando lo ocurrido, a partir de 1934 hasta el presente, en ciclos sexenales que se corresponden con los periodos presidenciales respectivos.

2.1. Antecedentes: del Porfirismo al Maximato (1900-1934)

Al inicio del siglo XX, en pleno auge del Porfirismo, los esquemas de política económica buscaban, entre otros importantes aspectos: i) la construcción de un Estado nacional fuerte, a diferencia del endeble que había privado en la mayor parte del siglo XIX; ii) la consolidación de la etapa de acumulación y formación social capitalista; iii) la articulación de regiones y mercados en el territorio nacional; iv) el fortalecimiento del sector exportador de materias primas y productos agropecuarios en la economía mexicana; y v) la consolidación de la Ciudad de México como el más importante centro financiero, industrial, comercial, poblacional y político; en todo ello influyeron los soportes de la red ferroviaria, de comunicaciones (telégrafo y teléfono), del sistema de energía eléctrica que se iba configurando, de una industria (sobre todo ligera) que iba cobrando presencia en varias zonas del país, además de una estructura agraria muy polarizada en la cual los grandes latifundios alcanzaban su máxima extensión en detrimento de los

otros tipos de tenencia de la tierra, entre ellos el ejidal y el comunal que prevalecían en las regiones del centro y sur, es decir, las más pobladas del país y con fuerte presencia indígena¹⁴.

El movimiento social que vivió México en la segunda década del siglo XX, tuvo un papel fundamental en el rumbo que seguiría la república en los años posteriores. A la par de la reformulación del marco legal general, plasmado en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* de 1917, estuvo la redefinición de las leyes y reglamentos en cuanto a la tenencia de la tierra, que convalidaron una *reforma agraria*, medida impostergable para los gobiernos emanados de la Revolución, en virtud de la presión social evidente en la sociedad rural de aquellos años que había motivado la insurrección contra el *ancien régime*. El reparto agrario resultante (muy simbólico en los gobiernos que se sucedieron de 1917 a 1934 en comparación de la magnitud que adquirió a partir del sexenio cardenista), tendría una marcada presencia en la historia del desarrollo regional de México, al constituirse como el principal instrumento de colonización del territorio nacional y, en consecuencia, al reorientar la distribución de la población hacia regiones menos favorecidas o incluso deshabitadas hasta entonces. Así, hasta 1934 se habían repartido un poco más de 11 millones de hectáreas y se habían establecido una media decena de colonias agrícolas y ganaderas en varias regiones del país (EM; t. 1; 140).

El nuevo marco legal facultó también, a los gobiernos posrevolucionarios, a asumir el liderazgo en la conducción de los asuntos económicos y sociales así como en la organización del espacio geográfico mexicano. No deben olvidarse los *artículos 27, 121 y 115* de la Constitución Política de México, que hacen referencia, respectivamente, a la propiedad de la tierra (en donde la propiedad de la nación sobre su territorio está por encima de cualquier tipo de tenencia del suelo), a la competencia local respecto de los bienes muebles e inmuebles, y al papel que se le adjudica a la instancia municipal.

En la década de 1920 y hasta el fin del Maximato en 1934, se llegaron a adoptar varias medidas de trascendencia en el fortalecimiento del papel del Estado en la vida económica y social del país. Por supuesto que, en el plano político, las acciones de sometimiento y pacificación de los grupos rebeldes constituyeron una prioridad a atender en todo momento para acceder a la institucionalización del nuevo orden. Paralelamente, se fueron dando varios lineamientos de especial trascendencia en política económica, entre los que se pueden mencionar: i) la creación del *Banco de México* en 1925 que, como banca central, garantizaba el monopolio del Estado en cuanto a la emisión de la moneda y su papel rector en los movimientos bancarios y financieros; y ii) la integración del *Consejo Nacional de Economía* en 1928, primer organismo institucional del México posrevolucionario

¹⁴ Aún con las transformaciones estructurales profundas que se produjeron durante el Porfirismo y no obstante el impresionante crecimiento económico sin precedentes alcanzado durante el periodo, México se mantuvo como un país esencialmente rural y arraigado al modelo primario-exportador.

formado por representantes gubernamentales, industriales, obreros, campesinos, científicos, entre otros, que pretendería el desarrollo económico, sobre todo en un ambiente de severa crisis interna (Guerra Cristera, huelgas y paros obreros, etc.) e internacional (depresión de 1929 – 1933). En 1930 se promulga la *Ley Federal de Expropiaciones*¹⁵. También en ese año se publica, en el Diario Oficial de la Federación, la *Ley Sobre Planeación General de la República*, que constituye el antecedente jurídico más remoto como tal, para que el Estado mexicano emprendiera acciones de planeación sobre su desarrollo. De dicha ley surgió la *Comisión Nacional de Planeación* adscrita a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SPP; t. 1; 19). Tres años más adelante se aprobó el primer *Plan Sexenal* para el periodo 1934-1940, con el que los dominadores políticos de entonces pretendían, de alguna manera, mantener el control sobre el gobierno por venir.

La creación de la *Comisión Nacional de Caminos*, en 1925, y de la *Comisión Nacional de Irrigación*, en 1926, tuvieron gran impacto en las políticas territoriales que posteriormente se adoptaron, ya que tales organismos gubernamentales fueron los responsables de que se construyeran carreteras y obras de riego, de gran importancia para la vertebración de regiones y la ampliación de los mercados internos. En el mismo contexto, el *Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas*, establecido en 1933, permitió financiar grandes obras de infraestructura en las principales ciudades del país, y *Nacional Financiera*, banca de desarrollo creada en 1934, tuvo la función de organizar y transformar empresas productivas, dentro de los planes de industrialización que se implementarían más adelante.

El Estado mexicano había entrado en el camino de su reforzamiento y tomaría un papel principal como agente del desarrollo y como árbitro articulador entre las diferentes clases sociales.

2.2. Sexenio de 1934-1940 (Cardenismo)

El sexenio cardenista, que institucionalizaría el nuevo orden emanado del movimiento revolucionario de principios de siglo y que, para los operadores del Maximato, debería haberse conducido conforme a lo estipulado en el *Primer Plan Sexenal 1934 – 1940*¹⁶, promulgado un año antes de entrar en funciones, tuvo impresionantes acciones y resultados en su periodo, los cuales, sin embargo, estuvieron lejos de atribuirse a la operación del plan señalado.

¹⁵ La importancia de esta ley radica en que permitió identificar y establecer el patrimonio físico y, por ende, territorial de la nación, al otorgar al gobierno nacional la prerrogativa de expropiar bienes privados aduciendo causas de utilidad pública.

¹⁶ Este plan es el primero que se instrumenta en la historia del país; de alguna manera evidencia una mayor intervención del Estado en la vida nacional (al establecer la premisa del control gubernamental del subsuelo y los recursos naturales como asuntos de interés nacional), aunque su ejemplo apenas logra trascender al siguiente sexenio.

A la estabilización de la vida económica y social del país en un entorno internacional de inminente conflicto armado, la institucionalización de los cambios producidos por la Revolución Mexicana, el desmantelamiento del "poder tras el trono" (el Maximato), el fortalecimiento del Estado nacional y del presidencialismo, la corporativización de importantes sectores sociales y económicos, el Cardenismo despliega una serie de cambios de gran trascendencia nunca antes vividos en la historia del México independiente.

En efecto, dentro de una doctrina que se identificaría como "Nacionalismo Revolucionario", el gobierno cardenista convierte en monopolio del Estado áreas estratégicas para el funcionamiento de la economía y para el desarrollo futuro del país. Al respecto, i) crea la *Comisión Federal de Electricidad* en 1937, como alternativa del Estado para dotar al país de un sistema de energía eléctrica, incluyendo a grandes regiones cuya atención no resultaba rentable para las compañías privadas del ramo; ii) realiza la expropiación petrolera y funda *Petróleos Mexicanos (PEMEX)* en 1938, con lo que la extracción, refinación y distribución de los hidrocarburos en territorio nacional pasan a depender, de manera exclusiva, de esta empresa estatal; y, también en ese mismo año, iii) expropia los ferrocarriles y constituye la *empresa Ferrocarriles Nacionales de México*, de esta forma, la operación y mantenimiento de este medio de transporte integrador de mercados y regiones, además de ser el más importante de ese entonces, queda bajo la responsabilidad estatal.

En el ramo sectorial, debe señalarse el establecimiento del *Banco Nacional de Crédito Ejidal*, en 1935, para apoyar la producción agropecuaria en los ejidos y comunidades agrarias que se irían multiplicando, como formas de organización productiva, a lo largo y ancho del país, incluso en zonas de escasa tradición agraria como la Península de Baja California. En 1936, se crean los *Almacenes Nacionales de Depósito*, que más adelante se consolidarían como una importante red de silos y bodegas para el almacenamiento de granos e insumos agropecuarios. En 1937 se funda la *Compañía Exportadora e Importadora Mexicana*, después denominada *CONASUPO*, que adquiriría un papel fundamental, entre otros aspectos, en la comercialización de productos agropecuarios. En 1938 se integra la Comisión de Fomento Agrícola y Ganadero para apoyar al sector respectivo.

El impacto territorial de las medidas adoptadas tanto en materia de política general como de política económica fue muy visible. Se repartieron algo más de 20 millones de hectáreas de tierras, casi el doble de las repartidas en los regímenes posrevolucionarios anteriores, además de que un buen número de ellas eran de riego y con suelos de buena calidad; por lo mismo, la proliferación de ejidos y comunidades agrarias, como formas de organización social y económica, alcanzó un máximo histórico. Muchos núcleos agrarios fueron fundados en áreas casi o totalmente despobladas, con familias campesinas originarias de entidades de mayor densidad poblacional, con lo cual se impulsaron, en forma paralela, acciones de colonización del territorio mexicano. En el sexenio se lograron establecer alrededor de 150 colonias agrícolas y ganaderas, algunas de las cuales

tuvieron un impacto importante en el proceso de conformación regional, como el de Ciudad Delicias, Chih., y el de La Laguna, teniendo como centro a Torreón, Coah. (Garza; 2003; 37).

Los gérmenes de la planeación regional, pueden encontrarse también en estos años. En 1936 se publica la *Ley de Planeación y Zonificación del Distrito Federal* con la cual se pretendía planear el crecimiento futuro de la capital del país. En el mismo año se constituye, también, la *Dirección de Obras del Bajo Río Bravo*, con acciones en la cuenca hidrológica respectiva, involucrando terrenos de los estados de Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas; este organismo fue una respuesta a las graves inundaciones que produjo dicha corriente fluvial tiempo atrás; su trabajo se vio reflejado en la construcción de diques y embalses para prevenir nuevas inundaciones, así como obras de riego que permitieron ampliar la frontera agrícola de la zona, en alrededor de 200,000 hectáreas. Otras instituciones pioneras en la planeación regional fueron: la *Comisión Intersecretarial de la Alta y Baja Sierra Tarahumara* (1936), la *Comisión de Estudios y Planeación del Valle del Mezquital* (1936), y la *Comisión Intersecretarial de la Mixteca* (1937), las cuales se concretaron más a efectuar estudios económicos que obras de infraestructura (SPP; t. 1, 49).

Todas las acciones pioneras que se dieron del inicio desde 1900 hasta 1940, permitieron sentar las bases para el proceso creciente de industrialización que se afianzaría en los siguientes años, por medio de la adopción del *modelo ISI* (Industrialización por Sustitución de Importaciones de bienes de consumo e intermedios) y mediante el fomento de la agricultura comercial¹⁷. Sin embargo, tales esfuerzos no fueron capaces de revertir la tendencia concentradora de la Ciudad de México.

Al concluir el Cardenismo, se había ya diseñado la superestructura jurídica fundamental en los órdenes federal, estatal y municipal, que darían al Estado su papel rector en la planeación de la vida económica y social de México, a la vez que se iniciaría el periodo de políticas de impacto territorial aislado que duraría cuatro décadas, y en el cual el eje dinámico estaría dado por la creciente participación gubernamental en la construcción de infraestructura de vital importancia como: la conformación del sistema carretero nacional, la expansión del sistema eléctrico, el sistema de ductos para la distribución de hidrocarburos, obras de irrigación de gran magnitud, la multiplicación de las telecomunicaciones, así como el impulso a la siderurgia, a la industria azucarera y a la producción de fertilizantes, como industrias básicas para el desarrollo del país. En sí, una etapa de industrialización y crecimiento endógeno con una ampliación del mercado interno.

¹⁷ Si bien el país avanzó en su industrialización y el repunte de su economía, en las siguientes décadas, llegó a óptimos tales que se identificó al hecho como el "*Milagro Mexicano*", el modelo agroexportador continuó como la palanca del proceso ISI hasta mediados de los cincuenta del siglo XX, cuando se agota completamente.

2.3. Sexenio de 1940 a 1946 (Ávilacamachismo)

Con un Estado nacional completamente transformado, en donde la figura presidencial adquiriría un enorme poder y en el que los sectores más sobresalientes de obreros, campesinos, empresarios, profesionales, etc., ya habían sido corporativizados, este régimen inicia su gestión enarbolando el *Segundo Plan Sexenal*, aunque sin duda sólo de manera declarativa, pues ante la incapacidad para dotar de funcionalidad al proyecto político, los recursos disponibles y las acciones específicas propias de la gestión estatal, la práctica planeadora se convertiría en una declaración de principios en cuanto a la normatividad de la gestión del Estado, sin ninguna posibilidad de conformar un programa de gobierno operativo y realizable. Aún así, en 1942 ante el alargamiento del ambiente bélico que enfrentaba a las principales potencias del mundo, se integra la *Comisión Federal de Planificación Económica* y al interior del país se constituyen los *Consejos Mixtos de Economía Regional* para tratar de idear alternativas frente a los desajustes causados por el conflicto armado internacional.

En este contexto, la coyuntura presentada por la Segunda Guerra Mundial obligó, de alguna manera, a acelerar la implementación del modelo ISI, para cuyo éxito se establecieron todos los apoyos requeridos como: i) un marco legal más propicio (leyes de exención fiscal en 1940, y la *Ley de Industrias Nuevas y Necesarias* en 1941); y ii) paquetes de estímulos como exenciones fiscales, subsidios, créditos baratos, bajos salarios y mercados protegidos.

De 1940 a 1970 se afianzaría una estrategia de crecimiento económico que privilegiaría al sector industrial, en detrimento del sector agropecuario, y que perduraría durante décadas aún entrado el siglo XXI. El reparto agrario, por su parte, ascendería apenas a casi seis millones de hectáreas (algo más de una cuarta parte de las repartidas en el sexenio anterior), con la agravante de que la mayor parte de ellas fueron terrenos de temporal y de regular o mala calidad para la agricultura. La Reforma Agraria entraba a una fase de desaceleración, no obstante el discurso oficial, que habría de prolongarse en los periodos por venir.

En 1944 se crea la *Comisión Nacional para el estudio de los problemas de México en la Posguerra*, organismo también de planeación, de cuyas propuestas se esperaban las alternativas para enfrentar el panorama que se originaría ante el próximo fin de la guerra. El ambiente vivido al término de la Primera Guerra Mundial en donde se habían sufrido las consecuencias de la transición de una economía de guerra a una economía de paz, con el consiguiente crecimiento del desempleo, altas tasas de inflación, dislocamiento del sistema monetario internacional y del comercio mundial, además de la caída de la demanda externa que había impulsado la industrialización del país, obligaban a planear, en lo posible, las acciones a adoptar para suavizar las adversidades inminentes.

El conflicto mundial favoreció una tendencia creciente de la producción interna al incrementarse notablemente la demanda externa por determinados productos

nacionales, además de que permitió: i) incrementos del 7%, en promedio, del PIB; ii) una mayor rentabilidad de las actividades industriales en relación a las agropecuarias; y iii) que las exportaciones crecieran, entre 1939 y 1945, en un 100%.

La inversión pública canalizó fondos al fomento de la infraestructura de las comunicaciones y los transportes. La inversión hacia el agro se dirigió a la construcción de presas, a la duplicación de la superficie de riego y a la obtención de excedentes del ramo para la exportación. En 1943 se funda la empresa estatal *Guanos y Fertilizantes de México*, como industria básica para abastecer de tales insumos al sector agropecuario.

Aún cuando el énfasis en la actividad económica era la industrialización, durante este periodo el sector agrícola continuó siendo predominante pues, como ejemplo, del total de mano de obra ocupada, más de un 60% se empleaba en el campo, un 14% en la industria y el resto se dispersaba en el comercio y los servicios. Tal estructura ocupacional también tenía incidencia en los patrones de distribución del ingreso.

2.4. Sexenio de 1946 a 1952 (Alemanismo)

En el régimen referido también se tendría un programa de desarrollo, el *Tercer Plan Sexenal*, el cual no fue un plan como tal, sino un simple documento intrascendente, una mera formalidad que solamente completaría el expediente de la participación "popular" en la campaña presidencial alemanista (Guillén; 66).

Las relaciones y demás nexos entre el sector empresarial y el régimen entran en una fase de fortalecimiento y complicidad después del severo distanciamiento que se había producido durante el Cardenismo. En efecto, el apoyo a las actividades empresariales, como por ejemplo las exenciones fiscales, las bajas tarifas de los servicios públicos, los subsidios, los créditos blandos, las facilidades para la exportación, etc., se intensifican como nunca y, ante la ausencia de mecanismos de control efectivos en la gestión gubernamental, el dispendio de recursos y la corrupción inherente se desbordan hasta extremos que llegan a escandalizar a la sociedad de entonces. El sarcasmo popular acuña la frase de "el político de este sexenio será la iniciativa privada del siguiente" (Guillén; 64). Décadas después ocurriría un movimiento inverso: integrantes de la iniciativa privada se convertirían en funcionarios gubernamentales del sexenio siguiente.

Por supuesto que un proceso de acumulación de capital deformado seguía produciéndose. Las tendencias de concentración del ingreso nacional se vigorizaron y las desigualdades entre ricos y pobres entraron a una etapa de polarización. Fue el momento de la construcción de los monopolios y los oligopolios. Nuevas alternativas en la actividad económica fueron acaparadas por funcionarios gubernamentales y empresarios, a veces en forma separada, y otras

de manera asociada, como por ejemplo en los rubros de las radiocomunicaciones, de la naciente industria televisiva y de la incipiente industria turística.

El reforzamiento a la industrialización a través del *modelo ISI* incluyó, entre otras medidas, la protección a las factorías internas de la competencia extranjera, proporcionar a esta actividad insumos estratégicos a bajos precios, construirle la infraestructura básica para su crecimiento y capacitarle la mano de obra, además de dinamizar ciertos territorios con potencial económico, a través de una política de desarrollo regional.

La conformación de apoyos, servicios, abastecimiento de insumos estratégicos y construcción de infraestructura para impulsar el crecimiento industrial, se vio reflejado en la proliferación de empresas paraestatales, que en este sexenio ascendieron a más de 50 organismos por lo que, para mantenerlas bajo la vigilancia gubernamental, en diciembre de 1947 se emite la *Ley para el Control de los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal*. El cuerpo administrativo encargado del control, la vigilancia y la coordinación de las tareas y operaciones de tales empresas se denominó *Comisión Nacional de Inversiones*, integrado en enero 1948 y que, por otro lado, trataría de justificar “técnicamente” las solicitudes de préstamos que el régimen plantearía en múltiples oportunidades a las agencias internacionales de crédito como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (hoy Banco Mundial), conforme a las exigencias de estas últimas.

El fomento a la actividad económica quiso enmarcarse dentro del *Proyecto de Inversiones del Gobierno Federal y Dependencias Descentralizadas 1947 – 1952*, formulado al inicio del régimen y en donde trataron de establecer las prioridades a las inversiones gubernamentales.

No obstante la escandalosa desviación de recursos sobre todo en la ejecución de la obra pública, la inversión efectuada se destinó, en primer término, al sector comunicaciones y transportes (construcción de carreteras, rehabilitación de ferrocarriles y construcción de puertos); después al fomento industrial y más adelante, en proporción decreciente, al sector agropecuario y al bienestar social. El incremento de la inversión pública a lo largo del sexenio fue un hecho, pues para 1952 se había triplicado en relación con la ejercida en 1946 (SPP; t. 1; 42), situación posible gracias al crédito externo que se logró contratar en ese entonces.

La coyuntura generada por la guerra de Corea propició que, entre 1950 y gran parte de 1952, las exportaciones registraran un aumento, con lo que la balanza de pagos tuvo un comportamiento favorable por esos años para la economía del país. Sin embargo, las voces de alerta en cuanto a la vulnerabilidad mexicana frente a las oscilaciones del exterior se harían más frecuentes, y sus vaticinios se confirmarían con las consecuencias negativas que se harían presentes inmediatamente después de concluir tal conflicto bélico.

En cuanto al desarrollo regional, el régimen adopta el esquema de desarrollo por cuencas hidrológicas, influyendo en ello la tendencia seguida por varios países de emular la experiencia adoptada en los Estados Unidos en la cuenca del río Tennessee. Así, se constituyen: i) la *Comisión del Papaloapan* (1947) que, con un presupuesto suficiente para cumplir con su cometido, realiza obras como la presa "Miguel Alemán" y la hidroeléctrica del Temascal, lleva a cabo campañas sanitarias y trabajos de drenaje de pantanos, construye campos deportivos, jardines, mercados y escuelas, instala granjas agrícolas experimentales y hace promociones de programas de desarrollo industrial como el ingenio azucarero de San Cristóbal (catalogado en ese entonces como el mayor del mundo) y la fábrica de papel Tuxtepec. ii) la *Comisión del Tepalcatepec* (1947) que, a través de estudios y proyectos iniciales para el desarrollo integral de la cuenca, involucró de alguna manera a las poblaciones de la región en las obras e inversiones que llevaría a cabo; centró su atención en la construcción de infraestructura y la resolución de problemas de carácter social; entre sus acciones destacan las de asesoría técnica a los campesinos, campañas sanitarias contra el paludismo, la parasitosis y la tuberculosis, edificación de hospitales y escuelas, electrificación y dotación de agua potable a gran número de localidades, establecimiento de una red de comunicaciones y la construcción de las hidroeléctricas de "El Cóbano" y de "Salto Escondido". iii) la *Comisión del Río Fuerte* (1951) cuyas finalidades fueron similares a las de las anteriores comisiones; sus actividades se concentraron en la parte correspondiente al estado de Sinaloa, en donde resaltaron las obras de riego construidas para apoyo de la agricultura comercial que iba cobrando auge en la entidad. Por último iv) la *Comisión del Grijalva* (1951) que tuvo idénticos objetivos al de los organismos arriba mencionados; su acción se centró en los estados de Tabasco y norte de Chiapas, en lo correspondiente a las cuencas del Grijalva y del Usumacinta; entre sus actividades destacaron la ampliación de las zonas agrícolas, la construcción de caminos, la dotación de agua potable a las poblaciones involucradas, la colonización de las áreas despobladas y factibles de ser habitadas y el impulso a la agricultura de productos comerciales, la edificación de la presa Malpaso (catalogada en su época como una de las más grandes de Latinoamérica) y la instalación de una hidroeléctrica con gran capacidad para generar este tipo de energía¹⁸.

No obstante el dinamismo mostrado durante los primeros años de existencia de estas comisiones gubernamentales, con el pasar del tiempo sus actividades fueron

¹⁸ Dentro de la planeación del desarrollo regional mexicano, los esfuerzos realizados por el Estado a través de las comisiones por cuencas hidrológicas constituyen algunos de los ejemplos más ambiciosos llevados a cabo, ya sea por la amplia movilización de recursos y personas que implicaron, o bien por las transformaciones que provocaron a los ecosistemas y a las localidades de las zonas en donde operaron. Estos programas, que pretendieron desarrollar cuencas localizadas fuera de la meseta central, impulsaban la agricultura, construían presas y plantas hidroeléctricas con el fin de propiciar su industrialización y reducir las desigualdades regionales, tuvieron éxitos relativos tanto en lo que se refiere a la detonación del dinamismo socioeconómico regional que se esperaba de ellos, como a revertir las tendencias de concentración industrial y poblacional que se venían dando hacia los principales núcleos urbanos, entre ellos la zona metropolitana de la ciudad de México.

decaendo hasta su disolución oficial varias décadas después, sin que se logaran alcanzar las metas esperadas.

Independiente de la naturaleza de los organismos anteriores, el Gobierno mexicano estableció otras como la *Comisión del Lerma – Chapala – Santiago*, la *Comisión hidrológica del Valle de México* y la *Comisión del Río Pánuco*, que básicamente se enfocaron a realizar estudios vinculados con problemas de carácter hidrológico de las regiones respectivas.

La Comisión de Fomento Agrícola y Ganadero establecida en el sexenio cardenista, desde un principio se abocó a hacer labor en la comunidad yaqui, en el estado de Sonora, a la que repartió grandes extensiones de tierra cultivable, le construyó infraestructura de riego, de agua potable y escuelas, le dotó de instrumentos agrícola, camiones y ganado, entre otras acciones. En el régimen alemanista, sus tareas derivaron en la formación de la *Comisión Intersecretarial de la Región Indígena del Valle del Yaqui* (1951).

Durante el Alemanismo se impulsa, como nunca antes, la alternativa económica de construcción de enclaves para el turismo. En efecto, además de integrar el órgano gubernamental para atender a este prometedor sector, la *Dirección General de Turismo* en 1950, y aprovechando los recursos geográfico – escénicos del litoral del Pacífico, se construye una considerable infraestructura para el turismo nacional y extranjero en el puerto de Acapulco, Gro., localidad a la que se le dota de energía eléctrica, sistema telefónico, aeropuerto, vías carreteras (sobre todo hacia la ciudad de México), redes de agua potable y alcantarillado, mejoramiento de su trazo urbano, ampliación de la calzada panorámica que circunda a la bahía, embellecimiento de playas, etc., con lo que empresarios de distintas partes y funcionarios gubernamentales se apropiaron, de algún modo, de terrenos idóneos para la edificación de hoteles, áreas comerciales, clubes deportivos y fraccionamientos, a ofrecer, ya fuera como alquiler o venta, a los inversionistas del país y del extranjero.

En cuanto a la política agraria del régimen, fue clara su predilección hacia la propiedad privada, a la que le autoriza incrementar sus límites territoriales y la protege con el amparo agrario contra cualquier resolución expropiatoria por parte del Estado. En cuanto al reparto agrario, al igual que en el sexenio anterior, continúa desacelerándose la entrega de tierras a ejidos y comunidades agrarias; en total, reparte un poco menos de cinco y medio millones de hectáreas, gran parte de ellas tierras de temporal y de baja calidad para la actividad agrícola.

2.5. Sexenio de 1952 a 1958 (Ruizcortinismo)

Los dispendios y frivolidades en materia económica del régimen anterior, junto con la imagen de corrupción y deshonestidad que le fue asociada por el dominio público, obligaron al nuevo gobierno a presentarse como una alternativa de disciplina, austeridad y honestidad en medio de un panorama económico poco

alentador ocasionado por varios factores, entre ellos la recesión que tuvieron los Estados Unidos una vez terminada la guerra de Corea, aunado a una caída de las exportaciones, una inflación de alrededor del 20% anual, una devaluación irreversible del peso frente al dólar (que ubicaba en \$8.65 el tipo de cambio y que para 1954 descendería a \$12.50), una contracción de la inversión privada, etcétera.

En este contexto, el gobierno entrante no presentó un plan previo como sus antecesores. Las finanzas gubernamentales se encontraban en una situación difícil en extremo que, entre otras medidas, obligaba a reducir al máximo el gasto público y a postergar por el momento la conformación de nuevos planes y programas que implicaran inversión pública. Eran momentos de dedicarse al “trabajo fecundo y creador”, que se convirtió en una frase de uso constante en estos seis años (Krauze; 187).

El instrumento que podría considerarse de planeación utilizado en esta época fue el *Comité de Inversiones*, constituido en 1953, y que al año siguiente se transformaría en la *Comisión Nacional de Inversiones*, dependiente de la Presidencia de la República, encargada de estudiar y aprobar proyectos y programas de inversión pública, entre ellos: obras de irrigación, generación de energía eléctrica, carreteras, etc. Un documento resultante de este organismo fue el *Programa Nacional de Inversiones* (1953 – 1958) que pretendía el crecimiento económico evitando recurrir, en la medida de lo posible, al financiamiento inflacionario y al aumento del déficit público, a la vez que lograr la estabilización de precios en el mercado interno y un incremento en el porcentaje de inversión proveniente del ingreso nacional. Las prioridades se centraron en el fomento al desarrollo industrial a través del modelo ISI, seguido de las comunicaciones y transportes, el fomento agropecuario y el bienestar social

Dentro del impulso al modelo ISI, además de la continuación de los diversos apoyos operados durante el régimen alemanista, en 1953 se crea el *Fondo de Garantía y Fomento a la Pequeña y Mediana Industria* orientado a proporcionar crédito, con bajas tasas de interés y a plazos amplios, a los establecimientos industriales de tales dimensiones que se establecieran fuera de las ciudades de México y Monterrey¹⁹.

Aún cuando la comisión referida no trascendió los límites de oficina de control, su trabajo fue permanente y más o menos efectivo durante el sexenio en cuestión; los resultados obtenidos como órgano para imponer cierto orden en las prioridades de inversión pública y lograr la coordinación de diferentes dependencias (acostumbradas a actuar cada una por su cuenta), así lo demostraron. En el contexto socioeconómico general del país, escaso impacto tuvo esta comisión de inversiones para revertir la tendencia de concentración del ingreso y del

¹⁹ Sin embargo, durante el periodo que va de 1953 a 1961, el 68% de los créditos otorgados por este organismo fueron para negocios ubicados en el Distrito Federal y en el Estado de México, contraviniendo a los objetivos descentralizadores por los que fue creado (Garza, 2003; 52).

fortalecimiento de los monopolios y los oligopolios gestados o desarrollados por esos años. Su cometido fue, invariablemente, proporcionar las mayores facilidades al capital privado dentro de una política económica similar a la del régimen anterior.

No obstante el relativo cuidado en el ejercicio del gasto público, la inversión del Estado se lleva a cabo sin modificar de manera significativa el sistema fiscal, por lo que se refuerza la tendencia de recurrir al empréstito externo, cuyo pago se eleva, para 1958, a 4.6 veces comparado con el nivel alcanzado en 1952.

Por otro lado, con la reactivación de la economía a partir de 1954, el panorama para el régimen se tornó más favorable. El PIB registró un crecimiento anual del 5.8% en términos reales y se logró, aunque de manera parcial, la tan ansiada estabilidad de precios. Después de la última devaluación decretada en el mismo año, el tipo de cambio de \$12.50 por dólar perduraría sin variaciones por un largo periodo de más de dos décadas.

La relativa tranquilidad social aunada a las condiciones propicias a la inversión extranjera que el régimen procuraba mantener, se hacía evidente al registrarse, para finales del sexenio, una duplicación de la entrada de capitales dirigidos a la inversión directa en comparación con el registro que se tuvo al terminar el sexenio anterior.

Dentro de las acciones para el desarrollo regional promovidas en este gobierno destacan, además de la continuación de apoyos a las comisiones de cuencas hidrológicas constituidas en el Alemanismo, las siguientes: i) incorporación de más de un millón de hectáreas al riego (1953-1958), con lo cual se duplica la superficie irrigada del país, aunque esto se haya dado en mayor medida para beneficio de la propiedad privada mexicana; ii) creación del programa *Fideicomiso de Parques y Ciudades Industriales, Fidein* (1953)²⁰, el cual tuvo como objetivo reducir el crecimiento industrial en la ciudad capital, disminuir las desigualdades regionales por medio de la creación y desarrollo de ciudades y parques industriales, y fomentar el desarrollo de esta actividad económica en otras ciudades del interior del país; iii) como consecuencia de lo anterior, la construcción de Ciudad Sahagún en 1953, la primera población planeada para la localización de industrias que se inauguró con una planta constructora de vagones de ferrocarril; el programa de parques y ciudades industriales trascendería varios décadas, pues entre 1950 y 1960 se construirían cuatro emplazamientos más, en el decenio de 1960 a 1970 se crearían 14, y para 1990 sumarían más de 300 parques y ciudades de este tipo; y iv) el *Programa Marcha al Mar (Programa de Progreso Marítimo, 1953 – 1957)* que comprendía el mejoramiento y/o creación de 70 puertos oceánicos, el levantamiento de comunicaciones interoceánicas y los enlaces carreteros con el

²⁰ Este programa es uno de los pocos que ha trascendido hasta la actualidad, aún cuando sus objetivos han cambiado radicalmente, sobre todo a partir de la década de los 90, en que se ha permitido, incluso alentado, al capital privado incursionar en el asunto. Esto ha distorsionado la búsqueda del equilibrio regional, al privilegiarse los criterios de mercado en la promoción de dichos enclaves.

altiplano, en este marco se inscribieron campañas sanitarias como la de erradicación del paludismo, por mencionar alguna de las múltiples acciones llevadas a cabo.

La reforma agraria mantuvo la inercia caracterizada desde dos sexenios atrás, al no alcanzarse tan siquiera la cifra de seis millones de hectáreas repartidas. Las tierras entregadas a los núcleos de población campesina siguieron siendo, en su mayor parte, de temporal y de baja calidad para la agricultura. A partir de este régimen se comenzó a hablar del fin del reparto agrario, al afirmarse que ya no había tierras para repartir.

2.6. Sexenio de 1958 a 1964 (Lopezmateísmo)

El nuevo régimen tampoco presentó un plan de desarrollo al inicio de su gestión. Las tendencias al estancamiento económico surgidas en la década de los cincuenta se agravaron en los primeros años de este sexenio y detonaron en movilizaciones sociales de inconformidad de las más álgidas que se hubieran dado hasta ese momento en el periodo postrevolucionario, por lo que otras prioridades acapararon la agenda del equipo gobernante. El tinte peculiar del nuevo gobierno fue el de tratar de construirse una imagen hacia el exterior que, ante la opinión pública significaban frecuentes viajes al extranjero y escandalosos dispendios.

La retracción de la inversión, la pérdida del dinamismo del sector industrial y el rezago del sector agrícola, entre otros focos de alarma, comenzaban a afectar el crecimiento económico. Los índices de sustitución de importaciones en los bienes de consumo tradicionales mostraban un agotamiento y la demanda se encontraba saturada, pues la producción industrial se orientaba básicamente al mercado interno. La alternativa de avanzar en el *modelo ISI, ahora con base en la producción de bienes de consumo duradero, intermedios y de capital*, no resultaba tan sencilla de implementar pues se requería, entre otras cosas, de una fuerte inversión (sobre todo pública) que no era factible realizar en esos momentos.

La contracción de la demanda internacional de los productos del sector primario, que en esos años constituían la base y el grueso de las exportaciones mexicanas, continuaba profundizándose, aunado al descenso de sus precios en los mercados mundiales, afectaban severamente la capacidad para importar y alejaban el propósito de mantener un equilibrio sano en la balanza de pagos.

La expansión demográfica resultante de las tendencias, por un lado de crecimiento poblacional que desde tiempo atrás venían presentándose con tasas anuales cada vez más cercanas al 3.0%, y por otro de disminución de la tasa de mortalidad, junto con la progresiva concentración del ingreso y las recurrentes contracciones económicas, complicaron el contexto social y el gobierno mexicano, a la par de responder a las demandas de los grupos inconformes del campo y de la ciudad con "palo y pan" (Krauze; 234), debió confeccionar programas de inversión pública

para tratar de dar respuesta a los problemas urbanos, rurales y regionales que amenazaban con desbordarse.

En 1958 se creó la *Secretaría de la Presidencia* a la que se le asignaron, entre otras actividades: i) elaborar el plan general del gasto público e inversiones del poder ejecutivo; ii) planear obras y su aprovechamiento; iii) proyectar el fomento y desarrollo de regiones y localidades; y iv) planear, coordinar y vigilar la inversión pública, los organismos descentralizados y las empresas paraestatales (DOF;1958). Por lo mismo, esta nueva secretaría absorbió la totalidad de las funciones de la Comisión de Inversiones proveniente del gobierno anterior, a la que se le cambió de nombre por el de *Dirección de Inversiones Públicas* (1958).

Al iniciar la década de los sesenta se llevaron a cabo varias acciones, entre las que conviene destacar el *Acuerdo presidencial sobre la Planeación del Desarrollo Económico y Social* (1961) a efecto de que las distintas entidades de la Administración Pública Federal elaboraran planes de acción en sus respectivos ámbitos de competencia, y la creación del *Programa Nacional Fronterizo* (1961), que en una primera fase se orientó a mejorar la deteriorada situación urbanística de las ciudades fronterizas del norte, y después contempló incentivos que tuvieron un éxito aceptable en lograr el establecimiento de maquiladoras. Una década más tarde, tal programa fue transformado en la *Comisión Intersecretarial para el Fomento Económico de la Franja Norte y las Zonas y Perímetros Libres* (1972), el cual atrajo a más de 2000 empresas maquiladoras, cuya articulación a la economía nacional y regional ha sido por demás cuestionada.

Ante el desinterés del capital privado por continuar operando sus empresas del sector eléctrico y previo acuerdo con el gobierno en turno, en 1960 el Estado absorbió en su totalidad el control de tal actividad, a lo que se denominó *Nacionalización de la industria eléctrica*, con lo cual la generación y distribución de este tipo de energía pasaría a manos de las empresas estatales del ramo.

A partir de la reunión celebrada en agosto de 1961 en Punta del Este, Uruguay, donde se formalizó la *Alianza para el Progreso (ALPRO)*, programa coordinado por la Organización de Estados Americanos (OEA), a través del cual Estados Unidos, como reacción a la influencia ideológica de la Revolución Cubana de 1959 en la región, prometió canalizar hacia el subcontinente una cantidad no menor a 20 mil millones de dólares entre 1961 y 1970, el Gobierno Mexicano se comprometió a planear su desarrollo, al igual que el resto de gobiernos de los países de la región, pues era un requisito para acceder a las líneas de créditos en cuestión.

Así, se constituye la *Comisión Intersecretarial* (1962) para elaborar programas de desarrollo económico y social a corto y largo plazos, a efecto de confeccionar alternativas para lograr un rápido crecimiento económico y “una distribución más equitativa del ingreso” (SPP; t. 1, 57). Dentro de este marco, la comisión intersecretarial elaboró el programa denominado *Plan de Acción Inmediata 1962 – 1964*, cuya finalidad verdadera era la de aprovechar los créditos que la ALPRO

ponía a disposición de los países latinoamericanos. En los hechos, lo establecido en tal plan nunca se llevó a cabo (Guillén; 80).

Otra de tantas acciones proyectadas en el marco de la planeación fue el de la *Ley Federal de Planeación* (1963), que sustituiría a aquella de 1930. Esta propuesta pretendía actualizar y unificar los distintos criterios que sobre planeación existían en los diferentes ámbitos del gobierno con el propósito de “establecer las modalidades de elaboración y manejo del plan federal de desarrollo económico y social, en todas las fases del proceso planificador” (SPP; t. 1, 58)²¹.

Al Código Agrario de entonces se le adiciona, en 1960, un artículo más con el que se crea la *Comisión Nacional de Colonización* y que actuaría, en el marco de la propiedad social (ejidos, comunidades agrarias, colonias agrícolas y ganaderas), para inducir la formación de nuevos poblados en áreas deshabitadas, con solicitantes de tierras y sus respectivas familias, provenientes de otras zonas densamente pobladas y donde ya no había terrenos que darles.

Por otra parte, en este régimen las comisiones de desarrollo regional por cuencas hidrológicas creadas sexenios atrás siguieron funcionando. Incluso se formó una más: la *Comisión del Río Balsas* (1960)²² que, en un radio de acción potencial de más de 100 mil km², abarcando territorios de los estados de Guerrero, Oaxaca, Puebla y Michoacán, principalmente, absorbió incluso a la antigua Comisión del Tepalcatepec. Este organismo pretendió el desarrollo económico y, de alguna manera, la elevación del nivel de vida en esta región que se caracteriza por su relativo atraso frente al contexto nacional. Sus trabajos se dieron en múltiples sentidos. En cuanto a la construcción de infraestructura, destaca la construcción de presas como *El Infiernillo* y *La Villita* que generan electricidad, la primera para abastecer a la Ciudad de México, y la segunda para el puerto de Lázaro Cárdenas y su complejo siderúrgico de *Las Truchas*. En el estado de Oaxaca estableció proyectos de desarrollo de las cuencas de los ríos Mixteco y Tlapaneco dirigidos a los núcleos indígenas de la zona. A la Comisión de Estudios del Sistema Lerma – Chapala – Santiago se le adiciona el *Plan Lerma de Asistencia Técnica* (1963) que evaluaría los recursos existentes, propondría la programación de inversiones públicas y elaboraría proyectos para el crecimiento económico de la zona; en el periodo su acción se limitó sólo a los estudios respectivos.

En lo que corresponde a la construcción de parques industriales, de 1960 a 1964 se edificaron cuatro más como medida para evitar una concentración industrial mayor en las zonas saturadas (SPP; t. 1, 67), aunque a la larga las tendencias concentradoras en las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey continuarían dándose con mayor fuerza pues responderían a otros problemas estructurales

²¹ Este proyecto de ley fue sólo una propuesta que no trascendió a más, seguramente por los conflictos sociales rurales y urbanos que por esa época se venían dando y que acapararon la atención del grupo gobernante en turno.

²² Este es el último programa que, dentro del esquema de desarrollo por cuencas hidrológicas, operaría en el país. Al final, sus resultados estuvieron, como los de sus antecesores, por debajo de las metas que se pretendían alcanzar.

como el de la descapitalización paulatina del campo en aras de la industrialización del país.

En el marco de la reforma agraria, para evitar de alguna forma un mayor desbordamiento del conflicto social que tanto en el campo como en la ciudad se multiplicaban en estos años (recuérdese el asesinato, por parte del Estado, del líder agrario Rubén Jaramillo y la represión generalizada contra el movimiento rural disidente), el régimen realiza un reparto de tierras que sobrepasan nueve millones de hectáreas, las más de ellas de temporal y de relativa calidad para la agricultura.

2.7. Sexenio de 1964 a 1970 (Díazordacismo)

Con la alternativa abierta por los Estados Unidos, a través de la OEA, de acceder a los créditos internacionales de la ALPRO, a condición de presentar el programa de inversión respectivo, la práctica inercial en la planeación continúa durante este régimen. Incluso, en el periodo electoral previo son insistentes las afirmaciones acerca de la creación de la *Secretaría de Planeación*, organismo gubernamental de primer orden, que se encargaría de la definición de los programas de desarrollo correspondientes; esta idea finalmente nunca logró concretarse (Guillén; 80).

En este sexenio del "*orden y progreso*" como le gustaba identificarse desde su preámbulo electoral, los problemas políticos se agravarían como nunca antes y el malestar social, ubicado de tiempo atrás en el sector agrario transitaría al medio urbano, como una rebeldía de ciertos sectores medios de la sociedad que alcanzaría niveles de confrontación no vistos en décadas anteriores.

En un decenio de continuidad en la política económica, que más tarde la historia económica definiría como de *Desarrollo Estabilizador*, la segunda mitad de los sesenta se caracterizaría por un crecimiento económico elevado y sostenido (el PIB creció, en términos reales, en un siete por ciento anual promedio, es decir, casi el doble del crecimiento demográfico), estabilidad de precios, tipo de cambio fijo, estable y de libre convertibilidad, duplicación de las reservas internacionales del país (de 412 a 820 millones de dólares), creciente ahorro interno (aunque canalizado al préstamo hacia el gobierno más que a la inversión privada productiva), lenta pero significativa recuperación salarial, etc., que finalmente se tomarían como indicadores de una estabilidad económica, sólida y promisoriosa, (la última fase del "*Milagro Mexicano*"), contrastante frente al sombrío panorama de una América Latina convulsa y estancada.

Sin embargo, en el mismo contexto económico continuaban gestándose varios problemas de fondo, entre ellos el cada vez mayor rezago del sector agropecuario frente al pujante sector industrial, el ahondamiento de las disparidades del desarrollo entre las regiones del país y, al interior de éstas, entre el campo y la ciudad; la creciente desigualdad en la distribución del ingreso, los desequilibrios en el sector externo que se acentuaban en la medida que era mayor la tasa de

crecimiento económico, la insuficiencia de los ingresos públicos para financiar programas de desarrollo económico y bienestar social.

Aunado a lo anterior, la inconformidad social rural y urbana que de tiempo atrás había venido gestándose, de alguna manera resultado también de los cambios en la economía mexicana y de sus incapacidades para responder tanto a las añejas demandas de los sectores tradicionales (obreros y campesinos) como a las expectativas de las nuevas y crecientes clases medias ciudadinas, iría en aumento hasta el grado que el grupo gobernante, para tratar de resolverla, la enfrentaría utilizando los métodos represivos (selectivos y abiertos) más violentos que se recuerden del periodo posrevolucionario.

En el rubro de la planeación, la *Comisión Intersecretarial* formada en el régimen *lopezmateísta* sería la encargada de elaborar el *Plan Nacional de Desarrollo Económico-Social 1966-1970*, el cual, como muchos de los asuntos de interés nacional durante este sexenio, inexplicablemente tendría un carácter de absoluta confidencialidad, pues nunca llegaría a publicarse y sólo sería del conocimiento de algunos funcionarios de ese gobierno. Este plan apoyaba de manera primordial la estrategia del *Desarrollo Estabilizador* y concedía gran importancia al otorgamiento de estímulos para el capital privado en aras de continuar impulsando la industrialización, sector productivo al que se consideraba como alternativa para absorber los excedentes de mano de obra. Pretendía, cuando menos de manera declarativa, fortalecer las actividades agropecuarias, a efecto de asegurar el abasto de alimentos y materias primas, además de concentrar los esfuerzos necesarios para mantener la estabilidad en el tipo de cambio y combatir las presiones inflacionarias, atenuar los desequilibrios regionales, propiciar una distribución más equitativa del ingreso nacional, mejorar la educación y los servicios sociales y asistenciales, fomentar el ahorro interno, entre otros objetivos.

Para la programación de la inversión pública se creó la *Subcomisión de Inversión – Financiamiento* (1965), que además de controlar y evitar retrasos en la ejecución de los proyectos correspondientes, pretendió el equilibrio entre estos programas y la disponibilidad de recursos presupuestales del erario público.

Por la importancia que, en las tareas de planeación, ha tenido la información estadística y geográfica, se ampliaron las funciones respectivas del Banco de México y de la Dirección General de Estadística. En el mismo tenor, se crea la *Comisión de Estudios del Territorio Nacional, CETENAL* (1968), con el fin de realizar el inventario de los recursos naturales del país y consolidar una base cartográfica nacional a escalas 1:250,000 y 1:50,000 en sus aspectos básico y temático²³. Los dos últimos organismos integrantes del hoy conocido como INEGI

²³ Veinte años después de la creación de la CETENAL, el país apenas comenzó a disponer, para todo su territorio, de una cartografía básica (es decir topográfica) a escala 1:50,000. Nunca antes se había dispuesto de una cartografía a ese nivel de detalle que cubriera toda la superficie continental e insular de la república. Sin embargo, en los aspectos temáticos (geología, uso del suelo, edafología y uso potencial) el cubrimiento nacional se encuentra aún lejos de alcanzarse en su totalidad (www.inegi.gob.mx).

tuvieron un papel fundamental en mejorar la información correspondiente en cuanto a cobertura, cantidad y calidad. Otra institución surgida en el periodo y que merece citarse por las innovaciones que, en el campo de la tecnología petrolera, ha generado y por sus incursiones, en años recientes, en estudios tanto de impacto ambiental como de ordenamiento ecológico territorial, es el *Instituto Mexicano del Petróleo* (1965).

El *Plan de Desarrollo Económico y Social* se mantuvo dentro del marco planteado por la *ALPRO* (Ceballos; 246). No obstante, el desempeño económico del régimen (tan halagado por gobiernos extranjeros y organismos financieros internacionales) lejos está de atribuirse al cumplimiento cabal y puntual del plan referido. Ese desempeño se debió más bien a otras circunstancias entre las que destacaron el respeto del poder político a la autonomía de los diseñadores y administradores de la política económica, y al tino, escrupulosidad y disciplina de estos últimos en la conducción de los asuntos correspondientes (Krauze; 313).

Pero aún con los logros macroeconómicos alcanzados en el sexenio (rápido crecimiento económico, estabilidad en los precios y mantenimiento del tipo de cambio, entre otros), las consecuencias de los desequilibrios estructurales generados tiempo atrás y no atendidos de manera eficaz en estos años aparecerían más tarde que temprano. El sector agropecuario continuó en declive y el sector industrial siguió como el favorito de la inversión pública y privada. El crecimiento económico agudizó las diferencias urbano – rurales, regionales, sectoriales y sociales. Las tendencias de concentración del ingreso no fueron corregidas, por el contrario, se profundizaron, y el gasto dirigido al bienestar social resultó insuficiente para atender las múltiples carencias de amplios sectores de la sociedad, además de que se concentró preferentemente en las zonas urbanas. A fines del sexenio, las mismas autoridades hacendarias reconocerían que tales desequilibrios implicaban el riesgo de perder lo ganado, pues el crecimiento económico mexicano aún no había llegado al punto de considerarse como irreversible (SPP; t. 1; 64), ello resultaría profético por el comportamiento que tomaría la economía mexicana en las décadas siguientes.

Por otro lado, entre las medidas de índole territorial llevadas a cabo en este periodo, pueden mencionarse los intentos gubernamentales, escasamente exitosos, para estimular el crecimiento de las regiones menos desarrolladas del país y contribuir a la descentralización económico-demográfica de la Ciudad de México, construyendo para ello diez emplazamientos industriales.

En el conflictivo sector agrario, para atenuar la inconformidad de los campesinos, la política agraria del régimen se caracterizó por otorgar el mayor repartimiento de tierras para ejidos y comunidades agrarias, como ningún otro gobierno posrevolucionario. En efecto, las hectáreas repartidas superaron los 23 millones, incluso más que las entregadas durante el Cardenismo, aunque valga decir que gran parte de estas tierras fueron de temporal y de escasa calidad para las labores agrícolas y ganaderas.

2.8. Sexenio de 1970 a 1976 (Echeverriísmo)

Con un modelo económico que sería identificado como de *Desarrollo Compartido*, dentro de un contexto de fuertes cambios en el panorama económico mundial, entre ellos en los patrones de acumulación de capital, el abandono del patrón oro como base del sistema financiero internacional, la inestabilidad del mercado petrolero y sus secuelas generadas, la elevada liquidez de las principales economías líderes del mundo y la canalización de tales recursos, a través de cuantiosos préstamos privados a altas tasas de interés, hacia varias de las economías latinoamericanas más pujantes, y la pérdida del dinamismo de la actividad económica aunada a la contracción generalizada de los principales mercados del orbe, el sexenio echeverriísta, identificado por su lema electoral “arriba y adelante”, inicia en medio de serios problemas en la economía nacional (en donde el proceso de industrialización por sustitución de importaciones comienza a dar muestras de agotamiento, y el abandono del campo aunado a la mala distribución del ingreso eran parte de la cara oculta del “*Milagro Mexicano*”), además del creciente deterioro de la legitimidad política del Estado, como consecuencia del desprestigio causado por la actuación gubernamental en la solución de las demandas políticas y sociales planteadas por diversos sectores rurales y urbanos de la sociedad en el pasado inmediato.

En el contexto de la planeación, el *Programa de Inversión – Financiamiento del Sector Público Federal*, constituyó el plan del sexenio. En esta propuesta se pretendía i) estimular las inversiones a efecto de generar empleos (sobre todo en las áreas rurales deprimidas); ii) impulsar proyectos que elevaran el bienestar social; iii) promover el desarrollo regional y la integración nacional; y iv) disminuir el déficit en cuenta corriente ejecutando proyectos con los que se produjeran bienes exportables, se sustituyeran importaciones o se generaran mayores ingresos por turismo y elevaran la productividad del gasto. Estos cometidos, el programa tendría un presupuesto de 240 mil millones de pesos para todo el sexenio, orientados a fortalecer las actividades vinculadas con la industria, el bienestar social, los transportes y las comunicaciones. Con ello se esperaba mantener un crecimiento anual del 7%, como el que se había tenido en los años del *desarrollo estabilizador* (SPP; t. 1; 77).

Un gobierno sexenal tan controvertido como este trataría de caracterizarse, entre otros aspectos, por un vendaval de reformas que abarcarían diferentes ámbitos de la vida del país, a efecto de que el Estado mexicano recuperara la conducción de las políticas económica y social en su conjunto, que parecía ir perdiendo parcialmente en manos del gran capital (Saldívar, 1989; 17). Al respecto, se crean una serie de organismos y ordenamientos legales como nunca antes en la historia reciente de México; así, para inducir el desarrollo socioeconómico regional se instaurarían los *Comités Promotores para el Desarrollo Socioeconómico de los Estados de la República* (1971-1976) y más adelante aparecería el *Programa Integral de Desarrollo Rural* (1973), que pretendería revertir la tendencia de abandono al campo, cuyas consecuencias se reflejaban, en términos de la balanza comercial, en una creciente importación de granos y otros tipos de

alimentos. El *PIDER* sería uno de los programas que repartiría créditos en las microrregiones de mayor marginalidad del país, y operaría (ante la creciente insolvencia del erario público) con préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

La estructura del sector público, además de incrementarse como nunca antes (de una plantilla de 600 mil personas en 1970 pasaría a 2.2 millones de empleados en 1976) también estaría en el conjunto de las transformaciones sexenales. La reforma administrativa del régimen incluiría la creación de organismos para tratar de atender problemas prioritarios del desarrollo nacional, como el *Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología* (1970), la *Comisión Nacional de la Industria Azucarera* (1970), el *Fondo Nacional de Fomento a la Industria* (1972), *Tabacalera Mexicana* (1972), la *Comisión Nacional Coordinadora del Sector Agropecuario* (1975), y la *Comisión Nacional Coordinadora para el Desarrollo Industrial* (1976). También se crearon decenas de fideicomisos y agencias, la mayoría de los cuales no justificaría su funcionamiento en el futuro inmediato.

La introducción al país de los capitales extranjeros, tan ansiados para dinamizar la actividad productiva y aumentar la reserva en dólares del tesoro público, trató de regularse a través de la *Ley de Inversiones Extranjeras* (1973). Para abordar y, de alguna forma, encauzar el crecimiento y distribución de la población se promulgó la *Ley General de Población* (1973), como parte de una serie de acciones que incidirían en la política urbana y regional, a adoptarse en los años siguientes. Sin duda alguna, la visión regional adquiriría una mayor importancia que en el pasado.

Para atender a las áreas desérticas y semidesérticas, predominantes en el centro y norte del país, se creó la *Comisión Nacional de Zonas Áridas* (1970). Meses más adelante se formalizó el *Programa para la Promoción de Conjuntos, Parques, Ciudades Industriales y Centros Comerciales* (1971) con el objetivo inicial de lograr la descentralización industrial y la disminución de las desigualdades regionales. Al iniciar la década de los setenta se emite la *Ley para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental* (1971)²⁴. Entre 1971 y 1972 se promulgan los *Decretos de Descentralización Industrial* los cuales, además de intentar una localización industrial fuera de las ciudades de México, D. F., Guadalajara y Monterrey, coadyuvaban en el establecimiento de *polos de desarrollo* como *Lázaro Cárdenas-Las Truchas* (Mich.), *Peña Colorada* (Col.) y *La Caridad* (Son.); la larga frontera con los Estados Unidos, tradicional área de tensión entre ambos países, sería atendida por la *Comisión Intersecretarial para el Fomento Económico de la Franja Norte y las Zonas y Perímetros Libres* (1972) con el fin de concretar alternativas económicas en esos territorios y controlar, de alguna manera, el creciente flujo de indocumentados hacia el vecino país del norte.

Otras acciones de desarrollo regional que cobraron notoriedad fueron la *Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec* (1972-1977)

²⁴ Se podría afirmar que esta ley es el antecedente más remoto de lo que, en posteriores años, sería el marco legal sobre ecología y protección ambiental.

como un antecedente cercano del Plan Puebla-Panamá y la *Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral de la Península de Baja California* (1973-1977), la cual tuvo escaso éxito en su cometido.

El "estilo personal de gobernar" del principal tomador de decisiones del sexenio, como fue definido por el historiador Daniel Cosío Villegas (Krauze; 377), lo llevó a idear programas que trascendieran más allá de los tiempos que el sistema político mexicano marcaba para cada ejercicio presidencial. Así, en 1973 se darían a conocer los *Lineamientos para el Programa Nacional de Desarrollo Económico y Social 1974-1980*, en el que, por enésima ocasión, se pretendía i) acelerar el crecimiento de un producto nacional en franco descenso; ii) favorecer la creación de empleos en una población que crecía en mayor porcentaje que el PIB; y iii) buscar la independencia técnica y económica. No obstante los buenos deseos, los fuertes cambios en la economía mundial y la complicada situación interna imposibilitarían la concreción de planes en el corto plazo, cuanto más en el mediano y largo plazos, en los que, además, ya no tendría la capacidad de decisión en los asuntos políticos y económicos del país.

De tipo crediticio y de desarrollo regional fue el organismo denominado *Fondo Nacional para el Turismo, Fonatur* (1975), el cual se orientó a promover inversiones en las zonas costeras con mayor potencial turístico. Grandes complejos turísticos dieron forma a *polos turísticos* de renombre internacional (*Cancún, Bahía de Banderas, Bahías de Huatulco*, etc.).

La incursión gubernamental en el desarrollo regional quedaría más visible y con mayores cambios al final del sexenio. En el marco legal se promulgaron ordenanzas como la *Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal*, en 1975, y la *Ley General de Asentamientos Humanos y Obras Públicas* (1976); a la par, se creó otro de tantos grupos de trabajo, la *Comisión Nacional de Desarrollo Regional* (1975), que sería una instancia oficial de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para formular, de alguna manera, ciertos programas de desarrollo socioeconómico a corto plazo, y que se transformaría en la *Comisión Nacional de Desarrollo Regional y Urbano* (1976), como resultado de las modificaciones a la legislación respectiva. El organismo del Ejecutivo federal que coordinaría todas estas acciones sería la *Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas* (1976)²⁵.

La política agraria del régimen pretendería emular a la seguida en el Cardenismo, aunque sus resultados serían mucho más cuestionables y tomarían un rumbo distinto a los de aquel sexenio. Así, se promulga, en 1971, la *Ley Federal de Reforma Agraria* que, al incluir la alternativa de los nuevos centros de población (en el mismo año se instauraría el *Plan Nacional de Centros de Población Ejidal*),

²⁵ Para los especialistas del desarrollo regional y urbano, esta oficina gubernamental representa la institucionalización de la planeación territorial en el país, al asignársele las funciones de articular el sistema de planeación urbana y regional nacional, además de tener las facultades para realizar la obra pública federal y demás inversiones correspondientes (Garza, 2003; 61-62).

posibilitaría la fundación de nuevos ejidos y la colonización de áreas prácticamente despobladas como la península de Baja California y otras zonas de litorales, en donde se crearían distritos de desarrollo agropecuarios muy productivos, con familias campesinas sin tierra venidas de otras regiones del sur mexicano, entre ellas de Oaxaca. A mitad del sexenio se crearía el *Fondo Nacional de Fomento Ejidal* (1973) para la canalización de inversiones públicas hacia tal sector rural, en consonancia con el *Plan Maestro de Organización y Capacitación Campesina* (1973), creado por el régimen, y tan publicitado en ese entonces, a efecto de paliar su deteriorada relación con el campesinado.

Dentro de los programas asistencialistas cobrarían cierta relevancia las *inversiones en áreas rurales deprimidas*, dirigidas hacia las zonas de mayor marginación del país.

También se promulgaría la *Ley Federal de Aguas* (1973) y años más tarde aparecería el *Plan Nacional Hidráulico* (1975), para regular el uso y manejo de este importante, relativamente escaso y vital líquido.

Otro programa que habría que señalar es el *Plan Nacional Indicativo de Ciencia y Tecnología* (1976) que, además de reconocer su desarrollo espontáneo y su fuerte dependencia con el exterior, pretendería vincular el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico con los requerimientos del sector productivo y social del país.

En cuanto al conflictivo agro, el régimen realizaría diversas acciones con resultados poco efectivos. El Departamento de Asuntos Agrarios sería elevado a rango de ministerio de Estado, *Secretaría de la Reforma Agraria* (1975), y también se crearía el *Banco Nacional de Crédito Rural* (1975) para ofrecer créditos a ejidatarios y pequeños propietarios. En esos meses se trataría de poner en funcionamiento el *Plan Agrícola Nacional* (1975) como una más de las respuestas oficiales para enfrentar los problemas de la producción en el campo y avanzar hacia la autosuficiencia alimentaria; en tal cometido se combinarían medidas para construir infraestructura y servicios de salud, educación, electricidad y comunicaciones. El reparto agrario echeverriista ascendería a las 14'047,365 hectáreas, muchas de ellas de temporal y de escasa aptitud para las actividades agrícolas.

Al final del sexenio, la problemática económica, social y política del país se había agudizado. El sector agropecuario aceleraba su retroceso en su participación con relación al PIB, la economía agudizó su tendencia contraccionista que provocó un desequilibrio en el aparato productivo, se agravó el déficit en la balanza de pagos y en las finanzas del sector público, y se incrementó el endeudamiento interno y externo como nunca antes; la deuda externa creció de 3,280 millones de dólares en 1970 a 19,349 millones de dólares en 1976 (Ortiz; 42). La fuga de capitales y un galopante proceso inflacionario no visto desde décadas atrás y que se desató a partir de 1974, propiciaron una abrupta devaluación del peso frente al dólar. A ello se deben agregar los reclamos sociales y políticos no satisfechos que, en varios

puntos del país habían derivado en guerrillas urbanas y rurales. Un ambiente de crisis en diferentes ámbitos de la vida nacional marcaba el fin de un régimen de por sí polémico y el inicio de otro también igual de controvertido.

2.9. Sexenio de 1976 a 1982 (Lópezportillismo)

En medio de ese ambiente de crisis que se agudizaba conforme transcurría 1976, y que en la realidad política hacía evidente la naturaleza autoritaria del Estado nacional, con un régimen de partido único cada vez más cuestionado en donde la participación de las distintas fuerzas organizadas de la sociedad disminuía y la abstención ciudadana en los eventos electorales se acrecentaba al grado de poner en riesgo la legitimidad misma del sistema político mexicano, se arriba al nuevo sexenio, el del lema electoral de "*la solución somos todos*", y conocido en el plano económico, como de *crecimiento acelerado con inflación controlada*.

A diferencia de lo ocurrido en los momentos iniciales de los gobiernos que le antecedieron, en el Lópezportillismo las preocupaciones fuertes eran la crisis económica que se hacía incontrolable y la definición de las estrategias para acceder a la recuperación correspondiente. El relativo equilibrio del *Desarrollo estabilizador* había dado la tranquilidad en los asuntos económicos y en buena medida sociales durante los relevos del poder; tal posibilidad se había agotado en este nuevo sexenio.

Era tan grande el desconcierto generado por una crisis de la que no se tenía antecedente en el pasado inmediato, ante unas circunstancias mundiales tan cambiantes, que idear alternativas para sacar al país de dicho debacle era la prioridad indiscutible. Así, se plantearon dos años de recuperación, dos de consolidación y, finalmente, dos de crecimiento, en los cuales un pacto identificado como *Alianza para la producción* (1977) entre los distintos sectores de la sociedad era un requisito indispensable.

Dentro de la plataforma electoral previa al cambio sexenal, el futuro equipo gobernante en campaña difunde el *Plan Básico de Gobierno 1976-1982*, como el programa a seguir a efecto de lograr un desarrollo integral, consolidar la independencia nacional, generar empleos productivos y mejor remunerados, acceder a un mayor bienestar social y un desarrollo geográficamente equilibrado. Para alcanzar tales propósitos se definieron tres áreas fundamentales i) la reforma política, ii) la reforma económica, y iii) la reforma administrativa. De las tres, la de mayor trascendencia sería la política que, aunque muy parcial y sin representar una merma de la hegemonía del partido de Estado, significó el reconocimiento definitivo de la izquierda mexicana.

La reforma administrativa pretendería reforzar la rectoría del Estado sobre el proceso de desarrollo y buscaría reorganizar la administración pública. Además de aumentar el aparato burocrático en una proporción mayor a la del sexenio anterior, creándose nuevas secretarías y diversos organismos (muchos de los cuales

serían catalogados como “elefantes blancos”), se agruparía sectorialmente a las entidades estatales y paraestatales con la finalidad de disminuir la dispersión de funciones de las mismas y programar sus actividades. La *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal* (1976) sería el marco para fijar tales lineamientos y aparecería la *Secretaría de Programación y Presupuesto* (1976) como el organismo de planeación del gobierno federal.

En un entorno mundial donde los precios de los hidrocarburos alcanzaban altos niveles históricos y con el circunstancial descubrimiento de ricos yacimientos en el país, que las cifras más optimistas elevaban a 120 mil millones de barriles (Saldívar, 1989; 30), el gobierno apostó en la explotación y venta al exterior del petróleo para superar la profunda crisis económica que le había sido heredada.

Con un modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) en franco agotamiento y con los inesperados ingresos por la venta masiva de petróleo, “el oro negro para todos” como rezaba la publicidad en ese entonces, el plan de crecimiento moderado en tres etapas bianuales quedó obsoleto. “El país debía prepararse para administrar la abundancia” sentenció en su momento el ejecutivo federal. Por lo mismo, a partir de 1977 los proyectos de crecimiento que se sucedieron en ese sexenio fueron del todo desmesurados como nunca antes en la historia de México.

A lo anterior se debe agregar la amplia capacidad crediticia del país, avalada por sus reservas petroleras, que le permitieron contratar, principalmente ante la banca privada internacional (rebotante de liquidez), enormes préstamos a tasas variables de interés. Los ingresos frescos pronto se destinaron a multitud de inversiones, las más de ellas de baja productividad, y al gasto corriente del creciente e insaciable sector público, cuando no se esfumaron en el despilfarro y en la corrupción, que tanto escandalizaron a la opinión pública.

La explotación del petróleo implicó la construcción de una vasta infraestructura (gasoductos, oleoductos, campos de perforación y explotación terrestres y marítimos, refinerías, asentamientos humanos petroleros, etc.) que modificó radical e inesperadamente zonas del norte de Chiapas, Tabasco, Campeche y sur de Veracruz, entre otros.

En cuanto a la programación regional, si bien en 1976 se establecieron los *Convenios Únicos de Coordinación* entre la federación y los estados, fue hasta los siguientes dos años cuando dichos convenios se instrumentarían a través de los *Comités de Programación Económica y Social* (1978). La conflictiva área de contacto con los Estados Unidos sería atendida por la *Comisión Coordinadora del Programa Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres, COPRODEF* (1978). Dentro de un inicial enfoque ecológico del desarrollo, posibilitado a partir de la Ley General de Asentamientos Humanos, aparecen los *ecoplanes* (1978-1981), uno por entidad federativa, que buscaba integrar la planeación urbano-regional con las políticas medioambientales. Estos programas, concluidos al inicio de la década de los ochenta, partían de un diagnóstico de la

problemática ambiental (asentamiento humano – entorno) para después establecer objetivos y recomendar acciones prioritarias. La vigencia de estos ecoplanes fue corta pues pronto fueron sustituidos por otros planes y programas urbano-regionales.

Los programas asistencialistas y clientelares del régimen estarían bajo la *Coordinación General del Plan de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados, COPLAMAR* (1977) que proporcionaría alimentos básicos, servicios de salud, programas de vivienda y educación, cierta infraestructura caminera, apoyos para las actividades agropecuarias, etc., sobre todo a las áreas rurales más marginadas del país.

Para las regiones rurales en su conjunto, se readecuó el *Programa Integral para el Desarrollo Rural* (1977-1982), el cual entre sus más altos anhelos estaba impulsar un proceso integral para mejorar las condiciones de vida de la población rural, a través de un desarrollo autosostenido, en donde los habitantes de las comunidades pudieran generar y retener sus excedentes económicos. Por supuesto, sólo fueron buenos deseos, la realidad fue más compleja que los propósitos.

En este periodo se comenzó a hablar acerca de la integración de las bases del *Sistema Nacional de Planeación* (1980), que se pretendía fuera i) integral, que abarcara todos los instrumentos de programación a disposición del Estado; ii) participativo, que además de vincular a los tres órdenes de gobierno – federal, estatal y municipal – incorporara a los sectores social y privado; y iii) democrático, que respondiera a la voluntad de las mayorías (SPP, t. 1; 95). Por supuesto, dicho sistema sólo quedó a nivel de las altas esferas gubernamentales y sin mayor aplicación en la práctica; la turbulenta realidad que se avecinaba harían prácticamente ocioso cualquier intento de planeación a mediano y largo plazos.

Con los recursos provenientes del petróleo y de los créditos concedidos al país por la banca privada internacional se idearon diversos planes y programas que incluían ferrocarriles, energía nuclear, petroquímica, oleoductos y gasoductos, infraestructura para el campo, vías rápidas en la ciudad de México, expansión de la planta siderúrgica (aún cuando no había la demanda interna o externa que la justificara). La meta era lograr la modernización total de México.

Se publicaron planes sectoriales como: i) el *Plan Nacional de Desarrollo Industrial* (1979-1982) que establecía metas y prioridades del sector industrial una vez que el modelo ISI llegaba a su agotamiento definitivo a efecto de integrar de mejor manera la planta productiva del país y desconcentrar territorialmente la actividad industrial; ii) el *Plan de Desarrollo Agroindustrial* (1980-1982) que perseguía vincular de mejor forma el campo con la industria en los lugares de origen de la producción agrícola y contribuir a la generación de empleos; iii) el *Sistema Alimentario Mexicano, SAM* (1980-1982), programa estrella del régimen que proponía recuperar la autosuficiencia alimentaria, incidiendo en la producción, distribución y consumo de granos básicos y otro tipo de alimentos esenciales para

la población; iv) el *Programa de Energía* (1980) que se conformó tal vez para acallar la fuerte crítica interna que cuestionaba duramente la política petrolera del Lópezportillismo, y en el que ya se insistía en la determinación de explotar al máximo las reservas petroleras para fortalecer, modernizar y diversificar la estructura económica nacional; v) el *Plan Nacional de Desarrollo Pesquero* (1980-1982) elaborado para el mejor aprovechamiento de los recursos derivados de la pesca, incrementar la productividad del sector, incidir en la nutrición de la población, generar empleos y divisas; y vi) el *Plan del Sector Comercio* (1980-1982) que proponía articular una estructura comercial a nivel nacional para asegurar el abasto dirigido a los centros de población, tanto de alimentos básicos como de otros productos de consumo popular.

Para el ámbito científico se conformó el *Programa Nacional de Ciencia y Tecnología* (1978-1982) que se enfocó a coadyuvar al cumplimiento de las políticas de alimentación, producción de energéticos y combate al desempleo, así como aspirar al logro de la autodeterminación científica y tecnológica. En ello se hacía especial énfasis en la tan repetida vinculación entre el quehacer científico y el sector productivo.

En 1982 se da a conocer el *Plan Nacional de Desarrollo Urbano* con el propósito de reorientar el crecimiento desordenado y acelerado de las principales ciudades de México. Pretendía impulsar una distribución más equilibrada de la población en el territorio nacional, incidir en el uso del suelo urbano, en las necesidades de vivienda, servicios públicos, infraestructura y equipamiento urbano, así como mejorar y preservar el medio ambiente. También se promulga la *Ley Federal de Protección al Ambiente* (1982), la cual abroga a aquella para prevenir y controlar la contaminación ambiental de 1971. En esta nueva legislación, existen una serie de lineamientos para proteger la atmósfera, las aguas, el medio marino, los suelos, etc., y sería el antecedente del ordenamiento ecológico que aparecería años más adelante.

En 1980, año cúspide del *boom* petrolero, se promulga el *Plan Global de Desarrollo* (1980-1982) como una muestra de que aún en el derroche de recursos existía el ánimo de planear racionalmente el desarrollo a corto, mediano y largo plazos. El proyecto, anunciado con un gran despliegue publicitario, estaba integrado por tres partes: política, económica y social, y en realidad no contenía nada nuevo en relación con sus antecesores promulgados en el mismo sexenio: i) reafirmar la independencia de México, así como fortalecer la rectoría del Estado en la economía; ii) aumentar el empleo y el bienestar social; iii) promover un crecimiento alto y sostenido; y iv) mejorar la distribución del ingreso entre las personas y entre las regiones del país.

Todo el conjunto de planes y programas construidos sobre la base de los ingresos petroleros se desmoronó cuando, en junio de 1981, cayó el precio internacional del barril de petróleo. La economía internacional entró en una etapa contraccionista, cuyas principales manifestaciones fueron la baja en los precios de las materias primas (incluyendo los hidrocarburos), alzas unilaterales en las tasas

de interés y restricciones en los créditos, aumento del proteccionismo en los países centrales, entre otros aspectos. El país entró a una larga recesión económica que golpeó sensiblemente la estructura productiva y, sobre todo, los hogares mexicanos, con una inflación galopante, una severa devaluación de la moneda nacional frente al dólar estadounidense, una escandalosa fuga de capitales, una deuda externa que al inicio del sexenio era de cerca de 20 mil millones de dólares, y que al concluir había ascendido a 80,000 millones de dólares (Ortiz; 43), por señalar algunas de tantas consecuencias que tendrían que pagarse en las décadas venideras. El frívolo régimen lopezportillista concluiría a fines de 1982, conforme a los tiempos marcados por el sistema político, en medio de un desprestigio y descontento generalizado, además con el reproche de la sociedad en el sentido de que se había perdido una gran oportunidad histórica para acceder a un desarrollo económico más equilibrado, más armónico y más incluyente, aprovechándose esa enorme e inesperada riqueza que finalmente y de manera irresponsable se despilfarró sin mayor beneficio para el país.

En esos seis años el sector agropecuario no logró dinamizarse y su crecimiento continuó siendo inferior al de la población. Aún con el SAM, la importación de granos básicos y otros tipos de alimentos creció en mayores proporciones a las compras correspondientes realizadas en el pasado. El reparto agrario ascendería a los 15'720,000 has, un millón más que las repartidas en el sexenio precedente, aunque también en su mayor parte integrada por terrenos temporaleros de baja o nula capacidad agrícola.

2.10. Sexenio de 1982 a 1988 (Delamadridismo)

“Por la renovación moral de la sociedad” fue el lema con el que este régimen trataría, de algún modo, de marcar su distancia frente a su antecesor, tan cuestionado por sus dispendios, frivolidades y escandalosos casos de corrupción. El reemplazo generacional de la burocracia política correspondió, para los puestos de toma de decisiones, a egresados de universidades extranjeras, sobre todo norteamericanas, quienes siempre estuvieron convencidos de las recetas que, en materia económica, dictaran organismos financieros como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, desdeñando los costos sociales que dichas medidas implicaran.

La agobiante crisis heredada del sexenio anterior no tocaría fondo durante todo este periodo; peor aún, se agudizaría con la baja continua de los precios del petróleo y el lastre, en la economía nacional, que representaba el servicio de la deuda externa. La hiperinflación, los altos índices de desempleo, el creciente déficit público, en fin, serían algunas de las peculiaridades que identificarían el panorama sexenal en turno. El anterior modelo económico, el ISI, había llegado a su agotamiento definitivo en 1982 cuando se agravó la tendencia desustitutiva y de monoexportación petrolera, lo que llevó a elevar la demanda de importaciones. En su lugar se implementaría otro también de gran duración, el cual trascendería varios sexenios y al siglo XX mismo, incluiría al periodo de la alternancia, en

específico al foxismo, y se identificaría como *neoliberal*, dentro del marco económico mundial caracterizado por la *globalización*.

En plena reestructuración del capitalismo mundial y sin salir del esquema de aguda crisis económica, se dieron reformas y acciones que allanaron el camino hacia la inserción de México en los mercados internacionales por medio de reformas estructurales de la economía, en donde figuraron la venta masiva de empresas del sector público, la creciente apertura comercial y el ingreso del país al antecesor de la Organización Mundial de Comercio, el GATT. También se desataría una problemática que golpearía con gran fuerza al sector productivo y a los estratos bajos y medios de la sociedad mexicana. Las tendencias de concentración del ingreso adquirirían un reforzamiento y aquellas clases medias forjadas a partir de la industrialización por sustitución de importaciones se adelgazarían como nunca antes. En el sarcasmo popular resonaría con singular fuerza el estribillo “salario mínimo al Presidente, pa’ que vea lo que se siente”.

El oficio político de la tecnoburocracia que a partir de la década de los ochenta irrumpiría en el poder se caracterizaría por sus errores y desatinos en los más diversos ámbitos de la realidad nacional: manejo de la crisis, negociación de la enorme deuda externa, reversión del creciente desempleo, impulso al crecimiento económico, control de la hiperinflación (que registraba un incremento mayor a tres dígitos) y de la devaluación del peso (que llegaría a casi mil pesos por dólar), detención de la caída salarial, respuesta a situaciones de emergencia como la explosión de San Juan Ixhuatepec y los sismos de 1985. La inexperiencia evidente se agravaría con su estilo autoritario, que se vería reflejado al negar una apertura política en diversos asuntos de interés nacional, como los triunfos electorales de la oposición (Chihuahua en 1986) y el gran fraude electoral que, para mantener a su partido político en el poder, consumarían en 1988.

Con respecto a los intentos de la planeación del desarrollo llevados a cabo en este sexenio, se dan esfuerzos, al menos, en dos sentidos, el primero en cuanto al reforzamiento del marco legal correspondiente, en donde los problemas del desarrollo económico y su tratamiento adquirirían un rango constitucional; y el segundo en lo que se refiere a la confección de un buen número de planes y programas general, sectoriales, territoriales e institucionales tanto a corto como a mediano y largo plazos; los más de los cuales, ante el embate de la crisis económica, pasarían a segundo término, aún cuando no se relegarían del todo y tendrían cierta relevancia, más virtual que real.

De cualquier manera, se promulgó la *Ley de Planeación* (1983), que sustituiría a aquella promulgada en 1930, actualizaría diversos preceptos que, aunque fuera de manera declarativa o incluso contradictoria con lo que en los hechos se estaba llevando a cabo, reafirmarían la rectoría económica del Estado y fortalecería el *Sistema Nacional de Planeación* (a la que se le añadiría, al final de la frase, el término de “*Democrática*”) como el instrumento para tratar de dotar de coordinación y congruencia las actividades gubernamentales en tales asuntos. Este ordenamiento, mientras mantenga su vigencia, obliga al gobierno federal a

elaborar, a los seis meses del inicio de su periodo, un programa a llamarse *Plan Nacional de Desarrollo*, mediante el cual debe encauzar las bases de sus acciones en materias económica, social y territorial.

Así, en su momento, se presentaría el *Plan Nacional de Desarrollo*, PND (1983-1988) conteniendo las orientaciones de las acciones globales, sectoriales, regionales e institucionales para acceder al desarrollo en este periodo. Cobrarían vigencia también los *Comités para la Planeación del Desarrollo Estatal*, COPLADE's (1983), como una instancia de participación de las entidades federativas en los asuntos de su planeación regional, además de los *Convenios Únicos de Desarrollo*, CUD's (1983), como los instrumentos jurídicos para la coordinación de acciones de planeación entre los tres niveles de gobierno involucrados: federal, estatal y municipal.

De 1983 a 1985 se darían a conocer una gran cantidad de programas derivados del PND, entre ellos i) el *Programa Nacional de Alimentación* (1983-1988) que sería la versión sexenal del SAM con la finalidad de lograr la autosuficiencia alimentaria, sólo que sin los recursos económicos que manejó aquel en sus momentos de apogeo; ii) el *Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo* (1984-1988); iii) el *Programa Nacional de Comunicaciones y Transportes* (1984-1988); iv) el *Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior* (1984-1988); v) el *Programa Nacional de Salud* (1984-1988); vi) el *Programa Nacional de Energéticos* (1984-1988); vii) el *Programa Nacional de Minería* (1984-1988); viii) el *Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte* (1984-1988); ix) el *Programa Nacional de Pesca y Recursos del Mar* (1984-1988); x) el *Programa Nacional de Turismo* (1984-1988); xi) el *Programa Nacional de Capacitación y Productividad* (1984-1988); xii) el *Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda* (1984-1988); xiii) el *Programa Nacional de Ecología* (1984-1988); xiv) el *Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico y Científico* (1984-1988); xv) el *Sistema Nacional de Abasto* (1984-1988); xvi) el *Programa Nacional de Procuración e Impartición de Justicia* (1984-1988); y el xvii) el *Programa Nacional de Desarrollo Rural e Integral* (1984-1988).

Del mismo modo, se conocerían varios programas regionales como: i) el *Programa de Desarrollo de la Región del Mar de Cortés* (1983); ii) el *Programa de Desarrollo de la Región Sureste* (1983); iii) el *Programa de Desarrollo de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y Región Centro* (1983); iv) el *Programa de Desarrollo de las Zonas Áridas* (1983); v) el *Programa de Desarrollo de la Frontera Norte* (1985); vi) el *Programa de Reordenación Henequenera y Desarrollo Integral de Yucatán* (1984); vii) el *Programa de Desarrollo Rural Integral de las Mixtecas Oaxaqueñas* (1984); y viii) el *Programa de Desarrollo de la Cuenca del Coatzacoalcos* (1984); los resultados de tales programas, al concluir el sexenio, nunca alcanzaron las metas programadas, la tremenda contracción económica, entre otros aspectos, fue causal de ello.

También aparecieron, dentro del contexto de los COPLADE's, los planes de desarrollo de diversos estados, entre ellos: *de Baja California Sur, Colima,*

Durango, Guerrero, Jalisco, Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas, los cuales tampoco se aplicaron y mucho menos alcanzaron los objetivos programados.

En el marco de la administración pública hubieron múltiples cambios, entre ellos la antigua Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas se transformó en la *Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología*, SEDUE (1982), en la cual quedarían ubicadas las políticas de desarrollo urbano, desarrollo regional, ecológica y de ordenamiento territorial del régimen.

También debe mencionarse que, ya a finales del periodo, se promulgó la *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*, LGEEPA (1988), que implicaría un gran avance en cuanto a la normatividad en materia ecológica y ambiental en el país. Esta legislación reforzaría al ordenamiento ecológico territorial como instrumento articulador de la gestión ambiental.

Al concluir este sexenio perdido para el desarrollo del país se había ensanchado la brecha entre ricos y pobres, y la preocupación del gobierno federal se centraba en el diseño y aplicación de programas de ajuste económico, entre ellos el "Pacto de Solidaridad Económica", para abatir la hiperinflación que sobrepasaba, en 1987, los tres dígitos. La deuda externa, fuerte lastre para el desarrollo económico había ascendido, en estos seis años, en más de un 35% respecto a la heredada del régimen anterior, al alcanzar la cifra de 108 500 millones de dólares (Ortiz; 42). Del Plan Nacional de Desarrollo y de sus correspondientes programas sectoriales no hubo mayor mención. Pasaron al olvido oficial.

La inexperiencia y la falta de oficio político de la generación que en ese tiempo reemplazó a la élite gobernante mexicana, se complementaba con su evidente autoritarismo en la toma de decisiones. El férreo corporativismo con que se conducían desde antaño los sectores productivos y sociales del país fue una herramienta muy importante para el control, por parte de este grupo, que no dudaría en seguir utilizando. Ello sirvió, de alguna forma, para mantener en cauce la evidente inconformidad social ante el tremendo ajuste económico que no acabaría de aplicarse en estos años. Ese férreo control, que causaba la envidia de otros países en situaciones similares o peores, coadyuvó a evitar que la situación se desbordara en una violencia generalizada en este sexenio de bajo perfil. En cuanto al agro, la desatención era más que manifiesta y la cantidad de tierras repartidas apenas llegaba a las 838,055 has, la cifra más baja que algún gobierno posrevolucionario hasta el momento hubiera dado a los campesinos del país.

2.11. Sexenio de 1988 a 1994 (Salinismo)

El sistema político mexicano, fuertemente desgastado por la crisis económica de los ochenta, apenas pudo pasar su peor prueba de fuego en una transición sexenal. Contra viento y marea, había logrado imponer a su candidato oficial en la

presidencia de la República, en medio de una cuestionada legitimidad y un gran descontento social.

Los tomadores de decisiones que venían desplazando del poder a los políticos de viejo cuño desde hacía varios años, lograrían afianzarse con mayor fuerza en este sexenio, y su permanencia sería por largo tiempo. Ellos serían los principales promotores de la aplicación de las drásticas medidas económicas dictadas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, sin considerar mayormente el costo social de las mismas. Al fin y al cabo, el corporativismo mexicano impediría que se desbordara la protesta social a niveles incontrolables, como ya sucedía en varios países de América Latina que pasaban por situaciones económicas similares.

El panorama económico y social durante los primeros años del sexenio poco cambiaría en comparación con el ciclo anterior. El programa de choque del régimen, denominado "*Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico*" firmado en diciembre de 1988 para estabilizar el tipo de cambio del peso mexicano frente al dólar, el combate a la inflación que se mantenía en los dos dígitos y el saneamiento de las finanzas públicas, constaría de 8 fases y duraría estos seis años (Ortiz; 112-113). A mitad del sexenio y después de casi una década de ensayo y error, el sector gobernante lograría sanear las finanzas públicas, corregiría el rumbo de la política monetaria y financiera, además de conducir de manera más acertada el impulso al comercio exterior. La inflación logró disminuir de manera drástica, en 1991 era inferior al 20 por ciento anualizada. La enorme deuda pública externa se renegociaría en 1989 y su servicio se reduciría en relación al PIB, de 3.6 por ciento en 1988 al 1 por ciento en 1994.

El acuerdo comercial con las economías más poderosas de América, el *TLCAN* constituiría uno de los hechos culminantes del régimen y uno de los pasos decisivos en el afianzamiento de la economía global en la región supranacional de América del Norte. No obstante las asimetrías de la economía mexicana frente a la canadiense y la de EE. UU., los gobiernos de estos tres países aprobaron la integración de este bloque comercial en 1993, que obligó a México realizar toda una serie de cambios en su legislación aduanal, comercial y financiera y abrirse aún más al exterior, sin una reciprocidad por parte de los otros dos socios. Acaso, entre los contados aspectos favorables que pudieran señalarse de este acuerdo, sería el capítulo correspondiente a la protección ambiental y las leyes ecológicas aplicables para los tres países.

En cuanto a la planeación del desarrollo, como lo establecía la legislación respectiva rediseñada en el sexenio anterior, el régimen diseñó y publicó, en tiempo y forma, el *Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994*, el cual vino acompañado con los programas sectoriales coordinados por las dependencias de la Administración Pública Federal, entre ellos: *Salud, Modernización Educativa, Cultural y del Deporte, Procuración e Impartición de Justicia del Gobierno Federal, Vivienda, Modernización del Abasto, Capacitación y Productividad, Modernización del Campo, Modernización de la Pesca, Ciencia y Modernización Tecnológica,*

Modernización Industrial y del Comercio Exterior, Modernización de la Infraestructura del Transporte, Modernización de las Telecomunicaciones, Modernización Energética, Modernización de la Minería, Modernización del Turismo, Modernización de la Empresa Pública, y Financiamiento del Desarrollo.

Las políticas de impacto territorial serían varias, entre ellas el *Programa Nacional de Desarrollo Urbano (1989-1994)*, el *Programa Nacional de Protección del Medio Ambiente (1989-1994)*, el *Programa Nacional de Aprovechamiento del Agua (1989-1994)*, el *Programa de 100 ciudades (1992)* que complementó la política urbana del régimen al pretender desalentar la migración hacia las cuatro grandes zonas metropolitanas haciendo atractivas a esas 100 ciudades medias para nuevos inmigrantes, y los *Planes estatales de desarrollo* confeccionados por los gobiernos de las entidades federativas del país para tratar de guiar su desenvolvimiento económico y social. La oficina gubernamental federal encargada de estos asuntos sería la *Secretaría de Desarrollo Social*, SEDESOL, la cual sustituiría a la SEDUE²⁶.

Casi a fines del sexenio se promulga la *Ley General de Asentamientos Humanos (1993)* que sustituiría a la de 1976 y que, en esta nueva versión abordaría aspectos relativos con el ordenamiento territorial desde el punto de vista urbano-regional y lo definiría como un proceso de distribución equilibrada y sustentable de la población y de las actividades económicas en el territorio nacional.

El *Programa Nacional de Solidaridad, Pronasol*, estrella del salinato y alternativa clientelar del régimen, incidiría también en el manejo del territorio con la creación obras públicas secundarias como el pintar o reparar edificios públicos, plazas jardines, obras menores de dotación de agua y alcantarillado, instalaciones deportivas, algunos talleres artesanales, electricidad rural, etc. Ahora bien, de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994, ni siquiera se volvió a hablar.

Respecto el campo, la estrategia del régimen también estuvo muy definida. Además de aplicar la añeja receta de "palo y pan", amedrentando a sus opositores con represiones que, en varios casos llegaron a los asesinatos, y cooptando a la mayor parte de las organizaciones campesinas con prebendas de diverso tipo y con los beneficios relativos del programa clientelar salinista, el *Pronasol*, se llevaron a cabo una serie de reformas al artículo 27 constitucional y, en su conjunto, al marco legal agrario a efecto de dinamizar el mercado de tierras y permitir el libre flujo de capitales hacia este sector. Las históricas formas colectivas de propiedad del suelo agropecuario a través del ejido y la comunidad agraria (el 52% de la superficie del país), no encajaban con el pujante neoliberalismo de

²⁶ Las políticas nacionales de desarrollo regional y urbano, entre otras, han tenido un recorrido zigzagueante en todo este trayecto. Después de su clímax en la segunda mitad de la década de los setenta con la creación de la SAHOP, las inercias negativas del sistema político mexicano han influido decisivamente para que su importancia se haya ido diluyendo, hasta convertirse, después en SEDUE y ahora en SEDESOL, en una dependencia predominantemente de asistencia social para enfrentar la pobreza no reducida por las acciones globalizantes.

estos años. Para expedir los títulos de propiedad y los certificados de derechos ejidales, según la opción a elegir por los ejidatarios y comuneros, se creó el *Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares, Procede* (1992). Dicho programa permitió, por otro lado, medir y cartografiar a grandes escalas nunca antes hechas, más de una cuarta parte del territorio nacional.

Los cambios en la legislación agraria marcaron el fin al clientelar reparto agrario que, como bandera agrarista, habían enarbolado los gobiernos posrevolucionarios en turno. Así, de 1989 a 1992 las tierras repartidas apenas alcanzaron la cifra de las 803,100 has, cantidad un poco menor al del sexenio anterior. Después de 1992, no habría más reparto de tierras y, por ende, no se crearía ni un sólo ejido ni comunidad agraria más.

La deuda externa, aún con la renegociación llevada a cabo en 1989 en donde de algún modo bajó su monto por la venta de adeudos de muchas empresas paraestatales (Ortiz; 127), siguió en su camino ascendente al crecer a los 125,000 millones de dólares, más de un 15% respecto a la heredada del sexenio anterior.

Aún con los logros macroeconómicos que obtuvo el régimen a lo largo de estos seis años y el propagandístico sentido social que se le pretendió imprimir a su versión del neoliberalismo, a través del Pronasol, lo cierto es que lejos de acabar con la pobreza extrema y las desigualdades características de la sociedad mexicana, estas crecieron más. El descontento social se mantendría e incluso surgiría una guerrilla en las regiones indígenas del estado de Chiapas, aglutinadas en el EZLN.

El régimen terminaría sus días como empezó, en medio de un gran cuestionamiento social empañado por sangre y sin lograr llevar al país al primer mundo, como continuamente lo soñaba el grupo gobernante. La realidad se impondría y los hilos que sostenían la aparente bonanza macroeconómica se romperían meses más adelante dejando al descubierto la corrupción, influyentismo, malos manejos en la conducción de los negocios públicos, en fin, que también distinguirían al nuevo sector político afianzado en el poder.

2.12. Sexenio de 1994 a 2000 (Zedillismo)

En medio de una crisis financiera que estalló inmediatamente después de entrar en funciones este nuevo gobierno, y cuyas repercusiones en el exterior fueron denominadas como "*el efecto tequila*"²⁷, el panorama de depresión económica que había dominado en los años ochenta, y que fue referido por los analistas

²⁷ Según los analistas respectivos, esta debacle de finales de 1994 se convirtió en la primera gran crisis del modelo económico globalizador (después seguirían otras a escala mundial), la cual no puede ser atribuida al llamado pasado populista, sino que fue provocada por la inestabilidad causada por la apertura comercial y sobre todo por la apertura financiera efectuada bajo los parámetros del *Consenso de Washington* (Guillén, 2004; 33).

internacionales como la “década perdida de América Latina”, parecía volver nuevamente y para combatirlo se tendrían que aplicar drásticos ajustes en aras de que la crisis durara el menor tiempo posible. También podría afirmarse que los cambios estructurales a la economía mexicana demandada por los propugnadores del *Neoliberalismo*, se concluyeron en este periodo. Así, los resultados de estos años de gobierno, del sexenio del “*bienestar para tu familia*” como proclamaba su lema electoral, todavía esperan su evaluación.

En lo que se refiere a la planeación del desarrollo, dentro del *Plan Nacional de Desarrollo 1994-2000* y de los programas sectoriales correspondientes promulgados en los tiempos señalados por la legislación respectiva, se pretendieron alcanzar los siguientes objetivos: fortalecer la soberanía nacional, consolidar el régimen de convivencia social, construir un pleno desarrollo democrático, avanzar a un desarrollo social de equidad y justicia, y promover un crecimiento vigoroso, sostenido y sustentable. Como siempre, el discurso retórico confundido como los verdaderos objetivos a alcanzar.

Entre los programas sectoriales (1995-200) derivados del Plan Nacional de Desarrollo pueden mencionarse los siguientes: *Nuevo Federalismo, Seguridad Pública y Protección Civil, Prevención y Readaptación Social, Nacional de Población, Nacional de la Mujer, de Financiamiento del Desarrollo, para Superar la Pobreza, Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), Nacional de Vivienda, para el Desarrollo de los Pueblos Indios, de Modernización de la Administración Pública, de Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía, de Comercio Interior, Abasto y Protección al Consumidor, de Política de Comercio Exterior y Promoción de Exportaciones, Agropecuario, Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), de Desarrollo del Sector Comunicaciones y Transportes, de Desarrollo Informático, de Desarrollo Educativo, de Cultura, Ciencia y Tecnología, de Educación Física y Deporte, de Reforma del Sector Salud, de Empleo, Capacitación y Defensa de los Derechos Laborales, de Desarrollo del Sector Turismo, de Pesca, de Procuración e Impartición de Justicia.*

En cuanto a las políticas territoriales, muchos de ellos derivados también del Plan Nacional de Desarrollo sobresalen el *Programa Nacional de Desarrollo Urbano (1995-2000)* que pretendió, entre otros fines, la reorientación de las migraciones hacia las grandes metrópolis apoyándose en una nueva versión del *Programa de las 100 ciudades*²⁸ (desarrollo urbano de estas ciudades medias y pequeñas con capacidad de generar empleos y captar flujos de población), además de la consolidación del papel de las grandes zonas metropolitanas y su articulación mediante el establecimiento de siete corredores regionales, a saber: Nogales-Guaymas, Nuevo Laredo-Manzanillo, Acapulco-Veracruz, Coatzacoalcos-Salina Cruz, Matamoros-Villahermosa, Villahermosa-Cancún, y el corredor costero de Puerto Madero-Manzanillo. Aparecieron también los proyectos *México 2020*,

²⁸ Aunque en realidad se refería a 116 ciudades de las 304 que en 1990 constitulan el sistema urbano nacional. Este programa que inició en 1992, en pleno salinismo, finalizó al concluir el siglo XX.

vertientes urbana y regional; con los cuales se pretendió configurar una política urbana y regional de largo plazo.

Destacan, en el mismo sentido, el *Programa Nacional Hidráulico (1995-2000)*, el *Programa Nacional de Protección del Medio Ambiente (1995-2000)*, los *Programas de Desarrollo Rural Sustentable*, *PRODERS*, el *Programa Nacional Forestal y de Recursos Naturales Renovables*. También se llevaron a cabo modificaciones a la *LGEEPA (1996)*: que incluyó aspectos relacionados con los *ordenamientos general, regional, local y marino*; a nivel entidad federativa se continuaron actualizando los *Planes estatales de desarrollo*. Además, importante es resaltar el establecimiento de los ordenamientos ecológicos del territorio y los ordenamientos territoriales, varios de los cuales, al finalizar el sexenio, se encontraban en fase de preparación metodológica.

Como derivación del PND, para la capital del país se diseñaron el *Programa para el Desarrollo del Distrito Federal*, y el *Programa de Procuración de Justicia para el Distrito Federal*.

En cuanto al campo, además de los programas asistencialistas de combate a la pobreza, el *Programa de apoyos para el campo*, *PROCAMPO*, y el *Programa de Educación, Salud y Alimentación*, *PROGRESA*, por ejecución de resoluciones presidenciales anteriores a 1992, se otorgaron 1'302,395 has. que estaban pendientes de hacerse efectivas.

Al concluir este sexenio, si bien las variables macroeconómicas estaban más sólidas que las que heredó de su antecesor, lo cierto es que la brecha entre ricos y pobres se profundizó aún más y el prometido heredó al siguiente régimen una serie de problemas económicos estructurales que marcarían, de algún modo, los años por venir.

2.13. Sexenio de 2000 a 2006 (Foxismo)

“El Gobierno del Cambio”, como se autodefinió el grupo que tomó las riendas de la Administración Pública Federal a partir de diciembre de 2000, y que en el sarcasmo popular ha llegado a identificarse como “la alternancia sin cambio”, de alguna manera ha marcado un parteaguas en la historia mexicana de la última centuria, por haber accedido al poder sin pertenecer al partido que dominó por más de 70 años el panorama político nacional, comenzó sus funciones con un alto grado de popularidad como consecuencia de las grandes expectativas que despertó entre la sociedad mexicana.

Sin embargo, la inexperiencia evidente en el manejo de los asuntos públicos nacionales, la falta de oficio político en las negociaciones de diversa índole con los distintos grupos del Estado y de la sociedad mexicana, la improvisación desafortunada de funcionarios en cargos públicos de los más altos niveles (no obstante los costosos servicios para el erario público de los *headhunters*, asesores

de imagen, grupos de especialistas en diversas materias, compañías encuestadoras, etcétera), las inercias del pasado, los problemas estructurales de la economía mexicana agravadas por los vaivenes del exterior en un mundo cada vez más globalizado, las desatinadas decisiones que en materia política, económica, social y cultural se han tomado en los casi cinco años que lleva de duración este sexenio, entre otros aspectos, y teniendo en cuenta los magros resultados obtenidos (tasa de crecimiento económico cero, desempleo creciente, crisis y abaratamiento de la política, de valores de identidad, embestida contra el carácter laico del Estado, etcétera), hicieron que diversos sectores de la sociedad llegaran incluso a cuestionarse acerca de que si el “cambio” ha valido la pena y que reafirmaran la inutilidad del “voto útil”.

Para el caso que ocupa a la presente investigación, el *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, realizado de manera apresurada para cumplir con los tiempos que marca la ley, puso en evidencia, de nueva cuenta, la inexperiencia e improvisación del equipo gobernante, al reducir su propuesta solamente a buenos propósitos, sin el soporte documental correspondiente que diera cuenta de las metas, plazos y demás aspectos implícitos en un programa de esta naturaleza y magnitud.

Desde otra óptica, la promulgación de este plan evidenció el compromiso inicial de este gobierno a ejercer la rectoría del Estado en la programación del desarrollo socioeconómico, la planeación regional y la transición demográfica. No obstante, la débil y casi imperceptible acción gubernamental en todos estos rubros, aunada a la efímera existencia de las oficinas presidenciales que coordinarían las tareas correspondientes²⁹, desvanecieron los propósitos y las expectativas que al respecto se habían generado.

De manera inercial, las dependencias gubernamentales que son “cabezas de sector”, presentaron, tiempo después, sus respectivos programas sectoriales, más que como alternativas a plantear a la sociedad, como una formalidad sólo para cumplir el requisito que impone el marco legal en la materia, pues no asumieron cambios frente al pasado, lo que refuerza la idea de que el grupo ahora en el poder nunca ha tenido una propuesta completa en materia económica, política, social, cultural, educativa, de ciencia y tecnología, de desarrollo regional y urbano, etcétera.

Dentro del conjunto de programas sectoriales (2001-2006) derivados del Plan Nacional de Desarrollo se encuentran: *Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, Educación, Energía, Comercio Interior y Exterior, Desarrollo, Financiamiento para el Desarrollo, Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, Combate a la Corrupción y Transparencia, Infraestructura, Ciencia y Tecnología, Modernización del Gobierno, Producción y Abasto de*

²⁹ Al inicio del sexenio se crearon las comisiones de Desarrollo Social y Humano, Crecimiento con Calidad, Orden y Respeto, y de Seguimiento y Evaluación del PND. Estos grupos de trabajo tuvieron una existencia más mediática que productiva y, para finales de 2002, ya habían desaparecido del escenario gubernamental.

Alimentos, Desarrollo Empresarial, Turismo, Procuración e Impartición de Justicia, Protección Civil, Mejora Regulatoria, Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Seguridad Pública, Salud, Comunicaciones, Seguridad Social, Trabajo y Empleo, Vivienda, Cultura, Deporte y Población.

Por otro lado, se anunciaron también diversos programas regionales, entre ellos: el *Plan Puebla Panamá*, cuyas características y análisis de la región mexicana respectiva serán abordadas también en los siguientes capítulos de esta tesis; el *Programa de Desarrollo de la Frontera Norte*, el *Programa de Desarrollo de la Frontera Sur*, el *Programa de Prevención y Atención de Desastres Naturales*, el *Plan Escalera Náutica del Golfo de California*, el *Programa Gran Visión* (para el centro del país), el *Programa Nacional de Desarrollo Social*, el *Programa Nacional Hidráulico*, el *Programa Nacional Forestal*, el *Programa de Desarrollo Rural Sustentable*, el *Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales*, entre otros tantos que surgieron, en distintos tiempos, a lo largo de los tres primeros años de esta administración gubernamental. A nivel entidad federativa continúan, muchos por mera inercia, los planes estatales de desarrollo.

En cuanto al campo, además de los programas asistencialistas de combate a la pobreza, entre ellos el dirigido a las familias de escasos ingresos, *OPORTUNIDADES*, durante este sexenio continuó operando el programa de apoyos para el campo, *PROCAMPO*, y por ejecución de resoluciones presidenciales anteriores a 1992, se otorgaron, de 2001 a 2004, un total de 276,000 has, que estaban pendientes de entregarse a 11,049 beneficiarios.

2.14. El trayecto hacia el desarrollo regional en México

La planeación en México para acceder el desarrollo socioeconómico en su conjunto y para impulsar el desarrollo de sus regiones integrantes, a través de la acción directa de un Estado fuerte y centralizado, se ha nutrido de innumerables experiencias, varias de ellas bastante costosas para el erario público, cuyos antecedentes datan más allá de la década de los sesenta del siglo XX, es decir, mucho antes de que la práctica planeadora se generalizara en el subcontinente latinoamericano, pero cuyos resultados han distado de los objetivos inherentes de la planeación misma. Al igual que en cada uno de los programas de tinte territorial mencionados páginas atrás y en el anexo 2, cuyas metas casi siempre quedaron lejos de cumplirse a pesar de los enormes recursos presupuestales invertidos en muchos de ellos, después de más de media centuria de planeación, el país presenta una situación de enormes contrastes, con desequilibrios evidentes no tan sólo a nivel socioeconómico sino también regional, que permite sostener que los caminos adoptados hacia el desarrollo no han sido generalizados ni incluyentes, además de que, conforme avanza el tiempo, la tendencia pareciera profundizar tales disparidades, en particular en los territorios ubicados en el Sur-Sureste mexicano.

Esta realidad ha confirmado, para algunos organismos internacionales, la idea de que en México no se ha contado con políticas de desarrollo regional, en estricto sentido, sino sólo con políticas sociales y sectoriales con marcadas dimensiones regionales (OCDE; 9)³⁰. Aún cuando pareciera ser excesiva tal aseveración, representa una interpretación de una organización internacional que estudia la situación de los países del orbe, sobre todo en cuanto a niveles de desarrollo se refiere.

Ahora bien, el trayecto hacia el desarrollo como política de Estado en México, si bien ha estado marcado por experiencias con particularidades propias de cada periodo sexenal, lo cierto es que han respondido a diversos derroteros conforme a las tendencias internacionales y a las prioridades nacionales que se han determinado en diferentes tiempos. Así, mientras en un principio sólo se privilegió el desenvolvimiento de un sector específico de la economía, en este caso la industria, en la década de los cuarenta comenzó a cobrar importancia la cuestión regional, a finales de los setenta aparecieron como puntos de preocupación la temática urbana y la consolidación del sistema urbano-regional, en los ochenta adquirieron relevancia los aspectos ambientales y, a partir del decenio de los noventa, bajo perspectivas más integrales que han incorporado a la sustentabilidad, entre los temas de debate ha aparecido el ordenamiento territorial (OT). Todas estas alternativas pueden mostrarse en el cuadro 2.1.

CUADRO 2.1
EVOLUCIÓN DE LA PLANEACIÓN EN MÉXICO DURANTE EL SIGLO XX



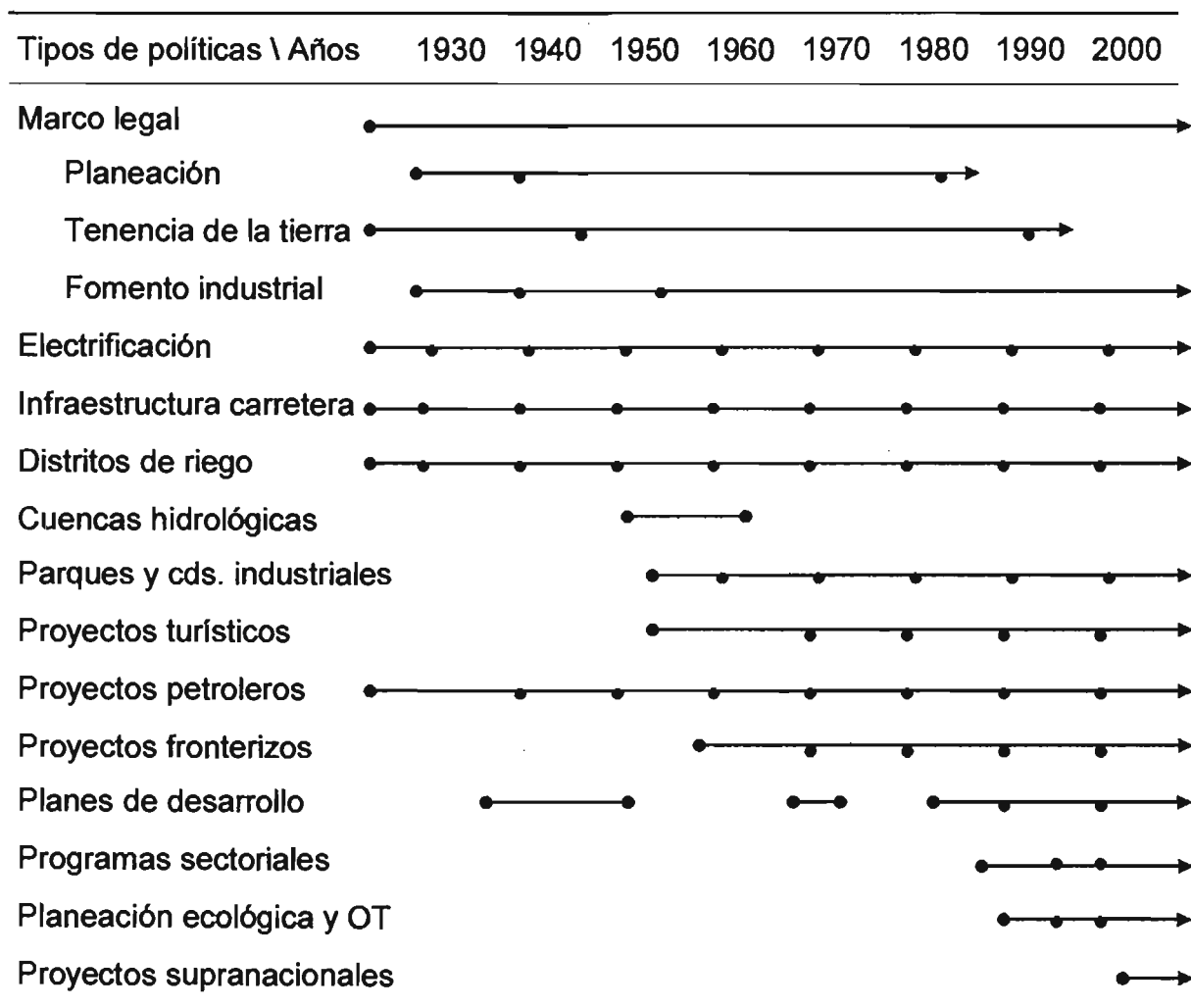
Fuente: Elaboración propia

De manera más detallada, el cuadro 2.2 expone algunas de las políticas más importantes en cuanto al desarrollo regional aplicadas en México durante el siglo XX. Al respecto, es de señalarse la conformación y adecuación del marco legal correspondiente (que faculta al Estado a asumir un papel rector en la planeación del desarrollo nacional y regional), la reorganización de la tenencia de la tierra

³⁰ La OCDE, es decir, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, ha sido identificada como el club de los países ricos, al que México ingresó al final del sexenio salinista. La entrada a esta organización aunada a la puesta en vigor del TLCAN, fueron interpretadas por los aliados del régimen como el ingreso del país al primer mundo y su alejamiento definitivo del conjunto de naciones empobrecidas del planeta.

(resultado de la cual más del 50% de la superficie del país es propiedad social), y la atención privilegiada al fomento industrial. La construcción de infraestructura básica como carreteras, áreas de riego agrícola y electrificación, que continuarán haciéndose en el corto, mediano y largo plazos. La aparición de proyectos que parecieran ser de larga duración como la construcción de parques y ciudades industriales³¹, polos turísticos, enclaves petroleros, planes fronterizos, programas ecológicos y de OT, y la novedad en el sexenio foxista: un programa supranacional, el Plan Puebla-Panamá.

CUADRO 2.2
POLÍTICAS DE DESARROLLO REGIONAL IMPLEMENTADAS EN MÉXICO
DURANTE EL SIGLO XX



Fuente: Elaboración propia

Nota.- Los puntos intercalados en las líneas representan los momentos de gran relevancia en la evolución del proyecto en cuestión. La terminación en vectores significa que el proyecto continuará más allá de los años comprendidos en este cuadro.

³¹ Iniciado en la década de los cincuenta del siglo pasado, estos proyectos habían sumado, para 2002, un total de 305 núcleos industriales (Garza, 2003; 53).

El cúmulo de experiencias habidas en el país en cuanto a su trayecto al desarrollo económico, no ha significado una tendencia hacia una homogeneización social o de sus territorios. Por el contrario, el desarrollo reciente de México ha sido regionalmente desequilibrado y tales desequilibrios, lejos de desaparecer, han tendido a agravarse en los últimos años, pues la distancia entre el desarrollo de las regiones más prósperas con el de las más pobres se ha acrecentado. Utilizando los conceptos e instrumentales de la Teoría Neoclásica de la Convergencia y los datos de las últimas dos décadas en cuanto a producto interno bruto estatal y tasa de crecimiento anual por estado, entre otros, se ha realizado recientemente un estudio de la convergencia y el caso de las entidades federativas de México (Carrillo, 2001) y se ha llegado a las conclusiones arriba señaladas, a las que hay que agregar que hasta 1982 el desarrollo regional en México había tendido a equilibrarse, pero a partir de esa fecha tal equilibrio se fue haciendo cada vez más frágil hasta que, en 1988, se transformó en una tendencia hacia el desequilibrio, que se ha ahondado hasta nuestros días.

El modelo económico adoptado en 1982 abarca ya tres sexenios y parece que será de una larga duración pues, no obstante la alternancia en el poder, continúa siendo la doctrina que siguen fielmente los actuales grupos dirigentes de este país, quienes se aferran a tal modelo a pesar del enorme costo social que ha significado, la polarización de las regiones y los cuestionables resultados en cuanto a acceder al verdadero desarrollo económico³². La idea de que la convergencia derivada de la integración con las otras economías de América del Norte y la indiscriminada apertura comercial con el exterior habrían de producir, entre otras cosas, un rápido incremento de la competitividad y los ingresos en México, a más de una década del funcionamiento del TLCAN, se ha convertido tan sólo en un buen deseo de lejano e improbable cumplimiento (Novelo; 8). La problemática regional de hoy se asienta en la conciliación de un modelo de crecimiento económico, excluyente e insustentable, orientado hacia el mercado internacional dentro de la obsesión por incrustar al país en la economía mundial, con los grandes desequilibrios económicos y sociales a nivel regional y urbano. Un escenario alternativo deberá considerar la inclusión de tres ejes básicos: i) el desarrollo económico regional sustentable, ii) la inclusión social, y iii) la preservación ambiental (Delgadillo, Torres y Gasca, 2001; 48 y 99).

La sociedad mexicana determinará el momento en que deberá cambiarse de rumbo en cuanto al modelo de desarrollo general y regional a seguir en donde, entre otras cosas, se opte por que sea sustentable y donde el territorio, ese componente que corporifica y consolida la idea de nación (Pereña, 2002; 4) sea considerado como soporte esencial de los procesos económicos y sociales, y no sólo en el sentido de mera localización geográfica, como lo ha sido hasta ahora.

³² El Gobierno de la Alternancia está convencido de la viabilidad del neoliberalismo como la vía más adecuada para el país, a la que ha defendido ante propios y extraños resaltando sus aparentes virtudes "humanistas", y tildando a sus detractores como "populistas", en plena efervescencia electoral por el relevo sexenal de 2006.

CAPITULO 3

LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO EN EL SUR-SURESTE DE MÉXICO Y EL PLAN PUEBLA-PANAMÁ

3.1. La planeación del desarrollo en la macrorregión

Sin duda alguna, el desarrollo regional constituye un proceso, en gran medida histórico que se orienta al cambio social, a largo plazo, al modificar las estructuras económicas espaciales y sociopolíticas de un territorio determinado, permitiendo la eliminación de los obstáculos que impiden la liberación del potencial humano y propician el bienestar social, una mejor calidad de vida y la conservación del medio ambiente, bajo los principios propios de la cultura occidental de libertad, justicia y democracia.

Como se desprende de lo abordado al final del capítulo anterior, México entró al siglo XXI con grandes desequilibrios y distorsiones en su estructura socioeconómica y regional, no obstante los esfuerzos parciales llevados a cabo en décadas anteriores, por acceder a un desarrollo que, por lo menos en las intenciones, se propuso conducir a los estados y municipios, en su conjunto, a un mismo dinamismo. Las realidades tan contrastantes han tenido también su parte en la confección de este espacio nacional tan complejo y, por ende, tan heterogéneo.

Esas desigualdades que caracterizan al mosaico de regiones del país pueden atribuirse, entre otras cosas, a las disparidades en la concentración económica y a la falta de políticas estatales redistributivas, compensatorias o que hubieran equilibrado, de manera efectiva las tendencias polarizantes que se configuraron y fortalecieron durante el siglo XX.

Al respecto, cabe mencionar que si bien el Distrito Federal y los estados del centro actualmente se mantienen al frente de las entidades de la república como áreas de gran concentración industrial y demográfica, en el esquema de apertura hacia el exterior que se ha privilegiado desde la década anterior, el norte de México también ha comenzado a obtener beneficios como resultado de las ventajas comparativas generados por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), entre ellas, su localización geográfica respecto al mercado de Estados Unidos, su sólida infraestructura y recursos productivos, entre los cuales se pueden mencionar las redes de transporte que impulsan los intercambios transfronterizos y su mano de obra (abundante por la inmigración de fuerza de trabajo del centro y sur) y de bajo precio en el mercado laboral, por mencionar tan sólo algunos aspectos que, en conjunto, le han permitido enlazarse con bastante éxito a los flujos de inversión extranjera e incrementar su capacidad para generar fuentes de trabajo.

Las redes transfronterizas que se van conformando y haciéndose más complejas entre Estados Unidos y México, y que incluyen a los enclaves maquiladores y otras alternativas productivo-exportadoras, constituyen finalmente estrategias entre empresas matrices y sus filiales para incursionar, de manera más certera, en el mercado mundial, con productos competitivos frente a los de origen europeo o del este asiático.

3.1.1. La división regional de México y el Sur-Sureste

La evolución de la sociedad, dinamizada en los dos últimos siglos por el modo de producción capitalista en esencia competitivo y excluyente, ha tenido una expresión espacial de diferenciación en áreas geográficas que se distinguen entre sí por los distintos niveles de organización y control sobre su proceso productivo, sus recursos naturales, sus relaciones político-administrativas, su desenvolvimiento cultural, etcétera, a tal grado que la identificación y estudio de estos espacios diferenciados han conformado el punto de partida de lo que se denomina como ciencias regionales.

Así, la región concebida como aquella área que mantiene una determinada especialización y características naturales y socioeconómicas que le dan el sentido de unidad frente a los espacios adyacentes, constituye un ente dinámico que va transformándose a través del tiempo bajo el influjo de los elementos y factores que moldean su fisonomía, especialmente de aquellos provenientes de la actividad humana.

La clasificación de las unidades territoriales depende del elemento o factor a privilegiar en cada caso; de tal manera que se pueden tener regiones de tipo:

- Natural.- en el que predomina el criterio de variables del medio físico-natural (clima, suelo, vegetación, litología, relieve, etcétera).
- Económica.- en donde se resalta el criterio de variables económicas, articulada por la red de ciudades de la zona o algún tipo de actividad productiva (agrícola, ganadera, forestal, industrial, de servicios, etcétera).
- Cultural.- cuando se resaltan aspectos como historia, etnia, cultura o lengua.
- Político-administrativa.- en el que predomina el criterio de la organización política o de la administración territorial.

Ahora, por el grado de articulación u homogeneidad al interior de cada región o frente a otras, la unidad territorial también puede identificarse como:

- Homogénea
- Polarizada o funcional
- Plan o programa

Este último tipo de región se determina con base en criterios y objetivos específicos de política económica a efecto de determinar el territorio en el que se

implementarán los planes, programas y estrategias, generalmente bajo la responsabilidad de alguna dependencia o un grupo de instituciones de la administración pública.

En el ámbito de las ciencias regionales, se distingue a una región como la unidad territorial de escala intermedia entre un Estado-nación y los componentes básicos de éste, las municipalidades en el caso de México. Tal subconjunto estaría integrado por un área dentro de un municipio, por uno o algunos municipios de un estado o estados limítrofes entre sí pertenecientes a un país o, incluso, por subáreas de dos o más países colindantes.

En México, la evolución socioeconómica ha logrado despertar el interés, de tiempo atrás, de los investigadores del tema, en específico en cuanto a su dimensión espacial se refiere; toda vez que en los procesos detonados, la delimitación político-administrativa ha quedado rebasada, por lo común, ante los cambios en la fisonomía y funcionalidad que el territorio ha experimentado como resultado de las transformaciones hechas por los agentes económicos. En otras palabras, las regiones conformadas en el último siglo no corresponden, necesariamente, con los límites interestatales e intermunicipales vigentes³³.

De esta forma, desde 1935 se han realizado variados intentos por regionalizar al país (Bassols, 1987; 344), generalizándose términos como: zonas y regiones geoeconómicas (para precisar la idea de áreas de mayor dimensión que llegan a incluir a grupos de estados completos), regiones (también conocidas como regiones medias y que pueden abarcar a varios municipios), subregiones (que comprenden subáreas regionales) y microrregiones (por lo común referidas a una municipalidad o parte de ésta) (Delgadillo y Torres, 1998; 18).

Entre las regionalizaciones geoeconómicas que se han hecho de la República Mexicana, es decir aquellas que responden al ámbito económico, la planteada por Bassols es una de las que ha tenido mayor aceptación en el medio. Esta propuesta, al dividir al país en grupos de entidades federativas, establece ocho regiones (Bassols, 1979; 489), a saber:

- I. Región Noroeste.- con los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora Sinaloa y Nayarit.
- II. Región Norte.- con los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, San Luis Potosí y Zacatecas.
- III. Región Noreste.- con los estados de Nuevo León y Tamaulipas.
- IV. Región Centro-Occidente.- con los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Colima y Michoacán.
- V. Región Centro-Este.- con el Distrito Federal y los estados de México, Morelos, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala y Puebla.

³³ Las delimitaciones político-administrativas de México responden más bien a factores de carácter político, histórico o de simple localización geográfica (Bassols, 1967; 20). Un posible cambio a las mismas para hacerlas más acorde con la realidad no se vislumbra en el corto ni en el mediano plazos por los conflictos que se generarían al trastocarse intereses de diversas magnitudes de las administraciones estatales y municipales que estarían involucradas.

- VI. Región Oriente.- con los estados de Veracruz y Tabasco.
- VII. Región Sur.- con los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas.
- VIII. Región Península de Yucatán.- con los estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

No obstante, con las tendencias imperantes en la economía mundial, de fuerte impacto en el escenario nacional, donde se han privilegiado las estrategias de crecimiento hacia lo exógeno y lo global, en detrimento de los factores endógenos de desarrollo, este mosaico regional mostrará, sin duda alguna, cambios en los próximos años.

En el quehacer gubernamental, conforme a las atribuciones que el marco legal correspondiente asigna al Estado en la planeación del desarrollo del país, el documento rector en el asunto, es decir, el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, PND, (Presidencia de la República, 2002), define cinco grandes regiones (identificadas como mesorregiones) para la aplicación de las políticas públicas respectivas. Estas regiones plan o programa son:

- I. Noroeste.- con los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Durango.
- II. Noreste.- con los estados de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Chihuahua y Durango (estos dos últimos también forman parte del Noroeste).
- III. Centro-Occidente.- con los estados de Nayarit, Jalisco, Michoacán, Colima, Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato y Querétaro.
- IV. Centro-país.- con el Distrito Federal y los estados de México, Morelos, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla y Querétaro (este último también forma parte del Centro-Occidente).
- V. Sur-Sureste.- con los estados de Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Veracruz y Puebla (este último también forma parte del Centro-país).

Evidentemente, el agrupamiento de las entidades federativas en estas cinco "mesorregiones" (que más bien deberían llamarse macrorregiones), en donde incluso Chihuahua, Durango, Querétaro y Puebla quedan en dos regiones a la vez³⁴, marca una ruptura con las regionalizaciones hechas por otros organismos del sector público y por algunos académicos. A ello hay que agregar que no expone, al menos de manera convincente, los criterios tomados en cuenta en la confección de esta división regional³⁵.

³⁴ En el PND, a estas entidades se les identifica como estados articuladores, lo que les permite quedar incluidos en los programas tanto de una región como de otra, o en ambas, según les convenga. La propuesta gubernamental posibilita, más aún, la asociación voluntaria, en donde un estado puede agregarse a una mesorregión, en la que no hubiera figurado inicialmente, a efecto de participar en la ejecución de algún proyecto determinado que considere sea de su interés.

³⁵ En este sentido, resulta claro que no se tomaron en cuenta las relaciones ni los encadenamientos sectoriales funcionales y dinámicos que existen en la realidad regional del país. Ejemplos de ello son los que se dan en la conurbación Puebla-Tlaxcala (la cuarta zona metropolitana más importante del país) o las vigorosas interrelaciones de Morelos con Puebla y Guerrero. Para el caso, ni Tlaxcala ni Morelos fueron considerados en el Sur-Sureste.

Conforme a lo anterior, el Sur-Sureste representa un conglomerado de estados, con elevadas asimetrías económicas y sociales que predominan frente a los aspectos que podrían darle una relativa homogeneidad, y con grados de interrelación y funcionalidad espacial poco vigorosos en los hechos, que distan de lo que en otros casos se denominaría de manera más precisa como unidad regional (llámese zona, gran región, macrorregión o mesorregión).

El Sur-Sureste, conformado por tres regiones (Oriente, Sur y Península de Yucatán) más el estado de Puebla (de la región Centro-Este), forma parte de una nueva regionalización que, desde la óptica gubernamental, está más acorde para la aplicación de políticas económicas que favorezcan el desarrollo del gran capital, facilitando los proyectos de inversión privada hacia sectores y espacios que antes estuvieron cerrados o poco abiertos a su explotación, entre ellos el patrimonio natural y su abundante mano de obra. De esta manera, se comienza a vislumbrar una reestructuración del espacio referido como resultado de una explotación más intensiva de recursos naturales y fuerza de trabajo en este extenso y heterogéneo territorio.

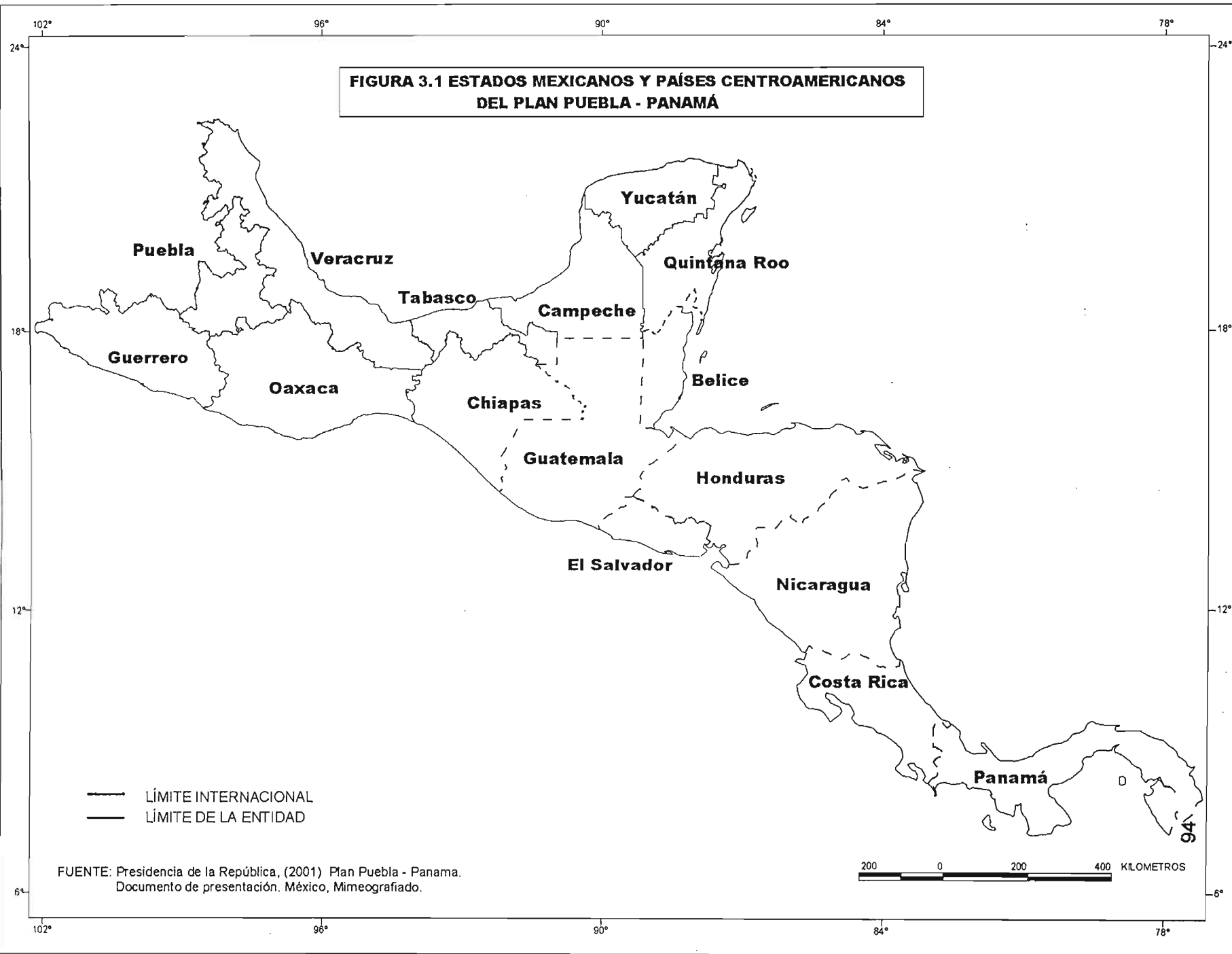
3.1.2. El Sur-Sureste mexicano frente al contexto nacional

Considerando las tendencias que siguen los territorios del norte y centro del país en la lógica de la economía global, las regiones sur y sureste han quedado fuera de las trayectorias “ganadoras” delineadas por los mecanismos de desarrollo regional y estructuración del territorio (Gasca, 2002; 73). Gran parte de los espacios de las nueve entidades que conforman la región mexicana del Plan Puebla-Panamá, a saber: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán (ver figura 3.1³⁶), se caracterizan por sus mercados débiles, su rezago en infraestructura y equipamiento en comparación con las otras regiones, y unas actividades industriales y terciarias reducidas básicamente a los sectores energético y turístico, por mencionar algunos de los rubros económicos más sobresalientes.

Es claro que el Sur-Sureste ha avanzado a una velocidad más lenta en su acceso al desarrollo dentro del contexto nacional, proceso que ha venido dándose desde tiempo atrás, y que para lograr revertir tal tendencia es necesario aprovechar las posibilidades que se abren en las nuevas pautas dictadas por la globalización participando de manera más competitiva en las redes productivas y de intercambio, aparte de afianzar la capacidad de articulación de cadenas de producción y de distribución que sean más incluyentes; es decir, que posibiliten el involucramiento de mayores sectores de la población, sobre todo de aquellos a los que tradicionalmente se ha marginado de estos acontecimientos de gran trascendencia.

³⁶ En la figura también se delimita a los siete países del istmo centroamericano involucrados en este plan supranacional.

FIGURA 3.1 ESTADOS MEXICANOS Y PAÍSES CENTROAMERICANOS DEL PLAN PUEBLA - PANAMÁ



FUENTE: Presidencia de la República, (2001) Plan Puebla - Panama. Documento de presentación. México, Mimeografiado.

200 0 200 400 KILOMETROS

A nivel nacional y dentro de las acciones del régimen gubernamental 2000-2006, las asimetrías que caracterizan el panorama regional así como las alternativas de acceso al desarrollo se han pretendido resolver con diversas propuestas, entre las cuales figuran:

- *Plan Puebla-Panamá*, que parte como iniciativa presidencial a partir del segundo semestre del año 2000 y, en el contexto mesoamericano, es oficializado por los mandatarios de estos países el 15 de junio de 2001.
- *Marcha hacia el Sur*, impulsada por la Secretaría de Economía para atender a municipios marginados del Sur-Sureste y también de otras regiones del país.
- *Plan Escalera Náutica*, proyecto turístico de dimensión internacional circunscrito al Golfo de California, alentado por el sector turístico.
- *El Programa de las 250 Regiones Prioritarias* (como versión actualizada del planteamiento del sexenio anterior llamado *Programa Nacional de Atención a Regiones Prioritarias*, 1999), dirigido a las áreas de pobreza extrema y que coordina la Secretaría de Desarrollo Social
- *Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral*, dado a conocer en el año 2002 por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para alcanzar el desarrollo integral del campo mexicano.

De alguna u otra manera, los proyectos mencionados³⁷ fueron creados para resolver tanto la condición de atraso y marginación del Sur-Sureste como la apertura de los territorios involucrados a la acción del capital para explotar los recursos naturales (biodiversidad, energéticos, turísticos, etcétera) que no habían sido incorporados de manera amplia al mercado, además de la posición estratégica de la región ístmica que serviría como puente para que las mercancías provenientes del este de los Estados Unidos y Canadá accedan a la promisorio Cuenca del Pacífico.

3.1.3. Los planes de desarrollo regionales en el área de estudio

Los proyectos regionales impulsados por el Gobierno Federal, sobre todo en los últimos 60 años, al tomar como ejes únicamente las políticas macroeconómicas y sectoriales carecieron, entre otras cosas, de estrategias que permitieran una articulación funcional del espacio mexicano y un panorama menos contrastante entre las distintas regiones que integran el país. Aquellos programas que llegaron a incidir en la dinamización de las economías regionales, han dejado múltiples evidencias del carácter aislado, fragmentado y coyuntural de la planeación regional y de la administración del territorio.

³⁷ Proyectos que ya, en el último tramo del sexenio, habían mostrado una trayectoria muy incierta o incluso efímera. Tuvieron una aparición muy espectacular y mediática, después varios de ellos, como el de Desarrollo Rural y el de la Escalera Náutica (que representó un costo de 386 millones de pesos) pasaron al olvido; otros fueron ignorados por varios años aunque rescatados, a distintos tiempos según su pertinencia política, con alcances más limitados, como el Plan Puebla-Panamá y Marcha hacia el Sur.

Dicho de otra manera, la oportunidad que en el pasado se tuvo para dinamizar en forma integral a las regiones de México, entre ellos los estados y municipios del sur y del sureste, fue desaprovechada al haberse privilegiado, en los planes gubernamentales de ese entonces, a un determinado sector de la economía por encima de un desarrollo más incluyente tanto en los aspectos socioeconómico como regional; privaron lo central (*versus* "nacional") negando lo local, lo asistencial (que excelentes resultados daba en cuanto a clientelismo político) sobre lo productivo, entre otros tantos aspectos.

Dentro de los planes de desarrollo más importantes que han operado en la región, se tienen:

- Aquellos que pretendieron un esquema de desarrollo por cuencas hidrológicas, influidos por el ejemplo del Tennessee Valley Authority aplicado en los años de la gran depresión de la década de los treinta por los Estados Unidos. Es el caso de la *Comisión del Papaloapan* (1947), la *Comisión del Grijalva* (1951) y la *Comisión del Río Balsas* (1960) que implicaron la construcción de presas con fines de irrigación y de generación de energía eléctrica, y la creación de distritos de riego.
- El *Plan Chontalpa*, surgido en 1966 y operado básicamente en el estado de Tabasco, con el fin primordial de incentivar el poblamiento de las áreas tropicales húmedas en la planicie costera del golfo.
- Dos décadas más adelante, se crearon algunos otros planes para ciertas áreas de la región. Fue el caso del *Programa de Reordenación Henequenera y Desarrollo Integral de Yucatán* (1982-1985), el *Programa de Desarrollo Rural Integral de las Mixtecas Alta y Baja Oaxaqueñas* (1984-1988), el *Plan Chiapas*, el *Plan Guerrero* y el *Plan Puebla*, estos tres últimos para el periodo 1984-1988 y de cuyos resultados escasa información se ha tenido, sobre todo en cuanto a sus impactos en el ámbito regional (SPP, 1985).
- En el contexto de la definición del marco jurídico que guiara las acciones de la planeación, se establecieron, desde 1983, los Convenios Únicos de Desarrollo (CUD's) entre la federación, los estados y los municipios, para conducir las acciones planeadoras en los tres niveles de gobierno. Aún cuando la evaluación de los resultados de tales acuerdos no se han hecho públicos, lo cierto es que, de algún modo, han significado la vía para canalizar las inversiones federales y estatales hacia los proyectos locales de mantenimiento o ampliación de infraestructura básica y programas productivos. Los gobiernos de los estados, por su parte, desde la década de los ochenta del siglo en cuestión han dado a conocer, al inicio de cada ciclo sexenal, sus respectivos planes de desarrollo, un tanto para emular a su similar nacional. Por los escasos resultados en el ámbito del desarrollo regional que han obtenido hasta el momento, pareciera que dichos proyectos se reducen a meras formalidades más que a acciones efectivas de políticas redistributivas, compensatorias o con una visión de equidad territorial para sus respectivos espacios de competencia.
- El Sur-Sureste ha sido tradicionalmente uno de los principales escenarios hacia donde se han dirigido los programas asistencialistas de cada gobierno federal en turno, como el caso de la Coordinación General del *Plan Nacional*

de *Zonas Deprimidas y Grupos Marginados* (1977), identificado más comúnmente como COPLAMAR, y el *Programa Nacional de Solidaridad* (PRONASOL), que se mantuvo en la primera mitad de los años noventa del siglo XX. Los puntos de atención del PRONASOL fueron las mixtecas oaxaqueñas, las cañadas chiapanecas y la selva lacandona.

- Coordinado a nivel federal por la Secretaría de Desarrollo Social, el programa asistencialista del presente sexenio, denominado *Programa de Desarrollo para 250 Microrregiones*, concentra recursos de ataque a la pobreza en tal número de áreas identificadas como de mayor marginación (SEDESOL; 2001). De los 476 municipios considerados en este programa, más de las tres cuartas partes se ubican en los nueve estados de la región.

Un área del Sur-Sureste que desde el Porfiriato ha sido de especial interés para el capital, por la posibilidad de construir en ella un puente interoceánico, es el Istmo de Tehuantepec. Sin embargo, por diversos motivos el proyecto no ha podido consolidarse: en los tiempos del régimen porfirista por la relevancia que cobró el Canal de Panamá; en los sexenios de Echeverría (1970-1976), López Portillo (1976-1982), Salinas (1988-1994) y Zedillo (1994-2000), las añejas intenciones se reavivaron con planes de distinto nombre: *Comisión Coordinadora para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec*, *Proyecto Alfa-Omega* y *Programa de Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec* (FOA; 1998), pero la carencia de recursos financieros públicos, la reticencia de los inversionistas a apostar en la zona, la falta de consensos entre los grupos de poder locales y el potencial conflicto con los grupos indígenas involucrados (mixes, zoques, mixtecos y zapotecos) pesaron más que los ánimos modernizadores y revitalizadores del Estado por lo que los intentos quedaron sólo en intenciones.

En los últimos treinta años, y al parecer sin mayor conexión con los programas regionales arriba mencionados, la acción del gobierno federal en el Sur-Sureste mexicano se ha centrado en zonas muy específicas para llevar a cabo proyectos de gran impacto para la economía nacional en su conjunto, uno de ellos ligado a la industria petrolera (de vital peso para la economía nacional y para las finanzas públicas), y el otro al turismo.

Con importantes yacimientos de hidrocarburos, los estados de Campeche, Chiapas, Tabasco y el sur de Veracruz, en breve tiempo resintieron la creación de complejos petroleros y petroquímicos que alteraron su vida socioeconómica y su medio ambiente; entre tales obras se pueden mencionar: la Sonda de Campeche (en 1987 eran 94 estructuras sobre el mar a 180 kilómetros de Ciudad del Carmen), Ciudad Pemex, Cactus y Nuevo Pemex (en Tabasco y norte de Chiapas), y los complejos petroquímicos de Pajaritos, La Cangrejera y Morelos cuya importancia de este último estriba en aportar el 90% de los productos petroleros (básicos y secundarios) que se consumen en el país (Martínez, 2000).

No obstante, las entidades señaladas han pagado un alto costo que se ha traducido tanto en una mayor polarización social y de los territorios mismos, como en un fuerte deterioro ambiental en zonas costeras, puertos y bosques tropicales,

por la contaminación desbordada que ha acompañado a los procesos de extracción del crudo y generación de los derivados del petróleo.

Por su lado, el turismo ha constituido enclaves de resonancia internacional, que responden a cadenas articuladas por empresas transnacionales del ramo, y que han explotado con bastante éxito los atractivos escénico-paisajísticos, y los sitios arqueológicos y coloniales de la región. Entre éstos se encuentran: el "Triángulo del Sol" en Guerrero (Taxco, Acapulco e Ixtapa-Zihuatanejo), en Oaxaca (Puerto Escondido, Bahías de Huatulco y la capital del estado), en la península de Yucatán (el corredor Cancún-Tulum y las rutas arqueológicas identificadas como el "Mundo Maya"), y en Chiapas (los sitios arqueológicos y parques ecoturísticos de Palenque, Cascadas de Aguazul, Lagunas de Montebello, Cañón del Sumidero, entre otros). El turismo al que se han orientado estos enclaves proviene sobre todo de Estados Unidos, Europa y Japón.

3.2. El Plan Puebla-Panamá como estrategia regional de importancia supranacional

3.2.1. Antecedentes

Desde tres meses antes de que el Gobierno de la república electo para el periodo 2000-2006 entrara en funciones, el Plan Puebla-Panamá (PPP) fue puesto por los futuros dirigentes del país dentro de la agenda de asuntos nacionales prioritarios. Al respecto, se convirtió en la avanzada de una serie de programas y proyectos que prometía el futuro régimen, no sólo para superar los problemas internos sino para salir del ancestral atraso y competir con mayores ventajas en este mundo globalizado. En esta suma de anhelos, dicho plan agregaría los esfuerzos de los países vecinos del sur para potenciar a la región mesoamericana³⁸ frente a los demás bloques económicos regionales existentes³⁹.

Hay voces que afirman que el referido plan no representa una iniciativa nacional para dar solución a los críticos problemas de miseria y desigualdad que hay en el sur y sureste de México, sino que más bien fue elaborado más allá de nuestras fronteras, específicamente por el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la CEPAL y diversas universidades estadounidenses, obviamente apoyados por funcionarios gubernamentales y empresarios prominentes de los países involucrados, con el fin de abrir mejores oportunidades lucrativas en la

³⁸ Comprende desde el Istmo de Tehuantepec, Chiapas, Tabasco, la península de Yucatán, el istmo centroamericano, hasta la porción limítrofe de Panamá con Colombia.

³⁹ Por primera vez en la historia reciente, México proponía un programa que involucraría a una parte de su territorio y trascendería a toda Centroamérica. Para el siguiente equipo gobernante esto significaba un motivo de orgullo, pues el país había ya superado su habitual tendencia a sumergirse en sus asuntos domésticos, y entraba a una nueva fase de interrelación con sus vecinos asumiendo el liderazgo mesoamericano como correspondía a la economía más fuerte de la región, según pensaban.

región para los grupos predominantes de poder económico concentrados, sobre todo, en Estados Unidos y en menor medida en México, conforme a las complejas circunstancias actuales que ha tomado el proceso de acumulación mundial de capital (Barreda, Álvarez y Bartra, 2002; 32).

Por supuesto que un plan supranacional de este tipo ha tomado como referencia diversos documentos elaborados de tiempo atrás tanto en Centroamérica como en México y Estados Unidos, entre ellos:

- El proyecto *Corredor de Vida Silvestre en Centroamérica o Corredor Biológico Mesoamericano*, que surge en 1993 en Costa Rica, bajo los auspicios del Banco Mundial y de diversas corporaciones privadas estadounidenses para realizar actividades de bioprospección (término eufemístico en donde empresas y negocios se dedican a la recolección de muestras dentro de un contexto de investigación etnobotánica) mediante los avances de la ingeniería genética, y lograr la privatización de áreas naturales protegidas, para explotar las riquezas biológicas de esta región característica por su gran biodiversidad.
- Planteamientos elaborados por la CEPAL y por el Banco Interamericano de Desarrollo (BCIE-BID-CEPAL), asesorados por universidades norteamericanas, que proponen generar o ampliar en la región México-Centroamérica la red de carreteras, puertos marítimos, obras de electrificación, oleoductos, tendidos de fibra óptica, red ferroviaria y aeropuertos, bajo el patrón de corredores logísticos que integren todo este conjunto de flujos y que sirvan de vía entre la producción generada en el este norteamericano y la Cuenca del Pacífico.
- Los siete corredores de integración urbano-regional propuestos en el pasado reciente en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, para interconectar mejor a las 100 ciudades más importantes de México y para ofrecer diversas vías de salida al Pacífico de mercancías estadounidenses de Arizona, Nuevo México, Texas, Misisipi y Florida. Esta propuesta, muy en el fondo, involucra intereses petroleros de Texas y sus alrededores con los yacimientos mexicanos del Hoyo de Dona, la Sonda de Campeche y el Sureste de nuestro país; los intereses de la industria textil del estado de Carolina del Norte con la cuenca maquiladora del Caribe, Centroamérica y el Corredor Veracruz-Acapulco; y los intereses estratégicos de Miami con el *Corredor Biológico Mesoamericano*, sus cuencas hídricas y la alternativa turística del Mundo Maya.
- Programas parciales elaborados por algunas Secretarías de Estado como el *Megaproyecto del Istmo de Tehuantepec*, confeccionado por FOA Consultores (Felipe Ochoa y Asociados), en donde las propuestas se orientan al desarrollo de un corredor intermodal en la región ístmica señalada, visualizado como opción alterna complementaria y no competitiva al Canal de Panamá u otros puentes terrestres centroamericanos, y que involucra a 31 municipios del Estado de Veracruz y 49 del estado de Oaxaca (FOA, 1998). En líneas generales, estas propuestas están en consonancia con lo que ha propugnado tiempo atrás el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.
- El documento llamado *Iniciativa del sur. Chiapas, Guerrero y Oaxaca*, elaborado por Carlos Rojas (2000), secretario de Desarrollo Social del sexenio

pasado y actual senador de la república, en donde cuestiona las políticas asistencialistas aplicadas en la región que no resuelven la pobreza ni constituyen una estrategia de desarrollo integral, y propone alternativas basadas en inversiones de capital para proyectos que aprovechen el potencial y las ventajas comparativas de estas entidades.

- La propuesta de Santiago Levy, Enrique Dávila y Georgina Kessel en el documento *El sur también existe; un ensayo sobre desarrollo regional en México* (Levy, Dávila y Kessel, 2000). Estos asesores tanto del antiguo como del nuevo régimen, al contextualizar a la región de estudio en el escenario nacional, formulan las supuestas razones por las cuales el sureste mexicano se ha estancado en su rezago económico, utilizando métodos matemáticos de Paul Krugman para comparar y medir las posibilidades de desarrollo regional, conforme a las oportunidades geográficas ofrecidas por el funcionamiento del libre mercado. Con base en estas ideas, los autores proponen un desarrollo regional en donde el Estado, respetuoso de la economía de mercado, equie a este territorio con una infraestructura logística importante como: carreteras, puertos marítimos de mayor capacidad, obras hidroagrícolas, sistemas intermodales, programas de electrificación, oleoductos, redes de fibra óptica y telefonía, hoteles de altura, *clusters* maquiladores, etcétera

3.2.2. Aspectos relevantes del plan

Con tales planteamientos previos, el Plan Puebla-Panamá surgió en busca de dos propósitos diferentes entre sí: por un lado, resolver el problema del atraso y la marginación histórica del Sur-Sureste del país y, por otro, abrir nuevos espacios para el capital tanto nacional como trasnacional, aparentemente para disminuir las disparidades del Sur-Sureste en comparación con los niveles socioeconómicos que presentan las regiones centrales y norteñas mexicanas.

Las ideas centrales del plan son:

- La pobreza sólo será superada impulsando el desarrollo económico, que podrá generarse mediante inversiones productivas.
- El crecimiento de inversiones productivas en la macrorregión sólo se dará cuando se inserte en la economía global.
- Sólo mediante un esfuerzo en la dotación de infraestructura básica (transporte, logística, telecomunicaciones) se podrá impulsar la inversión productiva.
- El desarrollo del Sur-Sureste mexicano y de los países centroamericanos sólo pueden considerarse y realizarse en conjunto mediante la generación de sinergias

El proyecto pretende un esquema de planeación regional como alternativa para llevar a cabo, según se señala en la documentación correspondiente hecha pública, “procesos de desarrollo” y promoción de inversiones hacia diferentes actividades productivas y lugares de la zona (Presidencia, 2001).

El Plan Puebla-Panamá busca constituirse como un proyecto regional sin precedentes, por lo menos en México, al pretender un esquema de planeación de largo plazo, de 20 a 25 años y, sobre todo, con una connotación supranacional, en virtud de que involucra a los países centroamericanos, con quienes México ha mantenido fuertes relaciones económicas a lo largo del tiempo⁴⁰, y con cuyos gobiernos ha suscrito recientemente acuerdos de libre comercio, excepción hecha con Belice y Panamá.

Conforme a los documentos oficiales se sostiene que el desarrollo es esencialmente de carácter humano, por lo que en este proyecto se coloca en un plano primordial las acciones de lucha contra la pobreza, la promoción de inversiones productivas y la creación de infraestructura y sustentabilidad ambiental, estas últimas con la finalidad de aprovechar las ventajas comparativas en un mundo globalizado.

El programa parte de dos grandes estrategias de las que se derivan ocho iniciativas en conjunto⁴¹, a saber:

a) Estrategia de desarrollo humano y su entorno, que incluye.-

- Desarrollo humano, bajo la vigilancia de México, cuyo objetivo es reducir la pobreza, facilitar el acceso a los servicios sociales básicos de la población vulnerable y contribuir al pleno desarrollo de los pueblos mesoamericanos, para lo cual se han ideado los siguientes proyectos.- capacitación para el trabajo, atención a la salud, información estadística sobre migraciones, interacción con comunidades indígenas y afrocaribeñas para el desarrollo local, y manejo de los recursos naturales a cargo de las comunidades autóctonas (campesinas, indígenas y afrocaribeñas).
- Desarrollo sostenible, bajo la vigilancia de Nicaragua, cuyo objetivo es promover la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales, así como los mecanismos participativos, especialmente de las comunidades locales en la gestión ambiental, para lo cual se mencionan los siguientes proyectos.- gestión ambiental, patrimonio cultural y equidad, Programa Mesoamericano de Desarrollo y Manejo Sostenible de Recursos Naturales en áreas protegidas.
- Prevención y mitigación de desastres naturales, bajo la vigilancia de Panamá, cuyo objetivo es incorporar la gestión del riesgo que presentan los fenómenos naturales para la población de estos lugares, para lo cual se mencionan los siguientes proyectos.- mercado de seguros para riesgos de catástrofe, cultura de prevención de desastres, información hidrometeorológica.

⁴⁰ En cuanto a asimetrías se refiere, el intercambio comercial entre México y Centroamérica también muestra esta realidad: por cada dólar en mercancías que el istmo centroamericano exportan a México, importan bienes de este país por cuatro dólares, arrojando un superávit a favor de los mexicanos. Sin embargo, para México esta relación comercial es irrelevante, pues por cada dólar de exportaciones que envía a Centroamérica, factura 11 a los dos socios del Norte, y en lo que respecta a las importaciones mexicanas el porcentaje de origen centroamericano es insignificante (Barreda, 2002; 27)2.

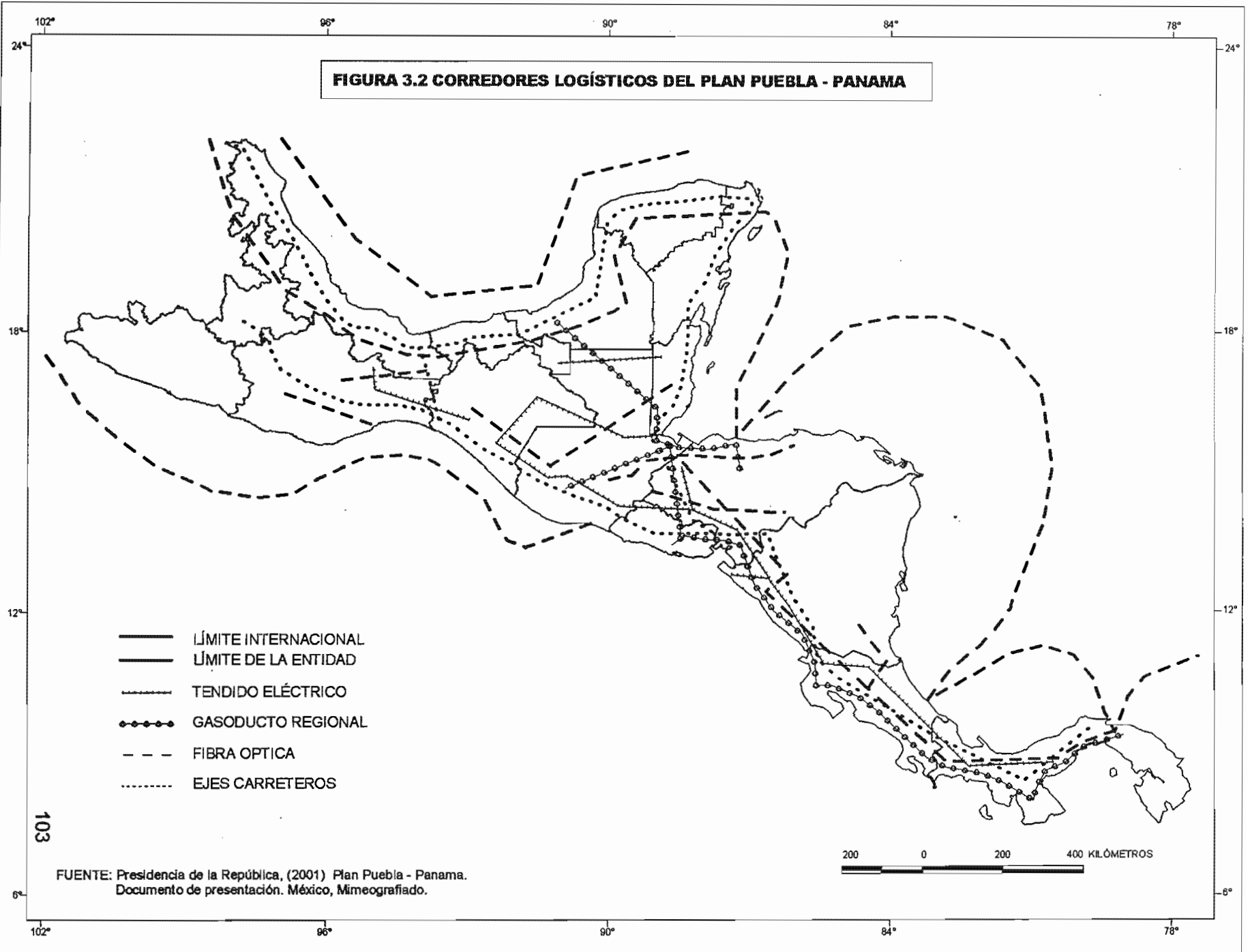
⁴¹ A cada uno de los ocho países involucrados le corresponde coordinar una de estas iniciativas.

- b) Estrategia de desarrollo económico y competitividad, que involucra.-
- Turismo, bajo la vigilancia de Belice, cuyo objetivo es promover el desarrollo del turismo ecológico, cultural e histórico, mediante acciones regionales que destaquen la complementariedad, las economías de escala y los encadenamientos productivos del turismo, para lo cual se mencionan los siguientes proyectos.- etno y eco turísticos, circuitos turísticos integrales y aplicación de cuentas satélites de turismo.
 - Transporte, bajo la vigilancia de Costa Rica, con el objetivo de formar un mecanismo de coordinación y programas de asistencia técnica regional para armonizar la legislación y los mecanismos de participación privada en el concesionamiento de tramos viales, también para mejorar el transporte marítimo y aéreo. Dentro de sus proyectos está el mejoramiento de la red de corredores viales como la Red Internacional de Carreteras, RICAM, (Pacífico, Atlántico, ramales y conexiones).
 - Telecomunicaciones, bajo la vigilancia de El Salvador, con el objetivo de ampliar el acceso de la población a la tecnología de telecomunicaciones; en sus proyectos está la construcción de la Autopista Mesoamericana de la Información, AMI, mediante una red regional de fibra óptica.
 - Intercambio comercial y competitividad, bajo la vigilancia de Honduras, con el objetivo de fomentar el intercambio comercial en la región, promover la participación de pequeñas y medianas empresas en las exportaciones y aumentar la competitividad respectiva; en sus proyectos están la modernización de puentes fronterizos, armonización de tratados comerciales y promoción de la competitividad regional.
 - Energética, bajo la vigilancia de Guatemala, con el objetivo de asegurar el suministro energético para los países incluidos en el plan; entre sus proyectos están la formación de la Red del Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central (SIEPAC) y la promoción del uso de energías renovables.

Como puede observarse, se plantea un esquema de desarrollo en el que se busca en todo momento la participación del capital privado, proponiendo el establecimiento de unas relaciones sociales de producción más competitivas y en la más completa armonía entre los dueños del capital, los trabajadores, la población en general y el medio ambiente. La participación del Estado queda centrada entonces al otorgamiento de infraestructura (caminera, portuaria, telecomunicaciones, entre otras), servicios y la promoción de las potencialidades.

Los sistemas de corredores logísticos (ver figura 3.2) cobran importancia en la consolidación del plan, pues acaparan alrededor del 80% de los proyectos de inversión, además de que se les ha considerado como factor de gran importancia para que todo este espacio supranacional quede mejor integrado al enlazarse sus ciudades, puertos y espacios de mayor productividad. Los corredores mexicanos del sur y el sureste ya se encontraban delineados desde el PND 1995-2000, en tanto que los corredores centroamericanos, recién confeccionados, son motivo de grandes debates tanto en cada uno de los países involucrados como en los centros de decisión del capital trasnacional (Barreda, 2002; 166).

FIGURA 3.2 CORREDORES LOGÍSTICOS DEL PLAN PUEBLA - PANAMA



FUENTE: Presidencia de la República, (2001) Plan Puebla - Panama.
Documento de presentación. México, Mimeografiado.

Los corredores mexicanos, esencialmente siguiendo la línea costera del Golfo de México y el sur del Pacífico estarían interconectados con dos líneas principales interoceánicas: una de ellas entre Veracruz y Acapulco y la otra en el Istmo de Tehuantepec. En el Plan Puebla-Panamá, el Istmo de Tehuantepec estaría destinado a desempeñar un papel nodal al convertirse en el espacio en donde habrán de confluír las mayores interconexiones tanto de oriente y occidente como de norte a sur. El anexo 3 detalla la infraestructura a construirse o a modernizarse, conforme a los planes gubernamentales respectivos.

A su vez, los novedosos corredores centroamericanos estarían conformados por una línea maestra, a lo largo de la costa del Pacífico (donde se asienta la mayor parte de la población centroamericana), de la cual se conectarían múltiples ramales, entre ellas dos vías terrestres interoceánicas: uno entre Puerto Cortés y Cutuco (en el Golfo de Fonseca), en Honduras, y otro en el Canal de Panamá.

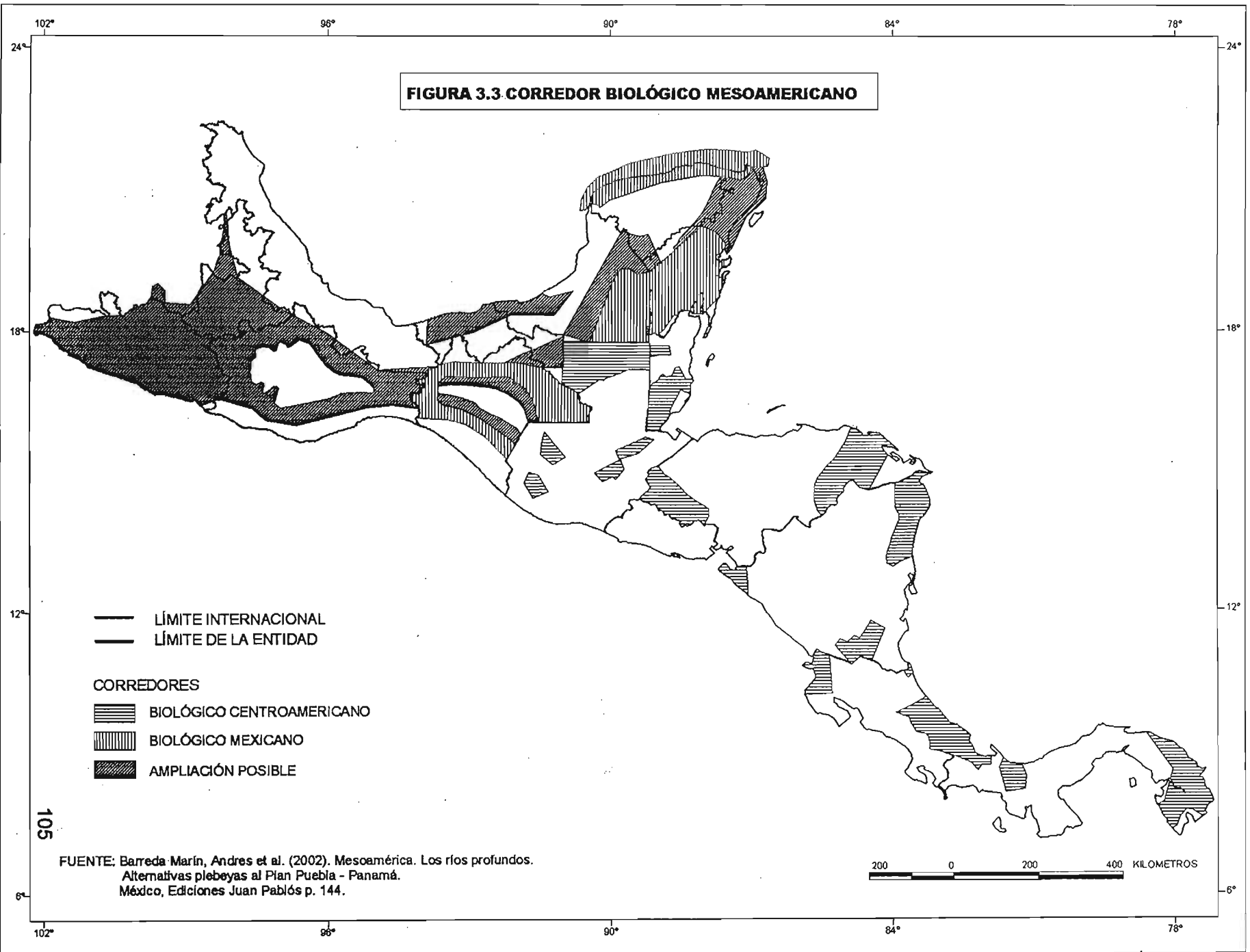
La apuesta por el plan a 25 años seguramente es porque, entre otras cosas, la consolidación de toda esta infraestructura requerirá, mínimo, de ese tiempo; claro, sin considerar los contratiempos que pudieran presentarse. El fin último es posicionar a la región entre las más dinámicas del orbe, en el sentido económico, aprovechando su posición geoestratégica como puente entre los cuatro puntos cardinales del planeta.

Por otro lado, se afirma que el territorio correspondiente al Plan Puebla-Panamá posee 10% de la biodiversidad del planeta. Biodiversidad en el sentido de la expresión de múltiples organismos vivientes con cualidades diferenciadas, exclusivas, multiformes y que corresponden a condiciones ecológicas particulares y cuya información genética reporta cualidades de diferente importancia. En la región cobran especial importancia los diversos ecosistemas integrados como selva tropical y de montaña, bosque mesófilo, humedales y manglares. Tal biodiversidad significa el 70% de la de América del Norte, y es considerada como una de las cinco regiones del mundo por su megadiversidad. El Banco Mundial destinó un fondo financiero por 11.5 millones de dólares para el llamado *Corredor Biológico Mesoamericano* (World Bank, 2000).

El corredor biológico en cuestión (inicialmente identificado como el *Paseo Pantera*) comprende la mayor parte de la costa atlántica de Centroamérica, una gran porción de la Selva Maya, en el litoral caribeño y en el centro de la península de Yucatán; en dos corredores paralelos, en las montañas del norte y en la Sierra Madre de Chiapas (ver figura 3.3). Aún está por definirse lo correspondiente para los estados de Guerrero y Oaxaca (Barreda, 2002;167).

Bajo tal tenor, pareciera que el Plan Puebla-Panamá tiene, en términos prácticos, la finalidad de ofrecer una relación de los recursos naturales con que cuenta este extenso territorio y promocionarlos al capital que esté dispuesto a explotarlos, sin considerar otras alternativas posibles, que involucren medidas incluyentes y sustentables, además de que incrementen las potencialidades de la gran región.

FIGURA 3.3. CORREDOR BIOLÓGICO MESOAMERICANO



FUENTE: Barreda Marín, Andres et al. (2002). Mesoamérica. Los ríos profundos.
Alternativas plebeyas al Plan Puebla - Panamá.
México, Ediciones Juan Pablós p. 144.

No debe perderse de vista que dicho proyecto, dentro de su política ambiental a seguir, sugiere los siguientes derroteros:

- la formación de corredores biológicos
- la confección de planes de ordenamiento ecológico territorial
- los estudios de bioprospección
- el levantamiento de inventarios sobre la biodiversidad de la zona
- la gestión del manejo de los recursos naturales con las comunidades
- el desarrollo de patentes en las áreas de biotecnologías
- la gestión para la obtención del financiamiento respectivo

Lo anterior en virtud de que para los sectores dirigentes de México y del istmo centroamericano se tiene certeza de las ganancias económicas que redituaría la explotación de los ecosistemas de la región, ya que constituyen las de mayor diversidad genética en el mundo (Presidencia, 2001): Se reconoce que la región contiene:

- Recursos naturales abundantes, con una extraordinaria biodiversidad, con la posibilidad de prestar servicios ambientales globales vinculados al efecto invernadero.
- Tradición cultural y tecnológica común (incluyendo la formación de centroamericanos en universidades mexicanas).
- Multiculturalismo y riqueza de usos y costumbres tradicionales de las etnias, para enriquecer la creatividad regional

Entre las interpretaciones no oficiales respecto a las implicaciones del proyecto, se sugiere la tesis de que "el Plan Puebla-Panamá forma parte de un programa integral que combina el intervencionismo político, económico y militar, pero se presenta como un plan de pacificación, desarrollo y creación de empleos. Es una manifestación genuina del capitalismo contemporáneo. Forma parte de un proyecto geoestratégico continental imperial de Estados Unidos, en el que participan sectores del capital financiero, consorcios multinacionales y las oligarquías de los países del área mexicano-centroamericana... su autoría intelectual está en Washington..." (Fazio, 2001).

La idea de fondo es que en todo este territorio se ubiquen *clusters* o ganglios donde se aliente un proceso de acumulación de capital a través de actividades agrícolas, forestales, de conservación y bioprospección⁴², producción industrial, comunicaciones, transporte y servicios turísticos. Los bienes y servicios ambientales, denominados también "Oro Verde" (Saldívar, 2002) al entrar a los circuitos del mercado, se transforman en mercancías disponibles para el mejor postor.

⁴² Palabra de reciente acuñación utilizada sobre todo en la industria farmacéutica, que significa prospección de la biodiversidad, que se refiere a la acción de acortar el camino y los costos en la identificación de principios activos básicos existentes en los organismos vivos; de tal manera que los compuestos y las moléculas inventariadas puedan terminar transformados, por ejemplo, en fármacos.

En los últimos años, la biopiratería⁴³ no ha tenido mayores límites para actuar sobre todo en las zonas rurales de Mesoamérica, utilizando para tal fin a sus agentes, los biopiratas. Estos actores sociopolíticos de reciente aparición, entre los cuales destacan biólogos, médicos, antropólogos, sociólogos y otros profesionales y técnicos capacitados para el caso, llevan a cabo su cometido bajo el siguiente esquema:

- son financiados por empresas, en muchos casos transnacionales.
- trabajan en instituciones de investigación nacionales y extranjeras.
- cuentan con proyectos específicos para el estudio de recursos biológicos.
- poseen un conocimiento amplio de las comunidades campesinas e indígenas donde se localizan dichos recursos, que incluye el dominio de la lengua nativa y los usos y costumbres.
- cuentan con redes de información con otros sujetos sociales dentro y fuera de los campos de estudio.
- no suelen trabajar de manera independiente.

La recompensa de tales actividades al interior de las comunidades indígenas y mestizas y en laboratorios altamente tecnificados que en general se encuentran en los países desarrollados, es el incentivo para la explotación comercial de manera exclusiva de los productos obtenidos, garantizados por las leyes nacionales e internacionales en materia de patentes

En el actual régimen internacional de propiedad impulsado por la Organización Mundial de Comercio (OMC), se establece el Acuerdo sobre los *Aspectos de los Derechos de Propiedad Industrial relacionados con el Comercio* (ADCPIC), el cual incluye algunas cláusulas sobre la obtención y procedimientos para patentar cierto tipo de materiales de origen biológico. El carácter hegemónico de este acuerdo demuestra la forma en que la orientación del cambio tecnológico se articula con la explotación de recursos naturales de enorme potencialidad económica mediante la gestión de patentes.

Lo anterior implica que, independientemente del origen del material biológico obtenido, ya sean plantas o animales, si éste pasa por un proceso de transformación que implique tan sólo una ligera modificación al organismo original, éste será sujeto de patente.

El acuerdo de patentes vigente en la actualidad a nivel internacional posibilita hacer explotable de manera exclusiva algo que por un proceso tecnológico es transformado y no existe como tal en la naturaleza. Si se considera la importancia estratégica que tienen los medicamentos y los alimentos en la sociedad contemporánea, y que gran parte de éstos son de origen vegetal se entenderá más cabalmente la magnitud del asunto. Al hacerse alguna adecuación, mejora o

⁴³ Otro de los términos nuevos entendido como el proceso mediante el cual el capital privado se apropia de los recursos bióticos (identificados ancestralmente y aprovechados para usos medicinales, de alimentación, entre otros, por las poblaciones campesinas e indígenas locales) mediante la instauración de un sistema internacional de patentes.

extracción de determinado agente activo de alguna planta encontrada en forma natural o en posesión de una aldea indígena o mestiza, se impone el derecho de propiedad privada, frente a los derechos históricos de esas comunidades nativas en el uso y aprovechamiento de los recursos biológicos de que han dispuesto de manera histórica.

El espacio geográfico que implica el manejo de la biodiversidad y en el que la biopiratería se practica de manera generalizada está contemplado en la formación de los corredores biológicos. En un hecho que de estos corredores continuarán saliendo muchas de las muestras biológicas para ser transformadas en los laboratorios biotecnológicos de los países desarrollados, y que después, ya modificadas, serán comercializadas por sus propulsores.

En este sentido, el Corredor Biológico Mesoamericano (que involucra el uso del suelo, el agua, los bosques, algunas especies biológicas explotables, los servicios ambientales, etcétera) mantiene una importancia estratégica dentro del contexto de la biodiversidad de la región y la diversidad cultural autóctona. Tras los programas de conservación del ambiente y el manejo de las Áreas Naturales Protegidas, se entremezclan diversos intereses, los bionegocios, entre ellos la privatización de tales áreas, que seguramente conllevará la expulsión de la población rural (mestiza e indígena) de esos lugares, la privatización de los bancos de germoplasma (término de reciente uso que se refiere a la información genética de las plantas) y otro tipo de bancos genéticos, la privatización de los conocimientos biológicos y ecológicos propios de las culturas indígenas y de los códigos genéticos y especies más rentables, mediante el sistema de patentes de los países centrales (biopiratería), la promoción de contratos entre las comunidades y las empresas transnacionales para el establecimiento de sumideros de carbono (una alternativa para paliar los efectos provocados por la excesiva contribución de gases de efecto invernadero que las industrias del norte hacen al planeta y que aquellas empresas están explotando en su beneficio), la promoción de diversos tipos de plantaciones tanto de especies nativas como exóticas (líquenes, helechos, palma xiate) como especies forestales características por su alta toxicidad (eucalipto, teca, melina, palma africana, etcétera), la apertura de ranchos cinegéticos para la cacería del jaguar, venado, jabalí, faisán, entre otro tipo de animales, la explotación comercial de recursos exóticos, el agriturismo (plantaciones agrícolas o corredores de invernaderos) y el ecoturismo.

Los bionegocios, en donde predominan los intereses de las empresas transnacionales que diseñan y experimentan la producción de clones y semillas transgénicas, tienen, en esta región del continente, un atractivo campo el cual explotar, por lo que no dejarán pasar tan preciada oportunidad. En efecto, la experimentación con exfoliantes y agroquímicos que destruyen cultivos de manera selectiva, como aquellos dedicados a la destrucción de la hoja de la coca que se está experimentando en Colombia, y también la introducción de semillas transgénicas, son actividades de alta rentabilidad para el capital orientado a estos menesteres. El anexo 4 identifica a las compañías más importantes que, a nivel mundial, se han dedicado a estas actividades.

Entre los capitales privados que tienen intereses en la zona mesoamericana están *Paper Company*, *Texas Connection*, *Ford Motor Company*, Tribasa, Carso, GAN, ICA, Pulsar, Savia, Monsanto, Ciba, entre otros. Los cuatro últimos orientados a la bioprospección y posiblemente a la biopiratería, como se señaló anteriormente, que implica el estudio de plantas y microorganismos de la región así como la identificación y documentación de las medicinas tradicionales de los grupos autóctonos, con el fin de patentar todo lo posible, incluso el material biológico (plantas o animales) si éste pasa por un procedimiento que implique tan sólo una ligera modificación al organismo original⁴⁴. Conforme a las reglas establecidas, los organismos vivos originales no deben ser patentados (Rioja, 2002; 7).

La importancia geoestratégica de los istmos mexicano y centroamericano se acrecienta al representar, para los poderosos capitales agrícolas e industriales del este de los Estados Unidos (donde se asienta el 80% de la actividad económica de ese país) un puente interoceánico más rápido y de menor costo para la colocación de sus mercancías en la cuenca del Pacífico, como alternativa ante las dificultades que les implica remontar esa producción a través de la agreste orografía del oeste norteamericano.

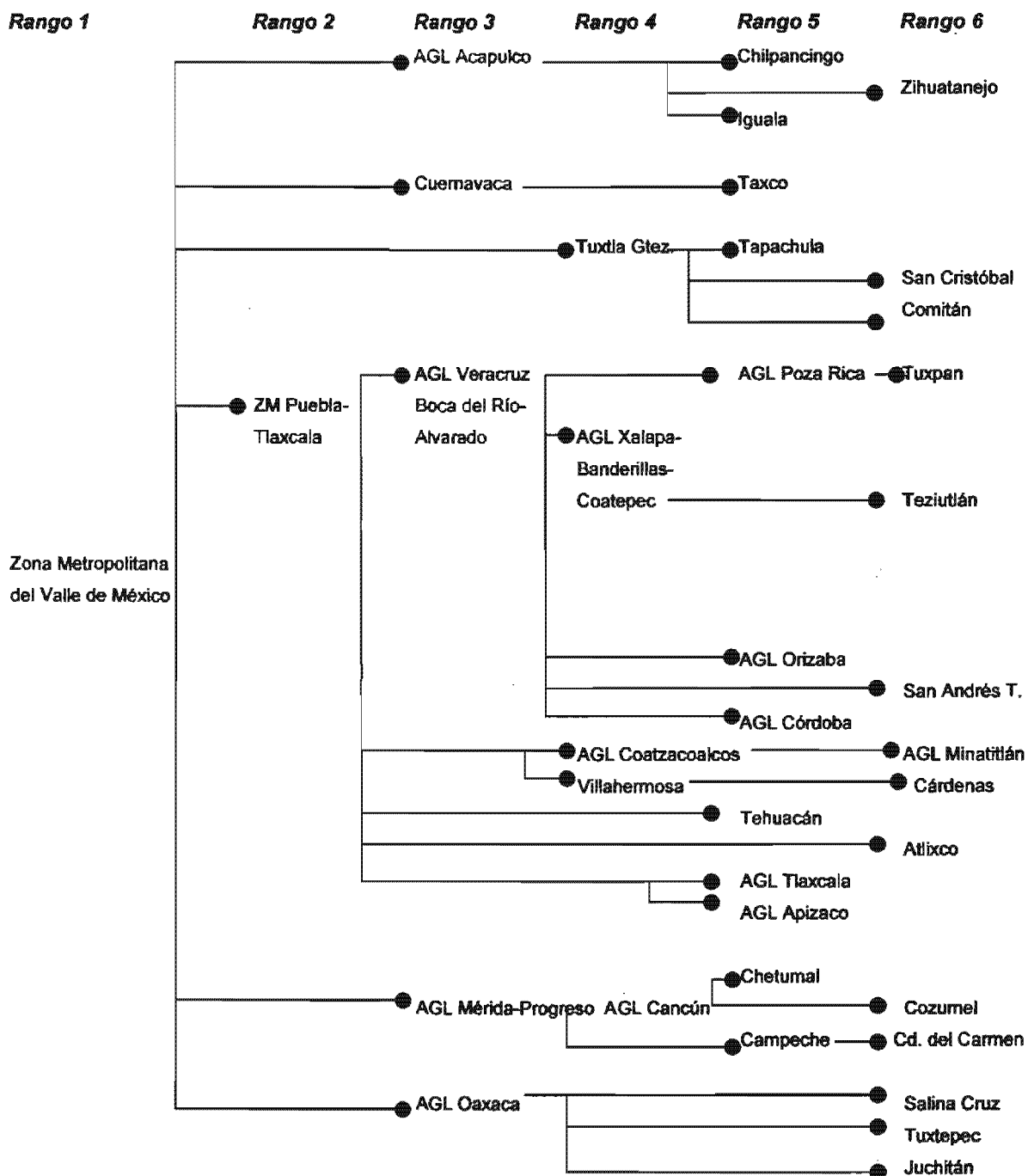
Ahora bien, en cuanto al contexto urbano-regional, conforme al Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006, la estructura y funcionamiento del sistema urbano de la región sur y sureste presenta una estructura como lo muestra el cuadro 3.1. Esta jerarquización de ciudades manifiesta el papel que actualmente desempeñan estos núcleos urbanos en la dinámica de la región y que podría cambiar en un lapso de 25 años, sobre todo de aquellos núcleos urbanos istmeños.

Los corredores urbano-industriales a conformarse en la región estarían soportados por una vasta infraestructura compuesta por carreteras, puertos marítimos, ferrocarriles y aeropuertos, además de redes de tendidos eléctricos, plantas hidroeléctricas, ductos de gas, petróleo y derivados, áreas de depósitos de hidrocarburos, hidrovías, acueductos, tendidos telefónicos de fibra óptica, centrales telefónicas, centrales de internet, entre otras cosas.

⁴⁴ La Cámara de Senadores, acorde con la consigna de ofrecer al capital un blindaje jurídico para la explotación de los recursos naturales, aprobó la *Ley de Bioseguridad* en febrero de 2005, que entre los críticos del tema se ha bautizado como ley de bioinseguridad o la *ley Monsanto* (en referencia a la transnacional del ramo y principal beneficiaria de este ordenamiento legal), y la *Ley de Acceso y Aprovechamiento de Recursos Genéticos* en abril de 2005, que de algún modo protege a la biopiratería disfrazada de bioprospección. Estas dos leyes permiten instrumentar la privatización de los recursos genéticos que existen en el territorio nacional y la concesión de patentes sobre conocimientos indígenas para beneficio de los agentes del capital. Los conocimientos tradicionales y colectivos de las comunidades indígenas y mestizas del Sur-Sureste sobre la biodiversidad podrán ser vendidos y patentados, creándose un Registro Nacional sobre Conocimiento Tradicional vinculado a los recursos biológicos y Medicina Tradicional Indígena, que pondrá a disposición de las empresas transnacionales los conocimientos autóctonos sistematizados. Se puede deducir que, ya sin impedimentos legales, el saqueo continuará pero a mayor escala.

CUADRO 3.1

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA URBANO SUR-SURESTE



NOTA.- Las abreviaturas ZM zona metropolitana, y AGL aglomeración urbana.

Fuente: SEDESOL. *Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006*. México, Sedesol, 2001, 150 p.

Un aspecto que a los planeadores y tomadores de decisiones preocupa, es la vulnerabilidad de la región mesoamericana en cuanto a los peligros naturales se refiere; ello para la conservación, mantenimiento y modernización de la vasta infraestructura que piensa desarrollarse. En efecto, no debe olvidarse que la alta sismicidad, el vulcanismo y su condición de zona de paso de fuertes meteoros como los huracanes o lluvias prolongadas son factores que deben tomarse en cuenta, máxime que la historia da cuenta de la cuota de destrucción y muerte que la región ha tenido que pagar en diferentes momentos. El cuadro 3.2 detalla los desastres naturales relevantes ocurridos en Mesoamérica en los últimos años.

La intervención de instituciones de crédito internacionales en este proyecto, como el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, se orientan a impulsar la creación y modernización de la infraestructura centroamericana (carretera, puertos marítimos, tendidos eléctricos, redes de fibra óptica), a efecto de ponerla a nivel de la mexicana, que está más diversificada y es de mejor calidad⁴⁵.

En resumidas cuentas, las infraestructuras mexicana y centroamericana proyectadas se conectarían por:

- Un eje carretero de la ciudad de Puebla a la ciudad de Panamá y otro secundario entre Puerto Progreso-Cancún hasta Cutuco en Honduras.
- Un gasoducto de Ciudad Pemex a Panamá.
- Redes de tendidos eléctricos y fibra óptica del Sur-Sureste mexicano hasta Panamá.

La conformación de una moderna infraestructura, como vías de comunicación (carreteras y ferrocarriles) de gran capacidad de tráfico y alta velocidad, puertos intermodales, rutas de cabotaje para ferroparques, etcétera, es, dentro de este contexto, un asunto de primer orden al que puede agregarse el emplazamiento de plantaciones tropicales, *clusters* maquiladores, corredores de invernaderos, así como demás alternativas para, en sentido inverso, enlazar la extracción de riquezas naturales (energéticos) y producción de mercancías del sureste de México y Centroamérica con el este de Estados Unidos.

Así, el Plan Puebla-Panamá pretendería el establecimiento y consolidación de tres tipos de actividades productivas:

- Las industriales como la petrolera y petroquímica, y la maquila (textil y microelectrónica).
- La explotación de las riquezas biológicas a través de los agronegocios, los bionegocios y las labores de conservación, entre ellas mediante la privatización de Áreas Naturales Protegidas.
- Los servicios turísticos, desde los de tipo tradicional (hotelería), caza de especies animales nativas de la región (ranchos cinegéticos) y nuevos rubros especializados en el turismo cultural, el ecoturismo y el agriturismo.

⁴⁵ México sólo ha recibido asesoría del BID, los créditos más bien han fluido hacia los países centroamericanos.

CUADRO 3.2

**DESASTRES NATURALES PRESENTADOS EN LOS ÚLTIMOS 30 AÑOS EN
LOS PAÍSES DEL PLAN PUEBLA-PANAMÁ**

PAÍS Y AÑO	TIPO DE EVENTO	POBLACIÓN AFECTADA		
		MUERTES	DAMNIFICADOS	DAÑOS TOTALES*
Nicaragua, 1972	Terremoto	6,000	300,000	2,968
Honduras, 1974	Huracán Fifi	7,000	115,000	1,331
Guatemala, 1976	Terremoto	23,000	2'550,000	2,147
Nicaragua, 1982	Inundaciones	80	70,000	599
El Salvador, 1982	Sismo, sequías, inundaciones	600	20,000	216
Guatemala, 1982	Precipitaciones fuertes y sequía	610	10,000	136
Nicaragua, 1982	Inundaciones y sequía			588
México, 1985	Terremoto	8,000	150,000	6,216
El Salvador, 1986	Terremoto	1,200	520,000	1,352
México, 1988	Huracán Gilberto	225	51610	76
Nicaragua, 1988	Huracán Joan	148	550,000	1,160
Nicaragua, 1992	Erupción del Volcán Cerro Negro	2	12,000	22
Nicaragua, 1992	Tsunami Pacífico	116	40,500	30
Costa Rica, 1996	Huracán César	39	40,260	157
Nicaragua, 1996	Huracán César	9	29,500	53
México, 1997	Huracán Paulina	400	289,000	150
Costa Rica, 1997-1998	Fenómeno del Niño		119,279	93
Centroamérica, 1998	Huracán Mitch	9,214	1'191,908	6,008
Belice, 2000	Huracán Keith	10	57,400	265
El Salvador, 2001	Terremotos	1,159	1'412,938	1,518
Total		57,812	2'374,549	25,085

FUENTE: BID-CEPAL (2000) *Desastres naturales cuyos efectos han sido evaluados por la CEPAL*. Santiago de Chile, mimeografiado, 200 p.

* Millones de dólares de 1998.

3.2.3. Implementación y viabilidad del plan

Ya en el último tramo del recorrido del Gobierno de la Alternancia, el Plan Puebla-Panamá puede describirse como un proyecto que, bajo tal denominación, aglutinó a diversos programas diseñados y puestos en operación desde la década de los noventa del siglo pasado (corredores biológicos, redes carreteras, entre ellas el Puente Chiapas, programas del Istmo, de energéticos, de telecomunicaciones, de obras portuarias, etcétera) con la finalidad de establecer la infraestructura necesaria para ofertar a la macrorregión y atraer las inversiones privadas (sobre todo para la explotación de sus recursos que en el pasado no habían sido incorporados a la lógica del capital, tal vez por la falta de interés o por la carencia de la tecnología apropiada para hacerlo), y así inducir a la detonación de una serie de procesos productivos que conllevaran al desarrollo regional del territorio más atrasado del país.

No obstante, la realidad ha pesado más que los ideales y ánimos de sus promotores, lo que se ha traducido en que el plan haya tenido una trayectoria fluctuante y mantenga una viabilidad dudosa. El reacomodo existente en la economía mundial, la habitual falta de recursos del erario público, los vaivenes políticos internos que se reflejaron en cambios administrativos aún antes de consolidarse el equipo, como la renuncia de su flamante primer titular, la desincorporación de su estructura coordinadora (de su adscripción inicial en la Presidencia de la República a la Secretaría de Relaciones Exteriores, como una oficina entre tantas), han coadyuvado a la incertidumbre acerca de la sobrevivencia del propio plan. En efecto, la pérdida de importancia y peso político del organismo en cuestión fue evidente, al dejar de depender en forma directa de su principal promotor, el Presidente de la República. A ello se debe agregar que la Cancillería se ha declarado incapaz de hacerse cargo de la ejecución del programa por la insuficiencia del presupuesto que tiene asignado.

Pero si bien el Plan Puebla-Panamá pareciera languidecer como proyecto integrado, la realidad es que de manera más sigilosa continúa avanzando en obras específicas, sea a través de inversiones públicas o privadas, adecuaciones del marco legal para eliminar los obstáculos a la explotación de los recursos, entre otros ejemplos. No debe perderse de vista el interés que sobre esta macrorregión se ha despertado en el gran capital para sacar provecho de la biopiratería, la maquila, el turismo a gran escala (encubierto con fachadas conservacionistas y ecológicas), etcétera.

A ello hay que agregar que el Plan Puebla-Panamá es una antesala supranacional hacia el *Acuerdo de Libre Comercio de las Américas* (ALCA), iniciativa primordial de Washington de carácter continental⁴⁶, que había programado formalizar en

⁴⁶ La fuerte competencia que Europa y Japón hacen a EE. UU., le obligan a este último a estrechar su control y dominio en América Latina y el Caribe. De ahí su gran interés en afianzar el ALCA.

2005, pero que ha tenido que aplazar ante la reticencia de algunos países del sur de sumarse al pacto. El modelo a seguir responde al configurado por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en el cual nuestro país ha padecido diversas consecuencias en virtud de las asimetrías de carácter estructural que caracterizan a los sistemas económicos de los países asociados.

Las diferentes velocidades de crecimiento, intereses y niveles de subdesarrollo, aunado a las situaciones de atraso, pobreza, desempleo, entre otros aspectos, hacen que México y los países del istmo centroamericano ingresen al club continental de libre comercio con posiciones muy vulnerables frente a las economías más desarrolladas de América.

En ese tenor, Centroamérica, por su parte, ha apostado en los últimos años a un tratado de libre comercio con Estados Unidos, CAFTA por sus siglas en inglés, similar al que rige entre los países de América del Norte⁴⁷. Aún con los vaivenes del caso que en ciertos lapsos pareciera estancar el proceso de integración comercial, el ALCA parece ir consolidándose aunque en forma más lenta.

Por otro lado, es evidente que los recursos estratégicos (sobre todo la biodiversidad y la posición geográfica ístmica de la región y, secundariamente, su petróleo y agua) juegan un papel de primera importancia para la economía más poderosa del orbe, de tal manera que para evitar su saqueo y despojo, deben diseñarse medidas que pongan freno a la biopiratería y regulen las actividades que al respecto se desarrollen.

En la región latinoamericana, gobierno nacionales se han manifestado en contra de la hegemonía estadounidense que pretende revitalizarse con el ALCA, entre ellos resalta el caso de Brasil, cuyo gobierno está siendo presionado, a través de diversas vías, para que abandone su iniciativa de consolidar el Mercosur, y se incorpore sin reservas al acuerdo comercial continental.

Las inversiones de capital que busca el proyecto para la región deben estar reguladas y tener un sentido territorial con el fin de evitar esquemas productivos inmediatistas, que solamente obedezcan a lógicas extractivas y nada más generen enclaves productivos, muy ligados al exterior aunque sin mayor conexión hacia el interior, con lo que se negaría la oportunidad de generar encadenamientos productivos endógenos y diversas sinergias con el conjunto de las regiones del país.

⁴⁷ En el caso centroamericano se excluyen del pacto Belice y Panamá, pero se agrega una isla caribeña, la República Dominicana. Como ocurre en muchos países del sur, las oposiciones internas al CAFTA han sido ignoradas por las oligarquías de la región, las cuales ven en este acuerdo una vía para modernizarse pero sin perder el control de sus respectivos territorios. Tal vez la oposición que podría poner en peligro la consumación de estos tratados comerciales es la que se da, curiosamente, en Estados Unidos, sin duda el principal beneficiado de todo esto. Los fuertes intereses en juego de sectores industriales textileros, azucareros y de grupos sindicalistas presentan un riesgo, pues podrían influir en el congreso estadounidense para cancelar tales convenios ya pactados en las altas esferas del poder.

Un espacio de suma importancia para el conjunto de intereses que se amalgaman en el proyecto es el Istmo de Tehuantepec, que con una infraestructura de transporte intermodal (puerto-carretera-ferrocarril-puerto) estaría destinado a convertirse en una plataforma productiva y exportadora hacia los cuatro puntos cardinales, en especial la Cuenca del Pacífico, el este de los Estados Unidos y el continente europeo. Su papel de alternativa complementaria al Canal de Panamá, en lo que se refiere al tránsito interoceánico de mercancías, aumentaría dicha relevancia, de ahí que la infraestructura vial a construirse deberá garantizar un sistema de transporte intermodal competitivo en costos, tiempos de desplazamiento de productos y encadenamientos productivos con empresas del exterior.

Dentro de los esquemas de seguridad nacional de los Estados Unidos, la región mexicana del Plan Puebla-Panamá también ha suscitado atención, pues constituye el paso obligado de los indocumentados y del narcotráfico provenientes de Centro y Sudamérica. De un tiempo atrás, México y Centroamérica se han caracterizado por ser expulsores de mano de obra dadas sus condiciones de pobreza y desempleo, lo cual se agrava ante cualquier desaceleración de la economía estadounidense. Las medidas de contención migratoria tenderán a hacerse más rígidas.

La instauración de los denominados corredores biológicos mantiene una lógica con el reacomodo del mapa geopolítico y geoeconómico de finales del siglo XX y principios del XXI. La localización de recursos bióticos en áreas muy identificadas adquiere una importancia estratégica para las países centrales, las instituciones internacionales de crédito, entre ellas el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, y las compañías biotecnológicas transnacionales.

El sur mexicano (Guerrero, Oaxaca y Chiapas) se han caracterizado, además, por ser escenario de descontento social que, en conocidos casos, ha derivado en movimientos armados y en guerrillas. Este hecho innegable complica el panorama de optimismo que sobre la consolidación del Plan Puebla-Panamá pudiera hacerse desde los centros de decisiones.

Tanto en México como en Centroamérica no pueden ignorarse distintos movimientos de resistencia con demandas específicas, que en el mejor de los casos pudieran ser neutralizados, mas no exterminados. Esto lleva a considerar que si en el Plan Puebla-Panamá se reproducen las condiciones de exclusión social, incremento de pobreza y marginación de territorios al dinamismo que se pretende introducir en la región, la viabilidad del proyecto no tendrá futuro.

Al basarse en una racionalidad económico-productiva, comercial y de gestión ambiental de tipo convencional productivista, el proyecto seguramente incidirá de manera negativa en los programas de conservación y de manejo sustentable de los recursos naturales de la región en su conjunto. Las relaciones de intercambio desigual seguirán rigiendo sin mayor alteración.

El éxito de un Plan Puebla-Panamá de carácter social sólo será posible si se adopta un enfoque en donde se integren la visión de crecimiento económico y social con los objetivos de protección ambiental y desarrollo sustentable. En pocas palabras, en la adopción de medidas que conlleven un verdadero ordenamiento territorial. La revaloración del papel que juega el territorio resulta crucial para la planeación del desarrollo.

Los pueblos que se encuentran amenazados por megaproyectos económicos que tienden a desintegrarlos suelen reaccionar, en una actitud de defensa propia, en contra de la lógica que les pretende imponer el capital, recurriendo a todas las alternativas que tienen a su alcance para evitar su casi segura destrucción. No debe pasarse por alto el rechazo al Plan Puebla-Panamá que se ha multiplicado entre organizaciones campesinas, indígenas, obreras, de profesionales, etcétera, del conjunto de países involucrados (Vega, 2002). A la larga, cuando los pueblos afectados reaccionan, llegan a desplegar novedosas formas de protesta, de tal manera que logran abortar los más sólidos programas que amenazan con destruir sus formas tradicionales de convivencia; un ejemplo de ello lo constituye la cancelación, por parte del gobierno federal, del proyecto de construcción de un nuevo aeropuerto para la Ciudad de México.

Tanto los pueblos sureños mexicanos como los del istmo centroamericano tienen un gran legado de formas de resistencia cuando del exterior pretenden cambiarlos en aras de una aparente modernización. Tales formas de resistencia han ido desde las silenciosas hasta las de lucha armada. El riesgo de desatar conflictos de este tipo, en los que Centroamérica estuvo sumida durante la década de los ochenta, cuyos gérmenes continúan aún vigentes, y como el que México no ha logrado resolver desde la década de los noventa, el conflicto de Chiapas, debe tomarse en cuenta para replantear los esquemas de desarrollo a aplicar en ésta y otras regiones o macrorregiones.

Es de primordial importancia no apostar todo al mercado externo y reconsiderar las potencialidades de la región como medio de integración y desarrollo endógeno. Las sociedades locales, sobre todo las indígenas, no renunciarán al uso autogestivo de sus territorios, al usufructo de sus recursos y al respeto a sus valores culturales, lo cual implica un replanteamiento de las políticas de desarrollo social que, además, sea más propositivo y supere los cánones meramente asistencialistas que no benefician a nadie. El camino hacia el progreso económico deberá tener como derrotados la inclusión social, la soberanía cultural y que los pueblos administren los recursos naturales que les fueron heredados desde antaño.

CAPITULO 4

EL SISTEMA TERRITORIAL DE LA MACRORREGIÓN MEXICANA DEL PLAN PUEBLA-PANAMÁ (MEDIO FÍSICO, ECONOMÍA Y SOCIEDAD)

4.1. La división territorial

El Sur-Sureste mexicano, como se señaló en el capítulo anterior, se encuentra integrado por nueve entidades federativas, con una extensión territorial, cada uno de ellos, de varias decenas de miles de kilómetros cuadrados, similar al tamaño que tienen los países centroamericanos. En efecto, conforme a lo señalado en el cuadro 4.1, las superficies de los estados mexicanos mantienen cierta similitud en lo que respecta al tamaño de las naciones centroamericanas. Ninguna entidad mexicana es más pequeña que El Salvador o Belice, ni más grande que Guatemala, por no mencionar a Honduras o a Nicaragua, los de mayor extensión territorial. Un comportamiento parecido se tiene en cuanto a la cantidad de habitantes de cada una de estas unidades territoriales, tanto mexicanas como de América Central, y a la densidad poblacional resultante. Si se consideran únicamente las variables de superficie, población y densidad, podría resaltarse la relativa homogeneidad entre la macrorregión sureña de México⁴⁸ y Centroamérica.

Ahora bien, en lo que se refiere al área de estudio de esta investigación, de los casi dos millones de kilómetros cuadrados que conforman el territorio de los Estados Unidos Mexicanos, las nueve entidades señaladas abarcan, en conjunto, casi el 26% de ese total, lo cual también representa el 49.2%, casi la mitad del territorio mesoamericano comprendido en el Plan Puebla-Panamá.

En cuanto al acceso al mar, salvo el estado de Puebla, las ocho entidades restantes tienen litorales bien hacia el Océano Pacífico, bien hacia golfos y mares del Océano Atlántico⁴⁹. De hecho, el Sur-Sureste de México tiene una línea de costa de casi cuatro mil kilómetros, el 35% del total nacional, repartido en un tercio hacia el Océano Pacífico (Guerrero con 500 km, Oaxaca con 533 km y Chiapas con 287 km) y en dos terceras partes hacia el Golfo de México (Veracruz con 800 km, Tabasco con 185 km, Campeche con 404 km y Yucatán con 440 km) y hacia el Mar de las Antillas (Quintana Roo con 735 km).

⁴⁸ Si bien, el Gobierno de México se refiere a todo este gran territorio como una mesorregión, en el contexto nacional el término más adecuado sería el de macrorregión, ya que aglutina a tres regiones íntegras (Oriente, Sur y Península de Yucatán) más una parte de la región Centro-Este (el estado de Puebla), por lo que en la presente investigación se utilizará este último término que, sin duda alguna, resulta más apropiado.

⁴⁹ Todos los países centroamericanos, por su parte, tienen acceso al mar, aunque su vertiente hacia el Pacífico ha sido, históricamente, la más poblada y desarrollada. De ahí que El Salvador, por ejemplo, sea el de mayor densidad poblacional de toda Mesoamérica.

CUADRO 4.1

SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE HABITANTES POR ENTIDAD FEDERATIVA DEL SUR-SURESTE MEXICANO Y DE LOS PAÍSES DEL ISTMO CENTROAMERICANO, AÑO 2000

ENTIDAD FEDERATIVA MEXICANA	SUPERFICIE (km²)	POBLACIÓN	% DEL SUBTOTAL	DENSIDAD (habs/km²)
Campeche	51,833.00	690,689	2.5	13.3
Chiapas	73,887.00	3'920,892	14.2	53.1
Guerrero	63,794.00	3'079,649	11.2	48.3
Oaxaca	95,364.00	3'438,765	12.5	36.1
Puebla	33,919.00	5'076,686	18.4	149.7
Quintana Roo	50,350.00	874,963	3.2	17.4
Tabasco	24,661.00	1'891,829	6.9	76.7
Veracruz	72,815.00	6'908,975	25.1	94.9
Yucatán	39,340.00	1'658,210	6.0	42.2
Subtotal	505,963.00	27'540,658		
PAÍS CENTROAMERICANO				
Belice	23,000.00	247,000	0.7	10.7
Costa Rica	51,000.00	4'000,000	11.3	78.4
El Salvador	21,000.00	6'000,000	17.0	285.7
Guatemala	109,000.00	1'000,000	31.2	100.9
Honduras	112,000.00	6'000,000	17.0	53.6
Nicaragua	130,000.00	5'000,000	14.2	38.5
Panamá	76,000.00	3'000,000	8.5	39.5
Subtotal	522,000.00	35'247,000		
Total	1'027,963.00	62'787,658		

Fuentes: Elaboración propia con base en:

Datos de las entidades mexicanas: www.inegi.gob.mx.

Datos de los países centroamericanos: The World Bank, 2001

Si el análisis se profundiza (ver figura 4.1), además de representar a escala macrorregional el área de estudio, traza los polígonos que conforman los 1333 municipios de los estados involucrados, algo así como el 55% de las 2443 municipalidades que, para el año 2000, tenía el país en su conjunto, según datos del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, INAFED (www.inafed.gob.mx).

El cuadro 4.2 y el anexo 5 aportan más elementos a considerar. Por lo que respecta a la cantidad de municipios por estado, son evidentes las disparidades que en este aspecto se tienen. Mientras que Quintana Roo, Campeche y Tabasco mantienen el menor número (por ejemplo, Tabasco no llega a la veintena); Veracruz y Puebla se ubican en el lado opuesto al sobrepasar las dos centenas, cada uno de ellos, hasta llegar al caso extremo de Oaxaca que expone una gran atomización municipal, al alcanzar casi las seis centenas. Los municipios de esta última entidad representan el 43% del conjunto macrorregional y el 23% del total nacional.

Por otro lado, si bien más de la mitad de los municipios del país están en la macrorregión de estudio del presente trabajo, cabe señalar que de las 40 municipalidades creadas en México entre 1990 y el año 2000, en esta macrorregión aparecieron sólo 13, conforme a los datos del INAFED: tres en Campeche (Escárcega en 1990, Calakmul en 1997 y Candelaria en 1998), siete en Chiapas (Aldama, Benemérito de las Américas, Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas, Montecristo de Guerrero, San Andrés Duraznal y Santiago El Pinar, todos ellos en 1999), uno en Quintana Roo (Solidaridad en 1994) y dos en Veracruz (Uxpanapa y Tatahuicapán de Juárez, ambos en 1997).

Esto pareciera indicar que si bien el proceso de instauración de nuevos municipios se mantiene a un ritmo lento (los congresos estatales de Oaxaca, Puebla, Tabasco y Yucatán no han permitido, en más de una década, la creación de uno sólo), el aceptar la conformación de nuevas alcaldías no deja de ser un recurso utilizado por las autoridades estatales para evitar o resolver, de alguna forma, conflictos de carácter local, como en el caso de Chiapas. En 2002, el Congreso de Guerrero autorizó la creación del municipio número 77, Marquelia, a partir de territorios de los municipios de Azoyú y Cuajinicuilapa, acaso para facilitar posibles inversiones de capital trasnacional en el ramo turístico, aprovechando recursos naturales y humanos de la microrregión costera guerrerense.

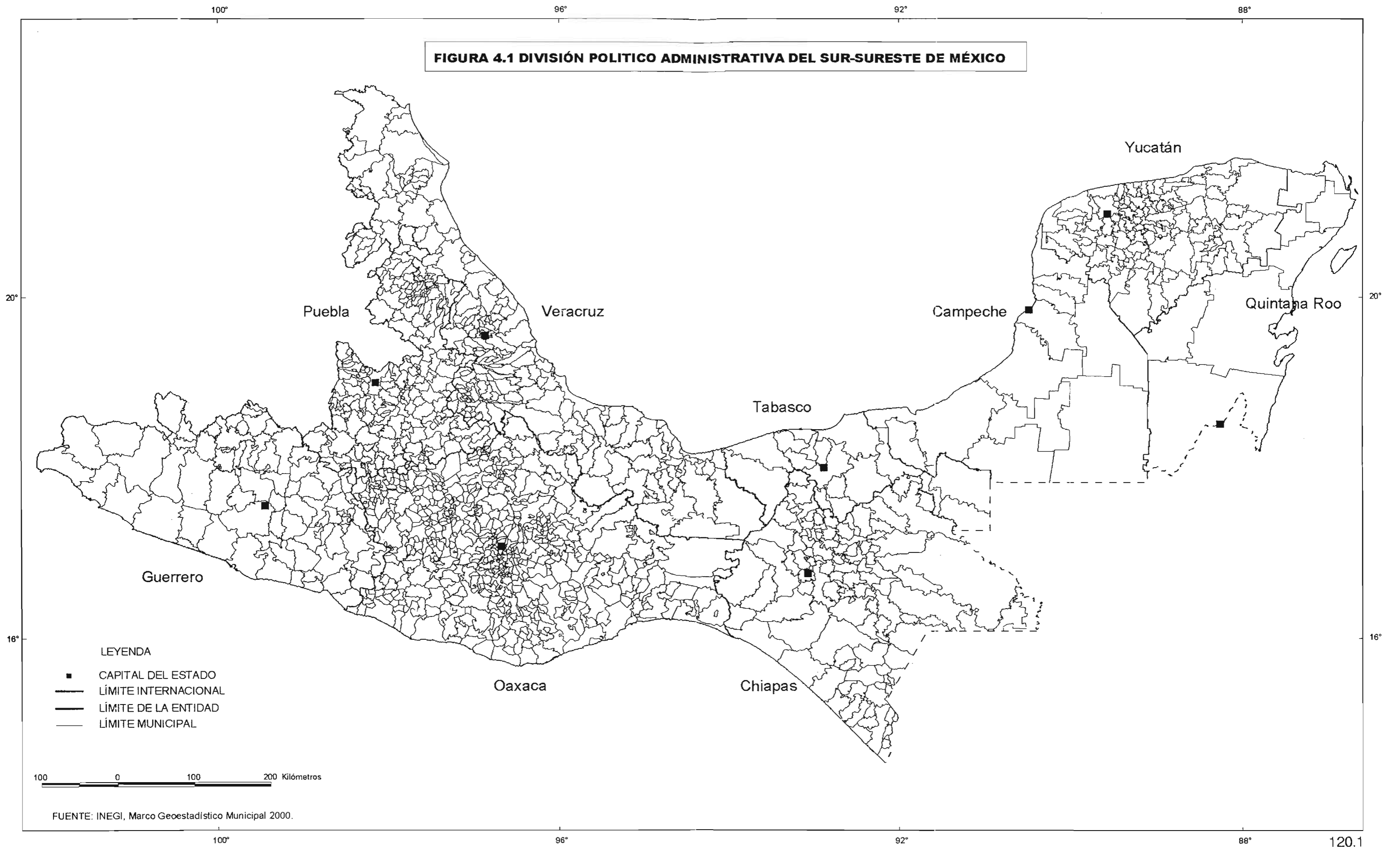
En cuanto al tamaño, los municipios ubicados en Campeche, Quintana Roo y Tabasco tienen, en promedio, extensiones superiores a los 1000 kilómetros cuadrados, en tanto que los correspondientes a Oaxaca, Puebla y Yucatán ni siquiera alcanzan, en términos medios, los 500 kilómetros cuadrados. De todo este gran conjunto, el más pequeño es Santa Lucía del Camino, conurbado a la capital oaxaqueña y que no llega a los 8 kilómetros cuadrados, y el más grande es Othón P. Blanco, en Quintana Roo, con un poco más de 17 mil kilómetros cuadrados. Las disparidades en extensión territorial son muy grandes y evidentes.

CUADRO 4.2
ALGUNAS CARACTERÍSTICAS POLÍTICO-ADMINISTRATIVAS
DEL SUR-SURESTE DE MÉXICO, AÑO 2000

ENTIDADES	No. DE MPIO	EXTENSIÓN TERRITORIAL MUNICIPAL (Km ²)					POBLACIÓN					DENSIDAD DE HABITANTES				
		Menor extensión		Extensión	Mayor extensión		Menor población		Promedio	Mayor población		Menor densidad		Dens.	Mayor densidad	
		municipio	superficie	promedio	municipio	superficie	municipio	Hab	hab/mpio	Municipio	hab	municipio	dens.	media	municipio	dens.
Campeche	11	Tenabo	882.00	5168.90	Calakmul	13839.11	Tenabo	8400	62790	Campeche	216897	Calakmul	1.7	12.1	Campeche	63.6
Chiapas	118	Santiago El Pinar	17.76	620.90	Ocosingo	8616.71	Sunuapa	1936	32949	Tuxtla Gutiérrez	434143	La Libertad	2.7	53.1	Tuxtla Gutiérrez	1052.7
Guerrero	76	Pilcaya	62.10	847.30	Coahuayutla de José María Izazaga	3511.50	Atlamajalcingo del Monte	5080	40522	Acapulco de Juárez	722499	Coahuayutla de José María Izazaga	4.4	47.8	Acapulco de Juárez	383.8
Oaxaca	570	Santa Lucía del Camino	7.65	167.30	Santa María Chimalapa	3572.31	Santa Magdalena Jocotlán	109	6033	Oaxaca de Juárez	256130	Santa María Chimalapa	2.0	36.1	Santa Lucía del Camino	5799.2
Puebla	217	Teteles de Ávila Castillo	8.93	156.31	Chiautla	685.05	La Magdalena Tlatlaucatepec	722	23394	Puebla	1346916	Cohetzala	5.5	149.7	Puebla	2568.9
Quintana Roo	8	Isla Mujeres	1153.90	5666.46	Othón P. Blanco	17189.75	Isla Mujeres	11313	109370	Benito Juárez	419815	Lázaro Cárdenas	5.1	19.3	Benito Juárez	252.3
Tabasco	17	Jalpa de Méndez	375.67	1450.64	Huimanguillo	3587.98	Emiliano Zapata	26951	111284	Centro	520308	Balancan	16.8	76.7	Comalcalco	385.8
Veracruz	210	Miahuatlán	20.56	441.41	Pánuco	3277.81	Landero y Coss	1432	32899	Veracruz	457377	Tatahuicapan de Juárez	7.4	74.5	Orizaba	4240.0
Yucatán	108	Suma	39.60	371.13	Tizimin	4132.37	Quintana Roo	993	15643	Mérida	705055	San Felipe	2.7	42.2	Mérida	821.3

Fuentes: Elaboración propia con datos de.-
www.inafed.gob.mx (superficie)
www.inegi.gob.mx (población)

FIGURA 4.1 DIVISIÓN POLITICO ADMINISTRATIVA DEL SUR-SURESTE DE MÉXICO



FUENTE: INEGI, Marco Geostadístico Municipal 2000.

Por lo que respecta a la distribución de la población, el Sur-Sureste de México sobrepasa una cantidad de más de 27 millones de habitantes, el 28.3% del total nacional y representa casi el 44% del de la macrorregión mesoamericana del Plan Puebla-Panamá. En otras palabras, los territorios sureños mexicanos albergan a cerca de la mitad de los recursos humanos del conjunto de Mesoamérica.

Por otra parte, si se considera la cantidad de habitantes del país dividido entre los cerca de 2500 municipios que se tienen a nivel nacional, se obtiene un promedio de 7308 habitantes por municipalidad. En este sentido, por la enorme cantidad de municipios que tiene, sólo Oaxaca está por debajo de la media nacional, el resto de entidades se ubica muy por encima de dicha cifra hasta llegar al caso de Tabasco que mantiene un promedio de más de 111 mil habitantes por unidad de superficie municipal. El municipio con menor población es Santa Magdalena Jicotitlán, en Oaxaca, con un 109 habitantes y el municipio más poblado es el de Puebla, con más de 1.3 millones de habitantes. En seis casos de las nueve entidades estudiadas, el municipio más poblado corresponde al de la capital del estado.

En lo que se refiere a la densidad poblacional, la entidad con la más baja densidad media es Campeche, con un poco más de 12 habitantes por kilómetro cuadrado, y la de más alta densidad media es Puebla, con cerca de 150 personas por kilómetro cuadrado. El municipio con menor densidad es Calakmul, en Campeche, con 1.7 y el más densamente poblado es el municipio conurbado a la capital del estado de Oaxaca, Santa Lucía del Camino, con cerca de 6 mil habitantes por kilómetro cuadrado. En cuatro casos, los centros político-administrativos de la macrorregión de estudio tienen las cifras más altas de densidad poblacional de sus respectivas entidades: Campeche, Chiapas, Puebla y Yucatán.

4.2. La base natural

El medio natural constituye la plataforma inicial en el desarrollo de cualquier región pues, en primera instancia, posibilita las actividades humanas más propicias para su evolución y crecimiento. Aún con el avance tecnológico alcanzado en la actualidad, el factor natural sigue condicionando el desarrollo humano: la influencia del clima en las actividades agrícolas, la evolución geológica en la conformación de los recursos minerales, los mares y océanos que sirven de base para los recursos marinos o la distribución de los suelos que permiten la agricultura, los pastizales y los desiertos. Todos ellos, factores decisivos en el desarrollo regional.

La naturaleza mexicana es muy contrastante y entender su funcionamiento ha sido una tarea algo más que difícil incluso para los estudiosos del tema. El reto para cualquier investigador es enorme. El desarrollo del ser humano en estas latitudes se ha dado en un relieve nada homogéneo (llanuras, mesetas, zonas montañosas de elevada altitud), con una diversidad climática que incluye tipos específicos de

los climas tropicales, secos y templados, y en las que la presencia de la altitud ha sido un factor determinante. Ante tal heterogeneidad en el relieve y en el clima, los suelos (por su origen, grado de evolución y características físico-químicas) también son diversos y los más de ellos no son precisamente los más adecuados para el sostenimiento de las actividades agropecuarias, a diferencia de otras zonas del país. La vegetación natural, estrechamente ligada a las características del relieve, el clima y el suelo, también manifiesta la variedad predominante en esta parte del planeta, desde los tipos de selva (baja, mediana y alta), de bosques (mixto, oyameles y pino-encino), hasta matorrales propios de los climas secos (espinoso y espinoso con plantas carnosas y pastizales).

4.2.1. Relieve, clima, suelo, hidrografía y vegetación

Como puede apreciarse en la figura 4.2, el Sur-Sureste de México, ya desde su relieve, es un territorio de enormes contrastes. La fisiografía de la macrorregión permite identificar a varias provincias montañosas como el Sistema Volcánico Transversal, la Sierra Madre Oriental, la Sierra Madre del Sur, la Sierra Madre de Chiapas y la Sierra Norte de Chiapas, todas ellas con alturas que incluso llegan a superar los 2,500 msnm. Precisamente, en el límite físico de Norteamérica y Centroamérica, el Sistema Volcánico Transversal, se encuentran las cimas más elevadas del país, como el Pico de Orizaba o Citlaltépetl (5747 msnm), el Popocatepetl (5452 msnm) y el Iztaccíhuatl (5286 msnm).

También se distinguen varias depresiones intermontanas de origen tectónico como la Depresión del Balsas que, con una altitud promedio no mayor a los 1000 m, inicia en las sierras oaxaqueñas y termina en el litoral de los estados de Michoacán y Guerrero; y el Valle Central de Chiapas cuyas alturas van de los 750 m y descienden hasta los 400 m en el *Cañón del Sumidero*.

Complementan este panorama la Llanura Costera del Golfo que corre paralela al litoral veracruzano y tabasqueño, con una amplitud que llega a alcanzar los 125 km y alturas que van desde el nivel del mar hasta los 200 m, y la Península de Yucatán, con una amplitud media de 350 km, una longitud de 500 km, y una superficie plana, débilmente inclinada de sur a norte, cuyas características morfológicas de *Carso* han impedido la formación de importantes corrientes superficiales de agua, por lo que el líquido proveniente de las lluvias ha tomado vías subterráneas.

Otro aspecto relacionado es el relativo a la sismicidad. Salvo en porciones muy localizadas como la Península de Yucatán y el norte de los estados de Puebla y de Veracruz, el resto de la macrorregión se cataloga bien como penisísmica (en partes de los estados de Tabasco, Veracruz y Puebla), o bien como sísmica (Guerrero, Oaxaca y Chiapas, el centro y sur de Puebla, el sur de Veracruz y el occidente de Tabasco). La sismicidad de la macrorregión se distingue por su gran dinamismo, sin duda de los más significativos del país y de los de mayor impacto en el continente americano, como consecuencia de su situación próxima a las placas de Cocos, del Caribe y de la de Norteamérica. Por tal razón, recibe los

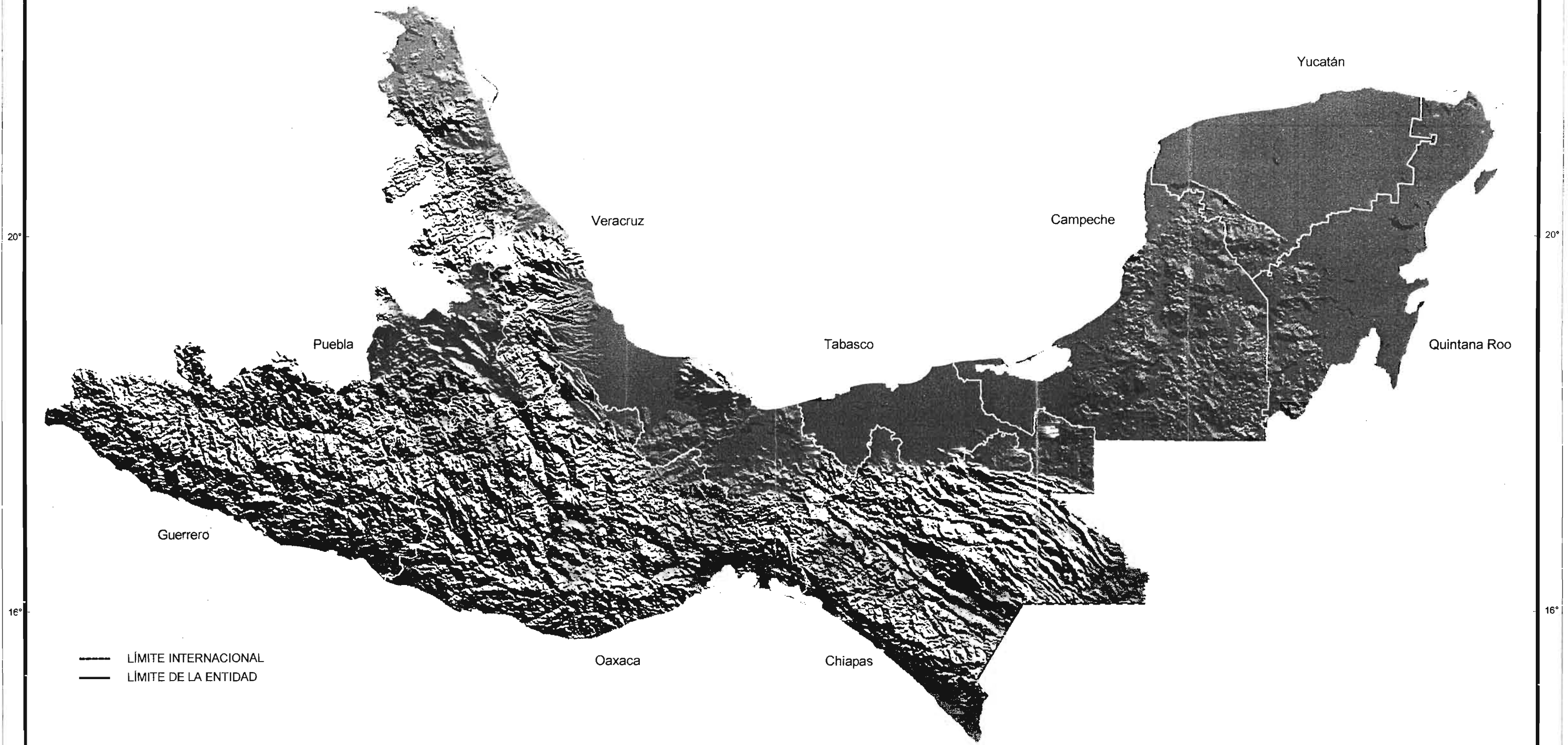
100°

96°

92°

88°

FIGURA 4.2 EL RELIEVE DEL SUR – SURESTE DE MÉXICO



100 0 100 200 Kilómetros

FUENTE: Instituto de Geografía (2003). Modelos digitales de elevación.

100°

96°

92°

88°

embates de los movimientos tectónicos (deslizamientos, fricciones, etc.) que ocurren en alguna de las grandes fallas que han sido localizadas en dicho territorio. La activa sismicidad y sus consecuencias implícitas, son factores de riesgo o amenaza a tomarse en cuenta en todo momento.

En lo que se refiere al régimen climático, debe tomarse en cuenta que los climas de la República Mexicana están influidos, definitivamente, por la orientación y la complejidad de los sistemas montañosos, de tal manera que en lugares situados a una latitud inferior al Trópico de Cáncer, en donde debería corresponderles un clima tropical, se tienen climas templados o incluso polares de alta montaña, como ocurre en las cimas de las principales elevaciones del Sistema Volcánico Transversal. La circulación general de la atmósfera proporciona diferentes tipos de masas de aire, entre los que predominan los vientos alisios del noreste que a su vez son desviados por las cadenas montañosas. Tales cadenas actúan, en la mayoría de los casos, como barreras que impiden la penetración de la humedad a las regiones internas del país, la cual queda depositada en su mayor parte en la vertiente del Golfo de México.

Entre los meses de julio y octubre aparecen los ciclones tropicales que llegan a azotar a ambos litorales, y en algunos casos logran atravesar la Península de Yucatán. Por lo general, los ciclones del Golfo son más violentos que los del Pacífico (véase cuadro 4.3). No obstante sus efectos devastadores, estos meteoros tienen varias acciones benéficas, siendo una de las principales la de introducir humedad al interior del territorio mexicano.

Otro efecto a considerarse de la circulación de la atmósfera son las masas de aire polar que llegan, sobre todo, en la temporada invernal y que azotan, principalmente, a las costas del Golfo de México las cuales, al pasar al interior del país son modificadas y reducidas en sus efectos. Las costas del Pacífico, en este aspecto, son más cálidas y con condiciones meteorológicas menos cambiantes por esa época.

En términos generales, los climas predominantes en el Sur-Sureste de México son, en ese orden: los cálidos, los templados y los secos o áridos. Los climas cálidos o tropicales se subdividen en: i) cálidos húmedos con lluvias todo el año (caracterizados con el acrónimo Af) y se encuentran en porciones del norte de Chiapas y sur de Tabasco, además de algunos lugares del norte de Oaxaca y sur de Veracruz; ii) cálidos húmedos con lluvias de monzón en verano y parte de otoño (Am) y se encuentran en porciones del norte, este y sur de Chiapas, en Tabasco, en algunas zonas del norte de Oaxaca y en partes del centro-sur de Veracruz, sobre todo en las zonas expuestas a los ciclones tropicales; y iii) cálidos subhúmedos con lluvias en verano (Aw), que presentan una prolongada época de secas en el resto del año y se encuentran en casi toda la Península de Yucatán y áreas contiguas de Tabasco, la región costera del centro y norte de Veracruz, porciones centrales de Guerrero y Puebla, zonas costeras de Guerrero Oaxaca y Chiapas, además de la mayor parte del valle central de este último estado.

CUADRO 4.3
CICLONES TROPICALES QUE HAN AFECTADO A LA REGIÓN SUR-SURESTE DE MÉXICO (1980-2000)
 (ordenados según categoría)

Nombre del ciclón	Lugar de entrada a tierra	Estados afectados	Año de ocurrencia	Categoría
Gilbert	Puerto Morelos, Q. R., La Pesca, Tamps.	Q. R., Yuc., Camp., Tamps., N. L., y Coah.	1988	H5
Pauline	Puerto Ángel, Oax.	Oax. y Gro.	1997	H3
Roxanne	Tulum, Q. R., Martínez de la Torre, Ver.	Q. R., Yuc., Camp., Tab., y Ver.	1995	H3
Allen	L. Villar, Tamps.	Tamps., N. L., Coah., y Q. R.	1980	H3
Alma	La Mira, Mich.	Gro., Mich., Jal., y Col.	1996	H2
Gert	Tuxpan, Ver.	S. L. P., Ver., Tamps., e Hgo.	1993	H1
Boris	Tecpan de Galeana, Gro.	Gro., Mich., Jal., y Nay.	1996	H1
Keith	Q. R., y Tampico, Tamps.	Q. R., Camp., Tab., Tamps., N. L., S. L. P., y Ver.	2000	H1
Rick	Puerto Escondido, Oax.	Oax., y Chis.	1997	H1
Diana	Chetumal, Q. R., y Tuxpan, Ver.	S. L. P., Q. R., Yuc., Camp., Tab., Ver., e Hgo.	1990	H1
Dolly	Felipe Carrillo Puerto, Q. R., y Pueblo Viejo, Ver.	Q. R., Yuc., Camp., Ver., Tamps., S. L. P., y N. L.	1996	H1
Greg	San José del Cabo, B. C. S.	Gro., Col., Mich., Sin., B. C. S., y Son.	1999	H1
Cosme	Cruz Grande, Gro.	Gro., Mor., Mex., D. F., Hgo., S. L. P., y Tamps.	1989	H1
Debby	Tuxpan, Ver.	Ver., Hgo., Mex., D. F., Pue.	1988	H1

Fuente: Elaboración propia con datos de - www.cna.gob.mx

Los climas templados predominan en zonas montañosas de toda esta gran región; con la variante de templados húmedos con lluvias todo el año (Cf) en el área limítrofe de Veracruz con Puebla y Oaxaca, que corresponde porciones altas de la Sierra Madre Oriental, y en algunas partes de la Sierra Norte y de la Sierra Madre de Chiapas; la otra variante es el templado húmedo con lluvias en verano (Cw) y aparece en el Sistema Volcánico Transversal (parte del centro de Puebla y poniente de Veracruz), en las porciones elevadas de la Sierra Madre del Sur (Guerrero y Oaxaca), en parte del istmo oaxaqueño y en porciones de la Sierra Madre y Sierra Norte de Chiapas. Los climas secos o áridos, en los que la evaporación excede a la precipitación, se presentan en el Sur-Sureste mexicano bajo la modalidad de semiseco o estepario con lluvias en verano (BSw) y se encuentran en el extremo norte de la Península de Yucatán, en las áreas intermontanas del centro y noroeste de Oaxaca, del centro y sur de Puebla, y del centro y noroeste de Guerrero.

En cuanto al suelo, recurso natural de primera importancia que permite el establecimiento y desarrollo de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales, se encuentra presente en la mayor parte del Sur-Sureste de México, en distintas variedades como consecuencia de la diversidad natural de esta macrorregión. Así, se tienen: *litosoles* (formados por fragmentos de roca algo intemperizada o desnuda y con una vegetación raquítica de tipo desértico) que se localizan en la Península de Yucatán, en el sur del Istmo de Tehuantepec, en porciones del centro de Oaxaca, en la ladera costera de la Sierra Madre del Sur (sobre todo en Guerrero y una parte al suroeste de Oaxaca); *regosoles* (suelos profundos que consisten en materiales sueltos sin piedras, pero que no muestran aún un perfil desarrollado; pueden ser resultado de actividades volcánicas recientes) que se encuentran en porciones muy pequeñas en las laderas de los volcanes del Sistema Volcánico Transversal (Puebla, Oaxaca y Veracruz) y en algunas partes de la vertiente interior de la Sierra Madre Oriental; *andosoles* (suelos jóvenes debido a que la materia madre es de origen reciente; su color es negro, pardo rojizo o amarillento, son ricos en materia orgánica, manejados de manera adecuada son muy fértiles) se encuentran distribuidos en áreas donde ha habido actividad volcánica, como en las zonas del Sistema Volcánico Transversal, el centro-sur de Veracruz y algunas porciones de Chiapas y Oaxaca; y *aridisoles* (suelos de regiones áridas y poco intemperizados, salinos o alcalinos, con un porcentaje bajo de materia orgánica y de nitrógeno, y casi desprovistos de vegetación) se localizan en el centro y sur de Puebla, y en el norte de la Península de Yucatán.

También se tienen *vertisoles* (suelos de color oscuro o pardo rojizo, profundos con un alto contenido de arcilla, mal drenados; son pesados y muy difíciles de manejar; si se les mejora son muy fértiles) se pueden localizar en el noroeste de Guerrero; *rendzinas* (suelos de color gris, negro o rojo con un alto contenido de materia orgánica; poseen calcio en gran proporción, son someros y suelen presentar un alto contenido de rocas calcáreas) se localizan en porciones de la Península de Yucatán, de Chiapas, de Puebla y de Guerrero; *oxisoles* (también llamados lateríticos, son de color rojo, amarillo y pardo, de reacción ácida,

profundos y bien drenados) se pueden localizar en zonas de Chiapas, Tabasco, Oaxaca, Guerrero y Veracruz; *aluviales hidromórficos* (suelos mal drenados de regiones pantanosas y semipantanosas de las zonas tropicales, cuando se drenan son muy fértiles) se presentan en zonas de Tabasco, Veracruz, líneas costeras de Campeche y Yucatán, y algunas porciones de Chiapas y Oaxaca; los *aluviales fluvisoles* (suelos formados por material de acarreo depositado por los ríos, son jóvenes en virtud del constante suministro de estos materiales) se encuentran en porciones costeras de Veracruz y Tabasco.

Sobre los recursos hidrológicos del Sur-Sureste, indispensables para:

- Abastecimiento a los centros de población (uso doméstico, uso industrial y servicios urbanos o municipales)
- Riego de áreas agropecuarias
- Navegación
- Desarrollo de fauna acuática
- Usos recreativos
- Generación de energía eléctrica

La macrorregión concentra alrededor del 60% del potencial hidrológico mexicano, de donde sobresalen los seis ríos más grandes del país, a saber:

CUADRO 4.4

PRINCIPALES RÍOS DEL SUR-SURESTE MEXICANO		
Río	Área de la cuenca en km²	Escurrimiento medio anual en millones de m³
Usumacinta	64,156	58,900
Grijalva	63,942	46,300
Papaloapan	46,517	41,135
Coatzacoalcos	29,802	22,394
Pánuco	84,956	18,860
Balsas	123,532	12,186

Fuente: García, Enriqueta y Zaida Falcón. *Nuevo Atlas Porrúa de la República Mexicana*, pp. 117.

La vertiente del océano Atlántico, en definitiva, es la que representa el mayor volumen anual de escurrimientos tanto en la macrorregión como en el país en su conjunto, las cuencas de sus principales ríos son de una magnitud considerable. En términos generales, los ríos de esta vertiente son los de mayor caudal al originarse en zonas de mayor precipitación. Suelen tener cursos altos de fuerte pendiente, colgados; suaves cursos medios y bajos por lo que son navegables en estos últimos tramos como ocurre con el Pánuco, el Tuxpan, el Papaloapan, el Coatzacoalcos, el Tonalá, el Usumacinta y el Grijalva; aunque las barras que se han formado en sus desembocaduras, representan importantes obstáculos para la navegación.

Por otro lado, diversas áreas de la Llanura Costera del Golfo presentan la característica de ser susceptibles a las inundaciones. Ello ocurre cuando los ríos que la irrigan, por el aumento de sus caudales, se desbordan de sus cauces tradicionales, poniendo en peligro a las poblaciones, la infraestructura construida y las actividades socioeconómicas⁵⁰.

La Península de Yucatán, por sus características geomorfológicas y escaso suelo, recibe una importante precipitación pluvial, la cual escurre rápidamente por la superficie y se pierde en las profundidades de las cavernas de las áreas calizas, por lo que no presenta corrientes superficiales de agua desde Champotón hasta el Cabo Catoche (la zona occidental y septentrional de la península). Las únicas fuentes de agua son los cenotes, afloramientos en la superficie de las aguas subterráneas. En las depresiones del terreno suelen aparecer pequeños depósitos formados al agrietarse y romperse, naturalmente o por la acción antrópica, porciones de la superficie; tales estructuras son denominadas *aguadas*. Existen también pequeños depósitos del líquido en hoquedades del pedregoso terreno, los cuales se identifican con el nombre de *sartenejas*. El litoral oriente, en el mar de las Antillas, también carece de corrientes de importancia, sólo al sur del estado de Quintana Roo, en los lugares de las espesas selvas de la macrorregión aparecen escurrimientos de significancia como el río Hondo, que sirve de límite con Belice.

La vertiente del Pacífico tiene una gran cantidad de ríos; no obstante, constituyen escurrimientos cortos, de caudales menores a los del Golfo y con "descensos rápidos" (al pasar del curso medio, al mar, mediante una reducida planicie costera) en cuencas de poco desarrollo, salvo el caso de la del río Balsas, cuya amplitud sobrepasa los 100,000 km², del río Verde y del río Tehuantepec, ambos últimos en Oaxaca. Por el relieve predominante en esta vertiente y su bajo caudal, la mayor parte de estos ríos no son navegables.

Aprovechando los caudales y las caídas de varias de estas corrientes de agua, se han construido de un tiempo atrás, una serie de presas de almacenamiento, cuyas finalidades principales han sido: el control de las avenidas, la generación de energía eléctrica, el riego a las zonas agropecuarias y, en menor medida, la navegación⁵¹. El cuadro 4.5 muestra información al respecto.

⁵⁰ Ha sido el caso de inundaciones recientes como las registradas en 1999 en Tabasco, donde varias ciudades importantes, incluyendo a su capital, Villahermosa, sufrieron los estragos correspondientes, producto además de la mala planeación urbana y de la corrupción gubernamental en la autorización de construcciones de fraccionamientos en áreas no apropiadas para el establecimiento de asentamientos humanos.

⁵¹ Las ventajas que este tipo de obras podrían representar para el desarrollo socioeconómico de un espacio determinado, no siempre son aceptadas por las poblaciones locales, las cuales, por experiencias pasadas, mantienen una actitud de rechazo pues implican desalojos (no exentos de violencia) de territorios que históricamente han ocupado y que tendrán que dejar para ser reubicados en otros terrenos en donde, no obstante los apoyos gubernamentales, tendrán que rehacer su vida comunitaria con todo lo que ello significa. En el capítulo México del PPP se tiene contemplado construir al menos siete presas, cuatro de ellas de carácter binacional con Guatemala.

**CUADRO 4.5
PRESAS DE ALMACENAMIENTO DEL SUR-SURESTE DE MÉXICO**

Entidad	Nombre de la presa	Corriente fluvial	Cuenca	Capacidad (hm³)	Finalidad Principal
Chiapas	Chicoasén	Río Grijalva	Río Grijalva	1,376.0	CA-G-R
Chiapas	Nezahualcóyotl (Malpaso)	Río Grijalva	Río Grijalva	9,605.0	CA-G-R
Chiapas	La Angostura	Río Grijalva	Río Grijalva	10,727.0	CA-G
Chiapas	Peñitas	Río Mezcalapa	Río Grijalva	1,091.0	CA-G
Chis-Tab	Boca de Cerro	Río Usumacinta	Río Usumacinta	1,550.0	CA-G
Gro-Mich	Infiernillo	Río Balsas	Río Balsas	9,340.0	CA-G-R
Gro-Mich	La Villita	Río Balsas	Río Balsas	541.0	G-R
Guerrero	Vicente Guerrero (Palos Altos)	Río Poliutla	Río Balsas	250.0	R
Guerrero	Valerio Trujano (Tepecoacuilco)	Río Tepecoacuilco	Río Balsas	44.3	R
Guerrero	La Calera	Río El Oro	Río Balsas	66.0	R
Guerrero	Hermenegildo Galeana	Río Cutzamala	Río Balsas	200.0	R
Oaxaca	Pte. Miguel Alemán (Temascal)	Río Tonto	Río Papaloapan	8,119.0	CA-G-R-N
Oaxaca	Pte. Benito Juárez (El Marqués)	Río Tehuantepec	Río Tehuantepec	942.0	R
Oaxaca	Miguel de la Madrid	Río Santo Domingo	Río Papaloapan	1,250.0	CA-G-R
Oaxaca	Yusocuta	Río Salado	Río Balsas	46.8	R
Puebla	Manuel Á. Camacho (Valsequillo)	Río Atoyac	Río Balsas	424.0	R
Puebla	La Soledad	Río Apulco	Río Tecolutla	62.0	G
Puebla	Necaxa	Río Necaxa	Río Tecolutla	43.0	G
Puebla	Los Reyes	Río Cuanapixca	Río Cazones	26.1	G
Puebla	Nexapa	Río Nexapa	Río Balsas	15.5	G

R: Riego

G: Generación de energía eléctrica

C A: Control de avenidas

N: Navegación

FUENTE: Elaboración propia con datos de.- www.cna.gob.mx

En lo que se refiere a la vegetación, es importante señalar que México posee de las de mayor biodiversidad en el planeta. De hecho, en el territorio mexicano pueden encontrarse una gran cantidad de los tipos de vegetación existentes en el mundo, con una extensión variable y con especies de características particulares en función de la latitud, de las características del relieve (altitud), de la humedad con que cuenta la zona, del rango de variación de temperaturas, los tipos de suelo y de las características genéticas de cada especie vegetal.

En términos generales, el país es una zona de transición entre dos regiones biogeográficas: la Neártica (incluida en la parte americana llamada Holártica) y la Neotropical. Como zona de transición, en extensos lugares es visible que las especies características de cada gran región tiendan a rebasar sus límites específicos y se mezclen con las otras. De hecho, establecer las fronteras entre una especie y otra, o entre unos grupos con otros, ha sido una colosal tarea que se ha venido dando desde anteriores generaciones de científicos y, actualmente, aún resta mucho por hacer, pues cada vez se amplía el horizonte de descubrimientos y de retos.

El Sur-Sureste de México y los siete países centroamericanos integrantes de la región mesoamericana, poseen, en conjunto, el 10 % de la biodiversidad de la Tierra. Esto explica que la gran región esté catalogada como una de las cinco zonas del mundo de mayor biodiversidad.

Así, el Sur-Sureste de México, por las características de latitud, relieve, clima y suelo, presenta ocho asociaciones vegetales, las cuales son las siguientes:

- Selva alta.- La cual es propia de los lugares cálidos subhúmedos, con árboles altos y con un follaje que se mantiene durante todo el año o la mayor parte de este. Se aprecia este tipo de vegetación en casi todo Quintana Roo y Campeche, Tabasco, el norte de Chiapas y al sur de su sierra madre, y en las estribaciones de la Sierra Madre Oriental del norte oaxaqueño y centro y sur veracruzano.
- Selva baja o mediana y sabana.- Las cuales se encuentran en climas subhúmedos con una altura de sus árboles que varía con la humedad. La sabana, en el Sur-Sureste es un pastizal con árboles espaciados. Se encuentra entre los límites de Quintana Roo y Yucatán, centro-norte de Campeche, centro y norte de Veracruz, además de la costa chiapaneca.
- Selva baja caducifolia.- También es propia de los climas subhúmedos, la altura de sus árboles no es muy significativa y éstos pierden sus hojas en la época de secas. Aparece este tipo de vegetación en casi todo el territorio yucateco, el norte de Campeche, la depresión del centro de Chiapas, la Depresión del Balsas, la zona costera de Guerrero y Oaxaca, además de porciones pequeñas en el centro y norte veracruzano.
- Bosque de pino-encino.- El cual es muy común en las áreas montañosas de climas templado subhúmedo. Aparece en las sierras Madre y Norte de

Chiapas, en la Sierra Madre del Sur (Guerrero y Oaxaca) y en el centro-norte de Puebla.

- Bosque mixto o caducifolio.- Está formado por árboles grandes que pierden temporalmente sus hojas y ocupa regiones de clima templado húmedo. Aparece en las estribaciones de la Sierra Madre Oriental (Puebla, Veracruz y Oaxaca), y en las sierras Madre y Norte de Chiapas.
- Bosque de oyameles.- Asociación vegetal que convive con el de pino-encino a altitudes superiores a 2,800 m. Se localiza algunas porciones de Guerrero, del centro-norte de Puebla y el oeste de Veracruz.
- Matorral espinoso.- Se presenta en lugares con clima seco estepario y está constituido por matorrales y arbustos espinosos, los más de ellos sin hojas. Aparece en el oeste de Guerrero, áreas del centro y norte de Oaxaca y en el centro y sur de Puebla.
- Matorral espinoso con plantas carnosas y pastizal.- Domina hacia los bordes menos secos de las zonas áridas y a menudo es matorral subinermes. Aparece en el extremo norte de la Península de Yucatán.

4.2.2. Las áreas naturales protegidas

En consonancia con lo fomentado por otros países de Norteamérica y Europa, el Gobierno mexicano, desde 1876, ha establecido territorios especiales a efecto de protegerlos del deterioro y la degradación medioambiental ocasionados principalmente por el hombre. De las 122 que existen a nivel nacional (Melo, 2002; 33), en esta macrorregión se ubican 49 (véase cuadro 4.6) que suman una superficie de casi cinco millones de hectáreas, el 38% del total nacional en su tipo, clasificadas de acuerdo con los criterios siguientes:

- Parques nacionales.- Son terrenos forestales que tienen uno o más ecosistemas y que son significativos por su belleza escénica, valores científicos, educativos, de recreo, históricos, florísticos y faunísticos; o también por su aptitud para desarrollar el turismo. Son para uso público o en la realización de actividades protectoras de su flora y fauna, la investigación, recreo, turismo y educación ecológicas. Se llega a conceder la explotación forestal previo dictamen técnico-ecológico. En cuanto al orden de preferencia, este lo encabezan los residentes de la zona.
- Reservas de la biosfera.- Áreas con una amplitud mayor a 10,000 has, que alojan uno o más ecosistemas poco alterados, y al menos una superficie no perturbada en que habitan especies endémicas amenazadas o en extinción. En estas reservas cuyos ecosistemas, fenómenos naturales o especies de flora y fauna merecen protección especial, se permiten actividades de conservación integral, investigación y educación ecológicas, más no la formación de nuevas localidades. Pueden contener zonas de amortiguamiento con la finalidad de protegerlas del impacto exterior donde las comunidades autóctonas pueden efectuar sus labores productivas, permitiéndose también actividades educativas, recreativas, de investigación siempre y cuando se respeten las normas técnicas ecológicas y los usos de suelo vigentes.

CUADRO 4.6 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL SUR-SURESTE DE MÉXICO, 2000

No.	Entidad federativa	Denominación	Fecha de creación	Superficie (ha)	Clasificación
1	Campeche	Calakmul	1989	723,185	Reserva de la biosfera
2	Campeche	Laguna de Términos	1994	705,016	Área de protección de flora y fauna silvestre y acuática
3	Campeche	Los Petenes	1999	282,857	Reserva de la biosfera
4	Chiapas	Bonampak	1992	4,357	Monumento natural
5	Chiapas	Cañón del Sumidero	1980	21,789	Parque nacional
6	Chiapas	Chan-Kin	1991	12,185	Área de protección de flora y fauna silvestre y acuática
7	Chiapas	Cascadas de Agua Azul	1980	2,580	Monumento natural
8	Chiapas	El Triunfo	1990	119,177	Reserva de la biosfera
9	Chiapas	La Encrucijada	1995	144,868	Reserva de la biosfera
10	Chiapas	La Sepultura	1995	167,310	Reserva de la biosfera
11	Chiapas	Lacan Tún	1992	61,874	Reserva de la biosfera
12	Chiapas	Lagunas de Montebello	1959	8,022	Parque nacional
13	Chiapas	Metzabok	1998	3,368	Área de protección de flora y fauna silvestre y acuática
14	Chiapas	Montes Azules	1977	331,200	Reserva de la biosfera
15	Chiapas	Naha	1998	3,847	Área de protección de flora y fauna silvestre y acuática
16	Chiapas	Palenque	1981	1,771	Parque nacional
17	Chiapas	Selva del Ocote	1982	48,140	Reserva de la biosfera
18	Chiapas	Yaxchilán	1992	2,621	Monumento natural
19	Guerrero	El Veladero	1980	3,159	Parque nacional
20	Guerrero	General Juan N. Álvarez	1964	528	Parque nacional
21	Guerrero	Grutas de Cacahuamilpa	1936	1,600	Parque nacional
22	Oaxaca	Benito Juárez	1937	2,737	Parque nacional
23	Oaxaca	Huatulco	1998	11,890	Parque nacional
24	Oaxaca	Lagunas de Chacahua	1937	14,187	Parque nacional
25	Oaxaca	Yagul	1999	1,076	Monumento natural
26	Oaxaca-Puebla	Tehuacán-Cuicatlán	1998	3,368	Reserva de la biosfera
27	Puebla	Iztaccíhuatl-Popocatepetl	1935	25,879	Parque nacional
28	Quintana Roo	Arrecife de Cozumel	1996	11,988	Parque nacional
29	Quintana Roo	Arrecife de Puerto Morelos	1998	9,067	Parque nacional
30	Quintana Roo	Arrecife de Sian-Ka'an	1998	34,927	Reserva de la biosfera
31	Quintana Roo	Arrecife de XCalak	2000	17,972	Parque nacional
32	Quintana Roo	Banco Chinchorro	1996	144,360	Reserva de la biosfera
33	Quintana Roo	Costa occidental Isla Mujeres-Punta Cancún-Punta Nizuc	1994	181,831	Parque nacional
34	Quintana Roo	Isla Contoy	1961	176	Área de protección de flora y fauna silvestre y acuática
35	Quintana Roo	Sian-Ka'an	1986	528,147	Reserva de la biosfera
36	Quintana Roo	Tulum	1981	6,064	Parque nacional
37	Quintana Roo	Uaymil	1994	89,118	Área de protección de flora y fauna silvestre y acuática
38	Quintana Roo	Yum Balam	1994	154,052	Área de protección de flora y fauna silvestre y acuática
39	Tabasco	Pantanos de Centla	1991	302,707	Reserva de la biosfera
40	Veracruz	Cañón de Río Blanco	1938	55,690	Parque nacional
41	Veracruz	Cofre de Perote	1937	11,700	Parque nacional
42	Veracruz	Los Tuxtlas	1998	155,122	Reserva de la biosfera
43	Veracruz	Pico de Orizaba	1936	19,750	Parque nacional
44	Veracruz	Sistema Arrecifal Veracruzano	1993	52,239	Parque nacional
45	Veracruz	Volcán de San Martín	1979	1,500	Reserva de la biosfera
46	Yucatán	Arrecife Alacrán	1994	333,768	Parque nacional
47	Yucatán	Dzibil Chaltum	1987	539	Parque nacional
48	Yucatán	Ría Celestun	1979	59,130	Reserva de la biosfera
49	Yucatán	Ría Lagartos	1979	47,840	Área de protección de flora y fauna silvestre y acuática

Fuente: Elaboración propia con información de.- www.semarnat.gob.mx; Melo Gallegos (2002:34-37)

- Monumentos naturales.- Terrenos que contienen uno o varios elementos naturales de importancia nacional en función de su carácter único o relevante e interés estético o científico que merecen protección absoluta.
- Áreas de protección de la flora y la fauna silvestre y acuática.- Áreas que contienen hábitats de cuyo equilibrio y preservación depende la existencia, transformación y desarrollo de especies silvestres acuáticas de flora y fauna.

De acuerdo con lo consignado en el cuadro anterior, de las 49 áreas naturales protegidas que hay en la macrorregión, 21 están catalogadas como parques nacionales, 16 como reservas de la biosfera, 8 como áreas de protección de la flora y fauna silvestre y acuática, y las 4 restantes como monumentos naturales (ver figura 4.3).

El estado de Chiapas es el que posee el mayor número de éstas, 15 en total, y en conjunto suman un poco más de 931 mil hectáreas; le sigue Quintana Roo con 11 aunque engloban una superficie de cerca de 2.5 millones de hectáreas (más del doble que la de Chiapas), Veracruz con seis y con una extensión conjunta de cerca de 300 mil hectáreas, Oaxaca y Yucatán cada uno con cuatro cuyas áreas totalizan 33 mil y 441 mil hectáreas, respectivamente. Campeche y Guerrero con tres cada uno cuyas superficies totalizan 1.7 millones y 5 mil hectáreas, de manera respectiva. Por último, estarían Tabasco y Puebla, con un área protegida y con una superficie de 302 mil y 25 mil hectáreas, respectivamente.

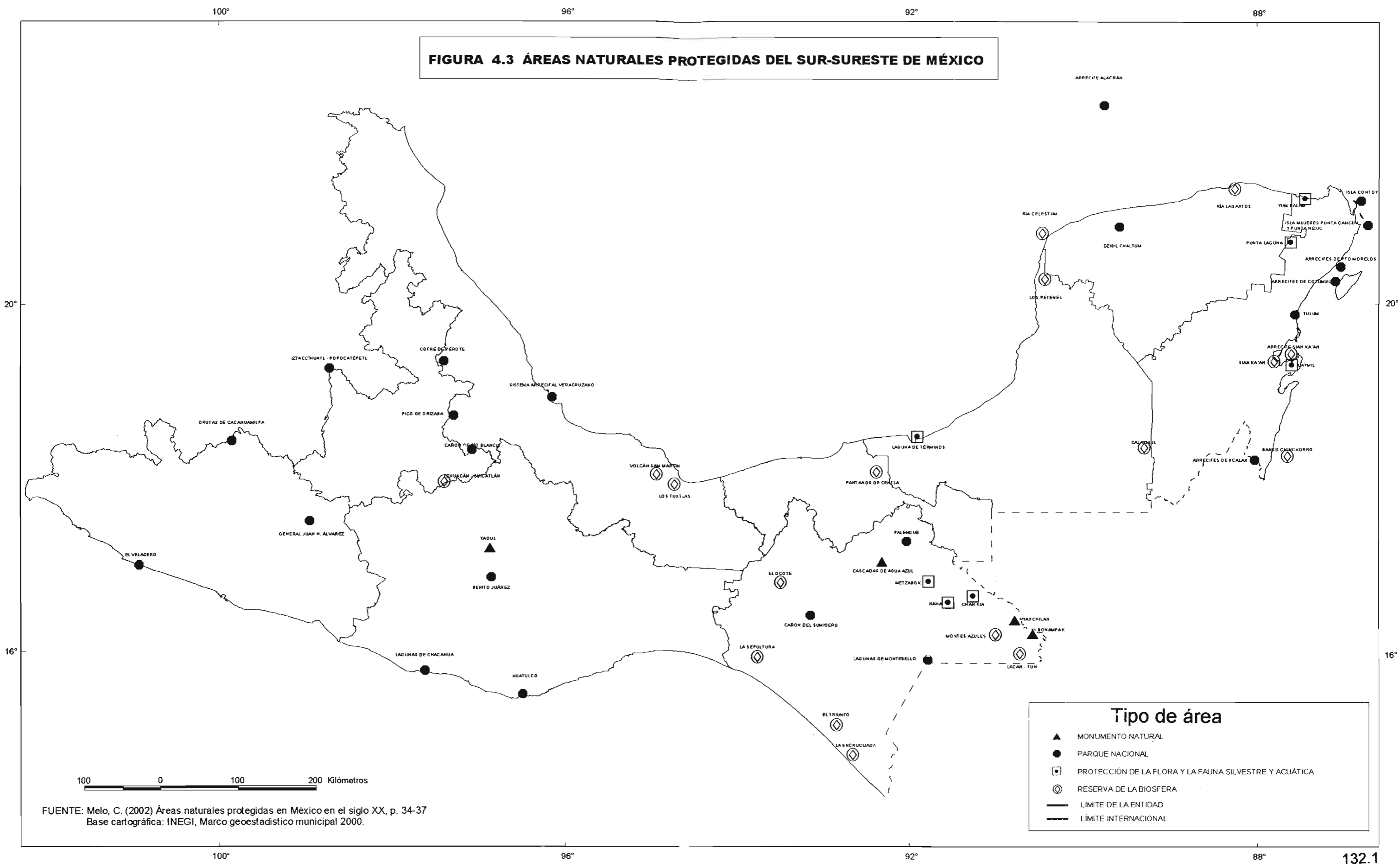
Después de haber realizado una revisión generalizada sobre varios aspectos del medio físico, para efectos del presente estudio resulta conveniente mencionar dos tipos de recursos naturales que, aunado a su posición geográfica Istmica, hacen del Sur-Sureste mexicano un espacio de especial interés para el capital trasnacional: los recursos minerales y los recursos hídricos y forestales.

4.2.3. Los recursos minerales

Por su evolución geológica, en esta macrorregión se encuentran yacimientos de minerales metálicos, no metálicos y combustibles fósiles, cuyas intensidades en su explotación varían según sea el recurso mineral en cuestión. En la región montañosa oaxaqueña se han descubierto depósitos naturales de uranio el cual, como fuente de energía, adquiere una importancia esencial sobre todo en este mundo tan devorador de energía. Aún cuando las reservas de este mineral en estos lugares no rivalizan con las de otras partes del norte del país, constituyen un recurso que está bajo el interés del gobierno y del capital.

Otros recursos de gran importancia son los combustibles fósiles. Los estados del Golfo: Veracruz, Tabasco, Campeche y Chiapas, son los principales proveedores de petróleo y gas natural que mueven las actividades económicas mexicanas. Se calcula que más del 80% de la producción nacional de ambos combustibles se efectúa en estas cuatro entidades.

FIGURA 4.3 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL SUR-SURESTE DE MÉXICO



Las zonas de producción y los complejos petroleros de mayor relevancia se encuentran en los distritos administrativos definidos por Pemex de: Golfo de Campeche, Ciudad Pemex, Villahermosa, Comalcalco, El Plan, Agua Dulce, Nanchital, Cuenca del Papaloapan y Poza Rica.

La importancia de la producción de petróleo y gas en este territorio se acrecienta al considerarse que las exportaciones nacionales de crudo dependen de lo extraído en las zonas arriba mencionadas. El combustible mexicano que consumen las naciones centroamericanas proviene también de tales lugares.

Por supuesto que la actividad petrolera en la macrorregión ha tenido grandes impactos en cuanto al medio ambiente y a la vida socioeconómica de ciudades y pueblos circunvecinos.

4.2.4. Los recursos hídricos y forestales

Se trató ya sobre la capacidad hidrológica visible de esta parte del país y de las obras de infraestructura construidas para diversos fines. Cabría apuntar que además de una mayor explotación en el futuro que pudiera darse a este recurso en cuanto a consumo urbano o para alguna actividad económica, la mayor parte de la energía hidroeléctrica que se genera en México tiene su origen en este estratégico espacio.

La energía hidroeléctrica representa aproximadamente el 30% del total que se produce en el país; casi el 70% restante proviene de plantas termoeléctricas, las cuales para funcionar requieren de los combustibles fósiles que se extraen de Chiapas, Tabasco, Campeche y Veracruz. El Sur-Sureste representa una gran fuente de energía tanto para México como para algunos países del istmo centroamericano.

En un contexto global, el recurso estratégico más importante para los países centrales es el petróleo y sus derivados, para cuyo control no han dudado en recurrir incluso al uso de la fuerza militar so pretexto de combatir al terrorismo internacional y al narcotráfico. Sin embargo, en los últimos años ha aumentado el interés sobre el agua dulce, al que se le considera como un recurso que escaseará en los años venideros y que resultará fundamental para la permanencia de la humanidad. En este sentido, quien controle los accesos a las fuentes de agua dulce controlará la economía mundial y el futuro de la vida humana.

A la vez que en otras partes del mundo se están descubriendo reservas de agua dulce, en América se tiene la certeza del Acuífero Guaraní, una de las mayores reservas de agua subterránea con una capacidad calculada hasta ahora de 55 mil kilómetros cúbicos, cuya explotación sustentable de 40 kilómetros cúbicos anuales abastecería las necesidades de una población de 360 millones de personas. Se habla de otra gran reserva en el continente, que estaría en el subsuelo de Yucatán y se extendería hasta Panamá, aunque se desconocen sus límites reales y aún no

se tiene un cálculo inicial acerca de su volumen. se presume que, por su importancia, también estaría en el fondo de los intereses, por supuesto no declarados, de la economía estadounidense para que los países de la región acepten el Plan Puebla-Panamá (Bruzzone, 2004; 4).

Sobre los recursos forestales, además del potencial que representan las selvas y bosques para la explotación tradicional como la de los productos maderables (pino, oyamel, encino, maderas preciosas, etc.) y los no maderables (resinas, barbasco, goma natural, hule natural, extractos y curtientes, etc.), por su gran biodiversidad, el Sur-sureste mexicano representa un sitio de especial interés para el capital, pues gracias a los avances de la ingeniería genética, es posible estudiar y patentar los bancos genéticos como nunca antes. Acciones como la biopiratería señalada en el capítulo anterior pueden darse como consecuencia de la gran diversidad de la vida natural de la macrorregión.

4.3. Las condiciones socioeconómicas

Los contrastes en las condiciones socioeconómicas del Sur-Sureste mexicano históricamente han sido más pronunciadas como en ninguna otra región del país. De hecho, aquí se encuentran las entidades, microrregiones y municipios con los mayores rezagos sociales y la actividad económica en su conjunto ha mostrado, de tiempo atrás, un menor dinamismo en comparación con el centro y el norte de la república.

Haciendo un análisis con algunos de los indicadores sociales y económicos más relevantes, a nivel macrorregional, se tiene lo siguiente:

4.3.1. Dinámica demográfica y distribución territorial de la población

En las últimas décadas del siglo pasado, la República Mexicana en su conjunto mostró cambios significativos tanto en su dinámica demográfica como en su crecimiento económico. Tales transformaciones tuvieron sus repercusiones espaciales que implicaron cambios en los patrones territoriales de la distribución de la población y de las actividades económico-productivas.

Como se aprecia en el cuadro 4.7, en el último tercio del siglo XX se evidenció una disminución en el ritmo demográfico. La población total del país sumó 48.2 millones en 1970, pasando a 66.8 en 1980, 81.2 en 1990 y 97.5 en 2000. Estos datos establecen un crecimiento absoluto en el periodo 1970-2000 de 49.3 millones de personas (un poco más del doble) y una tasa de crecimiento promedio anual de 2.6% entre 1970 y 1990, y 1.8 en la década de los noventa. Las tendencias registradas en los últimos años sugieren una desaceleración en el ritmo de crecimiento, que refleja descensos en los niveles de fecundidad y mortalidad como una de las consecuencias del proceso de modernización⁵².

⁵² Estudiosos del tema han comenzado a alertar sobre el inminente envejecimiento de la sociedad mexicana, que podría darse a partir de la siguiente década si continúan tales tendencias.

CUADRO 4.7
CRECIMIENTO POBLACIONAL DEL SUR-SURESTE DE MÉXICO
AÑOS 1970, 1980, 1990 y 2000

País, macrorregión y entidad federativa	Población total 1970	Población total 1980	Población total 1990	Población total 2000	Tasa de crecimiento (%) 1970-1990	Tasa de crecimiento (%) 1990-2000	Grado de crecimiento 1990-2000
República Mexicana	48225238	66846833	81249645	97483412	2.6	1.8	Medio
Sur-Sureste de México	13371873	18071903	23098179	27540658	2.8	1.8	Medio
Campeche	251556	420553	535185	690689	3.8	2.6	Medio
Chiapas	1569053	2084717	3210496	3920892	3.6	2.0	Medio
Guerrero	1597360	2109513	2620637	3079649	2.5	1.6	Medio
Oaxaca	2015424	2369076	3019560	3438765	2.0	1.3	Bajo
Puebla	2508226	3347685	4126101	5076686	2.5	2.1	Medio
Quintana Roo	88150	225985	493277	874963	9.0	5.9	Alto
Tabasco	768327	1062961	1501744	1891829	3.4	2.3	Medio
Veracruz	3815422	5387680	6228239	6908975	2.5	1.0	Bajo
Yucatán	758355	1063733	1362940	1658210	3.0	2.0	Medio

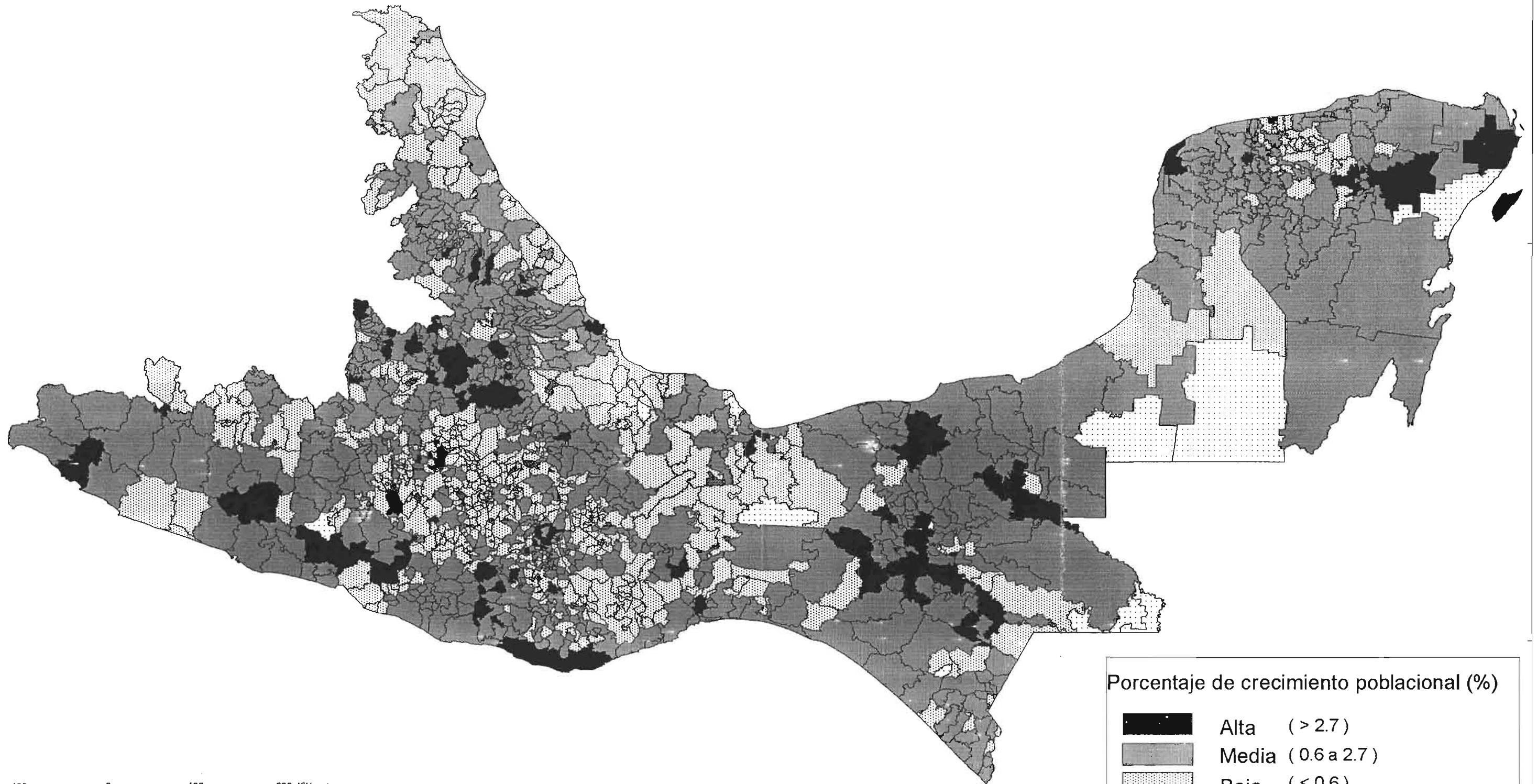
Fuente: Elaboración propia con Información de.- www.inegi.gob.mx

El Sur-Sureste de México, con una cuarta parte de la superficie del país y con cerca del 30% de mexicanos censados en el año 2000, ha tenido un comportamiento similar al del conjunto nacional. La población se duplicó entre 1970 y 2000, al pasar de 13.4 millones de habitantes a 27.5 en el periodo referido, con tasas de crecimiento medio anual de 2.8% en las décadas setenta y ochenta (dos puntos porcentuales arriba del nacional), y de 1.8% en los noventa (igual que el del país). A nivel entidad federativa el comportamiento no ha sido tan homogéneo; el mayor crecimiento ha sido el de Quintana Roo, que de 88 mil habitantes en 1970, pasó a más de 870 mil en 2000, con tasas de crecimiento poblacional medio anual superiores al 5%. Otras entidades que han mantenido un ritmo de crecimiento superior a la media nacional en la última década han sido Campeche, Chiapas, Tabasco, Puebla y Yucatán con tasas mayores o iguales al 2%, en tanto que Guerrero, Oaxaca y Veracruz han mostrado un comportamiento inferior a la media de 1.8%. Aún con lo anterior, es claro que la desaceleración en los ritmos de crecimiento registrados a nivel nacional también se han presentado tanto a nivel macrorregional como en cada una de las entidades federativas del Sur-Sureste⁵³.

A nivel municipal, la tendencia del crecimiento poblacional entre 1990 y el año 2000 puede apreciarse tanto en la figura 4.4 como en el anexo 5. Y si bien los datos registran cifras positivas en las escalas nacional, regional y estatal, en cuanto a las municipalidades se refiere, el Sur-Sureste tiene mayores variaciones al respecto. De esta forma, de los 1333 municipios de la macrorregión existentes en el año 2000, 123 de ellos, el 9.3%, registraron tasas de crecimiento mayores a 2.7% anual, ello coincide con los enclaves turísticos, algunas zonas industriales y una que otra área petrolera; 672 unidades municipales, o sea el 50.4%, tuvieron tasas de crecimiento medias, mayores al 0.6% y menores al 2.8% anual, y que fue lo que predominó (dicho crecimiento medio) en todas las entidades; 524 unidades municipales, el 39.3%, presentaron tasas de crecimiento bajas, más aún, de estas últimas 25 tuvieron un crecimiento del 0% medio anual (es decir, no crecieron) y 343 mostraron tasas negativas de crecimiento, de entre -0.1 y -8.3%, que se circunscriben a áreas que tradicionalmente han expulsado mano de obra o en zonas en donde la principal actividad económica ha entrado en franco declive, entre ellas algunas áreas petroleras, en este sentido sobresalen Oaxaca (con 245 municipalidades), Veracruz (con 45), Puebla (con 19), Yucatán (con 15) y Guerrero (con 13), entre los más sobresalientes. De todo este conjunto, aparecen 14 municipios cuyas tasas de crecimiento no pudieron determinarse, en virtud de que se crearon después de 1990, año del levantamiento censal correspondiente al inicio de la década, a partir de territorios y localidades de uno o varios municipios, según el caso, de tal forma que los municipios conformados fueron: dos en Campeche, siete en Chiapas, uno en Guerrero, uno en Quintana Roo y tres en Veracruz.

⁵³ A la situación de atraso macrorregional, habrá que añadir la del envejecimiento de su población a presentarse en un futuro próximo, lo que marcaría un empeoramiento de las condiciones de vida de la sociedad en cuestión.

FIGURA 4.4 CRECIMIENTO POBLACIONAL DEL SUR - SURESTE DE MÉXICO, 1990-2000



Porcentaje de crecimiento poblacional (%)

- Alta (> 2.7)
- Media (0.6 a 2.7)
- Baja (< 0.6)
- No disponible

(municipios creados después del XI Censo General de Población y Vivienda, 1990)

FUENTE: www.inegi.gob.mx

En lo que se refiere a la densidad poblacional (cuadro 4.8 y anexo 5) tanto en 1990 como en 2000, la densidad de la macrorregión ha sido mayor a la nacional por una diferencia superior a los cuatro habitantes por kilómetro cuadrado. Para finales del siglo XX, a nivel entidad federativa, las mayores densidades se presentaron en Puebla, Veracruz y Tabasco, en tanto que las menores se localizaron en los estados peninsulares de Campeche, Quintana Roo y Yucatán. A nivel municipal las disparidades han sido mayores. En este sentido, 16 municipios (siete de Veracruz, cuatro de Oaxaca, cuatro de Puebla y el correspondiente al de la capital chiapaneca) registraron densidades mayores a los 1000 habs/km², el 23.4% del total de unidades municipales del Sur-Sureste tuvieron una densidad de entre 100 y menos de 1000 habs/km², y el 76% restante tuvo una densidad de entre 1.7 y menos de 100 habs/km² (de hecho, más de la mitad estuvo por debajo de la media regional y nacional). Ello habla, por un lado, de la concentración de la población en los principales centros económicos (comerciales, turísticos, industriales, en fin) de las entidades en cuestión, (los 16 municipios más densamente poblados aglutinaron cerca del 15% de la población regional), y de la gran dispersión poblacional, por otro.

Más aún, conforme al grado de urbanización, apenas dos de cada cinco personas del Sur-Sureste de México vivía, en el año 2000, en ciudades de tales dimensiones, el 60.6% habitaba en localidades de entre uno y 15 mil personas. El grado de urbanización de la macrorregión, del 39.44%, se encuentra muy por debajo de la media nacional, que llega casi al 61%. En cuanto a las entidades federativas, destacan por su alto grado Quintana Roo con 73.17%, Yucatán con 58.85% y Campeche con 53%; en el otro extremo aparecen Oaxaca con 22.47%, Chiapas con 28.61%, Tabasco con 34.22% y Guerrero con 39% de población concentrada en ciudades mayores o igual a los 15 mil habitantes. En una posición intermedia, estarían los estados de Puebla y Veracruz, con 44.43 y 41.7%, respectivamente.

En cuanto a las municipalidades los datos son más contrastantes, de los 1333 que para el año 2000 existían en el Sur-Sureste, apenas 22 unidades alcanzaban un grado de este tipo superior al 90%, 82 municipios tenían entre 50 y 89% del mismo, 44 mantenían un grado de urbanización entre 15 y 49%, y la gran mayoría, 1185 municipios, tenía un grado de urbanización equivalente al cero por ciento. Ello significa que, de cada 100 habitantes de la macrorregión para fines del siglo XX, 89 personas habitaban en localidades no urbanas y los 11 restantes lo hacía en asentamientos urbanos de distintos tamaños poblacionales.

Un aspecto más a resaltar es la condición de mayor pluralidad cultural del Sur-Sureste respecto al conjunto nacional. En efecto, en esta macrorregión habitan casi las tres cuartas partes de la población hablante de lenguas indígenas en el país.

CUADRO 4.8
DENSIDAD POBLACIONAL Y GRADO DE URBANIZACIÓN DEL SUR-SURESTE DE MÉXICO
POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1990 Y 2000

País, macrorregión y entidad federativa	Superficie (km ²)	Población total 1990	Población total 2000	Densidad de población hab/km ²		Población urbana 2000, en localidades ≥ 15000 hab	Grado de urbanización 2000 (%)
				1990	2000		
República Mexicana	1958201	81249645	97483412	41.5	49.8	59419208	60.95
Sur-Sureste de México	505963	23098179	27540658	45.7	54.4	10861085	39.44
Campeche	51833	535185	690689	10.3	13.3	365783	52.96
Chiapas	73887	3210496	3920892	43.5	53.1	1121689	28.61
Guerrero	63794	2620637	3079649	41.1	48.3	1201022	39.00
Oaxaca	95364	3019560	3438765	31.7	36.1	772576	22.47
Puebla	33919	4126101	5076686	121.6	149.7	2255707	44.43
Quintana Roo	50350	493277	874963	9.8	17.4	640176	73.17
Tabasco	24661	1501744	1891829	60.9	76.7	647469	34.22
Veracruz	72815	6228239	6908975	85.5	94.9	2880847	41.70
Yucatán	39340	1362940	1658210	34.6	42.2	975816	58.85

Fuente: Elaboración propia con información de.- www.inegi.gob.mx

Aún cuando la población hablante de lenguas indígenas es minoritaria a nivel nacional (en las últimas décadas ha representado entre el 10 y el 13% de la población total mexicana y para el año 2000 había alcanzado el 7.1% respectivo), no debe soslayarse su presencia. El cuadro 4.9 presenta una serie de datos en donde es posible inferir la fuerte presencia indígena en los estados de Oaxaca (que aglutinaba casi a la quinta parte del México indígena), Chiapas, Veracruz, Puebla y Yucatán, principalmente. De hecho, sólo Tabasco tenía una presencia indígena menor al 4% respecto al total de su población de 5 años y más, el resto de entidades lo hacía en una magnitud mayor a los 10 puntos porcentuales.

Los grupos indígenas del Sur-Sureste, tradicionalmente marginados los más de ellos del dinamismo nacional, constituyen un importante sector vulnerable que habrá de enfrentar los embates del capital porque, expulsados de mucho tiempo atrás de territorios heredados de sus ancestros y obligados a refugiarse en lugares apartados y poco accesibles, se asientan en áreas que han despertado el interés del capital, sobre todo por los recursos naturales ahí contenidos como energéticos, minerales, flora, fauna y agua, entre otros. Gran parte de los conflictos que habrán de desarrollarse en la implantación del Plan Puebla-Panamá, tendrán como actores principales a tales etnias, varias de las cuales vienen desarrollando movimientos de resistencia de diferente magnitud social como sucede en Chiapas, Oaxaca y Veracruz, por mencionar algunos ejemplos.

4.3.2. Marginación social

Este fenómeno estructural socioeconómico conduce a asumir la desigualdad en la propagación del progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, además de que implica la exclusión de grupos sociales en el proceso de desarrollo y en el disfrute de sus beneficios, lo cual va acompañado de una precaria estructura de oportunidades sociales para los ciudadanos, que obstruye el pleno desarrollo de las potencialidades humanas.

A partir de los índices de marginación elaborados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2001b), resaltan los valores tan altos que, en cuanto a las cuatro dimensiones estructurales de la marginación (educación, vivienda, dispersión de la población e ingresos por trabajo, identificados en los nueve indicadores ahí expuestos), se tienen en esta macrorregión (véase cuadro 4.10 y anexo 6); de hecho, los más elevados del país. En efecto, tales índices fluctúan entre muy altos y altos. En escala de entidades federativas, Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz, en ese orden, ocupan los cuatro primeros lugares de marginación a nivel tanto nacional como regional; Puebla, Campeche, Tabasco y Yucatán, también registran altos índices al respecto en el contexto del país. Frente a este panorama, únicamente Quintana Roo muestra una situación de moderada marginación, al posicionarse en el vigésimo lugar dentro del escenario de las 32 entidades federativas mexicanas.

CUADRO 4.9
POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUAS INDÍGENAS, 2000

País, macrorregión y entidad federativa	Población total 2000	Población de 5 años y más	Distribución según condición de habla indígena							No habla lengua indígena	No Especificado	
			Habla de lengua indígena				Habla español	No habla español	No especificado			
			Población hablante de lenguas indígenas de 5 años y más	% Población hablante de lenguas indígenas de 5 años y más respecto al total nacional	% Población hablante de lenguas indígenas de 5 años y más respecto al total regional	% Población hablante de lenguas indígenas de 5 años y más respecto a la cuarta columna						
República Mexicana	97483412	84794454	6044547	100.0			7.1	4924412	1002236	117899	78381411	368496
Sur-Sureste de México	27540658	23908858	4374811	72.4	100.0		18.3	3438516	860757	75538	19443330	90717
Campeche	690689	606699	93765	1.6	2.1		15.5	87161	5281	1323	510812	2122
Chiapas	3920892	3288963	809592	13.4	18.5		24.6	495597	295868	18127	2463489	15882
Guerrero	3079649	2646132	367110	6.1	8.4		13.9	233832	125182	8096	2268158	10864
Oaxaca	3438765	3019103	1120312	18.5	25.6		37.1	885539	219171	15602	1888074	10717
Puebla	5076686	4337362	565509	9.4	12.9		13.0	477788	76022	11699	3755014	16839
Quintana Roo	874963	755442	173592	2.9	4.0		23.0	159170	12713	1709	578548	3302
Tabasco	1891829	1664366	62027	1.0	1.4		3.7	59198	808	2021	1595310	7029
Veracruz	6908975	6118108	633372	10.4	14.5		10.4	542509	77646	13217	5465014	19722
Yucatán	1658210	1472683	549532	9.1	12.6		37.3	497722	48066	3744	918911	4240

Fuente: Elaboración propia con información de.- www.inegi.gov.mx

CUADRO 4.10
ÍNDICES DE MARGINACIÓN EN EL SUR-SURESTE DE MÉXICO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2000

Pais, macrorregión y entidad federativa	Población total 2000	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
República Mexicana	97483412	9.46	28.46	9.90	4.79	11.23	45.94	14.79	30.97	50.99				
Sur-Sureste de México	27540658	15.20	37.86	17.10	8.29	19.93	56.34	24.58	45.47	64.54	1.09161	Muy alto		
Campeche	690689	11.81	34.22	17.27	8.79	14.61	56.63	14.92	34.51	64.12	0.70170	Alto	6	8
Chiapas	3920892	22.94	50.31	19.33	12.01	24.99	65.03	40.90	61.21	75.89	2.25073	Muy alto	1	1
Guerrero	3079649	21.57	41.92	35.29	11.04	29.54	59.67	39.97	53.44	66.16	2.11781	Muy alto	2	2
Oaxaca	3438765	21.49	45.53	18.07	12.54	26.95	59.45	41.60	64.01	71.93	2.07869	Muy alto	3	3
Puebla	5076898	14.61	35.20	11.89	4.75	16.26	54.73	24.09	41.49	63.90	0.72048	Alto	5	7
Quintana Roo	874963	7.52	25.18	9.23	4.36	5.34	53.01	11.37	21.19	40.37	-0.35917	Medio	9	20
Tabasco	1891829	9.73	32.27	8.58	5.85	26.49	54.52	13.47	56.10	62.29	0.85540	Alto	7	9
Veracruz	6908975	14.87	39.17	10.21	11.11	29.47	51.50	29.29	48.50	68.64	1.27756	Muy alto	4	4
Yucatán	1658210	12.30	36.94	24.01	4.12	5.69	52.52	5.62	28.82	67.57	0.38133	Alto	8	11

Fuente: CONAPO (2001b). Índices de marginación.

La intensidad de las privaciones y carencias en porciones significativas de la población de las cuatro entidades que encabezan la lista por su muy alto índice de marginación es elevada. Chiapas, el primer lugar al respecto, tiene una situación por demás grave, pues en el año 2000, el 23% de sus habitantes de 15 o más años de edad era analfabeta y el 50% no terminó el nivel elemental de educación; una quinta parte de la población habitaba en viviendas sin drenaje ni sanitario exclusivo; más de una décima parte de la gente ocupaba viviendas sin energía eléctrica; una de cada cuatro personas moraba en viviendas sin agua entubada; dos de cada cinco individuos habitaban viviendas con piso de tierra; y casi dos terceras partes de la población ocupaban viviendas en condiciones de hacinamiento. En lo que se refiere al ingreso por trabajo, más de tres cuartas partes de los habitantes de la entidad que se encontraban ocupados, en el plano laboral, percibía, cuando más, hasta dos salarios mínimos y seis de cada diez personas vivía en localidades con menos de cinco mil habitantes, lugares donde la dispersión y el aislamiento infringen las condiciones de vida de quienes viven en las localidades de menor tamaño.

Condiciones tan críticas como las de Chiapas son compartidas por Guerrero y Oaxaca. En Guerrero resalta que tanto la proporción de población residente en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, la cual involucra a más de un tercio de sus habitantes, como la proporción de ocupantes en viviendas sin agua entubada, casi el 30% del total estatal, sean los más elevados de toda la macrorregión. Oaxaca, por su parte, padece las privaciones asociadas a la dispersión y aislamiento poblacional, pues casi dos de cada tres habitantes moraba en localidades con menos de cinco mil pobladores, la cifra más alta de todo el Sur-Sureste.

En Veracruz, la entidad restante con grado de marginación muy alto, el porcentaje de la población con este tipo de carencias y privaciones es, en general, inferior a los de las tres entidades mencionadas. No obstante, el panorama es grave pues un 15% de la población de 15 o más años de edad era analfabeta, un 39% no concluyó la primaria, uno de cada tres habitantes ocupaba viviendas que carecían de agua entubada y tenían el piso de tierra, además que dos de cada tres personas ocupadas ganaban, en el mejor de los casos, hasta dos salarios mínimos.

Por lo que se refiere a las entidades con un grado de marginación alto, las privaciones que padecen sectores importantes de sus respectivas poblaciones son, también, significativas. La incidencia del analfabetismo en Puebla, Campeche, Tabasco y Yucatán se ubicaba entre el 9.73 y el 15.20%, cuando el promedio nacional se era de 9.46%. Con relación a las carencias en las condiciones de las viviendas, los indicadores se sitúan, por lo general, por encima de los promedios nacionales; en Yucatán casi una cuarta parte de la población ocupaba viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, la segunda cifra más alta de la macrorregión después de Guerrero, seguido por Campeche con 17.27%. Precisamente, en esta última entidad casi el 9% de sus habitantes carecían de

energía eléctrica en sus viviendas, mientras que en Tabasco, el 26.49% de sus pobladores residía en viviendas sin agua entubada. Del mismo modo, en Puebla el 24.09% de su población, casi la cuarta parte, ocupaba viviendas con piso de tierra. Para el caso de Tabasco resaltaba la proporción de la población residente en localidades pequeñas (casi tres de cada cinco habitantes). Por su parte, en el estado de Yucatán, 68% de la población ocupada ganaba, cuando mucho, hasta dos minisalarios, seguido de Campeche y Puebla, donde el porcentaje ascendía a 64 puntos.

Quintana Roo, la entidad restante de la macrorregión, en cuyo territorio reside apenas el 3.2% de la población del área, se distingue por los más bajos índices de marginación. Catalogado como un estado con un grado medio de marginación, no obstante, muestra algunos datos en los cuales sobrepasa las privaciones que manifiestan algunas de las otras entidades antes señaladas. Así, en tres de los nueve indicadores seleccionados para determinar la magnitud de la marginación de la zona, Quintana Roo muestra mayores desequilibrios: en el rubro de porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo tuvo una cifra de 9.23, cuando Tabasco mostró una cantidad más baja con 8.58 puntos porcentuales; en el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento obtuvo un dato de 53.01%, en tanto que Yucatán y Veracruz lo hicieron con 52.52 y 51.50%, respectivamente; y en el porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra exhibió 11.37%, mientras que Yucatán lo hacía con 5.62 puntos porcentuales, menos de la mitad del rezago que mostró aquella entidad.

A escala de las municipalidades la situación se vuelve más contrastante (figura 4.5 y anexo 6). Ahí pueden diferenciarse los eventuales beneficios sociales derivados del proceso de crecimiento económico y del gasto social hecho por el Estado, a través del impacto de las carencias que padece la población en sus lugares de residencia.

Con el índice de marginación es posible identificar al conjunto de municipios esparcidos por todo el Sur-Sureste donde el bajo desarrollo económico y social mantiene una débil estructura de oportunidades sociales para los grupos involucrados en la vida cotidiana de esos lugares.

Las profundas desigualdades del Sur-Sureste se evidencian más significativamente cuando se aborda la marginación a nivel municipal. Así, dentro de los rangos de establecidos (muy alto, alto, medio bajo y muy bajo), de los 1333 municipios de la macrorregión, el 26% se encontraba, en el año 2000, dentro del rango muy alto de marginación; el 52% dentro del rango alto, el 15% en el rango medio, un 5% en el rango bajo y apenas un 2%, 29 municipalidades, en el rango muy bajo.

El cuadro mostrado a continuación ofrece mejor idea al respecto.

**CUADRO 4.11
NÚMERO DE MUNICIPIOS POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN GRADO DE
MARGINACIÓN, 2000**

Entidad federativa	Total	Grado de marginación					
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	Sin información ¹
República Mexicana	2 443	386	906	486	417	247	1
Sur-Sureste de México	1333	346	682	206	69	29	1
Campeche	11	1	5	3	1	1	-
Chiapas	118	44	65	6	1	1	1
Guerrero	76	30	37	5	4	-	-
Oaxaca	570	182	276	76	27	9	-
Puebla	217	35	118	46	14	4	-
Quintana Roo	8	-	3	-	2	3	-
Tabasco	17	-	4	10	2	1	-
Veracruz	210	49	97	39	17	8	-
Yucatán	106	5	77	21	1	2	-

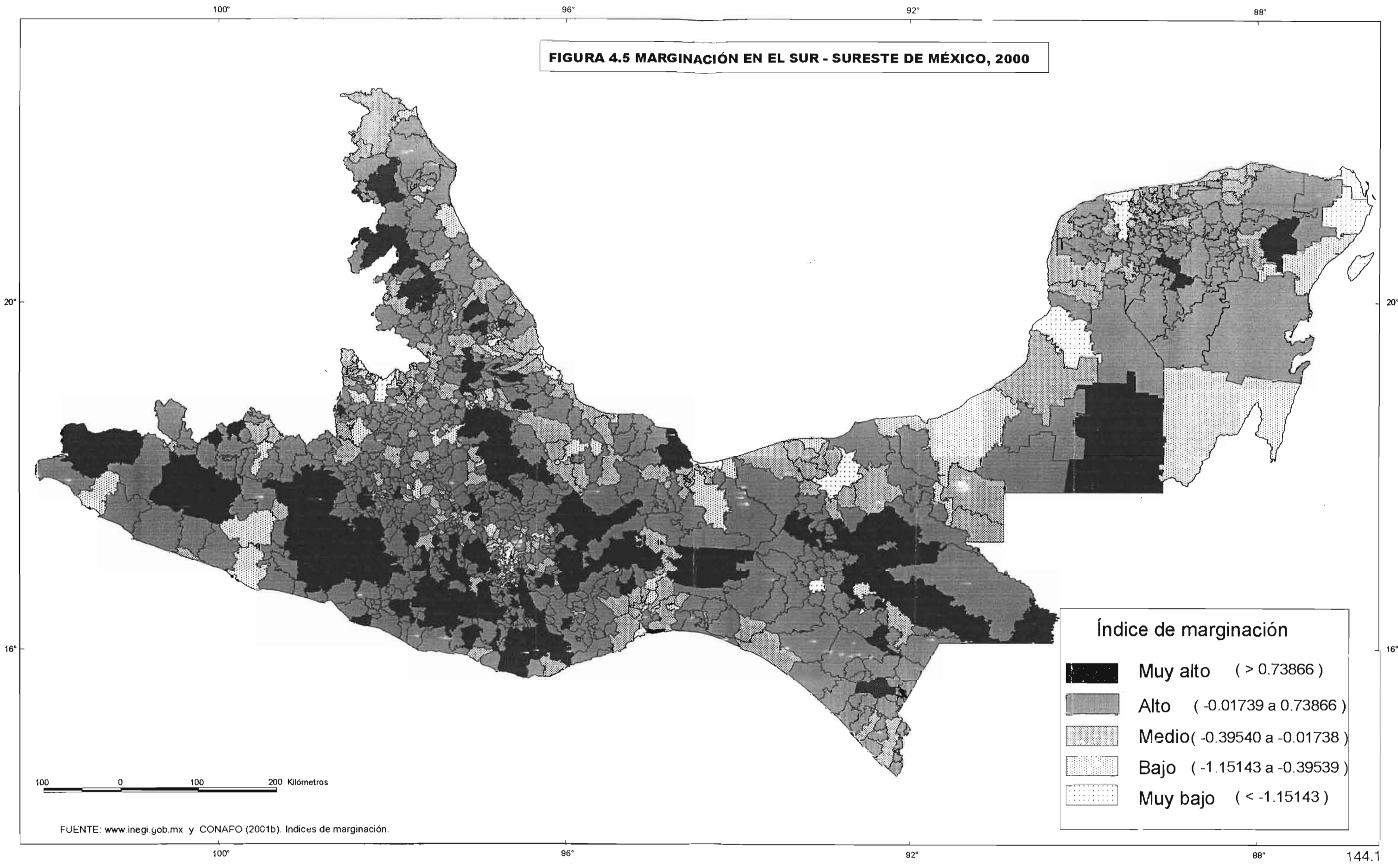
¹ Se refiere al municipio de Nicolás Ruiz (058) en Chiapas para el cual el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000 no presentó la información necesaria para calcular el índice de marginación correspondiente.
Fuente: CONAPO (2001b) *Índices de marginación*, p. 29.

Ahora, considerando a la población involucrada (tanto aquellos sectores sociales que padecían las privaciones relacionadas como los que compartían el hábitat con la población marginada), el panorama resultante era la siguiente: de los 27.5 millones de habitantes registrados por el censo respectivo, un 13% residía en los municipios de muy alta marginación, un 32% lo hacía en aquellos de alta marginación, un 19% en aquellos de marginación media, un 14% en los de baja marginación y un 22% en los de muy baja marginación, que corresponden estos últimos a esas 29 unidades municipales concentradoras de los principales centros económicos, políticos y poblacionales de la gran región.

La comparación de las condiciones predominantes en los municipios de mayor marginación permiten advertir las inequidades que han caracterizado, de alguna forma, al dinamismo socioeconómico mexicano. No debe olvidarse que de los 386 municipios existentes en el país con un grado muy alto de marginación, 347 estaban ubicados en esta macrorregión, algo así como el 90%; y que de las 906 municipalidades mexicanas con alto grado de marginación, 682, las tres cuartas partes también se encontraban en esta gran región.

De esta forma, el municipio que ocupa el primer lugar de marginación en el país, Metlatónoc, estado de Guerrero, con una población de 30 mil habitantes, muestra privaciones que se reflejan en el hecho de que 72 por ciento de sus habitantes de 15 o más años era analfabeta, el 85% ocupaba viviendas sin drenaje ni sanitario exclusivo, dos de cada tres personas habitaba viviendas sin energía eléctrica, más de la mitad de la población moraba en viviendas sin agua entubada, 98 de cada 100 personas ocupaba viviendas con piso de tierra, y en 84% de las viviendas se registraba algún nivel de hacinamiento, la totalidad de esta población residía en localidades inferiores a los cinco mil habitantes, y nueve de cada diez de sus trabajadores obtenía ingresos de hasta dos salarios mínimos.

FIGURA 4.5 MARGINACIÓN EN EL SUR - SURESTE DE MÉXICO, 2000



En el otro extremo, de los 29 municipios del Sur-Sureste clasificados como de muy bajo grado de marginación, Santa María del Tule, estado de Oaxaca, era el que mantenía la más baja posición; incluso, a nivel nacional se situaba en el lugar 2401 de los 2443 existentes en el año 2000, rebasando, en el contexto macrorregional, a ciudades como Puebla, Cancún, Boca del Río, Orizaba, Xalapa, Mérida, por mencionar a algunas. En esta unidad municipal, de más de siete mil habitantes y conurbada a la ciudad de Oaxaca, menos del 5% de la población de 15 o más años era analfabeta, más del 98% de sus habitantes residía en viviendas con energía eléctrica y con drenaje y sanitario exclusivo, más del 90% de la población moraba en viviendas con agua entubada y con piso diferente al de tierra, casi siete de cada diez viviendas no presentaban hacinamiento, y 63 de cada 100 de sus trabajadores percibía ingresos mayores a dos salarios mínimos.

Como puede observarse, el índice de marginación es una buena alternativa para aproximarse a las disparidades que se manifiestan en este territorio tan contrastante. En cuanto a los grupos sociales, esa marginación se agudiza en la mayor parte de los municipios con fuerte presencia indígena, los cuales, históricamente, han sido excluidos de los beneficios del desarrollo nacional.

4.3.3. Desarrollo humano

Una perspectiva diferente al de la marginación a la vez que complementaria de ésta, lo proporciona el Índice de Desarrollo Humano (IDH). Diseñado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2001), este indicador compuesto combina a) la longevidad (a través de la esperanza de vida al nacer); b) el logro educacional (mediante la alfabetización de adultos y la matrícula combinada de varios niveles educativos; y c) el nivel de vida, por medio del ingreso per cápita anual ajustado (paridad del poder adquisitivo en dólares para facilitar la comparación internacional de los resultados). Con lo anterior se hace evidente que esta novedosa medida expone que el ingreso y el bienestar no son medidas equiparables.

Los valores mínimos y máximos de los indicadores del IDH, al ser normalizados, se transforman a una escala lineal que va de 0 a 1 y que indica la distancia socioeconómica que tiene que ser recorrida para lograr ciertas metas u objetivos. Cuanto más cercana esté una unidad político-administrativa al valor 1, tanto menor será la distancia que le quedará por recorrer para acceder al desarrollo humano.

Así, dentro de un panorama global, el PNUD ha agrupado en tres rangos a 162 países con cuya información ha construido sus respectivos IDH, de los cuales 48 figuran en el rango alto, 78 se encuentran en el rango medio y 36 se posicionan en el rango bajo. México ocupó en ese informe el lugar 51 y el tercer lugar entre las naciones de desarrollo humano medio, después de Trinidad y Tobago y de Letonia.

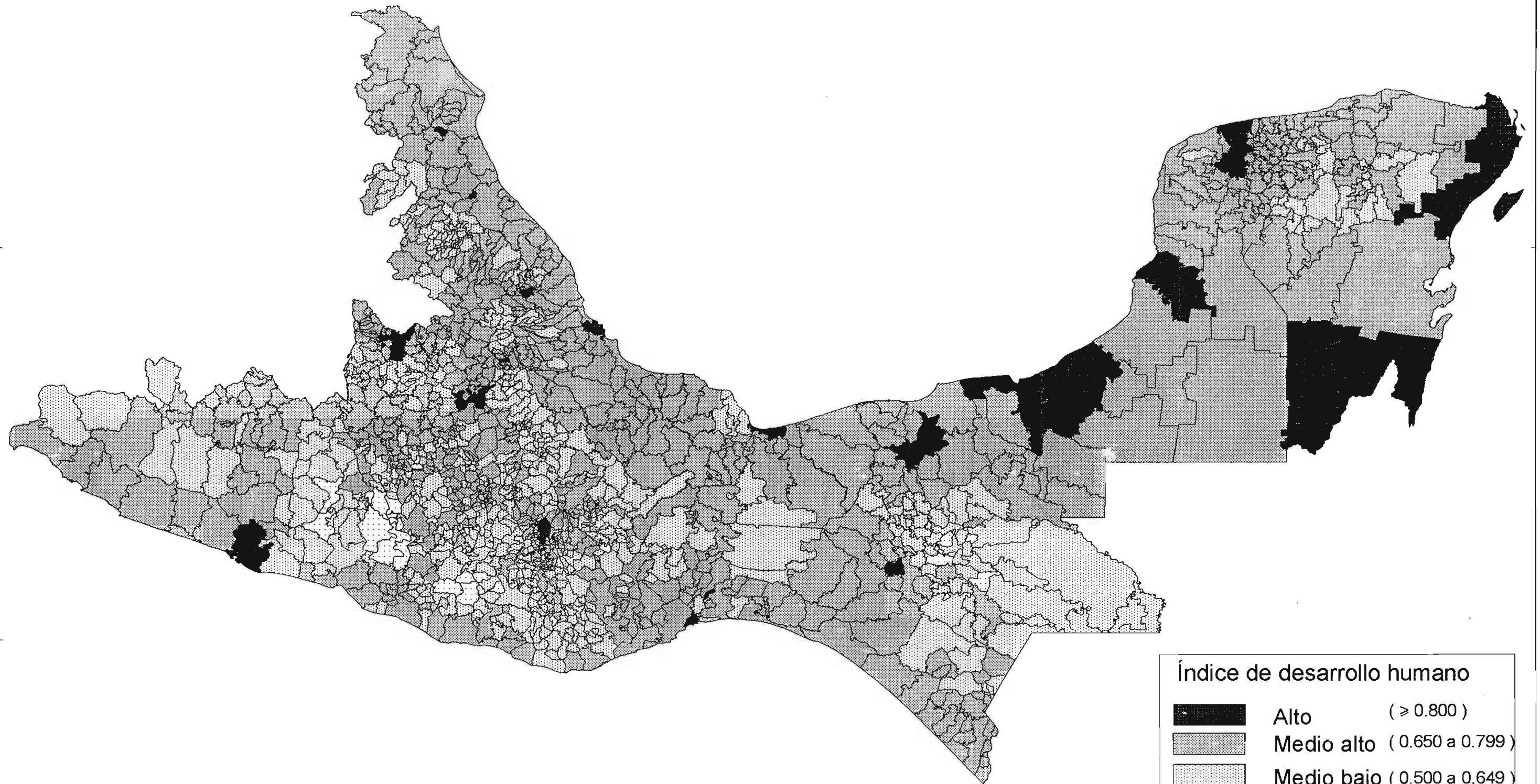
En el contexto mexicano y dentro de la macrorregión abordada en la presente investigación, según los datos proporcionados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2001a), con el IDH también es posible identificar contrastes y desigualdades a distintas escalas. De esta forma, el cuadro 4.12 permite deducir que siete, de los nueve estados que integran el Sur-Sureste, registran un IDH que los pone en la categoría de desarrollo humano medio alto (entre 0.600 y 0.799) en tanto que los dos restantes, Quintana Roo y Campeche, tienen una categoría más elevada al registrar un grado de desarrollo humano alto (mayor a 0.800). No obstante, las diferencias entre ambos grupos de entidades federativas son muy considerables, incluso resaltan al interior de cada grupo, lo que permite inferir que existen enormes desproporciones entre sí aunque se encuentren ubicadas dentro de un mismo rango. Por ejemplo, si bien Quintana Roo alcanzó un IDH de 0.820, que es superior al de naciones como Kuwait o los Emiratos Árabes Unidos – país que mantiene la posición 43 en la clasificación mundial (PNUD: 145) – Chiapas tiene un índice de 0.690, el cual es apenas ligeramente superior al de Vietnam, que se encuentra en el lugar 101 de la clasificación antes mencionada. De las nueve entidades federativas en cuestión, Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Veracruz ocupan los últimos lugares, en ese orden, en cuanto a IDH registrado por los estados del país para el año 2000.

Por otra parte, en cuanto a las diferencias que muestran las entidades federativas entre sí por cada indicador señalado, por mínimas que sean tienen equivalencias distintas según el aspecto que se trate, como el caso de la esperanza de vida al nacer, más alta en Quintana Roo y más baja en Chiapas; los más de 3 años de diferencia que existen entre ambos estados equivalen a un riesgo de fallecer 30% mayor en el segundo estado que en el primero. Ahora, el esfuerzo que debe hacerse en Chiapas para alcanzar una esperanza de vida similar a la de Quintana Roo, o más aún, por lograr el óptimo, 85 años, representan enormes retos de elevar los servicios de salud, los niveles de alimentación, las condiciones de vivienda, etcétera, que seguramente no se obtendrán en el futuro inmediato.

Los datos expresados en cuanto a los índices del PIB per cápita son sintomáticos de la desigual participación en la generación de la riqueza y en la distribución de la misma. A escala del Sur-Sureste, el ingreso medio anual en Campeche (13 153 dólares a precios del año 2000) es casi cuatro veces el registrado en Chiapas (3 302) y Oaxaca (3 489), lo cual lleva implícito una mayor productividad de la economía campechana.

Por lo que respecta a los valores del IDH municipal, dicho indicador va desde un valor de 0.362 registrado en el municipio de Coicoyán de las Flores, en Oaxaca, hasta un valor de 0.860, que fue el obtenido por el municipio de Boca del Río, en Veracruz (figura 4.6 y anexo 7). Los contrastes entre ambos extremos son muy profundos, evidentes al comparar las diferencias que se presentan en cada uno de los componentes del IDH, de manera particular son marcadas en el caso del PIB per cápita ajustado, el índice de alfabetización de adultos, en la tasa de mortalidad infantil, de tal forma que el municipio veracruzano alcanza un IDH de más del doble del registrado por su similar oaxaqueño.

FIGURA 4.6 DESARROLLO HUMANO EN EL SUR - SURESTE DE MÉXICO, 2000



FUENTE: www.inegi.gob.mx y CONAPO (2001a). Indices de desarrollo humano.

CUADRO 4.12
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO EN EL SUR-SURESTE DE MÉXICO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2000

Pais, macrorregión y entidad federativa	Población total 2000	Esperanza de vida al nacer	Tasa de mortalidad infantil	% Personas de 15 años o más alfabetas	% Personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de esperanza de vida	Índice de alfabetización	Índice de matriculación	Índice de nivel de escolaridad	Índice de PIB per cápita	Índice de desarrollo humano (IDH)	Grado de desarrollo humano	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
República Mexicana	97483412	78.3	24.9	90.3	82.8	7495	0.836	0.905	0.828	0.812	0.721	0.789	Medio alto		
Sur-Sureste de México	27640658	74.0	27.9	84.8	82.1	6434	0.813	0.848	0.621	0.772	0.675	0.763	Medio alto		
Campeche	690689	74.7	26.0	88.2	64.5	13153	0.827	0.882	0.645	0.803	0.814	0.815	Alto	2	10
Chiapas	3920892	72.4	31.9	77.1	57.0	3302	0.782	0.771	0.570	0.704	0.584	0.690	Medio alto	9	32
Guerrero	3079849	73.3	29.7	78.4	63.3	4112	0.799	0.784	0.633	0.734	0.620	0.718	Medio alto	7	30
Oaxaca	3438765	72.5	31.7	78.5	63.3	3489	0.783	0.785	0.633	0.734	0.593	0.704	Medio alto	8	31
Puebla	5076686	74.1	27.6	85.4	60.7	5976	0.815	0.854	0.607	0.772	0.683	0.756	Medio alto	5	25
Quintana Roo	874963	75.7	23.6	92.5	59.4	12039	0.845	0.925	0.594	0.815	0.800	0.820	Alto	1	6
Tabasco	1891829	75.0	25.3	90.3	63.5	4960	0.832	0.903	0.635	0.813	0.652	0.765	Medio alto	4	21
Veracruz	6908975	74.0	28.0	85.1	63.3	4535	0.812	0.851	0.633	0.779	0.637	0.742	Medio alto	6	29
Yucatán	1658210	74.3	27.0	87.7	63.9	6342	0.820	0.877	0.639	0.798	0.693	0.770	Medio alto	3	19

Fuente: CONAPO (2001a). Índice de desarrollo humano.

Las contradicciones manifiestas entre las distintas unidades municipales de la macrorregión muestran la inequidad del dinamismo socioeconómico seguido en el país y su carácter eminentemente excluyente. La situación se agudiza en los municipios de fuerte presencia indígena, atrapados en un conjunto de carencias persistentes, una agricultura predominante de autoconsumo y sin salidas, en el corto plazo, a tan difícil panorama. En la otra cara de la moneda emerge el México moderno, el de los municipios industriales, comerciales y turísticos (varios de estos últimos de primer nivel mundial) urbanos y globalizados, el México de los espacios "ganadores".

Los 1333 municipios del Sur-Sureste pueden agruparse en cuatro rangos, de acuerdo con su valor obtenido del IDH. Si a nivel macrorregional, ninguna entidad federativa se colocó en una posición de bajo desarrollo humano, a escala municipal afloran con mayor claridad las diferencias en cuanto a este indicador se refiere.

De esta manera, en el estrato de desarrollo humano bajo se incluyen a 30 municipios (de los 31 catalogados así en todo el país). En estas unidades habitan cerca de 350 mil personas y, por sus ínfimos valores destacan, además de Coicoyán, Metlatónoc en Guerrero y San Martín Peras, también en Oaxaca, con cifras menores a 0.400, similares a las de varios países pobres de África como Chad, Malí y Rwanda, por mencionar a unos cuantos.

En el estrato de desarrollo humano medio bajo se ubican 546 municipios (a nivel nacional están así señalados 625 municipalidades), que equivalen al 41% del total macrorregional. La población residente en estas unidades es casi de 4.8 millones de individuos, alrededor del 18% de la que habita el Sur-Sureste.

Dentro del bloque de desarrollo humano medio alto se encuentra el mayor número de los municipios en cuestión, 712 que equivale a un poco más de la mitad del conjunto macrorregional. Sus habitantes suman 14.9 millones, el 54% del recurso humano del Sur-Sureste.

Por último, el estrato de desarrollo humano alto, conformado por 41 municipios, el 3% macrorregional y con una población de 7.5 millones de personas, 27% del total respectivo.

En cuanto a la figura 4.6, se puede observar que las municipalidades que registran un alto grado de desarrollo humano no se localizan en una subregión específica, sino en determinados "lunares" en donde se asientan los principales centros urbanos de índole comercial, industrial, de explotación petrolera y de destino turístico. Por el contrario, los espacios con grados de desarrollo humano medio bajo y bajo, que no se detectan en Campeche, Quintana Roo ni en Tabasco, coinciden con amplios territorios de relieve montañoso y, por ende, de difícil acceso de los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Puebla, además de algunas áreas del centro-sur yucateco.

Las comparaciones de los datos y figuras del índice de marginación y del índice de desarrollo humano que ofrecen, por un lado la medición del déficit y de las intensidades de las privaciones y carencias de la población, y por otro la cuantificación de los relativos logros de un dinamismo socioeconómico, permiten establecer una relación un tanto inversa entre ambos indicadores a escala municipal. En efecto, municipalidades de alta y muy alta marginación por lo general tienden a registrar grados bajos o medio bajos de desarrollo humano y viceversa. Un hecho indiscutible es que ambos indicadores ponen de manifiesto las marcadas contradicciones y sus efectos excluyentes de la evolución socioeconómica mexicana.

4.3.4. Sistema urbano-regional

La distribución de la población por tamaño de localidad permite estudiar de manera más detallada las características de la organización demográfica y la conformación del sistema de ciudades. De acuerdo con lo señalado en el cuadro 4.13, para el año 2000, 11.3 millones de personas del Sur-Sureste de México residían en un poco más de 76 mil localidades rurales (menores de 2 500 habitantes), lo que equivalía a que dos de cada cinco personas habitaban en localidades de este tipo, en tanto que la proporción, a nivel nacional, era de una de cada cinco habitantes. Por otro lado, 5.3 millones, casi el 20% de la población macrorregional, vivían en 1 032 localidades mixtas (entre 2 500 y 14 999 habitantes), cuando a escala nacional esa proporción era de 13.7%. Por último, cerca de 11 millones de personas, alrededor del 40% del conjunto del Sur-Sureste, se concentraban en 156 localidades urbanas, en comparación, dentro del conjunto nacional ese porcentaje se elevaba a un poco más del 60%. Tal información permite deducir que a en los umbrales del siglo XXI, el Sur-Sureste de México mostraba un panorama más rural a diferencia de la tendencia generalizada del país, que exhibía un predominio más urbano.

No obstante, el patrón distributivo de la población de esta macrorregión por tamaños de localidad no era del todo homogéneo como podría esperarse. Oaxaca y Chiapas mostraban un panorama predominantemente rural asentando a más de la mitad de sus respectivas poblaciones en localidades menores a 2 500 habitantes. En contraste, las entidades de la península yucateca exhibían la tendencia más urbana del conjunto de los nueve estados aquí tratados, al concentrar a más de la mitad de sus pobladores en localidades de 15 000 y más habitantes. Quintana Roo, el de más alto grado de urbanización, presentaba una proporción de 3 de cada cuatro de sus habitantes residiendo en localidades completamente urbanas.

Conforme a lo expuesto en el anexo 8, de las 123 localidades urbanas (de 15 mil y más habitantes) existentes en el Sur-Sureste, 35 tenían 50 mil o más pobladores, de las 121 ciudades mayores a 50 mil habitantes que en el año 2000 conformaban la parte rectora del sistema urbano mexicano, casi el 30% se ubicaba en esta macrorregión.

**CUADRO 4.13
LOCALIDADES POR ENTIDAD FEDERATIVA Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN
SEGÚN TAMAÑO DE LOCALIDAD EN EL SUR-SURESTE DE MÉXICO, 2000**

País, macrorregión y entidad federativa	Total de localidades	Distribución según tamaño de localidad			Población total	Distribución de población		
		1-2499 habitantes	2500-14999 habitantes	15000 y más habitantes		en localidades de 1-2499 habitantes	en localidades de 2500-14999 habitantes	en localidades de 15000 y más habitantes
República Mexicana	199391	196350	2528	513	97483412	24723641	13340563	59419208
Sur-Sureste de México	77515	76327	1032	156	27540658	11390567	5289006	10861085
Campeche	3099	3073	22	4	690689	200380	124526	365783
Chiapas	19455	19311	127	17	3920892	2129034	670169	1121689
Guerrero	7719	7594	109	16	3079649	1376446	502181	1201022
Oaxaca	10519	10360	145	14	3438765	1907391	758798	772576
Puebla	6556	6296	234	26	5076686	1610175	1210804	2255707
Quintana Roo	2167	2147	15	5	874963	153425	81362	640176
Tabasco	2605	2513	80	12	1891829	875252	369108	647469
Veracruz	22032	21757	225	50	6908975	2829007	1199121	2880847
Yucatán	3363	3276	75	12	1658210	309457	372937	975816

Fuente: www.inegi.gob.mx

De las 35 ciudades en cuestión, todas bajo la fuerte influencia de la Ciudad de México, sólo una se había constituido en zona metropolitana (ZM), a saber, la ZM Puebla-Tlaxcala, principal núcleo urbano de toda la macrorregión (rango 2 en el sistema urbano nacional y cuarto lugar en importancia después de la capital del país, Guadalajara y Monterrey) y con 2.2 millones de pobladores. Al respecto, una zona metropolitana se conforma cuando el tejido económico y social construido por un centro de población rebasa sus límites político-administrativos para extenderse sobre terrenos de otro u otros municipios; el proceso de metropolización también es resultado del crecimiento demográfico, ya que se presenta en localidades que han rebasado al millón de habitantes (SEDESOL, 2001; 61-62). Hasta el momento, aparte de Puebla-Tlaxcala, no existe otra ciudad en la macrorregión que sobrepase al millón de individuos. En otro bloque de ciudades, Acapulco, Cuernavaca, Veracruz, Mérida y Oaxaca, con poblaciones de 400 mil a 850 mil habitantes, se encontraban dentro del rango 3 del sistema urbano del país; un grupo de cinco ciudades más, entre ellas Tuxtla Gutiérrez, Xalapa, Coatzacoalcos, Villahermosa y Cancún formaban parte del rango 4. Diez localidades urbanas (Chilpancingo, Iguala, Taxco, Tapachula, Poza Rica, Orizaba, Córdoba, Tehuacán, Chetumal y Campeche) integraban el rango 5, y trece centros urbanos más (Zihuatanejo, San Cristóbal, Comitán, Tuxpan, Tezihutlán, San Andrés Tuxtla, Minatitlán, Cárdenas, Atlixco, Cozumel, Ciudad del Carmen, Salina Cruz, Tuxtepec y Juchitán) estaban catalogados dentro del rango 6.

La funcionalidad de este sistema urbano puede apreciarse en el cuadro 4.14 y en la figura 4.7, en donde, además, aparecen 89 ciudades mayores a 15 mil habitantes que complementan el rango 7 y que, con la red carretera regional incluida, permiten visualizar en forma más completa la estructura urbano-regional del Sur-Sureste, con sus nodos y áreas adyacentes.

El sistema urbano-regional, el articulador del territorio, es el verdadero organizador del mismo que le da la estructura que le identifica. Considerando la jerarquía urbana, el nivel de urbanización y la red carretera de la macrorregión, es posible identificar las siguientes conformaciones urbano-regionales:

- Los subsistemas urbano-regionales.- que son las más completas y extensas de las conformaciones aquí señaladas. Se fundamentan en un lugar central de alta jerarquía y articulan a otros lugares centrales, nodos y localidades urbanas, sobre la base de un importante eje carretero. Al respecto, se pueden señalar: i) Zona Metropolitana de Puebla-Tlaxcala a Veracruz, sin duda alguna el principal en todo este gran territorio y que se ramifica, por un lado, al norte hacia Tuxpan y, por otro, hacia Tehuacán en el suroeste; ii) Coatzacoalcos-Minatitlán-San Andrés Tuxtla, aunque con una magnitud y extensión muy inferior al primero; iii) Villahermosa-Cárdenas; iv) Salina Cruz-Juchitán; y v) Cancún-Cozumel⁵⁴.

⁵⁴ Cabe mencionar que los estados de Campeche, Chiapas y Guerrero no muestran conformaciones de este tipo, lo que de alguna forma muestra una funcionalidad territorial poco vigorosa en relación con las del Golfo, Istmo y el Caribe.

CUADRO 4.14 ESTRUCTURA URBANO-REGIONAL DEL SUR-SURESTE DE MÉXICO

Rango 1

Rango 2

Rango 3

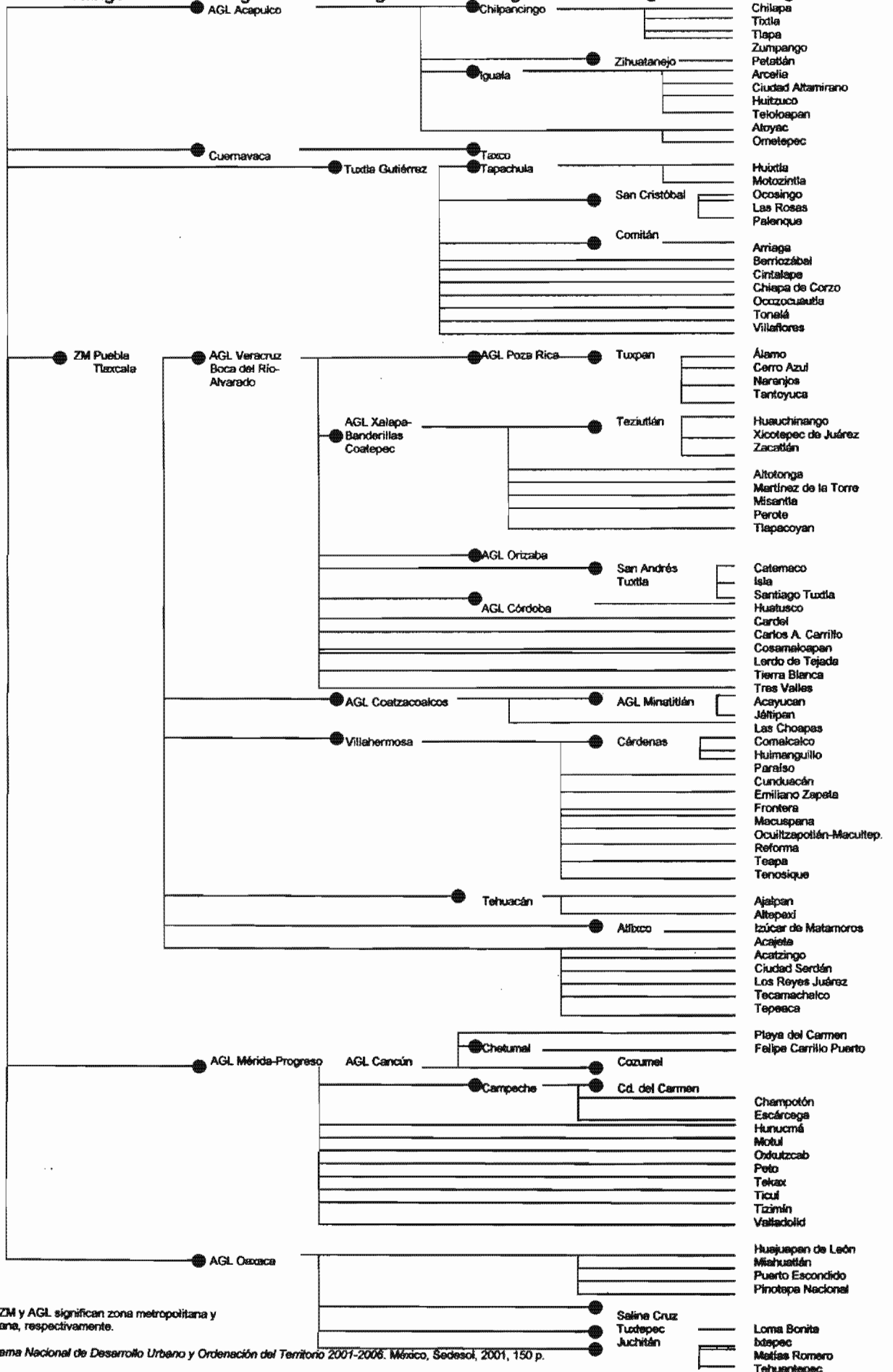
Rango 4

Rango 5

Rango 6

Rango 7

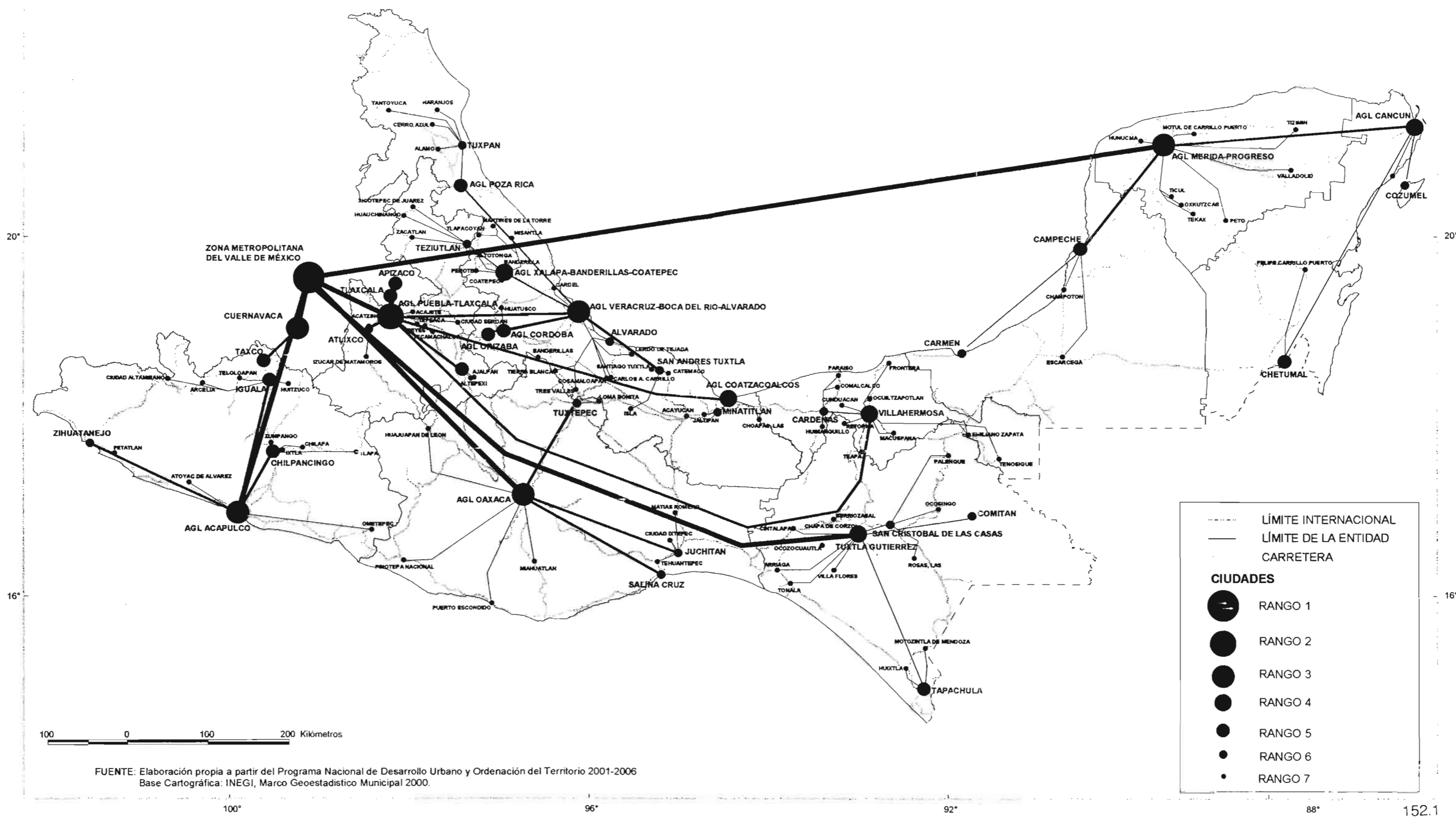
Zona Metropolitana del Valle de México



NOTA - Las abreviaturas ZM y AGL significan zona metropolitana y aglomeración urbana, respectivamente.

Fuente: SEDESOL. Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006. México, Sedesol, 2001, 150 p.

FIGURA 4.7 ESTRUCTURA URBANO-REGIONAL DEL SUR SURESTE DE MÉXICO



FUENTE: Elaboración propia a partir del Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006
 Base Cartográfica: INEGI, Marco Geostatístico Municipal 2000.

- - - - - LÍMITE INTERNACIONAL
 ——— LÍMITE DE LA ENTIDAD
 ——— CARRETERA

CIUDADES

- RANGO 1
- RANGO 2
- RANGO 3
- RANGO 4
- RANGO 5
- RANGO 6
- RANGO 7

- Los corredores urbano-regionales.- que carecen de algún lugar central de alta jerarquía y los articula un eje carretero regional. En este sentido, sólo se identifican dos formaciones de tal tipo: i) Taxco-Acapulco, en Guerrero; y ii) Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal-Comitán, en Chiapas.
- Los nodos regionales.-que están formados por un lugar central fuerte, únicamente⁵⁵. En esta macrorregión puede afirmarse que todos los estados tienen, al menos, uno de ellos.
- Centros urbanos aislados.- que son las formaciones de última categoría de esta clasificación, y se refieren a localidades urbanas de rango 7 o superior de la estructura urbano-regional (ver cuadro 4.14), y que se encuentran fuera del área de influencia de alguna de las categorías antes descritas, además de que no alcanzan aún a irradiar, por sí mismos, una influencia de consideración. Es posible detectar centros de estas características en todos los estados del Sur-Sureste, calculándose que existen alrededor de 60.

Ahora bien, la especialización económica de dichas conformaciones urbano-regionales son, por supuesto, distintas entre sí, como resultado, en buena medida, de su devenir histórico reciente en donde han influido los programas de crecimiento económico implementados por los diversos gobiernos nacionales que se han sucedido sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX. Sobre el caso puede decirse por ejemplo que, mientras Puebla y Veracruz se comenzaron a consolidar a partir de la política de sustitución de importaciones aplicada de 1950 a 1980, Cancún, Tulum, Ixtapa-Zihuatanejo y Huatulco crecieron en importancia como enclaves turísticos, estos últimos a partir de la formación de polos de desarrollo, en la década de los setenta. Tabasco-Campeche y Coatzacoalcos-Minatitlán se convirtieron en enclaves energéticos al explotarse masivamente, desde finales de los setenta, los ricos yacimientos de petróleo y gas natural con los que aún cuentan y que se encuentran bajo sus respectivos controles (SEDESOL, 2001; 47).

4.3.5. Estructura y evolución macroeconómica

Evidentemente, la localización de las actividades económicas en territorios con economía de mercado se caracteriza por un proceso de concentración espacial más pronunciado en sus principales regiones y ciudades, las cuales, por lo general, concentran las mayores cantidades de población. Por supuesto que la concentración económica responde, entre otros aspectos, a la utilización y desarrollo de un vasto conjunto de ventajas económicas ligadas a la aglomeración y que son visibles en las principales áreas urbanas.

El dinamismo económico de las últimas décadas, cada vez más imbricado a los procesos globalizadores, se ha distinguido por una reestructuración y modernización que ha obligado a realizar, en el contexto nacional, una serie de

⁵⁵ Generalmente entre los rangos 3 y hasta 6 de la estructura urbano-regional señalada en el cuadro 4.14.

transformaciones tecnológicas en la planta productiva para mejorar sus condiciones y posición competitiva. De alguna forma, estas transformaciones han orillado a llevar a cabo inversiones para la formación de capital productivo a efecto de lograr mayores cantidades de producción y diversificación en la oferta de bienes.

En este sentido, los factores de localización de las actividades económicas se han ido modificando de un aprovechamiento de ventajas de índole general y que proporciona el territorio, a aquellas que buscan las ventajas competitivas, las cuales son creadas por las mismas unidades económicas.

En cuanto a las políticas económicas aplicadas en México que han tenido un impacto de más larga duración, una de ellas, el de sustitución de importaciones (1940-1980) se caracterizó, dentro del aspecto territorial, por una elevada concentración en pocos puntos y con un nodo principal en la región central del país, específicamente en la zona del Valle de México.

En la macrorregión abordada en la presente investigación tal política tuvo impactos en entidades como Puebla y Veracruz. No obstante, también deben señalarse las medidas de conformación de enclaves energéticos y de polos de desarrollo, que en la región también han tenido un impacto territorial en áreas del sur de Veracruz, norte de Chiapas, Tabasco y la sonda de Campeche, así como en la turísticamente conocida como Riviera Maya.

Ahora bien, tomando como indicador el PIB en pesos de 1993, conforme lo indica el cuadro 4.15, en 1995 el PIB de México sumó 1.1 billones de pesos, de los cuales 213,773 millones se generaron en las nueve entidades que integran el Sur-Sureste, con una participación de 18.3% en la riqueza del país. Para el año 2000, la cifra nacional había ascendido a 1.5 billones de pesos, y la participación macrorregional había sido de 258,242 millones de pesos, que representó el 17.0% de aquel total, lo que significó una disminución de 1.3 puntos porcentuales en la presencia del Sur-Sureste durante estos cinco años, en la generación de la riqueza nacional. Mientras que el PIB per cápita nacional fue, para 2000, de 15.5 mil pesos, el del Sur-Sureste fue de 9.4 mil pesos, un poco más de 6 mil pesos menos que el del país.

Así, de 1995 a 2000, en pesos de 1993, el PIB nacional tuvo un crecimiento promedio anual de 5.4%, mientras que el PIB macrorregional apenas lo hizo en 3.9%. De esta manera, el Sur-Sureste no se ha perfilado precisamente como un territorio ganador dentro del proceso económico que ha vivido el país en los últimos años.

CUADRO 4.15
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRAN DIVISIÓN SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA
DEL SUR-SURESTE MEXICANO, AÑOS 1995 Y 2000
(en millones de pesos de 1993)

Entidad federativa o municipio	Total	Agropecuaria, silvicultura y pesca	Minería	Industria manufacturera	Construcción	Electricidad, gas y agua	Comercio, restaurantes y hoteles	Transporte, almacenaje, y comunicaciones	Finanzas	Servicios
1995										
República Mexicana	1165164	74168	16223	217581	45958	19613	226959	111081	192526	261055
Sur-Sureste de México	213773	19762	9942	26508	9434	6308	44649	18276	35956	42938
Campeche	13827	600	6079	229	378	113	2187	1039	988	2214
Chiapas	21656	3178	493	1156	1226	1994	2930	1366	4175	5138
Guerrero	21758	2291	87	1025	799	1147	6089	1882	3551	4887
Oaxaca	19108	2976	79	2508	603	221	3217	1527	3751	4226
Puebla	36253	2950	170	7655	1280	550	6486	2940	6923	7299
Quintana Roo	15153	204	64	399	312	93	7991	1417	1870	2803
Tabasco	15583	1211	2180	930	1159	399	2939	1257	2362	3146
Veracruz	55080	5218	726	10709	2911	1568	9648	5320	9297	9683
Yucatán	15355	1134	64	1897	766	223	3162	1528	3039	3542
2000										
República Mexicana	1515440	80939	19133	317091	62813	23950	321823	165468	229780	294443
Sur-sureste de México	258242	22567	11266	33998	12238	7332	56255	24143	41922	48521
Campeche	15999	796	7170	219	339	125	2946	781	1098	2525
Chiapas	25460	3938	497	1068	1594	2286	3474	1955	4968	5680
Guerrero	24485	2527	112	1262	625	1308	6563	2851	3958	5279
Oaxaca	21977	3462	316	2894	778	266	3771	1855	4210	4425
Puebla	51454	3224	207	13027	1996	718	10326	4905	8181	8870
Quintana Roo	19803	193	81	530	414	118	10566	1773	2876	3252
Tabasco	17615	1184	2297	949	1240	603	3264	1282	2873	3923
Veracruz	61323	6090	528	11175	3679	1627	11064	6308	10368	10484
Yucatán	20126	1153	58	2874	1573	281	4281	2433	3390	4083

Fuente: Elaborado con información de.- <http://dgcnesy.inegi.gob.mx/BDINE/M15/M150002.HTM?c=1414>

Al comparar el ritmo de crecimiento de la macrorregión con respecto a la manifestada en el contexto nacional, es posible establecer una medida de competitividad de la economía regional; en el entendido de que si la tasa de crecimiento de la unidad territorial supera a la nacional, entonces su participación en el agregado nacional aumenta, siendo entonces un espacio competitivo. Por lo expuesto en el párrafo anterior, el Sur-Sureste no es precisamente un espacio del todo competitivo, sin embargo, a escala de entidad federativa la situación varía de manera contrastante; Puebla, Quintana Roo y Yucatán registraron tasas de crecimiento de 7.2, 5.7 y 5.6, por supuesto superiores a la nacional que fue de 5.4.

En el extremo opuesto, su ubicó Veracruz, que apenas alcanzó, durante el periodo 1995-2000, 2.2 puntos porcentuales. La participación de Puebla en el PIB macrorregional aumentó de 16.9 a 19.8% entre 1995 y 2000; Quintana Roo pasó de 7.0 a 7.7% y Yucatán lo hizo de 7.1 a 7.8%. Como corolario, Campeche disminuyó su participación de 6.5 a 6.2%, Chiapas de 10.2 a 9.9%, Guerrero de 10.2 a 9.5%, Oaxaca de 9.0 a 8.6%, Tabasco de 7.3 a 6.8%, y Veracruz acusó una caída de 25.8 a 23.8%, aunque sin dejar su lugar de mayor aportador del indicador en cuestión.

Sobre la competitividad económica del Sur-Sureste, puede realizarse una aproximación empírica más con el uso de la información de las nueve agrupaciones sectoriales que se utilizan para el cálculo del PIB y que permite adentrarse tanto al componente de participación regional como al componente de aportación de su sector al que corresponde.

Con el componente de participación regional se mide el cambio en el porcentaje de un indicador del PIB en el total nacional en un periodo de tiempo. Cuando el porcentaje aumenta de un periodo a otro entonces la actividad en cuestión se puede catalogar como un sector ganador en la estructura regional. Como se aprecia en el cuadro 4.16, entre 1995 y 2000, el Sur-Sureste disminuyó su participación en el total nacional sobre todo en ocho de las nueve agrupaciones sectoriales utilizadas en el cálculo del PIB, sólo tuvo un ligero repunte en la actividad agropecuaria.

Por lo que respecta al componente de participación sectorial, se puede señalar que mide el cambio en el porcentaje de un indicador del PIB en un periodo de tiempo; cuando el porcentaje aumenta de un periodo a otro, entonces la actividad en cuestión se puede clasificar como un sector ganador en la estructura económica de la unidad territorial que se trate (nacional, regional, estatal, etcétera); de acuerdo con lo indicado en el cuadro 4.17, entre 1995 y 2000, cuatro grandes divisiones mejoraron su participación en los agregados tanto nacional como regional, éstas fueron: industria, construcción, comercio y transporte; en el extremo opuesto hubo disminución en la participación de las divisiones agropecuaria, minería, electricidad, finanzas y servicios. Por supuesto que las variaciones en el nivel nacional y en el regional fueron en diferentes puntos porcentuales, eso debe tenerse presente.

CUADRO 4.16
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRAN DIVISIÓN SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA
DEL SUR-SURESTE MEXICANO, AÑOS 1995 Y 2000
(concentraciones estatales en %)

Entidad federativa o municipio	Total	Agropecuaria, silvicultura y pesca	Minería	Industria manufacturera	Construcción	Electricidad, gas y agua	Comercio, restaurantes y hoteles	Transporte, almacenaje, y comunicaciones	Finanzas	Servicios
1995										
República Mexicana	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Sur-Sureste de México	18.35	26.64	61.28	12.18	20.53	32.16	19.67	16.45	18.68	16.45
Campeche	1.19	0.81	37.47	0.11	0.82	0.58	0.96	0.94	0.51	0.85
Chiapas	1.86	4.28	3.04	0.53	2.67	10.17	1.29	1.23	2.17	1.97
Guerrero	1.87	3.09	0.54	0.47	1.74	5.85	2.68	1.69	1.84	1.87
Oaxaca	1.64	4.01	0.49	1.15	1.31	1.13	1.42	1.37	1.95	1.62
Puebla	3.11	3.98	1.05	3.52	2.79	2.80	2.86	2.65	3.60	2.80
Quintana Roo	1.30	0.28	0.39	0.18	0.68	0.47	3.52	1.28	0.97	1.07
Tabasco	1.34	1.63	13.44	0.43	2.52	2.03	1.29	1.13	1.23	1.21
Veracruz	4.73	7.04	4.48	4.92	6.33	7.99	4.25	4.79	4.83	3.71
Yucatán	1.32	1.53	0.39	0.87	1.67	1.14	1.39	1.38	1.58	1.36
2000										
República Mexicana	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Sur-sureste de México	17.04	27.88	58.88	10.72	19.48	30.61	17.48	14.59	18.24	16.48
Campeche	1.06	0.98	37.47	0.07	0.54	0.52	0.92	0.47	0.48	0.86
Chiapas	1.68	4.87	2.60	0.34	2.54	9.54	1.08	1.18	2.16	1.93
Guerrero	1.62	3.12	0.59	0.40	1.00	5.46	2.04	1.72	1.72	1.79
Oaxaca	1.45	4.28	1.65	0.91	1.24	1.11	1.17	1.12	1.83	1.50
Puebla	3.40	3.98	1.08	4.11	3.18	3.00	3.21	2.96	3.56	3.01
Quintana Roo	1.31	0.24	0.42	0.17	0.66	0.49	3.28	1.07	1.25	1.10
Tabasco	1.16	1.46	12.01	0.30	1.97	2.52	1.01	0.77	1.25	1.33
Veracruz	4.05	7.52	2.76	3.52	5.86	6.79	3.44	3.81	4.51	3.56
Yucatán	1.33	1.42	0.30	0.91	2.50	1.17	1.33	1.47	1.48	1.39

Fuente: cálculos elaborados con Información del cuadro 4.15

CUADRO 4.17
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRAN DIVISIÓN SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA
DEL SUR-SURESTE MEXICANO, AÑOS 1995 Y 2000
(estructura sectorial de las entidades en %)

Entidad federativa o municipio	Total		Agropecuaria, silvicultura y pesca	Minería	Industria manufacturera	Construcción	Electricidad, gas y agua	Comercio, restaurantes y hoteles	Transporte, almacenaje, y comunicaciones	Finanzas	Servicios
1995											
República Mexicana	1165184	100.00	6.37	1.39	18.67	3.94	1.68	19.48	9.53	16.52	22.41
Sur-Sureste de México	213773	100.00	9.24	4.65	12.40	4.41	2.95	20.89	8.55	16.82	20.09
Campeche	13827	100.00	4.34	43.96	1.66	2.73	0.82	15.82	7.51	7.15	16.01
Chiapas	21656	100.00	14.67	2.28	5.34	5.66	9.21	13.53	6.31	19.28	23.73
Guerrero	21758	100.00	10.53	0.40	4.71	3.67	5.27	27.99	8.65	16.32	22.46
Oaxaca	19108	100.00	15.57	0.41	13.13	3.16	1.16	16.84	7.99	19.63	22.12
Puebla	36253	100.00	8.14	0.47	21.12	3.53	1.52	17.89	8.11	19.10	20.13
Quintana Roo	15153	100.00	1.35	0.42	2.63	2.06	0.61	52.74	9.35	12.34	18.50
Tabasco	15583	100.00	7.77	13.99	5.97	7.44	2.56	18.86	8.07	15.16	20.19
Veracruz	55080	100.00	9.47	1.32	19.44	5.29	2.85	17.52	9.66	16.88	17.58
Yucatán	15355	100.00	7.39	0.42	12.35	4.99	1.45	20.59	9.95	19.79	23.07
2000											
República Mexicana	1516440	100.00	5.34	1.28	20.92	4.14	1.58	21.24	10.92	15.16	19.43
Sur-sureste de México	258242	100.00	8.74	4.36	13.17	4.74	2.84	21.78	9.35	16.23	18.79
Campeche	15999	100.00	4.98	44.82	1.37	2.12	0.78	18.41	4.88	6.86	15.78
Chiapas	25460	100.00	15.47	1.95	4.19	6.26	8.98	13.64	7.68	19.51	22.31
Guerrero	24485	100.00	10.32	0.46	5.15	2.55	5.34	26.80	11.64	16.16	21.56
Oaxaca	21977	100.00	15.75	1.44	13.17	3.54	1.21	17.16	8.44	19.16	20.13
Puebla	51454	100.00	6.27	0.40	25.32	3.88	1.40	20.07	9.53	15.90	17.24
Quintana Roo	19803	100.00	0.97	0.41	2.68	2.09	0.60	53.36	8.95	14.52	16.42
Tabasco	17615	100.00	6.72	13.04	5.39	7.04	3.42	18.53	7.28	16.31	22.27
Veracruz	61323	100.00	9.93	0.86	18.22	6.00	2.65	18.04	10.29	16.91	17.10
Yucatán	20126	100.00	5.73	0.29	14.28	7.82	1.40	21.27	12.09	16.84	20.29

Fuente: cálculos elaborados con información del cuadro 4.15

El análisis, a nivel entidad federativa del Sur-Sureste, indica un ascenso en las actividades siguientes:

- Campeche.- agropecuaria, minería, comercio y servicios.
- Chiapas.- agropecuaria, comercio, transporte y finanzas.
- Guerrero.- agropecuaria, minería, industria, electricidad y transporte.
- Oaxaca.- agropecuaria, minería, industria, construcción, electricidad, comercio y transporte.
- Puebla.- minería, industria, construcción, electricidad, comercio, transporte y servicios, además de que aumentó su presencia en el total nacional en 0.29 puntos porcentuales.
- Quintana Roo.- minería, industria, construcción, electricidad, finanzas y servicios, además de que también aumentó su presencia en el total nacional en una centésima porcentual.
- Tabasco.- electricidad, finanzas y servicios.
- Veracruz.- agropecuaria, construcción, comercio y transporte.
- Yucatán.- industria, construcción, electricidad, comercio, transporte y servicios.

4.3.6. Especialización-diversificación económica

Como ninguna otra región del país, el Sur-Sureste es el territorio más heterogéneo y contrastante que pueda identificarse, según el indicador socioeconómico a utilizar. En este sentido, si bien se puede encontrar, por ejemplo, a una pujante región industrial, comercial y de servicios, como la zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala, la cuarta en importancia de México, también se pueden identificar múltiples áreas completamente rezagadas del dinamismo económico general, y que incluso ocupan los primeros lugares en marginación social dentro del contexto nacional.

Así, considerando datos disponibles, entre ellos el PIB a nivel entidad federativa y la población económicamente activa ocupada por sector (a escalas estatal y municipal), ha sido posible construir los diagramas 4.1 y 4.2, además de las figuras 4.8 y 4.9, de las cuales se pueden deducir varios aspectos importantes acerca de la especialización-diversificación económica de la macrorregión.

En cuanto al diagrama 4.1 y la figura 4.8, desde la perspectiva estatal y por lo que se refiere al ingreso generado, es evidente una orientación hacia el sector terciario en ocho de las nueve entidades del Sur-Sureste. Tales estados se pueden clasificar en tres grupos: i) el 7, de muy alta especialización, donde aparece únicamente Quintana Roo (caso atípico del Sur-Sureste), sin duda por su capacidad en ofertar servicios (sobre todo turísticos), a grado tal que su PIB anual queda constituido en un 90% por lo proveniente de las actividades terciarias, dejando el 10% restante a los sectores primario y secundario, que de hecho carecen de importancia dentro del dinamismo económico del estado; ii) el 8, de mediana especialización, donde se encuentran Guerrero, Yucatán y Oaxaca, con una vocación también significativa hacia los servicios turísticos, los que aportan

más de dos tercios del PIB estatal correspondiente; y iii) el 9, de ligera especialización, donde quedan ubicados Puebla, Tabasco, Veracruz y Chiapas, con una estructura económica más variada que las anteriores, aunque sin quitarse el peso del sector terciario que aporta más del 60% de su producto estatal anual.

En el nivel 10, de especialización terciario-secundario por encima del primario, está Campeche, cuya estructura productiva orientada a la generación de hidrocarburos (que significa la mitad de su ingreso) y la detonación que esa actividad provoca en el comercio y los servicios (que aportan más del 40% de su PIB), le hacen diferenciarse de las otras ocho entidades, en las que el sector terciario es el predominante.

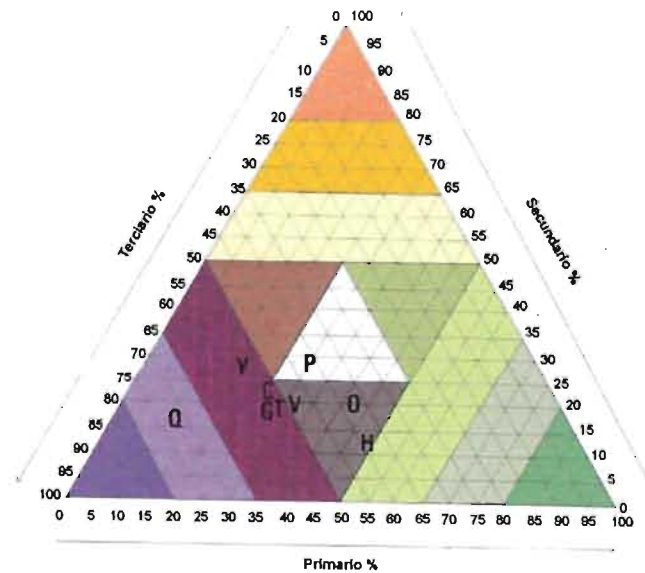
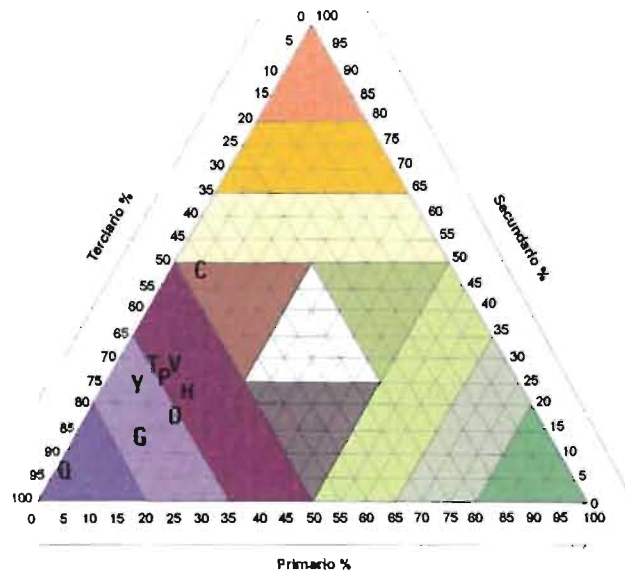
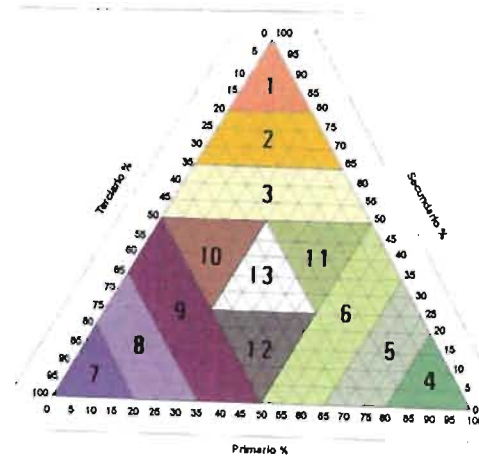
Desde otra visión y considerando a la población ocupada por sector económico (finalmente ese esfuerzo humano que se canaliza al proceso productivo), el panorama se modifica, de algún modo, con respecto al análisis anterior. Se registran variaciones en cuanto al predominio del sector terciario en la estructura económica de las entidades de la macrorregión, de tal manera que en cinco predomina, en tres pierde presencia a favor del sector primario y en un estado los tres sectores (primario, secundario y terciario) adquieren el mismo grado de importancia a tal punto que lo ubican en el bloque de diversificación equilibrada, es decir, el nivel deseado de especialización en una estructura productiva.

Los cambios en el predominio del sector terciario son: i) nivel 8, de mediana especialización.- aquí sólo aparece el estado de Quintana Roo, que se desplazó del rubro de muy alta especialización a este bloque, aunque debe tenerse en cuenta que si bien cerca de las tres cuartas partes de su fuerza de trabajo labora en los servicios o en el comercio, la cuarta parte restante (que constituye una porción significativa de la misma) llega a encontrar acomodo en las actividades agropecuarias o forestales y, en menor medida, en la industria; y ii) nivel 9, de ligera especialización.- Yucatán y Guerrero sí registraron movimiento al provenir del rubro de mediana especialización, Campeche pasó de una estructura ligeramente diversificada entre secundario y terciario a la actual, y Tabasco fue la única entidad, dentro de este bloque, que no tuvo variaciones que le hicieran desplazarse a otro nivel de especialización. Es conveniente reiterar que en estos cuatro estados, más de la mitad de su población ocupada manifestó trabajar en labores propias del sector terciario, mientras que la restante expresó hacerlo en la industria o en las actividades agropecuarias, pesqueras y forestales.

En cuanto al nivel 12, ligeramente diversificado primario-terciario sobre el secundario.- Chiapas, Oaxaca y Veracruz se posicionan en este bloque, lo que significa que poseen una población ocupada que, en más de un 50% de su total, se emplea dentro del sector primario. En estos casos, las actividades agropecuarias, con sus tradicionales métodos de producción tan cuestionados por la racionalidad económica constituyen alternativas reales para dar ocupación a quienes se encuentran en condiciones de laborar y, por múltiples causas, no hallan acomodo en los otros sectores productivos.

DIAGRAMA 4.1 ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA SEGÚN SECTORES DE ACTIVIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA DEL SUR-SURESTE DE MÉXICO, 2000

No.	NIVEL ESPECIALIZACIÓN	SECTOR ECONÓMICO
1	Muy alta especialización	Secundario
2	Mediana especialización	
3	Ligera especialización	
4	Muy alta especialización	Primario
5	Mediana especialización	
6	Ligera especialización	
7	Muy alta especialización	Terciario
8	Mediana especialización	
9	Ligera especialización	
10	Ligeramente diversificado	Terciario-Secundario con Primario
11	Ligeramente diversificado	Secundario-Primario con Terciario
12	Ligeramente diversificado	Primario-Terciario con Secundario
13	Diversificación equilibrada	



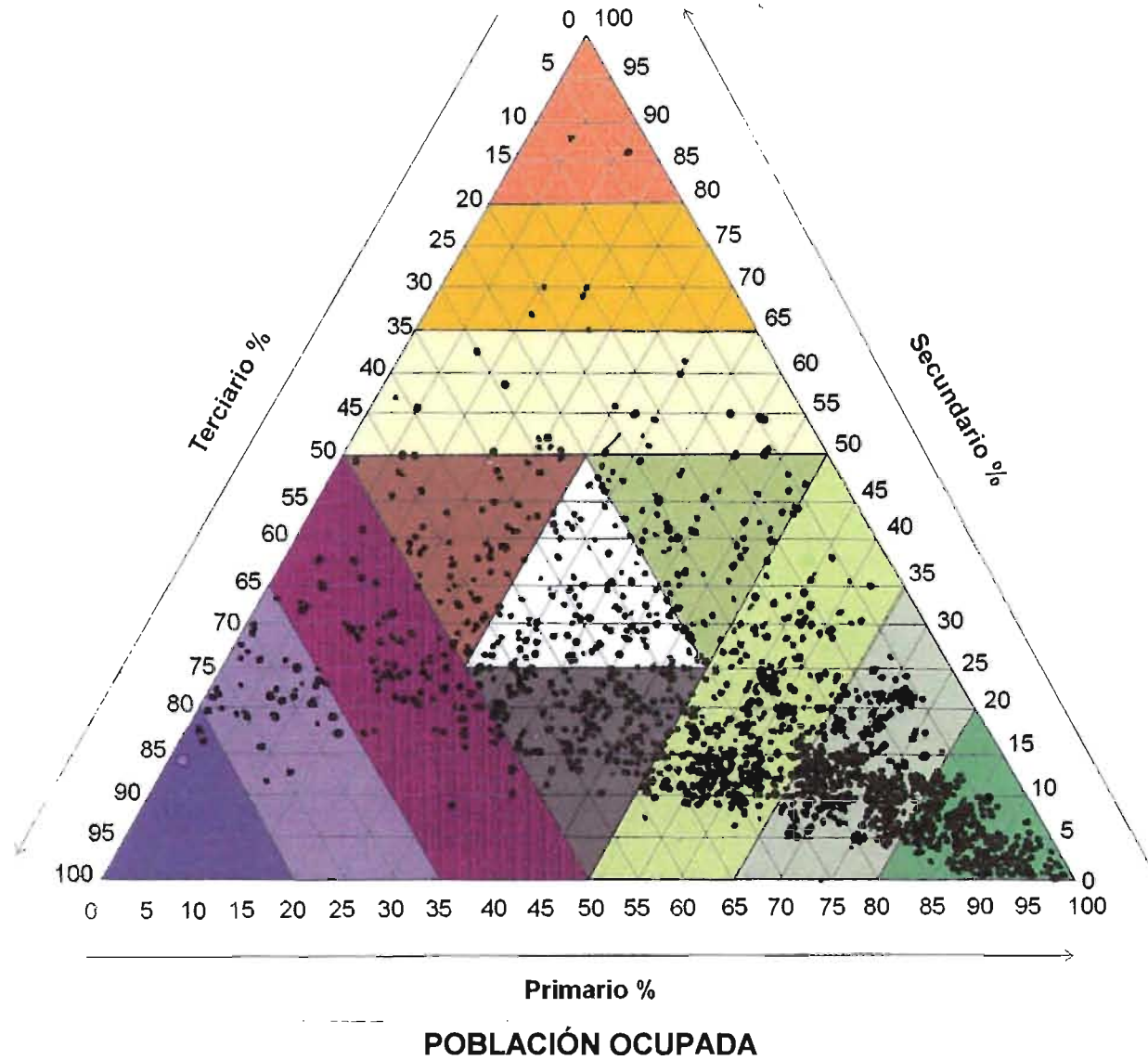
Letra	Entidad federativa
C	Campeche
H	Chiapas
G	Guerrero
O	Oaxaca
P	Puebla
Q	Quintana Roo
T	Tabasco
V	Veracruz
Y	Yucatán

PRODUCTO INTERNO BRUTO

POBLACIÓN OCUPADA

Fuente: Elaboración propia con datos de www.inegi.gob.mx

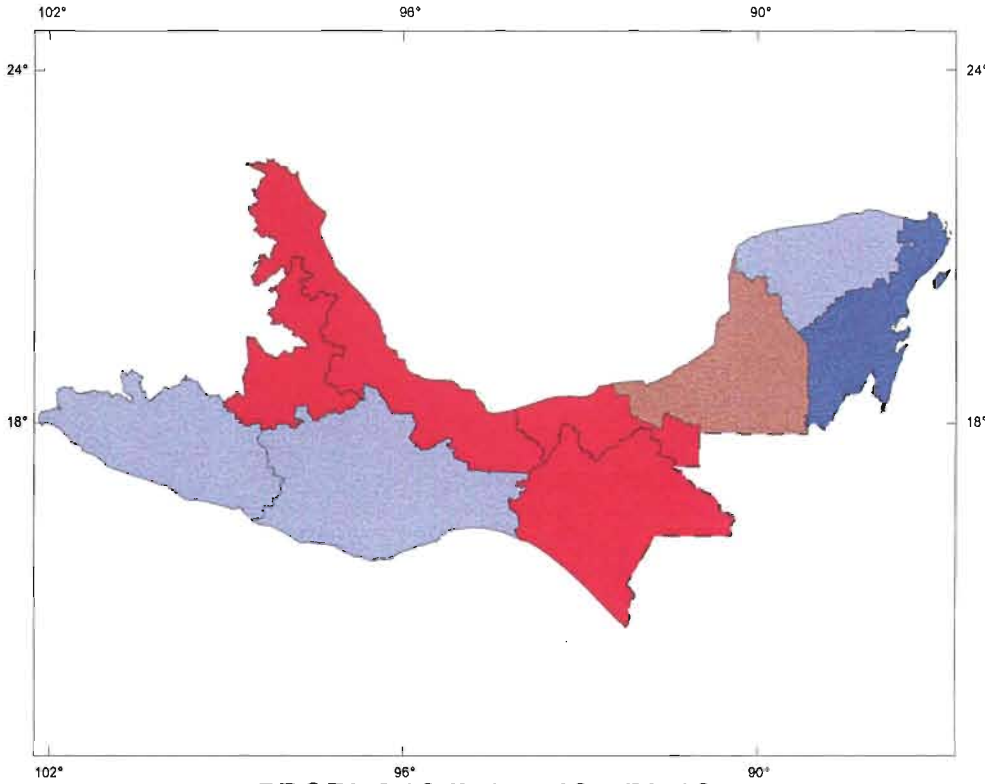
DIAGRAMA 4.2 ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA SEGÚN SECTORES DE ACTIVIDAD POR MUNICIPIO DEL SUR-SURESTE DE MÉXICO, 2000



160.2

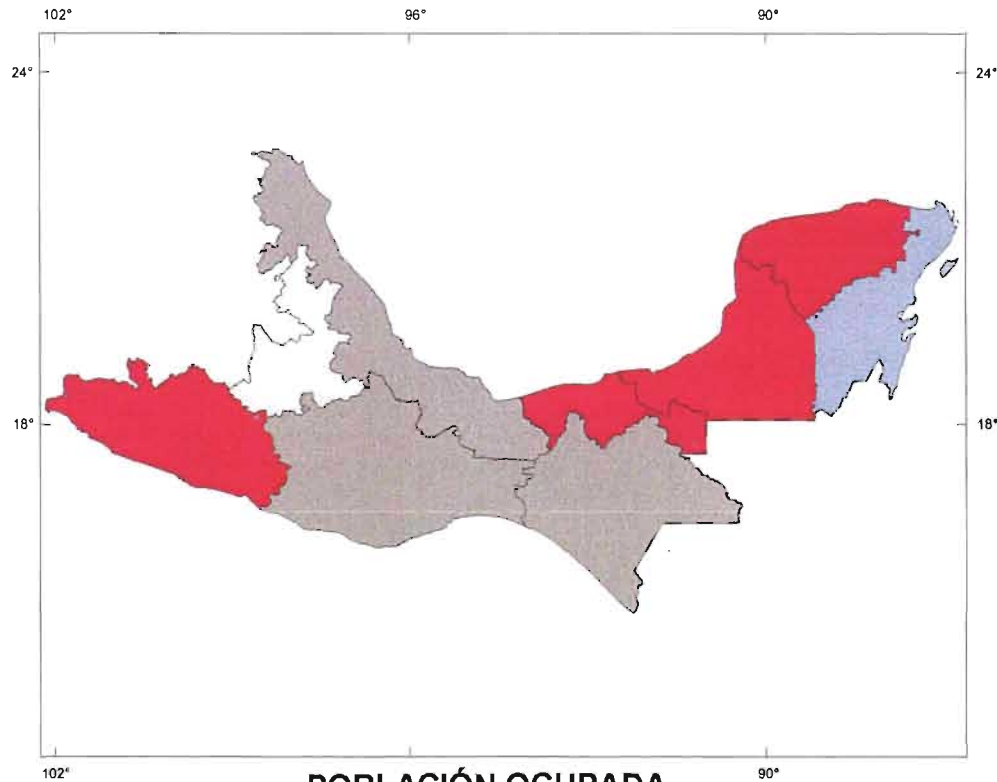
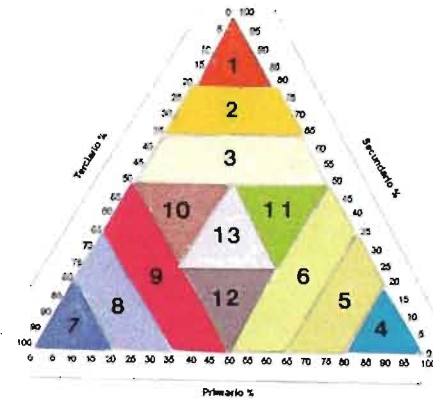
Fuente: Elaboración propia con datos de www.inegi.gob.mx

FIGURA 4.8 ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA SEGÚN SECTORES DE ACTIVIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA DEL SUR-SURESTE DE MÉXICO, 2000



PRODUCTO INTERNO BRUTO

No.	NIVEL ESPECIALIZACIÓN	SECTOR ECONÓMICO
1	Muy alta especialización	Secundario
2	Mediana especialización	
3	Ligera especialización	
4	Muy alta especialización	Primario
5	Mediana especialización	
6	Ligera especialización	
7	Muy alta especialización	Terciario
8	Mediana especialización	
9	Ligera especialización	
10	Ligeramente diversificado	Terciario-Secundario con Primario
11	Ligeramente diversificado	Secundario-Primario con Terciario
12	Ligeramente diversificado	Primario-Terciario con Secundario
13	Diversificación equilibrada	

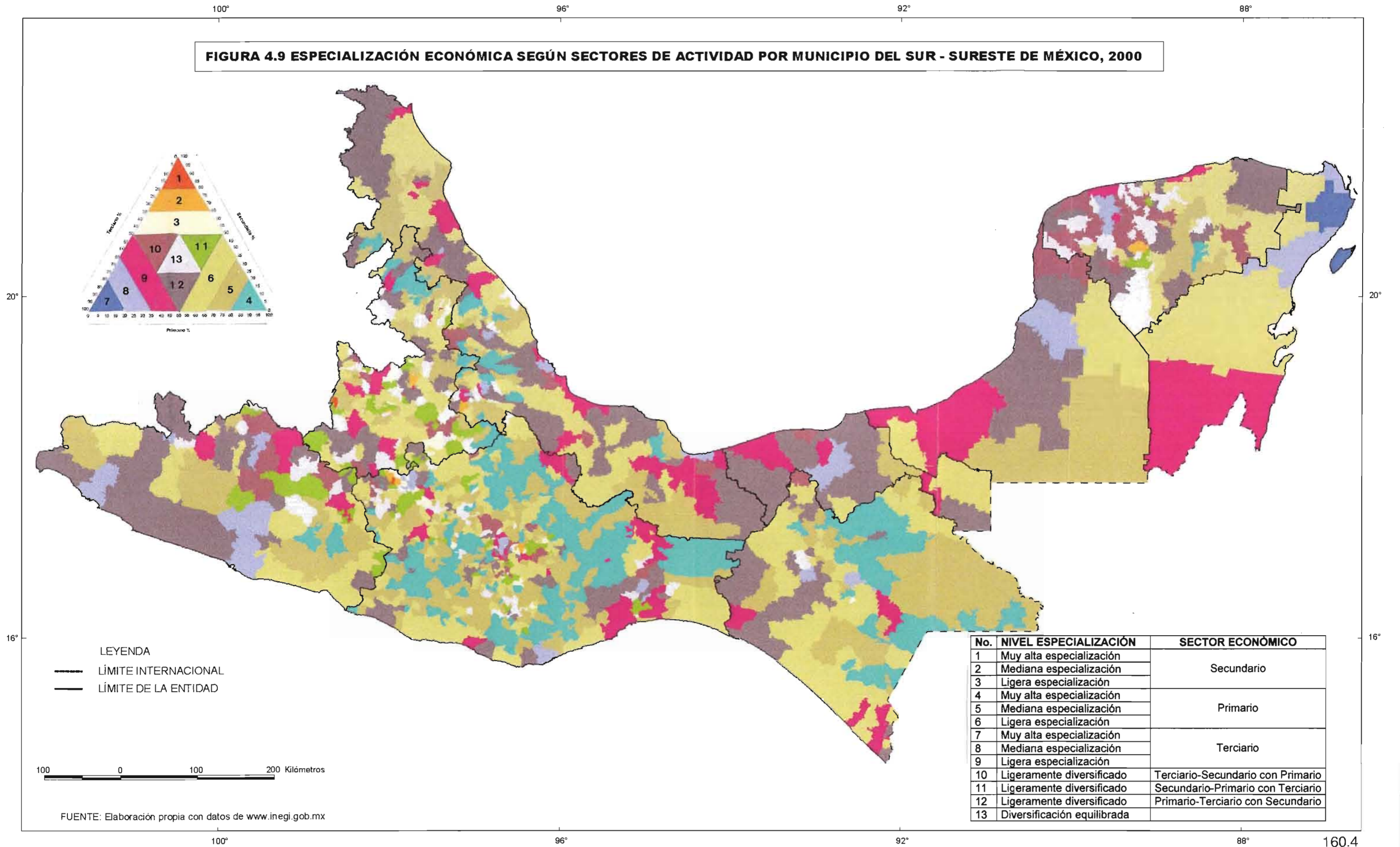


POBLACIÓN OCUPADA

Fuente: Elaboración propia con datos de www.inegi.gob.mx

0 200 400 Kilómetros

FIGURA 4.9 ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA SEGÚN SECTORES DE ACTIVIDAD POR MUNICIPIO DEL SUR - SURESTE DE MÉXICO, 2000



Por lo que se refiere al nivel 13, de diversificación equilibrada, Puebla se convierte en la única entidad del Sur-Sureste en acceder a este bloque, lo que puede hablar de una madurez alcanzada en su estructura productiva a nivel regional, en donde los tres sectores económicos absorben, con porcentajes más o menos similares, a los trabajadores en activo. Este equilibrio ofrece la posibilidad de enfrentar los vaivenes del ciclo económico en condiciones más favorables para cualquier economía ubicada en tal posición.

A escala más local, el escenario se vuelve complicado en gran medida. Las 1333 municipalidades del Sur-Sureste muestran, en cuanto a su población ocupada, posiciones como las consignadas en el cuadro 4.18, en el diagrama 4.2 y en el anexo 9. Toda esta información ofrece una idea más aproximada acerca de los dinanismos económicos tan heterogéneos que distinguen a los municipios de esta macrorregión.

Así, en cuanto al nivel 1, de muy alta especialización en el sector secundario, sólo dos municipios: San Simón Zahuatlán, Oax., y Acteopan, Pue., pueden considerarse dentro de este bloque, ya que más del 85% de sus respectivas poblaciones ocupadas declararon, en el momento censal del año 2000, haberse empleado en actividades catalogadas como industriales⁵⁶.

En el nivel 2, de mediana especialización del sector secundario, se ubican cinco municipios: dos de Oaxaca (San Miguel Amatitlán y Teotitlán del Valle), uno de Puebla (Chigmecatitlán), uno de Veracruz (Soledad Atzompa) y uno más de Yucatán (Tekit), cuyos trabajadores empleados en las actividades industriales, representaron entre el 65 y el 80% de la población ocupada en sus municipalidades⁵⁷.

En el nivel 3, de ligera especialización del sector secundario, se encuentran 25 municipios: 14 de Oaxaca y 11 de Puebla, con una fuerza de trabajo que, entre el 50 y el 65% de su totalidad, declaró ocuparse en actividades consideradas como de dicho sector económico.

⁵⁶ Sin embargo, estos casos deben analizarse con cuidado ya que, curiosamente, no se trata de dos municipios muy industrializados. Por el contrario, Acteopan es una municipalidad rural, con un grado muy alto de marginación, ubicada cerca de los límites con el estado de Morelos y, por lo tanto, alejada de los corredores industriales de la entidad; y San Simón Zahuatlán, ubicada en la deprimida región mixteca oaxaqueña, también comparte las características de ruralidad y marginación que aquella. Estas unidades municipales se sitúan en el nivel 1 en virtud de que su población ocupada declaró dedicarse, en primer término, a actividades clasificadas por el INEGI como del sector secundario, entre ellas: la alfarería, la hechura de sombreros y la agroindustria. Evidentemente, la fuerza de trabajo combina estas labores con las agropecuarias, que en su totalidad son de subsistencia.

⁵⁷ Al igual que en el caso anterior, este grupo de municipios tampoco se caracterizan por poseer un significativo nivel de industrialización. Son rurales en su mayor parte, con grados de marginación alto y muy alto, con escasa infraestructura y carencia de servicios públicos, en fin. Su inclusión en este bloque se debe a que sus trabajadores en activo manifestaron dedicarse a labores consideradas dentro del sector secundario como: alfarería, hilados y tejidos, artesanías de diversos tipos, agroindustria, etcétera. No obstante, la agricultura y la ganadería de subsistencia constituyen su principal forma de vida.

CUADRO 4.18
**ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA SEGÚN SECTORES DE ACTIVIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA DEL SUR-
 SURESTE DE MÉXICO, 2000**
 (población ocupada)

NIVEL	TIPO DE ESPECIALIZACIÓN	SECTOR ECONÓMICO	NÚMERO DE MUNICIPIOS									
			CAMP	CHIS	GRO	OAX	PUE	Q. R.	TAB	VER	YUC	TOTAL
1	Muy alta especialización	Secundario				1	1					2
2	Mediana especialización					2	1			1	1	5
3	Ligera especialización					14	11					25
4	Muy alta especialización	Primario		37	2	139	28			21	1	228
5	Mediana especialización		2	26	12	143	40		1	47	10	281
6	Ligera especialización		2	34	18	122	47	3	2	50	23	301
7	Muy alta especialización	Terciario				1		2				3
8	Mediana especialización		1	2	5	14		2	1	9	1	35
9	Ligera especialización		1	5	3	21	8	1	3	25	3	70
10	Ligeramente diversificado	Terciario-Secundario con Primario	1	1	5	15	7		1	7	21	58
11	Ligeramente diversificado	Secundario-Primario con Terciario			8	29	22			1	4	64
12	Ligeramente diversificado	Primario-Terciario con Secundario	4	12	17	40	23		9	40	16	161
13	Diversificación equilibrada			1	6	29	29			9	26	100
TOTAL DE MUNICIPIOS			11	118	76	570	217	8	17	210	106	1333

Fuente: Elaboración propia con datos de www.inegi.gob.mx

En este tercer nivel, si bien gran parte de las municipalidades pueden considerarse como no propiamente industriales, igual que las de los dos grupos anteriores, destacan, en el caso del estado de Puebla, los municipios de Amozoc, Cuautlancingo y Teziutlán, que sí presentan una sólida infraestructura industrial moderna, que en mucho rebasa al taller artesanal, y que sí podrían tenerse como característicos del sector secundario.

Con todo, los tres niveles de especialización industrial antes descritos, apenas aglutinan al 2.5% de los municipios de la macrorregión. Sin duda, la cifra de menor relevancia del conjunto de sectores del proceso económico productivo de ese territorio, al grado que seis estados (Campeche, Chiapas, Guerrero, Quintana Roo y Tabasco) no tienen una sola municipalidad cuya población ocupada en las actividades secundarias rebase el 50% del conjunto de sus trabajadores en activo.

El sector primario (niveles 4, 5 y 6), por su parte, concentra a 810 municipalidades, casi las dos terceras partes del total de la macrorregión. Esta fuerte presencia del sector que pudiera dar idea de una pujante actividad agropecuaria capaz de garantizar, entre otros aspectos, la autosuficiencia alimentaria, al escudriñarse más en el asunto y sin dejar de reconocer el dinamismo que llegan a tener ciertos distritos del Soconusco, Chis., Valles Centrales de Oaxaca, Las Choapas, Ver., etcétera, se llega a la conclusión de que son áreas que, en su mayor parte, están dedicadas a una agricultura y a una ganadería de subsistencia, que coincide con las zonas de marginación social mencionadas en páginas anteriores.

En lo que respecta al sector terciario, que en sus tres niveles incluye a 108 municipios de los nueve estados involucrados (el 8.1% del total macrorregional) pareciera no tener una fuerte presencia en la zona por el bajo número de municipalidades, sin embargo, si se considera a los totales estatales de personal ocupado en dicho sector, la situación cambia de manera radical, por ejemplo en el caso de Quintana Roo⁵⁸.

Los niveles 10, 11 y 12, con una especialización económica diversificada, agrupan a 282 municipios, el 21% del total. Ello quiere decir que, al menos por lo que se refiere al personal ocupado, una quinta parte de las municipalidades del Sur-Sureste muestran un proceso productivo con cierto nivel de madurez.

En lo que al nivel 13 se refiere, el de una diversificación equilibrada, la meta a la que cualquier economía optaría por llegar, incluye a 100 municipios (el 7.5% del total): uno de Chiapas (San Fernando, colindante con la capital Tuxtla Gutiérrez), 6 de Guerrero (entre ellos Chilapa de Álvarez, que alberga a la ciudad del mismo

⁵⁸ En dicho estado sobresalen los municipios de Benito Juárez (donde se encuentra el centro turístico internacional de Cancún), y el de Cozumel (isla turística de gran demanda interna y externa), ambos de muy alta especialización en el sector terciario, por obvias razones. Para el estado de Oaxaca, sobresale en este rubro el municipio de San Sebastián Tutla, que se encuentra conurbado a la capital de la entidad y cuya población ocupada se orienta al comercio y a los servicios, en más de un 80%.

nombre, de importancia dentro de la red urbana estatal), 29 de Oaxaca (entre los que se puede mencionar a Miahuatlán, también de importancia en la red urbana estatal), 29 de Puebla (que comprenden, por ejemplo, a Acajete, Chignahuapan y Huejotzingo, centros urbanos con fuerte influencia de la zona metropolitana Puebla-Tlaxcala), 9 de Veracruz (que incluyen a Ixtaczoquitlán, Maltrata y Vega de Alatorre, con áreas urbanas cercanas a la aglomeración Córdoba-Orizaba), y 26 de Yucatán (en donde aparece Tekax, con una ciudad del mismo nombre, que alcanza un rango 7 de la red urbana de la entidad).

La figura 4.9, construida a partir de los datos del anexo 9, representa a escala municipal los niveles de especialización económica esquematizadas en el diagrama 4.2. Ahí resaltan las áreas con fuerte predominio del sector primario, esparcidas, de hecho, a lo largo del territorio mostrado en el mapa y que involucran a municipios de todas las entidades de la macrorregión. También se distinguen ciertas zonas con una orientación al sector terciario, entre ellos las municipalidades de Campeche, Camp., San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez en Chiapas, Acapulco, José Azueta (donde se ubica Ixtapa-Zihuatanejo) y Chilpancingo en Guerrero, Santa María Huatulco, Oaxaca y Huajuapán de León en Oaxaca, Puebla y Atlixco en Puebla, Benito Juárez (donde se ubica Cancún) y Cozumel en Quintana Roo, Centro (donde se ubica Villahermosa) en Tabasco, Veracruz, Xalapa y Boca del Río en Veracruz, Mérida y Progreso en Yucatán. En todo esto, el peso del sector primario, visto espacialmente, es predominante en el Sur-Sureste.

4.4. Fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades

Como puede deducirse del análisis descrito en este documento, el Sur-Sureste constituye un vasto territorio, con nueve entidades federativas que, en conjunto, abarcan un poco más de la cuarta parte de la superficie del país, cuyas condiciones físico-naturales y socioeconómicas poco tienen de homogéneo entre sí y más bien confirman la complejidad y el enorme contraste de esta macrorregión que, como tal, se pretende constituir en una unidad para responder a un plan gubernamental de política económica, aún cuando no muestre una estructuración macrorregional funcional y consolidada dentro del contexto nacional.

De esta manera pueden resaltarse, dentro del amplio espectro de situaciones que coinciden en esta macrorregión, algunos aspectos que son de primordial importancia a considerarse en la planeación para acceder a un desarrollo sustentable y más ordenado. En tal sentido, las fortalezas, las debilidades, las amenazas y las oportunidades detectadas en este sistema territorial engloban, de alguna forma, esas situaciones sobresalientes (ver cuadro 4.19). Las dos primeras son de tipo endógeno, es decir, que se derivan del dinamismo regional interno, y las dos últimas de tipo exógeno, lo que significa que responden sobre todo a factores externos y, por lo tanto, fuera del control de las fuerzas interiores que dan vida a los procesos correspondientes.

CUADRO 4.19
SITUACIONES QUE CONSTITUYEN FORTALEZAS, DEBILIDADES,
AMENAZAS Y OPORTUNIDADES EN EL SUR-SURESTE DE MÉXICO

TIPO	SITUACIÓN	DESCRIPCIÓN
E N D Ó G E N O	FORTALEZAS	<p>Subsistema Natural</p> <ul style="list-style-type: none"> - Megadiversidad biológica (70% de la de América del Norte y 10% de la del planeta). - Gran variedad climática (desde los climas tropicales hasta los templados). - Grandes reservas de agua dulce en el trópico húmedo y subhúmedo (60% del potencial hidrológico del país) y potencial hidroeléctrico en varios de sus ríos. - Importantes yacimientos de hidrocarburos y de otros recursos minerales (Au, Ag, Pb, Zn, y S). - Fuentes alternativas de energía (luz solar, viento, oleaje marino, mareas, etcétera). - Gran variedad de suelos de diversas aptitudes agrológicas. - Bienes y servicios ambientales de trascendencia planetaria. - Acceso a los dos océanos más grandes del planeta; el litoral del Pacífico con capacidad natural para albergar puertos de gran calado. <p>Subsistemas Económico y Social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alberga al 30% de la población nacional (más de 27 millones de mexicanos en el año 2000, la mayor parte de ellos en condición joven) lo que hace que este territorio no se encuentre despoblado ni requiera de programas de colonización interna. - Multiculturalismo y riqueza de usos y costumbres de las etnias para incentivar la creatividad regional (74% de la población indígena nacional se asienta en el S-Se). - Tradición cultural y tecnológica (conocimientos ancestrales) en comunidades indígenas y mestizas. - El sistema urbano-regional cuenta con las conformaciones urbano-regionales necesarias (zonas metropolitanas, corredores, nodos y diversos centros urbanos aislados) para articular y estructurar al territorio respectivo.
	DEBILIDADES	<p>Subsistema Natural</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relieve montañoso y de grandes pendientes en buena parte del territorio que dificulta el acceso al mismo y conlleva a obstáculos para una utilización amplia en actividades productivas. - Carencia de agua en el trópico seco. - Gran fragilidad de ecosistemas y sobreexplotación de recursos naturales. - Ampliación de la frontera agrícola en suelos no aptos para tal uso. - Zonas de fuerte erosión y desertificación en zonas intermontanas de Guerrero, Oaxaca y Puebla. - Zonas muy deforestadas que representan peligro de deslizamientos de tierra. - Hundimientos locales y regionales (zona kárstica de Yucatán, áreas aluviales). - Invasión de pobladores en zonas de reserva ecológica. - Litoral del golfo poco propicio para albergar puertos de gran calado. - La mayor parte de los ríos no son navegables. - Peligros sanitarios y ambientales (contaminación de suelo, agua, y aire, plagas y epidemias, derrames y fugas de hidrocarburos y sustancias tóxicas). <p>Subsistemas Económico y Social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distribución muy irregular de la población: por un lado, alta concentración en los principales centros urbanos (25 municipios concentran al 20% de los habitantes) y, por otro, una gran dispersión poblacional (6 de cada 10 pobladores habita en localidades no urbanas). - Altos niveles de marginación social. Con excepción de Quintana Roo, el resto de entidades registra los lugares más altos de marginación en el contexto nacional. - Bajos niveles de desarrollo humano. Con excepción de Quintana Roo y Campeche, el resto de estados se encuentran ubicados en los últimos lugares respectivos a nivel nacional. - Participación decreciente dentro del PIB nacional y procesos económicos poco competitivos. - Predominio de las actividades primarias, dentro de la estructura productiva, sobre todo en cuanto a las labores agropecuarias, la mayor parte de ellas con carácter de subsistencia. - Creciente tendencia hacia la terciarización de la población ocupada, sobre todo hacia las actividades informales. - Mercados débiles y un evidente déficit de servicios y comunicaciones. - Subempleo, desempleo y crecientes tendencias de emigración. - Bajo nivel de especialización y escasa capacidad de generación de empleo. - Pérdida de conocimientos y prácticas productivas ancestrales. - Excesivo número de municipios en Oax., Pue., y Ver., y reducida cantidad de éstos en Q. R., Camp., y Tab., lo que también ocasiona una desproporción en su extensión territorial y dificulta la aplicación de planes y programas socioeconómicos. - Elevado costo de mantenimiento de infraestructura (carretera, ferroviaria, portuaria, aeroportuaria, ductos, redes de tendido eléctrico y de fibra óptica, etcétera) por la alta sismicidad, el peso de hidrometeoros y la propensión a inundaciones. - Conflictividad social.

TIPO	SITUACIÓN	DESCRIPCIÓN
E X O G E N O	AMENAZAS	Naturales <ul style="list-style-type: none"> - Alta sismicidad (excepto en la península de Yucatán). - Áreas proclives al paso de hidrometeoros (península de Yucatán y zonas litorales). - Áreas de vulcanismo activo. - Áreas expuestas a inundaciones de ríos (incluso ciudades, por ejemplo localidades ubicadas en la planicie costera del golfo, entre ellas las de Tabasco). - Masas de aire polar en la costa del golfo durante el invierno. - Fluctuaciones climáticas traducidas en prolongadas sequías o lluvias excesivas. - Devastación de selvas y otros tipos de bosques para los proyectos de inversión foráneos.
		Económicos y Sociales <ul style="list-style-type: none"> - Saqueo de recursos biológicos a través de la biopiratería y bioprospección. - Control determinante de empresas transnacionales en los servicios turísticos (ecoturismo, agriturismo y apertura de ranchos cinegéticos). - Narcotráfico (tanto cultivo como distribución, con las alteraciones a los ritmos de vida y paz social de las comunidades afectadas). - Proletarización urbana y rural de la mano de obra. - Expulsión de comunidades indígenas y mestizas de sus territorios ante la penetración de las inversiones extranjeras. - Pandillerismo y delincuencia supranacional (<i>marasalvatrucha</i>, traficantes de centroamericanos y sudamericanos, redes de prostitución en cualesquiera de sus variantes, bandas de asaltantes y secuestradores de los países vecinos, etcétera).
	OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Posición ístmica privilegiada. - Ubicación geoestratégica con respecto a los mercados internacionales y las áreas emergentes del mapa económico mundial. - Creciente globalización de los procesos sociales y económicos, lo que puede representar ventajas para el diseño y aplicación de alternativas de desarrollo local y regional considerando la interacción con el sector externo. - Afinar las ventajas comparativas y competitivas locales y macrorregionales. - Asumir compromisos internacionales más efectivos para la conservación de selvas, bosques, suelos, agua y otros recursos naturales, especialmente los no renovables o en transición. - Aprovechar experiencias internacionales en cuanto a la adopción de prácticas propias de la agricultura orgánica, de tecnologías limpias para diversos procesos industriales y demás alternativas para acceder a la sustentabilidad y al desarrollo socioeconómico de largo plazo. - Conjuntar esfuerzos con pueblos de otras latitudes para la protección y conservación de la biodiversidad y para alcanzar un mundo más ordenado, más equitativo y más viable para las generaciones presentes y futuras. - Ofrecer servicios ambientales al exterior en beneficio de los pobladores locales.

Fuente: Elaboración propia.

Importante es reiterarlo, el cuadro anterior sólo consigna unos cuantos aspectos, de la infinidad que se presentan en este gran territorio, que deberán profundizarse en los estudios técnicos de ordenamiento territorial o de planeación económica sustentable a efecto de lograr el diseño de alternativas económicas y socialmente viables.

La evaluación de la aptitud del territorio, con los subsistemas que en este se desenvuelven (natural, económico y social), conlleva a considerar las situaciones señaladas líneas arriba y muchas otras más, a efecto de que, en la planeación del desarrollo, el ordenamiento territorial aporte, entre otras cosas de similar importancia, la identificación de unidades territoriales según su vocación correspondiente. Por supuesto, mientras más local sea el proyecto, la determinación será más detallada, aquí algunos ejemplos:

**CUADRO 4.20
ALGUNOS TIPOS DE UTILIZACIÓN DE LA TIERRA (TUT)**

TIPO	ESPECIFICACIÓN
Protección ecológica	Severa Tolerada
Urbano	Industrial Habitacional Comercial
Agricultura	Temporal Permanente y semipermanente Riego y humedad
Silvicultura	De productos secundarios Tradicional Mecanizada
Agroforestería	Temporal Permanente y semipermanente
Ganadería	Intensiva de bovinos Extensiva de bovinos Intensiva de otros animales Extensiva de otros animales
Minería	A cielo abierto Subterránea Aluvial
Turismo	Intensivo modernizado Extensivo tradicional Ecoturismo
Bienes y servicios ambientales	Recarga de acuíferos Captura de carbono Manejo y aprovechamiento de fauna Retención de erosión Valor de opción de biodiversidad

Fuente: Elaboración propia.

Conforme la práctica de la planeación del desarrollo incorpore al territorio como una de sus bases sustanciales para operar, las probabilidades de diseñar proyectos que utilicen al ordenamiento territorial, sea en sus versiones cortas o extensas (ello también dependerá de la escala de los proyectos a conformar), serán más altas y redundarán en alternativas más integrales, más acordes con las aptitudes naturales del espacio geográfico y sustentablemente más sólidos.

CAPITULO 5

LOS PLANES DE DESARROLLO ECONÓMICO, EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL DESARROLLO POSIBLE EN LA MACRORREGIÓN MEXICANA DEL PLAN PUEBLA-PANAMÁ

5.1. Los planes de desarrollo de la macrorregión y el ordenamiento territorial

El Sur-Sureste de México, como otros espacios nacionales, ha conocido de cerca la aplicación de diversos planes de desarrollo que generalmente han tomado como ejes las políticas macroeconómicas y sectoriales, pero han omitido las acciones tendientes tanto de articulación funcional de sus regiones, así como la disminución de los contrastes interregionales y el desarrollo sustentable; en otras palabras, han carecido de la visión territorial como uno de los ejes para acceder al desarrollo.

Se trata de planes y programas ya señalados en capítulos anteriores de esta investigación, que más bien fueron de un carácter endógeno liderado por el Estado, a través de procesos de inversión y promoción, los cuales llegaron a incluir construcción de infraestructura, dotación de terrenos, exención de impuestos y abastecimiento de energéticos a bajo precio (Gasca, 2004; 79), y que pretendían dinamizar determinados sectores de la economía para detonar al conjunto del proceso productivo. Entre ellos se pueden señalar:

- Comisión Intersecretarial de la Mixteca (1937)
- Comisión del Papaloapan (1947)
- Proyecto turístico de Acapulco (1950)
- Comisión del Grijalva (1951)
- Comisión del Pánuco (1951)
- Comisión del Río Balsas (1960)
- Plan Chontalpa (1966)
- Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec (1972)
- Proyecto turístico de Cancún (1974)
- Enclaves petroleros del norte de Chiapas, Tabasco y Campeche (1977-1982)
- Programa de Reordenación Henequenera y Desarrollo Integral de Yucatán (1984)
- Programa de Desarrollo Rural Integral de las Mixtecas Alta y Baja Oaxaqueñas (1984)
- Planes estatales de Chiapas (1985), Guerrero (1985) y Puebla (1986)⁵⁹

⁵⁹ En los hechos, estos planes estatales no tuvieron mayor trascendencia; al parecer surgieron como resultado de la tendencia planeadora que, en el ámbito federal, se impulsó desde 1983 con la promulgación del marco legal correspondiente. Sólo quedaron como evidencia documental.

- Proyectos turísticos del Triángulo del Sol (Acapulco-Taxco-Ixtapa-Zihuatanejo)
- Proyectos turísticos de Oaxaca (Puerto Escondido-Bahías de Huatulco-Cd. de Oaxaca)
- Proyectos turísticos de la Riviera Maya
- Programa de Desarrollo para 250 Microrregiones

Haciendo a un lado los programas eminentemente sociales como los de las Mixtecas o el de las 250 Microrregiones que tuvieron efectos bastantes limitados y muy efímeros, el resto puede circunscribirse dentro de la política económica, en donde los más de ellos han pretendido acceder al crecimiento y al desarrollo convirtiendo a la industria, en cualesquiera de sus modalidades, como uno de sus componentes principales, no obstante el uso intensivo de energía y la presión sobre los recursos naturales que la misma provoca, además de sus efectos en los patrones de distribución-concentración de los habitantes y en el medio ambiente.

Así, se han recurrido a variados esquemas como el de industrialización por sustitución de importaciones, ISI, en buena medida muy comentadas y promovidas por la CEPAL, y que tuvieron vigencia por varias décadas a partir de 1940, hasta que mostraron evidencias de franco agotamiento a finales de la década de los setenta; el de desarrollo regional por cuencas hidrológicas; el de parques y ciudades industriales; hasta aquellos basados en los polos de desarrollo, a través de enclaves maquiladores y enclaves energéticos, por mencionar sólo algunas de las políticas más sobresalientes y que han tenido un impacto territorial incuestionable, pero que sólo han permeado a determinadas microrregiones de las muchas que integran el Sur-Sureste mexicano.

De esta forma, áreas privilegiadas por el modelo ISI fueron la zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala y la aglomeración urbana de Veracruz; espacios incluidos en el desarrollo por cuencas hidrológicas⁶⁰ fueron las del Papaloapan, del Grijalva, del Pánuco y del Balsas; áreas incorporadas como enclaves energéticos de primera importancia para la economía mexicana fueron Tabasco, Campeche y el norte de Chiapas.

Con una connotación distinta pero dentro de la lógica de los enclaves, explotándose los recursos paisajísticos de la vertiente sur del Pacífico, el litoral norte del Caribe y, en menor medida, la infraestructura histórica (prehispánica y colonial) de determinados sitios de la macrorregión, se fomentaron polos turísticos

⁶⁰ No obstante las alteraciones, e incluso destrucciones, que propiciaron tanto en las comunidades como en los ecosistemas donde se implementaron estos programas de desarrollo por cuencas hidrológicas, han sido de los más integrales de los que se confeccionaron en el pasado, y no debe minimizarse el relativo éxito que tuvieron al incentivar al agro, a la industria, al comercio y a los servicios de esas regiones y de otras más. En el de la Cuenca del Papaloapan (que comprendió a porciones de los estados de Puebla, Oaxaca y Veracruz), es evidente el dinamismo generado en cuanto a la ampliación de la frontera agrícola de riego, la construcción de infraestructura social, hidroeléctrica y de comunicaciones, el impulso a la industria (azucarera y fabricación de papel), entre otros aspectos relevantes, que transformaron la economía del entorno y consolidaron la red urbana local, con Tuxtepec, Oax., como ciudad principal.

de trascendencia internacional como Acapulco (el pionero a nivel nacional), Taxco (por su admirado casco colonial), Ixtapa-Zihuatanejo, Cancún y el corredor denominado Riviera Maya, Bahías de Huatulco, Puerto Escondido, el centro colonial de Oaxaca y sus áreas aledañas con edificaciones prehispánicas.

Como contraparte de lo anterior, grandes espacios del Sur-Sureste de México quedaron fuera de tal dinamismo socioeconómico. Dentro de la visión dicotómica de regiones ganadoras-regiones perdedoras (Torres, 2004; 104), estas zonas, como espacios “perdedores”, han registrado una deficiente infraestructura, los índices más bajos de desarrollo económico, desarrollo humano, y por consecuencia los más altos índices de marginación social.

Si a todos los planes implementados en esta macrorregión les faltó una visión integradora y de articulación funcional de sus espacios, en cuanto al ordenamiento territorial se refiere (en donde se pretende la regularización u organización del uso, ocupación y transformación del territorio con fines de su aprovechamiento óptimo; aprovechamiento asociado al uso sustentable de los recursos naturales, en estrecha relación con patrones adecuados de distribución de asentamientos humanos y de las actividades económicas), es correcto deducir que la tarea apenas comienza, sobre todo por la escasa atención que merecieron hasta no hace poco los aspectos de articulación territorial y los relacionados con el medio ambiente y la sustentabilidad.

5.2. Respuestas gubernamentales y de los pueblos de la macrorregión

Desde la óptica de los tomadores de decisiones del pasado y, al parecer, del presente lo fundamental era y es dinamizar la economía de estos espacios, dentro de las pautas de acumulación del capitalismo vigente, para incorporarlos al conjunto nacional y acceder al desarrollo. En tal sentido, ha permeado la idea de que al detonar los procesos de crecimiento económico, sus beneficios irradiarán al conjunto de actores y territorios respectivos en un camino hacia la convergencia, en la cual las diferencias tenderán a disminuir hasta alcanzarse el equilibrio, no inmediatamente sino con el paso del tiempo⁶¹.

En la misma visión, en cuanto a la sustentabilidad a la que se debe aspirar, si bien se reconocen los daños (degradación y depredación) provocados por el proceso productivo a los ecosistemas⁶², se tiene la convicción de que, a la larga, con una

⁶¹ Un tratamiento de la *convergencia* aparece en el primer capítulo de este documento (pp. 20-23).

⁶² Cada sector económico imprime su huella en el medio ambiente: a un nivel global se estima que las actividades agropecuarias contribuyen con una tercera parte de los gases ligados al efecto invernadero, 62% de las aguas residuales, 83% del consumo de agua, 87% de la erosión y desertificación de suelos y 98% de la deforestación; la industria genera el 88% de los residuos peligrosos, emitidos en forma líquida o sólida como descargas residuales; el comercio y los servicios aportan la tercera parte de los gases productores del efecto invernadero y una porción importante de las aguas residuales, además que son el segundo consumidor de agua, después de la agricultura.

sociedad con mayores niveles de bienestar, la calidad del medio ambiente tenderá a ir mejorando⁶³.

En un sentido más pragmático, la prioridad es aprovechar la coyuntura que permite el modelo económico global dominante, abrir al capital espacios y recursos del Sur-Sureste que antes habían permanecido ajenos a su acción pero que ahora tiene el interés de introducirlos a su lógica modernizante⁶⁴, consolidar una vasta infraestructura para atraer inversiones y para que la macrorregión tenga un papel más decisivo dentro del mapa económico mundial⁶⁵, en tanto que la problemática ambiental desatada por todos estos procesos irá atendándose más adelante, en el mejor de los casos.

Con las reformas que se han aplicado a la economía mexicana desde la década de los ochenta y con la definición del rumbo económico marcado por el *Consenso de Washington* a partir de 1990, que incluían diez medidas de política económica, desde la disciplina fiscal hasta la liberalización comercial y financiera (Guillén, 2004; 30), si bien se generó una estabilidad macroeconómica, también se condenó al país a un insuficiente crecimiento económico a costa del aumento de las desigualdades sociales y regionales; en otras palabras, lo logrado durante las décadas en que imperó el modelo ISI quedó sepultado con las reformas estructurales de los últimos años, las cuales de alguna forma ataron el camino de acceso al desarrollo con la libre actuación de las fuerzas del mercado en el proceso económico, eliminando las prácticas proteccionistas, pretendiendo elevar la productividad microeconómica, y orientando el sistema productivo hacia los mercados externos, sin importar nada más.

Sus consecuencias, además del incremento de la pobreza y de las asimetrías regionales más que evidentes en el Sur-Sureste, se han reflejado en el crecimiento de los flujos migratorios al exterior, la explotación sin límite de los recursos naturales y la vulnerabilidad de la estructura productiva frente a los vaivenes de la economía mundial.

Las políticas de desarrollo regional, por su parte, entraron en un largo bache hasta el punto de que en diversos momentos quedaron sólo como referencia para la aplicación de acciones gubernamentales de asistencia social (entre ellas los programas gubernamentales *PROGRESA* y *OPORTUNIDADES*), más que para

⁶³ Se parte del planteamiento de la *Curva Ambiental de Kuznets*, en el que se sostiene que conforme se incrementa el nivel de ingreso de la sociedad en su conjunto el daño ambiental primero se incrementa hasta llegar a un máximo (punto de inflexión) a partir del cual comienza a decrecer (Martínez Aller y Roca, 2001; 390). Bajo esta lógica, un mayor ingreso conllevaría a una mayor sustentabilidad.

⁶⁴ La tendencia del capital trasnacional es la de incorporar espacios que, de alguna forma, habían permanecido como "reservas territoriales" en ciertos países y que ahora, por su localización estratégica y la disponibilidad de recursos, se han convertido en fuertes atractivos para las inversiones, el tráfico mundial de mercancías y su incorporación a los mercados globales (Torres, 2004; 99).

⁶⁵ El régimen foxista no ha dudado en suponer que la alternativa idónea es la de "insertar" a la macrorregión en la globalización (Álvarez, 2002; 9).

aplicar políticas orientadas a lograr una pujante dinamización regional, ya fuera integral o de un determinado sector de la economía (Torres, 2004; 106).

Así las cosas, en cuanto al reto de desarrollar al Sur-Sureste y disminuir sus asimetrías tanto internas como respecto a las otras regiones del país, el Gobierno de la Alternancia (2000-2006) continúa decidido en llevar adelante su estrategia del Plan Puebla-Panamá (PPP), con un discurso matizado que sostiene promover el desarrollo humano en un marco de respeto a las raíces culturales de los pueblos de este vasto territorio, a sus riquezas naturales y a sus potencialidades económicas, con el fin de elevar la calidad de vida de sus habitantes. En realidad, la apuesta es que las fuerzas exógenas sean las protagonistas en detonar la expansión económica de la macrorregión⁶⁶.

Lo anterior encuadra con las perspectivas de los dirigentes centroamericanos, para quienes la oportunidad de insertar a sus espacios nacionales en el mundo globalizado, en las mejores condiciones posibles para sus intereses, por supuesto, sólo puede darse con acciones como la integración aduanera centroamericana, los tratados de libre comercio con Estados Unidos (CAFTA, por sus siglas en inglés) y el Plan Puebla-Panamá (Dalton, 2004; 58)⁶⁷.

Resulta evidente que las alternativas neoliberales son asumidas con una firme convicción precisamente por los gobernantes y demás sectores dirigentes del subdesarrollo, aún en contra de la oposición que enfrentan en sus respectivas sociedades nacionales⁶⁸.

En el caso del capítulo México del PPP, se parte del supuesto de que con la expansión de la infraestructura (carreteras, puertos, aeropuertos, presas hidroeléctricas, redes de tendido eléctrico, etcétera) y aprovechándose algunas de las ventajas comparativas de la zona, se logrará dinamizar el proceso productivo macrorregional a través de la expansión de los mercados locales, la

⁶⁶ Con la participación del capital privado externo se pretende el establecimiento de unas relaciones sociales de producción más competitivas y en armonía entre los dueños y operadores del capital, los trabajadores, la población en general y el medio ambiente.

⁶⁷ Para el gobierno de Estados Unidos, el PPP representa una alternativa adicional para frenar la fuerte migración a su territorio de la mano de obra tanto mexicana del Sur-Sureste como de Centroamérica. De ahí que más bien se hable del eje California-Texas-Panamá por todo el conjunto territorial involucrado, en lugar del foco migratorio que va de Puebla a Panamá. En el mismo sentido, esta inmigración latina constituye uno de sus problemas más serios que enfrenta en la actualidad y que trata de contener endureciendo su política migratoria con razonamientos asociados al terrorismo y a la seguridad nacional.

⁶⁸ En el caso de Centroamérica, no obstante la posición oficial de entrar al CAFTA de manera inmediata, y lo avanzado en las negociaciones que, hasta el primer semestre de 2005, se tenían al respecto, las críticas contrarias de los sectores de la sociedad civil (sobre todo de académicos, grupos indígenas, organizaciones no gubernamentales, etcétera) han ido creciendo a tal grado que se ha aplazado su instauración correspondiente en relación con los tiempos que se habían programado inicialmente. En ello también han influido las oposiciones que en el propio EE. UU. se han dado sobre el proyecto, tanto dentro del Congreso como en diversos sindicatos. La aprobación del mismo se ha venido dando, en este último país, por márgenes no muy amplios de aceptación en relación con la fuerza que han aglutinado los opositores.

industrialización, la generación de empleos, el aumento del consumo y, por supuesto, el abatimiento de los Índices de marginación social.

Aún cuando el objetivo publicitado del PPP sea el desarrollo humano de la región, ello no se ve correspondido con la priorización de acciones en concreto. Las prioridades gubernamentales al respecto van en un sentido en el que los aspectos sociales quedan como proyectos de "segunda generación" (Álvarez y Mendoza, 2004; 7), es decir, a lograrse en el mediano y largo plazos. Bajo este esquema, el papel del Estado se circunscribe a privilegiar su actuación como facilitador de la participación del sector privado y enfocar sus estrategias en la promoción y gestión internacional de las potencialidades de sus regiones (Torres, 2004; 97), una especie de mercadotecnia de su "capital espacial".

Todo lo anterior queda confirmado con los datos que, sobre el ejercicio presupuestal programado por el Gobierno Mexicano para el año 2005, aparece en el cuadro 5.1, que se refiere en específico a las inversiones federales para el Sur-Sureste y Plan Puebla-Panamá. Ahí puede deducirse que dentro de las prioridades presupuestales de México para este año, ni siquiera aparecen los apoyos a una política agrícola integral (que es el sector que predomina en la macrorregión), tampoco destacan los montos para implementar una política ambiental, hacia el desarrollo sustentable, hacia la elevación del nivel de desarrollo humano, en fin.

Las cifras son claras, de los casi 6,400 millones de pesos a ejercerse en 2005 para el desarrollo regional del Sur-Sureste, casi tres cuartas partes se destinarán a infraestructura carretera, un 13% a las gestiones de la Secretaría de Relaciones Exteriores en relación al PPP, un poco más del uno por ciento en proyectos de la Comisión Federal de Electricidad y de la Secretaría de Economía y, dentro del aspecto de desarrollo humano, algo más de un 13% para atender algunos proyectos de salud de la población.

En el rubro del desarrollo regional, la tendencia a privilegiar la inversión pública en infraestructura, sobre todo carretera, por encima de la de otro tipo, ha sido una constante en los presupuestos que han estado bajo la responsabilidad del gobierno foxista⁶⁹. Por ejemplo, para el ejercicio 2002, de los más de 5 mil millones de pesos que en el año 2002 se habían programado para la modernización carretera del Sur-Sureste (La Jornada, 30 de enero de 2002; 12), la Cámara de Diputados sólo autorizó 2, 214 millones de pesos, menos de la mitad de lo que se habla pensado gastar en tal rubro.

⁶⁹ Si bien el régimen comenzó en diciembre de 2000, nada tuvo que ver con el diseño del presupuesto federal de dicho año (que ya estaba por concluir cuando asumió el poder) ni con el del año siguiente (es decir, de 2001), en virtud de que los egresos de la Federación deben ser aprobados, conforme al marco legal vigente, por la Cámara de Diputados, lo cual generalmente ocurre casi al final del año previo al que se aplicarán. Por lo mismo, los presupuestos de 2000 y 2001 fueron responsabilidad del gobierno antecesor (1994-2000); el Gobierno de la Alternancia ha tenido su responsabilidad en el asunto a partir del ejercicio 2002, cuyo diseño y cabildeo para su autorización se vuelven cada vez más complicados.

CUADRO 5.1 INVERSIONES DEL GOBIERNO FEDERAL PARA PROYECTOS DE DESARROLLO DE LA MACRORREGIÓN SUR-SURESTE Y PLAN PUEBLA-PANAMÁ

Entidad federativa	Proyecto	Presupuesto (mill. de pesos)
Secretaría de Comunicaciones y Transportes		4836.8
Campeche	Ciudad del Carmen-Champotón	70.0
Campeche	Escárcega-Xpujil	150.0
Campeche	Escárcega-Lím. Edo. Tabasco	160.0
Campeche	Ciudad del Carmen-Lím. Edo. Tabasco (incluye Libramiento Atasta)	100.0
Chiapas	Distribuidor Vial Angostura	5.0
Chiapas	Ramal América Libre	130.0
Chiapas	Ocozocoautla-Arriaga	220.0
Chiapas	Arriaga-La Ventosa	130.0
Chiapas	Tapachula-Suchiate	40.0
Guerrero	Puente Barra Vieja-Lomas de Chapultepec	6.0
Guerrero	Iguala-Ent. Cocula	10.0
Guerrero	Iguala-Cd. Altamirano, Tr. Tapachula-Arcella (incluye Blvd. Polittla)	80.0
Guerrero	Feliciano-Zihuatanejo	100.0
Guerrero	Chilpancingo-Acapulco	80.0
Guerrero	Rancho El Trueno-El Zapote	50.0
Guerrero	Cuernavaca-Chilpancingo, Tr. Zumpango-Chilpancingo	60.0
Guerrero	Acapulco-Huatulco (Tr. Cayaco-Sn Marcos)	130.0
Guerrero	Acapulco-Huatulco (Blvd. Las Vigas-San Marcos)	10.0
Guerrero	Blvd. José López Portillo (Chilpancingo)	20.0
Guerrero	Ampliación Mozimba-Pie de la Cuesta (Acapulco)	40.0
Oaxaca	Libramiento de Ejutla de Crespo	55.0
Oaxaca	Arriaga-La Ventosa	130.0
Oaxaca	Oaxaca-Mitla	32.2
Oaxaca	Acceso al Puerto de Salina Cruz	50.0
Oaxaca	Mitla-Entronque Tequisistlán	350.0
Oaxaca	Entronque Tequisistlán-Tehuantepec II	112.0
Oaxaca	Reconstrucción Libramiento Norte (Ciudad de Oaxaca)	36.0
Oaxaca	Proyecto Ejecutivo Túnel El Fortín	2.0
Quintana Roo	Chetumal-Desviación a Majahual	140.0
Quintana Roo	Escárcega-Chetumal	155.0
Quintana Roo	Tulum-Coba (Tr. Km. 5 al 25)	80.0
Quintana Roo	Tulum-Playa del Carmen (Ampl. 4 carriles)	80.0
Quintana Roo	Entronque desnivel Insurgentes de la carretera Escárcega-Chetumal	30.0
Tabasco	Villahermosa-Límite con Campeche	5.0
Tabasco	Villahermosa-Tuxtla Gutiérrez (Entronque Gavioles)	2.0
Tabasco	Villahermosa-Tuxtla Gutiérrez (Entronque Reforma)	2.0
Tabasco	Raudales de Malpaso-El Bellote	135.0
Tabasco	Villahermosa-Lím. Edos. Tab/Camp	70.0
Tabasco	Villahermosa-Teapa	220.0
Tabasco	Villahermosa-Lim. Tab/Camp (Tr. Villahermosa-Macultepec)	100.0
Tabasco	Villahermosa-Escárcega (Tr. Macuspana Lím. Edos. Tab/Camp)	150.0
Tabasco	Coatzacoalcos-Villahermosa (Tr. Entronque Cárdenas)	60.0
Veracruz	Cardel-Laguna Verde	143.0
Veracruz	Acceso al Puerto de Coatzacoalcos	150.0
Veracruz	Acceso al Puerto de Veracruz	175.0
Veracruz	Puente Prieto-Canoas-Pánuco (Ampliación 12 Mts.)	25.0
Veracruz	Acceso a Tuxpan	10.0
Yucatán	Chencoyt-Umán	5.0
Yucatán	Mérida-Kantunil	148.9
Yucatán	Periférico de Mérida	228.1
Yucatán	Mérida-Tizimín	130.0
Yucatán	Chencoyt-Umán	35.9
Comisión Federal de Electricidad		20.0
Chiapas	Desarrollar y construir proyectos de transformación y transmisión de energía eléctrica	20.0
Secretaría de Economía		5.1
Chiapas	Central de Abasto	5.1
Secretaría de Salud		858.3
Regional	Consolidar y fortalecer la Comisión de Salud Fronteriza México-Guatemala-Belice	6.0
Yucatán	Apoyo para el Hospital de Alta Especialidad en Yucatán	565.1
Oaxaca	Apoyo para el Hospital de Alta Especialidad en Oaxaca	254.1
Puebla	Hospitales Integrales	33.1
Secretaría de Relaciones Exteriores		821.5
Regional	Otras actividades	14.0
Regional	Promover y difundir el desarrollo económico y social del Sur-Sureste y coordinar acciones con C. A.	807.5
Otros Proyectos		50.0
Regional	Diseño, elaboración y coordinación ejecutiva de proyectos de desarrollo regional	50.0
Total		6391.7

Fuente: Diario Oficial de la Federación, edición vespertina, 20 de diciembre de 2004, pp. 76-77.

El ejercicio 2003, según lo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), consignó 4,329 millones de pesos, de la cual el 96% se orientó a la infraestructura carretera, un 2% a las gestiones de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la región mesoamericana, un 1.2% a los proyectos de la Comisión Federal de Electricidad, y el 0.8% restante a proyectos hospitalarios de medicina tradicional, por parte de la Secretaría de Salud (DOF, 2002 y 2003).

En el ejercicio 2004, conforme al DOF correspondiente, bajo las siglas del PPP se ejercerían menos de mil millones de pesos, cantidad sustancialmente inferior a la que se había solicitado; de ese dinero el 95% sería designado para la modernización de la infraestructura carretera, un 2% lo sería para energía eléctrica, y el 3% restante lo compartirían proyectos muy específicos como la construcción de una central de abasto en Chiapas, el control epidemiológico en el Sur-Sureste y el fortalecimiento de nexos con Centroamérica. La falta de recursos públicos, nuevamente actuaría como un fuerte revés en las ilusiones prometidas por el grupo gobernante y lo colocaría en una realidad más precaria para la realización de sus proyectos.

En este último año, de la infraestructura programada para el Sur-Sureste de México, sólo una obra concluida, el Puente Chiapas (estructura vial de casi 2 km de extensión construida sobre la presa de Malpaso⁷⁰, había merecido una fuerte publicitación en los medios masivos de comunicación. Es importante anotar que del resto de proyectos no salió a la luz pública mayor información acerca de su estado de avance; es más, varios de ellos continúan apareciendo en cada ejercicio presupuestal (como diversas carreteras o la central de abasto de Chiapas) sin alguna explicación en cuanto a los avances esperados.

Ahora, en cuanto a la promoción del PPP en la sociedad macrorregional, sus impulsores han sostenido siempre que la concertación forma parte de las bases de sustentación del proyecto, y aún cuando se afirme que hasta 2004 se habían realizado 54 foros con 2,919 participantes de 37 grupos indígenas del Sur-Sureste, lo cierto es que la participación de la sociedad en general ha sido limitada, como en tantos otros asuntos de importancia local, regional y nacional. Los proyectos de construcción de presas, de corredores viales en el Istmo de Tehuantepec y en las zonas turísticas de Oaxaca (Huatulco, Puerto Escondido), se han encontrado con la resistencia de las poblaciones indígenas de la zona (mixes, zapotecos, mixtecos, zoques, chinantecos, chontales y huaves) quienes se oponen a estas obras, por la experiencia que tienen en cuanto a los represiones, despojos y desalojos que traen consigo⁷¹.

⁷⁰ En realidad esta infraestructura fue diseñada y programada desde la década de los noventa y se consideró dentro de los ejes carreteros del Programa Nacional de Desarrollo Urbano, 1994-2000. Sólo que, por diversas causas, hasta 2004 se terminó y, claro, se presenta como una aportación del gobierno foxista dentro del esquema del PPP.

⁷¹ En su lucha, dirigentes de dichas etnias han entablado, incluso, demandas contra el Gobierno Mexicano por violación al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, del cual México es signatario, pues alegan no haber sido consultados sobre estos proyectos.

A la par de los programas anteriores y a una escala territorial más limitada, el gobierno federal junto con los gobiernos de los estados involucrados, ha ideado una serie de acciones más particulares que en el fondo persisten en su estrategia de buscar la entrada de los capitales en el Sur-Sureste y alentar a las empresas privadas para que exploten los recursos biológicos, paisajísticos, hidráulicos, culturales y humanos disponibles. Así, con el concurso de gobiernos de países desarrollados y organizaciones privadas internacionales como la Fundación Ford (Bellinghausen, 2004; 15) entre otras, se han puesto en marcha proyectos como:

- Desarrollo Social Integrado y Sostenible en la Selva Lacandona (Prodesis).- en el que la Unión Europea ha comprometido apoyos por hasta 15 millones de euros.
- Desarrollo de una Estrategia Conjunta de Conservación y Monitoreo de Areas Críticas de la Selva Lacandona.- impulsado por Estados Unidos y sin conocerse a ciencia cierta el monto de los apoyos al respecto.
- Población, Ambiente y Desarrollo Sustentable en la Selva Lacandona.- cofinanciado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- Coinversión para el Desarrollo Socioeconómico en Chiapas.- patrocinado por la Fundación Ford y Oxfam.
- Manejo Sustentable de Recursos Naturales y Desarrollo en el Sureste de México (Prosureste).- en el que participan el gobierno alemán y los gobiernos de los estados de Quintana Roo, Campeche y Chiapas.

Entre los riesgos que implican estos programas están:

- i) La realización de labores de inteligencia y transferencia de información sobre los recursos naturales y culturales de interés para las compañías transnacionales.
- ii) Sometimiento de las comunidades locales a la dependencia de los mercados de servicios ambientales, entre ellos el pago por uso de bosques, agua, sumideros de carbono, etno y ecoturismo, etcétera, en lugar de apoyar las acciones para lograr la soberanía alimentaria y la producción para el autoconsumo que garantice la permanencia de las familias campesinas.
- iii) Biopiratería con fachada de ecoturismo, es decir, el saqueo de material genético contenido en la biodiversidad de la región disfrazado de actividades ecoturísticas científicas (Mariscal, 2004; 16). No debe pasarse por alto que el mercado de servicios ambientales representa para muchos una síntesis del ambientalismo con el liberalismo y que manejado sin ningún control por parte del Estado puede representar una verdadera trampa (Ribeiro, 2003; 25).
- iv) Reubicación de comunidades, sobre todo indígenas, de los lugares que ancestralmente han ocupado y que tienen abundancia de agua, biodiversidad y reservas forestales, como viene ocurriendo en la reserva de Montes Azules.
- v) La implementación de programas contrainsurgentes en la zona.
- vi) El incremento de la dependencia técnica y económica con el exterior para la producción y comercialización de la producción generada en las áreas respectivas.

Una más de las acciones gubernamentales para señalarse dentro del régimen foxista, tan en boga sobre todo durante los primeros años de tal administración, tiene que ver con el ámbito de la educación y ha estado dirigido hacia los empresarios mexicanos residentes en Estados Unidos; se trata del programa denominado “*Adopta una comunidad*”, en el cual aquellos aportarían recursos económicos para apoyar los programas de atención al rezago educativo de las 250 microrregiones de alta marginación y migración. En el fondo, la idea es que con la caridad y beneficencia empresarial⁷² es posible resolver problemas como la marginación social y la migración, que afectan sobre todo al medio rural de esta macrorregión (Álvarez, 2002, 10).

Por otra parte, volviendo al asunto de las distorsiones de índole territorial y ambiental evidentes en el Sur-Sureste, saltan a la vista algunos desafíos, entre ellos que gran parte de la población de la macrorregión se encuentra asentada en zonas expuestas a peligros y riesgos tanto naturales como antropogénicos (sismos, volcanes, huracanes, inundaciones, etc.), existen áreas cada vez más amplias con suelos degradados, ecosistemas alterados, entre otros factores, por la depredación de los recursos, agotamiento de acuíferos, contaminación de suelos, subsuelos, aire, mantos, ríos y mares como consecuencia de deficientes medidas para su prevención, crecimiento de asentamientos humanos en zonas aptas para la agricultura, prácticas de actividades económicas en áreas no propias para tales fines, deforestación desmedida de bosques y depredación de especies animales silvestres, en fin (Barreda, 2002a; 167).

De ahí que los estudios técnicos sobre la caracterización y diagnóstico de los subsistemas natural, económico y social, que finalmente integran el sistema territorial, constituyen insumos de especial importancia para planear el desarrollo a mediano y largo plazos sobre las perspectivas holísticas tanto del ordenamiento territorial como de la sustentabilidad. Dentro del quehacer gubernamental, dos secretarías de Estado han realizado trabajos de cierta relevancia al respecto: la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), cada una tratándose de apegar a sus respectivos ámbitos de competencia.

La SEMARNAT, desde los noventa, ha tratado de sentar las bases para inducir un modelo de desarrollo fundamentalmente sustentable, es decir, económicamente viable, socialmente equitativo y ecológicamente equilibrado. Tales esfuerzos se han conjuntado en proyectos llamados *ordenamientos ecológicos*.

⁷² La caridad y beneficencia trataron de ser explotadas por este régimen para impulsar diversos programas de salud, alimentación, vivienda y educación, no tan sólo del Sur-Sureste sino de todo el país. Diversas instituciones y dependencias no dudaron en insertar promocionales en los medios masivos de comunicación para invitar a la sociedad a participar en sus campañas de recolección de fondos. No obstante, lo que se pensó que serían acciones de gran impacto político, resultaron contrarios a dichos afanes pues, por un lado, lo recolectado ni siquiera fue suficiente para cubrir los gastos de publicidad y, por otro, puso a sus promotores en un desgaste político ante el rechazo y animadversión que los promocionales despertaron en la sociedad.

Al respecto y a una escala regional, la dependencia ha elaborado trabajos, a nivel de ecosistema, como los señalados en el cuadro 5.2, cuyas áreas en total suman 123,551 km², lo que significa casi el 25% de los 505,963 km² de la superficie del Sur-Sureste. Estos ordenamientos no corresponden, necesariamente, a las áreas naturales protegidas, las cuales deben conservarse como tales, es decir, sin alteraciones por parte de la sociedad humana (no uso habitacional, no polos de desarrollo, etcétera).

**CUADRO 5.2
ORDENAMIENTOS ECOLÓGICOS REGIONALES DEL SUR-SURESTE DE
MÉXICO, 2004**

Nombre	Estados involucrados	Superficie (Ha)
Costa de Yucatán	Yucatán	272,050
Costa de Veracruz	Veracruz	7'169,900
Acapulco	Guerrero	104,106
Costa de Campeche	Camp., Tab., y Yuc.	1'293,300
Costa de Chiapas	Chiapas	412,347
Costa de Oaxaca	Oaxaca	272,887
Río Coatzacoalcos	Veracruz	470,000
Selva Lacandona	Chiapas	1'836,611
Cuenca del Río Sedeño	Veracruz	12,500
Los Tuxtlas	Veracruz	329,940
Corredor Cancún-Tulum	Quintana Roo	181,831
Sian Ka'an	Quintana Roo	1,653
Total		12'355,125

Fuente: Elaboración propia a partir de información de SEMARNAT.

Por su parte, la SEDESOL, como la instancia federal responsable del diseño de las políticas urbano-regionales, también ha tratado de participar en estos esfuerzos y, desde una perspectiva que pretende privilegiar los aspectos de integración funcional del territorio, esta instancia federal responsable del diseño de las políticas urbano-regionales en coordinación con los gobiernos de los nueve estados del Sur-Sureste, a partir del año 2001, viene promoviendo la elaboración

de estudios metodológicos y técnicos conocidos como *Programas Estatales de Ordenamiento Territorial (PEOT's)*⁷³.

Tanto los ordenamientos ecológicos como los PEOT's todavía no han madurado lo suficiente para trascender en políticas de ordenamiento territorial, pues existen complicaciones desde el aspecto técnico, hasta jurídicos (como las atribuciones en cuanto a los cambios en el uso del suelo) y el franco desconocimiento de estos proyectos por parte de los sectores sociales involucrados, tanto a nivel macrorregional como local, lo cual complica su implementación.

En tal contexto, el documento rector de estas actividades, el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, (SEDESOL, 2001), no aporta mucho al asunto, para el caso se reduce solamente a dar lineamientos muy generales y demasiado dispersos en cuanto al ordenamiento territorial a aplicarse en el país.

No obstante lo anterior, aunado además a que la calidad técnica de los PEOT's ya generados varían de una entidad a otra, debido principalmente a la heterogeneidad en la composición de los grupos de expertos que se están encargando de tales actividades, tanto los ordenamientos ecológicos como estos programas muestran un relativo avance (por supuesto que muy por debajo de las urgencias que existen para prevenir, controlar, corregir y revertir los fuertes desequilibrios que se han señalado sobre el Sur-Sureste) para delinear las alternativas que, en un mediano plazo, permitirán concretar políticas más atinadas y oportunas sobre el necesario ordenamiento territorial. Ello quiere decir que aún resta bastante por hacer para acceder a una macrorregión más ordenada, en cuanto a territorio, población y economía se refiere.

En lo que respecta a las respuestas de los pueblos del Sur-Sureste, debe tenerse en cuenta que las contrastantes condiciones socioeconómicas que los caracterizan y las asimetrías regionales que les son implícitas, y que de alguna forma son resultado de su devenir histórico, han hecho que los movimientos sociales se expresen, sobre todo en las últimas décadas, en una gran variedad de formas que van desde la protesta pacífica por comunidad rural, por etnia, por conjuntos de ejidos y comunidades, en fin, hasta la lucha más radical a través de grupos insurgentes armados. En la década de los noventa aparecieron: el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), con fuerte arraigo en las comunidades campesinas indígenas y mestizas de la Sierra Norte de Chiapas y de la selva, y el Ejército Popular Revolucionario (EPR), con aparente presencia en áreas rurales de Guerrero, Oaxaca, suroeste de Puebla y Morelos (este último estado no

⁷³ Los ordenamientos ecológicos y los PEOT's persiguen los mismos fines: acceder a un modelo de desarrollo económico y social con característica de sustentabilidad y conforme a las aptitudes de los territorios en cuestión. Entre ambas metodologías no existen diferencias de fondo, algunas podrían ser la unidad territorial de referencia, el ecosistema en el primer caso, la entidad federativa en el segundo, y que mientras en el ecológico se profundiza más en aspectos del medio físico, en la propuesta de la SEDESOL cobran más importancia los aspectos económicos, sociales y urbano-regionales.

considerado en el Sur-Sureste, acaso para no propiciar un frente de oposición más amplio al PPP y a otros programas gubernamentales entre los grupos descontentos de aquellos estados con los morelenses, descendientes del zapatismo histórico de México)⁷⁴. De alguna manera, aunque estos grupos rebeldes que han optado por la confrontación armada, permanecen contenidos en los territorios iniciales de sus alzamientos, ello no significa que estén por desaparecer del escenario político regional. Es decir, el análisis de las respuestas sociales a los programas y planes gubernamentales habrá de considerar ese complejo panorama de actores que, en esta macrorregión, incluye necesariamente a estos grupos insurgentes, situación que no se presenta en otros territorios del México del siglo XXI.

Así, en el contexto del PPP, aún cuando limitada, la participación de la sociedad civil no ha dejado de manifestarse a través de representantes de comunidades indígenas, organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, grupos de profesionales, académicos, en fin. En el primer año del régimen foxista, más de 300 organizaciones sociales se habían declarado abiertamente en contra del PPP, argumentando una amplia gama de cuestionamientos políticos, económicos, sociales y ecológicos (Bartra, 2001; 5).

En efecto, tales movimientos contrarios al proyecto, sostienen que el PPP ha representado un sin fin de atropellos para las comunidades y violaciones a sus derechos humanos, derechos indígenas y derechos económicos, sociales y culturales. Y que aún cuando en lapsos pareciera que dicho plan está sepultado, en la realidad los megaproyectos a favor de las empresas siguen avanzando en beneficio de los negocios transnacionales y sin ningún beneficio para los pueblos, comunidades y la región. Consideran que el actual gobierno mexicano juega un papel subimperialista, al convertirse en un operador de los intereses estadounidenses en el istmo centroamericano⁷⁵.

La construcción de infraestructura, hasta ahora el aspecto más relevante del PPP, se asocia a la creación de condiciones para que puedan funcionar los negocios transnacionales, los corredores turísticos y la industria maquiladora. La edificación de presas (se tenían a inicios del régimen foxista al menos siete en proyecto.- 4 binacionales entre El Petén y Chiapas, las de Nuevo Huixtlán I y II, Chis., una en la frontera cercana a Montebello, Chis., la de Itzantún en Huitapán, Chis., la de Boca del Cerro, Tab., la de Jalapa del Marqués, Oax., y la de La Parota en Acapulco, Gro.), y la apertura de carreteras casi siempre han estado

⁷⁴ Después de un largo tiempo en que oficialmente se afirmó que la guerrilla en México había desaparecido por completo, la repentina irrupción de estos grupos armados, sobre todo en los momentos en que se hablaba del ingreso del país al primer mundo, puso a los mexicanos en la realidad que parecía haberse superado y que reflejaba que las grandes contradicciones socioeconómicas aún no habían sido resueltas, a pesar del discurso del sector gobernante.

⁷⁵ Entre las organizaciones no gubernamentales más críticas del PPP y de los acuerdos de libre comercio, se encuentra la *Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio*, cuya página electrónica www.rmalc.org.mx constituye un interesante esfuerzo de información para el lector interesado en noticias y documentos generados sobre estos temas.

acompañadas de movimientos de resistencia locales, más en las primeras que en las segundas; para el caso, el Sur-Sureste no es la excepción, tomando en cuenta las vigorosas acciones que han emprendido diversas etnias y pueblos mestizos de este territorio⁷⁶.

Ahora bien, la explotación indiscriminada de la mano de obra por parte de los negocios transnacionales y las maquiladoras constituye otro elemento de preocupación de las organizaciones de la sociedad civil que se han manifestado contra el PPP, a quienes les queda claro que dentro de los embates de la modernidad neoliberal, se presentan a estas empresas como la panacea para ofrecer salarios a los campesinos sin tierra y a los desempleados de las ciudades, bajo el esquema de "flexibilización del trabajo", que implica una relación de trabajo en donde se violan las legislaciones laborales, fiscales y ambientales, así como otras conquistas laborales. Se argumenta que éste esquema configura a las "repúblicas maquiladoras" (Aubry, 2002) con una tendencia hacia la feminización de la fuerza de trabajo. La mujer representa la mano de obra a reclutar preferentemente por las maquiladoras (CIMAC, 2003).

En este contexto, hasta los empresarios coreanos de invernaderos y agroindustrias se encuentran analizando las ventajas comparativas para decidirse a invertir en el Sur-Sureste, específicamente en la península de Yucatán (Cabildo, 2004).

El EZLN, como fuerza social, también ha manifestado su rotundo rechazo al PPP esgrimiendo razones en las que afirma que, lejos de resolver la problemática de la región y que a ellos los mantiene en rebeldía, se opta por programas que incrementarán la explotación de los recursos naturales y humanos además de aquellos con definido tinte contrainsurgente.

Los temores de los grupos de la sociedad civil de la macrorregión frente al PPP, se acrecientan en cuanto a la depredación y sobreexplotación de los recursos naturales (biodiversidad, energéticos, agua dulce, minerales) que harán los consorcios de los ramos de la biotecnología, minería, agroindustria, etno y eco turismo, etc., que se alistan para entrar en la región, como se explicó en capítulos anteriores. El crear un polo de desarrollo transnacional en el Sur-Sureste de México y en Centroamérica ejercerá una gran presión sobre los recursos naturales y afectará a los ecosistemas, la biodiversidad y a las comunidades de poblaciones más vulnerables, ello en virtud de que la racionalidad productiva, comercial y de

⁷⁶ El desplazamiento de la población campesina e indígena de sus tierras, la ruptura de cadenas productivas locales, la agudización de la migración y la destrucción del tejido social de las comunidades, son algunas de las razones que esgrimen los opositores a la construcción de este tipo de infraestructuras. Su capacidad de organización los ha llevado a constituir el *Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos* y, hasta 2005, con sus acciones de resistencia, habían logrado la cancelación de algunos de los proyectos arriba señalados, entre ellos el de la Presa Hidroeléctrica Itzantún, en Huitapán, Chis. También han logrado frenar, de manera provisional las obras de la Presa La Parota, en Gro., y realizan protestas en contra del *Corredor Carretero Oaxaca-Istmo-Huatulco* (www.rmac.org.mx).

gestión ambiental macroeconómica de tipo convencional incidirá negativamente en los proyectos de conservación y de manejo sustentable de los recursos naturales disponibles.

5.3. Hacia un desarrollo posible

La globalización, que también debe entenderse como la creciente gravitación de los procesos económicos, sociales y culturales de carácter mundial sobre aquellos de carácter nacional o regional, entraña para el Sur-Sureste de México y para el istmo centroamericano riesgos originados de las inestabilidades comerciales y financieras que le son implícitas; trae consigo, además, acciones de exclusión para aquellos países o regiones que no están preparados para las fuertes demandas de competitividad exigidas por el mercado mundial, y conlleva riesgos de mayor heterogeneidad estructural entre sectores sociales y regiones dentro de los países que se integran, de manera segmentada y marginal, a la economía mundial (CEPAL, 2002; 13).

Un rasgo característico de la forma actual de la globalización, como se ha visto en el presente documento, se refiere a la internacionalización de los mercados y de la producción en estrecho vínculo con la información y con la utilización de nuevas tecnologías, a diferencia de experiencias anteriores en donde la búsqueda de materias primas o de mercados configuraban el *leit motive* del proceso (Vázquez, 2002; 137). Además, los nuevos o futuros ejes articuladores de la economía serán espacios subnacionales, regiones y ciudades, en específico, más no los conjuntos territoriales de cada país, cuyos espacios “no ganadores” rotarán en torno a aquellos, cuando no resulten excluidos del proceso global.

En este contexto, los gobiernos mexicanos de las últimas dos décadas han sido promotores activos de la adopción de modalidades de integración hemisférica promovidas por Estados Unidos para hacer funcional un esquema comercial continental para beneficio, en primer lugar, de las empresas transnacionales. Esto a pesar del evidente agotamiento que el modelo económico imperante y su apertura comercial han tenido en dinamizar la economía del país, en lograr la convergencia regional y en superar las contrastantes desigualdades sociales de la población en general.

Tal esquema de apertura económica⁷⁷ ha incrementado la dependencia del Sur-Sureste de México, el cual muestra tremendas asimetrías heredadas de tiempo atrás, y entre cuyos atractivos a ofrecer al capital transnacional por ahora están: i) los atributos de su territorio, como una de sus ventajas comparativas; y ii) el de tratar de insertarse en una división internacional del trabajo a favor de las

⁷⁷ En ello, los acuerdos comerciales constituyen una alternativa muy utilizada por el gobierno federal, a tal grado que México se perfila como el país con más tratados de libre comercio (TLC) firmados con sus pares del orbe, seguido por Chile. En 2005 están vigentes TLC's con 42 países en tres continentes y se ha terminado la negociación con Japón (Arroyo, 2005: 1).

empresas de ensamble y enclaves turísticos, con los consiguientes efectos perjudiciales sobre el desarrollo rural, las cadenas productivas que desde el pasado se han edificado, la soberanía alimentaria y la sustentabilidad.

Los esquemas de integración promovidos por Washington como el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que se pretendía alcanzar en 2005, significan un reacomodo del sistema capitalista, por naturaleza excluyente, y es un ajuste pasivo a la globalización. Muy distinta es la tendencia de integración de la Unión Europea y de la que empieza a perfilarse en el MERCOSUR⁷⁸, en donde se aplican políticas de desarrollo regional para corregir las asimetrías en los espacios involucrados (Massiris, 2003; 85).

Es de vital importancia para el Sur-Sureste de México, que desde antaño ha permanecido excluido del dinamismo económico nacional (con la excepción de ciertas áreas), el diseño de políticas territoriales a escalas regional y microrregional que además de la búsqueda de competitividad, construyan sinapsis y sinergias para generar genuinos y múltiples proyectos territoriales de desarrollo local y regional, considerando también que dentro del marco actual de la globalización si bien pueden fluir capitales y mercancías, no así la mano de obra⁷⁹.

El PPP es una estrategia exógena cuya prioridad no es necesariamente el desarrollo humano, más bien como se ha dicho líneas arriba, constituye una estrategia que privilegia la construcción de infraestructura para generar proyectos que permitan atraer inversiones extranjeras para explotar recursos naturales estratégicos (energía, biodiversidad, agua, recursos minerales), también para aprovechar la posición geográfica de la macrorregión conforme al mapa económico continental y mundial, así como para promover un modelo industrial maquilador que tendrá efectos diferenciales en el territorio de las nueve entidades mexicanas involucradas.

Es claro que ciertas regiones y no precisamente entidades completas podrán salir beneficiadas, sin embargo muchos territorios se mantendrán al margen de los sistemas productivos nacionales, regionales y locales, los cuales formarán parte, inevitablemente, de los espacios “perdedores” del proceso.

⁷⁸ Sin embargo, como en todo proceso de integración, aparecen obstáculos que en momentos parecieran poner en peligro las metas unificadoras. En 2005, Europa se enfrenta al rechazo, en principio por parte de las sociedades francesa y holandesa, a la Constitución Europea, que consolidaría esa unidad regional, lo cual ha generado varias lecturas; por un lado, desde la óptica de la derecha se interpreta como una oposición a la apertura de fronteras (que de tiempo atrás ha tomado como estandarte en su lucha política) y, por otro, desde la izquierda se interpreta como la oportunidad de imprimirle un carácter más social a dicha carta magna. En cuanto a América del Sur, se han dado los acuerdos iniciales para unificar al MERCOSUR con la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y dar viabilidad a la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN), no obstante la posición contraria de ciertos grupos empresariales de esos países que apuestan por el acuerdo continental impulsado por EE. UU.

⁷⁹ El endurecimiento de las medidas para evitar la libre movilidad de los trabajadores no tan solo se da en la frontera con Estados Unidos, sino también, del lado mexicano, en la frontera con Guatemala para tratar de contener el paso de indocumentados centroamericanos hacia el norte.

Los cambios estructurales que se iniciaron en México en 1983, con un esquema de economía abierta orientada hacia el exterior, se han caracterizado por la conversión de la exportación de manufacturas como el eje principal de la acumulación (Guillén, 2004; 30). La globalización pretendió aprovecharse como la alternativa para superar la crisis que, a finales de los años setenta del siglo XX, asolaba a los principales países desarrollados. Esta alternativa fue defendida por las empresas transnacionales más poderosas. Los grupos privados locales y los gobiernos de los países endeudados de la periferia encontraron en la globalización una vía para reconvertir sus empresas y dirigir las al mercado externo, sobre todo el estadounidense.

Así, dicho modelo de desarrollo económico, privilegió las reformas de estabilización monetaria y ajuste estructural, en donde se buscaba la estabilidad macroeconómica aún con las consecuencias que traería un insuficiente crecimiento económico, por debajo de la tasa de crecimiento poblacional, y el inevitable aumento de las desigualdades sociales y territoriales.

El incremento de los flujos migratorios sobre todo hacia Estados Unidos, la depredación de los recursos naturales y la vulnerabilidad en relación con los vaivenes en la economía mundial (sobre todo en los sectores comercial y financiero), son aspectos que en mayor o en menor medida afectan al Sur-Sureste mexicano.

Resulta claro que la integración asimétrica de la economía mexicana con las dos más poderosas del continente, impuesta desde hace diez años con el TLCAN, y las reformas estructurales (las cuales incluyeron, entre otras, la apertura indiscriminada del mercado nacional hacia el exterior, la supresión de subsidios y de diversas medidas proteccionistas, el retiro de la participación estatal en el ámbito de la producción) no han logrado crear las condiciones para resolver las desigualdades sociales y entre las regiones, ni han aportado soluciones efectivas de carácter no coyuntural para acceder al desarrollo de las regiones mexicanas en su conjunto, y en este caso aquellas ubicadas en el Sur-Sureste.

Frente a toda esta realidad excluyente, las poblaciones regionales tienen la necesidad de optar por un modelo de desarrollo sustentado en sus particularidades históricas y en el uso racional de sus recursos tanto naturales como socioeconómicos, a efecto de resolver las desigualdades regionales y de tal forma potenciar el desarrollo nacional.

El Sur-Sureste de México requiere un modelo económico que genere crecimiento con equidad de manera sostenible, basado en la combinación de los más variados recursos endógenos y exógenos disponibles, bajo la conducción de las mismas sociedades regionales. En donde se construya una estructura productiva diversificada, orientada a coadyuvar con las otras macrorregiones mexicanas a la soberanía alimentaria nacional, y a la obtención de productos con calidad competitiva para posicionarse de manera exitosa y firme en los mercados

nacionales e internacionales, reduciendo las desventajas que hoy padecen frente a la competencia mundial.

Un modelo de desarrollo que se articule con relaciones de cooperación, generadoras de economías externas; que construya modalidades institucionales enfocadas a posibilitar la innovación permanente, y de esa manera mejorar la productividad del trabajo y acceder, de las ventajas comparativas, a las ventajas competitivas. Un modelo con fuertes raíces en la historia y cultura de los pueblos de la macrorregión, en las efectivas potencialidades de sus territorios, así como en la gobernabilidad democrática producto de la efectiva participación ciudadana.

Es evidente que el camino al desarrollo del Sur-Sureste de México debe darse a través de modelos con enfoque holístico que incluyan el ordenamiento territorial y variables ambientales, sociales, de género, de economías domésticas, informales y solidarias. La estabilidad macroeconómica, tan fuertemente defendida por los diseñadores de la política económica actual, depende definitivamente de la estabilidad ambiental y social de los territorios, así como de la estabilidad de la economía familiar.

El territorio físico es la base pero no lo es todo para formar una región. La región, para los pueblos indígenas y mestizos, es portadora de su historia y de su cultura, no es sólo una porción de terreno. Constituye el espacio en donde las diversas sociedades se relacionan con la naturaleza y entre sí mismas para configurar sus sistemas productivos.

La región es una construcción social que exige un proceso de integración socio-política, económica, ambiental y cultural. Esto conlleva colocar en el centro, las interacciones y relaciones socioeconómicas de quienes se encuentran asentados al interior del territorio e integrar al sujeto sociopolítico con sentido de región. Todo ello en la perspectiva de construir proyectos de desarrollo regional enraizados en las sociedades locales, que incluyan los subsistemas natural, económico y social.

Los sujetos regionales deben asumir la direccionalidad del desarrollo regional. Deben diseñar políticas públicas territoriales incluyentes e integrales. Deben definir participativamente los ejes de acumulación, inventariar los recursos territoriales tangibles e intangibles (físicos, económicos, culturales y políticos) para emprender el camino al desarrollo y los entornos innovadores que es preciso promover conforme a sus propias definiciones, necesidades y posibilidades.

La autoridad regional, actuando con sentido de región, debe suscitar esfuerzos colectivos de interlocución y negociación con fuerzas exógenas y promover la potencialidad de los recursos y de las fuerzas sociales internas en función de estructurar procesos sostenidos y sustentables de desarrollo regional, articulados con la potencialidad del territorio en su más amplio sentido, e imbricados equitativa y complementariamente con los procesos socioeconómicos nacionales y externos.

En todo esto, es inevitable replantear los papeles del mercado y del Estado en función del desarrollo regional. El Estado debe dejar de enfocarse solamente a la atracción de inversiones con un esquema de mercadeo (*marketing*) de ciudades y regiones (Ferreira, 2004; 48); más bien debe posicionarse en su papel de promotor del desarrollo nacional y regional, ideando creativas y vigorosas modalidades de facilitación y apoyo en cuanto a las iniciativas locales y los procesos endógenos coadyuvantes del desarrollo que surjan en los distintos puntos de la región.

Es a todas luces claro que en el combate a la pobreza y en el mejoramiento de los niveles de bienestar de la población macrorregional no basta con lograr un crecimiento económico. Los rezagos en cuanto al desarrollo humano tampoco se abatirán con las políticas gubernamentales de índole asistencialista, que además de limitadas están asociadas con el clientelismo político, aunque se afirme lo contrario. Desde el Estado deben diseñarse e implementarse políticas sociales incluyentes para el desarrollo humano integral y políticas regionales para impulsar la competitividad.

Ello implica integrar el desarrollo de las regiones al desarrollo nacional, además de lograr la unidad orgánica y complementaria de la política económica y la política social, que se apliquen bajo el criterio de universalización pero integrando la selectividad hacia las poblaciones más vulnerables y desprotegidas que históricamente han quedado excluidas de todo proyecto de desarrollo.

La pobreza que ahoga a la mayor parte de la población del Sur-Sureste mexicano obliga a valorar y apoyar, como políticas de Estado, las iniciativas de mercados solidarios relacionados con la economía popular, como instrumento para atenuar las asimetrías evidentes producto de la acción de los mercados oligopólicos.

La construcción del desarrollo en la región Sur-Sureste de México es una tarea que involucra a toda la sociedad, sobre todo: a los distintos niveles de gobierno (federal, estatales y municipales), los obreros, los campesinos, los prestadores de servicios, los empresarios, los profesionales y técnicos, las comunidades indígenas y mestizas, y a las diversas organizaciones de la sociedad civil, todos los cuales deben confluir aportando su entusiasmo, imaginación, creatividad y capacidad de emprendimiento, recursos y experiencias.

El camino hacia el desarrollo deberá incluir un ordenamiento armónico y con carácter sustentable de la producción, la distribución y el consumo social. Esta opción será posible adoptando y aplicando una política integral de desarrollo rural que contemple: la identificación, articulación y fortalecimiento de sistemas y cadenas productivas, de mercados regionales, nacionales e internacionales, la incorporación de los costos ambientales en la elaboración de los productos y el uso de tecnologías limpias en el proceso productivo.

El aprovechamiento y la socialización de los conocimientos y experiencias locales deben aprovecharse en este esfuerzo. Por cuestiones de diverso tipo, entre ellas,

para garantizar la permanencia como país, se deberá recuperar la soberanía alimentaria, perdida desde hace décadas, dándose el apoyo efectivo y necesario para reorientar la producción del campo.

Los procesos productivos locales y regionales en esta macrorregión de estudio, deberán articularse en sistemas de producción complementarios que cooperen y se potencien mutuamente como fuentes generadoras de trabajo y cuyos excedentes se reinviertan en las mismas regiones, ello con la finalidad de ir generando polos endógenos de acumulación, los cuales reproduzcan un proceso de desarrollo económico sustentable y equitativo que impulse y potencie el desarrollo humano autoconcentrado y autogenerado.

Para lograr lo anterior, el Estado deberá aplicar estrategias de financiamiento e inversión en infraestructura económica y social, polos de capacitación e innovación para incrementar y desarrollar permanentemente capacidades tecnológicas que redunden en la productividad con estándares de calidad de aceptación en los mercados nacional e internacional.

La región será el espacio ideal para redefinir el desarrollo económico, en donde se generaría una red productiva articuladora y con relaciones de interdependencia de la micro, pequeña, mediana y gran empresa. Un aparato productivo con acceso al financiamiento, por medio de sistemas y redes de microfinanzas, políticas de fomento apropiadas del sistema bancario, sistemas comunitarios de crédito, y remesas.

En este punto, las remesas constituyen una fuente de divisas de la mayor importancia para México y que también pueden coadyuvar en el desarrollo regional. Al respecto, deben implementarse los programas gubernamentales apropiados en este rubro para una eficiente utilización de estos recursos económicos ya que, después de los ingresos producidos por la exportación de petróleo, se convierten en la mayor alternativa al respecto, y se ha comprobado que es la que más crece (González, 2004); México es el mayor receptor de remesas en el mundo, con más de 16 mil millones de dólares (Márquez, 2004)⁸⁰. Y no es para menos, pues aunque el país forma parte del Tratado de Libre Comercio de América del Norte desde hace una década, día con día los migrantes laborales hacia Norteamérica van en aumento; tal acuerdo comercial no ha reducido la enorme diferencia salarial entre los tres países, por lo que la migración de mano de obra mexicana hacia Estados Unidos, proveniente del campo o de las

⁸⁰ Se estima que esta importante cifra de remesas tan sólo representa el 8.9% de los ingresos totales que perciben los mexicanos en EE. UU., calculada en uno 187 mil millones de dólares. De continuar creciendo el número de migrantes mexicanos en el vecino país del norte, es previsible que las remesas continúen incrementándose; sin embargo, también va en aumento el traslado de familias enteras hacia la Unión Americana, toda vez que el migrante, una vez establecido allá y ante las limitadas posibilidades de desarrollo que ofrece su país de origen, decide radicar de manera definitiva en su nuevo lugar llevándose a los suyos que había dejado en México. Este hecho, por otro lado, tenderá a reducir el monto de las remesas en cuestión conforme pase el tiempo.

ciudades, se incrementa en tanto el país resulta incapaz de ofrecer fuentes de trabajo y salarios dignos a sus connacionales (Robles, 2004).

Ahora bien, la diversidad físico-natural del Sur-Sureste, aunada a su riqueza biológica, su vigorosa población y el conocimiento que por generaciones ha acumulado sobre el uso y explotación de sus recursos le posibilitan, sin duda alguna, alternativas viables para un desarrollo económico que eleven la calidad de vida de sus habitantes, detonen el dinamismo macrorregional, se construyan conforme a las aptitudes y limitaciones del territorio, y conlleven a la sustentabilidad. Tales alternativas expuestas en el anexo 10 van más allá del destino maquilador, de saqueo de sus recursos naturales y de expulsión masiva de su mano de obra que, al ritmo de la globalización, pareciera determinarse para esta macrorregión.

Al respecto, la estructura productiva conformada deberá apoyarse con centros de investigación que promuevan la innovación como factor del desarrollo, a través de: i) la formación de capital humano en áreas fundamentales como la planeación estratégica, competitividad y mercadotecnia; y ii) servicios de asesoría técnica y administrativa al sistema productivo y a sus agentes.

El aprovechamiento racional y óptimo del territorio físico es algo que no puede seguirse postergando, por lo que el ordenamiento territorial se convierte en una necesidad estructural de prioritaria atención. Su urgencia se impone ante las tremendas desigualdades socioeconómicas que privan en el Sur-Sureste, en donde determinados espacios urbanos concentran gente y actividad económica, y el resto de espacios (semiurbanos y rurales) muestran enormes rezagos técnico-productivos y sociales que vienen de antaño.

La planeación del desarrollo del Sur-Sureste debe darse en consonancia con un ordenamiento territorial, el cual debe asumirse como una política de Estado, para promover patrones de distribución de la población y de las actividades económicas de acuerdo con las potencialidades del territorio. Esta política, a construirse por medio de la consulta, el diálogo y el consenso entre los diferentes sujetos que interactúan en la vida regional, debe estar en concordancia con las expectativas y aspiraciones de la sociedad regional. El ordenamiento territorial, como instrumento de planeación a largo plazo, constituye una alternativa para que las sociedades locales y regional enfrenten el desafío de reinventar su territorio e interactúen en mejor forma hacia la construcción de su porvenir.

Como parte del ordenamiento territorial, la dimensión ambiental del desarrollo implica definir, construir y operar políticas de conservación y desarrollo ambiental estructuradas desde las cosmovisiones de las comunidades, en especial hacia su entorno físico y biótico. Ello requiere una reinterpretación de la economía y la ecología, sobre todo porque ambas constituyen un sistema que integra al medio natural con la esfera productiva y social, en donde es de especial importancia el cálculo económico de los costos, construido con un sistema de precios que tome en cuenta, fundamentalmente, el gasto energético.

También resulta menester planear la estructura vial, los caminos de acceso y las redes de comunicación para impulsar a las microrregiones, independientemente del potencial productivo que pudieran tener o de la coyuntura resultante de las ventajas comparativas de estas zonas, y evitar al máximo la marginación de los territorios. Debe promoverse la infraestructura física, productiva y social, en función de aminorar las disparidades existentes y mejorar la calidad de vida de los habitantes. Algo un tanto distinto de lo que guía las acciones prioritarias actuales del PPP.

En cuanto a la sustentabilidad, para llevar un monitoreo más preciso de la pérdida o degradación de los recursos naturales, deberán desarrollarse sistemas de contabilidad del patrimonio natural (Gligo, 2001; y Sejenovich, 1996b), cuya actualización deberá ser periódica, aplicando una metodología fuera de todo cuestionamiento. La pérdida de los activos naturales debe registrarse en la contabilidad nacional, con la estimación de los costos correspondientes⁸¹. Por lo que en el esquema de *Hacia un desarrollo posible* deben darse las acciones para contabilizar lo relativo al patrimonio natural.

La economía ecológica ha avanzado al respecto y a partir de diversos enfoques que van desde la alternativa de la "sustentabilidad débil" a la de la "sustentabilidad fuerte" plantea alternativas para tal fin, bajo el entendido de que toda la biosfera y sus recursos son escasos y útiles, pues tienen valor de uso y de existencia por sí mismos, independientemente de que puedan ser valorados por el mercado.

Así, no obstante el carácter limitado que pudiera tener la contabilidad nacional verde sobre el medio ambiente y los recursos naturales, lo cierto es que no se debe prescindir de ésta, sus técnicas de medición deben irse perfeccionando para valorar a los activos naturales en su justa dimensión.

Es evidente que el PPP, como proyecto desarrollista, carece de mecanismos para disminuir las asimetrías tan fuertes existentes entre los estados del Sur-Sureste respecto al contexto nacional. En el gasto a los servicios sociales no se nota una prioridad gubernamental para acabar con los rezagos correspondientes. Las prioridades se enfocan, esencialmente, a la infraestructura carretera y de generación de energía eléctrica.

Sin duda, para acceder al tan necesario ordenamiento territorial y garantizar la sustentabilidad del desarrollo, se requiere de un equilibrio activo entre las formas de capital, sea éste financiero, social, humano y natural, en donde se tenga un crecimiento económico como vía para lograr un nivel de bienestar social con el menor impacto posible en cuanto al medio ambiente y los recursos naturales se refiere, sobre todo en estos tiempos en los cuales si bien se ha avanzado hacia

⁸¹ Es claro que la economía convencional, al no reconocer los costos sociales del crecimiento, menos lo hará con las denominadas externalidades ambientales, para las que no existen mercados ni precios.

una mayor democracia en los asuntos políticos, la sociedad muestra su escepticismo hacia la misma, pues no se ha traducido en una mejor distribución del ingreso (cuyos niveles de concentración se han polarizado en la última década) dentro de un panorama nacional de estancamiento económico que se ha prolongado durante ya varios años⁸².

Así como los conflictos bélicos, la pobreza, la marginación, el hambre y las enfermedades son verdaderas amenazas a la estabilidad planetaria, también lo son el deterioro ambiental y la depredación de los recursos naturales. De tal forma que para arribar a un estadio superior del desarrollo y, más aún, garantizar nuestro futuro como sociedad y nuestra viabilidad como especie, es más que apremiante adoptar como medidas de Estado, políticas de equidad social, preservación ecológica y crecimiento económico para tratar de armonizar, en la medida de lo posible, un proceso productivo conforme a las aptitudes del territorio y el menor impacto sobre el patrimonio natural.

Aún cuando un crecimiento económico conlleve la paradoja de que a mayor capital producido o hecho por el hombre, menor capital natural, sobre todo en cuanto a recursos naturales no renovables o en transición se refiere, lo que a la larga se traducirá en descensos de la calidad de vida de las poblaciones, se deben implementar las acciones que garanticen la existencia humana cada vez con una mejor calidad de vida.

Si bien en el pasado el capital hecho por el hombre era el factor limitante para el desarrollo, cuando ninguna escasez amenazaba a sus factores de complementariedad, en las circunstancias actuales tal lugar lo ha tomado el capital natural, que se ha convertido en el factor limitante, pues este tipo de capital al irse liquidando para mantener temporalmente los flujos de recursos naturales que respaldan la acumulación capitalista, no podrá ser reemplazado por algún otro componente del patrimonio natural (Costanza, 1999; 92).

De ahí que medidas como las de aumentar la explotación de los pozos petroleros de Chiapas, Tabasco y Campeche para incrementar la exportación de crudo y contar con más recursos para abatir el insaciable déficit gubernamental, como lo han aplicado los tomadores de decisiones desde la época del *boom* petrolero, además de ser acciones irresponsables, cortoplacistas, pragmáticas y utilitaristas, son sumamente insustentables y egoístas al privar, a las generaciones futuras, de la disposición de este tipo de capital natural.

Aún cuando el discurso oficial afirme que las medidas de sustentabilidad permean cada vez más en el quehacer de la administración pública, los hechos no lo demuestran así, pues las políticas económicas actuales, de visión econocéntrica

⁸² El creciente escepticismo de la sociedad hacia la democracia política es un asunto de preocupación en los círculos de poder de los países centrales, pues lejos de reducirse al caso de México, la tendencia involucra al conjunto de sociedades latinoamericanas, con sus potenciales consecuencias de conflictos que pudieran poner en peligro el *establishment* económico actual.

en lugar de ecocéntrica, no deparan en considerar a las variables ecológico-ambientales como aspectos meramente marginales, al igual, incluso, que la variable social.

En el desarrollo posible del Sur-Sureste de México, entre otros dilemas a superar están el enredo entre la racionalidad económica y la racionalidad ecológica, entre las metas de corto plazo y las de largo plazo de la permanencia de los recursos naturales y su productividad. Ello deberá obligar, a los tomadores de decisiones de este gran proceso, su creatividad e imaginación para, después de una amplia concertación con las sociedades involucradas como lo proponen los mecanismos del ordenamiento territorial y del desarrollo sustentable, trascender tal dilema y vislumbrar las mejores vías hacia el desarrollo.

En cuanto al desarrollo del Sur-Sureste se deben combinar acciones que permitan llegar a la eficiencia, equidad y equilibrio ecológico, alternando la introducción de innovaciones con el mantenimiento del empleo, en un marco de transformaciones que sean asumidas y lideradas por las sociedades locales. En sí, una estrategia que dé prioridad a la dimensión social.

El reto está en construir una estrategia de desarrollo regional en la que el territorio sea uno de los ejes fundamentales, de alguna forma como lo vindica el ordenamiento territorial, y que sea socialmente incluyente además de que complemente las acciones de vinculación internacional que han llevado a cabo tanto ciertos sectores económicos como varias ciudades, conjuntamente con aquellos otros que necesitan apoyos de gran magnitud para promover políticas de participación e integración espacial (sobre todo aquellos que enfrentan procesos de desestructuración, disparidades y fracturas), conforme a las potencialidades endógenas de su territorio y de su sociedad (Delgadillo, 2004; 10).

Por todo lo anterior, el Plan Puebla-Panamá debe ser replanteado de tal forma que se garantice el acceso a una región más equilibrada respecto al conjunto nacional, con una dinámica económica sustentable que eficiente el uso de los recursos endógenos y exógenos disponibles y que sea incluyente en cuanto al conjunto de sectores de la sociedad, independientemente de su posición social o cultural.

CONCLUSIONES

Visto en retrospectiva, se puede afirmar que extenso y sinuoso ha sido el camino recorrido por el Estado, a partir de la estabilización política nacional en la década de los treinta del siglo XX, en la conformación e implementación de planes y programas para acceder al desarrollo económico y social del país y de sus regiones. En todo este trayecto, las tendencias de privilegiar o favorecer a determinados sectores líderes de la economía, los que a su vez se esperaba que dinamizaran al resto de la estructura productiva y del conjunto social, han sido las dominantes en la mayor parte de las alternativas de planeación socioeconómica que se han vertido desde entonces y hasta el presente.

En la planeación del desarrollo, las corrientes teóricas, que generalmente se han diseñado en otras latitudes y las más de las veces han respondido a realidades distintas a la nuestra, jugaron un papel determinante, sobre todo si se considera su enorme influencia en los sectores de tomadores de decisiones y académicos mexicanos. No obstante y aún con los aspectos que podrían señalarse en contra, tal bagaje teórico ha servido, por un lado para caracterizar y diagnosticar sobre la cuestión regional interna (téngase en cuenta la jerarquización de los centros urbanos y la disposición de los mercados como aporte de la escuela alemana; el papel de la demanda para la determinación del nivel de actividad económica, los encadenamientos productivos, el crecimiento asimétrico y desigual, y los polos de crecimiento como aportaciones del pensamiento del crecimiento endógeno; los modelos de acumulación flexible, el papel de la innovación tecnológica, de los rendimientos crecientes y la competencia imperfecta, el crecimiento y la convergencia, entre tantos otros ejemplos) y, por otro, en la elaboración de los planes y programas, ya sea nacionales o regionales, analizados en este documento.

Durante los últimos decenios, en tales esfuerzos planeadores, si bien la estabilidad política y la fortaleza del Estado han sido factores fundamentales para su implementación (situaciones que no necesariamente han sido comunes en el subcontinente latinoamericano), las limitaciones han provenido, en la mayor parte de los casos, de las carencias presupuestales impuestas por las recesiones económicas que, ya por causas exógenas o por la vulnerabilidad interna, asolan cada vez con peores efectos al país. En efecto, con los vaivenes del caso, puede afirmarse que, bien por conveniencia política o por convicción, desde los años ochenta del siglo pasado (cuando se replantean y amplían las leyes en la materia), se ha venido afianzando una práctica tendiente hacia la planeación a tal extremo que, en la actualidad, por encomienda del marco legal vigente, casi toda acción de relevancia emprendida por las instituciones integrantes de la Administración Pública (sea a niveles federal, estatal y, en forma creciente, en el municipal) debe partir del programa sectorial respectivo, el cual debe estar inscrito, a su vez, en el plan nacional, estatal o municipal de desarrollo, conforme al ámbito de acción según corresponda.

Esto último ha ocasionado que, ante una cultura todavía endeble en planeación que no logra rebasar los esquemas a corto plazo, es decir no mayor a seis años (plantear un escenario a lograr para 20 o más años de distancia resulta algo un tanto inusitado), adicionado con los vicios y errores inherentes a toda ejecución de los proyectos programados, la práctica planeadora a nivel del Estado: i) tienda a burocratizarse con la proliferación de múltiples planes sectoriales (que en poco se diferencian de los habituales programas operativos anuales de las dependencias gubernamentales); ii) adolezca de propuestas creativas, novedosas y viables (baste sólo con ver la repetición de planteamientos en los proyectos derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 con respecto a los de sexenios anteriores, por mencionar algunos ejemplos); y iii) se reduzca a un trámite más, al circunscribirse al cumplimiento del requisito impuesto por la ley en vigencia (dando por resultado, en múltiples casos, a documentos que hablan sólo de generalidades, sin metas concretas a alcanzar y sin el respaldo presupuestal necesario). Estas situaciones distorsionan en buena medida el sentido mismo de la planeación y hacen correr el riesgo de que, al quedar etiquetadas bajo tal concepto las actividades cotidianas de las instituciones respectivas, pierda los significados más elementales que le dieron razón de ser.

Ahora, amén de la condición cortoplacista impuesta por el poder político, la tradición mexicana en el ámbito de la planeación ha estado acotada, como se mencionó líneas arriba, por las frecuentes restricciones en los recursos presupuestarios lo que ha impedido la ejecución o conclusión de los planes y programas previstos. La insuficiencia del erario público para financiar lo correspondiente, como una consecuencia más de la fragilidad de la economía nacional ante las recesiones que de tiempo atrás vienen afectando al país, ha marcado los alcances de los proyectos que, en el mejor de los casos, consiguen apenas metas parciales cuando no su cancelación definitiva sin mayores logros. Por otra parte, las situaciones de emergencia económica han distraído los esfuerzos planeadores y los han encaminado hacia la búsqueda de alternativas para superar de manera inmediata los aspectos más graves desatados por dichas crisis. El impacto llega a ser tal que los planes y programas comprometidos por el régimen en turno pasan a un estatus de estancamiento o de olvido definitivo (la atención gubernamental se centra a otros asuntos) y, al final del ciclo sexenal, difícilmente llegan a cumplirse o tan siquiera a concretarse; por otro lado, debe señalarse que por alguna razón estos proyectos han carecido de mecanismos de seguimiento para la evaluación periódica del avance de sus etapas y cumplimiento de sus objetivos. El compromiso de los tomadores de decisiones del Estado para con la planeación, en su más amplio sentido, es aún poco firme.

La división político-administrativa, como un mosaico heterogéneo (en cuanto a extensión territorial y número de unidades municipales por entidad, se refiere) heredado del pasado, no responde a la realidad actual y, para los fines de la planeación, resulta poco operativa en la implementación y ejecución de los planes y programas en cuestión. Al respecto, la conformación de una nueva división municipal y estatal, relativamente más homogénea y funcional para la

administración del territorio, se convierte en un asunto que debiera atenderse de inmediato en las reformas superestructurales que coadyuven a la modernización y desarrollo del país. Los congresos nacional y estatales tienen ahí uno de tantos pendientes acumulados.

De alguna forma, la realidad que ahora distingue al país (parte de la misma tratada en capítulos anteriores) ha sido también construida en algo, para bien o para mal, por los esfuerzos planeadores (sin duda alguna limitados, inacabados, parciales, onerosos, etcétera) que pudieron llevarse a cabo en todo este trayecto de más de siete decenios de duración. Los distritos agrícolas de riego, las cuencas ganaderas, los corredores, parques y ciudades industriales, la diversa infraestructura generada (eléctrica, ferroviaria, carretera, portuaria, aeroportuaria, de telecomunicaciones), los impresionantes enclaves turísticos y petroleros, por mencionar unos cuantos ejemplos, son evidencias contundentes e incuestionables de ello.

Desde otra óptica y en contraste con las múltiples ventajas y cualidades que en su momento se adjudicaron a la planeación, exageradas las más de ellas por sus promotores al extremo de llegarla a presentar como la panacea que permitiría al país arribar al desarrollo y a la modernidad, es claro que el actual escenario económico y social de México y sus regiones, dista mucho de aquel que hubiera sido posible si la práctica planeadora se hubiera encauzado de manera permanente y efectiva hacia un verdadero desarrollo, integral e incluyente, cuidándose la simetría de todas sus regiones. Los proyectos realizados al respecto tan sólo fueron esfuerzos sectoriales o sociales, si bien muchos de ellos bastante onerosos para el erario público, inconexos unos con otros, carentes de ese marco integral que habría dirigido las acciones hacia el desarrollo nacional y regional, sin continuidad y permanencia en sí mismos y de alcances bastante limitados, económica, social y territorialmente hablando.

En todo este camino, los programas de mayor impacto regional han sido los de desarrollo por cuencas hidrológicas, los de riego agrícola, los de parques y ciudades industriales, los de polos de desarrollo a partir de una industria líder o basados en la proliferación de enclaves turísticos, enclaves energéticos y enclaves maquiladores, por mencionar a los más significativos.

En la conformación del panorama actual, destacada actuación han tenido los desaciertos cometidos en política económica después del agotamiento del modelo ISI y sobre todo con la adopción del modelo neoliberal, han sido demoledores en cuanto a las débiles tendencias hacia el equilibrio que de manera inercial se habían dado entre el desarrollo de las regiones más prósperas y el de las más pobres del país, registrándose un crecimiento global más lento y más disparaje entre las regiones mexicanas. Las reformas estructurales para lograr una mayor apertura comercial y posicionar al mercado en la regulación de los asuntos económicos han ocasionado, además de sus efectos sectoriales y de los costos sociales implícitos, grandes estragos a nivel regional, en específico en el Sur-Sureste de México.

Es evidente que a todos esos planes y programas les faltó, entre otros aspectos, una visión integradora y de articulación funcional de sus espacios que fortaleciera ciertas tendencias a favor de los equilibrios regionales. Incluso, al interior de lo que durante el siglo XX se fueron configurando como espacios regionales, la dinamización económica sólo abarcó zonas muy localizadas (algunas ciudades, áreas rurales prósperas para las actividades agropecuarias, áreas productoras de energéticos, etcétera) marginando al resto del territorio regional. La visión dicotómica de regiones ganadoras-regiones perdedoras que se debate actualmente en las teorías de desarrollo regional tiene sus antecedentes en tales acontecimientos del pasado reciente.

La macrorregión artificial llamada Sur-Sureste de México, desde tiempo atrás con los espacios más atrasados en los ámbitos económico y social, mantiene los mayores contrastes que se registran en el país al respecto. Con un territorio que equivale a una cuarta parte del total nacional y una población cercana al 30% de los mexicanos censados en el año 2000, la dispersión de sus habitantes en comunidades rurales es alto, pues tres de cada cinco personas de la macrorregión se asienta en localidades inferiores a 15 mil habitantes. De la población indígena mexicana, tradicionalmente la más marginada del dinamismo nacional, más del 70% vive en estos lugares.

Así, en cuanto al diagnóstico del sistema territorial del Sur-Sureste se refiere, los indicadores de los niveles de bienestar muestran los rezagos más altos de todo el país. En efecto, el índice de marginación, constituido con datos de educación, vivienda, dispersión de la población e ingresos por trabajo, alcanza en las entidades que conforman esta macrorregión los primeros lugares a nivel nacional, con la excepción de Quintana Roo. A escala municipal los contrastes se agudizan en mayor forma, ya que de los 1333 municipios con que cuenta, el 26% registra un grado muy alto de marginación, el 52% un grado alto, el 15% un grado medio, y apenas el 5% restante un grado bajo. Es decir, más de las tres cuartas partes de las municipalidades del Sur-Sureste se clasifican con una marginación entre alta y muy alta. En complemento, por lo que respecta al desarrollo humano (conformado con indicadores múltiples, entre ellos sobre la longevidad de la población, el logro educacional y el nivel de vida) y salvo los estados de Quintana Roo y Campeche, las entidades restantes consignan bajos valores, incluso cuatro de ellas en los últimos lugares del país. A nivel municipal, la situación también se vuelve más contrastante.

La red urbano-regional, estructuradora del territorio, tampoco muestra una homogeneidad, fortaleza y dinámica común entre sí, aspecto que sí es visible en otras regiones del país. El Sur-Sureste de México parece mostrar varios subsistemas de ciudades con una mayor interconexión hacia la Ciudad de México que entre sí mismas (en diversos casos lo único que las une es la red carretera). Además de un fortalecimiento del sistema urbano de la macrorregión, resulta prioritario que se incremente la interdependencia de la red de localidades urbanas de estas entidades y se vigorice el papel de las ciudades medias de rangos cinco,

seis y siete dotándoles de la infraestructura y de la capacidad para ofrecer los diversos servicios (de gobierno, administrativos, financieros, comerciales, etcétera) a las subregiones que dependen de tales centros urbanos. Si se pretende la detonación del dinamismo económico, como política de Estado debe fortalecerse el sistema urbano-regional para garantizar el mejor flujo de bienes y servicios generados o que transitan en todo este territorio.

La economía de este extenso sistema territorial se caracteriza por sus rezagos frente al entorno nacional. En general el proceso económico es de una baja competitividad en relación con las otras regiones del país. La riqueza producida en relación con el PIB nacional (que sobre todo se genera en determinadas áreas industriales, comerciales, de servicios, agrícolas y ganaderas, como las zonas industrial-comerciales de Puebla y Veracruz, los enclaves energéticos de Tabasco, Campeche y norte de Chiapas, los enclaves turísticos de la Riviera Maya, Huatulco, Acapulco, Zihuatanejo, Taxco, Oaxaca, el territorio agrícola del Soconusco y las partes ganaderas del sur de Veracruz, por mencionar algunos de estos espacios) ha ido decrementándose en los últimos años. Y en cuanto a su especialización-diversificación económica la heterogeneidad y el contraste parecen ser los rasgos distintivos del Sur-Sureste mexicano pues si bien existen lugares dinámicos en cuanto a producción se refiere como los mencionados líneas arriba, predominan, en la mayor parte de los municipios del mismo, las actividades de subsistencia aglutinadas en el sector primario de la economía.

La contrastante realidad socioeconómica del sistema territorial y los profundos rezagos que en este sentido le identifican son muestras, en última instancia, de los resultados limitados y de la escasa efectividad que han reportado los innumerables planes y programas implementados en la macrorregión para acceder al tan anhelado desarrollo y para homogeneizar los grados de avance entre las regiones mismas. A ello hay que añadir los desequilibrios y devastaciones que, en más de una forma, han contribuido a diezmar los recursos naturales (suelo, agua, biodiversidad, recursos energéticos y minerales, entre otros) y las formas de vida de miles de comunidades indígenas y mestizas que se asientan en estos lugares y que han constituido, de siempre, las poblaciones más vulnerables en tales procesos.

Dentro de las alternativas que actualmente se discuten para tratar de corregir e incluso revertir los desequilibrios manifiestos en el sistema territorial, así como para acceder a un efectivo desarrollo con características de sustentabilidad, el ordenamiento territorial se convierte en una opción viable a implementarse como política de Estado, en la reorientación gradual de los usos del suelo, del proceso económico-productivo y, como consecuencia, de la dinámica social de las poblaciones involucradas. En este sentido, el ordenamiento territorial es una alternativa que se encuentra en una etapa no acabada, es decir, está en construcción metodológica. Si bien día con día continúa robusteciéndose y aún muestra faltantes como lo relativo a los componentes de suelo y agua, entre otros, corre el riesgo de caer en un “gigantismo metodológico” con los problemas que ello podría traer implícito.

Por otro lado, el papel de liderazgo que se le ha dado al capital a través del libre mercado en la reestructuración económica y en la explotación indiscriminada de los recursos del territorio, debe concluir lo más pronto posible para evitar mayores desequilibrios, rezagos y desigualdades sociales además de los perjuicios ecológicos de los que ha producido en todo este tiempo. El Estado debe asumir su papel conductor del desarrollo, apoyándose en las diversas alternativas existentes, entre ellas, el ordenamiento territorial.

Las potencialidades y limitaciones del sistema territorial deben conjugarse con las alternativas hacia un desarrollo sostenido y sustentable, que rompa la dicotomía espacios ganadores-espacios perdedores, que construya sinapsis y sinergias para generar genuinos y múltiples proyectos territoriales de desarrollo local y regional. En esto, la actuación de la población regional debe ser fundamental para construir alternativas incluyentes, sustentadas en sus particularidades históricas y en el uso racional de sus recursos. Tales modelos, bajo la conducción de las mismas sociedades regionales, deben apoyarse en las cadenas productivas domésticas, informales y solidarias, además de articularse con relaciones de cooperación generadoras de economías externas, que apuesten por la productividad del trabajo y trasciendan, de las ventajas comparativas, a las ventajas competitivas, y así lograr posicionarse con mayores atributos en los mercados nacional e internacional.

Ahora bien, en cuanto al Plan Puebla-Panamá, como proyecto desarrollista, apuesta a la inversión privada para incorporar a esta gran zona al dinamismo económico mundial dominante, a pesar de las pruebas fehacientes que muestran que el capital privado, por sí mismo, ha sido incapaz tanto de garantizar programas económicos incluyentes, como de reducir asimetrías regionales y lograr un desarrollo sostenible y sustentable.

El PPP, en la lógica de los gobernantes de los países mesoamericanos, constituye de las mejores opciones para insertar con mayor éxito a la región dentro del mapa económico actual del mundo. De ahí que en su nueva campaña propagandística sus impulsores se centren en las posibles bondades de las ocho iniciativas del referido proyecto las cuales, insisten con especial énfasis, conducirán al crecimiento económico y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de esta porción del planeta. La apuesta es que con la modernización de la infraestructura (carretera, eléctrica, de telecomunicaciones, portuaria y aeroportuaria) y con la promoción ante los grandes capitales transnacionales de los recursos de la región, desde su posición geográfica en el planeta, hasta sus recursos naturales (biodiversidad, energéticos, agua) y humanos (como fuerza de trabajo barata, esencialmente), serán suficientes para detonar el dinamismo económico y acceder al desarrollo sostenible y sustentable del Sur-Sureste de México y del istmo centroamericano.

De ahí que aún cuando se afirme que el PPP busca un desarrollo sostenible y sustentable con rostro humano, lo cierto es que, en cuanto a la asignación de

recursos presupuestales se refiere, para las iniciativas de desarrollo humano y desarrollo sustentable los montos asignados son insignificantes cuando no inexistentes, en tanto que para infraestructura se canaliza la mayor parte de los mismos. Esto lo confirma el hecho de que los operadores del plan han clasificado a los programas de infraestructura vial y electricidad como proyectos de primera generación, es decir, prioritarios, en tanto que los concernientes a la sustentabilidad y a la calidad de vida de los habitantes los han etiquetado como de segunda generación, lo que quiere decir que no son prioritarios.

Más aún, obras de infraestructura y de construcción de plantas hidroeléctricas que en el pasado inmediato fueron señaladas como los pilares del PPP pero que generaron fuertes críticas y protestas de diversos sectores de la población regional, han ido desapareciendo del esquema publicitado por sus impulsores. No obstante, diversos grupos sociales sostienen que ello ha sido sólo en el discurso oficial, pues tales proyectos siguen vigentes (como el caso de varias presas hidroeléctricas a construirse a lo largo del río Usumacinta) los cuales han sido catalogados como los "hijos no reconocidos" de dicho plan. De ahí que se tenga la certeza de que existen proyectos de gran interés para el capital transnacional pero que, por los conflictos que pudieran desencadenar entre las comunidades a afectar, se mantienen en la más absoluta secrecía.

Por la forma que han adoptado los mecanismos de acumulación en América Latina y las graves secuelas económicas, sociales y ambientales implícitas, es válido aseverar que el PPP, tal y como en los hechos se está llevando a cabo, beneficiará en primera instancia al gran capital transnacional que aprovechará esta macrorregión, que había quedado como "reserva territorial" hasta no hace mucho, pero que ahora, con el avance científico y tecnológico alcanzado, tiene la oportunidad de explotar al máximo, incluyendo los múltiples recursos que ahora se le ofrecen, a saber: la posición geográfica e ístmica de la zona, su diversidad biológica, su abundante agua dulce, sus energéticos, sus minerales aún no explorados, sus potencialidades agrícolas y ganaderas para determinadas especies, los conocimientos ancestrales de las comunidades acerca de las propiedades de su flora endémica, su infraestructura carretera, portuaria, aeroportuaria, urbana y de suministro energético existente y la que se está construyendo ya sea con presupuestos propios o provenientes de determinadas agencias crediticias internacionales (que significa mayores endeudamientos), la abundante mano de obra (aunque en su mayor parte no calificada, sí con las características de ser barata y con escasa experiencia organizativa para la defensa de sus derechos laborales, sobre todo la femenina).

En segunda instancia, los beneficiarios del PPP serán los grupos capitalistas nacionales que han llegado a trascender las fronteras internas, quienes jugarán un papel subalterno al capital transnacional y se orientarán, principalmente, a los negocios que no compitan con los de aquel. Otros beneficiarios podrán ser ciertos sectores de los grupos de poder político y económico regionales quienes, sobre todo, tendrán a su cargo la contención de las protestas e inconformidades que generen los proyectos de este plan supranacional. Acaso también se vean

beneficiadas ciertas minorías de empleados y trabajadores con algún nivel de calificación en sus actividades a realizar. De ahí en fuera, las grandes mayorías de la población como comunidades indígenas y mestizas, trabajadores del campo y de la ciudad, micros y pequeños empresarios y comerciantes, en fin, se verán sometidos a la lógica de acumulación del capital, desempeñando los papeles más vulnerables y de mayor explotación en cuanto a su fuerza de trabajo y sus recursos se refiere.

Ante un panorama que se polariza día con día, y considerando los papeles que han asumido tanto el Estado como el capital en el proceso económico y en la conducción del desarrollo, resulta impostergable la adopción de políticas de equidad social, preservación ecológica y crecimiento económico para armonizar el proceso productivo de acuerdo a las aptitudes del territorio y el menor impacto posible sobre el patrimonio natural.

La globalización puede ofrecer algunas oportunidades para el desarrollo regional y local, al facilitar el acceso a las comunicaciones y a una gran cantidad de bienes y servicios, así como a los mercados externos; sin embargo, también representa riesgos, sobre todo comerciales y financieros, originados por la incapacidad o baja preparación de algunos territorios para incorporarse al mundo globalizado. Riesgos que pueden derivar, para los países subdesarrollados, en el incremento de las desigualdades sociales y regionales, al no estar preparados para su incorporación a la economía mundial.

Ahora que se ha generalizado el desencanto de la democracia tanto en México como en otros países de América Latina, en virtud de que el acceso a la era democrática no se ha visto acompañado por una disminución de la desigualdad y de la pobreza, se hace necesario plantear alternativas que garanticen el crecimiento y una mejor distribución de la riqueza.

Dentro de las políticas de Estado, una alternativa viable en la búsqueda del acceso al desarrollo integral, incluyente, sostenible y sustentable, es el ordenamiento territorial, cuya implementación permitiría a las sociedades regionales reinventar su sistema territorial y delinear su futuro a seguir conforme a las fortalezas, debilidades, amenazas y potencialidades de su territorio y de sus formas productivas y de organización social.

Finalmente, el ordenamiento territorial, como una alternativa básica para orientar el emplazamiento geográfico de las actividades productivas, involucra la organización de la inteligencia colectiva, en donde la gestión del territorio implique el uso racional de los recursos naturales, el desarrollo de las actividades productivas conforme a las aptitudes del suelo y el aprovechamiento inteligente del agua para acceder al desarrollo sustentable. Lo anterior renueva el concepto de interés general y conforma una nueva cultura de la sociedad hacia su territorio, sus recursos y su futuro posible.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE Rojas, Carlos Antonio (2003). *Para comprender el mundo actual. Una gramática de larga duración*. La Habana, Edit. Juan Marinello, 347 p.
- ÁLVAREZ Béjar, Alejandro (2002). *México en el siglo XXI ¿hacia una comunidad de Norteamérica?*. En *Memoria* (revista de política y cultura) No. 162, México, Edit. CEMOS, pp. 5-12.
- y Gabriel Mendoza Pichardo (2004). *La infraestructura prioritaria en el PPP y los indicadores de bienestar social en el sur-sureste de México*. México, ponencia presentada en el XII Congreso Nacional de Profesionales de las Ciencias Económicas de Guatemala, s/e, 36 p.
- ARROYO Picard, Alberto (2005). *El México del TLCAN en el contexto latinoamericano y caribeño*. México, Edit. UAM-I, 35 p.
- ASUAD Sanén, Normand Eduardo (2001). *Economía regional y urbana*. México, Edit. BUAP, 403 p.
- AUBRY, Andrés (2002). *Chiapas: de república bananera a república maquiladora*. En *Masiosare*, suplemento de *La Jornada* del 6 de enero, México, pp. 8.
- ÁVILA Sánchez, Héctor (1999). *Lecturas de análisis regional en México y América Latina*. México, Edit. Universidad Autónoma Chapingo, 400 p.
- BAGÚ, Claudio (1989). *Medio siglo de planificación del desarrollo en América Latina: notas para un balance*, en *Revista Interamericana de Planificación*, Guatemala, SIAP, vol. XXII, núm. 86, junio, pp. 5-20.
- BARREDA MARÍN, Andrés et al (2002). *Mesoamérica. Los ríos profundos. Alternativas plebeyas al Plan Puebla-Panamá*. México, Ediciones Casa Juan Pablos, 396 p.
- , Alejandro Álvarez y Armando Bartra (2002). *Economía política del Plan Puebla Panamá*. México, Edit. Itaca, 116 p.
- BARRO, Robert J. y Xavier Sala-i-Martin (1991). *Convergence across States and Regions*, en *Brookings Papers on Economic Activity*, No. 1, pp. 107-189.
- (1996). *Regional Cohesion: Evidence and Theories of Regional Growth an Convergence*, en *European Economic Review*, Vol. 40, pp. 1325-1352.
- BARTRA, Armando (2001). *Rústicas revueltas en Xelajú*. En *Masiosare*, suplemento de *La Jornada* del 16 de diciembre, México, pp. 5-7.
- BASAVE, Jorge et. al. (2002). *Globalización y alternativas incluyentes para el siglo XXI*. México, Edit. Miguel Ángel Porrúa-UNAM, 766 p.
- BASSOLS B., Ángel (1967). *La división económica regional de México*. México, Edit. UNAM, 264 p.
- (1979). *México. Formación de regiones económicas*. México, Edit. UNAM, 625 p.

- (1987). *Geografía económica de México*. México, Edit. Trillas, 448 p.
- BCIE-BID-CEPAL (2001a). *Conectividad de la propuesta regional de modernización y transformación de Centroamérica y del Plan Puebla-Panamá*. México.
- (2001b). *Plan Puebla-Panamá. Iniciativas Mesoamericanas y Proyectos*. El Salvador, Grupo Técnico Interinstitucional para el Plan Puebla-Panamá.
- BELLINGHAUSEN, Hermann (2004). *Proyecto para el desarrollo de la selva Lacandona entrampa a comunidades*. En *La Jornada* del 29 de mayo, México, pp- 15.
- BENDESKY León (1996). *El espacio económico*. en Rodríguez y Rodríguez Salvador, et al. "El desarrollo regional en México, antecedentes y perspectivas". México, Edit. UNAM. (Colección: La región hoy. México).
- BETTELHEIM, Charles (1972). *Planificación y crecimiento acelerado*. México, Edit. F. C. E., 300 p.
- BID (2000). *Iniciativa para la integración de la infraestructura básica entre México y los países del istmo centroamericano*. México, sle.
- BID-CEPAL (2000). *Desastres naturales cuyos efectos han sido evaluados por la CEPAL*. Santiago, mimeografiado, 150 p.
- BOISIER, Sergio (1986). *La articulación Estado-región: Clave del desarrollo regional*, en *El Pensamiento Iberoamericano*. Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, núm. 10, julio-diciembre, pp. 145-163.
- (1996). *Modernidad y territorio*. Santiago de Chile, Edit. ONU, 130 p. (Colección Cuadernos del ILPES No. 42).
- (1999). *Teorías y metáforas sobre el desarrollo regional*. Santiago de Chile, Edit. ONU, 113 p. (Colección Publicaciones de la CEPAL).
- BORRAYO López, Rafael (2000). *Sustentabilidad y desarrollo económico. Una perspectiva desde la teoría económica (actual)*. México, UNAM, 221 p. (Tesis Maestría en Economía).
- BRUZZONE, Elsa M (2004). *El acuífero guaraní, de las mayores reservas de agua dulce del mundo. Disputa por el oro azul*. En la Jornada, artículo aparecido en el suplemento Masiosare, México, 4 de enero de 2004.
- CABILDO, Miguel (2004). *Alistan empresarios coreanos inversiones en Yucatán*. En *Proceso* del 2 de enero, México, pp25.
- CAPEL, Horacio y Luis Urteaga (1991). *Las nuevas geografías*. Barcelona, Edit. Salvat, 96 p. (Colección Temas Clave).
- CARRILLO Huerta, Mario Miguel (2001). *La Teoría Neoclásica de la Convergencia y la Realidad del Desarrollo Regional en México*, en *Problemas del Desarrollo*, México, UNAM, vol. 32, núm. 127, octubre-diciembre, pp. 107-134.

- CEBALLOS Piedra, Adalberto (1988). *La planificación del desarrollo como factor de cambio social en América Latina*. México, UNAM, 284 p. (Tesis Doctorado en Economía).
- CEPAL (1999). *Industria y medio ambiente en México y Centroamérica. Un reto de supervivencia*. México, mimeografiado, 100 p.
- (2002). *Globalización y desarrollo*. Santiago de Chile, Edit. CEPAL, 380 p.
- (2003). *Gestión urbana para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, Edit. CEPAL, 245 p.
- CIMAC (2003). *A la caza de mujeres, la maquila se muda al Sur*. En *Proceso* del 12 de octubre, México, pp. 56-57.
- CONAPO (2001a). *Índices de desarrollo humano*. México, Edit. CONAPO, 131 p. (Colección: Índices sociodemográficos).
- (2001b). *Índices de marginación*. México, Edit. CONAPO, 260 p. (Colección: Índices sociodemográficos).
- CONSEJO de Europa (1993). *Carta europea de la ordenación del territorio*. Conferencia Europea de Ministros Responsables de OT-CEMAT.
- COSTANZA, Robert (1999). *Una introducción a la economía ecológica*. México, Edit. CECSA, 303 p.
- DALTON, Juan José (2004). *Centroamérica: integración "condenada al éxito"*. En *Proceso* No. 1438 (30 de mayo). México, Edit. Proceso, pp. 58.
- DELGADILLO Macías, Javier y Felipe Torres Torres (1998). *Geografía regional de México*. México, Edit. Trillas, 223 p.
- Coord. (2001). *Los terrenos de la política ambiental en México*. México, Edit. Miguel Ángel Porrúa, 356 p.
- , Felipe Torres Torres y José Gasca Zamora (2001a). *El desarrollo regional de México en el vértice de dos milenios*. México, Edit. UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 88 p. (Colección Textos breves de Economía).
- , Felipe Torres Torres y José Gasca Zamora (2001b). *México y sus regiones. El contexto espacial de la globalización*, en *Geocalli, Cuadernos de Geografía*. Guadalajara, Jal., Edit. Universidad de Guadalajara, Año 2, núm. 4, octubre-diciembre, pp. 37-106.
- Coord. (2004). *Planeación territorial, políticas públicas y desarrollo regional en México*. México, Edit. UNAM-CRIM, 194 p.
- DENARI, Luis L. (1991). *La planificación al borde de un ataque de nervios*, en *Revista Interamericana de Planificación*. Guatemala, SIAP, vol. XXIV, núm. 94, pp. 128-142.
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (2002 y 2003). *Decreto de presupuesto de egresos de la federación 2003*. México, Edit. Talleres Gráficos de las Nación, publicados el 30 de diciembre de 2002 y el 22 de abril de 2003.

- (2003). *Decreto de presupuesto de egresos de la federación 2004*. México, Edit. Talleres Gráficos de las Nación, primera sección, edición vespertina, publicado el 31 de diciembre, pp. 61.
- (2004). *Decreto de presupuesto de egresos de la federación 2005*. México, Edit. Talleres Gráficos de las Nación, primera sección, edición vespertina, publicado el 20 de diciembre, pp. 76-77.
- E. de M. *Enciclopedia de México*. Edit. E de M-SEP, 1988, 14 tomos, 8460 p.
- FAO (1976). *Guías para la evaluación de tierras*, boletín de suelos de la FAO, No. 32, Roma, Italia.
- (1984). *Land evaluation for forestry*, FAO, Forestry paper No. 48.
- (1985). *Guidelines: Land evaluation for irrigated agriculture*. FAO Soils Bulletin No. 55 Roma, Italia.
- (1987). *Guidelines: Land evaluation for extensive grazing. Final draft*.
- (1988). *Guidelines for land use planning*.
- FAZIO, Carlos (2001). *El Plan Puebla Panamá, intervencionismo de EUA*, en *La Jornada*, lunes 19 de marzo.
- (200). *El PPP y la santa paz*. En *La Jornada* del 12 de agosto, México, p. 18.
- FERREIRA, Héctor (2004). *Continuidad y cambio de la política regional en México*. En DELGADILLO Macías, Javier, coord., *op. cit.*, pp. 35-78.
- FLORES Caballero, Romeo R. (1988). *Administración y política en la historia de México*. México, Edit. FCE, 386 p.
- FOA Asociados (1998). *Megaproyecto del Istmo de Tehuantepec*. México, mimeografiado, 70 p.
- GALLUP, John Luke, Jeffrey D. Sachs and Andrew D. Mellinger (1999). *Geography and economic development*, en *Annual World Bank Conference on Development Economic*, Washington, D. C.
- GARCÍA D'Acuña, Eduardo (1984). *Pasado y futuro de la planificación en América Latina*, en *El Pensamiento Iberoamericano*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, núm. 2, p. 15-45.
- GARCÍA de Miranda, Enriqueta y Zaida Falcón de Gyves (1979). *Nuevo atlas Porrúa de la República Mexicana*. México, Edit. Porrúa, 197 p.
- GARCÍA Páez, Benjamín (2000). *Economía ambiental*. México, Edit. UNAM, 125 p.
- GARZA Salinas Mario y Daniel Rodríguez Velásquez, coord. (2001). *Los desastres en México. Una perspectiva multidisciplinaria*. México, coed. UNAM-UIA, 288 p.

- GARZA Villarreal, Gustavo (1984). *Las políticas urbano-regionales en México (1915-1985)*, en *El Pensamiento Iberoamericano*. Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, núm. 2, pp. 209-223.
- (2003). *La urbanización de México en el siglo XX*. México, Edit. El Colegio de México, 208 p.
- GASCA Zamora, José (2002a). *Espacios transnacionales. Interacción, Integración y fragmentación en la frontera México-Estados Unidos*. México, Edit. Miguel Ángel Porrúa, 210 p.
- (2002b). *Plan Puebla-Panamá: ¿Una oportunidad de desarrollo para las regiones marginadas?*. Artículo aparecido en *Diversa. Revista de Cultura Democrática*. Xalapa, Ver., Instituto Electoral Veracruzano, pp. 72-86.
- José (2004). *Desmitificando el desarrollo regional. Alcances y límites de los programas regionales estratégicos en el actual sexenio*. En DELGADILLO Macías, Javier, coord., *op. cit.*, pp. 79-94.
- GAVIN, Michael and Ricardo Hausmann (1998). *Nature, development and distribution in Latin America. Evidence on the role of geography, climate and natural resources*. Washington, D. C., IDB.
- GIL Olmos, José (2004). *Rechaza Fox que México necesite un nuevo modelo económico*. En *Proceso* del 24 de mayo, México, pp. 38.
- GLIGO, Nicolo (2001). *La dimensión ambiental en el desarrollo de América Latina*. Santiago de Chile, Edit. CEPAL, 265 p.
- GONZÁLEZ, Roberto (2004). *Remesas procedentes de EU, la fuente de divisas que más crece*. En *La Jornada* del 14 de mayo, México, pp. 45-46.
- GUILLÉN, Arturo (1983). *Planificación económica a la mexicana*. México, Edit. Nuestro Tiempo, 185 p.
- (2004). *Revisitando la teoría del desarrollo bajo la globalización*. En *Economía UNAM* No. 1 (enero-abril), México, Edit. UNAM, pp. 19-42 (Colección Temas Clave).
- GUTIÉRREZ, Javier (1992). *La ciudad y la organización regional*. Madrid, Edit. Cincel, Cuadernos de Estudio, Serie Geografía No. 14.
- HAUWERMEIREN, Saar van (1999). *Manual de economía ecológica*. Quito, Edit. ILDIS, 256 p.
- HENDERSON, J. Vernon (1999). *Comment on geography and economic development, by John Luke Gallup and Jeffrey Sachs with Andrew D. Mellinger*, en *Conferencia del Banco Mundial sobre el desarrollo económico*, Washington, D. C.
- , Zamarramala Jhelizi and J. Venables (2000). *Geography and development*. Washington, D. C., The World Bank.
- HILDEBRAND, Andreas (1996). *Política de ordenación del territorio en Europa*. Sevilla, España, Edit. Universidad de Sevilla.

- IBARRA Muñoz, David (2004). *Los vericuetos del orden internacional: la importación de reformas*. En *Economía UNAM* No. 1 (enero-abril), México, Edit. UNAM, pp. 7-18 (Colección Temas Clave).
- INEGI (1999). *Sistema de cuentas económicas y ecológicas de México, 1993-1997*. México, Edit. INEGI, 135 pp.
- INSTITUTO DE GEOGRAFÍA, UNAM (1990). *Atlas nacional de México*. México, Edit. UNAM, 3 vol.
- -SEDESOL (2001). *Guía conceptual y metodológica para el ordenamiento territorial*. México, Mimeografiado, 3 volúmenes.
- -SEDESOL (2001). *Metodología para la formulación de prospectiva y modelo de ocupación de los programas estatales de ordenamiento territorial*. México, Mimeografiado, 176 pp.
- -SEDESOL (2005a). *Esquema metodológico para la elaboración de programas mesorregionales de ordenamiento territorial*. México, Mimeografiado, 315 pp.
- -SEDESOL (2005b). *Indicadores para la caracterización del territorio y el ordenamiento territorial*. México, Mimeografiado, 160 pp.
- JARAMILLO, Velia (2002). *Plan Puebla-Panamá. La resistencia*. En *Proceso* No. 1326 (31 de marzo). México, Edit. Proceso, pp. 44-51.
- KRAUZE, Enrique (1997). *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. México, Tus Quets Editores, 510 p.
- KRUGMAN, Paul (1998). *¿Qué hay de nuevo en la nueva geografía económica?*, en *Oxford review of economic policy*, vol. 14, No. 2, Summer, pp. 128-142.
- (1999). *El rol de la geografía en el desarrollo*, en *Conferencia Anual sobre Desarrollo Económico*, The World Bank, Washington, 100 p.
- KURI Gaytán, Armando (2003). *Aspectos teóricos del desarrollo regional*. En *Economía informa* No. 321, México, Edit. UNAM, pp. 54-63.
- LANGE, Oskar (1982). *Economía política*. México, Edit. F. C. E., 2 tomos.
- LEFF, Enrique (1996). *Ecología y capital*. México, Edit. Siglo XXI, 350 p.
- LEVY, Santiago, comp. (2004). *Ensayos sobre el desarrollo económico y social de México*. México, Edit. F. C. E., 765 p.
- MARISCAL, Ángeles (2004). *En Chiapas hay biopiratería con fachada de ecoturismo*. En *La Jornada* del 22 de mayo, México, pp. 16.
- MÁRQUEZ Ayala, David (2004). *Las remesas de los emigrantes*. En *La Jornada* del 3 de mayo de 2004, México, pp. 28.
- MARTÍNEZ Alier, Joan y Jordi Roca Jusmet (2001). *Economía ecológica y política ambiental*. México, Edit. FCE, 2ª Edición, 499 p.
- MASSIRIS, Ángel (1998). *El diagnóstico territorial en la formulación de planes de ordenamiento territorial*. En EPG, *Perspectiva Geográfica*, Programa de

- Estudios de Postgrado en Geografía, convenio Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC)-Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Editorial UPTC, No. 4, Tunja, Colombia, pp. 33-54.
- (1999). *Experiencias internacionales y desarrollos conceptuales y legales realizados en Colombia*, en EPG, *Perspectiva Geográfica*, Tunja, Colombia, Edit. UPTC, 1999, p. 7-70.
- (2003). *Políticas latinoamericanas de ordenamiento territorial. Realidades y desafíos*. México, UNAM, 235 p. (Tesis Doctorado en Geografía).
- MATTOS, Carlos A (1986). *Paradigmas, modelos y estrategias en la práctica latinoamericana de planificación regional*, en *El Pensamiento Iberoamericano*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, núm. 10, julio-diciembre, pp. 13-37.
- MATUS, Carlos (1996). *El método PES. Planificación estratégica situacional*. La Paz, Bolivia, Edit. CEREB, 2ª Edic., 139 p. (Franco Huertas entrevista a Carlos Matus).
- MELO Gallegos, Carlos (2002). *Áreas naturales protegidas de México en el siglo XX*. México, Edit. UNAM, 156 p. (Colecc. Temas selectos de Geografía de México).
- MÉNDEZ Gutiérrez del Valle, Ricardo (1997). *Geografía económica. La lógica espacial del capitalismo global*. Barcelona, Edit. Ariel, 384 p.
- MIKLOS, Tomás y María Elena Tello (1997). *Planeación prospectiva: una estrategia para el diseño del futuro*. México, Edit. Limusa, 178 p.
- MONCAYO Jiménez, Edgard (2001). *Evolución de los paradigmas y modelos interpretativos del desarrollo territorial*. Santiago de Chile, Edit. ONU, 51 p. (Colección Publicaciones de la CEPAL-ILPES).
- MONTES Lira, Pedro Felipe (2001). *El ordenamiento territorial como opción de políticas urbanas y regionales en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, Edit. CEPAL, Mimeografiado, 64 p.
- NUDELMAN Uribe, Pablo (1991). *Planificación económica en el siglo XX*, en *Revista Interamericana de Planificación*, Guatemala, SIAP, vol. XXIV, núm. 96, octubre-diciembre, pp. 25-41.
- (1992). *Planificación económica nacional: aspectos fundamentales*. México, UNAM, 432 p. (Tesis Doctorado en Economía).
- OCDE (1998). *Desarrollo regional y política estructural en México*. Paris, Edit. OCDE, 135 p.
- (2002). *Territorial review on Mexico, 2002*. Paris, Edit. OCDE, 8 p.
- ORDÓÑEZ Morales, César Eduardo (2002). *Tendencias de la integración económica en el sureste de México y Guatemala*. México, UNAM, 300 p. (Tesis de doctorado en economía).

- ORTIZ Wadgyamar, Arturo (1995). *Política económica de México 1982-1995. Los sexenios neoliberales*. México, Edit. Nuestro Tiempo, 176 p.
- PEREÑA, Mercedes (2002). *La evolución de las fronteras y el concepto de soberanía*, en *El Faro, Boletín informativo de la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM*, México, UNAM, núm. 16, julio 4, año II, pp. 4-5.
- PNUD (2001). *Informe sobre desarrollo humano*. México, Ediciones Mundi-Prensa, 268 p.
- PNUMA y Fundación Bariloche (1996). *Manual de Cuentas Patrimoniales*. México, Edit. ONU, 250 p.
- PRESIDENCIA de la República (2001). *Plan Puebla-Panamá. Documento de presentación*. México, Mimeografiado, 100 pp.
- (2001). *Plan Puebla-Panamá. Informe de avances y perspectivas*. México, Mimeografiado, noviembre, 200 pp.
- PROPÍN, Enrique y José María Casado (2003). *Caracterización y diagnóstico del subsistema económico municipal*. En Instituto de Geografía, UNAM-SEDESOL. *Guía conceptual y metodológica para el diagnóstico integrado del ordenamiento territorial*. Inédito.
- PUJADAS, Romá y Jaume Fonte (1998). *Ordenación y planificación territorial*. Madrid, Editorial Síntesis.
- RANGEL Vargas, Gabriel (2002). *Importancia de la infraestructura en la región sur-sureste y el plan Puebla-Panamá*. Artículo aparecido en la revista *Eseconomía*, México, Edit. IPN, nueva época, no. 1, otoño, pp. 47-58.
- RIBEIRO, Silvia (2003). *La trampa de los servicios ambientales*. En *La Jornada* del 30 de septiembre, México, pp. 25.
- RIOJA Peregrina, Leonardo H (2002). *Biopiratería y lucha política en el contexto del PPP: el caso de México*. México, mimeografiado, 18 p. (Ponencia presentada en el Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Estudios del Caribe celebrado en Cozumel, Q. R., en abril).
- ROBLES, Manuel (2004), *Pese al TLCAN, se mantiene el nivel de migración hacia EU*. En *Proceso* del 27 de abril, México, pp. 35-36.
- RODRÍGUEZ Vargas, José de Jesús (2005). *La nueva fase de desarrollo económico y social del capitalismo mundial*. México, UNAM, 453 p. (Tesis Doctorado en Economía).
- ROJAS, Carlos (2000). *Iniciativa del Sur. Chiapas, Guerrero y Oaxaca*. México, Senado de la República.
- RUIZ Durán, Clemente (2004). *Dimensión territorial del Desarrollo Económico de México*. México, Edit. UNAM, 302 p.
- SABATINNI, Francisco (1990). *Planificación del desarrollo regional: desde los sistemas espaciales a los procesos sociales territoriales*, en *Revista*

Interamericana de Planificación, Guatemala, SIAP, vol. XXIV, núm. 91, julio-diciembre, pp. 42-75.

SALDÍVAR Valdés, Américo (2002). *El Plan Puebla Panamá y las (des)ventajas comparativas*. México, mimeografiado, 16 p. (Ponencia presentada en el Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Estudios del Caribe celebrado en Cozumel, Q. R., en abril).

————— (1989), *Fin de siglo*, en SEMO, Enrique (coord.), *México un pueblo en la historia*. México, Edit. Alianza Editorial Mexicana, Tomo 7, 188 p.

————— Américo (2004). *Estrategias para la valoración económica de la sustentabilidad*. Ponencia presentada en el XII Congreso Nacional de Profesionales de las Ciencias Económicas, Guatemala, 4, 5 y 6 de marzo, 14 p.

————— Coord. (1998), *De la economía ambiental al desarrollo sustentable (Alternativas frente a la crisis de gestión ambiental)*. México, Edit. UNAM, 317 pp.

SÁNCHEZ Cuadros, Fernando (1991). *El concepto de desequilibrio en la teoría del desarrollo*. México, UNAM, 1991, 60 p. (Tesis Maestría en Ciencias Económicas).

SANDOVAL Forero, Eduardo Andrés y Robinson Salazar Pérez, Coord. (2002). *Lectura crítica del plan Puebla-Panamá*. Guatemala, Edit. Libros en Red.com, 410 p.

SCT (2001). *Proyecto estratégico de la SCT para el Plan Puebla Panamá*, México, documento inédito.

SEDESOL (2001). *Programa de desarrollo para 250 microrregiones*. México, mimeografiado, 100 p.

————— (2001). *Programa nacional de desarrollo urbano y ordenación del territorio 2001-2006*. México, mimeografiado, 150 p.

————— et al (2000a). *Guía metodológica para la caracterización y análisis de los subsistemas natural, económico y social*. Versión interinstitucional (SEMARNAP-SEDESOL-CONAPO-INEGI), aprobada por el Grupo Interinstitucional de Ordenamiento Territorial, México, Mimeografiado, 200 pp.

————— et al (2000b). *Términos de referencia generales para la elaboración del programa estatal de ordenamiento territorial*. Versión interinstitucional (SEMARNAP-SEDESOL-CONAPO-INEGI), aprobada por el Grupo Interinstitucional de Ordenamiento Territorial el 24 de julio de 2000.

————— et al (2000c). *México 2020. Un enfoque territorial del desarrollo, vertiente urbana*. México. SEDESOL-Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México, Sociedad de Arquitectos Mexicanos, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. Síntesis ejecutiva.

————— et al (2000d). *México 2020. Un enfoque territorial del desarrollo, vertiente regional*. México. SEDESOL-Colegio de Arquitectos de la Ciudad de

México, Sociedad de Arquitectos Mexicanos, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. Síntesis ejecutiva.

SEJENOVICH, Héctor y Daniel Panario (1996a). *Hacia otro desarrollo. Una perspectiva ambiental*. Montevideo, Uruguay, Edit. Nordam Comunidad, 1996 172 p.

_____ y Guillermo Gallo (1996b). *Manual de cuentas patrimoniales*. México, Edit. ONU, 74 p.

SPP (1985-1988). *Antología de la planeación en México 1917-1985*. México, Edit. FCE, 20 Tomos.

TAMAYO, Jorge L. (2001). *Geografía moderna de México*. México, Edit. Trillas, 512 p.

TORRES Torres, Felipe (2004). *El desarrollo regional. Un paradigma inconcluso*. En Delgadillo Maclas, Javier, coord., *op. cit.*, pp. 95-110.

VÁZQUEZ Barquero, Antonio (2002). *El desarrollo endógeno, respuesta de las comunidades locales a los desafíos de la globalización*. En Basave, Jorge, *op. cit.*, pp. 135-160.

VÁZQUEZ Ruiz, Miguel Ángel (1994). *Internacionalización y formación de regiones económicas: la integración industrial del Noroeste de México y el Suroeste de Estados Unidos (1960-1994)*. México, UNAM, 229 p. (Tesis Doctorado en Economía).

VEGA, Xavier de la (2002). *El rechazo campesino al Plan Puebla-Panamá*, en la revista Proceso, México, No. 1328, abril de 2002, p. 44-51.

VIVÓ Escoto, Jorge A (1948). *Geografía de México*. México, Edit. F.C.E., (Colección: Tierra Firme No. 37) 304 p.

WORLD Bank (2000). *Appraisal document on a proposed grant from the global environment facility trustu fund in te amount of sdr 11.5 million to Nacional Financiera, s.n.c. for a Mexico mesoamerican biological corridor project*. Washington, The World Bank, Report no. 2136-ME.

_____ (2001). *The little data book*. Washington, D. C., Edit. The World Bank, 239 p.

PÁGINAS ELECTRÓNICAS

[1] Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): www.eclac.org.mx

[2] Consejo Nacional de Población (CONAPO): www.conapo.gob.mx

[3] Consejo Nacional para la Biodiversidad: www.conabio.org.mx

[4] Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática: www.inegi.gob.mx

- [5] Instituto Nacional del Federalismo y el Desarrollo Municipal:
www.inafed.gob.mx
- [6] Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: rtn.net.mx/ocde/
- [7] Plan Puebla-Panamá: ppp.sre.gob.mx
- [8] Presidencia de la República: www.presidencia.gob.mx
- [9] Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio: www.rmalc.org.mx
- [10] Secretaría de Desarrollo Social: www.sedesol.gob.mx
- [11] Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales: www.semarnat.gob.mx
- [12] Foro de discusión sobre el crecimiento de México: www.huatusco.org

ANEXOS

ANEXO 1

TEMÁTICAS E INDICADORES UTILIZADOS EN DIVERSAS METODOLOGÍAS SOBRE EL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA TERRITORIAL

De la metodología cada vez más prolífica que sobre el tema se ha venido generando tanto en la academia como en la gestión pública, para efectos de la presente investigación se señalarán los siguientes ejemplos:

METODOLOGÍA	TEMÁTICAS E INDICADORES
<p>PLANES TERRITORIALES EUROPEOS</p>	<p>El especialista en cuestiones del territorio Andreas Hildenbrand, al analizar los planes territoriales europeos ha realizado la siguiente clasificación temática de contenidos (Pujadas; 209):</p> <p>Objetivos y estrategias Ámbito de planificación subregional</p> <p>Diagnósticos de problemas y oportunidades</p> <p>Sistema Urbano Lugares centrales y ámbitos funcionales Dotaciones de los lugares centrales Asignaciones de funciones específicas a municipios Ejes de desarrollo Valores indicativos para el desarrollo de la población y el empleo Desarrollo urbanístico y vivienda</p> <p>Sistema relacional Articulación interior Integración con el exterior Coordinación intermodal Transporte público urbano y de cercanías Telecomunicaciones Disposiciones específicas para los diferentes medios de transporte</p> <p>Sistema Productivo Zonificación para la promoción económica y ordenación del territorio Agricultura y sector forestal Industria y minería Actividades terciarias Equipamientos</p> <p>Sistema físico-ambiental Recursos naturales básicos Espacios naturales protegidos, paisaje y patrimonio histórico Eliminación de residuos Riesgos naturales y tecnológicos</p>
<p>(Inicia)</p> <p>GRUPO INTERINSTITUCIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (SEDESOL, SEMARNAP, CONAPO E INEGI)</p>	<p>Para el caso de México, en el año 2000, el Grupo Interinstitucional de Ordenamiento Territorial, coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) e integrado por la entonces Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), llegó a definir, aunque de manera incompleta, un marco metodológico con enfoque estructural y funcional para los estudios del sistema territorial, en donde estableció cuatro fases básicas dentro del proceso de ordenamiento territorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caracterización y análisis de la ocupación del territorio • Diagnóstico del sistema territorial • Prospectiva de ocupación • Propuesta de modelo de ocupación <p>Las temáticas e indicadores propuestos en este esquema se destacan a continuación:</p> <p>Caracterización, análisis y diagnóstico del subsistema natural</p> <p>Caracterización y análisis Topografía y relieve Fisiografía Topografía Geomorfología</p>

METODOLOGÍA	TEMÁTICAS E INDICADORES
<p>(Continúa)</p> <p>GRUPO INTERINSTITUCIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (SEDESOL, SEMARNAP, CONAPO E INEGI)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Topografía Geomorfología Geología <ul style="list-style-type: none"> Litología Elementos estructurales Información complementaria Clima <ul style="list-style-type: none"> Tipos de clima Elementos climáticos específicos Aire <ul style="list-style-type: none"> Calidad el aire Suelo <ul style="list-style-type: none"> Tipos y características edáficas Agua <ul style="list-style-type: none"> Agua superficial (disponibilidad y calidad) Agua subterránea (disponibilidad y deterioro) Biota <ul style="list-style-type: none"> Uso del suelo Vegetación primaria y secundaria Fauna (distribución y estado) Áreas naturales protegidas Diagnóstico <ul style="list-style-type: none"> Unidades del paisaje <ul style="list-style-type: none"> Mapa de zonificación ecológica Mapa morfopedológico Mapa de unidades del paisaje Erosión <ul style="list-style-type: none"> Erosión de suelos Potencialidades y limitantes <ul style="list-style-type: none"> Potencialidades y limitantes del medio para diversas actividades humanas Fragilidad natural <ul style="list-style-type: none"> Grados de fragilidad natural de los ecosistemas Calidad ecológica <ul style="list-style-type: none"> Tipificación del estado del ecosistema según su deterioro Cambios en el uso del suelo <ul style="list-style-type: none"> Tipificación de los cambios observados en el uso del suelo Peligros naturales <ul style="list-style-type: none"> Peligros geológicos Peligros geomorfológicos Peligros hidrometeorológicos Peligros inherentes a la población Gradación de la peligrosidad Caracterización, análisis y diagnóstico del subsistema económico Caracterización y análisis <ul style="list-style-type: none"> Identificación de la dinámica económica estatal 1970-2000 <ul style="list-style-type: none"> Matriz de la serie histórica del PIB de la entidad por decenio Tabla de cambios en la participación relativa de los sectores económicos Estructura económica actual de la entidad <ul style="list-style-type: none"> Tipificación de la estructura económica a partir de criterios porcentuales del diagrama triangular Actividades económicas predominantes por municipio <ul style="list-style-type: none"> Matriz de municipios con especialización económica según el valor bruto de la producción Matriz de municipios con especialización económica según personal ocupado Mapa de actividades económicas por municipio Cuadro de coeficientes de especialización económica por municipios Sistemas de producción <ul style="list-style-type: none"> Sector primario <ul style="list-style-type: none"> Producción agrícola <ul style="list-style-type: none"> Productos agrícolas principales Estructura según uso del suelo de las unidades de producción rural Tipos de agricultura según superficie ocupada Estructura agraria (tipo de tenencia de la tierra y tamaño de las unidades de producción rural) Infraestructura y tecnología empleada Rendimiento agrícola (producción por hectárea) Destino de los productos agrícolas (destino de la producción por tipo: autoconsumo de subsistencia, venta local y regional, venta nacional y de exportación) Producción pecuaria <ul style="list-style-type: none"> Especies animales predominantes según municipio Producción agropecuaria según tipo de producto y tamaño de la unidad de producción

METODOLOGÍA	TEMÁTICAS E INDICADORES
<p>(Inicia)</p> <p>INSTITUTO DE GEOGRAFÍA, UNAM, ELABORADA PARA LA SEDESOL (AÑO 2001)</p>	<p>Al verificarse el cambio sexenal y al remplazarse los mandos directivos y ciertos cuadros técnicos de los organismos participantes en el Grupo Técnico Interinstitucional de Ordenamiento Territorial, los nuevos funcionarios de la SEDESOL optaron por establecer un convenio de colaboración con la UNAM en donde el Instituto de Geografía de la máxima casa de estudios, brindaría asesoría técnica en la temática correspondiente y desarrollaría la metodología para los estudios de ordenamiento territorial a nivel estatal. En este sentido, en el año 2001 se elaboró la propuesta metodológica respectiva con el contenido temático que se describe a continuación:</p> <p>Evaluación del uso del territorio En la evaluación del uso del territorio se busca un diagnóstico que oriente a la planeación para seleccionar las formas óptimas de utilización de la tierra, considerando la realidad físico-natural y socioeconómica del espacio geográfico en cuestión. Se busca influir, controlar o dirigir los cambios respectivos de tal forma que se promueva el uso óptimo de la tierra manteniendo la calidad del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales.</p> <p>Caracterización y análisis del medio natural Por supuesto que para abordar la realidad físico-natural debe darse, entre los pasos iniciales, la caracterización y análisis del medio natural, sobre todo en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La topografía y relieve (fisiografía y geomorfología) • La geología (litología y elementos estructurales) • La climatología y los efectos climáticos • El aire (sobre todo en cuanto a presencia y concentración de contaminantes) • El suelo (tipos y características edáficas) • Los recursos hídricos (tanto superficiales como subterráneos) • La biota (vegetación y fauna silvestre) <p>Resultado de lo cual permite construir las unidades del paisaje y determinar las potencialidades y limitantes del medio natural para las actividades humanas (agrícola, pecuaria, industrial y de asentamientos humanos). En donde deben tomarse muy en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La fragilidad natural • La calidad ecológica • Las amenazas (peligros) y riesgos, tanto naturales como antropogénicos (geológicos, geomorfológicos, hidrometeorológicos, por un lado, además de tecnológicos y sociopolíticos, por otro). <p>Evaluación de tierras Ahora bien, al igual que en el contexto de la ciencia económica, la planeación del uso de la tierra pretende una adecuada utilización de los recursos limitados a través de la determinación de las necesidades actuales y futuras de la población, y en la evaluación sistemática de la capacidad de la tierra para responder a ellas, la solución a conflictos de uso competitivos y el diseño de alternativas de uso sostenido.</p> <p>Sobre el tema, la FAO ha propuesto, desde hace ya varias décadas herramientas metodológicas para la evaluación de tierras (FAO, 1976, 1984, 1985, 1987 y 1988), en ellas se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La selección y descripción de los Tipos de Utilización de la Tierra (TUT) que son relevantes, según objetivos de desarrollo y las condiciones socioeconómicas y agroecológicas del área. - La determinación de los requerimientos físicos, económicos y sociales de cada uno de los TUT elegidos. - La delimitación de unidades de paisaje, basada en el análisis y síntesis de los atributos del territorio: condiciones geomorfológicas, climáticas, de suelos, disponibilidad de agua, cobertura vegetal, uso actual, cambio de uso de la tierra, etc. - La conformación de los requerimientos con las cualidades de cada unidad de paisaje respecto a cada TUT, de tal manera que cada unidad tendrá determinada aptitud para cada TUT considerado. - La valoración de los activos ambientales y financieros de los cambios de usos de la tierra que podrían implementarse de acuerdo con la evaluación de tierras. <p>En la identificación y selección de los TUT, se consideran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los términos de referencia que guían el proceso de planeación • Los procesos económicos globales • Los objetivos y las políticas de desarrollo del gobierno • El uso actual de la tierra y los sistemas de producción asociados • La satisfacción de las necesidades básicas de la población • La aptitud agroclimática • La demanda del mercado • Las políticas de conservación a nivel internacional, nacional y estatal • La aceptación cultural del TUT • La disponibilidad de infraestructura física y social <p>Afectación legal de la tierra Los gobiernos federal y estatales, en uso de sus atribuciones, han establecido regulaciones en el uso del territorio. Tales disposiciones han respondido a políticas ambientales, económicas y socioculturales, y constituyen ordenamientos preexistentes a los trabajos de ordenamiento territorial. Las áreas afectadas legalmente, por decreto del ejecutivo, se conocen como áreas protegidas o de manejo especial; entre éstas se encuentran de acuerdo a la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, LGEEPA:</p>

METODOLOGÍA	TEMÁTICAS E INDICADORES
<p>(Concluye)</p> <p>INSTITUTO DE GEOGRAFÍA, UNAM, ELABORADA PARA LA SEDESOL (AÑO 2001)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Parques naturales terrestres y marinos • Reservas de la biosfera • Áreas de protección de recursos naturales • Áreas de protección de flora y fauna silvestres • Monumentos naturales • Santuarios <p>Además, las legislaciones agraria, minera, industrial, indígena, de servicios, de manejo de fronteras, de áreas marinas y submarinas, de defensa, entre otras, también establecen regulaciones de uso y manejo de territorios.</p> <p>Evaluación de la aptitud del territorio</p> <p>En la evaluación de la aptitud de la tierra, la unidad espacial que actúa como soporte del proceso es la unidad de paisaje, referida líneas arriba y concebida como la expresión geográfica integral de un área de la superficie terrestre que resulta de la interacción de los procesos físico-naturales y socioeconómicos; procesos de alguna manera estables o con alguna predictibilidad cíclica. Generalmente la inserción en el mapa de estas unidades es compatible con otros modelos de zonificación como el caso de un paisaje definido por una cuenca.</p> <p>La evaluación de la aptitud del territorio implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de la aptitud natural de las unidades de paisaje en relación con los TUT's seleccionados. • La evaluación de la compatibilidad jurídica y la viabilidad socioeconómica, ambiental y financiera de la implementación de esos TUT's y de los cambios de uso que traigan consigo. • La determinación de la aptitud de uso y unidades territoriales de gestión <p>Evaluación del desarrollo socioeconómico municipal y regional</p> <p>La evaluación de la realidad socioeconómica permite obtener información que, por un lado, indica el comportamiento socioeconómico de los municipios y las regiones, lo cual permitirá trazar acciones que refuercen o modifiquen su funcionamiento dentro del contexto espacial de que se trate y, por otro, exponga la dinámica del desarrollo socioeconómico alcanzando y las intensidades de ocupación socioeconómica del territorio.</p> <p>Diferenciación de los niveles de desarrollo socioeconómico municipal</p> <p>Indicadores socioeconómicos</p> <ul style="list-style-type: none"> Grado de urbanización Índice de marginación Tasa bruta de actividad económica Coefficiente de dependencia económica Densidad de carreteras pavimentadas <p>Niveles de desarrollo socioeconómico municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> Conformación de la base de datos normalizado Conformación de la base anterior con los datos normalizados Diferenciación de los intervalos de los valores "índices medios" Clasificación temática de los niveles de desarrollo socioeconómico <p>Diferenciación del potencial de desarrollo socioeconómico de los municipios</p> <p>Indicadores del potencial socioeconómico</p> <ul style="list-style-type: none"> Situación geográfica de los municipios Densidad de población Grado de calificación de la población Concentración sectorial de las funciones secundarias y terciarias Coefficiente de suficiencia de la red vial <p>Potencial de desarrollo socioeconómico municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> Cálculo respectivo <p>Determinación de divergencias territoriales del desarrollo socioeconómico</p> <ul style="list-style-type: none"> Relación entre el nivel y el potencial de desarrollo socioeconómico municipal Identificación de las divergencias territoriales y unidades territoriales de gestión Divergencia territorial positiva Divergencia territorial negativa Correspondencia territorial negativa <p>Evaluación de la integración funcional del territorio</p> <p>Para evaluar la integración funcional del territorio se deben analizar, primero por separado y luego de una forma conjunta, la morfología del sistema de asentamientos y la funcionalidad del mismo.</p> <p>Morfología del sistema de asentamientos humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> Distribución espacial de los asentamientos (a partir del índice de Clark-Evans) Patrón de distribución de los tamaños de los asentamientos Regla rango-tamaño Índice de primacía Diagnóstico integrado de la morfología del sistema de asentamientos <p>Funcionalidad del territorio</p> <ul style="list-style-type: none"> Determinación de la especialización funcional Determinación de la estructuración territorial Marco conceptual (red simple, red concéntrica, red en malla) Elaboración de indicadores (aforo de vehículos, densidad de la red vial, suficiencia de la red vial, cobertura territorial y demográfica de la red carretera pavimentada) Unidades territoriales de atención prioritaria Matriz de clasificación de prioridades de atención Determinación de políticas y lineamientos para la planificación de la integración funcional del territorio

METODOLOGÍA	TEMÁTICAS E INDICADORES
<p>(Inicia)</p> <p>INSTITUTO DE GEOGRAFÍA, UNAM, ELABORADA PARA LA SEDESOL (ACTUALIZACIÓN 2002 – 2003)</p>	<p>Durante los años 2002-2003, el Instituto de Geografía de la UNAM llevó a cabo una actualización de la metodología presentada en 2001. He aquí el resultado</p> <p>Subsistema natural Al respecto, los cambios habidos no son de mayor consideración con la versión anterior.</p> <p>Subsistema económico municipal Que, de acuerdo a lo planteado por E. Propín y J. M. Iglesias (2003), conlleva a profundizar, entre otros aspectos:</p> <p>Fase I. Caracterización</p> <ul style="list-style-type: none"> • La entidad federativa en el contexto nacional <ul style="list-style-type: none"> - Dinámica temporal del lugar que ocupa cada entidad federativa en relación con las restantes del país (tabla con los valores absolutos del PIB estatal por gran sector de la actividad económica para 1970 y 2000, y tabla indicando la posición relativa que ocupa el PIB a nivel estatal y por gran división de la actividad económica respecto al conjunto de las entidades federativas) - Dinámica temporal-sectorial de la economía estatal (tablas con los porcentajes que representan los diferentes sectores de la actividad económica con respecto al total estatal para 1970 y 2000, tabla donde se indiquen los sectores económico que han experimentado incremento / decremento) <p>Indicadores generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicadores estadísticos de intensidad de ocupación económica del territorio <ul style="list-style-type: none"> - El comportamiento económico durante los últimos 30 años (1970-2000) <ul style="list-style-type: none"> ▪ Valores absolutos del PIB por gran sector de actividad económica ▪ Tabla de cambios en la participación relativa de los sectores económicos con respecto al PIB total de la entidad - La complejidad territorial de la administración agropecuaria y forestal (CTAAF) - La intensidad de utilización agropecuaria del territorio (IUAT) - La concentración territorial de la producción agropecuaria (CTAA) - La concentración territorial de la actividad forestal (CTAF) - La concentración municipal de la pesca (CMP) - La intensidad del uso minero del territorio (IUMT) - La concentración territorial de las actividades extractivas (CTAE) - La concentración territorial de la industria (CTI) - La concentración territorial del transporte y las comunicaciones (CTTC) - La concentración territorial del comercio (CTC) - La concentración territorial de los servicios (CTS) - La densidad vial (DV) • Indicadores estadísticos del nivel del desarrollo económico <ul style="list-style-type: none"> - La concentración territorial de la economía (CTE) - La concentración per cápita de la economía (CCE) - La tasa de población subocupada (TPS) - El grado de calificación de la población (GCP) - El grado de accesibilidad a carretera pavimentada (GACP) • Indicadores estadísticos de proporciones económicas municipales <ul style="list-style-type: none"> - Concentración municipal de actividades primarias (CMAP) - Concentración municipal de actividades secundarias (CMAS) - Concentración municipal de actividades terciarias (CMAT) • Inventario cartográfico de infraestructura económica <ul style="list-style-type: none"> - Agropecuaria - Catastro rural - Minería - Industrial <ul style="list-style-type: none"> ▪ Petrolera y petroquímica ▪ Eléctrica (líneas de transmisión, plantas generadoras y subestaciones) ▪ Instalaciones industriales de tipo aserradero, fundidora y otra - Transporte <ul style="list-style-type: none"> ▪ Terrestre ▪ Marítimas ▪ Aéreo - Residencial (localidades) <p>Indicadores particulares</p> <ul style="list-style-type: none"> • Áreas de conflictos económicos <ul style="list-style-type: none"> - Propietarios de tierra - Usos de la tierra <ul style="list-style-type: none"> ▪ Agrícola ▪ Urbano ▪ Industrial ▪ Áreas de interés ecológico, etc. - Límites político-administrativo - Proveedores y consumidores de agua - Empresas (parques industriales, etc.)

METODOLOGÍA	TEMÁTICAS E INDICADORES
<p>(Continúa)</p> <p>INSTITUTO DE GEOGRAFÍA, UNAM, ELABORADA PARA LA SEDESOL (ACTUALIZACIÓN 2002 – 2003)</p>	<p>Fase III. Diagnóstico integrado</p> <p>Pretende revelar la dinámica sectorial del desarrollo económico por municipio y las intensidades de ocupación económica del territorio por unidad geomorfológica de paisaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dinámica sectorial del desarrollo económico territorial <ul style="list-style-type: none"> - Mapa de la dinámica sectorial del desarrollo económico municipal • Intensidad global de ocupación económica del territorio por unidad geomorfológica de paisaje <ul style="list-style-type: none"> - Mapa de la intensidad global de ocupación económica del territorio <p>Subsistema social</p> <p>Conforme a lo propuesto por Javier Delgado y su equipo de trabajo (Delgado <i>et al.</i>, 2003), implica considerar, entre los aspectos fundamentales:</p> <p>Caracterización y análisis sectorial</p> <p>Para evaluar la capacidad productiva de una población regional determinada.-</p> <ul style="list-style-type: none"> • La dinámica y territorialidad de la población <ul style="list-style-type: none"> - Distribución espacial de la población <ul style="list-style-type: none"> ▪ Densidad de población ▪ Índice de urbanización ▪ Índice de dispersión - Dinámica demográfica <ul style="list-style-type: none"> ▪ Población total 1970-2000 ▪ Tasa de crecimiento demográfico 1970-200 - Categoría migratoria <ul style="list-style-type: none"> ▪ Volumen de migración absoluta ▪ Tasa de migración ▪ Migrantes por edad y sexo ▪ Tasa de masculinidad - Estructura por edad y sexo <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pirámide de edades ▪ Índice de envejecimiento ▪ Índice de juventud ▪ Tasa de dependencia • Los aspectos económicos y la aptitud de la fuerza de trabajo <ul style="list-style-type: none"> - PEA y su estructura <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tasa de actividad ▪ PEA por ramas de actividad ▪ PEA por posición en el trabajo ▪ Niveles de ingreso - Nivel de instrucción <ul style="list-style-type: none"> ▪ Alfabetismo ▪ Grado máximo de instrucción • La tradición cultural <ul style="list-style-type: none"> - Población hablante de lenguas indígenas - Tradición artesanal - Manejo tradicional de los recursos naturales • La marginación social (CONAPO) <ul style="list-style-type: none"> - Índice de marginación.- que incluye a nueve variables para su cálculo: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Población analfabeta ▪ Población sin primaria completa ▪ Ocupantes en viviendas sin drenaje ▪ Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica ▪ Ocupantes en viviendas sin agua entubada ▪ Ocupantes en viviendas con algún nivel de hacinamiento ▪ Ocupantes en viviendas con piso de tierra ▪ Ocupantes en localidades con menos de 5000 habitantes ▪ Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos <p>Para evaluar la población como sujeto territorial, es decir, como demandante de servicios y equipamiento.-</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación <ul style="list-style-type: none"> - Pobreza educativa e indigencia educativa (según Julio Boltvinik) <ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado máximo de instrucción ▪ Grado de deserción (% de alumnos que desertan) - Cobertura educativa <ul style="list-style-type: none"> • Número de maestros por cada 1000 alumnos por nivel ▪ Número de aulas por cada 1000 alumnos por nivel - Nivel de escolaridad <ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de años de estudio - Alfabetismo <ul style="list-style-type: none"> ▪ % de población alfabetizada respecto a la población total

METODOLOGÍA	TEMÁTICAS E INDICADORES
<p>(Concluye)</p> <p>INSTITUTO DE GEOGRAFÍA, UNAM, ELABORADA PARA LA SEDESOL (ACTUALIZACIÓN 2002 – 2003)</p>	<p>Diagnóstico sectorial</p> <p>La información generada en todo este proceso deberá ser útil para la definición de políticas sectoriales del desarrollo económico y social, sobre todo, en lo que respecta a los desequilibrios espaciales evidentes en la región. La medición de los niveles de la realidad socioeconómica local o municipal, así como del potencial que se tiene y de las divergencias existentes en el territorio estudiado, permitirá diseñar y adoptar alternativas más adecuadas para acceder al tan ansiado desarrollo local y regional.</p> <p>En el diagnóstico de los niveles de desarrollo de la sociedad, se pueden considerar los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpretación de la dinámica y territorialidad de la población • Aptitud de la población como fuerza de trabajo • Suficiencia de servicios educativos, de salud, de abasto, culturales, asistenciales y recreativos • Polarización-segregación social <p>Evaluación de la integración funcional del territorio</p> <p>A partir de la <i>teoría del lugar central</i> (Gutiérrez, 1992) puede tenerse una de varias alternativas para la evaluación de la integración funcional de un territorio, en donde el análisis inicia con el estudio por separado de las partes integrantes de la organización urbano-regional, es decir, con la disección de los elementos del sistema de asentamientos humanos, para después estudiar la funcionalidad de la organización en su conjunto.</p>
<p>(Inicia)</p> <p>INSTITUTO DE GEOGRAFÍA, UNAM, SEDESOL, CONANP, CONABIO, CONAPO, INE e INEGI (2004-2005)</p>	<p>Indicadores para la caracterización del Territorio y el Ordenamiento Territorial</p> <p>La selección de indicadores aplicables al conocimiento y a la caracterización del territorio, en sus componentes: natural, económico, social y urbano-regional, propuestos por las siete instituciones señaladas, no es exhaustiva, pues aún quedan pendientes por incorporar como aquellos referentes a los componentes suelo, agua, sustentabilidad, entre otros. No obstante, representa un esfuerzo interinstitucional de bastante valía para los estudios correspondientes.</p> <p>En esta versión se establece que el Ordenamiento Territorial (OT) comprende cinco etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> i) Caracterización y análisis territorial ii) Diagnóstico territorial iii) Prospectiva o diseño de escenarios iv) Formulación del programa de OT v) Gestión del programa de OT <p>En el desarrollo de los estudios de OT se consideran tres subsistemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Subsistema natural 2.- Subsistema económico 3.- Subsistema social y urbano-regional <p>1.- Indicadores del subsistema natural</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1.- Cambios de uso del suelo y vegetación 1.2.- Tasa de deforestación 1.3.- Tasa de cambio en vegetación y uso del suelo 1.4.- Relación cobertura natural/cobertura antrópica 1.5.- Extensión de la frontera agrícola 1.6.- Tierras de riego como porcentaje de las tierras cultivables 1.7.- Áreas Naturales Protegidas (ANP) 1.8.- Superficie potencial con obras de conservación y/o restauración de suelos 1.9.- Riqueza y endemismo de especies de flora y fauna 1.10.- Índice de riqueza de especies de la NOM-059-ECOL-2001 1.11.- Número de especies incluidas dentro de la NOM-059-SEMARNAT-2001 <p>2.- Indicadores del subsistema económico</p> <ol style="list-style-type: none"> 2.1.- Producto Interno Bruto <i>per capita</i> 2.2.- Índice de volumen físico del valor agregado bruto 2.3.- Índice de especialización económica o coeficiente de localización (<i>location quotient</i>) 2.4.- Concentración municipal de actividades primarias 2.5.- Concentración municipal de actividades secundarias 2.6.- Concentración municipal de actividades terciarias 2.7.- Orientación sectorial de la economía municipal 2.8.- Concentración <i>per capita</i> de la economía 2.9.- Grado de ocupación de la población 2.10.- Grado de calificación de la población 2.11.- Concentración poblacional del poder adquisitivo 2.12.- Grado de accesibilidad a carretera pavimentada 2.13.- Niveles de desarrollo económico municipal 2.14.- Orientación sectorial del desarrollo económico

METODOLOGÍA	TEMÁTICAS E INDICADORES
<p>(Concluye)</p> <p>INSTITUTO DE GEOGRAFÍA, UNAM, SEDESOL, CONANP, CONABIO, CONAPO, INE e INEGI (2004-2005)</p>	<p>3.- Indicadores del subsistema social y urbano-regional</p> <p>3.1.- Tasa de crecimiento de población</p> <p>3.2.- Densidad de población</p> <p>3.3.- Estructura por edad y sexo</p> <p>3.4.- Atracción migratoria reciente</p> <p>3.5.- Atracción migratoria acumulada</p> <p>3.6.- Índice de intensidad migratoria México-Estados Unidos</p> <p>3.7.- Tasa de actividad</p> <p>3.8.- PEA por sector de actividad</p> <p>3.9.- Índice de dependencia económica</p> <p>3.10.- Proyecciones de la población de México, 2000-2050</p> <p>3.11.- Calidad de la vivienda</p> <p>3.12.- Población hablante de lengua indígena</p> <p>3.13.- Acceso a vías de comunicación en localidades según porcentaje de hablantes de lengua indígena</p> <p>3.14.- Procesos poblacionales por municipio</p> <p>3.15.- Índice de marginación</p> <p>3.16.- Índice de desarrollo humano (IDH)</p> <p>3.17.- Nivel de urbanización</p> <p>3.18.- Índice de urbanización</p> <p>3.19.- Distribución de la población por categoría urbana, mixta y/o rural</p> <p>3.20.- Índice de dispersión (Demangeon)</p> <p>3.21.- Jerarquía urbana, mixta y rural (Rangos 7 a 10) por especialización económica</p> <p>3.22.- Distribución espacial de los asentamientos (Índice de Clark-Evans o Índice Rn)</p> <p>3.23.- Índice de consolidación urbano-regional</p> <p>3.24.- Índice de suficiencia vial (Índice de Engel)</p> <p>3.25.- Determinación del nivel de pobreza de los hogares</p> <p>3.26.- Concentración de hogares en condición de pobreza en el medio urbano</p> <p>Estos indicadores tienen las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pueden representarse de manera cartográfica. • Se basan en metodologías relativamente sencillas. • Existen fuentes de datos accesibles y confiables para su obtención. • Pueden actualizarse en forma periódica con fines de monitoreo. • Permiten establecer tendencias. Y • Pueden ser agregados con fines de caracterización regionales, macrorregionales y nacionales.

Elaboración propia construida a partir de las siguientes fuentes: (Instituto de Geografía), (Pujadas) y (Sedesol).

ANEXO 2

SÍNTESIS DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO ECONÓMICO EN MÉXICO DURANTE EL SIGLO XX

Modelo económico	Periodo de gobierno	Algunas políticas económicas y acciones importantes
Crecimiento hacia afuera (Primario – exportador)	Porfirismo	<p>Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Construcción de un Estado nacional fuerte Fortalecimiento del sector exportador de materias primas y productos agropecuarios Construcción de la red ferroviaria Conformación de una red de comunicaciones (telégrafo y teléfono) Establecimiento de una red de Electrificación Cimentación de la industria en determinadas zonas del país <p>Territoriales</p> <ul style="list-style-type: none"> Articulación de regiones y mercados internos Consolidación de la Ciudad de México como principal centro financiero, industrial, comercial y político del país Máxima expansión de latifundios en detrimento de otros tipos de propiedad
Crecimiento hacia adentro (en la década de los cuarenta, inicia el proceso de industrialización por sustitución de importaciones, ISI)	Postrevolución – 1934 (Maximato)	<p>Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Pacificación del país Reformulación del marco legal general del país Reestructuración del marco legal de la tenencia de la tierra Reforma agraria Banco de México (1925) Consejo Nacional de Economía (1928) Ley Federal de Expropiaciones (1930) Ley Sobre Planeación General de la República (1930) Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas (1933) Nacional Financiera (1934) <p>Territoriales</p> <ul style="list-style-type: none"> Comisión Nacional de Caminos (1925) Comisión Nacional de Irrigación (1926) Reparto agrario de 11'012,388 has. (repartidas entre 1915 y 1934)
	1934 – 1940 (Cardenismo)	<p>Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Estabilización del país Primer Plan Sexenal (1934 – 1940) Comisión Federal de Electricidad (1937) Expropiación petrolera y creación de Petróleos Mexicanos, PEMEX (1938) Expropiación de ferrocarriles y creación de Ferrocarriles Nacionales de México (1938) <p>Sectoriales</p> <ul style="list-style-type: none"> Banco Nacional de Crédito Ejidal (1935) Almacenes Nacionales de Depósito (1936) Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, después CONASUPO (1937) Comisión de Fomento Agrícola y Ganadero (1938) <p>Territoriales</p> <ul style="list-style-type: none"> Multiplicación de ejidos y comunidades agrarias por todo el país Establecimiento de más de 150 colonias agrícolas y ganaderas Ley de Planeación y Zonificación del Distrito Federal (1936) Dirección de Obras del Bajo Río Bravo (1936) Comisión Intersecretarial de la Alta y Baja Sierra Tarahumara (1936) Comisión Intersecretarial de Estudios y Planeación del Valle del Mezquital (1936) Comisión Intersecretarial de la Mixteca (1937) Reparto agrario sexenal: 20'136,932 has.
	1940 – 1946 (Ávilacamachismo)	<p>Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Segundo Plan Sexenal (1940 – 1946) Comisión Federal de Planificación Económica (1942) Comisión Nacional para el estudio de los problemas de México en la Posguerra (1944) <p>Sectoriales</p> <ul style="list-style-type: none"> Adopción del modelo ISI Leyes de exención fiscal para la industria (1940) Ley de Industrias Nuevas y Necesarias (1941) Prima de la industria en detrimento de las actividades agropecuarias Guanos y Fertilizantes de México (1943) <p>Territoriales</p> <ul style="list-style-type: none"> Consejos Mixtos de Economía Regional (1942) Reparto agrario sexenal: 5'970,395 has. Inversión en infraestructura de comunicaciones y transportes Construcción de presas y obras de riego

Modelo económico	Periodo de gobierno	Algunas políticas económicas y acciones importantes
Monopólico u Oligopólico	1946 – 1952 (Alemanismo)	<p>Generales Tercer Plan Sexenal (1946 – 1952) Tendencias a la concentración del ingreso (monopolios u oligopolios) Proyecto de Inversiones del Gobierno Federal y Dependencias Descentralizadas 1947 – 1952</p> <p>Sectoriales Reforzamiento al impulso de la industrialización por sustitución de importaciones Ley para el Control de los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal (1947) Comisión Nacional de Inversiones (1948) Dirección General de Turismo (1950) Desarrollo de la actividad turística</p> <p>Territoriales Desarrollo regional por cuencas hidrológicas Amparo agrario (1946) Extensión de los límites legales de la pequeña propiedad (1946) Construcción de infraestructura en comunicaciones y transportes Comisiones del Papaloapan y del Tepalcatepec (1947), del Río Fuerte y del Grijalva (1951) Comisiones hidrológicas del Valle de México, del Lerma – Chapala – Santiago y del Pánuco (1951) Comisión Intersecretarial de la Región Indígena del Valle del Yaqui (1951) Acapulco (centro turístico) Reparto agrario sexenal: 5'439,525 has.</p>
	1952 – 1958 (Ruizcortinismo)	<p>Generales Tendencias a la concentración del ingreso (monopolios u oligopolios) Comité de Inversiones (1953) Comisión de Inversiones (1954) Programa Nacional de Inversiones (1953 – 1958)</p> <p>Sectoriales Fondo de Garantía y Fomento a la Pequeña y Mediana Industria (1953) Crédito a la pequeña y mediana industria (1953-1958)</p> <p>Territoriales Impulso al riego agrícola (1'128,000 has) Programa de Parques y Ciudades Industriales (1953 – 1958) Creación de cuatro emplazamientos industriales, entre ellos Ciudad Sahagún, Hgo. Programa de Marcha al Mar (1953 – 1958) Reparto agrario sexenal: 5'771,718 has.</p>
Desarrollo estabilizador	1958 – 1964 (Lopezmateísmo)	<p>Generales Secretaría de la Presidencia (1958) Dirección de Inversiones Públicas (1958) Acuerdo Presidencial sobre la Planeación del Desarrollo Económico y Social (1961) Comisión Intersecretarial (de planeación) (1962) Proyecto de Ley Federal de Planeación (1963)</p> <p>Sectoriales Modelo ISI (orientado a bienes de consumo duradero, intermedios y de capital) Nacionalización de la industria eléctrica (1960) Programa Nacional Fronterizo (1961) Plan de Acción Inmediata (1962-1964)</p> <p>Territoriales Comisión del Río Balsas (1960) Plan Lerma de Asistencia Técnica (1963) Comisión Nacional de Colonización Mejoramiento de la situación urbanística de las ciudades fronterizas del norte Construcción de cuatro parques industriales (1960 – 1964) Reparto agrario sexenal: 9'021,683 has.</p>
	1964 – 1970 (Díazordacismo)	<p>Generales Plan Nacional de Desarrollo Económico – Social (1966 – 1970) Subcomisión de Inversión – Financiamiento (1965)</p> <p>Sectoriales Modelo ISI (orientado a bienes de consumo duradero, intermedios y de capital) Instituto Mexicano del Petróleo (1965)</p> <p>Territoriales Intentos gubernamentales para el crecimiento de regiones menos desarrolladas y para la descentralización económico – demográfica de la Ciudad de México Plan Chontalpa (1966) Construcción de diez emplazamientos industriales (1966 – 1970) Comisión de Estudios del Territorio Nacional, CETENAL (1968) Reparto agrario sexenal: 23'055,619 has.</p>

Modelo económico	Periodo de gobierno	Algunas políticas económicas y acciones importantes
Desarrollo compartido	1970 – 1976 (Echeverrismo)	<p>Generales</p> <p>Programa de Inversión – Financiamiento del Sector Público Federal (1970) Comités Promotores para el Desarrollo Socioeconómico de los Estados, COPRODES (1971) Ley Federal de Reforma Agraria (1971) Ley Federal de Aguas (1973) Programa Integral de Desarrollo Rural, PIDER (1973) Ley General de Población (1973) Ley de Inversiones Extranjeras (1973) Lineamientos para el Programa Nacional de Desarrollo Económico y Social 1974-1980 Secretaría de Reforma Agraria (1975) Comisión Nacional de Desarrollo Regional (1976) Comisión Nacional de Desarrollo Regional y Urbano (1976) Ley General de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (1976) Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (1976)</p> <p>Sectoriales</p> <p>Comisión Nacional de la Industria Azucarera (1970) Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (1970) Decretos de Descentralización Industrial (1971 – 1972) Comisión Intersecretarial para el Fomento Económico de la Franja Norte y las Zonas y Perímetros Libres (1972) Fondo Nacional de Fomento a la Industria (1972) Tabacalera Mexicana (1972) Fondo Nacional de Fomento Ejidal (1973) Plan Maestro de Organización y Capacitación Campesina (1973) Fondo Nacional para el Turismo, FONATUR (1975) Comisión Nacional Coordinadora del Sector Agropecuario (1975) Plan Agrícola Nacional (1975) Banco Nacional de Crédito Rural (1975) Plan Nacional Indicativo de Ciencia y Tecnología (1976) Comisión Nacional Coordinadora para el Desarrollo Industrial (1976)</p> <p>Territoriales</p> <p>Comisión Nacional de Zonas Áridas (1970) Plan Nacional de Centros de Población Ejidal (1971) Ley para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental (1971) Programa para la Promoción de Conjuntos, Parques, Ciudades Industriales y Centros Comerciales (1971) Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec (1972) Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral de la Península de Baja California (1973) Inversiones en proyectos turísticos (Cancún, Huatulco, Bahía de Banderas, etc.) Establecimiento de polos de desarrollo como Lázaro Cárdenas – Las Truchas (Mich), Peña Colorada (Col. y La Caridad (Son) Inversiones en áreas rurales deprimidas Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (1975) Plan Nacional Hidráulico (1975) Reparto agrario sexenal: 14'047,365 has.</p>
Crecimiento acelerado con inflación controlada (agotamiento del proceso de industrialización por sustitución de importaciones)	1976 – 1982 (Lópezportillismo)	<p>Generales</p> <p>Plan Básico de Gobierno (1976-1982) Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (1976) Secretaría de Programación y Presupuesto (1976) Convenios Únicos de Coordinación con los Estados (1976) Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (1977) Comisión Coordinadora del Programa Nacional de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres (1977) Programa Integral para el Desarrollo Rural (1977-1982) Programa Nacional de Ciencia y Tecnología (1978-1982) Comités de Programación Económica y Social (1978) Sistema Nacional de Planeación (1980) Plan Global de Desarrollo (1980-1982) Plan Nacional de Desarrollo Urbano (1982)</p> <p>Sectoriales</p> <p>Masiva explotación del petróleo, "el oro negro para todos" Alianza para la Producción (1977) Plan Nacional de Desarrollo Industrial (1979-1982) Plan de Desarrollo Agroindustrial (1980-1982) Sistema Alimentario Mexicano (1980-1982) Programa de Energía (1980) Plan Nacional de Desarrollo Pesquero (1980-1982) Plan del Sector Comercio (1980-1982)</p> <p>Territoriales</p> <p>Infraestructura petrolera en Chiapas, Tabasco y Campeche (1977-1982) Ecoplanes (1978-1981) Ley Federal de Protección al Ambiente (1982) Reparto agrario sexenal: 15'720,000 has.</p>

Modelo económico	Periodo de gobierno	Algunas políticas económicas y acciones importantes
Globalización (economía global)	1982 – 1988 (Delamadridismo)	<p>Generales Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, SEDUE (1982) Ley de Planeación (1983) Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988) Comités para la Planeación del Desarrollo Estatal, COPLADE's (1983) Convenios Únicos de Desarrollo, CUD's (1983) Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (1988)</p> <p>Sectoriales Programas sectoriales derivados del Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988): Alimentación, Capacitación y Productividad, Salud, Procuración e Impartición de Justicia, Financiamiento del Desarrollo, Desarrollo Tecnológico y Científico, Desarrollo Rural Integral, Fomento Industrial y Comercio Exterior, Energéticos, Educación, Cultura, Recreación y Deporte, Minería, Pesca y Recursos del Mar, Turismo, Comunicaciones y Transportes, y Abasto.</p> <p>Territoriales Programa Nacional de Ecología (1984-1988) Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda (1984-1988) Programas de Desarrollo de: Región Mar de Cortés (1983) Región Sureste (1983) Zona Metropolitana de la Ciudad de México y Región Centro (1983) Zonas Áridas (1983) Frontera Norte (1983) Reordenación Henequenera y Desarrollo Integral de Yucatán (1984) Desarrollo Rural Integral de las Mixtecas Oaxaqueñas (1984) Cuenca del Coatzacoalcos (1984) Planes de los estados de: Baja California Sur, Chiapas, Colima Durango Guerrero Jalisco Puebla San Luis Potosí Tamaulipas Zacatecas Reparto agrario sexenal: 838,055 has.</p>
	1988 – 1994 (Salinismo)	<p>Generales Plan Nacional de Desarrollo (1988-1994) Ley General de Asentamientos Humanos (1993) Nueva Ley Agraria (1992)</p> <p>Sectoriales Programas sectoriales (1989-1994) derivados del Plan Nacional de Desarrollo: Salud Modernización Educativa Cultural y del Deporte Procuración e Impartición de Justicia del Gobierno Federal Vivienda Modernización del Abasto Capacitación y Productividad Modernización del Campo Modernización de la Pesca Ciencia y Modernización Tecnológica Modernización Industrial y del Comercio Exterior Modernización de la Infraestructura del Transporte Modernización de las Telecomunicaciones Modernización Energética Modernización de la Minería Modernización del Turismo Modernización de la Empresa Pública, Financiamiento del Desarrollo Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLCAN (1993) Programa Nacional de Solidaridad, Pronasol (1989-1994)</p> <p>Territoriales Varios de ellos derivados del Plan Nacional de Desarrollo (1988-1994): Programa Nacional de Desarrollo Urbano (1989-1994) Programa Nacional de Protección del Medio Ambiente (1989-1994) Programa Nacional de Aprovechamiento del Agua (1989-1994) Programa de 100 ciudades (1992) Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares, Procede (1992) Planes estatales de desarrollo Reparto agrario sexenal: 803,100 has. (de 1989 a 1992) y se suspendió cuando se aprobó la nueva Ley Agraria</p>

Modelo económico	Periodo de gobierno	Algunas políticas económicas y acciones importantes
Globalización (economía global)	1994 – 2000 (Zedillismo)	<p>Generales Plan Nacional de Desarrollo (1995-2000)</p> <p>Sectoriales Programas sectoriales (1995-200) derivados del Plan Nacional de Desarrollo: Nuevo Federalismo, Seguridad Pública y Protección Civil, Prevención y Readaptación Social, Nacional de Población, Nacional de la Mujer, de Financiamiento del Desarrollo, para Superar la Pobreza, Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), Nacional de Vivienda, para el Desarrollo de los Pueblos Indios, de Modernización de la Administración Pública, de Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía, de Comercio Interior, Abasto y Protección al Consumidor, de Política de Comercio Exterior y Promoción de Exportaciones, Agropecuario, Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), de Desarrollo del Sector Comunicaciones y Transportes, de Desarrollo Informático, de Desarrollo Educativo, de Cultura, Ciencia y Tecnología, de Educación Física y Deporte, de Reforma del Sector Salud, de Empleo, Capacitación y Defensa de los Derechos Laborales, de Desarrollo del Sector Turismo, de Pesca, de Procuración e Impartición de Justicia.</p> <p>Territoriales Varios de ellos derivados del Plan Nacional de Desarrollo (1995-2000): Programa Nacional de Desarrollo Urbano (1995-2000) Programa Nacional Hidráulico (1995-2000) Programa Nacional de Protección del Medio Ambiente (1995-2000) Programas de Desarrollo Rural Sustentable, PRODEERS Programa Nacional Forestal y de Recursos Naturales Renovables Programa para el Desarrollo del Distrito Federal Programa de Procuración de Justicia para el Distrito Federal Modificaciones a la LGEEPA (1996): ordenamiento general, regional, local y marino Planes estatales de desarrollo México 2020, vertientes urbana y regional Reparto agrario sexenal: Se suspendió en 1992, sin embargo, por ejecución de resoluciones presidenciales anteriores se otorgaron 1'302,395 has.</p>
	2000 — 2006 (Foxismo)	<p>Generales Plan Nacional de Desarrollo (2001-2006)</p> <p>Sectoriales Programas sectoriales (2001-2006) derivados del Plan Nacional de Desarrollo: Institucional de Desarrollo, Educación, Energía, Comercio Interior y Exterior, Combate a la Corrupción y Transparencia, Financiamiento para el Desarrollo, Infraestructura, Ciencia y Tecnología, Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, Modernización del Gobierno, Producción y Abasto de Alimentos, Desarrollo Empresarial, Turismo, Procuración e Impartición de Justicia, Protección Civil, Agrario, Seguridad Pública, Mejora Regulatoria, Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Salud, Comunicaciones, Seguridad Social, Trabajo y Empleo, Vivienda, Cultura, Deporte y Población.</p> <p>Territoriales Varios de ellos derivados del Plan Nacional de Desarrollo (2001-2006): Plan Puebla-Panamá (2000) Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio (2001-2006) Programa de Desarrollo de la Frontera Norte (2001-2006) Programa de Desarrollo de la Frontera Sur (2001-2006) Programa Nacional Hidráulico (2001-2006) Programa Nacional Forestal (2001-2006) Programa de Prevención y Atención de Desastres Naturales (2001-2006) Plan Escalera Náutica del Golfo de California (2001-2006) Proyecto Gran Visión Programa Nacional de Desarrollo Social (2001-2006) Programa de Desarrollo Rural Sustentable (2001-2006) Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2001-2006) Planes estatales de desarrollo Reparto agrario sexenal: ya no se dio desde 1992. Sin embargo, por ejecución de resoluciones presidenciales anteriores se han otorgado 50,000 has. durante 2001 y 2002</p>

Elaboración propia construida a partir de las siguientes fuentes: (Garza V.); (SPP), (Informes Presidenciales) (EdeM).

ANEXO 3

PROYECTOS POR ENTIDAD FEDERATIVA¹ EN EL CONTEXTO DEL PLAN PUEBLA-PANAMÁ

CAMPECHE

Corredores interregionales

Corredor	Tipo de obra	Longitud (km)
Puebla-Progreso		
Villahermosa (Tabasco)-Cd. Del Carmen	Ampliación	172
Libramiento Champotón	Construcción	15
Cd. del Carmen-Champotón	Ampliación	150
Escárcega-Chetumal (Quintana Roo)		

Caminos rurales y otras vías de comunicación de interés regional y estatal

Proyecto	Tipo de obra	Longitud (km)
Palizada-Península Astata	Construcción	67
Dzibalchen-Xpujil	Ampliación	138
Hopelchen-Dzibalchen	Ampliación	47
Calkini-Uxmal (Yucatán)	Construcción	35

Infraestructura Aeroportuaria

Aeropuertos	Tipo de obra
La Candelaria, Camp.	Estudios de factibilidad técnica para la elección del sitio. Proyecto ejecutivo e inicio de obras del aeródromo
Xpujil, Camp.	Estudios de factibilidad y plan maestro para la ampliación

Infraestructura energética

Tipo de proyecto	Proyecto	Tipo de obra
Termoeléctrico	Central Ciclo Combinado Campeche, para satisfacer la demanda de energía eléctrica de los estados de la península de Yucatán	Central termoeléctrica de ciclo combinado de 250 MW de capacidad, que utilizará gas natural suministrado a través del gasoducto Mayakan.

Infraestructura Pesquera

Campeche	Rehabilitación y prolongación de escoleras y dragado del canal de comunicación en la Boca de Sabancuy
----------	---

Infraestructura hidroagrícola

Estados	Riego	Oleaginosas	Establecimiento Total	Pradera-Ganadería
Campeche	1288		1,288	3,300

CHIAPAS

Caminos rurales y otras vías de comunicación de interés regional y estatal

Proyecto	Tipo de obra	Longitud (km)
Margaritas-Nuevo Momon-San Quintín	Ampliación	119
El Carmen-Patate-San Quintín	Ampliación	124
E.C. Fronteriza del Sur-Quiringuicharo-Zamora-Pico de Oro-Agraria-acceso al Centro Turístico las	Construcción	41

¹ Fuente: PRESIDENCIA de la República. Plan Puebla-Panamá. México, Mimeografiado, 2001 150 pp.

Guacamayas		
Acceso al Centro Turístico de Cahuare	Ampliación	17
E.C. (Pujilic-Tzimat-Comitán-Berlín)	Ampliación	38

Puertos

Proyecto	Tipo de obra Con recursos de la API's	Medida
Puerto Madero	Prolongación de la escollera, dragado del canal y muelles de rehabilitación del parque industrial y pesquero	400 m

Infraestructura Aeroportuaria

Aeropuertos	Tipo de obra
Palenque, Chis.	Ampliación de la infraestructura básica e instalación de ayudas a la navegación
Terán, Chis.	Ampliación de la infraestructura, instalaciones y servicios y desarrollo de un nuevo aeropuerto en un emplazamiento distinto al actual
Tenosique, Tab.	Ampliación y adecuación de la infraestructura del aeropuerto militar para operaciones mixtas mediante convenios

Infraestructura energética

Tipo de proyecto	Proyecto	Tipo de obra
Hidroeléctrico	Central Hidroeléctrica Manuel Moreno Torres (Chicoasén) 2ª Etapa	Instalación de tres turbinas generadoras de 300 MW cada una, incluyendo sus equipos auxiliares y obras civiles asociadas
Hidroeléctrico	Red Asociada a la Hidroeléctrica Manuel Moreno Torres (Chicoasén) 2ª etapa; permitirá añadir 1,150 MW a la capacidad de transmisión actual	Obras de transmisión, adicionar cuatro líneas de transmisión de doble circuito de 400 KV; una de 243 kilómetros de la Central Hidroeléctrica Chicoasén a Juile; otra de 170 kilómetros de Juile a Cerro de Oro; 170 kilómetros de Cerro de Oro a Tecali y otra más de 25 kilómetros de Temascal a Cerro de Oro
Hidroeléctrico	Proyecto Hidroeléctrico Boca del Cerro. Río Usumacinta, a 8 Km de Tenosique, Tabasco. Capacidad instalada de 560 MW	Instalación de ocho unidades turbogeneradoras tipo bulbo de eje horizontal, ubicadas en el exterior del cauce del río Usumacinta
Hidroeléctrico	Proyecto Hidroeléctrico Copainalá, en la cuenca del Río Grijalva. En cuanto a potencia se dispondrán de 210 MW	El proyecto aprovecha los gastos turbinados por la Central Hidroeléctrica Ing. Manuel Moreno Torres, regulados eficientemente en el embalse de la presa La Angostura, con una obra de reducidas proporciones que lo hacen técnica y económicamente atractivo

Infraestructura Pesquera

Dragado en el sistema lagunario Zapotal-Nicolás
Dragado del canal Manguito-Mojarras, Laguna Buenavista
Dragado en el sistema lagunario Carretas-Pereyra-Buenavista
Dragado de mantenimiento en el canal Joya- Buenavista
Dragado en el canal Cabeza el Toro-San Marcos
Dragado de mantenimiento en la Laguna de Chantuto
Dragado de mantenimiento de los canales en el Cordón Estuánico
Dragado de mantenimiento del canal de San Marcos
Dragado de mantenimiento del canal de San Joaquín Amaro

Infraestructura hidroagrícola

Estados	Riego	Oleaginosas	Establecimiento Total	Pradera-Ganadería
Chiapas	450	1,300	1,750	4,400

GUERRERO

Corredores intraregionales

Corredor	Tipo de obra	Longitud (km)
Feliciano Zihuatanejo	Ampliación	70
Zihuatanejo-Acapulco	Ampliación	470

Caminos rurales y otras vías de comunicación de interés regional y estatal

Proyecto	Tipo de obra	Longitud (km)
Tlapa-Marquelia	Ampliación	70

Infraestructura energética

Tipo de proyecto	Proyecto	Tipo de obra
Hidroeléctrico	La Parota. Almacena el agua del río Papagayo, Guerrero, para producir 765 MW	Construcción de una presa de 162 metros de altura e instalación de tres grupos turbogeneradores
Hidroeléctrico	San Juan Tetelcingo, sobre el río Balsas, en el municipio de Zumpango del Río, Guerrero. Capacidad instalada de 609 MW	Construir una cortina de enrocamiento con chapa de concreto en el parámetro aguas arriba.

Infraestructura Pesquera

Dragado en la Boca Barra de Potosí
Construcción de escolleras y dragado en la Laguna de Chantengo
Construcción de escolleras y dragado en la Laguna de Tres Palos.

Infraestructura hidroagícola

Estados	Riego	Establecimiento	Total	Pradera-Ganadería
Guerrero	450	Oleaginosas	450	2,200

OAXACA

Corredores interregionales

Corredor	Tipo de obra	Longitud (km)
Oaxaca-Tule	Construcción	8
Tule-Mitla	Construcción	38
Mitla-Ent. La Presa	Construcción	128
Ent. La Presa-Ent. Tehuantepec	Construcción	36
Ent. La Presa-Ent. Tequisistlán	Construcción	27
Ent. Tequisistlán-Ent. El Coyul	Construcción	78
Circuito turístico		
Arriaga (Chiapas)-La Ventosa	Ampliación	136
Libramiento de Salina Cruz	Construcción	80
Acajucan (Veracruz)-La Ventosa	Ampliación	180

Conexiones intraregionales

Corredor	Tipo de obra	Longitud (km)
Mitla-Ayutla-Zacatepec	Construcción	32
Huatulco-Salina Cruz	Ampliación	208

Caminos rurales y otras vías de comunicación de interés regional y estatal

Proyecto	Tipo de obra	Longitud (km)
El Manzanal-San Agustín Looxicha	Construcción	31
E.C. (S. Pedro y P. Ayutla-A. Cacalotepec)	Construcción	55
Chicapa de Castro-Sn Dionisio del Mar	Ampliación	18
Cuajimiollas-San Pedro Cajones-San Francisco Cajones-San Pedro Yaganiza	Construcción	50
Tuxtepec-Loma Bonita	Construcción	
Miahuatlán-Ent. Oaxaca Pto. Escondido	Construcción	

Puertos

Proyecto	Tipo de obra	Medida
Con recursos de la API's Puertos del Istmo (Coatzacoalcos y Salina Cruz)	Estudio para determinar potencialidad del corredor y viabilidad de inversiones. Ampliación de patios y adquisición de equipo mayor	Un estudio y un equipo
Con recursos privados		
Puerto Petrolero de Salina Cruz	Rompeolas, Dragado de canal y Muelles	1,200 m
Puertos Turísticos	Construcción de muelles y terminal de pasajeros*	540 m
(*) Huatulco, Veracruz y Quintana Roo		

Infraestructura Pesquera

Mantenimiento de escolleras en Boca de Oro, Laguna de Corralero
Obras de protección marginal en la comunidad de Chachahua y dragado demantenimiento
Construcción de espigón Este y dragado de mantenimiento en la Laguna de Corralero
Rehabilitación de la escollera, espigones y dragado en Boca de Cerro Hermoso
Construcción de escolleras y dragados en el sistema lagunario Miniyua-Miniyoso-Monroy
Construcción de escolleras y dragados en la Laguna de Manialtepec
Rehabilitación de escolleras y dragado en la boca de San Francisco
Construcción de escolleras y dragados en la Boca de Aguas Pocas, Mar Muerto

Infraestructura hidroagícola

Estados	Riego	Establecimiento	Total	Pradera-Ganadería
Oaxaca	1,100	Oleaginosas	1,100	2,500

PUEBLA

Corredores interregionales

Corredor	Tipo de obra	Longitud (km)
Puebla-Progreso		

Conexiones intraregionales

Corredor	Tipo de obra	Longitud (km)
Atlixco-Cuautla-Alpuyeca	Construcción	60
Ramal a Fco. J. Santamaría	Construcción	52
Mitla-Ayutla-Zacatepec (Oax-Pue-Mor)	Construcción	32
Benito Juárez-Teziutlán	Construcción	110

Caminos rurales y otras vías de comunicación e interés regional y estatal

Proyecto	Tipo de obra	Longitud (km)
Libres-Huixcolotla	Construcción	30
Pahuatlan-Tlacuilotepec	ampliación	20
Tepeyehualco-Cantona	Ampliación	7

Infraestructura Aeroportuaria

Aeropuertos	Tipo de obra
Puebla, Pue.	Pavimentos, estructura y edificaciones, iluminación y ayudas, construcción y mantenimiento en áreas terminales, conservación y mantenimiento en áreas operacionales

Infraestructura hidroagícola

Estados	Riego	Establecimiento	Total	Pradera-Ganadería
Puebla	700	Oleaginosas	700	800

**Desarrollo de la pesca y la acuicultura
(Estado actual de la acuicultura en la Región Sur-Sureste)**

Estados	D	E	F
Puebla	1	18	8

QUINTANA ROO

Corredores interregionales

Corredor	Tipo de obra	Longitud (km)
Escárcega-Chetumal	Ampliación	262
Chetumal-Bacalar	Ampliación	32
Bacalar-Cafetal	Ampliación	46
Cafetal-Tulum	Ampliación	174

Conexiones intraregionales

Corredor	Tipo de obra	Longitud (km)
Tulum-Valladolid	Ampliación	100

Caminos rurales y otras vías de comunicación de interés regional y estatal

Proyecto	Tipo de obra	Longitud (km)
Majahual-Tampalam	Construcción	36
Xcalacac-Bacalar Chico	Construcción	11
Cafetal-Majahual	Ampliación	56

Puertos

Proyecto	Tipo de obra	Medida
Puertos turísticos	Con recursos privados Construcción de muelles y terminal de pasajeros	540 km

Infraestructura aeroportuaria

Proyecto	Tipo de obra
Cancún	Ampliación y construcción de una nueva pista y expansión de la terminal
Chetumal	Ampliación de la infraestructura, instalaciones y servicios y desarrollo de un nuevo aeropuerto en otro emplazamiento.
Playa del Carmen	Estudio de factibilidad técnica para la elección proyecto.

Infraestructura hidroagrícola

Estados	Riego	Oleaginosas	Establecimiento	Pradera-Ganadería
			Total	
Quintana Roo	1287		1287	200

TABASCO

Corredores interregionales

Corredor	Tipo de obra	Longitud (km)
Libramiento de Villahermosa	Construcción	15
Villahermosa-Cd. Del Carmen (Campeche)	Ampliación	172

Conexiones intraregionales

Corredor	Tipo de obra	Longitud (km)
Reforma-Dos Bocas	Construcción	53

Caminos rurales y otras vías de comunicación de interés regional y estatal

Proyecto	Tipo de obra	Longitud (km)
Tapijulapa-Amatan	Ampliación	10

Puertos

Proyecto	Tipo de obra	Medida
	Con recursos privados	
Dos Bocas	Construcción de muelles y rompeolas, dragado del canal de navegación y servicios	Un canal a 17 m de 900m; 720 m.

Infraestructura Aeroportuaria

Aeropuertos	Tipo de obra
Tenosique, Tab.	Ampliación y adecuación de la infraestructura del aeropuerto militar para operaciones mixtas mediante convenio

Infraestructura Pesquera

Construcción de escolleras y dragados en Dos Bocas, Laguna de Lagartera y Mecoacán.

Infraestructura hidroagrícola

Estados	Riego	Oleaginosas	Establecimiento Total	Pradera-Ganadería
Tabasco	643	1,700	2,343	3,800

VERACRUZ

Corredores interregionales

Corredor	Tipo de obra	Longitud (km)
Cardel-Gutiérrez Zamora	Construcción	
Acazacucan-La Ventosa (Oax.)	Ampliación	180

Caminos rurales y otras vías de comunicación de interés regional y estatal

Proyecto	Tipo de obra	Longitud (km)
Chicontepec-Huayacocotla	Construcción	30
Auatesco-Tecomate-San Fernando	Ampliación	40
Tierra Blanca-Frijolillo-Zacatal	Ampliación	18
Poblado 8-Cerro Nanchital	Ampliación	29

Ferrocarriles

- Ferrocarriles del Sureste
- Ferrocarril Chiapas-Mayab

Puertos

Proyecto	Tipo de obra	Medida
Con recursos de la API's		
Ampliación del Puerto de Veracruz	Construcción de rompeolas, dragado del canal y dársena, vialidades y servicios	2,500 m; 21,000 m ³
Con recursos privados		
Ampliación Veracruz	Construcción de muelles	750 m
Puertos Turísticos	Construcción de muelles y terminal de pasajeros	540 m

Infraestructura Aeroportuaria

Aeropuertos	Tipo de obra
Córdoba Ver.	Estudio de factibilidad y plan maestro y adecuación de la infraestructura, instalaciones y servicios.

Infraestructura Pesquera

Rehabilitación y prolongación de escolleras y dragado del canal Laguna Camaronera
Rehabilitación y prolongación de escolleras y dragado del canal en Boca Tampachiche, Tamiahua
Rehabilitación y prolongación de escolleras y dragado del canal de Boca de Corazones
Construcción de escolleras y dragados en la Laguna Sontecomapán
Ampliación de la escollera en la Barra de Tecolutla

Infraestructura hidroagrícola

Establecimiento				
Estados	Riego	Oleaginosas	Total	Pradera-Ganadería
Veracruz	1,000	1,000	2,000	5,000

Estado actual de la acuicultura en la Región Sur-Sureste

Estados	A	B	C
Veracruz	5	35	22

YUCATÁN

Corredores interregionales

Corredor	Tipo de obra	Longitud (km)
Puebla-Progreso		

Conexiones intraregionales

Corredor	Tipo de obra	Longitud (km)
Tulum-Valladolid	Ampliación	100

Caminos rurales y otras vías de comunicación de interés regional y estatal

Proyecto	Tipo de obra	Longitud (km)
Progreso-Telchac	Ampliación	41
Calkini-Uxmal	Construcción	35

Ferrocarriles

- Ferrocarril Chiapas-Mayab

Infraestructura energética

Tipo de Proyecto	Proyecto	Tipo de obra
Termoeléctrico	Central Ciclo Combinado Campeche, para satisfacer la demanda de energía eléctrica de los estados de la península de Yucatán	Central termoeléctrica de ciclo combinado de 250 MW de capacidad, que utilizará gas natural suministrado a través del gasoducto Mayakán.
Abastecimiento de destilados a la Península de Yucatán	Abastecimientos de destilados petrolíferos a la Península de Yucatán demandados en la zona de influencia de Leona Vicario, Q. R., en forma confiable, segura, eficiente y preservando el medio ambiente.	Reducción de costos de transporte de destilados, sustituyendo los autotanques por ductos. Construir un nuevo poliducto para envíos lotificados de los productos requeridos y turbosinoductos para el abasto de turbinas al aeropuerto de Cancún. Se estima que para el 2001 se contará con una capacidad de almacenamiento de 195 MBLS.

Infraestructura hidroagrícola

Estados	Riego	Oleaginosas	Establecimiento Total	Pradera-Ganadería
Yucatán	3082		3082	1800

ANEXO 4

PRINCIPALES EMPRESAS TRANSNACIONALES DEL RAMO DE LA BIOTECNOLOGÍA

COMPAÑÍAS BIOTECNOLÓGICAS MÁS GRANDES DEL MUNDO		
COMPAÑÍA	GANANCIAS EN 2000 (MILL. DLS.)	OBSERVACIONES
Amgen (EE. UU.)	3,629	
Genentech (EE. UU.)	1,736	Subsidiaria de Roche Holdings
Quintiles Trasnational (EE. UU.)	1,659	
Elan (Irlanda)	1,521	Adquiere Quadrand, Liposome & Dura Pharmaceuticals
Alza (EE. UU.)	988	Adquiere Johnson & Johnson
Chiron (EE. UU.)	972	
Biogen	926	
Immunex	862	
Genzyme	752	
Medimmune	540	

FUENTE: *La Jornada*, 26 de diciembre de 2001.

EMPRESAS FARMACÉUTICAS MÁS GRANDES DEL MUNDO	
EMPRESA	VENTA DE PRODUCTOS (MILL. DOL.)
Glaxo + Smith Klime Beecham	22,209.5
Pfizer	20,500
Merck & Co.	17,481
AstraZeneca	14,834
Aventis	14,808
Bristol-Myers Squibb	14,309
Novartis	12,697
Pharmacia (incluye Monsanto y Upjohn)	11,177
Hoffman-La Roche	10,973
Johnson & Jonson	10,694

FUENTE: *La Jornada*, 26 de diciembre de 2001.

ALIANZAS ENTRE LA GRAN FARMACÉUTICA Y EMPRESAS GENOMÓNICAS		
AÑO	PARTES NEGOCIANTES	VALOR DEL NEGOCIO (MILL. DOL.)
1993	SmithKine Beechman & HGS	125
1997	Monsanto & Millennium	343
1998	Bayer & Millennium	465
2000	Novartis & Vertex	815
2001	Bayer & Curagen	1,340

FUENTE: *La Jornada*, 26 de diciembre de 2001.

EMPRESAS DE SEMILLAS MÁS GRANDES DEL MUNDO	
EMPRESA	VENTA DE PRODUCTOS EN 2000 (MILL. DOL.)
DuPont (Pioneer) (EE. UU.)	1,938
Pharmacia (Monsanto) (EE. UU.)	1,600
Syngenta (Novartis) (Suiza)	958
Groupe Limagrain (Francia)	622
Grupo Pulsar (Seminis) (México)	474
Advanta (AstraZeneca y Consun) (Reino Unido y Holanda)	373
Dow (+Cargill Norte América) (EE. UU.)	350
KWS AG (Alemania)	332
Delta & Pine Land (EE. UU.)	301
Aventis (Francia)	267

FUENTE: *La Jornada*, 26 de diciembre de 2001.

EMPRESAS AGROQUÍMICAS MÁS GRANDES DEL MUNDO		
EMPRESA	VENTAS DE AGROQUÍMICOS 2000 (MILL. DOL.)	PORCENTAJE DEL MERCADO MUNDIAL
Syngenta (Novartis + Zeneca)	6,100	20%
Pharmacia (Monsanto)	4,100	14%
Avantis (AgrEvo + Rhone Poulenc)	3,400	11%
BASF + (+Cynamid)	3,400	11%
DuPont	2,500	8%
Bayer	2,100	7%
Dow AgroSciences	2,100	7%
Makhteshim-Agan	675	2%
Sumitomo	625	2%
FMC	575	2%

FUENTE: *La Jornada*, 26 de diciembre de 2001.

Anexo 5. Superficie, población, densidad, crecimiento poblacional y grado de urbanización del Sur-Sureste de México, 1990-2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Superficie (km²)	Población total		Densidad poblacional (hab/km²)		Tasa de crecimiento 1990-2000 (%)	Grado de crecimiento	Población urbana, 2000	Grado de urbanización 2000 (%)
			1990	2000	1990	2000				
	República Mexicana	1958201.00	81249645	97483412	41.5	49.8	1.8	Medio	59419208	60.95
	Sur-Sureste de México	505963.00	23098179	27540658	45.7	54.4	1.8	Medio	10861085	39.44
4000	Campeche	51833.00	535185	690689	10.3	13.3	2.6	Medio	365783	52.96
4001	Calkiní	1966.57	38883	46899	19.8	23.8	1.9	Medio		0.00
4002	Campeche	3410.64	173645	216897	50.9	63.6	2.2	Medio	190813	87.97
4003	Carmen	9720.09	136034	172076	14.0	17.7	2.4	Medio	126024	73.24
4004	Champotón	6088.28	71836	70554	11.8	11.6	-0.2	Bajo	23035	32.65
4005	Hecehchakán	1331.99	20290	24889	15.2	18.7	2.1	Medio		0.00
4006	Hopelchén	7460.27	36271	31214	4.9	4.2	-1.5	Bajo		0.00
4007	Palizada	2071.70	7162	8401	3.5	4.1	1.6	Medio		0.00
4008	Tenabo	882.00	6568	8400	7.4	9.5	2.5	Medio		0.00
4009	Escárcega	4569.64	44496	50563	9.7	11.1	1.3	Medio	25911	51.24
4010	Calakmul	13839.11	N. D.	23115	N. D.	1.7	N. D.	N. D.		0.00
4011	Candelaria	5518.55	N. D.	37681	N. D.	6.8	N. D.	N. D.		0.00
7000	Chiapas	73867.00	3210496	3920892	43.5	53.1	2.0	Medio	1121689	28.61
7001	Acacoyagua	191.30	11736	14189	61.3	74.2	1.9	Medio		0.00
7002	Acala	295.60	21051	24754	71.2	83.7	1.6	Medio		0.00
7003	Acapetahua	658.30	23871	25154	36.3	38.2	0.5	Bajo		0.00
7004	Altamirano	1120.30	17026	21948	15.2	19.6	2.6	Medio		0.00
7005	Amatán	109.30	14799	18778	135.4	171.8	2.4	Medio		0.00
7006	Amatenango de la Frontera	171.40	22578	26094	131.7	152.2	1.5	Medio		0.00
7007	Amatenango del Valle	236.00	5681	6559	24.1	27.8	1.4	Medio		0.00
7008	Angel Albino Corzo	1749.81	22023	21848	12.6	12.5	-0.1	Bajo		0.00
7009	Arriaga	653.30	36224	37989	55.4	58.1	0.5	Bajo	23154	60.95
7010	Bejucai de Ocampo	82.00	6114	6673	74.6	81.4	0.9	Medio		0.00
7011	Bella Vista	114.30	17087	18205	149.5	159.3	0.6	Medio		0.00
7012	Berriozábal	300.60	22170	28719	73.8	95.5	2.6	Medio	19328	67.30
7013	Bochil	362.70	16148	22722	44.5	62.6	3.5	Alto		0.00
7014	Bosque, El	241.00	13973	14993	58.0	62.2	0.7	Medio		0.00
7015	Cacahoatán	173.90	35070	39033	201.7	224.5	1.1	Medio		0.00
7016	Catazajá	621.00	14391	15709	23.2	25.3	0.9	Medio		0.00
7017	Cintalapa	2404.60	59152	64013	24.6	26.6	0.8	Medio	32745	51.15
7018	Coapilla	106.80	5746	7217	53.8	67.6	2.3	Medio		0.00
7019	Comitán de Domínguez	1043.30	78896	105210	75.6	100.8	2.9	Alto	70311	66.83
7020	Concordia, La	1112.90	33338	39770	30.0	35.7	1.8	Medio		0.00
7021	Copainalá	330.40	16192	19298	49.0	58.4	1.8	Medio		0.00
7022	Chalchihuitán	74.50	9442	12256	126.7	164.5	2.6	Medio		0.00
7023	Chamula	82.00	51757	59005	631.2	719.6	1.3	Medio		0.00
7024	Chanal	295.60	7195	7568	24.3	25.6	0.5	Bajo		0.00
7025	Chapultenango	161.50	5552	6965	34.4	43.1	2.3	Medio		0.00
7026	Chenalhó	112.53	30680	27331	272.6	242.9	-1.1	Bajo		0.00
7027	Chlapa de Corzo	906.70	45143	60620	49.8	66.9	3.0	Alto	29341	48.40
7028	Chiapilla	86.90	4497	5242	51.7	60.3	1.5	Medio		0.00
7029	Chicoasén	82.00	3645	4345	44.5	53.0	1.8	Medio		0.00
7030	Chicomuselo	958.90	24753	24994	25.8	26.1	0.1	Bajo		0.00
7031	Chilón	241.00	66644	77686	276.5	322.3	1.5	Medio		0.00
7032	Escuintla	206.20	24805	28064	120.3	136.1	1.2	Medio		0.00
7033	Francisco León	114.30	3903	5236	34.1	45.8	3.0	Alto		0.00
7034	Frontera Comalapa	717.90	44222	52168	61.6	72.7	1.7	Medio		0.00
7035	Frontera Hidalgo	106.80	9446	10917	88.4	102.2	1.5	Medio		0.00
7036	Grandeza, La	52.20	5325	5969	102.0	114.3	1.1	Medio		0.00

Anexo 5. Superficie, población, densidad, crecimiento poblacional y grado de urbanización del Sur-Sureste de México, 1990-2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Superficie (km²)	Población total		Densidad poblacional (haba/km²)		Tasa de crecimiento 1990-2000 (%)	Grado de crecimiento	Población urbana, 2000	Grado de urbanización 2000 (%)
			1990	2000	1990	2000				
7037	Huehuetán	313.00	28335	31464	90.5	100.5	1.1	Medio		0.00
7038	Huixtán	181.30	17669	18830	97.5	102.8	0.5	Bajo		0.00
7039	Huixtlupán	360.20	16109	20041	44.7	55.6	2.2	Medio		0.00
7040	Huixtla	385.00	44496	48476	115.6	125.9	0.9	Medio	26990	55.68
7041	Independencia, La	1704.10	27073	32245	15.9	18.9	1.8	Medio		0.00
7042	Ixhuatán	72.00	7306	8877	101.5	123.3	2.0	Medio		0.00
7043	Ixtacomitán	149.00	7365	9143	49.4	61.4	2.2	Medio		0.00
7044	Ixtapa	313.00	13203	18533	42.2	59.2	3.4	Alto		0.00
7045	Ixtapangajoya	201.20	4240	4707	21.1	23.4	1.1	Medio		0.00
7046	Jiquipilas	1197.30	34802	34937	29.1	29.2	0.0	Bajo		0.00
7047	Jitotol	203.70	9702	13076	47.6	64.2	3.0	Alto		0.00
7048	Juárez	161.50	20903	19956	129.4	123.6	-0.5	Bajo		0.00
7049	Larráinzar	171.04	15303	16538	89.5	96.7	0.8	Medio		0.00
7050	Libertad, La	1964.90	5114	5288	2.6	2.7	0.3	Bajo		0.00
7051	Mapastepec	1085.60	34882	39055	32.1	36.0	1.1	Medio		0.00
7052	Margaritas, Las	5307.08	86586	86413	16.3	16.3	0.0	Bajo		0.00
7053	Mazapa de Madero	116.80	7491	7180	64.1	61.5	-0.4	Bajo		0.00
7054	Mazatán	382.80	21484	24079	56.1	62.9	1.2	Medio		0.00
7055	Metapa	101.80	3961	4794	38.9	47.1	1.9	Medio		0.00
7056	Mitontic	82.00	5783	7802	70.5	92.7	2.8	Alto		0.00
7057	Motuzintla	782.50	48106	59675	61.5	76.5	2.2	Medio	17613	29.42
7058	Nicolás Ruíz	136.60	2943	3135	21.5	23.0	0.8	Medio		0.00
7059	Ocoingo	6616.71	121012	146696	14.0	17.0	1.9	Medio	26495	18.06
7060	Ocoatepec	59.60	6366	9271	107.1	155.6	3.8	Alto		0.00
7061	Ocozacoautla de Espinosa	2476.80	47954	65673	19.4	26.5	3.2	Alto	28298	43.09
7062	Ostuacán	946.40	16201	17026	17.1	18.0	0.5	Bajo		0.00
7063	Osumacinta	221.10	2833	3132	11.9	14.2	1.8	Medio		0.00
7064	Oxchuc	72.00	34888	37887	484.3	526.2	0.8	Medio		0.00
7065	Palenque	1122.80	63209	85484	56.3	76.1	3.1	Alto	29779	34.84
7066	Pantelhó	136.60	13131	16262	96.1	119.0	2.2	Medio		0.00
7067	Pantepec	47.20	7087	8566	150.1	181.5	1.9	Medio		0.00
7068	Pichucalco	1078.10	27312	28357	25.3	27.2	0.7	Medio		0.00
7069	Pijllapan	2223.30	43248	46949	19.5	21.1	0.8	Medio		0.00
7070	Porvenir, El	121.70	10834	11641	89.0	95.7	0.7	Medio		0.00
7071	Villa Comaltitlán	606.10	24182	26706	39.9	44.1	1.0	Medio		0.00
7072	Pueblo Nuevo Solistahuacán	419.80	17490	24405	41.7	58.1	3.4	Alto		0.00
7073	Rayón	94.40	5431	6870	57.5	72.8	2.4	Medio		0.00
7074	Reforma	399.90	30875	34809	77.2	87.0	1.2	Medio	22956	65.95
7075	Rosas, Las	233.50	16617	21100	71.2	90.4	2.4	Medio	15454	73.24
7076	Sabanilla	171.40	17475	21156	102.0	123.4	1.9	Medio		0.00
7077	Safo de Agua	1289.20	41583	49300	32.3	38.2	1.7	Medio		0.00
7078	San Cristóbal de las Casas	484.40	89335	132421	184.4	273.4	4.0	Alto	112442	64.91
7079	San Fernando	258.30	22368	26436	86.7	102.3	1.7	Medio		0.00
7080	Siltepec	685.60	29629	32457	43.2	47.3	0.9	Medio		0.00
7081	Simojovel	446.89	28038	31615	62.7	70.7	1.2	Medio		0.00
7082	Sitalá	233.50	6840	7987	29.4	34.2	1.9	Medio		0.00
7083	Socoltenango	775.00	11368	15171	14.7	19.6	2.9	Alto		0.00
7084	Solosuchiapa	362.70	6417	7784	17.7	21.5	1.9	Medio		0.00
7085	Soyaló	178.90	6243	7767	34.9	43.4	2.2	Medio		0.00
7086	Suchiapa	355.20	12293	15890	34.6	44.7	2.6	Medio		0.00
7087	Suchiate	303.00	25739	30251	84.9	99.6	1.6	Medio		0.00

Anexo 5. Superficie, población, densidad, crecimiento poblacional y grado de urbanización del Sur-Sureste de México, 1990-2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Superficie (km ²)	Población total		Densidad poblacional (haba./km ²)		Tasa de crecimiento 1990-2000 (%)	Grado de crecimiento	Población urbana, 2000	Grado de urbanización 2000 (%)
			1990	2000	1990	2000				
7088	Sunuapa	178.90	1739	1936	9.7	10.8	1.1	Medio		0.00
7089	Tapachula	857.00	222405	271674	259.5	317.0	2.0	Medio	179839	66.20
7090	Tapalapa	32.30	3343	3639	103.5	112.7	0.9	Medio		0.00
7091	Tapilula	126.70	8491	10349	67.0	81.7	2.0	Medio		0.00
7092	Tecpatán	770.10	34465	38383	44.8	49.8	1.1	Medio		0.00
7093	Tenejapa	99.40	27217	33161	273.8	333.6	2.0	Medio		0.00
7094	Teopisca	173.90	18186	26996	104.6	155.2	4.0	Alto		0.00
7096	Tila	390.00	48558	58153	124.5	149.1	1.8	Medio		0.00
7097	Tonalá	1766.20	67491	78438	38.2	44.4	1.5	Medio	31212	39.79
7098	Totolapa	186.30	4218	5513	22.6	29.6	2.7	Medio		0.00
7099	Trinitaria, La	1840.70	57975	59686	31.5	32.4	0.3	Bajo		0.00
7100	Tumbalá	705.50	22373	26866	31.7	38.1	1.8	Medio		0.00
7101	Tuxtla Gutiérrez	412.40	295608	434143	716.8	1052.7	3.9	Alto	424579	97.80
7102	Tuxtla Chico	64.60	32348	33467	500.7	518.1	0.3	Bajo		0.00
7103	Tuzantán	268.30	23007	23180	85.8	86.4	0.1	Bajo		0.00
7104	Tzimol	32.30	9845	11925	304.8	369.2	1.9	Medio		0.00
7105	Unión Juárez	72.00	13620	13934	189.2	193.5	0.2	Bajo		0.00
7106	Venustiano Carranza	1396.10	43334	52833	31.0	37.8	2.0	Medio		0.00
7107	Villa Corzo	4026.70	54424	68685	13.5	17.1	2.4	Medio		0.00
7108	Villaflores	1232.10	73207	85957	59.4	69.8	1.6	Medio	31153	36.24
7109	Yajalón	109.30	22076	26044	202.0	238.3	1.7	Medio		0.00
7110	San Lucas	154.00	4239	5673	27.5	36.8	3.0	Alto		0.00
7111	Zinacantán	171.40	22392	29754	130.6	173.6	2.9	Alto		0.00
7112	San Juan Cancuc	163.08	21206	20688	130.0	126.9	-0.2	Bajo		0.00
7113	Aldama	26.57	N. D.	3635	N. D.	136.8	N. D.	N. D.		0.00
7114	Benemérito de las Américas	979.20	N. D.	14436	N. D.	14.7	N. D.	N. D.		0.00
7115	Maravilla Tenejapa	932.61	N. D.	11147	N. D.	12.0	N. D.	N. D.		0.00
7116	Marqués de Comillas	411.32	N. D.	8580	N. D.	20.9	N. D.	N. D.		0.00
7117	Montecristo de Guerrero	190.29	N. D.	5086	N. D.	26.7	N. D.	N. D.		0.00
7118	San Andrés Duraznal	29.91	N. D.	3423	N. D.	114.4	N. D.	N. D.		0.00
7119	Santiago El Pinar	17.76	N. D.	2174	N. D.	122.4	N. D.	N. D.		0.00
12000	Guerrero	63794.00	2620637	3079649	41.1	48.3	1.6	Medio	1201022	39.00
12001	Acapulco de Juárez	1882.60	593212	722499	315.1	383.8	2.0	Medio	620656	85.90
12002	Ahuacuotzingo	388.40	16568	19388	42.7	49.9	1.6	Medio		0.00
12003	Ajuchitlán del Progreso	1983.60	36728	41266	18.5	20.8	1.2	Medio		0.00
12004	Alcozauca de Guerrero	551.60	15058	15828	27.3	28.7	0.5	Bajo		0.00
12005	Alpoyeca	155.40	5202	6062	33.5	39.0	1.5	Medio		0.00
12006	Apaxtla	857.10	14819	13146	17.3	15.3	-1.2	Bajo		0.00
12007	Arceña	725.10	30667	32818	42.3	45.3	0.7	Medio	16114	49.10
12008	Atenango del Río	398.80	8015	8504	20.1	21.3	0.6	Medio		0.00
12009	Atlamajalcingo del Monte	199.40	4244	5080	21.3	25.5	1.8	Medio		0.00
12010	Atlixac	694.00	16820	21407	24.2	30.8	2.4	Medio		0.00
12011	Atoyac de Álvarez	1688.40	58568	61736	34.7	36.6	0.5	Bajo	19514	31.61
12012	Ayutla de los Libres	735.40	40002	55350	54.4	75.3	3.3	Alto		0.00
12013	Azoyú	615.00	32601	32400	53.0	52.7	-0.1	Bajo		0.00
12014	Benito Juárez	284.90	15720	15448	55.2	54.2	-0.2	Bajo		0.00
12015	Buenavista de Cuéllar	284.90	10713	12619	37.6	44.3	1.7	Medio		0.00
12016	Coahuayutla de José María Izazaga	3511.50	13465	15372	3.8	4.4	1.3	Medio		0.00
12017	Cocula	339.20	16415	15666	48.4	46.2	-0.5	Bajo		0.00
12018	Copala	344.40	11409	13060	33.1	37.9	1.4	Medio		0.00
12019	Copalillo	898.60	11112	12730	12.4	14.2	1.4	Medio		0.00

Anexo 5. Superficie, población, densidad, crecimiento poblacional y grado de urbanización del Sur-Sureste de México, 1990-2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Superficie (km²)	Población total		Densidad poblacional (haba/km²)		Tasa de crecimiento 1990-2000 (%)	Grado de crecimiento	Población urbana, 2000	Grado de urbanización 2000 (%)
			1990	2000	1990	2000				
12020	Copanoyac	388.40	13880	15753	35.7	40.8	1.3	Medio		0.00
12021	Coyuca de Benítez	1602.90	60781	69059	37.9	43.1	1.3	Medio		0.00
12022	Coyuca de Catalán	2136.40	43585	46172	20.4	21.6	0.6	Medio		0.00
12023	Cuajinicuilapa	857.10	24369	25641	28.4	29.9	0.5	Bajo		0.00
12024	Cualác	196.80	5884	6575	29.9	33.4	1.1	Medio		0.00
12025	Cuattepec	414.30	12053	15156	29.1	36.6	2.3	Medio		0.00
12026	Cuetzala del Progreso	499.80	10152	9869	20.3	19.7	-0.3	Bajo		0.00
12027	Cutzamala de Pinzón	611.10	29469	26166	48.2	42.8	-1.2	Bajo		0.00
12028	Chilapa de Alvarez	556.80	85621	102853	153.8	184.7	1.9	Medio	22511	21.89
12029	Chilpancingo de los Bravo	2338.40	136164	192947	58.2	82.5	3.5	Alto	142746	73.98
12030	Florencio Villarreal	372.90	16210	19061	43.5	51.1	1.6	Medio		0.00
12031	General Canuto A. Neri	300.40	9213	7887	30.7	25.6	-1.8	Bajo		0.00
12032	General Heliodoro Castillo	1613.30	30765	35625	19.1	22.1	1.5	Medio		0.00
12033	Huamuxtitlán	432.50	12948	14291	29.9	33.0	1.0	Medio		0.00
12034	Huitzaco de los Figueroa	921.90	35339	35668	38.3	38.7	0.1	Bajo	15446	43.30
12035	Iguala de la Independencia	587.10	101067	123960	176.2	216.6	2.1	Medio	104759	84.51
12036	Igualapa	266.70	7707	10192	28.9	38.2	2.8	Alto		0.00
12037	Ixcateopan de Cuauhtémoc	310.70	7590	7119	24.4	22.9	-0.6	Bajo		0.00
12038	José Azueta	1921.50	63366	95546	33.0	49.7	4.2	Alto	56853	59.50
12039	Juan R. Escudero	652.60	19167	21994	29.4	33.7	1.4	Medio		0.00
12040	Leonardo Bravo	852.00	19753	22906	23.2	26.9	1.5	Medio		0.00
12041	Malinaltepec	492.00	30561	34925	62.2	71.0	1.3	Medio		0.00
12042	Mártir de Cullapan	499.80	13666	13801	27.3	27.6	0.1	Bajo		0.00
12043	Metlatónoc	1367.30	24338	30039	17.8	22.0	2.1	Medio		0.00
12044	Mochitlán	577.50	9642	10133	16.7	17.5	0.5	Bajo		0.00
12045	Ollinalá	1028.10	19076	22645	18.6	22.0	1.7	Medio		0.00
12046	Ometepec	1100.60	38057	50356	34.6	45.8	2.8	Alto	16933	33.63
12047	Pedro Ascencio Alquisiras	510.10	7779	7852	15.2	15.4	0.1	Bajo		0.00
12048	Petatlán	2071.70	43145	46328	20.8	22.4	0.7	Medio	20012	43.20
12049	Pilcaya	62.10	9616	10851	156.1	174.7	1.0	Medio		0.00
12050	Pungarabato	212.30	25362	34740	119.5	163.6	3.2	Alto	23336	67.17
12051	Quechuitenango	929.70	28870	32541	31.1	35.0	1.2	Medio		0.00
12052	San Luis Acatlán	704.40	27443	36813	39.0	52.3	3.0	Alto		0.00
12053	San Marcos	960.70	45433	48782	47.3	50.8	0.7	Medio		0.00
12054	San Miguel Totolapan	2649.10	24668	28996	9.4	10.9	1.5	Medio		0.00
12055	Taxco de Alarcón	347.00	88864	100245	250.3	288.9	1.4	Medio	50488	50.36
12056	Tecoaanapa	776.90	35417	43128	45.8	55.5	2.0	Medio		0.00
12057	Técpán de Galeana	2537.80	59244	60313	23.3	23.8	0.2	Bajo		0.00
12058	Teloloapan	1116.10	55466	53950	49.7	48.3	-0.3	Bajo	20208	37.46
12059	Tepecoacuilco de Trujano	984.00	35213	30838	35.8	31.3	-1.3	Bajo		0.00
12060	Tetipac	269.30	12488	13318	46.4	49.5	0.6	Medio		0.00
12061	Tixtla de Guerrero	290.00	28943	33620	99.8	115.9	1.5	Medio	20099	59.78
12062	Tlacoachistlahuaca	450.80	13186	15696	29.3	34.8	1.8	Medio		0.00
12063	Tlacoapa	328.30	9978	9195	30.6	28.2	-0.8	Bajo		0.00
12064	Tlalchapa	414.30	15373	12942	37.1	31.2	-1.7	Bajo		0.00
12065	Tlalxtaquilla de Maldonado	331.50	6668	6699	20.1	20.2	0.0	Bajo		0.00
12066	Tlapa de Comonfort	1054.00	44177	57346	41.9	54.4	2.6	Medio	31235	54.47
12067	Tlapehuala	266.70	19430	22677	72.9	85.0	1.6	Medio		0.00
12068	Unión de Isidoro Montes de Oca, La	1142.00	25606	27619	22.4	24.2	0.8	Medio		0.00
12069	Xalpatláhuac	393.60	11129	11687	28.3	29.7	0.5	Bajo		0.00
12070	Xochihuahuetlán	191.60	7372	7863	38.5	41.0	0.6	Medio		0.00

Anexo 5. Superficie, población, densidad, crecimiento poblacional y grado de urbanización del Sur-Sureste de México, 1990-2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Superficie (km²)	Población total		Densidad poblacional (haba/km²)		Tasa de crecimiento 1990-2000 (%)	Grado de crecimiento	Población urbana, 2000	Grado de urbanización 2000 (%)
			1990	2000	1990	2000				
12071	Xochistlahuaca	321.10	16301	22781	50.8	70.9	3.4	Alto		0.00
12072	Zapotitlán Tablas	820.90	23188	10271	28.2	12.5	-7.8	Bajo		0.00
12073	Zirándaro	2475.60	21249	23563	8.6	9.5	1.0	Medio		0.00
12074	Zitlala	308.20	15851	17361	51.4	56.3	0.9	Medio		0.00
12075	Eduardo Neri	1289.60	32997	40064	25.6	31.1	2.0	Medio	20112	50.20
12076	Acatepec	599.00	N. D.	25060	N. D.	41.8	N. D.	N. D.		0.00
20000	Oaxaca	95364.00	3019560	3438765	31.7	36.1	1.3	Medio	772576	22.47
20001	Abejones	122.48	1402	1540	11.4	12.6	0.9	Medio		0.00
20002	Acatlán de Pérez Figueroa	933.90	43150	44579	46.2	47.7	0.3	Bajo		0.00
20003	Asunción Cacalotepec	108.45	2533	2567	23.4	23.7	0.1	Bajo		0.00
20004	Asunción Cuyotepeji	76.55	820	883	10.7	11.5	0.7	Medio		0.00
20005	Asunción Ixtaltepec	547.33	14357	14249	26.2	26.0	-0.1	Bajo		0.00
20006	Asunción Nochxtlán	820.35	10948	13745	13.3	16.8	2.3	Medio		0.00
20007	Asunción Ocotlán	12.76	3614	3655	283.2	286.4	0.1	Bajo		0.00
20008	Asunción Tiacolulita	244.96	1013	918	4.1	3.7	-1.0	Bajo		0.00
20009	Ayotzintepec	169.69	5012	5680	29.5	33.4	1.2	Medio		0.00
20010	Barrio de la Soledad, El	233.48	11535	13186	49.4	56.5	1.3	Medio		0.00
20011	Callhuatá	132.69	1208	1317	9.1	9.9	0.9	Medio		0.00
20012	Candelaria Loxicha	66.76	8832	9566	101.8	110.3	0.8	Medio		0.00
20013	Ciénega de Zimatlán	25.52	3504	2942	137.3	115.3	-1.7	Bajo		0.00
20014	Ciudad Ixtatepec	229.65	21449	22675	93.4	98.7	0.6	Medio	22261	98.17
20015	Coatecas Altas	125.03	3917	5803	31.3	46.4	4.0	Alto		0.00
20016	Coicoyán de las Flores	105.89	4914	5733	46.4	54.1	1.6	Medio		0.00
20017	Compañía, La	93.13	4361	3998	46.8	42.9	-0.9	Bajo		0.00
20018	Concepción Buenavista	357.23	1048	946	2.9	2.6	-1.0	Bajo		0.00
20019	Concepción Pápalo	94.41	3330	3077	35.3	32.6	-0.8	Bajo		0.00
20020	Constancia del Rosario	298.54	2732	3295	9.2	11.0	1.9	Medio		0.00
20021	Cosolapa	149.27	13158	14467	88.1	96.9	1.0	Medio		0.00
20022	Cosoltepec	81.65	1123	931	13.8	11.4	-1.9	Bajo		0.00
20023	Cuilápam de Guerrero	49.75	9804	12812	197.1	257.5	2.7	Medio		0.00
20024	Cuyamecalco Villa de Zaragoza	81.65	4545	4298	55.7	52.6	-0.6	Bajo		0.00
20025	Chahuítes	160.75	9122	9799	56.7	61.0	0.7	Medio		0.00
20026	Chalcatongo de Hidalgo	111.00	8039	7828	72.4	70.5	-0.3	Bajo		0.00
20027	Chiquihuitlán de Benito Juárez	38.27	2839	2501	74.2	65.4	-1.3	Bajo		0.00
20028	Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo	283.23	19585	17573	69.1	62.0	-1.1	Bajo		0.00
20029	Eloxochitlán de Flores Magón	28.07	4177	4149	148.8	147.8	-0.1	Bajo		0.00
20030	Espinal, El	82.93	7710	7705	93.0	92.9	0.0	Bajo		0.00
20031	Tamazulapam del Espíritu Santo	63.79	6367	6704	99.8	105.1	0.5	Bajo		0.00
20032	Fresnillo de Trujano	98.24	1324	1138	13.5	11.6	-1.5	Bajo		0.00
20033	Guadalupe Etla	17.86	1772	2004	99.2	112.2	1.2	Medio		0.00
20034	Guadalupe de Ramírez	59.96	1615	1400	26.9	23.3	-1.4	Bajo		0.00
20035	Guelatao de Juárez	22.96	590	754	25.7	32.8	2.5	Medio		0.00
20036	Guevea de Humboldt	515.43	5267	5610	10.2	10.9	0.6	Medio		0.00
20037	Mesones Hidalgo	353.40	4059	4185	11.5	11.8	0.3	Bajo		0.00
20038	Villa Hidalgo	35.72	2220	2132	62.2	59.7	-0.4	Bajo		0.00
20039	Heroica Ciudad de Huajuapam de León	361.06	39488	53219	109.4	147.4	3.0	Alto	43073	80.94
20040	Huautepec	35.72	5519	6567	154.5	183.6	1.8	Medio		0.00
20041	Huautla de Jiménez	71.45	25338	31040	354.6	434.4	2.1	Medio		0.00
20042	Ixtlán de Juárez	548.60	6230	7287	11.4	13.3	1.6	Medio		0.00
20043	Juchitán de Zaragoza	414.64	66414	78512	160.2	189.3	1.7	Medio	64642	82.33
20044	Loma Bonita	588.15	41926	40877	71.3	69.5	-0.3	Bajo	30692	75.08

Anexo 5. Superficie, población, densidad, crecimiento poblacional y grado de urbanización del Sur-Sureste de México, 1990-2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Superficie (km²)	Población total		Densidad poblacional (haba/km²)		Tasa de crecimiento 1990-2000 (%)	Grado de crecimiento	Población urbana, 2000	Grado de urbanización 2000 (%)
			1990	2000	1990	2000				
20045	Magdalena Apasco	29.34	3568	3942	121.8	134.4	1.0	Medio		0.00
20046	Magdalena Jaltepec	184.99	4172	3717	22.6	20.1	-1.1	Bajo		0.00
20047	Santa Magdalena Jicotlán	48.48	157	109	3.2	2.2	-3.6	Bajo		0.00
20048	Magdalena Mixtepec	11.48	481	848	41.9	82.4	7.0	Alto		0.00
20049	Magdalena Ocotlán	24.24	924	1029	38.1	42.5	1.1	Medio		0.00
20050	Magdalena Peñasco	75.27	3185	3473	42.3	46.1	0.9	Medio		0.00
20051	Magdalena Teitipac	48.48	2986	3604	61.8	74.3	1.9	Medio		0.00
20052	Magdalena Tequisistlán	599.64	8715	6011	11.2	10.0	-1.1	Bajo		0.00
20053	Magdalena Tlaxiaco	234.75	1165	1116	5.0	4.8	-0.4	Bajo		0.00
20054	Magdalena Zahuatlán	70.17	470	434	6.7	6.2	-0.8	Bajo		0.00
20055	Mariscala de Juárez	72.72	3709	3383	51.0	46.5	-0.9	Bajo		0.00
20056	Mártires de Tacubaya	89.31	1403	1275	15.7	14.3	-1.0	Bajo		0.00
20057	Matías Romero	1459.54	38755	40709	26.6	27.9	0.5	Bajo	19979	49.08
20058	Mazatlán Villa de Flores	137.79	12995	13947	94.3	101.2	0.7	Medio		0.00
20059	Miahuatlán de Porfirio Díaz	326.81	27448	32555	84.0	99.7	1.7	Medio	16724	51.37
20060	Mixtlán de la Reforma	191.37	2371	2866	12.4	13.9	1.2	Medio		0.00
20061	Monjes	85.48	2359	2392	27.8	28.0	0.1	Bajo		0.00
20062	Natividad	28.07	1373	579	48.9	20.6	-8.3	Bajo		0.00
20063	Nazareno Etla	16.59	3207	3368	193.3	203.0	0.5	Bajo		0.00
20064	Nejapa de Madero	369.99	8499	7607	23.0	20.6	-1.1	Bajo		0.00
20065	Ixpantepec Nieves	93.14	2183	1835	23.4	19.7	-1.7	Bajo		0.00
20066	Santiago Niltepec	680.01	5478	5308	8.1	7.8	-0.3	Bajo		0.00
20067	Oaxaca de Juárez	85.48	213985	256130	2503.3	2996.4	1.8	Medio	251846	98.33
20068	Ocotlán de Morelos	123.76	15733	18183	127.1	146.9	1.5	Medio		0.00
20069	Pe, La	26.79	1812	2032	67.6	75.8	1.2	Medio		0.00
20070	Pinotepa de Don Luis	51.03	5772	6228	113.1	122.0	0.8	Medio		0.00
20071	Pluma Hidalgo	179.89	4595	3828	25.5	21.3	-1.8	Bajo		0.00
20072	San José del Progreso	66.34	4870	5681	73.4	85.3	1.5	Medio		0.00
20073	Putla Villa de Guerrero	884.15	25844	26406	29.2	29.9	0.2	Bajo		0.00
20074	Santa Catarina Quioquitani	45.93	618	424	13.5	9.2	-3.7	Bajo		0.00
20075	Reforma de Pineda	193.92	2826	2675	14.6	13.8	-0.5	Bajo		0.00
20076	Reforma, La	496.30	3293	3548	6.6	7.1	0.7	Medio		0.00
20077	Reyes Etla	24.24	2623	2423	108.2	100.0	-0.8	Bajo		0.00
20078	Rojas de Cuauhtémoc	25.52	993	1061	38.9	41.8	0.7	Medio		0.00
20079	Salina Cruz	113.55	65707	76452	578.7	673.3	1.5	Medio	72218	94.46
20080	San Agustín Amatengo	58.89	2256	1796	38.4	30.6	-2.3	Bajo		0.00
20081	San Agustín Atenango	82.93	2358	2318	28.4	28.0	-0.2	Bajo		0.00
20082	San Agustín Chayuco	107.17	4202	4594	39.2	42.9	0.9	Medio		0.00
20083	San Agustín de las Juntas	12.76	2646	4970	207.4	389.5	6.5	Alto		0.00
20084	San Agustín Etla	81.65	2819	3206	34.5	39.3	1.3	Medio		0.00
20085	San Agustín Loxicha	389.13	20664	22496	53.1	57.8	0.9	Medio		0.00
20086	San Agustín Tlaxiaco	79.10	743	751	9.4	9.5	0.1	Bajo		0.00
20087	San Agustín Yatani	33.17	2687	3400	81.0	102.5	2.4	Medio		0.00
20088	San Andrés Cabecera Nueva	223.27	3195	3100	14.3	13.9	-0.3	Bajo		0.00
20089	San Andrés Dincuiti	121.20	1969	2136	16.2	17.6	0.8	Medio		0.00
20090	San Andrés Huaxpaltepec	67.62	4987	5638	73.8	83.4	1.2	Medio		0.00
20091	San Andrés Huayápam	14.03	2355	3909	167.9	278.6	5.2	Alto		0.00
20092	San Andrés Ixtlahuaca	33.17	1412	1377	42.6	41.5	-0.3	Bajo		0.00
20093	San Andrés Lagunas	100.79	670	563	6.6	5.6	-1.7	Bajo		0.00
20094	San Andrés Nuxiño	84.20	2008	2067	23.8	24.5	0.3	Bajo		0.00
20095	San Andrés Paxtlán	77.83	3289	3723	42.4	47.8	1.2	Medio		0.00

Anexo 5. Superficie, población, densidad, crecimiento poblacional y grado de urbanización del Sur-Sureste de México, 1990-2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Superficie (km²)	Población total		Densidad poblacional (haba/km²)		Tasa de crecimiento 1990-2000 (%)	Grado de crecimiento	Población urbana, 2000	Grado de urbanización 2000 (%)
			1990	2000	1990	2000				
20096	San Andrés Sinaxtla	34.45	684	677	20.1	19.7	-0.2	Bajo		0.00
20097	San Andrés Solaga	38.27	1988	1878	51.9	43.8	-1.7	Bajo		0.00
20098	San Andrés Teotilápam	102.07	3795	4295	37.2	42.1	1.2	Medio		0.00
20099	San Andrés Tepetlapa	76.55	585	548	7.6	7.2	-0.7	Bajo		0.00
20100	San Andrés Yaá	33.17	687	537	20.7	16.2	-2.4	Bajo		0.00
20101	San Andrés Zabache	35.72	1074	916	30.1	25.8	-1.6	Bajo		0.00
20102	San Andrés Zautla	21.89	2767	3074	127.6	141.7	1.1	Medio		0.00
20103	San Antonino Castillo Velasco	33.17	4404	4809	132.8	145.0	0.9	Medio		0.00
20104	San Antonino El Alto	65.07	2158	1929	33.1	29.6	-1.1	Bajo		0.00
20105	San Antonino Monte Verde	178.82	5219	6200	29.2	34.7	1.7	Medio		0.00
20108	San Antonio Acutla	20.41	342	339	16.8	16.6	-0.1	Bajo		0.00
20107	San Antonio de la Cal	10.21	7941	15261	777.8	1494.7	6.8	Alto		0.00
20108	San Antonio Huitepec	199.04	4727	4315	23.7	21.7	-0.9	Bajo		0.00
20109	San Antonio Nahuatlápam	127.58	1352	1313	10.6	10.3	-0.3	Bajo		0.00
20110	San Antonio Sinicahua	48.48	1261	1362	26.0	28.1	0.8	Medio		0.00
20111	San Antonio Tepetlapa	65.07	3375	3818	51.9	58.7	1.2	Medio		0.00
20112	San Baltazar Chichicápam	100.79	3309	2881	32.8	28.6	-1.4	Bajo		0.00
20113	San Baltazar Loxcha	58.89	2565	2673	43.7	49.0	1.1	Medio		0.00
20114	San Baltazar Yatzechi El Bajo	48.48	868	788	17.9	16.3	-1.0	Bajo		0.00
20115	San Bartolo Coyotepec	45.93	3825	4740	83.3	103.2	2.2	Medio		0.00
20116	San Bartolomé Ayautla	118.85	3022	3833	25.5	32.3	2.4	Medio		0.00
20117	San Bartolomé Loxcha	191.37	2144	2512	11.2	13.1	1.6	Medio		0.00
20118	San Bartolomé Quilahuana	49.76	2510	2731	50.4	54.9	0.8	Medio		0.00
20119	San Bartolomé Yucuañe	65.07	575	523	8.8	8.0	-0.9	Bajo		0.00
20120	San Bartolomé Zoogocho	22.98	716	638	31.2	27.8	-1.1	Bajo		0.00
20121	San Bartolo Soyaltepec	70.17	1016	827	14.5	11.8	-2.0	Bajo		0.00
20122	San Bartolo Yautepec	198.48	888	752	4.5	3.8	-1.8	Bajo		0.00
20123	San Bernardo Mixtepec	67.62	2797	2727	41.4	40.3	-0.3	Bajo		0.00
20124	San Blas Atempa	148.00	10935	15886	73.9	107.3	3.8	Alto		0.00
20125	San Carlos Yautepec	2491.88	10892	10882	4.4	4.4	0.0	Bajo		0.00
20126	San Cristóbal Amatlán	98.98	3897	4236	38.1	43.7	1.4	Medio		0.00
20127	San Cristóbal Amoltepec	31.90	1221	1180	38.3	37.0	-0.3	Bajo		0.00
20128	San Cristóbal Lachirioag	24.24	1475	1252	60.8	51.7	-1.6	Bajo		0.00
20129	San Cristóbal Suchixtlahuaca	44.65	353	344	7.9	7.7	-0.3	Bajo		0.00
20130	San Dionisio del Mar	237.30	4245	4931	17.9	20.8	1.5	Medio		0.00
20131	San Dionisio Ocotepec	225.82	8380	9788	37.1	43.3	1.6	Medio		0.00
20132	San Dionisio Ocotlán	20.41	1158	1043	56.6	51.1	-1.0	Bajo		0.00
20133	San Esteban Atatláhuca	61.24	3626	3408	59.2	55.6	-0.8	Bajo		0.00
20134	San Felipe Jalapa de Díaz	154.38	16452	23238	106.6	150.5	3.5	Alto		0.00
20135	San Felipe Tejalápam	76.55	5438	6150	71.0	80.3	1.2	Medio		0.00
20136	San Felipe Uajala	255.17	10522	11680	41.2	45.8	1.0	Medio		0.00
20137	San Francisco Cahuacuá	169.88	3036	3324	17.9	19.6	0.9	Medio		0.00
20138	San Francisco Cajonos	25.52	863	472	26.0	18.5	-3.3	Bajo		0.00
20139	San Francisco Chapulapa	19.14	1873	1914	97.9	100.0	0.2	Bajo		0.00
20140	San Francisco Chindúa	28.07	719	783	25.6	27.9	0.9	Medio		0.00
20141	San Francisco del Mar	400.61	4603	5782	11.5	14.4	2.3	Medio		0.00
20142	San Francisco Huehuetlán	15.31	1635	1379	106.8	90.1	-1.7	Bajo		0.00
20143	San Francisco Ixhuatlán	408.99	9053	9318	22.2	22.9	0.3	Bajo		0.00
20144	San Francisco Jaltepetongo	71.45	1392	1184	19.5	16.6	-1.6	Bajo		0.00
20145	San Francisco Lachigolá	31.90	1282	1789	40.2	56.1	3.4	Alto		0.00
20146	San Francisco Logueche	76.55	1835	1868	24.0	24.4	0.2	Bajo		0.00

Anexo 5. Superficie, población, densidad, crecimiento poblacional y grado de urbanización del Sur-Sureste de México, 1990-2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Superficie (km ²)	Población total		Densidad poblacional (hab/km ²)		Tasa de crecimiento 1990-2000 (%)	Grado de crecimiento	Población urbana, 2000	Grado de urbanización 2000 (%)
			1990	2000	1990	2000				
20147	San Francisco Nuxaño	21.69	477	413	22.0	19.0	-1.4	Bajo		0.00
20148	San Francisco Ozolotepec	251.34	1822	1891	7.2	7.9	0.9	Medio		0.00
20149	San Francisco Sola	71.45	1010	1250	14.1	17.5	2.2	Medio		0.00
20150	San Francisco Teixtlahuaca	79.10	7854	9694	99.3	122.6	2.1	Medio		0.00
20151	San Francisco Teopan	45.93	474	452	10.3	9.8	-0.5	Bajo		0.00
20152	San Francisco Tiapancingo	114.82	1472	2084	12.8	18.0	3.4	Alto		0.00
20153	San Gabriel Mixtepec	482.26	3342	3959	6.9	8.2	1.7	Medio		0.00
20154	San Ildefonso Amatlán	91.88	2128	1938	23.2	21.1	-0.9	Bajo		0.00
20155	San Ildefonso Sola	52.31	789	849	14.7	16.2	1.0	Medio		0.00
20158	San Ildefonso Villa Alta	136.52	3214	3294	23.5	24.1	0.2	Bajo		0.00
20157	San Jacinto Amilpas	12.78	2449	8343	191.9	653.8	13.0	Alto		0.00
20158	San Jacinto Tlacotepec	233.48	1581	2355	6.7	10.1	4.2	Alto		0.00
20159	San Jerónimo Coatlán	338.10	4111	5227	12.2	15.5	2.4	Medio		0.00
20160	San Jerónimo Silacayoapilla	30.62	2075	1895	67.8	61.9	-0.9	Bajo		0.00
20161	San Jerónimo Sosola	140.34	3522	2717	25.1	19.4	-2.6	Bajo		0.00
20162	San Jerónimo Taviche	213.06	1330	1529	6.2	7.2	1.4	Medio		0.00
20163	San Jerónimo Tecóatl	17.88	1759	1702	98.5	95.3	-0.3	Bajo		0.00
20184	San Jorge Nuchita	67.62	3649	3353	54.0	49.6	-0.8	Bajo		0.00
20165	San José Ayuquila	35.72	1334	1271	37.3	35.6	-0.5	Bajo		0.00
20166	San José Chiltepec	204.13	9190	9867	45.0	48.3	0.7	Medio		0.00
20167	San José del Peñasco	75.27	1891	1892	22.5	25.1	1.1	Medio		0.00
20168	San José Estancia Grande	103.34	864	918	8.4	8.9	0.6	Medio		0.00
20169	San José Independencia	58.89	3944	4538	67.2	77.3	1.4	Medio		0.00
20170	San José Lachiguiri	132.89	3391	3151	25.6	23.7	-0.7	Bajo		0.00
20171	San José Tenango	144.17	18413	19969	127.7	138.5	0.8	Medio		0.00
20172	San Juan Achiutla	49.78	858	531	13.2	10.7	-2.1	Bajo		0.00
20173	San Juan Atepec	88.03	1848	1572	21.0	17.9	-1.6	Bajo		0.00
20174	Animas Trujano	12.78	2282	2887	178.8	228.3	2.4	Medio		0.00
20175	San Juan Bautista Atlatlahuca	196.48	1888	1775	8.5	9.0	0.6	Medio		0.00
20176	San Juan Bautista Coixtlahuaca	279.41	3540	3223	12.7	11.5	-0.9	Bajo		0.00
20177	San Juan Bautista Cuicatlán	543.50	9538	9298	17.5	17.1	-0.3	Bajo		0.00
20178	San Juan Bautista Guelache	70.17	3842	3499	51.9	49.9	-0.4	Bajo		0.00
20179	San Juan Bautista Jayacatlán	173.51	1550	1236	8.9	7.1	-2.2	Bajo		0.00
20180	San Juan Bautista Lo de Soto	63.79	2738	2286	42.9	35.8	-1.8	Bajo		0.00
20181	San Juan Bautista Suchitepec	38.28	546	442	14.3	11.5	-2.1	Bajo		0.00
20182	San Juan Bautista Tlacoetzintepéc	183.72	1882	2242	10.2	12.2	1.8	Medio		0.00
20183	San Juan Bautista Tlachichilco	116.10	1511	1511	13.0	13.0	0.0	Bajo		0.00
20184	San Juan Bautista Tuxtepec	625.15	110138	133913	176.2	214.2	2.0	Medio	84199	62.88
20185	San Juan Cacahuatpec	153.10	7358	7514	48.1	49.1	0.2	Bajo		0.00
20186	San Juan Cieneguilla	167.13	882	868	5.3	4.0	-2.8	Bajo		0.00
20187	San Juan Coatzacoapam	63.79	2213	2479	34.7	38.9	1.1	Medio		0.00
20188	San Juan Colorado	85.48	7328	8658	85.7	101.3	1.7	Medio		0.00
20189	San Juan Comaltepec	183.31	2085	2338	12.6	14.3	1.2	Medio		0.00
20190	San Juan Cotzocón	945.39	21182	21879	22.4	22.9	0.2	Bajo		0.00
20191	San Juan Chicomezúchil	76.55	424	374	5.5	4.9	-1.2	Bajo		0.00
20192	San Juan Chilteca	31.90	1302	1338	40.8	41.9	0.3	Bajo		0.00
20193	San Juan del Estado	94.42	2345	2285	24.8	24.2	-0.3	Bajo		0.00
20194	San Juan del Río	108.44	1509	1350	13.9	12.4	-1.1	Bajo		0.00
20195	San Juan Diuxi	96.98	1790	1468	18.5	15.1	-2.0	Bajo		0.00
20196	San Juan Evangelista Anasco	33.17	808	422	18.3	12.7	-3.6	Bajo		0.00
20197	San Juan Guelavía	17.86	2982	2914	167.5	163.2	-0.3	Bajo		0.00

Anexo 5. Superficie, población, densidad, crecimiento poblacional y grado de urbanización del Sur-Sureste de México, 1990-2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Superficie (km²)	Población total		Densidad poblacional (hab/km²)		Tasa de crecimiento 1990-2000 (%)	Grado de crecimiento	Población urbana, 2000	Grado de urbanización 2000 (%)
			1990	2000	1990	2000				
20198	San Juan Guichicovi	563.91	26199	27399	46.5	48.6	0.4	Bajo	0.00	
20199	San Juan Ihuatpec	148.72	1095	849	7.5	5.8	-2.5	Bajo	0.00	
20200	San Juan Juquila Mixes	227.10	3793	3588	16.7	15.8	-0.6	Bajo	0.00	
20201	San Juan Juquila Vijanos	37.00	1886	1830	51.0	49.5	-0.3	Bajo	0.00	
20202	San Juan Lachao	190.10	3561	4302	18.7	22.6	1.9	Medio	0.00	
20203	San Juan Lachigalla	136.51	3144	3198	23.0	23.4	0.2	Bajo	0.00	
20204	San Juan Lajarcia	160.75	878	675	5.5	4.2	-2.6	Bajo	0.00	
20205	San Juan Lalana	454.19	13838	16775	30.5	36.9	1.9	Medio	0.00	
20206	San Juan de los Cués	116.10	2391	2466	20.6	21.2	0.3	Bajo	0.00	
20207	San Juan Mazatlán	1990.28	14941	17090	7.5	8.6	1.4	Medio	0.00	
20208	San Juan Mixtepec - Distr. 08 -	209.24	11273	9543	53.9	45.6	-1.7	Bajo	0.00	
20209	San Juan Mixtepec - Distr. 26 -	53.59	898	932	16.8	17.4	0.4	Bajo	0.00	
20210	San Juan Numí	43.38	6091	6750	140.4	155.6	1.0	Medio	0.00	
20211	San Juan Ozolotepec	117.38	2779	3125	23.7	26.6	1.2	Medio	0.00	
20212	San Juan Petlapa	253.89	2153	2551	8.5	10.0	1.7	Medio	0.00	
20213	San Juan Quiahije	91.86	2401	3889	26.1	42.3	4.9	Alto	0.00	
20214	San Juan Quiotepec	325.34	2623	2486	8.1	7.6	-0.5	Bajo	0.00	
20215	San Juan Sayulitepec	16.59	666	665	40.1	40.1	0.0	Bajo	0.00	
20216	San Juan Tabasá	26.79	1195	1150	44.6	42.9	-0.4	Bajo	0.00	
20217	San Juan Tamazola	156.93	3500	3454	22.3	22.0	-0.1	Bajo	0.00	
20218	San Juan Teita	77.82	722	572	9.3	7.4	-2.3	Bajo	0.00	
20219	San Juan Teitipac	11.48	2970	2817	258.7	245.4	-0.5	Bajo	0.00	
20220	San Juan Tepauxila	366.16	3018	2974	8.2	8.1	-0.1	Bajo	0.00	
20221	San Juan Teposcoluia	57.41	1457	1448	25.4	25.2	-0.1	Bajo	0.00	
20222	San Juan Yacé	93.14	1649	1605	17.7	17.2	-0.3	Bajo	0.00	
20223	San Juan Yatzona	38.27	487	496	12.7	13.0	0.2	Bajo	0.00	
20224	San Juan Yucuita	75.27	765	720	10.2	9.6	-0.6	Bajo	0.00	
20225	San Lorenzo	89.31	4798	5380	53.7	60.2	1.2	Medio	0.00	
20226	San Lorenzo Albarradas	61.24	2711	2587	44.3	42.2	-0.5	Bajo	0.00	
20227	San Lorenzo Cacaotepec	12.76	7061	9965	553.4	781.0	3.5	Alto	0.00	
20228	San Lorenzo Cuaunecuiltitla	12.76	670	737	52.5	57.8	1.0	Medio	0.00	
20229	San Lorenzo Texmelucan	303.65	4124	5676	13.6	18.7	3.2	Alto	0.00	
20230	San Lorenzo Victoria	30.62	1522	1202	49.7	39.3	-2.3	Bajo	0.00	
20231	San Lucas Camotlán	127.58	2471	3144	19.4	24.6	2.4	Medio	0.00	
20232	San Lucas Ojitán	595.81	16476	20118	27.7	33.8	2.0	Medio	0.00	
20233	San Lucas Quiavini	58.69	2156	1941	36.7	33.1	-1.0	Bajo	0.00	
20234	San Lucas Zoquiápan	38.27	7226	7227	188.8	188.8	0.0	Bajo	0.00	
20235	San Luis Amatlán	170.96	3825	3618	22.4	21.2	-0.6	Bajo	0.00	
20236	San Marcial Ozolotepec	53.58	1748	1741	32.6	32.5	0.0	Bajo	0.00	
20237	San Marcos Arteaga	133.96	2230	2303	16.6	17.2	0.3	Bajo	0.00	
20238	San Martín de los Cansecos	45.93	784	757	17.1	16.5	-0.3	Bajo	0.00	
20239	San Martín Huamelúpan	29.34	1220	1078	41.6	36.7	-1.2	Bajo	0.00	
20240	San Martín Itunyoso	82.93	1709	2614	20.6	31.5	4.3	Alto	0.00	
20241	San Martín Lachilá	49.76	1356	1200	27.3	24.1	-1.2	Bajo	0.00	
20242	San Martín Peras	237.31	6170	8877	26.0	37.4	3.7	Alto	0.00	
20243	San Martín Tilcajete	26.79	1600	1776	59.7	66.3	1.0	Medio	0.00	
20244	San Martín Tlaxpalan	62.52	2831	3254	45.3	52.0	1.4	Medio	0.00	
20245	San Martín Zacatepec	76.55	1622	1370	21.2	17.9	-1.7	Bajo	0.00	
20246	San Mateo Cajonos	25.52	699	642	27.4	25.2	-0.8	Bajo	0.00	
20247	Capulápan de Méndez	19.14	1427	1391	74.6	72.7	-0.3	Bajo	0.00	
20248	San Mateo del Mar	75.27	9498	10657	126.2	141.6	1.2	Medio	0.00	

Anexo 5. Superficie, población, densidad, crecimiento poblacional y grado de urbanización del Sur-Sureste de México, 1990-2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Superficie (km²)	Población total		Densidad poblacional (habs/km²)		Tasa de crecimiento 1990-2000 (%)	Grado de crecimiento	Población urbana, 2000	Grado de urbanización 2000 (%)
			1990	2000	1990	2000				
20249	San Mateo Yoloxochitlán	15.31	2647	2913	172.9	190.3	1.0	Medio		0.00
20250	San Mateo Ellstatongo	24.24	1185	1108	48.8	45.7	-0.7	Bajo		0.00
20251	San Mateo Nejápam	28.07	1122	1150	40.0	41.0	0.2	Bajo		0.00
20252	San Mateo Peñasco	155.85	1573	1838	10.1	11.8	1.6	Medio		0.00
20253	San Mateo Piñas	211.79	5079	4148	24.0	19.6	-2.0	Bajo		0.00
20254	San Mateo Río Hondo	91.86	3812	3495	41.5	38.0	-0.9	Bajo		0.00
20255	San Mateo Sindihui	181.17	1722	1945	9.5	10.7	1.2	Medio		0.00
20256	San Mateo Tlapitepec	37.00	261	250	7.1	6.8	-0.4	Bajo		0.00
20257	San Melchor Betetza	37.00	1202	1122	32.6	30.3	-0.7	Bajo		0.00
20258	San Miguel Achiutla	59.97	1198	880	20.0	14.7	-3.0	Bajo		0.00
20259	San Miguel Ahuehuetitlán	94.41	2231	2261	23.6	23.9	0.1	Bajo		0.00
20260	San Miguel Ajoápam	133.96	2479	2621	18.5	19.6	0.6	Medio		0.00
20261	San Miguel Amatitlán	186.48	5671	6143	28.9	31.3	0.8	Medio		0.00
20262	San Miguel Amatitlán	15.31	1164	1089	76.0	71.1	-0.7	Bajo		0.00
20263	San Miguel Coatlán	165.86	2646	3134	16.0	18.9	1.7	Medio		0.00
20264	San Miguel Chicahua	94.41	2543	2276	26.9	24.1	-1.1	Bajo		0.00
20265	San Miguel Chimalapa	1593.50	5663	5847	3.6	3.7	0.5	Bajo		0.00
20266	San Miguel del Puerto	488.64	7546	8584	15.4	17.6	1.3	Medio		0.00
20267	San Miguel del Río	40.83	410	307	10.0	7.5	-2.9	Bajo		0.00
20268	San Miguel Ejutla	40.83	801	884	19.6	21.7	1.0	Medio		0.00
20269	San Miguel El Grande	82.93	4338	3635	52.3	43.8	-1.8	Bajo		0.00
20270	San Miguel Huautla	111.00	1893	1703	17.1	15.3	-1.1	Bajo		0.00
20271	San Miguel Mixtepec	48.48	1920	2097	39.6	43.3	0.9	Medio		0.00
20272	San Miguel Panbxtlahuaca	284.10	3967	6705	15.0	25.4	5.4	Alto		0.00
20273	San Miguel Peras	121.20	3329	3205	27.5	26.4	-0.4	Bajo		0.00
20274	San Miguel Piedras	108.45	1307	1193	12.1	11.0	-0.9	Bajo		0.00
20275	San Miguel Quetzaltepec	189.03	4730	5332	23.8	26.8	1.2	Medio		0.00
20276	San Miguel Santa Flor	38.27	1147	874	30.0	22.8	-2.7	Bajo		0.00
20277	Villa Sola de Vega	680.01	11411	12668	16.8	18.6	1.1	Medio		0.00
20278	San Miguel Soyaltepec	578.22	30678	38036	53.0	62.2	1.6	Medio		0.00
20279	San Miguel Suchitpepec	107.17	2530	2617	23.6	24.4	0.3	Bajo		0.00
20280	Villa Talea de Castro	54.86	2855	2673	52.0	48.7	-0.7	Bajo		0.00
20281	San Miguel Tecomatlán	31.90	273	268	8.6	8.4	-0.2	Bajo		0.00
20282	San Miguel Tenango	326.61	920	821	2.8	2.5	-1.1	Bajo		0.00
20283	San Miguel Tequixtepec	148.72	1129	1038	7.7	7.1	-0.8	Bajo		0.00
20284	San Miguel Tilquiápam	39.55	3241	3180	81.9	79.9	-0.3	Bajo		0.00
20285	San Miguel Tlacamama	108.44	2732	3115	25.2	28.7	1.3	Medio		0.00
20286	San Miguel Tlacotepec	112.27	3059	3525	27.2	31.4	1.4	Medio		0.00
20287	San Miguel Tulancingo	53.58	608	432	11.3	8.1	-3.4	Bajo		0.00
20288	San Miguel Yotao	58.89	514	601	8.8	10.2	1.6	Medio		0.00
20289	San Nicolás	29.34	1342	1131	45.7	38.5	-1.7	Bajo		0.00
20290	San Nicolás Hidalgo	56.14	1076	991	19.2	17.7	-0.8	Bajo		0.00
20291	San Pablo Coatlán	195.20	3767	4069	19.3	20.8	0.8	Medio		0.00
20292	San Pablo Cuatro Venados	59.96	1280	1294	21.3	21.6	0.1	Bajo		0.00
20293	San Pablo Etla	33.17	4228	7103	127.5	214.1	5.3	Alto		0.00
20294	San Pablo Huitzo	63.79	4918	5071	77.1	79.5	0.3	Bajo		0.00
20295	San Pablo Huixtepec	17.86	8249	8470	461.9	474.2	0.3	Bajo		0.00
20296	San Pablo Macuiltianguis	162.03	1482	1135	9.1	7.0	-2.6	Bajo		0.00
20297	San Pablo Tlajaltepec	63.79	2279	2489	35.7	39.0	0.9	Medio		0.00
20298	San Pablo Villa de Mitla	82.93	10373	10477	125.1	126.3	0.1	Bajo		0.00
20299	San Pablo Yaganiza	34.45	947	1074	27.5	31.2	1.3	Medio		0.00

Anexo 5. Superficie, población, densidad, crecimiento poblacional y grado de urbanización del Sur-Sureste de México, 1990-2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Superficie (km²)	Población total		Densidad poblacional (haba/km²)		Tasa de crecimiento 1990-2000 (%)	Grado de crecimiento	Población urbana, 2000	Grado de urbanización 2000 (%)
			1990	2000	1990	2000				
20300	San Pedro Amuzgos	74.00	4813	5334	65.0	72.1	1.0	Medio		0.00
20301	San Pedro Apóstol	22.97	1894	1471	73.7	64.0	-1.4	Bajo		0.00
20302	San Pedro Atoyac	94.41	3225	3765	34.2	39.9	1.6	Medio		0.00
20303	San Pedro Cajonos	76.55	1283	1204	16.8	15.7	-0.6	Bajo		0.00
20304	San Pedro Coxcattepec Cántaros	63.79	1250	1050	19.6	16.5	-1.7	Bajo		0.00
20305	San Pedro Comitancillo	165.86	3651	3634	22.0	21.9	0.0	Bajo		0.00
20306	San Pedro El Alto	127.58	3759	4735	29.5	37.1	2.3	Medio		0.00
20307	San Pedro Huamelula	505.23	7697	9662	15.2	19.5	2.5	Medio		0.00
20308	San Pedro Huilotepec	102.06	2236	2588	21.9	25.4	1.5	Medio		0.00
20309	San Pedro Ixcatlán	373.82	9813	10854	25.7	29.0	1.2	Medio		0.00
20310	San Pedro Ixtlahuaca	40.83	2674	3604	65.5	88.3	3.0	Alto		0.00
20311	San Pedro Jaltepetongo	44.66	728	677	16.3	15.2	-0.7	Bajo		0.00
20312	San Pedro Jicayán	65.07	8613	9770	132.4	150.1	1.3	Medio		0.00
20313	San Pedro Jocotipac	40.83	1169	1010	28.4	24.7	-1.4	Bajo		0.00
20314	San Pedro Juchatengo	108.44	1567	1548	14.6	14.3	-0.2	Bajo		0.00
20315	San Pedro Mártir	14.03	1727	1903	123.1	135.6	1.0	Medio		0.00
20316	San Pedro Mártir Quiachapa	63.79	836	821	13.1	12.9	-0.2	Bajo		0.00
20317	San Pedro Mártir Yucucaco	51.03	1620	1556	31.7	30.5	-0.4	Bajo		0.00
20318	San Pedro Mixtepec - Distr. 22 -	331.71	20733	32471	62.5	97.9	4.6	Alto	18464	56.92
20319	San Pedro Mixtepec - Distr. 26 -	108.45	1383	1244	12.8	11.5	-1.1	Bajo		0.00
20320	San Pedro Molinos	25.52	624	653	24.5	25.6	0.5	Bajo		0.00
20321	San Pedro Nopala	20.41	1116	926	54.7	45.4	-1.8	Bajo		0.00
20322	San Pedro Ocopetatlillo	11.48	900	877	78.4	76.4	-0.3	Bajo		0.00
20323	San Pedro Ocotepec	136.51	1681	1780	12.3	13.0	0.6	Medio		0.00
20324	San Pedro Pochutla	421.02	25701	36982	61.0	87.8	3.7	Alto		0.00
20325	San Pedro Quiatoni	537.12	8421	9570	15.7	17.8	1.3	Medio		0.00
20326	San Pedro Sochiápam	193.93	3877	4535	20.0	23.4	1.6	Medio		0.00
20327	San Pedro Tapanatepec	544.78	10520	13377	19.3	24.6	2.4	Medio		0.00
20328	San Pedro Taviche	75.27	851	1052	11.3	14.0	2.1	Medio		0.00
20329	San Pedro Teozacoalco	108.45	1400	1428	12.9	13.2	0.2	Bajo		0.00
20330	San Pedro Teutila	43.38	3579	4173	82.5	96.2	1.5	Medio		0.00
20331	San Pedro Tidaá	15.31	1002	850	65.4	55.5	-1.6	Bajo		0.00
20332	San Pedro Topiletepec	45.93	527	420	11.5	9.1	-2.2	Bajo		0.00
20333	San Pedro Tototapa	391.68	3084	2684	7.9	6.9	-1.4	Bajo		0.00
20334	Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	1249.03	35376	42645	28.3	34.1	1.9	Medio		0.00
20335	San Pedro Yaneri	79.10	926	991	11.7	12.5	0.7	Medio		0.00
20336	San Pedro Yólox	127.58	2904	2546	22.8	20.0	-1.3	Bajo		0.00
20337	San Pedro Y San Pablo Ayutla	108.45	5386	5504	49.7	50.8	0.2	Bajo		0.00
20338	Villa de Etla	17.86	6077	7819	340.3	437.8	2.6	Medio		0.00
20339	San Pedro Y San Pablo Tlaxiaco	162.03	3694	3486	22.8	21.5	-0.6	Bajo		0.00
20340	San Pedro Y San Pablo Tequixtepec	274.30	2850	2061	10.4	7.5	-3.2	Bajo		0.00
20341	San Pedro Yucunama	30.62	236	246	7.7	8.0	0.4	Bajo		0.00
20342	San Raymundo Jalpan	19.14	1429	1584	74.7	82.8	1.0	Medio		0.00
20343	San Sebastián Abasco	18.58	2030	2029	122.4	122.4	0.0	Bajo		0.00
20344	San Sebastián Coatlán	177.34	2329	2366	13.1	13.3	0.2	Bajo		0.00
20345	San Sebastián Ixcapa	104.62	3944	3722	37.7	35.6	-0.6	Bajo		0.00
20346	San Sebastián Nicananduta	30.62	1751	1633	57.2	53.3	-0.7	Bajo		0.00
20347	San Sebastián Río Hondo	81.85	2678	3288	32.8	40.3	2.1	Medio		0.00
20348	San Sebastián Tecomaxtlahuaca	369.99	8528	8671	23.0	23.4	0.2	Bajo		0.00
20349	San Sebastián Teitipac	30.62	2175	2062	71.0	67.3	-0.5	Bajo		0.00
20350	San Sebastián Tutla	8.93	4231	15690	473.8	1757.0	14.0	Alto		0.00

Anexo 5. Superficie, población, densidad, crecimiento poblacional y grado de urbanización del Sur-Sureste de México, 1990-2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Superficie (km ²)	Población total		Densidad poblacional (hab/km ²)		Tasa de crecimiento 1990-2000 (%)	Grado de crecimiento	Población urbana, 2000	Grado de urbanización 2000 (%)
			1990	2000	1990	2000				
20351	San Simón Almolongas	38.27	2615	2470	68.3	64.5	-0.6	Bajo		0.00
20352	San Simón Zahuatlán	35.72	1646	2225	46.1	62.3	3.1	Alto		0.00
20353	Santa Ana	51.03	1662	1867	33.0	36.6	1.0	Medio		0.00
20354	Santa Ana Atextlahuaca	19.14	551	524	28.8	27.4	-0.5	Bajo		0.00
20355	Santa Ana Cuauhtémoc	24.24	841	864	34.8	35.6	-0.9	Bajo		0.00
20356	Santa Ana del Valle	34.45	2220	2140	64.4	62.1	-0.4	Bajo		0.00
20357	Santa Ana Taveía	81.85	1351	993	16.5	12.2	-3.0	Bajo		0.00
20358	Santa Ana Tiapacoyán	116.10	3078	1990	26.5	17.1	-4.3	Bajo		0.00
20359	Santa Ana Yareni	43.38	1234	1149	28.4	26.5	-0.7	Bajo		0.00
20360	Santa Ana Zegache	28.79	3332	3415	124.4	127.5	0.2	Bajo		0.00
20361	Santa Catalina Quierí	47.21	1239	977	26.2	20.7	-2.3	Bajo		0.00
20362	Santa Catalina Culxtia	125.03	1948	1545	15.6	12.4	-2.3	Bajo		0.00
20363	Santa Catalina Ixtepeji	196.48	2316	2532	11.8	12.9	0.9	Medio		0.00
20364	Santa Catalina Juquila	811.42	11315	14036	13.9	17.3	2.2	Medio		0.00
20365	Santa Catalina Lechateo	276.85	1702	1542	6.1	5.6	-1.0	Bajo		0.00
20366	Santa Catalina Loxicha	70.17	4575	4440	65.2	63.3	-0.3	Bajo		0.00
20367	Santa Catalina Mechoacán	61.24	3674	4230	60.0	69.1	1.4	Medio		0.00
20368	Santa Catalina Minas	25.52	1514	1604	59.3	62.9	0.6	Medio		0.00
20369	Santa Catalina Quiané	24.24	1660	1758	68.5	72.5	0.6	Medio		0.00
20370	Santa Catalina Tayata	47.20	748	725	15.8	15.4	-0.3	Bajo		0.00
20371	Santa Catalina Ticuá	15.31	931	858	60.8	56.0	-0.8	Bajo		0.00
20372	Santa Catalina Yosonotú	71.45	2244	1848	31.4	25.9	-1.9	Bajo		0.00
20373	Santa Catalina Zapoquilla	112.27	806	573	7.2	5.1	-3.4	Bajo		0.00
20374	Santa Cruz Acatepec	14.03	1116	1263	79.5	90.0	1.2	Medio		0.00
20375	Santa Cruz Amilpas	10.21	4204	6457	411.8	632.4	4.4	Alto		0.00
20376	Santa Cruz de Bravo	112.27	567	410	5.1	3.7	-3.2	Bajo		0.00
20377	Santa Cruz Itundujia	211.78	9668	10668	45.7	50.5	1.0	Medio		0.00
20378	Santa Cruz Mixtepec	66.34	3542	3311	53.4	49.9	-0.7	Bajo		0.00
20379	Santa Cruz Nundaco	159.48	2609	2672	16.4	16.8	0.2	Bajo		0.00
20380	Santa Cruz Papalutla	11.48	1735	1833	151.1	159.7	0.6	Medio		0.00
20381	Santa Cruz Tacache de Mina	33.17	2601	2625	84.4	79.1	-0.6	Bajo		0.00
20382	Santa Cruz Tacahua	98.24	1198	1158	12.2	11.8	-0.3	Bajo		0.00
20383	Santa Cruz Tayata	42.10	530	567	12.6	13.5	0.7	Medio		0.00
20384	Santa Cruz Xitla	38.27	3587	4061	93.7	106.1	1.2	Medio		0.00
20385	Santa Cruz Xoxocotlán	76.55	30762	52806	401.9	689.8	5.8	Alto	46494	88.05
20386	Santa Cruz Zenzontepec	361.06	11576	15054	32.1	41.7	2.7	Medio		0.00
20387	Santa Gertrudis	21.69	3934	3549	181.4	163.6	-1.0	Bajo		0.00
20388	Santa Inés del Monte	34.45	2018	2212	58.6	64.2	0.9	Medio		0.00
20389	Santa Inés Yatzeche	11.48	1325	1177	115.4	102.5	-1.2	Bajo		0.00
20390	Santa Lucía del Camino	7.65	29122	44364	3806.8	5799.2	4.3	Alto	40549	91.40
20391	Santa Lucía Miahuatlán	109.72	2481	2808	22.6	25.6	1.2	Medio		0.00
20392	Santa Lucía Monteverde	74.00	7170	6663	96.9	90.0	-0.7	Bajo		0.00
20393	Santa Lucía Ocotlán	12.76	2877	3455	225.5	270.8	1.8	Medio		0.00
20394	Santa María Alotepec	149.27	2474	2660	16.6	17.8	0.7	Medio		0.00
20395	Santa María Apasco	68.89	3118	2531	45.3	36.7	-2.1	Bajo		0.00
20396	Santa María La Asunción	33.17	3411	3329	102.8	100.4	-0.2	Bajo		0.00
20397	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	343.20	22813	29026	66.5	84.8	2.4	Medio		0.00
20398	Ayoquezco de Aldama	58.69	5931	5597	101.1	95.4	-0.6	Bajo		0.00
20399	Santa María Atzompa	22.96	5781	15749	251.8	685.9	10.5	Alto		0.00
20400	Santa María Camotlán	90.58	1710	1562	18.9	17.2	-0.9	Bajo		0.00
20401	Santa María Colotepec	663.43	12899	18120	19.4	27.3	3.5	Alto		0.00

Anexo 5. Superficie, población, densidad, crecimiento poblacional y grado de urbanización del Sur-Sureste de México, 1990-2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Superficie (km ²)	Población total		Densidad poblacional (hab/km ²)		Tasa de crecimiento 1990-2000 (%)	Grado de crecimiento	Población urbana, 2000	Grado de urbanización 2000 (%)
			1990	2000	1990	2000				
20402	Santa María Cortijo	88.03	951	1016	10.8	11.5	0.7	Medio		0.00
20403	Santa María Coyotepec	10.21	877	1658	85.9	162.4	6.6	Alto		0.00
20404	Santa María Chachoápam	25.52	859	808	33.7	31.7	-0.6	Bajo		0.00
20405	Villa de Chilapa de Díaz	234.75	2039	1711	8.7	7.3	-1.7	Bajo		0.00
20406	Santa María Chilchotla	347.02	19108	21436	55.1	61.8	1.2	Medio		0.00
20407	Santa María Chimalapa	3572.31	5733	7108	1.6	2.0	2.2	Medio		0.00
20408	Santa María del Rosario	37.00	445	414	12.0	11.2	-0.7	Bajo		0.00
20409	Santa María del Tule	25.52	6398	7272	250.7	285.0	1.3	Medio		0.00
20410	Santa María Ecatepec	719.56	3658	3369	5.1	4.7	-0.8	Bajo		0.00
20411	Santa María Guelacé	21.69	656	759	30.2	35.0	1.5	Medio		0.00
20412	Santa María Guianagali	211.79	2198	3021	10.4	14.3	3.2	Alto		0.00
20413	Santa María Huatulco	579.22	12645	28327	21.8	48.9	8.4	Alto		0.00
20414	Santa María Huazolotitlán	322.78	9432	10118	29.2	31.3	0.7	Medio		0.00
20415	Santa María Ipelapa	109.72	4727	4910	43.1	44.8	0.4	Bajo		0.00
20416	Santa María Ixcatlán	201.58	719	594	3.6	2.9	-1.9	Bajo		0.00
20417	Santa María Jacatepec	429.95	8111	9783	18.9	22.8	1.9	Medio		0.00
20418	Santa María Jalapa del Marqués	562.64	9959	10491	17.7	18.6	0.5	Bajo		0.00
20419	Santa María Jaltiangula	45.93	750	598	16.3	13.0	-2.2	Bajo		0.00
20420	Santa María Lachixio	113.55	1074	1070	9.5	9.4	0.0	Bajo		0.00
20421	Santa María Mixtequilla	188.27	3629	4041	19.5	21.7	1.1	Medio		0.00
20422	Santa María Nativitas	127.58	865	770	6.8	6.0	-1.2	Bajo		0.00
20423	Santa María Nduayaco	100.79	756	806	7.5	6.0	-2.2	Bajo		0.00
20424	Santa María Ozolotepec	95.89	3833	4156	40.1	43.4	0.8	Medio		0.00
20425	Santa María Pápalo	57.41	1801	2081	31.4	36.2	1.5	Medio		0.00
20426	Santa María Peñoles	181.17	6354	6914	35.1	38.2	0.8	Medio		0.00
20427	Santa María Petapa	145.44	10743	13648	73.9	93.8	2.4	Medio		0.00
20428	Santa María Quilegolani	122.48	1539	1506	12.6	12.3	-0.2	Bajo		0.00
20429	Santa María Soa	125.03	1863	1675	14.9	13.4	-1.1	Bajo		0.00
20430	Santa María Tatahtepec	42.10	494	272	11.7	6.5	-5.8	Bajo		0.00
20431	Santa María Tecomanaca	221.99	1698	1831	7.6	8.2	0.8	Medio		0.00
20432	Santa María Temaxcalapa	28.07	885	958	31.5	34.1	0.8	Medio		0.00
20433	Santa María Temaxcaltepec	88.76	1495	2219	17.2	25.6	4.0	Alto		0.00
20434	Santa María Teopoxco	25.52	4071	4843	159.5	189.8	1.8	Medio		0.00
20435	Santa María Tepantlali	119.93	2318	2752	19.3	22.9	1.7	Medio		0.00
20436	Santa María Texcatitlán	44.66	1096	1204	24.5	27.0	0.9	Medio		0.00
20437	Santa María Tlahuitoltepec	75.27	6979	8406	92.7	111.7	1.9	Medio		0.00
20438	Santa María Tlalbtac	63.79	1507	1582	23.6	24.5	0.4	Bajo		0.00
20439	Santa María Tonameca	454.19	15281	20228	33.7	44.5	2.8	Alto		0.00
20440	Santa María Totolapilla	267.92	929	1018	3.5	3.8	0.9	Medio		0.00
20441	Santa María Xadani	89.31	4957	5698	55.5	63.8	1.4	Medio		0.00
20442	Santa María Yalina	40.93	403	378	9.9	9.3	-0.6	Bajo		0.00
20443	Santa María Yavesía	38.27	702	460	18.3	12.0	-4.1	Bajo		0.00
20444	Santa María Yolotepec	42.10	531	469	12.6	11.1	-1.2	Bajo		0.00
20445	Santa María Yosoyúa	71.45	1180	1223	16.5	17.1	0.4	Bajo		0.00
20446	Santa María Yucuhiti	72.72	6850	6565	94.2	90.3	-0.4	Bajo		0.00
20447	Santa María Zacatepec	524.36	14533	15417	27.7	29.4	0.6	Medio		0.00
20448	Santa María Zaniza	153.10	1038	1633	6.8	10.7	4.6	Alto		0.00
20449	Santa María Zoquitlán	306.20	4272	3449	14.0	11.3	-2.1	Bajo		0.00
20450	Santiago Amoltepec	142.89	7540	9537	52.8	66.7	2.4	Medio		0.00
20451	Santiago Apcala	57.41	1813	1365	28.1	23.8	-1.7	Bajo		0.00
20452	Santiago Apóstol	21.89	4513	4636	208.1	213.7	0.3	Bajo		0.00

Anexo 5. Superficie, población, densidad, crecimiento poblacional y grado de urbanización del Sur-Sureste de México, 1990-2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Superficie (km ²)	Población total		Densidad poblacional (hab/km ²)		Tasa de crecimiento 1990-2000 (%)	Grado de crecimiento	Población urbana, 2000	Grado de urbanización 2000 (%)
			1990	2000	1990	2000				
20453	Santiago Astata	446.54	2275	2577	5.1	5.8	1.3	Medio		0.00
20454	Santiago Atitlán	82.93	2270	2754	27.4	33.2	2.0	Medio		0.00
20455	Santiago Ayuquilla	48.48	2405	2404	49.6	49.8	0.0	Bajo		0.00
20456	Santiago Cacaloxtepec	51.03	1454	1341	28.5	26.3	-0.8	Bajo		0.00
20457	Santiago Camotlán	332.99	2854	3058	8.6	9.2	0.7	Medio		0.00
20458	Santiago Comaltepec	65.07	1972	1544	30.3	23.7	-2.4	Bajo		0.00
20459	Santiago Chazumba	280.68	4717	4314	16.8	15.4	-0.9	Bajo		0.00
20460	Santiago Choápam	247.51	4287	4837	17.3	19.5	1.2	Medio		0.00
20461	Santiago del Río	82.93	1154	725	13.9	8.7	-4.5	Bajo		0.00
20462	Santiago Huajolotitlán	173.51	4469	3988	25.8	23.0	-1.1	Bajo		0.00
20463	Santiago Huauclilla	89.31	1085	933	11.9	10.4	-1.3	Bajo		0.00
20464	Santiago Ihuitlán Plumas	137.79	648	601	4.7	4.4	-0.8	Bajo		0.00
20465	Santiago Ixcuintepec	102.07	1059	1200	10.4	11.8	1.3	Medio		0.00
20466	Santiago Ixtayutla	367.44	8265	10875	22.5	29.1	2.6	Medio		0.00
20467	Santiago Jamiltepec	622.80	16451	17922	26.4	28.8	0.9	Medio		0.00
20468	Santiago Jocootepec	732.32	10818	12682	14.5	17.3	1.8	Medio		0.00
20469	Santiago Juxtlahuaca	583.05	27918	28118	47.9	48.2	0.1	Bajo		0.00
20470	Santiago Lachiguiri	673.63	5427	6336	8.1	9.4	1.6	Medio		0.00
20471	Santiago Lalopa	112.27	543	520	4.8	4.6	-0.4	Bajo		0.00
20472	Santiago Laolaga	506.50	2790	2788	5.5	5.5	0.0	Bajo		0.00
20473	Santiago Laxopa	118.65	1643	1432	13.8	12.1	-1.4	Bajo		0.00
20474	Santiago Llano Grande	114.82	3352	3291	29.2	28.7	-0.2	Bajo		0.00
20475	Santiago Matatlán	126.31	7910	8759	62.6	69.3	1.0	Medio		0.00
20476	Santiago Miltepec	82.93	431	397	5.2	4.8	-0.8	Bajo		0.00
20477	Santiago Minas	369.13	1506	1674	3.9	4.3	1.1	Medio		0.00
20478	Santiago Nacaltepec	213.06	2882	2422	13.5	11.4	-1.7	Bajo		0.00
20479	Santiago Nejapilla	38.27	335	266	8.8	7.0	-2.3	Bajo		0.00
20480	Santiago Nundkche	94.41	1240	1028	13.1	10.9	-1.9	Bajo		0.00
20481	Santiago Nuyoó	48.48	3083	2876	63.6	59.3	-0.7	Bajo		0.00
20482	Santiago Pinotepa Nacional	719.56	37800	44193	52.5	61.4	1.6	Medio	24347	55.09
20483	Santiago Suchilquiltongo	44.65	6310	7937	141.3	177.8	2.3	Medio		0.00
20484	Santiago Tamazola	204.13	4124	4469	20.2	21.9	0.8	Medio		0.00
20485	Santiago Tapextla	187.55	3115	3234	16.6	17.2	0.4	Bajo		0.00
20486	Villa Tejúpam de la Unión	71.45	2317	2306	32.4	32.3	0.0	Bajo		0.00
20487	Santiago Tenango	196.48	1767	1721	9.0	8.8	-0.3	Bajo		0.00
20488	Santiago Tepetlapa	24.24	149	140	6.1	5.8	-0.6	Bajo		0.00
20489	Santiago Tetepec	380.20	4386	4997	11.5	13.1	1.3	Medio		0.00
20490	Santiago Texcalcingo	25.52	2349	2712	92.0	106.3	1.4	Medio		0.00
20491	Santiago Textitlán	192.65	2522	3315	13.1	17.2	2.8	Alto		0.00
20492	Santiago Tilantongo	116.10	4272	3888	36.8	33.5	-0.9	Bajo		0.00
20493	Santiago Tillo	22.96	499	506	21.7	22.0	0.1	Bajo		0.00
20494	Santiago Tlazolealtepec	93.13	4504	4330	48.4	46.5	-0.4	Bajo		0.00
20495	Santiago Xanica	187.55	3513	3267	18.7	17.4	-0.7	Bajo		0.00
20496	Santiago Xiacuí	67.62	2333	1762	34.5	26.1	-2.8	Bajo		0.00
20497	Santiago Yautepec	53.58	2346	3130	43.8	58.4	2.9	Alto		0.00
20498	Santiago Yaveo	1315.37	6952	6599	5.3	5.0	-0.5	Bajo		0.00
20499	Santiago Yolomécatl	63.79	1623	1725	25.4	27.0	0.6	Medio		0.00
20500	Santiago Yosondúa	215.61	8332	7544	38.6	35.0	-1.0	Bajo		0.00
20501	Santiago Yucuyachi	90.58	1407	1173	15.5	12.9	-1.8	Bajo		0.00
20502	Santiago Zacatepec	142.89	4982	4963	34.9	34.7	0.0	Bajo		0.00
20503	Santiago Zochila	24.24	436	465	18.0	19.2	0.6	Medio		0.00

Anexo 5. Superficie, población, densidad, crecimiento poblacional y grado de urbanización del Sur-Sureste de México, 1990-2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Superficie (km ²)	Población total		Densidad poblacional (hab/km ²)		Tasa de crecimiento 1990-2000 (%)	Grado de crecimiento	Población urbana, 2000	Grado de urbanización 2000 (%)
			1990	2000	1990	2000				
20504	Nuevo Zoquílápam	74.00	1700	1757	23.0	23.7	0.3	Bajo		0.00
20505	Santo Domingo Ingenio	354.88	7514	7295	21.2	20.6	-0.3	Bajo		0.00
20508	Santo Domingo Albarradas	140.34	820	755	5.8	5.4	-0.8	Bajo		0.00
20507	Santo Domingo Armenta	125.03	3315	3347	26.5	26.8	0.1	Bajo		0.00
20508	Santo Domingo Chihuitlán	67.62	1340	1488	19.8	22.0	1.1	Medio		0.00
20509	Santo Domingo de Morelos	107.17	5654	8725	52.8	81.4	4.4	Alto		0.00
20510	Santo Domingo Ixcatlán	21.69	943	878	43.5	40.5	-0.7	Bajo		0.00
20511	Santo Domingo Nuxaá	68.89	3167	3430	46.0	49.8	0.8	Medio		0.00
20512	Santo Domingo Ozolotepec	68.89	859	1125	12.5	16.3	2.7	Medio		0.00
20513	Santo Domingo Petapa	232.20	7700	7378	33.2	31.8	-0.4	Bajo		0.00
20514	Santo Domingo Rcoyaga	74.00	839	950	11.3	12.8	1.3	Medio		0.00
20515	Santo Domingo Tehuantepec	965.80	47147	53229	48.8	55.1	1.2	Medio	37068	69.64
20518	Santo Domingo Teojomulco	145.44	3887	4334	26.8	29.8	1.1	Medio		0.00
20517	Santo Domingo Tepuxtepec	66.34	4214	4004	63.5	60.4	-0.5	Bajo		0.00
20518	Santo Domingo Tlatayápam	12.76	175	180	13.7	12.5	-0.9	Bajo		0.00
20519	Santo Domingo Tomaltepec	49.76	2353	2834	47.3	57.0	1.9	Medio		0.00
20520	Santo Domingo Tonalá	126.31	6591	7308	52.2	57.9	1.0	Medio		0.00
20521	Santo Domingo Tonaltepec	20.41	394	327	19.3	16.0	-1.8	Bajo		0.00
20522	Santo Domingo Xagacía	38.27	1132	1041	29.6	27.2	-0.8	Bajo		0.00
20523	Santo Domingo Yanhuitlán	22.96	1760	1565	76.7	68.2	-1.2	Bajo		0.00
20524	Santo Domingo Yodohino	66.14	521	510	9.3	9.1	-0.2	Bajo		0.00
20525	Santo Domingo Zanatepec	1024.49	9694	10457	9.5	10.2	0.8	Medio		0.00
20526	Santos Reyes Nopala	196.48	11582	14058	58.9	71.5	2.0	Medio		0.00
20527	Santos Reyes Pápalo	25.62	2312	2569	90.6	100.7	1.1	Medio		0.00
20528	Santos Reyes Tepejillo	89.31	1587	1464	17.8	16.4	-0.8	Bajo		0.00
20529	Santos Reyes Yucuná	16.59	1121	1456	67.6	87.8	2.6	Medio		0.00
20530	Santo Tomás Jalieza	51.03	2513	3095	49.2	60.7	2.1	Medio		0.00
20531	Santo Tomás Mazaltepec	51.03	1954	1939	38.3	38.0	-0.1	Bajo		0.00
20532	Santo Tomás Ocotepec	72.72	4361	4139	60.0	56.9	-0.5	Bajo		0.00
20533	Santo Tomás Tamazulapán	66.34	1674	1683	25.2	25.4	0.1	Bajo		0.00
20534	San Vicente Coatlán	135.24	3289	4173	24.3	30.9	2.4	Medio		0.00
20535	San Vicente Lachixío	93.13	2126	3390	22.8	36.4	4.8	Alto		0.00
20536	San Vicente Nuñú	100.79	591	519	5.9	5.1	-1.3	Bajo		0.00
20537	Silacayoápam	417.20	11025	7786	26.4	18.7	-3.4	Bajo		0.00
20538	Sitio de Xitlapehua	66.34	887	635	10.4	9.6	-0.8	Bajo		0.00
20539	Soledad Etla	34.45	3205	3902	93.0	113.3	2.0	Medio		0.00
20540	Villa de Tamazulápam del Progreso	102.06	5566	6088	54.5	59.7	0.9	Medio		0.00
20541	Tanetza de Zaragoza	58.69	1837	1855	31.3	31.6	0.1	Bajo		0.00
20542	Taniche	22.97	1063	874	46.3	38.0	-1.9	Bajo		0.00
20543	Tataltepec de Valdés	369.99	4622	5306	12.5	14.3	1.4	Medio		0.00
20544	Teococuilco de Marcos Pérez	113.55	1716	1747	15.1	15.4	0.2	Bajo		0.00
20545	Teotitlán de Flores Magón	95.69	6703	7476	70.0	78.1	1.1	Medio		0.00
20546	Teotitlán del Valle	81.65	5083	5562	62.3	68.1	0.9	Medio		0.00
20547	Teotongo	39.55	1298	952	32.8	24.1	-3.1	Bajo		0.00
20548	Tepelmeme Villa de Morelos	495.02	1642	1573	3.3	3.2	-0.4	Bajo		0.00
20549	Tezoatlán de Segura y Luna	334.27	12085	12346	36.2	36.9	0.2	Bajo		0.00
20550	San Jerónimo Tlacoahuaya	47.20	4491	4724	95.1	100.1	0.5	Bajo		0.00
20551	Tlacolula de Matamoros	244.96	12255	13507	50.0	55.1	1.0	Medio		0.00
20552	Tlacoatepec Plumas	37.00	588	514	15.9	13.9	-1.3	Bajo		0.00
20553	Tlalixtac de Cabrera	61.24	5121	6777	83.6	110.7	2.8	Alto		0.00
20554	Totontepec Villa de Morelos	318.95	5394	5626	16.9	17.6	0.4	Bajo		0.00

Anexo 5. Superficie, población, densidad, crecimiento poblacional y grado de urbanización del Sur-Sureste de México, 1990-2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Superficie (km ²)	Población total		Densidad poblacional (hab./km ²)		Tasa de crecimiento 1990-2000 (%)	Grado de crecimiento	Población urbana, 2000	Grado de urbanización 2000 (%)
			1990	2000	1990	2000				
20555	Trinidad Zaachila	34.45	2763	2813	80.2	81.7	0.2	Bajo		0.00
20556	Trinidad Vista Hermosa, La	31.90	429	316	13.4	9.9	-3.0	Bajo		0.00
20557	Unión Hidalgo	132.89	11957	12140	90.1	91.5	0.2	Bajo		0.00
20558	Valerio Trujano	53.58	1710	1507	31.9	28.1	-1.3	Bajo		0.00
20559	San Juan Bautista Valle Nacional	394.23	21045	22886	53.4	58.1	0.8	Medio		0.00
20560	Villa Díaz Ordaz	209.23	5901	5594	28.2	26.7	-0.5	Bajo		0.00
20561	Yaxe	65.07	1946	2256	29.9	34.7	1.5	Medio		0.00
20562	Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz	26.79	1311	1305	48.9	48.7	0.0	Bajo		0.00
20563	Yogana	91.86	1677	1413	18.3	15.4	-1.7	Bajo		0.00
20564	Yutanduchi de Guerrero	223.27	1286	1259	5.7	5.6	-0.1	Bajo		0.00
20565	Villa de Zaachila	54.86	11961	19247	218.0	350.8	4.9	Alto		0.00
20566	Zapotitlán del Río	492.47	3191	3184	6.5	6.5	0.0	Bajo		0.00
20567	Zapotitlán Legunas	112.27	3335	3433	29.7	30.6	0.3	Bajo		0.00
20568	Zapotitlán Palmas	59.98	1572	1563	26.2	26.1	-0.1	Bajo		0.00
20569	Santa Inés de Zaragoza	61.24	2205	1958	36.0	32.0	-1.2	Bajo		0.00
20570	Zimatlán de Alvarez	255.16	15315	16801	60.0	65.8	0.9	Medio		0.00
21000	Puebla	33919.00	4126101	5076686	121.6	149.7	2.1	Medio	2266707	44.43
21001	Acajete	173.49	41227	49462	237.6	285.1	1.8	Medio	16608	33.58
21002	Acateno	227.07	8996	9199	39.6	40.5	0.2	Bajo		0.00
21003	Acatlán	483.48	28875	34765	59.7	71.9	1.9	Medio		0.00
21004	Acatzingo	125.02	31059	40439	248.4	323.5	2.7	Medio	20577	50.88
21005	Acteopan	39.55	2760	3074	69.8	77.7	1.1	Medio		0.00
21006	Ahuacatlán	94.40	11334	13058	120.1	138.3	1.4	Medio		0.00
21007	Ahuatlán	193.90	3374	3795	17.4	19.6	1.2	Medio		0.00
21008	Ahuazotepac	110.99	7811	9087	70.4	81.9	1.5	Medio		0.00
21009	Ahuehuetitla	108.44	2483	2614	22.9	24.1	0.5	Bajo		0.00
21010	Ajalpan	325.30	36884	48642	113.4	149.5	2.8	Alto	22281	45.78
21011	Albino Zertuche	58.68	1791	2004	30.5	34.2	1.1	Medio		0.00
21012	Aljojuca	130.12	6502	6632	50.0	51.0	0.2	Bajo		0.00
21013	Altepexi	63.78	12309	15811	193.0	247.9	2.5	Medio	15247	96.43
21014	Amixtlán	33.17	4213	4704	127.0	141.8	1.1	Medio		0.00
21015	Amozoc	183.70	35738	64315	194.5	350.1	6.1	Alto	47528	73.90
21016	Aquixtla	190.09	7140	7664	37.6	40.3	0.7	Medio		0.00
21017	Atempan	34.45	12696	18565	368.5	538.9	3.9	Alto		0.00
21018	Atexcal	395.46	3259	3732	8.2	9.4	1.4	Medio		0.00
21019	Atlixco	229.22	104294	117111	455.0	510.9	1.2	Medio	82838	70.73
21020	Atoyatempan	21.69	4512	5782	208.0	266.6	2.5	Medio		0.00
21021	Atzala	34.45	1181	1310	34.3	38.0	1.0	Medio		0.00
21022	Atzitzihuacán	127.57	11193	11933	87.7	93.5	0.8	Medio		0.00
21023	Atzitzintla	94.40	6878	8104	72.9	85.8	1.7	Medio		0.00
21024	Axutla	146.70	1513	1302	10.3	8.9	-1.5	Bajo		0.00
21025	Ayotoxco de Guerrero	130.12	6427	7704	49.4	59.2	1.8	Medio		0.00
21026	Calpan	53.59	11987	13571	223.3	253.2	1.3	Medio		0.00
21027	Caltepec	473.28	5178	5104	10.9	10.8	-0.1	Bajo		0.00
21028	Camocuautla	21.69	1914	2180	88.2	99.6	1.2	Medio		0.00
21029	Caxhuacan	20.41	3425	3931	167.8	192.6	1.4	Medio		0.00
21030	Coatepec	10.22	912	884	89.2	86.5	-0.3	Bajo		0.00
21031	Coatzacoahuacán	68.89	3375	3564	49.0	51.7	0.5	Bajo		0.00
21032	Cohetzala	344.44	2085	1880	6.1	5.5	-1.0	Bajo		0.00
21033	Cohuecán	51.03	3928	4596	77.0	90.1	1.6	Medio		0.00
21034	Coronango	37.00	20576	27575	556.1	745.3	3.0	Alto		45.21

Anexo 5. Superficie, población, densidad, crecimiento poblacional y grado de urbanización del Sur-Sureste de México, 1990-2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Superficie (km²)	Población total		Densidad poblacional (hab/km²)		Tasa de crecimiento 1990-2000 (%)	Grado de crecimiento	Población urbana, 2000	Grado de urbanización 2000 (%)
			1990	2000	1990	2000				
21035	Coxcatlán	304.89	16265	18892	53.3	61.3	1.4	Medio		0.00
21036	Coyomeapan	229.82	9721	12882	42.3	55.1	2.7	Medio		0.00
21037	Coyotepec	103.33	2359	2524	22.8	24.4	0.7	Medio		0.00
21038	Cuapiaxtla de Madero	25.52	4706	6583	184.4	258.0	3.4	Alto		0.00
21039	Cuautempan	85.47	7759	8984	90.8	105.1	1.5	Medio		0.00
21040	Cuautlínchán	136.50	4947	7086	36.2	51.9	3.7	Alto		0.00
21041	Cuautlancingo	33.17	29047	46729	875.7	1408.8	4.9	Alto	37380	79.99
21042	Cuayuca de Andrade	160.75	4027	3985	25.1	24.8	-0.1	Bajo		0.00
21043	Cuetzalan del Progreso	135.22	35676	45010	263.8	332.9	2.4	Medio		0.00
21044	Cuyoaco	294.68	12410	14434	42.1	49.0	1.5	Medio		0.00
21045	Chalchicomula de Sesma	364.85	34776	38711	95.3	106.1	1.1	Medio	20340	52.54
21046	Chapulco	146.70	4263	5542	29.1	37.8	2.7	Medio		0.00
21047	Chiautla	685.05	19324	21133	28.2	30.8	0.9	Medio		0.00
21048	Chiautzingo	44.68	15493	17788	346.7	398.3	1.4	Medio		0.00
21049	Chiconcuautla	113.55	10799	12855	95.1	113.2	1.8	Medio		0.00
21050	Chichiquila	100.78	16429	20252	163.0	201.0	2.1	Medio		0.00
21051	Chietla	278.82	35540	36806	128.4	132.2	0.3	Bajo		0.00
21052	Chigmecatitlán	28.08	1165	1301	41.5	46.4	1.1	Medio		0.00
21053	Chignahuapan	591.92	41896	49266	70.8	83.2	1.8	Medio		0.00
21054	Chignautla	104.61	13037	21571	124.6	206.2	5.2	Alto		0.00
21055	Chila	126.29	4858	5043	38.5	39.9	0.4	Bajo		0.00
21056	Chila de la Sal	199.01	2227	1961	11.2	9.9	-1.3	Bajo		0.00
21057	Honey	93.12	6902	7279	74.1	78.2	0.5	Bajo		0.00
21058	Chilichotla	94.40	15742	17833	166.8	188.9	1.3	Medio		0.00
21059	Chilnantla	67.82	2483	2810	36.7	41.6	1.2	Medio		0.00
21060	Domingo Arenas	10.22	4438	5581	434.2	546.1	2.3	Medio		0.00
21061	Eloxochitlán	109.71	8599	10806	78.4	98.5	2.3	Medio		0.00
21062	Epatlán	72.72	4550	4845	62.6	66.8	0.8	Medio		0.00
21063	Esperanza	116.09	11662	13473	100.5	116.1	1.5	Medio		0.00
21064	Francisco Z. Mena	535.79	16794	16331	31.3	30.5	-0.3	Bajo		0.00
21065	General Felipe Angeles	73.99	13037	15105	176.2	204.1	1.5	Medio		0.00
21066	Guadalupe	66.35	7804	7748	117.6	116.8	-0.1	Bajo		0.00
21067	Guadalupe Victoria	239.83	12930	14833	53.9	61.8	1.4	Medio		0.00
21068	Hermenegildo Galeana	43.37	7849	8194	181.0	188.9	0.4	Bajo		0.00
21069	Huaquechula	223.25	27017	28654	121.0	128.3	0.8	Medio		0.00
21070	Huatlatlauca	126.29	9267	8026	73.4	63.6	-1.4	Bajo		0.00
21071	Huachuclilla	160.75	69864	83537	434.6	519.7	1.8	Medio	46671	55.87
21072	Huehuetla	59.96	14272	16130	238.0	269.0	1.2	Medio		0.00
21073	Huehuetlán El Chico	275.55	9045	9851	32.8	35.0	0.7	Medio		0.00
21074	Huejotzingo	188.81	41792	50868	221.3	269.4	2.0	Medio	20005	39.33
21075	Hueyapan	75.27	7160	10206	95.1	135.6	3.8	Alto		0.00
21076	Hueytamalco	242.38	25494	28345	105.2	116.9	1.1	Medio		0.00
21077	Hueytlalpan	15.31	4757	5485	310.7	357.0	1.4	Medio		0.00
21078	Huitzilán de Serdán	44.66	8871	11670	198.6	261.3	2.8	Alto		0.00
21079	Huitziltepec	52.30	3856	4591	73.7	87.8	1.8	Medio		0.00
21080	Allequizayan	28.08	2354	2781	83.8	98.3	1.6	Medio		0.00
21081	Ixcamilpa de Guerrero	243.66	4540	4614	18.6	18.9	0.2	Bajo		0.00
21082	Ixcaquixtla	173.49	5775	6922	33.3	39.9	1.8	Medio		0.00
21083	Ixtacamaxtitlán	614.68	28405	28358	46.2	46.1	0.0	Bajo		0.00
21084	Itepec	10.22	5113	6589	500.3	644.7	2.8	Medio		0.00
21085	Izúcar de Matamoros	514.11	62894	70739	122.3	137.6	1.2	Medio	39893	56.11

Anexo 5. Superficie, población, densidad, crecimiento poblacional y grado de urbanización del Sur-Sureste de México, 1990-2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Superficie (km²)	Población total		Densidad poblacional (haba/km²)		Tasa de crecimiento 1990-2000 (%)	Grado de crecimiento	Población urbana, 2000	Grado de urbanización 2000 (%)
			1990	2000	1990	2000				
21086	Jalpan	189.01	11861	13257	58.6	68.6	1.3	Medio		0.00
21087	Jolalpan	423.53	10355	12556	24.4	29.6	1.9	Medio		0.00
21088	Jonotla	73.99	4571	4942	61.8	66.8	0.8	Medio		0.00
21089	Jopala	165.35	12656	13489	76.5	81.6	0.6	Medio		0.00
21090	Juan C. Bonilla	53.58	11495	14483	214.5	270.3	2.3	Medio		0.00
21091	Juan Galindo	44.66	6709	9301	150.2	208.3	3.3	Alto		0.00
21092	Juan N. Méndez	242.38	4687	5239	19.3	21.6	1.1	Medio		0.00
21093	Lafragua	128.85	12365	9207	96.0	71.5	-2.9	Bajo		0.00
21094	Libres	304.89	20634	25719	67.7	84.4	2.2	Medio		0.00
21095	Magdalena Tlaxiahuatlán	35.72	756	722	21.2	20.2	-0.5	Bajo		0.00
21096	Mazapiltepec de Juárez	44.66	2152	2396	48.2	53.6	1.1	Medio		0.00
21097	Mixtla	16.58	1733	2044	104.5	123.3	1.7	Medio		0.00
21098	Molcaxac	133.95	4008	6229	29.9	46.5	4.5	Alto		0.00
21099	Cañada Morelos	119.91	14908	17779	124.3	148.3	1.8	Medio		0.00
21100	Naupan	96.96	8900	9613	91.8	99.1	0.8	Medio		0.00
21101	Nauzontla	47.20	3734	3617	79.1	76.6	-0.3	Bajo		0.00
21102	Nealtican	62.52	8380	10644	134.0	170.2	2.4	Medio		0.00
21103	Nicolás Bravo	234.72	4475	5375	19.1	22.9	1.8	Medio		0.00
21104	Nopalucan	176.05	13697	18033	77.8	108.1	3.3	Alto		0.00
21105	Ocoatepec	80.38	4699	4945	58.5	61.5	0.5	Bajo		0.00
21106	Ocoyucan	68.89	17708	23619	257.0	342.9	2.9	Alto		0.00
21107	Olintla	66.35	11518	12609	173.6	190.0	0.9	Medio		0.00
21108	Oriental	298.52	11590	13769	38.8	46.1	1.7	Medio		0.00
21109	Pahuatlán	80.37	16356	18326	203.5	226.0	1.1	Medio		0.00
21110	Palmar de Bravo	341.88	26947	35812	78.8	104.8	2.9	Alto		0.00
21111	Pantepec	216.88	17745	19401	81.8	89.5	0.9	Medio		0.00
21112	Petlalcingo	155.63	9480	9660	60.9	62.2	0.2	Bajo		0.00
21113	Pixtla	275.55	6186	5948	22.4	21.6	-0.4	Bajo		0.00
21114	Puebla	524.31	1057454	1346916	2016.8	2568.9	2.4	Medio	1271873	94.41
21115	Quecholac	163.29	29096	38649	178.2	236.7	2.9	Alto		0.00
21116	Quimixtlán	114.81	16598	19235	144.6	167.5	1.5	Medio		0.00
21117	Rafael Lara Grajales	15.31	11443	14786	747.4	964.5	2.6	Medio		0.00
21118	Reyes de Juárez, Los	30.62	15802	20849	516.1	680.9	2.8	Alto	15757	75.58
21119	San Andrés Cholula	68.89	37788	56066	548.5	813.8	4.0	Alto	47989	85.56
21120	San Antonio Cañada	84.19	3208	4495	38.1	53.4	3.4	Alto		0.00
21121	San Diego La Mesa Tochimiltzingo	91.85	1145	1116	12.5	12.2	-0.3	Bajo		0.00
21122	San Felipe Teotlalcingo	54.85	7719	8632	140.7	157.4	1.1	Medio		0.00
21123	San Felipe Tepatlán	37.00	4680	4425	126.5	119.6	-0.6	Bajo		0.00
21124	San Gabriel Chilac	104.81	10438	13554	99.8	129.6	2.6	Medio		0.00
21125	San Gregorio Atzompa	15.31	5593	6934	365.3	452.9	2.2	Medio		0.00
21126	San Jerónimo Tecuanipán	30.62	4496	5267	146.8	172.0	1.6	Medio		0.00
21127	San Jerónimo Xayacatlán	229.62	3786	4317	16.5	18.8	1.3	Medio		0.00
21128	San José Chiapa	144.15	5813	6744	38.9	46.8	1.9	Medio		0.00
21129	San José Miahuatlán	335.51	9740	11697	29.0	34.9	1.8	Medio		0.00
21130	San Juan Atenco	188.81	3366	3708	17.8	19.6	1.0	Medio		0.00
21131	San Juan Atzompa	25.52	591	815	23.2	31.9	3.3	Alto		0.00
21132	San Martín Texmelucan	71.45	94471	121071	1322.2	1694.5	2.5	Medio	93284	77.05
21133	San Martín Totoltepec	12.77	676	951	52.9	74.5	3.5	Alto		0.00
21134	San Matías Tlalancaleca	52.30	13153	16361	251.5	312.8	2.2	Medio		0.00
21135	San Miguel Ixtlán	25.52	748	727	29.3	28.5	-0.3	Bajo		0.00
21136	San Miguel Xoxtla	29.35	7478	9350	254.8	318.6	2.3	Medio		0.00

Anexo 5. Superficie, población, densidad, crecimiento poblacional y grado de urbanización del Sur-Sureste de México, 1990-2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Superficie (km²)	Población total		Densidad poblacional (habs/km²)		Tasa de crecimiento 1990-2000 (%)	Grado de crecimiento	Población urbana, 2000	Grado de urbanización 2000 (%)
			1990	2000	1990	2000				
21137	San Nicolás Buenos Aires	195.19	7107	8334	36.4	42.7	1.8	Medio		0.00
21138	San Nicolás de los Ranchos	195.19	9800	10009	50.2	51.3	0.2	Bajo		0.00
21139	San Pablo Anicano	81.64	3071	3441	37.6	42.1	1.1	Medio		0.00
21140	San Pedro Cholula	51.03	78177	99794	1532.0	1955.6	2.5	Medio	86043	88.22
21141	San Pedro Yeloxitlahuaca	164.69	3247	3711	19.7	22.5	1.3	Medio		0.00
21142	San Salvador El Seco	193.91	20528	23342	105.9	120.4	1.3	Medio		0.00
21143	San Salvador El Verde	150.53	17980	22649	119.4	150.5	2.3	Medio		0.00
21144	San Salvador Huixcolotla	33.18	6890	10831	207.7	320.4	4.4	Alto		0.00
21145	San Sebastián Tlacoatepec	241.11	10270	13219	42.6	54.8	2.6	Medio		0.00
21146	Santa Catarina Tlaxiempán	42.11	683	887	16.2	21.1	2.6	Medio		0.00
21147	Santa Inés Ahuatempan	289.58	5416	8112	18.7	21.1	1.2	Medio		0.00
21148	Santa Isabel Cholula	67.81	7258	8815	107.3	130.4	2.0	Medio		0.00
21149	Santiago Miahuatlán	79.09	9073	14249	114.7	180.2	4.6	Alto		0.00
21150	Huehuetlán El Grande	264.08	6444	6734	24.4	25.5	0.4	Bajo		0.00
21151	Santo Tomás Hueyotlipán	34.45	5954	7082	172.8	205.6	1.8	Medio		0.00
21152	Sochtepec	139.05	10991	11068	79.0	79.6	0.1	Bajo		0.00
21153	Tecali de Herrera	184.97	13734	16844	74.2	91.1	2.1	Medio		0.00
21154	Tecamachaico	218.15	43369	59177	198.8	271.3	3.2	Alto	24108	40.74
21155	Tecomatlán	181.15	5679	6830	31.3	37.7	1.9	Medio		0.00
21156	Tehuacán	390.36	155563	226258	398.5	579.6	3.8	Alto	204598	90.43
21157	Tehuiztzingo	473.28	12351	12650	26.1	26.7	1.2	Medio		0.00
21158	Tenampulco	108.44	7569	7080	69.8	65.1	-0.7	Bajo		0.00
21159	Teopantlán	214.31	5067	4840	23.6	22.6	-0.5	Bajo		0.00
21160	Teotlalco	167.11	3196	3549	19.1	21.2	1.1	Medio		0.00
21161	Tepanco de López	207.95	13137	16717	63.2	80.4	2.4	Medio		0.00
21162	Tepango de Rodríguez	20.42	3468	4003	169.7	198.0	1.5	Medio		0.00
21163	Tepatlixco de Hidaigo	51.03	12153	14055	238.2	275.4	1.5	Medio		0.00
21164	Tepeaca	179.88	49089	62651	272.9	348.3	2.5	Medio	22940	36.62
21165	Tepeamaxalco	30.62	1050	1272	34.3	41.5	1.9	Medio		0.00
21166	Tepeojuma	121.19	8896	8671	73.4	71.5	-0.3	Bajo		0.00
21167	Tepetzintla	127.57	8140	9457	63.8	74.1	1.5	Medio		0.00
21168	Tepexco	121.19	4802	6392	39.6	52.7	2.9	Alto		0.00
21169	Tepexi de Rodríguez	412.05	16069	18145	39.0	44.0	1.2	Medio		0.00
21170	Tepeyahualco	426.08	13810	15268	32.4	35.8	1.0	Medio		0.00
21171	Tepeyahualco de Cuauhtémoc	19.15	2307	2864	120.5	149.8	2.2	Medio		0.00
21172	Tetela de Ocampo	304.89	24926	25859	81.8	84.8	0.4	Bajo		0.00
21173	Tetela de Avila Castillo	8.93	3855	5558	431.7	622.2	3.7	Alto		0.00
21174	Tzatlutlán	84.20	63245	81156	751.1	963.8	2.5	Medio	56029	69.04
21175	Tianguismanalco	114.81	8593	9640	74.8	84.0	1.2	Medio		0.00
21176	Tilapa	102.05	7413	8331	72.6	81.6	1.2	Medio		0.00
21177	Tlacoatepec de Benito Juárez	340.61	32000	42295	93.9	124.2	2.8	Alto		0.00
21178	Tlacuilotepec	153.08	16345	17764	106.8	116.0	0.8	Medio		0.00
21179	Tlachichuca	459.25	25186	25674	54.8	55.9	0.2	Bajo		0.00
21180	Tlahuapan	298.51	24028	31685	80.5	106.1	2.8	Alto		0.00
21181	Tlaltenango	37.00	4338	5370	117.2	145.1	2.2	Medio		0.00
21182	Tlanepantla	14.04	3149	4198	224.3	299.0	2.9	Alto		0.00
21183	Tlaxiá	108.44	15309	18233	141.2	168.1	1.8	Medio		0.00
21184	Tlapacoya	80.38	5899	6502	73.4	80.9	1.0	Medio		0.00
21185	Tlapanalá	80.38	7696	8686	95.7	108.1	1.2	Medio		0.00
21186	Tlatlauquitepec	246.22	42447	47106	172.4	191.3	1.0	Medio		0.00
21187	Tlaxco	90.57	6126	6271	67.6	69.2	0.2	Bajo		0.00

Anexo 5. Superficie, población, densidad, crecimiento poblacional y grado de urbanización del Sur-Sureste de México, 1990-2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Superficie (km²)	Población total		Densidad poblacional (haba/km²)		Tasa de crecimiento 1990-2000 (%)	Grado de crecimiento	Población urbana, 2000	Grado de urbanización 2000 (%)
			1990	2000	1990	2000				
21188	Tochimilco	233.45	16093	17171	68.9	73.6	0.7	Medio		0.00
21189	Tochtepec	44.66	13296	17259	297.7	386.5	2.6	Medio		0.00
21190	Totoltepec de Guerrero	164.56	1114	1161	6.8	7.1	0.4	Bajo		0.00
21191	Tulcingo	223.25	8851	11025	39.6	49.4	2.2	Medio		0.00
21192	Tuzamapan de Galeana	45.92	5855	6176	127.5	134.5	0.5	Bajo		0.00
21193	Tzicatlacoyan	174.77	5491	6185	31.4	35.4	1.2	Medio		0.00
21194	Venustiano Cerranza	308.71	23599	25115	76.4	81.4	0.6	Medio		0.00
21195	Vicente Guerrero	234.73	16025	21184	66.3	90.2	2.8	Alto		0.00
21196	Xayacatlán de Bravo	70.16	1430	1701	20.4	24.2	1.8	Medio		0.00
21197	Xicotepac	283.20	57914	70164	204.5	247.8	1.9	Medio	35385	50.43
21198	Xicotlán	145.44	1399	1433	9.6	9.9	0.2	Bajo		0.00
21199	Xiutetelco	93.12	23754	30426	255.1	326.7	2.5	Medio		0.00
21200	Xochiapulco	110.99	4086	4306	36.8	38.8	0.5	Bajo		0.00
21201	Xochiltepec	75.26	3124	3279	41.5	43.6	0.6	Bajo		0.00
21202	Xochitlán de Vicente Suárez	45.92	10465	11760	227.9	256.1	1.2	Medio		0.00
21203	Xochitlán Todos Santos	141.61	4346	5101	30.7	36.0	1.6	Medio		0.00
21204	Yeonáhuac	54.85	5687	6649	103.7	121.2	1.6	Medio		0.00
21205	Yehualtepec	170.95	14743	19368	86.2	113.3	2.8	Alto		0.00
21206	Zacapala	392.92	4379	4407	11.1	11.2	0.1	Bajo		0.00
21207	Zacapoxtla	188.81	41855	49242	221.7	260.8	1.8	Medio		0.00
21208	Zacatlán	512.82	59057	69698	115.2	135.9	1.7	Medio	28773	41.28
21209	Zapotitlán	484.77	8456	8900	17.4	18.4	0.5	Bajo		0.00
21210	Zapotitlán de Méndez	35.72	4846	5267	130.1	147.5	1.3	Medio		0.00
21211	Zaragoza	51.03	10869	13810	213.0	270.6	2.4	Medio		0.00
21212	Zautla	274.27	18124	19447	66.1	70.9	0.7	Medio		0.00
21213	Zihuateutla	177.33	11846	13535	66.8	76.3	1.3	Medio		0.00
21214	Zinacatepec	86.76	11156	13641	128.6	157.2	2.0	Medio		0.00
21215	Zongozotla	19.15	3377	4392	176.3	229.3	2.7	Medio		0.00
21216	Zoquilarpan	22.98	2744	2949	119.5	128.4	0.7	Medio		0.00
21217	Zoquitlán	311.27	18455	19715	52.9	63.3	1.8	Medio		0.00
23000	Quintana Roo	50360.00	493277	874963	9.8	17.4	5.9	Alto	640176	73.17
23001	Cozumel	2413.00	44903	60091	18.6	24.9	3.0	Alto	59225	98.56
23002	Felipe Carrillo Puerto	10248.83	47234	60365	4.6	5.9	2.5	Medio	18545	30.72
23003	Isla Mujeres	1153.90	10666	11313	9.2	9.8	0.8	Medio		0.00
23004	Othón P. Blanco	17189.75	172563	208164	10.0	12.1	1.9	Medio	121602	58.42
23005	Benito Juárez	1663.72	178765	419815	106.2	252.3	9.0	Alto	397191	94.61
23006	José María Morelos	4241.54	25179	31052	5.9	7.3	2.1	Medio		0.00
23007	Lázaro Cárdenas	3969.46	15967	20411	4.0	5.1	2.5	Medio		0.00
23008	Solidaridad	4431.70	N. D.	63752	N. D.	14.4	N. D.	N. D.	43813	68.41
27000	Tabasco	24661.00	1801744	1891829	60.9	76.7	2.3	Medio	647469	34.22
27001	Balancán	3237.87	49309	54265	15.2	16.8	1.0	Medio		0.00
27002	Cárdenas	1970.32	172835	217261	87.6	110.3	2.3	Medio	78637	36.19
27003	Centla	3245.54	70053	88218	21.6	27.2	2.3	Medio	20965	23.76
27004	Centro	1765.86	388778	520308	219.0	294.6	3.0	Alto	346670	68.83
27005	Comalcalco	426.78	141285	164637	331.0	385.8	1.5	Medio	37991	23.08
27006	Cunduacán	1017.11	85704	104360	84.3	102.6	2.0	Medio	16593	15.90
27007	Emiliano Zapata	743.66	22245	26951	29.9	36.2	1.9	Medio	17246	63.99
27008	Huimanguillo	3587.98	135641	158573	37.8	44.2	1.6	Medio	24654	15.55
27009	Jalapa	518.78	26413	32640	54.8	63.3	1.5	Medio		0.00
27010	Jalpa de Méndez	375.67	57250	68746	152.4	183.0	1.8	Medio		0.00
27011	Jonuta	1101.44	22000	27807	20.0	25.2	2.4	Medio		0.00

Anexo 5. Superficie, población, densidad, crecimiento poblacional y grado de urbanización del Sur-Sureste de México, 1990-2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Superficie (km²)	Población total		Densidad poblacional (haba/km²)		Tasa de crecimiento 1990-2000 (%)	Grado de crecimiento	Población urbana, 2000	Grado de urbanización 2000 (%)
			1990	2000	1990	2000				
27012	Macuspana	2067.44	105063	133885	50.8	64.8	2.5	Medio	28183	21.03
27013	Nacajuca	452.33	50791	80272	112.3	177.5	4.7	Alto		0.00
27014	Paraiso	577.55	58403	70764	101.1	122.5	1.9	Medio	22085	31.21
27015	Tacotalpa	794.77	33015	41296	41.5	52.0	2.3	Medio		0.00
27016	Teapa	679.78	35519	45834	52.3	67.4	2.8	Medio	24403	53.24
27017	Tenosique	2098.10	47642	55712	22.7	26.6	1.8	Medio	30042	53.92
30000	Veracruz	72815.00	6228239	6908975	85.5	94.9	1.0	Medio	2880847	41.70
30001	Acajete	90.48	6173	7514	68.2	83.0	2.0	Medio		0.00
30002	Acatlán	20.56	2580	2658	125.5	129.3	0.3	Bajo		0.00
30003	Acayucan	724.85	70059	78243	96.7	108.0	1.1	Medio	47826	81.12
30004	Actopan	822.54	40541	39354	49.3	47.8	-0.3	Bajo		0.00
30005	Acuña	192.47	4934	5011	25.6	26.0	0.2	Bajo		0.00
30006	Acultzingo	186.97	14030	17785	84.0	106.5	2.4	Medio		0.00
30007	Camarón de Tejeda	174.38	5195	5613	29.8	32.2	0.8	Medio		0.00
30008	Alpatláhuac	75.67	8155	8573	107.8	113.3	0.5	Bajo		0.00
30009	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	725.48	26925	27188	37.1	37.5	0.1	Bajo		0.00
30010	Altotonga	375.08	46870	53241	124.4	141.9	1.3	Medio	15464	29.05
30011	Alvarado	840.83	49040	49499	58.3	58.9	0.1	Bajo	22608	45.87
30012	Amatitlán	169.44	7287	7228	43.0	42.7	-0.1	Bajo		0.00
30013	Naranjos Amatitlán	200.70	26995	26377	134.5	131.4	-0.2	Bajo	19271	73.06
30014	Amatitlán de los Reyes	148.88	33669	36823	226.1	247.3	0.9	Medio		0.00
30015	Ángel R. Cabada	497.83	33731	32119	67.8	64.5	-0.5	Bajo		0.00
30016	Antigua, La	106.93	21555	23389	201.8	218.7	0.8	Medio	17886	75.62
30017	Apazapan	65.80	3651	3611	55.5	54.9	-0.1	Bajo		0.00
30018	Aquila	35.37	1464	1778	41.4	50.2	2.0	Medio		0.00
30019	Astacinga	69.09	4094	5381	59.3	77.9	2.8	Alto		0.00
30020	Atlahuilco	64.98	5865	8054	90.3	123.9	3.2	Alto		0.00
30021	Atoyac	171.09	22173	22619	129.6	132.2	0.2	Bajo		0.00
30022	Atzacan	80.61	13895	16998	169.9	210.9	2.2	Medio		0.00
30023	Atzacan	543.70	45848	48179	84.3	88.6	0.5	Bajo		0.00
30024	Tlaxiahuac	266.50	10490	13339	39.4	50.1	2.4	Medio		0.00
30025	Ayahualulco	148.06	18383	20230	124.0	136.6	1.0	Medio		0.00
30026	Banderilla	22.21	22110	16433	995.5	739.9	-2.9	Bajo	15422	93.85
30027	Benito Juárez	217.16	14783	16237	68.1	74.8	0.9	Medio		0.00
30028	Boca del Río	42.77	144549	135804	3379.7	3175.2	-0.6	Bajo	123891	91.23
30029	Calcahualco	164.51	9045	11072	55.0	67.3	2.0	Medio		0.00
30030	Camerino Z. Mendoza	37.84	35084	39308	927.2	1038.8	1.1	Medio	34955	88.93
30031	Camilo Puerto	246.76	12035	14828	48.8	59.3	2.0	Medio		0.00
30032	Catemaco	710.67	40585	45383	57.1	63.9	1.1	Medio	23631	52.07
30033	Cazones	106.11	24867	23839	232.5	224.7	-0.3	Bajo		0.00
30034	Cerro Azul	92.50	28138	24729	304.2	267.3	-1.3	Bajo	21512	86.99
30035	Cihuatlán	111.04	10711	11268	96.5	101.5	0.5	Bajo		0.00
30036	Coacoatzintla	51.00	5407	7301	106.0	143.2	3.0	Alto		0.00
30037	Coahuatlán	95.41	5563	6876	58.3	72.1	2.1	Medio		0.00
30038	Coatepec	255.81	61793	73536	241.6	287.5	1.8	Medio	45339	81.68
30039	Coatzacoalcos	471.16	233115	267212	494.8	567.1	1.4	Medio	246917	92.40
30040	Coatzacoalcos	235.25	34221	39189	145.5	166.6	1.4	Medio	26003	86.35
30041	Coetzaco	26.32	1635	1834	62.1	69.7	1.2	Medio		0.00
30042	Colipa	143.94	5695	6196	39.6	43.0	0.8	Medio		0.00
30043	Comapa	319.97	14939	17094	46.7	53.4	1.4	Medio		0.00
30044	Córdoba	139.01	150454	177288	1082.3	1275.4	1.7	Medio	133807	75.47

Anexo 5. Superficie, población, densidad, crecimiento poblacional y grado de urbanización del Sur-Sureste de México, 1990-2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Superficie (km ²)	Población total		Densidad poblacional (hab./km ²)		Tasa de crecimiento 1990-2000 (%)	Grado de crecimiento	Población urbana, 2000	Grado de urbanización 2000 (%)
			1990	2000	1990	2000				
30045	Cosamaloapan de Carpio	581.30	76755	54185	132.0	93.2	-3.4	Bajo	28496	52.59
30046	Cosautlán de Carvajal	72.38	13626	15303	188.3	211.4	1.2	Medio		0.00
30047	Coscomatepec	130.78	33750	42003	258.1	321.2	2.2	Medio		0.00
30048	Cosoleacaque	234.42	48726	87437	199.3	415.7	7.8	Alto	58952	61.53
30049	Cotaxtla	659.68	16824	18920	25.2	28.7	1.3	Medio		0.00
30050	Coxquihui	86.37	13803	14423	159.8	167.0	0.4	Bajo		0.00
30051	Coyutla	312.68	18890	21105	60.4	67.5	1.1	Medio		0.00
30052	Cuichapa	69.92	10385	10849	148.5	155.2	0.4	Bajo		0.00
30053	Cutláhuac	129.86	21897	23260	168.5	179.0	0.8	Medio		0.00
30054	Chacaitianguila	557.88	12029	11731	21.6	21.0	-0.3	Bajo		0.00
30055	Chalma	199.05	13749	12902	69.1	64.8	-0.6	Bajo		0.00
30056	Chiconamei	133.25	6275	6646	47.1	49.9	0.8	Medio		0.00
30057	Chiconquilaco	68.27	11817	12981	170.2	190.1	1.1	Medio		0.00
30058	Chicontepec	978.00	60284	58735	61.6	60.1	-0.3	Bajo		0.00
30059	Chinameca	157.10	13067	14105	83.2	89.8	0.8	Medio		0.00
30060	Chinampa de Gorostiza	152.99	14189	14035	92.7	91.7	-0.1	Bajo		0.00
30061	Choapas, Las	2697.00	78864	73077	28.5	27.1	-0.5	Bajo	41426	58.69
30062	Chocamán	41.13	12807	15130	308.5	367.9	1.8	Medio		0.00
30063	Chontla	361.09	14459	15072	40.0	41.7	0.4	Bajo		0.00
30064	Chumatlán	38.19	2822	3438	78.0	95.0	2.0	Medio		0.00
30065	Emiliano Zapata	394.82	38370	44580	92.1	112.9	2.1	Medio		0.00
30066	Espinal	307.83	23751	23878	77.2	77.8	0.1	Bajo		0.00
30067	Filomeno Mata	62.51	8511	10824	136.2	173.2	2.4	Medio		0.00
30068	Fortín	73.21	38882	46053	503.8	829.1	2.2	Medio	20229	43.93
30069	Gutiérrez Zamora	233.60	27719	26413	118.7	113.1	-0.5	Bajo		0.00
30070	Hidalgoatlán	1291.92	24004	18205	18.6	14.1	-2.7	Bajo		0.00
30071	Huatusco	212.21	38302	46477	180.5	219.0	2.0	Medio	26848	57.77
30072	Huayacocotla	561.79	18125	18093	32.3	32.2	0.0	Bajo		0.00
30073	Huayapan de Ocampo	824.18	38272	39795	46.4	48.3	0.4	Bajo		0.00
30074	Huilcapan	23.85	4760	5733	199.6	240.4	1.9	Medio		0.00
30075	Ignacio de la Llave	481.18	19854	17753	40.8	36.9	-1.0	Bajo		0.00
30076	Ilamatlán	188.36	12620	12956	67.0	68.8	0.3	Bajo		0.00
30077	Isla	714.80	31298	38847	43.8	54.3	2.2	Medio	24036	61.87
30078	Ixcatepec	229.49	12461	12863	54.3	56.1	0.3	Bajo		0.00
30079	Ixhuacán de los Reyes	114.33	8524	9517	74.8	83.2	1.1	Medio		0.00
30080	Ixhuatlán del Café	134.07	17208	19945	128.4	148.8	1.5	Medio		0.00
30081	Ixhuatlancillo	39.48	8553	11914	166.0	301.8	6.2	Alto		0.00
30082	Ixhuatlán del Sureste	212.38	11987	13294	56.4	62.6	1.0	Medio		0.00
30083	Ixhuatlán de Madero	598.81	46535	49216	77.7	82.2	0.6	Medio		0.00
30084	Ixmiquilpan	335.59	6158	6047	18.3	18.0	-0.2	Bajo		0.00
30085	Ixtaczoquitlán	114.33	43771	56896	382.8	497.6	2.7	Medio	23022	40.46
30086	Jalacingo	282.95	25431	33399	89.9	118.0	2.8	Alto		0.00
30087	Xalapa	118.45	288454	390590	2435.2	3297.5	3.1	Alto	373076	95.52
30088	Jalcomulco	58.40	4111	4416	70.4	75.6	0.7	Medio		0.00
30089	Jáltipan	331.48	38678	37784	116.7	113.9	-0.2	Bajo	30474	80.70
30090	Jamapa	183.88	9177	9989	56.1	60.9	0.8	Medio		0.00
30091	Jesús Carranza	258.32	28023	25424	108.5	98.4	-1.0	Bajo		0.00
30092	Xico	176.85	24162	28762	136.6	162.6	1.8	Medio		0.00
30093	Jilotepec	72.38	11540	13025	158.4	180.0	1.2	Medio		0.00
30094	Juan Rodríguez Clara	934.20	33378	33495	35.7	35.9	0.0	Bajo		0.00
30095	Juchique de Ferrer	259.10	18993	18971	73.3	73.2	0.0	Bajo		0.00

Anexo 5. Superficie, población, densidad, crecimiento poblacional y grado de urbanización del Sur-Sureste de México, 1990-2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Superficie (km ²)	Población total		Densidad poblacional (hab/km ²)		Tasa de crecimiento 1990-2000 (%)	Grado de crecimiento	Población urbana, 2000	Grado de urbanización 2000 (%)
			1990	2000	1990	2000				
30096	Landro Y Coss	21.39	1692	1432	79.1	66.9	-1.7	Bajo		0.00
30097	Lerdo de Tejada	135.72	20512	20161	151.1	148.5	-0.2	Bajo	18539	91.95
30098	Magdalena	28.79	1788	2327	62.1	80.8	2.7	Medio		0.00
30099	Matrara	132.43	12578	14709	95.0	111.1	1.6	Medio		0.00
30100	Manlio Fabio Altamirano	224.55	19345	20580	86.2	91.6	0.6	Medio		0.00
30101	Mariano Escobedo	103.64	18758	28622	181.0	276.2	4.3	Alto		0.00
30102	Martínez de la Torre	815.13	103089	119166	126.5	146.2	1.5	Medio	65505	54.97
30103	Mecatlán	48.53	8422	10345	173.5	213.2	2.1	Medio		0.00
30104	Mecayapan	407.71	18357	15210	45.0	37.3	-1.9	Bajo		0.00
30105	Medellín	370.14	29298	35171	79.2	95.0	1.8	Medio		0.00
30106	Miahuatlán	20.56	3349	3807	162.9	185.2	1.3	Medio		0.00
30107	Minas, Las	58.40	2574	2582	44.1	44.2	0.0	Bajo		0.00
30108	Minatitlán	3185.91	195523	153001	61.4	48.0	-2.4	Bajo	109193	71.37
30109	Mixtla	537.84	58251	60771	108.3	113.0	0.4	Bajo	22748	37.43
30110	Mixtla de Altamirano	60.87	7109	8368	116.8	137.5	1.6	Medio		0.00
30111	Molacacán	281.57	18033	18755	68.9	64.1	-0.7	Bajo		0.00
30112	Naolinco	123.38	15598	18097	126.4	146.7	1.5	Medio		0.00
30113	Naranja	26.32	3297	4038	125.3	153.4	2.0	Medio		0.00
30114	Nautla	358.63	10212	9798	28.5	27.3	-0.4	Bajo		0.00
30115	Nogales	77.32	27524	30845	356.0	400.2	1.2	Medio	20530	66.34
30116	Oluta	90.48	11552	13282	127.7	146.8	1.4	Medio		0.00
30117	Ormealca	225.37	21532	22085	95.5	98.0	0.3	Bajo		0.00
30118	Orizaba	27.97	114216	118593	4083.5	4240.0	0.4	Bajo	118552	99.97
30119	Otatitlán	53.46	5415	5236	101.3	97.9	-0.3	Bajo		0.00
30120	Oteapan	27.97	10688	12137	382.1	433.9	1.3	Medio		0.00
30121	Ozuluama de Mascareñas	2357.39	25993	24384	11.0	10.3	-0.6	Bajo		0.00
30122	Pajapan	305.98	11432	14071	37.4	46.0	2.1	Medio		0.00
30123	Pánuco	3277.81	87708	90857	26.8	27.7	0.3	Bajo	34192	37.72
30124	Papantla	1199.26	158003	170304	131.8	142.0	0.8	Medio	68182	40.04
30125	Paso del Macho	323.26	23104	26567	71.5	82.2	1.4	Medio		0.00
30126	Paso de Ovejas	384.95	28646	30791	74.4	80.0	0.7	Medio		0.00
30127	Perla, La	199.88	13103	17980	65.6	90.0	3.2	Alto		0.00
30128	Perote	735.35	44238	54365	60.2	73.9	2.1	Medio	30848	58.74
30129	Platón Sánchez	227.84	17869	17509	77.8	76.8	-0.1	Bajo		0.00
30130	Playa Vicente	2122.14	49579	49388	23.4	23.3	0.0	Bajo		0.00
30131	Poza Rica de Hidalgo	230.31	151739	152838	658.8	663.6	0.1	Bajo	151441	99.09
30132	Vigas de Ramírez, Las	108.57	11453	14161	105.5	130.4	2.1	Medio		0.00
30133	Pueblo Viejo	288.24	45284	50329	158.2	175.8	1.1	Medio		0.00
30134	Puente Nacional	333.13	17741	18999	53.3	57.0	0.7	Medio		0.00
30135	Rafael Delgado	39.48	11110	14730	281.4	373.1	2.9	Alto		0.00
30136	Rafael Lucio	24.68	4309	5342	174.6	216.5	2.2	Medio		0.00
30137	Reyes, Los	33.72	3299	4195	97.8	124.4	2.4	Medio		0.00
30138	Río Blanco	24.68	37888	39327	1527.0	1593.5	0.4	Bajo	39286	99.90
30139	Saltillo	91.30	8192	5684	67.8	62.3	-0.9	Bajo		0.00
30140	San Andrés Tenejapan	24.68	1798	2214	72.9	89.7	2.1	Medio		0.00
30141	San Andrés Tuxtla	918.77	124634	142343	135.7	154.9	1.3	Medio	54853	38.54
30142	San Juan Evangelista	968.94	33117	32645	34.2	33.7	-0.1	Bajo		0.00
30143	Santiago Tuxtla	621.84	51476	54539	82.8	87.7	0.6	Medio	15348	28.14
30144	Sayula de Alemán	640.76	25501	27958	39.8	43.6	0.9	Medio		0.00
30145	Soconusco	94.59	9712	11467	102.7	121.2	1.7	Medio		0.00
30146	Sochiapa	21.39	2588	3105	120.9	145.2	1.8	Medio		0.00

Anexo 5. Superficie, población, densidad, crecimiento poblacional y grado de urbanización del Sur-Sureste de México, 1990-2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Superficie (km ²)	Población total		Densidad poblacional (hab/km ²)		Tasa de crecimiento 1990-2000 (%)	Grado de crecimiento	Población urbana, 2000	Grado de urbanización 2000 (%)
			1990	2000	1990	2000				
30147	Soledad Atzompa	65.80	12515	16392	190.2	249.1	2.7	Medio		0.00
30148	Soledad de Doblado	370.96	26812	27198	71.7	73.3	0.2	Bajo		0.00
30149	Soteapan	348.03	23181	27486	66.6	79.0	1.7	Medio		0.00
30150	Tamalín	417.85	11429	11589	27.4	27.7	0.1	Bajo		0.00
30151	Tamiahua	985.40	29600	26306	30.0	26.7	-1.2	Bajo		0.00
30152	Tampico Alto	1027.35	14250	12643	13.9	12.3	-1.2	Bajo		0.00
30153	Tancoco	145.59	6999	6254	48.1	43.0	-1.1	Bajo		0.00
30154	Tantima	267.32	14105	13455	52.8	50.3	-0.5	Bajo		0.00
30155	Tantoyuca	1205.84	85277	94829	70.7	78.6	1.1	Medio	25492	26.88
30156	Tatatila	82.25	4788	4881	58.2	59.3	0.2	Bajo		0.00
30157	Castillo de Teayo	447.46	18720	19551	41.8	43.7	0.4	Bajo		0.00
30158	Tecolutia	471.31	25264	25681	53.6	54.5	0.2	Bajo		0.00
30159	Tehuipango	111.04	12520	17640	112.8	158.9	3.5	Alto		0.00
30160	Temapache	1137.57	102131	102946	89.8	90.5	0.1	Bajo	22923	22.27
30161	Tempoal	1130.21	34839	36359	30.8	32.2	0.4	Bajo		0.00
30162	Tenampa	69.92	6057	5900	72.3	84.4	1.6	Medio		0.00
30163	Tenochtitlán	82.25	5662	5603	68.8	68.1	-0.1	Bajo		0.00
30164	Teocelo	54.29	13050	14900	240.4	274.5	1.3	Medio		0.00
30165	Tepatlixco	99.53	6838	7844	68.7	78.8	1.4	Medio		0.00
30166	Tepetlán	83.90	7810	8455	90.7	100.8	1.1	Medio		0.00
30167	Tepetzintla	245.56	12805	13754	52.1	56.0	0.7	Medio		0.00
30168	Tequila	74.85	9682	11958	129.4	159.8	2.1	Medio		0.00
30169	José Azueta	585.63	23823	24506	40.7	41.8	0.3	Bajo		0.00
30170	Texcatepec	153.81	7797	9051	50.7	58.8	1.5	Medio		0.00
30171	Texhuacán	32.90	3904	4642	118.7	141.1	1.7	Medio		0.00
30172	Texistepec	615.26	18269	19066	29.7	31.0	0.4	Bajo		0.00
30173	Tezonapa	351.00	52356	51006	149.2	145.3	-0.3	Bajo		0.00
30174	Tierra Blanca	1383.78	85352	89382	62.6	65.5	0.5	Bajo	44565	49.86
30175	Tihuatlán	828.29	77304	81088	93.3	97.9	0.5	Bajo		0.00
30176	Tlacojalpan	91.30	4573	4642	50.1	50.8	0.1	Bajo		0.00
30177	Tlacolulan	137.36	7565	8899	55.1	64.8	1.6	Medio		0.00
30178	Tlacotalpan	646.51	15896	14946	24.6	23.1	-0.6	Bajo		0.00
30179	Tlacotepec de Mejía	90.48	3167	3624	35.0	40.1	1.4	Medio		0.00
30180	Tlachichilco	261.18	10315	11067	35.4	38.0	0.7	Medio		0.00
30181	Tlaxiucoyan	974.71	35850	36610	36.8	37.6	0.2	Bajo		0.00
30182	TlalneiHuayocan	29.61	6963	11484	235.2	387.8	5.1	Alto		0.00
30183	Tlapacoyan	142.30	45513	51877	319.8	364.6	1.3	Medio	31674	61.08
30184	Tlaquilpa	58.40	4965	6263	85.0	107.2	2.3	Medio		0.00
30185	Tlilapan	23.85	3118	3955	130.7	165.8	2.4	Medio		0.00
30186	Tomatlán	31.26	5557	6092	177.8	194.9	0.9	Medio		0.00
30187	Tonayán	74.03	4115	4839	55.6	65.4	1.6	Medio		0.00
30188	Totutla	80.61	13253	14952	164.4	185.5	1.2	Medio		0.00
30189	Túxpam	1061.89	118520	126616	111.6	119.2	0.7	Medio	74527	58.86
30190	Tuxtilla	168.62	2235	2210	13.3	13.1	-0.1	Bajo		0.00
30191	Ursulo Galván	149.70	27489	27684	183.6	184.9	0.1	Bajo		0.00
30192	Vega de Alatorre	310.92	18111	18771	58.2	60.4	0.4	Bajo		0.00
30193	Veracruz	241.00	328607	457377	1363.5	1897.8	3.4	Alto	411582	69.99
30194	Villa Aldama	78.96	6532	7991	82.7	101.2	2.0	Medio		0.00
30195	Xoxocotla	63.34	3779	4401	59.7	69.5	1.5	Medio		0.00
30196	Yanga	102.82	16701	16369	162.4	159.4	-0.2	Bajo		0.00
30197	Yecuatla	135.72	13473	12500	89.3	92.1	-0.7	Bajo		0.00

Anexo 5. Superficie, población, densidad, crecimiento poblacional y grado de urbanización del Sur-Sureste de México, 1990-2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Superficie (km²)	Población total		Densidad poblacional (habs/km²)		Tasa de crecimiento 1990-2000 (%)	Grado de crecimiento	Población urbana, 2000	Grado de urbanización 2000 (%)
			1990	2000	1990	2000				
30198	Zacualpan	219.62	7837	6993	34.8	31.8	-0.9	Bajo		0.00
30199	Zaragoza	41.13	8725	8945	183.5	217.5	2.9	Alto		0.00
30200	Zentla	241.00	11785	12339	48.9	51.2	0.5	Bajo		0.00
30201	Zongolica	347.33	34318	39814	98.8	114.6	1.5	Medio		0.00
30202	Zontecomatlán de López y Fuentes	216.33	10565	12339	48.8	57.0	1.8	Medio		0.00
30203	Zozocolco de Hidalgo	106.11	11876	12607	111.9	118.8	0.6	Medio		0.00
30204	Agua Dulce	259.25	47234	44100	182.2	170.1	-0.7	Bajo	37801	85.84
30205	Higo, El	358.94	21403	18448	60.0	51.7	-1.5	Bajo		0.00
30206	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	83.99	26723	27218	417.6	425.3	0.2	Bajo	25809	95.19
30207	Tres Valles	378.60	42598	44215	112.5	116.8	0.4	Bajo	17558	39.71
30208	Carlos A. Carrillo	1988.10	N. D.	22858	N. D.	11.6	N. D.	N. D.	17808	77.03
30209	Tatahuicapan de Juárez	1697.00	N. D.	12488	N. D.	7.4	N. D.	N. D.		0.00
30210	Uxpanapa	286.29	N. D.	23481	N. D.	79.2	N. D.	N. D.		0.00
31000	Yucatán	39340.00	1362940	1658210	34.8	42.2	2.0	Medio	975816	58.85
31001	Abalá	301.45	4584	5230	15.2	17.3	1.3	Medio		0.00
31002	Acanceh	153.29	11277	13168	73.8	85.9	1.8	Medio		0.00
31003	Akil	48.54	7473	9413	154.0	193.9	2.3	Medio		0.00
31004	Baca	118.78	5116	5095	43.1	42.9	0.0	Bajo		0.00
31005	Bokobá	48.54	1939	1974	39.9	40.7	0.2	Bajo		0.00
31006	Buctotz	545.45	7115	7959	13.0	14.6	1.1	Medio		0.00
31007	Cacalchén	76.84	5889	6286	76.8	82.0	0.7	Medio		0.00
31008	Calotmul	381.50	3820	3916	10.6	10.8	0.2	Bajo		0.00
31009	Canaahcab	146.90	4900	4743	33.4	32.3	-0.3	Bajo		0.00
31010	Cantamayec	502.02	1921	2085	3.8	4.2	0.8	Medio		0.00
31011	Celestún	888.63	4508	6065	5.2	7.0	3.0	Alto		0.00
31012	Enotillo	614.43	3481	3445	5.7	5.6	-0.1	Bajo		0.00
31013	Conkal	57.48	6430	7620	111.9	132.6	1.7	Medio		0.00
31014	Cuncunul	315.52	1161	1313	3.7	4.2	1.2	Medio		0.00
31015	Cuzamá	150.73	3612	4387	24.0	29.1	2.0	Medio		0.00
31016	Chacankín	158.40	1908	2389	12.0	15.0	2.2	Medio		0.00
31017	Chankom	137.95	3857	4018	28.0	29.1	0.4	Bajo		0.00
31018	Chapab	188.62	2705	2800	16.0	16.6	0.3	Bajo		0.00
31019	Chemax	1028.56	16951	25085	16.5	24.4	4.0	Alto		0.00
31020	Chicxulub Pueblo	196.72	3061	3503	15.6	17.8	1.4	Medio		0.00
31021	Chichimilá	358.59	5380	6581	15.0	18.3	2.0	Medio		0.00
31022	Chikindzonot	352.56	2743	3511	7.8	10.0	2.5	Medio		0.00
31023	Chocholá	99.84	3621	4057	36.3	40.7	1.1	Medio		0.00
31024	Chumayel	45.99	2403	2868	52.3	62.4	1.8	Medio		0.00
31025	Dzán	61.31	3652	4318	59.6	70.4	1.7	Medio		0.00
31026	Dzemul	112.41	3102	3150	27.6	28.0	0.2	Bajo		0.00
31027	Dzidzantún	198.00	7238	7877	36.5	39.8	0.9	Medio		0.00
31028	Dzilam de Bravo	241.43	1997	2414	8.3	10.0	1.9	Medio		0.00
31029	Dzilam González	545.45	5108	5854	9.4	10.7	1.4	Medio		0.00
31030	Dzitás	456.03	3538	3413	7.8	7.5	-0.4	Bajo		0.00
31031	Dzoncauich	355.12	2630	2723	7.4	7.7	0.3	Bajo		0.00
31032	Espita	496.91	11023	12668	22.2	25.5	1.4	Medio		0.00
31033	Halachó	671.91	15419	16884	22.9	25.1	0.9	Medio		0.00
31034	Hocabá	81.75	5137	5312	62.8	65.0	0.3	Bajo		0.00
31035	Hoctún	123.91	5183	5477	41.8	44.2	0.6	Medio		0.00
31036	Homún	192.89	5364	6112	27.8	31.7	1.3	Medio		0.00
31037	Huhí	191.61	3801	4227	19.8	22.1	1.1	Medio		0.00

Anexo 5. Superficie, población, densidad, crecimiento poblacional y grado de urbanización del Sur-Sureste de México, 1990-2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Superficie (km²)	Población total		Densidad poblacional (haba/km²)		Tasa de crecimiento 1990-2000 (%)	Grado de crecimiento	Población urbana, 2000	Grado de urbanización 2000 (%)
			1990	2000	1990	2000				
31038	Hunucmá	599.10	21467	25979	35.8	43.4	1.9	Medio	20978	80.75
31039	Ixil	134.13	2597	3226	19.4	24.1	2.2	Medio		0.00
31040	Izamal	275.92	21901	23008	79.4	83.4	0.5	Bajo		0.00
31041	Kanasín	72.81	24503	39191	336.5	538.3	4.8	Alto	37874	98.13
31042	Kantunil	153.28	4728	5130	30.8	33.5	0.8	Medio		0.00
31043	Kaua	214.80	1689	2248	7.8	10.5	3.0	Alto		0.00
31044	Kinchil	160.95	4588	5534	28.4	34.4	1.9	Medio		0.00
31045	Kopomá	280.58	2055	2184	7.9	8.4	0.8	Medio		0.00
31046	Mama	117.52	2478	2720	21.1	23.1	0.9	Medio		0.00
31047	Maní	85.59	4154	4684	48.5	54.5	1.2	Medio		0.00
31048	Maxcanú	1320.82	17263	18804	13.1	14.2	0.9	Medio		0.00
31049	Mayapán	103.50	2010	2484	19.4	24.0	2.1	Medio		0.00
31050	Mérida	858.41	558819	705055	648.7	821.3	2.4	Medio	662530	93.97
31051	Mocochá	57.48	2481	2684	42.8	46.7	0.9	Medio		0.00
31052	Motul	297.63	28708	29485	89.7	99.1	1.0	Medio	18868	67.38
31053	Muna	270.81	10156	11449	37.5	42.3	1.2	Medio		0.00
31054	Muxupip	54.93	2412	2537	43.9	46.2	0.5	Bajo		0.00
31055	Oplchén	288.25	4329	5279	16.1	19.7	2.0	Medio		0.00
31056	Oxkutzcab	512.23	21639	25483	42.2	49.7	1.6	Medio	20244	79.44
31057	Panabá	788.15	7027	7802	8.9	9.9	1.1	Medio		0.00
31058	Peto	1427.00	19227	21284	13.5	14.9	1.0	Medio	16572	77.88
31059	Progreso	270.80	37806	48797	139.6	180.2	2.6	Medio	44354	90.89
31060	Quintana Roo	139.24	1079	993	7.7	7.1	-0.8	Bajo		0.00
31061	Río Lagartos	249.09	2626	3061	10.5	12.3	1.5	Medio		0.00
31062	Sacalum	205.66	3394	3909	16.5	19.0	1.4	Medio		0.00
31063	Samahil	185.22	3689	4354	21.0	23.5	1.1	Medio		0.00
31064	Sanahcat	54.93	1484	1452	27.0	26.4	-0.2	Bajo		0.00
31065	San Felipe	680.85	1452	1838	2.1	2.7	2.4	Medio		0.00
31066	Santa Elena	694.90	2717	3489	3.9	5.0	2.5	Medio		0.00
31067	Seyá	188.50	6594	8275	35.4	44.4	2.3	Medio		0.00
31068	Sinanché	131.57	3078	3039	23.4	23.1	-0.1	Bajo		0.00
31069	Sotuta	613.15	7475	7833	12.2	12.4	0.2	Bajo		0.00
31070	Sucilá	256.76	3300	3874	12.9	15.1	1.6	Medio		0.00
31071	Sudzal	436.87	1329	1527	3.0	3.5	1.4	Medio		0.00
31072	Suma	39.80	2028	1847	51.2	46.8	-0.9	Bajo		0.00
31073	Tahdziú	53.85	2453	3193	45.7	59.5	2.7	Medio		0.00
31074	Tahmek	139.24	3878	3505	27.8	25.2	-1.0	Bajo		0.00
31075	Taabo	261.87	4134	4868	15.8	18.6	1.6	Medio		0.00
31076	Tecoh	452.20	12371	14380	27.4	31.8	1.5	Medio		0.00
31077	Tekal de Venegas	95.80	2225	2310	23.2	24.1	0.4	Bajo		0.00
31078	Tekantó	47.25	4022	3889	85.1	82.3	-0.3	Bajo		0.00
31079	Tekax	2748.42	28880	34802	10.5	12.7	1.9	Medio	21580	62.01
31080	Tekit	219.71	6754	8484	30.7	38.5	2.3	Medio		0.00
31081	Tekom	201.83	2309	2660	11.4	13.2	1.4	Medio		0.00
31082	Telchac Pueblo	81.75	3358	3302	41.1	40.4	-0.2	Bajo		0.00
31083	Telchac Puerto	173.73	1123	1594	6.5	9.2	3.6	Alto		0.00
31084	Temax	329.57	6652	6396	20.2	19.4	-0.4	Bajo		0.00
31085	Temozón	1087.08	9849	12274	9.1	11.3	2.2	Medio		0.00
31086	Tepakán	134.13	2470	2126	18.4	15.9	-1.5	Bajo		0.00
31087	Tetz	180.11	3444	4201	19.1	23.3	2.0	Medio		0.00
31088	Teya	65.15	2111	1928	32.4	29.6	-0.9	Bajo		0.00

Anexo 5. Superficie, población, densidad, crecimiento poblacional y grado de urbanización del Sur-Sureste de México, 1990-2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Superficie (km ²)	Población total		Densidad poblacional (hab/km ²)		Tasa de crecimiento 1990-2000 (%)	Grado de crecimiento	Población urbana, 2000	Grado de urbanización 2000 (%)
			1990	2000	1990	2000				
31089	Ticul	355.12	26618	32776	75.0	92.3	2.1	Medio	28502	86.96
31090	Timucuy	65.15	4808	5883	73.8	90.3	2.0	Medio		0.00
31091	Tinum	393.44	7111	9533	18.1	24.2	3.0	Alto		0.00
31092	Tixcacalcupul	719.98	4327	5289	6.0	7.3	2.0	Medio		0.00
31093	Tixkokob	159.67	13696	15281	85.8	95.7	1.1	Medio		0.00
31094	Tixmehuc	251.65	3645	4012	14.5	15.9	1.0	Medio		0.00
31095	Tixpéhual	68.98	4352	4840	63.1	70.2	1.1	Medio		0.00
31096	Tizimín	4132.37	54544	84104	13.2	15.5	1.6	Medio	39525	81.66
31097	Tunkás	514.79	3581	3528	7.0	6.9	-0.1	Bajo		0.00
31098	Tzucacab	692.99	11108	12577	16.0	18.1	1.2	Medio		0.00
31099	Uayma	196.72	2508	2976	12.7	15.1	1.7	Medio		0.00
31100	Ucú	192.89	2430	2909	12.6	15.1	1.8	Medio		0.00
31101	Umán	434.30	39324	49145	90.5	113.2	2.3	Medio	26657	54.24
31102	Valladolid	867.77	42717	56776	49.2	65.4	2.9	Alto	37332	65.75
31103	Xocchel	53.65	2683	2824	50.0	52.6	0.5	Bajo		0.00
31104	Yaxcabá	1079.40	11747	13243	10.9	12.3	1.2	Medio		0.00
31105	Yaxkukul	43.43	2140	2371	49.3	54.6	1.0	Medio		0.00
31106	Yobaín	81.75	2109	2067	25.8	25.3	-0.2	Bajo		0.00

Fuente: www.inegi.gob.mx

La abreviatura N. D. significa no disponible por ser municipios formados después del XI Censo de Población.

Anexo 6. Índice de marginación del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
	República Mexicana	97483412	9.48	28.48	9.90	4.79	11.23	46.94	14.79	30.97	60.99					
	Sur-Sureste de México	27640868	16.20	37.88	17.10	8.29	19.93	58.34	24.58	46.54	64.64	1.09181	Muy alto			
4000	Campeche	890889	11.81	34.22	17.27	8.79	14.61	58.63	14.92	34.51	64.12	0.70170	Alto		8	8
4001	Calkiní	48899	18.21	41.58	47.53	4.59	9.29	62.42	19.65	25.66	74.73	-0.14602	Medio	8		1323
4002	Campeche	218897	7.19	24.15	7.19	2.90	2.86	48.97	4.78	12.03	58.97	-1.28615	Muy bajo	11		2199
4003	Carmen	172076	8.16	28.32	7.27	5.47	19.21	54.31	12.06	23.37	47.63	-1.04709	Bajo	10		2041
4004	Champotón	70554	16.51	45.55	20.12	7.82	15.49	63.74	12.83	55.88	77.64	-0.13814	Medio	7		1316
4005	Hecelchakán	24889	15.82	38.14	34.84	7.70	16.12	68.94	14.00	32.88	73.54	-0.20779	Medio	9		1386
4006	Hopelchén	31214	18.49	44.39	48.79	14.40	9.70	69.75	14.57	79.12	85.11	0.32501	Alto	3		903
4007	Palizada	8401	13.33	45.62	8.59	8.22	41.28	60.74	27.71	100.00	77.44	0.11585	Alto	4		1088
4008	Tenabo	8400	16.51	41.98	63.05	7.77	8.47	67.97	11.78	24.68	81.64	0.03837	Alto	5		1166
4009	Escárcega	50663	16.67	45.41	17.78	13.91	8.17	67.09	26.10	48.76	76.65	-0.04213	Alto	6		1235
4010	Calakmul	23115	25.76	59.74	22.15	40.73	71.73	75.13	52.87	100.00	88.84	1.45761	Muy alto	1		211
4011	Candelaria	37681	19.55	55.45	29.19	34.98	38.74	68.04	44.51	78.88	86.90	0.91603	Alto	2		471
7000	Chiapas	3920892	22.94	60.31	19.33	12.01	24.99	85.03	40.90	81.21	76.89	2.26073	Muy alto		1	1
7001	Acacoyagua	14189	18.19	58.73	18.52	15.69	23.37	78.64	36.68	59.88	83.22	0.49081	Alto	82		779
7002	Acala	24754	27.42	55.45	15.29	8.82	7.49	69.94	32.35	51.72	64.09	0.28197	Alto	85		947
7003	Acapetahua	25154	20.94	54.78	24.72	9.11	48.94	85.62	37.88	77.57	82.13	0.58771	Alto	77		712
7004	Altamirano	21948	38.28	66.58	17.84	27.52	18.48	68.58	71.96	83.21	83.21	1.06474	Muy alto	44		380
7005	Amatán	18778	34.15	78.24	18.47	34.70	34.05	79.94	77.76	100.00	93.26	1.75796	Muy alto	17		106
7006	Amatenango de la Frontera	28094	24.53	59.42	17.50	9.53	16.29	76.07	44.04	100.00	89.16	0.74277	Alto	82		578
7007	Amatenango del Valle	8559	47.47	78.11	47.74	7.45	22.05	78.76	60.46	100.00	96.25	1.89523	Muy alto	23		127
7008	Ángel Albino Corzo	21848	26.56	60.28	19.62	12.74	8.29	77.36	41.22	62.50	81.58	0.55882	Alto	79		724
7009	Arriaga	37989	14.66	42.60	16.81	6.27	23.08	54.17	9.66	39.05	73.77	-0.41848	Medio	113		1555
7010	Bejujal de Ocampo	8673	19.18	66.16	5.93	16.78	67.46	85.23	72.10	100.00	93.48	1.35595	Muy alto	32		245
7011	Bella Vista	18205	13.38	58.02	15.13	13.32	40.15	74.84	54.26	100.00	90.70	0.79606	Alto	60		541
7012	Berriozábal	28719	21.57	55.44	18.84	6.06	23.41	66.61	30.02	32.70	76.07	0.10896	Alto	101		1095
7013	Bochil	22722	30.25	54.28	13.81	12.68	14.90	70.83	57.44	57.85	82.21	0.57721	Alto	74		701
7014	Bosque, El	14993	42.61	88.59	5.34	4.52	3.62	67.01	58.59	100.00	89.09	0.89123	Alto	57		469
7015	Cacahoatán	38033	19.39	46.80	5.96	8.82	8.46	67.66	25.73	66.96	78.95	-0.03318	Alto	109		1230
7016	Catazajá	16709	19.62	51.38	24.81	10.36	17.38	64.80	35.79	100.00	85.50	0.43747	Alto	85		811
7017	Cintalapa	84013	18.20	50.84	24.73	11.57	23.00	59.84	26.45	48.85	79.72	0.10243	Alto	102		1102
7018	Coapilla	7217	23.80	88.72	35.61	11.89	3.28	71.47	100.00	90.87	90.87	1.02052	Alto	45		409
7019	Comitán de Domínguez	105210	17.59	42.19	12.76	4.43	22.27	54.05	26.25	33.17	69.81	-0.37860	Medio	112		1521
7020	Concordia, La	39770	28.17	63.38	28.26	16.47	29.08	75.01	36.24	82.78	88.80	0.92801	Alto	56		464
7021	Copainalá	19298	17.40	55.38	22.70	15.84	9.21	69.38	47.65	89.57	83.60	0.44777	Alto	84		805
7022	Chaichihuitán	12268	51.18	65.86	50.21	71.53	72.24	80.36	96.70	100.00	90.02	2.78781	Muy alto	1		8
7023	Charmula	59005	58.37	76.19	49.06	15.15	37.02	75.78	83.59	100.00	93.45	2.09327	Muy alto	6		43
7024	Chanal	7588	48.79	69.88	56.00	11.71	96.56	80.96	95.65	31.63	92.15	2.08984	Muy alto	7		45
7025	Chapultenango	6965	30.29	67.89	14.44	32.90	19.58	65.14	63.83	100.00	91.33	1.18021	Muy alto	40		310
7026	Chenalhó	27331	42.80	61.52	42.32	35.22	40.21	81.45	65.02	100.00	87.40	1.90093	Muy alto	12		79
7027	Chiapa de Corzo	60620	19.99	46.22	14.58	4.41	22.99	65.53	26.24	51.60	74.28	-0.02962	Alto	108		1227
7028	Chiapilla	5242	36.54	67.82	13.82	4.55	0.10	77.11	28.66	100.00	90.28	0.74441	Alto	81		575
7029	Chicoasén	4345	17.80	47.86	14.67	2.38	6.82	72.89	24.11	100.00	68.45	-0.00480	Alto	107		1204
7030	Chicomuselo	24994	24.59	84.38	31.41	13.40	22.53	75.46	44.60	100.00	87.70	0.95153	Alto	51		389
7031	Chilón	77686	46.55	70.94	59.11	37.13	23.15	81.29	76.85	100.00	88.27	2.04647	Muy alto	8		52
7032	Escuintla	28064	19.18	54.79	24.02	18.43	13.30	69.84	30.07	70.45	80.73	0.36801	Alto	90		873
7033	Francisco León	5236	35.75	79.41	37.68	42.28	31.98	83.88	75.03	100.00	92.17	2.00225	Muy alto	9		61
7034	Frontera Comalapa	52168	16.42	52.97	13.02	8.34	10.79	88.89	35.91	73.82	80.41	0.17121	Alto	99		1035
7035	Frontera Hidalgo	10917	23.05	47.36	18.57	14.40	50.43	66.05	48.33	100.00	76.74	0.64059	Alto	69		847
7036	Grandeza, La	5969	14.77	50.73	4.77	16.24	42.16	85.02	70.95	100.00	91.37	0.95314	Alto	50		388
7037	Huehuetán	31484	20.82	46.78	30.24	13.58	55.56	71.62	42.46	61.13	72.30	0.56413	Alto	78		414
7038	Huixtán	18630	36.68	58.61	20.87	11.58	51.04	73.47	65.36	100.00	91.36	1.41054	Muy alto	28		225
7039	Huixtupán	20041	37.70	72.38	18.44	40.65	25.67	80.87	66.11	100.00	92.17	1.79575	Muy alto	16		95
7040	Huixtla	48476	14.78	42.19	15.78	8.46	29.19	63.21	21.86	44.32	67.25	-0.22988	Medio	111		1401
7041	Independencia, La	32245	21.98	62.90	11.35	6.18	20.48	75.79	44.79	100.00	91.58	0.71925	Alto	65		518
7042	Ixhuatán	8877	29.99	69.57	14.52	15.11	3.30	73.41	56.56	100.00	67.47	0.93346	Alto	54		460
7043	Ixtacomitán	9143	20.23	62.48	17.90	21.92	24.93	67.39	36.91	100.00	81.60	0.57135	Alto	76		709
7044	Ixtapa	18533	25.79	54.37	24.66	4.96	3.22	77.27	43.74	100.00	84.58	0.59721	Alto	72		588
7045	Ixtapaanguayo	4707	24.35	65.93	24.50	32.99	25.42	77.13	67.70	100.00	91.96	1.34714	Muy alto	33		228
7046	Jiquipilas	34937	16.97	51.43	19.34	7.93	23.19	59.99	26.34	76.37	82.70	0.14690	Alto	100		1063
7047	Jitotol	13078	34.68	84.91	5.84	12.72	8.82	76.22	80.14	100.00	86.22	0.93599	Alto	53		458
7048	Juárez	19956	19.16	62.81	17.57	15.18	56.54	61.22	31.84	66.39	76.19	0.40491	Alto	87		844
7049	Larráinzar	16538	41.29	83.32	24.60	12.06	27.19	77.15	84.36	100.00	96.04	1.50017	Muy alto	28		193
7050	Libertad, La	6288	16.49	66.66	19.14	24.88	43.22	53.79	12.08	100.00	87.06	0.45358	Alto	63		801

Anexo 6. Índice de marginación del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
7051	Mapastepec	39058	21.02	55.87	15.86	12.06	37.70	63.79	27.44	62.01	72.89	0.25674	Alto	98	818	987
7052	Margaritas, Las	86413	35.22	66.88	14.01	18.87	36.77	73.27	59.18	82.70	87.38	1.13590	Muy alto	41	308	337
7053	Mazapa de Madero	7180	12.19	47.74	10.82	13.73	32.95	80.38	51.78	100.00	85.21	0.99044	Alto	73	593	689
7054	Mazatlán	24079	18.94	48.09	24.85	7.93	72.64	87.27	52.77	77.25	83.12	0.71564	Alto	06	524	601
7055	Metapa	4794	17.73	42.36	10.79	8.97	31.49	60.08	36.15	100.00	84.28	0.02926	Alto	103	948	1174
7056	Mitontic	7602	61.97	81.07	12.40	12.70	35.52	74.44	89.75	100.00	89.13	1.90215	Muy alto	11	73	76
7057	Motzintla	59875	15.25	53.39	15.57	10.27	17.49	78.54	33.94	70.58	81.37	0.30475	Alto	93	782	920
7058	Nicolás Ruiz	3135	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	100.00	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
7059	Ocosingo	148598	33.80	62.24	31.87	17.24	12.78	73.58	59.13	76.86	82.38	0.99039	Alto	47	379	431
7060	Ocotepac	9271	49.24	84.81	37.43	22.12	14.94	81.00	68.48	100.00	90.80	1.85761	Muy alto	13	81	87
7061	Ocozacoatlán de Espinosa	65673	20.76	56.35	15.07	12.70	18.24	87.79	41.28	86.91	84.06	0.36076	Alto	91	753	873
7062	Ostuacán	17028	25.85	65.62	31.80	37.18	35.94	72.32	41.98	100.00	85.61	1.23439	Muy alto	39	264	260
7063	Osumacinta	3132	13.30	48.90	11.78	5.15	5.25	85.85	35.40	100.00	75.90	0.02801	Alto	104	951	1180
7064	Oxchuc	37887	31.17	57.79	36.63	41.16	59.43	79.78	88.83	100.00	88.14	1.85170	Muy alto	14	83	89
7065	Palenque	86484	23.80	52.42	34.85	13.46	18.34	66.55	41.13	85.16	79.67	0.50717	Alto	81	652	767
7066	Pantelhó	16262	52.32	78.49	36.86	19.90	14.81	83.27	83.97	85.26	87.32	1.74633	Muy alto	20	105	112
7067	Pantepec	8586	45.30	77.74	29.07	28.81	15.61	77.48	75.58	100.00	91.39	1.75371	Muy alto	18	101	108
7068	Pichucalco	29357	21.23	50.80	22.57	22.69	36.34	65.40	30.96	85.32	77.50	0.40957	Alto	86	718	838
7069	Pillajón	48949	20.40	54.12	17.27	10.72	50.15	83.85	26.25	70.33	81.23	0.40087	Alto	88	727	847
7070	Porvenir, El	11541	15.08	49.88	7.46	13.32	57.39	86.57	81.57	100.00	93.81	0.97877	Alto	48	381	433
7071	Villa Comaltitlán	26708	21.07	54.70	30.43	15.41	48.81	73.66	37.64	72.56	82.70	0.73637	Alto	83	508	564
7072	Pueblo Nuevo Solistahuacán	24405	41.59	71.48	18.89	18.04	8.50	78.29	72.50	70.83	90.44	1.25833	Muy alto	38	289	285
7073	Rayón	8670	34.30	65.77	14.14	24.06	15.41	73.67	55.75	100.00	85.22	1.08837	Muy alto	43	332	370
7074	Reforma	34809	12.16	37.43	10.26	5.98	16.40	58.99	16.94	34.06	54.96	-0.87515	Medio	115	1228	1764
7075	Rosas, Las	21100	38.85	73.03	23.73	10.90	25.12	87.41	59.91	28.78	89.10	0.94870	Alto	52	391	447
7076	Sabanilla	21158	38.26	70.77	4.49	21.93	20.87	80.15	81.44	100.00	91.94	1.41612	Muy alto	27	201	224
7077	Salto de Agua	49300	40.22	65.39	84.96	23.35	19.31	81.44	68.84	100.00	91.34	1.74947	Muy alto	19	103	110
7078	San Cristóbal de las Casas	132421	17.78	34.28	6.58	3.31	12.05	80.21	27.60	15.09	63.34	-0.73427	Bajo	116	1241	1805
7079	San Fernando	28436	22.81	55.85	24.08	4.40	21.08	71.60	27.56	66.51	81.70	0.35429	Alto	92	758	885
7080	Siltepec	32457	25.15	64.58	19.09	20.13	39.10	86.13	63.97	100.00	86.27	1.27041	Muy alto	37	282	276
7081	Simojovel	31815	44.65	69.20	13.01	20.96	14.07	79.34	78.34	75.17	84.96	1.32428	Muy alto	34	234	257
7082	Sitalá	7987	60.55	82.50	62.18	56.20	33.98	78.19	85.86	100.00	85.19	2.55901	Muy alto	2	9	9
7083	Sociltenango	15171	31.78	68.04	26.15	9.14	35.04	71.08	49.45	100.00	90.12	1.06375	Muy alto	42	329	365
7084	Solosuchiapa	7784	25.98	61.28	22.85	15.95	14.99	72.94	47.68	100.00	88.28	0.88077	Alto	58	444	505
7085	Soyalá	7787	30.65	60.49	7.86	2.91	4.67	73.18	36.30	100.00	88.88	0.55361	Alto	80	630	727
7086	Suchiapa	15890	24.25	47.98	15.83	7.81	15.15	70.19	27.48	22.89	78.26	0.02102	Alto	106	965	1186
7087	Suchilte	30251	22.08	52.83	15.81	7.32	32.79	85.39	40.54	58.09	77.17	0.28804	Alto	94	794	839
7088	Sunupa	1836	25.88	83.66	29.94	59.88	57.38	76.80	81.82	100.00	88.03	1.73762	Muy alto	22	107	114
7089	Tapachula	271674	12.37	34.33	10.42	6.25	34.22	54.58	27.04	30.53	60.05	-0.15619	Medio	114	1052	1683
7090	Tapalapa	3639	22.92	70.87	20.39	17.67	12.36	69.41	68.75	100.00	88.40	1.01277	Alto	48	387	414
7091	Tapilula	10349	53.38	11.19	10.31	6.00	87.92	45.68	42.68	80.02	80.62	0.23489	Alto	97	826	962
7092	Tecpatán	38383	22.15	60.75	23.63	18.62	17.77	70.16	45.76	83.19	82.40	0.68663	Alto	67	548	629
7093	Tenejapa	33181	34.88	60.98	37.52	8.99	8.53	82.82	85.87	100.00	95.25	1.37237	Muy alto	30	217	240
7094	Teopisca	26986	41.27	71.04	18.41	8.48	8.48	72.39	55.65	86.86	86.90	0.93133	Alto	55	405	462
7096	Tila	58153	39.85	85.51	15.95	22.10	22.95	79.75	80.20	80.39	87.81	1.35945	Muy alto	31	221	244
7097	Tonalá	78438	15.94	45.75	12.70	8.34	33.80	80.32	14.34	52.76	74.12	-0.15285	Medio	110	1047	1327
7098	Totolapa	5513	44.33	72.72	27.47	11.33	6.12	85.70	32.90	100.00	94.98	1.28480	Muy alto	35	245	269
7099	Trinitaria, La	58886	21.47	55.48	9.99	8.45	35.36	70.87	47.62	89.71	90.40	0.64558	Alto	68	562	644
7100	Tumbalá	26886	44.82	87.10	34.59	19.98	27.79	80.58	78.31	100.00	89.48	1.87260	Muy alto	24	124	132
7101	Tuxtla Gutiérrez	434143	7.87	22.53	1.59	1.63	15.82	45.13	9.94	2.20	49.62	-1.38634	Muy bajo	117	1310	2249
7102	Tuxtla Chico	33487	21.83	42.90	20.85	9.97	58.70	65.90	37.44	79.91	71.25	0.39016	Alto	89	736	857
7103	Tuzantán	23180	17.46	53.78	23.84	11.80	30.86	74.82	33.04	100.00	85.91	0.81049	Alto	70	580	875
7104	Tzimol	11925	29.35	68.71	20.10	5.78	17.22	67.72	40.91	100.00	92.44	0.82053	Alto	59	467	531
7105	Unión Juárez	13934	18.54	48.07	7.37	14.20	3.41	87.05	30.84	100.00	83.93	0.20362	Alto	98	846	1010
7106	Venustiano Carranza	52833	32.18	62.72	25.33	7.09	11.42	67.74	39.22	61.30	83.55	0.57353	Alto	75	811	707
7107	Villa Corzo	68885	25.16	59.23	28.31	15.75	21.96	70.43	34.74	52.82	87.84	0.60278	Alto	71	585	680
7108	Villaflores	85957	19.33	48.99	13.01	5.80	16.82	85.75	23.89	67.12	79.51	0.00472	Alto	108	960	1194
7109	Yajalón	28044	34.93	57.81	27.46	17.14	14.20	70.34	58.29	47.71	75.97	0.71975	Alto	64	517	594
7110	San Lucas	5673	38.87	72.32	42.15	9.01	1.96	79.40	88.54	100.00	95.76	1.40677	Muy alto	29	204	227
7111	Zinacatán	28754	54.44	72.81	53.41	6.80	26.26	76.30	75.83	100.00	91.64	1.83505	Muy alto	15	84	90
7112	San Juan Cancuc	20698	53.09	70.36	64.80	18.40	53.21	72.50	93.38	100.00	86.04	2.14328	Muy alto	5	33	35
7113	Aldama	3636	58.28	89.70	81.79	38.80	65.25	79.68	94.10	100.00	95.19	2.57859	Muy alto	3	11	11
7114	Benemérito de las Américas	14436	26.81	70.11	40.35	50.92	81.70	77.00	53.98	57.34	86.32	1.74489	Muy alto	21	108	113
7115	Maravilla Tenejapa	11147	31.17	74.47	10.97	22.89	56.83	81.54	69.41	100.00	95.28	1.61457	Muy alto	25	142	152
7116	Marqués de Comillas	8580	30.48	89.54	43.57	48.98	82.87	74.89	59.31	100.00	88.68	1.98590	Muy alto	10	58	63
7117	Montecristo de Guerrero	5086	28.32	68.16	21.38	15.25	11.19	82.69	44.42	100.00	82.75	0.98193	Alto	49	384	439

Anexo 6. Índice de marginación del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional	
7118	San Andrés Duraznal	3423	46.20	83.22	8.59	2.94	3.83	78.71	66.72	100.00	89.89	1.27767	Muy alto	36	247	271	
7119	Santiago El Pinar	2174	66.48	78.55	59.53	14.58	5.50	83.45	76.31	100.00	92.01	2.16724	Muy alto	4	29	31	
12000	Guerrero	3079849	21.87	41.82	36.29	11.04	29.84	89.67	39.97	83.44	66.16	2.11781	Muy alto		2	2	
12001	Acapulco de Juárez	722499	10.38	25.68	18.46	1.08	20.07	49.67	17.67	12.35	62.08	-0.93758	Bajo	73	1272	1973	
12002	Ahuacucoztzingo	19366	46.94	73.79	57.68	16.66	32.01	73.65	59.09	100.00	83.85	1.67520	Muy alto	20	122	130	
12003	Aluchitlán del Progreso	41266	28.50	57.98	57.28	13.04	60.85	72.09	55.40	85.41	76.94	1.20381	Muy alto	28	279	305	
12004	Alcozauca de Guerrero	15828	59.63	79.17	75.34	8.99	23.95	77.01	69.67	100.00	79.58	1.97219	Muy alto	12	62	67	
12005	Alpoveca	6062	25.08	49.33	13.65	6.65	5.62	65.38	22.34	100.00	83.42	0.20818	Alto	57	843	1007	
12006	Apaxtla	13146	22.04	47.73	37.15	8.09	34.79	53.50	31.15	46.36	64.13	0.04073	Alto	64	942	1163	
12007	Arcelia	32818	20.18	44.03	38.61	8.20	37.14	61.41	40.42	60.90	57.29	0.09278	Alto	63	911	1110	
12008	Atenango del Río	8504	27.56	58.03	54.16	5.18	51.20	60.53	50.49	100.00	67.35	0.83761	Alto	38	457	520	
12009	Atlamajucingo del Monte	5080	43.58	62.53	60.11	24.24	43.78	79.06	85.11	100.00	70.82	1.78613	Muy alto	17	96	102	
12010	Atlixac	21407	51.93	75.60	66.71	42.59	59.04	66.71	79.05	83.12	100.00	93.63	2.55714	Muy alto	3	12	12
12011	Atoyac de Álvarez	61736	17.02	41.33	34.20	6.57	14.79	63.27	41.57	68.39	75.31	0.10760	Alto	61	903	1100	
12012	Ayutla de los Libres	55350	35.96	55.68	67.04	29.87	26.22	80.37	59.25	82.99	84.44	1.49912	Muy alto	22	178	194	
12013	Azoyú	32400	28.52	52.04	46.56	9.60	33.79	67.37	47.98	79.82	80.16	0.78646	Alto	40	478	549	
12014	Benito Juárez	15448	15.30	36.78	22.96	5.03	12.55	49.98	21.89	64.89	68.53	-0.45705	Medio	69	1171	1577	
12015	Buenavista de Cuéllar	12619	14.64	40.26	18.02	2.66	13.63	44.57	18.32	45.95	65.64	-0.63351	Medio	71	1218	1724	
12016	Coahuayutla de José María Izazaga	15372	29.36	64.11	73.82	48.21	60.76	72.78	70.89	100.00	85.95	1.98424	Muy alto	11	59	64	
12017	Cocula	15666	21.02	50.03	36.74	4.29	17.44	50.45	34.57	100.00	74.53	0.18591	Alto	59	852	1018	
12018	Copala	13060	27.98	49.74	53.59	5.98	9.20	66.39	41.61	49.92	79.40	0.45574	Alto	50	684	795	
12019	Copalillo	12730	47.87	71.34	52.59	15.16	83.39	77.08	79.24	55.22	79.96	1.87575	Muy alto	15	77	83	
12020	Copanoyac	15763	55.09	76.03	75.97	28.14	29.22	80.22	82.93	100.00	77.65	2.20699	Muy alto	7	28	28	
12021	Covuca de Benítez	69069	21.24	43.59	44.69	8.93	34.80	63.06	42.96	75.04	73.87	0.39812	Alto	52	730	850	
12022	Covuca de Catalán	46172	27.83	55.87	48.42	16.91	63.99	60.03	51.56	85.60	80.73	0.85472	Alto	36	447	510	
12023	Cuajinicuilapa	25641	30.44	56.34	52.27	8.86	38.70	61.63	43.80	66.17	76.26	0.76111	Alto	41	492	565	
12024	Cuauclac	6575	32.32	59.70	30.98	15.88	21.86	72.54	58.65	100.00	71.85	0.93497	Alto	34	402	459	
12025	Cuautepec	15156	27.94	50.23	52.68	6.77	46.81	76.89	53.60	100.00	87.86	1.12782	Muy alto	30	309	341	
12026	Cuetzala del Progreso	9669	27.59	61.39	47.53	3.92	63.62	55.55	48.86	100.00	85.35	0.99810	Alto	31	372	422	
12027	Cutzamala de Pinzón	26166	32.04	62.34	38.55	8.45	39.67	55.92	33.71	100.00	65.24	0.63196	Alto	44	567	654	
12028	Chilapa de Álvarez	102653	43.62	62.98	55.90	16.67	42.33	71.31	60.84	78.11	79.50	1.42034	Muy alto	25	199	222	
12029	Chilpancingo de los Bravo	192947	10.50	24.90	10.65	2.62	12.61	61.30	25.54	20.09	47.94	-1.05064	Bajo	76	1288	2044	
12030	Florencio Villarreal	19061	24.45	46.79	54.98	5.25	36.81	71.26	38.62	60.72	72.53	0.50266	Alto	48	659	765	
12031	General Canuto A. Neri	7687	23.54	55.45	40.52	15.07	70.80	60.01	70.97	100.00	84.44	1.16589	Muy alto	29	293	322	
12032	General Heliodoro Castillo	35625	25.16	61.16	56.77	44.07	45.43	79.85	77.64	82.61	88.09	1.75824	Muy alto	18	98	105	
12033	Huamantlán	14291	28.94	51.37	25.57	3.29	5.88	60.27	29.70	60.59	74.55	0.10010	Alto	62	907	1108	
12034	Huitzaco de los Figueroa	35668	19.65	46.65	36.38	3.23	41.79	49.78	34.10	56.70	83.06	-0.01422	Alto	66	972	1213	
12035	Iguala de la Independencia	123960	10.59	27.91	9.03	4.28	18.30	46.68	19.95	15.49	51.22	-1.04716	Bajo	75	1285	2042	
12036	Igualapa	10192	31.90	54.34	54.59	14.09	17.20	75.13	70.30	100.00	87.09	1.23316	Muy alto	27	265	291	
12037	Ixcateopan de Cuauhtémoc	7119	21.46	51.54	48.34	5.63	42.99	52.88	42.77	100.00	70.21	0.49018	Alto	48	671	780	
12038	José Azueta	95548	11.08	28.64	15.33	3.80	11.80	49.97	17.26	29.02	44.82	-1.02922	Bajo	74	1283	2031	
12039	Juan R. Escudero	21994	21.87	45.80	41.55	3.91	22.34	65.53	33.35	55.88	72.38	0.18913	Alto	58	850	1016	
12040	Leonardo Bravo	22906	25.69	63.62	39.94	6.50	7.52	75.30	70.95	56.85	86.38	0.74770	Alto	43	498	573	
12041	Malinaltepec	34825	32.35	50.18	69.81	54.84	81.57	79.39	60.22	100.00	87.12	2.14523	Muy alto	8	32	34	
12042	Mártir de Cuiliapan	13901	45.15	69.85	33.82	4.67	33.17	71.25	78.61	100.00	87.93	1.46857	Muy alto	24	186	205	
12043	Metlatónoc	30039	71.86	86.59	84.85	65.86	51.26	83.87	98.09	100.00	89.89	3.38964	Muy alto	1	1	1	
12044	Mochitlán	10133	24.67	51.59	36.92	13.65	9.28	63.14	50.93	100.00	75.90	0.56211	Alto	45	625	722	
12045	Olnalá	22845	38.02	60.12	62.44	19.12	79.08	73.67	80.39	77.10	77.87	1.59461	Muy alto	21	148	180	
12046	Ormatépec	50356	30.44	49.44	43.60	15.09	41.77	70.27	55.83	66.37	73.83	0.83662	Alto	37	456	519	
12047	Pedro Ascencio Alquisiras	7852	25.62	61.72	56.70	54.25	79.06	67.22	81.48	100.00	79.41	1.92639	Muy alto	13	70	75	
12048	Petatlán	46328	17.45	42.33	37.34	10.33	19.53	60.96	33.57	43.69	64.13	-0.06132	Alto	67	1002	1253	
12049	Pilcaya	10851	14.27	46.58	33.30	5.42	30.49	51.62	30.18	100.00	81.39	0.17193	Alto	60	662	1034	
12050	Pungarabato	34740	15.28	38.03	16.49	1.81	23.59	59.12	21.61	32.83	48.00	-0.67837	Medio	72	1231	1758	
12051	Quechultenango	32541	38.06	63.06	55.14	16.25	28.85	74.43	88.70	100.00	84.77	1.47029	Muy alto	23	184	203	
12052	San Luis Acatlán	36813	37.26	58.19	64.78	38.21	30.74	81.60	74.01	81.27	84.55	1.74851	Muy alto	19	104	111	
12053	San Marcos	48782	27.16	50.85	63.61	5.79	56.09	68.28	42.11	76.06	81.96	0.93268	Alto	35	404	461	
12054	San Miguel Totolapan	26966	25.95	59.98	74.03	45.80	64.77	78.26	72.37	100.00	86.99	1.92594	Muy alto	14	71	76	
12055	Taxco de Alarcón	100245	13.84	34.59	24.08	2.55	25.44	56.82	26.55	49.84	59.39	-0.45843	Medio	70	1174	1582	
12056	Tecoanapa	43128	24.09	46.04	63.91	10.72	18.24	77.84	49.56	100.00	85.95	0.94493	Alto	33	396	453	
12057	Técpan de Galeana	60313	20.93	44.30	33.69	9.81	19.24	57.72	32.33	68.21	84.55	0.02522	Alto	65	952	1181	
12058	Teloloapan	53960	21.28	46.95	44.61	10.61	43.10	56.88	41.21	62.54	67.24	0.32495	Alto	63	772	905	
12059	Tepecoacuilco de Trujano	30838	25.50	52.19	40.56	5.10	41.19	64.23	42.03	81.73	70.10	0.43143	Alto	51	700	816	
12060	Tetipac	13318	18.95	53.90	34.37	14.51	35.12	62.78	61.38	100.00	79.83	0.75585	Alto	42	496	570	
12061	Tixtla de Guerrero	39620	22.81	39.42	26.26	5.09	17.70	56.03	45.82	21.07	64.78	-0.20529	Medio	68	1075	1385	
12062	Tlacoachistlahuaca	15696	60.28	78.13	73.86	34.22	16.43	81.23	62.16	100.00	90.63	2.40944	Muy alto	5	17	19	
12063	Tlacoapa	9185	34.46	63.75	69.52	69.97	31.00	75.19	90.96	100.00	81.13	2.09564	Muy alto	9	38	41	

Anexo 6. Índice de marginación del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
12064	Tlaxiapa	12642	26.95	52.43	40.60	5.24	57.72	50.03	34.67	100.00	66.04	0.48415	Alto	40	673	782
12065	Tlaxiacaquilla de Maldonado	6899	34.29	61.73	35.94	3.92	34.59	64.90	52.28	100.00	67.29	0.60340	Alto	32	378	427
12066	Tlapa de Comonfort	57348	30.12	45.34	32.38	11.82	29.52	71.09	47.08	45.53	66.77	0.32096	Alto	85	774	907
12067	Tlapehuala	22677	26.88	48.89	41.94	4.22	33.16	62.10	40.38	63.71	64.62	0.32413	Alto	54	773	906
12068	Unión de Isidoro Montes de Oca, La	27618	21.92	49.09	50.71	12.18	31.22	64.30	33.12	100.00	64.46	0.49150	Alto	47	688	777
12069	Xalpatláhuac	11687	54.79	74.24	72.41	6.26	70.29	78.98	73.08	100.00	75.03	2.06811	Muy alto	10	44	48
12070	Xochihuehuatlán	7883	35.27	80.12	33.61	2.73	60.32	69.28	34.08	100.00	74.00	0.81921	Alto	39	468	532
12071	Xochistlahuaca	22761	63.85	80.14	57.39	47.73	29.30	74.47	63.38	100.00	69.27	2.48889	Muy alto	4	15	16
12072	Zapotitlán Tablas	10271	45.80	69.14	45.00	47.95	41.81	77.59	60.96	100.00	63.35	2.23733	Muy alto	6	25	27
12073	Zirándaro	23563	29.28	65.06	63.77	22.28	65.37	63.25	57.28	100.00	73.56	1.27083	Muy alto	25	251	275
12074	Zitlala	17381	48.49	69.12	35.67	10.09	58.92	72.95	79.84	100.00	92.98	1.67870	Muy alto	16	92	98
12075	Eduardo Neri	40064	24.63	45.48	28.48	5.19	27.19	70.13	45.71	49.80	66.08	0.22486	Alto	56	636	694
12076	Acatepec	25060	42.78	64.64	62.85	85.87	56.83	77.40	97.84	100.00	94.03	2.79209	Muy alto	2	7	7
20000	Oaxaca	3438788	21.49	48.83	18.07	12.64	26.85	69.45	41.60	64.01	71.93	2.07889	Muy alto	3	3	3
20001	Abejones	1540	21.90	54.83	27.21	11.82	12.13	57.04	69.40	100.00	77.86	0.67210	Alto	294	612	708
20002	Acatlán de Pérez Figueroa	44579	21.41	50.28	29.58	9.97	25.75	62.68	43.27	69.38	75.20	0.33676	Alto	363	795	895
20003	Asunción Cacalotepec	2587	39.39	57.03	31.87	18.92	26.88	57.12	80.42	100.00	92.08	1.22095	Muy alto	137	272	298
20004	Asunción Cuicatpeji	883	17.99	53.17	35.31	7.20	2.88	52.27	20.46	100.00	80.86	0.10844	Alto	412	901	1097
20005	Asunción Ixtaltepec	14249	22.90	45.74	12.51	4.22	17.91	41.39	10.76	49.70	69.75	-0.46930	Medio	514	1177	1590
20006	Asunción Nochistlán	13745	13.08	34.07	8.23	7.10	19.70	54.98	30.04	30.91	70.31	-0.51785	Medio	620	1194	1633
20007	Asunción Ocotlán	3855	35.39	72.69	33.19	4.04	49.88	61.13	69.15	100.00	92.28	1.32300	Muy alto	120	235	268
20008	Asunción Tlacolulita	918	18.55	56.05	13.17	8.51	2.96	48.57	29.88	100.00	90.42	0.08606	Alto	425	927	1140
20009	Avotzintepec	5860	21.90	49.20	3.06	5.96	28.18	75.48	47.74	100.00	93.47	0.68147	Alto	291	601	697
20010	Barrio de la Soledad, El	13188	11.46	33.94	9.95	3.31	12.44	37.53	8.87	100.00	66.80	-0.83188	Bajo	644	1254	1885
20011	Calihuatá	1317	36.35	62.23	45.07	3.52	33.18	51.33	55.83	100.00	90.38	0.98465	Alto	195	377	429
20012	Candelaria Loxicha	9586	33.53	66.44	22.74	52.55	31.58	77.35	70.34	100.00	88.23	1.69039	Muy alto	51	120	128
20013	Ciénega de Zimatlán	2942	16.82	52.95	5.02	0.82	1.88	43.23	40.05	100.00	83.98	-0.13814	Medio	461	1038	1315
20014	Ciudad Ixtepc	22675	13.72	29.60	7.13	2.12	1.50	44.03	6.71	1.83	56.10	-1.22693	Bajo	560	1301	2199
20015	Coatecas Altas	5803	47.10	78.87	54.23	8.18	43.83	78.87	71.16	100.00	83.17	1.75316	Muy alto	42	102	109
20016	Coicoyán de las Flores	5733	75.01	92.12	60.88	50.08	33.11	88.75	91.76	100.00	88.92	3.05082	Muy alto	1	2	2
20017	Compañía, La	3998	26.78	59.93	19.35	2.81	45.87	70.07	58.81	100.00	89.85	0.91826	Alto	207	410	468
20018	Concepción Buenavista	946	13.63	65.60	46.50	17.52	32.91	64.82	36.09	100.00	67.38	0.73791	Alto	247	507	582
20019	Concepción Pápalo	3077	22.28	67.73	5.16	2.84	2.01	61.21	74.78	100.00	83.29	0.64945	Alto	275	560	642
20020	Constancia del Rosario	3285	44.05	64.35	14.80	21.12	10.02	75.85	63.52	100.00	71.28	1.02358	Alto	187	381	406
20021	Cosolapa	14487	19.15	46.92	17.96	8.28	14.74	57.40	33.61	47.58	72.37	-0.10982	Alto	457	1027	1291
20022	Cosotepec	931	10.73	51.18	25.48	7.55	4.31	35.78	22.55	100.00	99.09	-0.18327	Medio	467	1049	1326
20023	Cuicilpam de Guerrero	12812	9.81	31.27	14.82	7.13	25.98	51.92	24.82	20.19	61.08	-0.71480	Bajo	538	1237	1792
20024	Cuyamecalco Villa de Zaragoza	4298	42.27	79.94	18.94	10.34	19.25	68.95	77.28	100.00	63.63	1.42887	Muy alto	97	187	220
20025	Chahuites	9789	21.54	52.71	8.79	8.34	38.23	59.64	17.02	4.79	68.01	-0.21737	Medio	477	1078	1393
20026	Chalcatongo de Hidalgo	7828	23.98	49.05	17.81	6.93	25.30	54.40	70.02	100.00	61.68	0.51248	Alto	308	648	783
20027	Chiquihuitlán de Benito Juárez	2501	45.00	79.44	10.17	7.24	37.51	53.90	82.43	100.00	83.75	1.38104	Muy alto	111	220	243
20028	Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo	17573	25.02	53.04	27.17	4.87	41.13	60.93	48.02	68.19	61.31	0.45868	Alto	321	685	796
20029	Eloxochitlán de Flores Magón	4149	63.02	80.28	12.28	51.23	40.32	67.68	69.44	100.00	82.08	2.12405	Muy alto	17	36	38
20030	Espinal, El	7705	11.70	31.93	4.00	4.04	3.81	36.05	3.83	8.24	41.97	-1.44752	Muy bajo	564	1314	2276
20031	Tamazulapam del Espíritu Santo	6704	41.15	57.83	23.70	37.53	28.60	70.58	69.22	100.00	75.77	1.33385	Muy alto	117	230	283
20032	Fresnillo de Trujano	1139	29.68	63.72	44.39	7.82	36.50	58.80	26.28	100.00	82.38	0.77613	Alto	240	484	556
20033	Guadalupe Etla	2004	8.14	7.08	3.36	14.42	51.07	11.52	100.00	58.58	86.58	-0.84988	Bajo	545	1256	1904
20034	Guadalupe de Ramírez	1400	21.35	58.31	18.21	1.87	4.32	47.58	5.01	100.00	78.82	-0.13513	Medio	480	1036	1311
20035	Guelatao de Juárez	754	4.27	17.88	3.38	1.35	3.04	37.12	13.34	100.00	44.32	-1.31707	Muy bajo	652	1307	2224
20036	Guevea de Humboldt	5810	22.06	61.77	26.23	8.85	3.40	67.08	26.72	100.00	94.56	0.54811	Alto	300	631	732
20037	Mesones Hidalgo	4185	38.42	68.61	25.64	23.26	10.71	72.92	50.66	100.00	89.23	1.21554	Muy alto	140	276	301
20038	Villa Hidalgo	2132	33.50	54.84	10.98	16.46	10.32	53.55	55.15	100.00	84.22	0.59421	Alto	283	590	688
20039	Heroica Ciudad de Huajuapam de León	53219	10.73	26.90	9.94	3.60	11.92	49.84	12.86	19.08	51.81	-1.08767	Bajo	557	1289	2054
20040	Huautepc	8567	59.72	78.08	6.56	18.59	69.63	83.72	82.65	100.00	63.03	2.25162	Muy alto	10	24	26
20041	Huautla de Jiménez	31040	47.38	65.14	14.39	13.52	50.92	68.70	64.10	69.63	85.02	1.25006	Muy alto	133	281	287
20042	Ixtlán de Juárez	7287	11.78	43.35	7.44	3.77	3.83	60.88	80.20	100.00	61.97	0.06822	Alto	426	932	1149
20043	Juchitán de Zaragoza	78512	20.89	41.78	8.11	3.29	6.37	56.40	9.49	17.87	66.84	-0.63052	Medio	528	1217	1722
20044	Loma Bonita	40877	18.19	48.39	9.76	5.47	21.31	53.13	18.83	24.82	76.39	-0.34000	Medio	408	1134	1497
20045	Magdalena Apasco	3942	5.12	23.40	3.81	1.83	15.18	55.88	14.94	100.00	59.53	-0.80772	Bajo	543	1251	1866
20046	Magdalena Jaltepec	3717	18.98	52.15	14.85	10.06	44.47	55.82	34.12	100.00	88.36	0.44188	Alto	323	693	808
20047	Santa Magdalena Jicotlán	109	16.79	47.37	4.79	—	—	39.39	16.19	100.00	68.67	-0.29344	Medio	488	1110	1457
20048	Magdalena Mixtepec	948	35.74	67.85	17.52	4.58	1.38	61.76	83.44	100.00	93.18	1.21359	Muy alto	141	276	302
20049	Magdalena Ocotlán	1029	16.36	53.03	26.43	2.15	42.38	58.85	82.92	100.00	73.73	0.47768	Alto	315	674	784
20050	Magdalena Peñasco	3473	40.96	68.70	17.25	33.77	28.40	71.83	73.94	100.00	90.37	1.56844	Muy alto	78	180	174
20051	Magdalena Teitipac	3604	43.52	62.88	8.96	3.74	35.09	78.12	71.10	100.00	91.78	1.48783	Muy alto	86	181	198
20052	Magdalena Tequisistlán	8011	17.59	40.47	33.97	13.15	3.58	63.81	29.27	100.00	74.34	0.02759	Alto	431	948	1177

Anexo 6. Índice de marginación del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
20053	Magdalena Tlacoatepec	1116	25.41	51.25	20.00	3.41	1.97	34.48	12.59	100.00	76.19	-0.24169	Medio	479	1090	1417
20054	Magdalena Zahualtlán	434	20.83	49.82	27.76	8.71	1.88	43.65	47.53	100.00	94.81	0.28739	Alto	367	795	940
20055	Mariscala de Juárez	3383	21.31	54.27	22.49	4.00	3.44	51.32	13.94	100.00	75.52	-0.05150	Alto	450	999	1247
20056	Mártires de Tacubaya	1275	24.31	49.85	29.06	7.13	4.15	82.88	39.95	100.00	85.94	0.41675	Alto	333	713	831
20057	Matías Romero	40709	16.98	41.09	11.20	5.82	43.15	52.34	19.66	50.92	72.04	-0.25302	Medio	483	1097	1424
20058	Mazatlán Villa de Flores	13647	43.48	72.55	25.10	12.98	34.29	71.18	81.30	100.00	93.44	1.57847	Muy alto	73	156	168
20059	Miahuatlán de Porfirio Díaz	32555	20.88	48.63	25.81	6.16	45.16	65.42	40.65	48.63	67.90	0.22915	Alto	385	831	989
20060	Mixistlán de la Reforma	2666	30.74	52.36	18.29	27.95	21.43	83.45	81.40	100.00	95.10	1.14122	Muy alto	163	302	333
20061	Monjas	2392	37.90	61.04	37.81	9.81	90.19	71.00	52.61	100.00	72.25	1.35120	Muy alto	113	225	248
20062	Natividad	579	9.38	27.69	1.21	0.17	0.89	40.54	31.78	100.00	79.88	-0.67289	Medio	531	1227	1753
20063	Nazareno Etia	3368	4.23	17.85	2.56	1.55	56.53	47.99	4.35	100.00	50.25	-0.89864	Bajo	551	1265	1946
20064	Nejapa de Madero	7807	12.94	48.25	32.34	13.74	8.21	63.27	38.02	100.00	90.29	0.38300	Alto	348	751	876
20065	Ixpantepec Nieves	1835	41.34	68.85	38.57	3.52	12.28	49.87	42.21	100.00	81.89	0.77927	Alto	239	482	554
20066	Santiago Nilttepec	6308	24.69	57.89	24.29	9.97	13.24	48.00	15.18	100.00	85.85	0.23652	Alto	382	824	980
20067	Oaxaca de Juárez	256130	5.31	16.24	1.67	1.87	9.31	38.48	10.84	1.87	41.48	-1.67075	Muy bajo	587	1325	2348
20068	Ocotlán de Morelos	18183	14.36	38.07	19.59	4.84	40.88	57.98	35.10	30.80	65.82	-0.25849	Medio	485	1101	1432
20069	Pe, La	2032	28.16	61.20	33.37	10.41	3.30	76.84	69.97	100.00	93.29	1.07068	Muy alto	177	338	378
20070	Pinotepa de Don Luis	6226	38.17	58.98	82.86	22.43	40.61	65.94	59.96	15.80	82.89	1.09047	Muy alto	173	330	367
20071	Pluma Hidalgo	3828	30.13	62.05	26.25	29.53	22.10	74.08	58.98	100.00	88.54	1.21928	Muy alto	139	274	300
20072	San José del Progreso	5661	25.99	53.84	54.63	8.12	63.49	72.89	58.96	100.00	71.36	1.08528	Muy alto	175	333	371
20073	Putla Villa de Guerrero	26406	19.47	43.38	20.31	7.93	4.91	62.96	31.24	65.93	69.24	-0.10910	Alto	468	1026	1290
20074	Santa Catarina Quiloquitani	424	16.33	54.13	44.66	3.54	—	70.71	68.18	100.00	86.59	0.67134	Alto	298	545	625
20075	Reforma de Pineda	2675	20.81	53.69	7.18	2.44	0.79	44.01	6.78	100.00	81.03	-0.28911	Medio	487	1104	1438
20076	Reforma, La	3548	14.26	46.34	20.83	7.18	4.27	68.02	41.30	100.00	83.82	0.24630	Alto	379	819	972
20077	Reyes Etia	2423	7.07	24.85	7.11	2.69	58.21	61.17	24.96	100.00	69.84	-0.28347	Medio	486	1102	1438
20078	Rojas de Cuauhtémoc	1081	7.45	26.48	6.31	1.32	13.82	40.38	14.10	100.00	69.63	-0.78672	Bajo	541	1248	1851
20079	Salina Cruz	76452	7.84	23.73	5.82	3.08	7.39	50.70	6.38	5.54	44.18	-1.37984	Muy bajo	563	1309	2247
20080	San Agustín Amatengo	1798	33.52	55.39	22.21	3.60	9.72	48.89	68.25	100.00	90.07	0.54567	Alto	301	632	734
20081	San Agustín Atenango	2318	34.83	67.48	18.31	8.50	7.77	45.51	39.62	100.00	88.74	0.54243	Alto	302	634	736
20082	San Agustín Chavuco	4594	23.63	50.51	48.48	11.73	23.48	73.11	80.56	100.00	83.53	0.82490	Alto	206	409	487
20083	San Agustín de las Juntas	4970	7.49	27.82	9.41	12.16	12.89	58.19	14.89	100.00	50.95	-0.64845	Medio	529	1224	1738
20084	San Agustín Etia	3206	4.49	20.69	4.17	3.04	4.87	47.71	15.27	100.00	49.73	-1.06758	Bajo	556	1288	2053
20085	San Agustín Loxicha	22495	35.79	68.22	26.65	60.32	19.19	85.21	67.69	100.00	91.32	2.00644	Muy alto	28	55	60
20086	San Agustín Tlacoatepec	751	27.80	50.75	16.91	7.58	5.44	34.51	53.72	100.00	90.91	0.23912	Alto	381	823	979
20087	San Agustín Yatareni	3400	10.41	29.36	10.70	3.24	31.92	63.68	16.54	100.00	77.89	-0.23877	Medio	478	1087	1412
20088	San Andrés Cabecera Nueva	3100	22.54	53.61	34.87	17.28	32.86	74.62	65.51	100.00	87.45	1.04977	Alto	183	349	389
20089	San Andrés Dinicuitl	2136	20.09	50.65	42.40	2.16	1.59	61.62	19.61	100.00	84.20	0.22713	Alto	388	834	992
20090	San Andrés Huaxpaltepec	5638	24.27	47.30	45.46	8.53	57.20	65.92	35.81	100.00	74.66	0.71512	Alto	255	525	602
20091	San Andrés Huayápam	3909	4.61	17.74	5.69	3.18	20.21	35.02	15.43	100.00	43.59	-1.19358	Bajo	569	1298	2137
20092	San Andrés Ixtlahuaca	1377	15.98	44.79	2.49	1.83	71.19	50.94	33.28	100.00	83.20	0.19450	Alto	393	847	1012
20093	San Andrés Lagunas	583	17.85	42.59	3.24	5.77	3.46	39.52	19.10	100.00	83.51	-0.35823	Medio	499	1139	1510
20094	San Andrés Nuxiño	2067	13.77	42.33	19.52	36.43	78.81	71.90	64.06	100.00	88.11	1.11251	Muy alto	187	322	354
20095	San Andrés Paxtlán	3723	41.20	68.04	10.75	36.62	64.84	87.06	90.67	100.00	92.59	2.04138	Muy alto	24	51	56
20096	San Andrés Sinaxtla	677	11.78	34.63	1.49	3.12	1.63	36.96	11.74	100.00	74.60	-0.73919	Bajo	539	1242	1611
20097	San Andrés Solaga	1678	17.06	52.41	31.18	2.99	0.18	40.30	65.11	100.00	95.34	0.30473	Alto	381	783	921
20098	San Andrés Teotilápam	4295	29.83	63.31	6.78	17.13	7.18	69.84	78.37	100.00	91.84	0.99590	Alto	194	374	424
20099	San Andrés Tepetlapa	548	41.29	84.45	37.41	14.78	43.07	61.54	65.88	100.00	82.68	1.39732	Muy alto	104	210	233
20100	San Andrés Yaa	537	48.20	67.79	45.38	4.13	8.40	41.14	79.56	100.00	96.24	1.18212	Muy alto	144	287	313
20101	San Andrés Zabache	916	41.06	61.27	4.37	1.11	23.31	55.90	45.73	100.00	89.78	0.66183	Alto	270	554	635
20102	San Andrés Zautla	3074	5.94	24.05	7.11	2.15	17.75	50.59	18.03	100.00	84.82	-0.73088	Bajo	537	1239	1800
20103	San Antonino Castillo Velasco	4809	17.60	47.40	5.37	0.32	41.84	58.68	54.01	100.00	80.37	0.25145	Alto	378	816	969
20104	San Antonino El Alto	1929	21.95	58.96	18.91	17.40	8.62	73.58	54.53	100.00	88.49	0.75957	Alto	242	493	667
20105	San Antonino Monte Verde	8200	23.41	45.91	3.25	8.61	2.73	79.18	68.74	100.00	80.88	0.49260	Alto	314	667	776
20106	San Antonio Acutla	339	28.83	51.38	18.29	1.77	—	49.48	19.94	100.00	96.45	0.17214	Alto	399	861	1033
20107	San Antonio de la Cal	15261	10.14	28.95	4.40	5.89	26.57	58.47	22.81	2.59	54.10	-0.88380	Bajo	549	1282	1934
20108	San Antonio Huitepec	4315	21.28	46.67	16.17	32.95	22.84	67.33	71.60	100.00	90.81	0.62715	Alto	205	408	466
20109	San Antonio Nanahuatipam	1313	13.27	35.32	7.46	3.66	1.92	57.34	18.08	100.00	74.04	-0.41283	Medio	510	1157	1552
20110	San Antonio Sinicahua	1362	41.58	62.18	27.14	26.44	54.68	70.86	70.67	100.00	94.92	1.64555	Muy alto	60	133	141
20111	San Antonio Tepetlapa	3618	36.83	59.40	78.32	11.87	67.00	68.65	79.86	100.00	78.99	1.89906	Muy alto	48	116	124
20112	San Baltazar Chichicápam	2881	33.46	45.87	18.98	1.36	6.49	60.92	50.19	100.00	73.87	0.31691	Alto	358	776	910
20113	San Baltazar Loxicha	2873	18.71	59.41	7.38	7.08	29.95	77.10	75.85	100.00	90.00	0.67257	Alto	222	438	499
20114	San Baltazar Yatzaclil El Baid	788	32.35	68.84	19.90	2.94	0.38	27.84	39.29	100.00	86.44	0.24061	Alto	380	821	977
20115	San Bartolomé Coyotepec	4740	9.45	28.94	3.62	3.78	11.26	48.94	22.33	100.00	67.22	-0.73336	Bajo	538	1240	1803
20116	San Bartolomé Ayautla	3833	58.89	81.63	27.44	19.90	27.80	75.41	89.54	100.00	96.95	2.08046	Muy alto	19	42	46
20117	San Bartolomé Loxicha	2512	28.80	58.70	8.84	28.70	17.80	81.05	89.80	100.00	89.39	1.29775	Muy alto	123	241	285
20118	San Bartolomé Quijalana	2731	29.58	72.45	40.30	4.22	9.55	85.97	59.18	100.00	91.06	1.02912	Alto	186	360	404

Anexo 6. Índice de marginación del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población al primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
20119	San Bartolomé Yucuañe	523	30.49	53.60	20.62	10.40	0.39	48.53	47.98	100.00	85.71	0.37569	Alto	341	742	867
20120	San Bartolomé Zoogocho	638	19.48	44.48	23.08	—	1.60	25.60	51.29	100.00	84.87	-0.17532	Medio	475	1067	1358
20121	San Bartolo Soyaltepec	627	23.29	54.81	27.34	8.87	19.66	48.52	23.48	100.00	96.80	0.39320	Alto	339	733	853
20122	San Bartolo Yautepec	752	9.38	38.00	13.96	3.99	—	48.21	20.77	100.00	67.83	-0.34897	Medio	497	1138	1505
20123	San Bernardo Mixtepec	2727	25.47	57.79	14.31	5.77	27.28	68.48	43.97	100.00	91.31	0.67922	Alto	265	543	622
20124	San Blas Atempa	15896	42.87	65.41	31.78	11.11	16.86	67.84	59.89	28.84	83.25	0.88509	Alto	218	433	494
20125	San Carlos Yautepec	10882	19.83	53.67	49.18	11.25	6.56	66.22	65.96	100.00	88.24	0.84925	Alto	227	449	512
20126	San Cristóbal Amatlán	4236	43.41	71.40	12.23	14.82	1.72	74.42	77.19	100.00	95.11	1.33253	Muy alto	118	231	254
20127	San Cristóbal Amoltepec	1180	28.44	59.43	23.13	55.38	49.74	72.22	73.55	100.00	89.52	1.65405	Muy alto	58	131	139
20128	San Cristóbal Lachirioag	1252	29.92	73.04	6.59	—	0.32	33.99	84.55	100.00	94.24	0.43931	Alto	325	695	610
20129	San Cristóbal Suchitlahuaca	344	5.56	29.61	3.24	3.82	0.29	45.10	21.78	100.00	60.95	-0.66226	Medio	530	1228	1746
20130	San Dionisio del Mar	4931	30.60	63.51	44.39	9.28	30.01	65.86	21.50	100.00	92.88	0.91027	Alto	212	420	478
20131	San Dionisio Ocotepc	9788	33.49	58.95	36.09	11.63	25.20	78.48	60.31	100.00	89.95	1.18003	Muy alto	145	289	316
20132	San Dionisio Ocotlán	1043	12.18	35.23	4.35	0.87	38.78	49.57	19.52	100.00	62.00	-0.45754	Medio	512	1173	1580
20133	San Esteban Atatlahuaca	3408	24.67	55.85	23.55	58.32	43.42	64.06	90.70	100.00	92.95	1.61526	Muy alto	65	141	151
20134	San Felipe Jalapa de Díaz	23238	39.42	68.04	15.59	20.97	84.83	79.10	67.50	75.79	89.84	1.53767	Muy alto	80	167	182
20135	San Felipe Tejalápan	6150	16.30	40.62	27.39	7.00	46.48	83.74	45.81	100.00	77.12	0.39175	Alto	340	734	855
20136	San Felipe Usila	11880	26.84	54.24	5.73	13.55	23.31	83.94	78.14	100.00	92.82	0.87268	Alto	221	437	498
20137	San Francisco Cahucua	3324	16.96	43.74	6.51	39.43	63.60	82.50	93.93	100.00	93.53	1.40228	Muy alto	102	208	231
20138	San Francisco Cajonos	472	21.52	59.81	9.49	1.32	—	35.86	48.79	100.00	90.48	0.06489	Alto	418	918	1117
20139	San Francisco Chapulapa	1914	40.90	78.56	27.27	42.45	43.34	78.07	65.42	100.00	94.70	2.06270	Muy alto	16	40	44
20140	San Francisco Chindúa	783	11.70	39.34	12.07	1.04	0.39	62.58	30.55	100.00	89.42	-0.10865	Alto	455	1025	1289
20141	San Francisco del Mar	5782	21.02	55.96	35.17	14.19	19.93	67.01	31.23	100.00	83.96	0.61132	Alto	261	578	673
20142	San Francisco Huehuetlán	1379	52.38	78.40	5.51	3.12	22.96	52.85	74.12	100.00	92.78	1.22084	Muy alto	138	273	299
20143	San Francisco Ixhuatán	9318	21.69	54.29	21.71	7.96	11.86	57.77	20.46	42.44	78.98	-0.02290	Alto	440	978	1221
20144	San Francisco Jaltepetongo	1184	16.77	53.49	6.87	10.39	13.42	57.09	38.81	100.00	95.13	0.30463	Alto	362	784	922
20145	San Francisco Lachigolá	1789	10.46	31.22	9.92	10.14	48.43	56.44	26.72	100.00	66.26	-0.17865	Medio	478	1088	1380
20146	San Francisco Loqueche	1868	38.83	63.91	2.65	11.87	44.93	67.29	89.18	100.00	83.12	1.40952	Muy alto	101	205	225
20147	San Francisco Nuxaño	413	17.18	58.58	6.78	6.05	3.15	50.00	52.06	100.00	95.74	0.28211	Alto	389	799	946
20148	San Francisco Ozolotepec	1991	34.17	66.57	4.48	11.47	5.03	61.89	66.38	100.00	92.54	1.19806	Muy alto	143	281	307
20149	San Francisco Sola	1250	24.73	60.08	38.88	31.63	10.40	68.80	84.99	100.00	87.32	1.06885	Muy alto	171	327	362
20150	San Francisco Telixtlahuaca	9694	9.10	30.13	16.59	4.34	14.74	61.82	27.59	11.95	52.93	-0.79596	Bajo	542	1249	1857
20151	San Francisco Teopan	452	19.57	66.52	40.49	10.84	5.09	65.14	46.44	100.00	97.40	0.72221	Alto	251	513	590
20152	San Francisco Tlapancingo	2084	47.00	73.39	17.52	5.16	32.48	70.49	59.47	100.00	86.80	1.28195	Muy alto	127	248	270
20153	San Gabriel Mixtepec	3959	21.01	50.62	28.09	15.67	41.69	78.29	58.40	100.00	86.86	0.94866	Alto	200	392	448
20154	San Ildefonso Amatlán	1938	23.25	82.49	4.51	4.16	14.84	73.71	65.78	100.00	93.87	0.77009	Alto	241	486	559
20155	San Ildefonso Sola	849	25.11	57.05	56.87	29.92	30.32	79.87	90.69	100.00	88.57	1.61850	Muy alto	83	139	149
20156	San Ildefonso Villa Alta	3294	15.97	57.13	7.92	1.25	8.40	44.59	52.74	100.00	77.93	0.00067	Alto	433	963	1199
20157	San Jacinto Amilpas	6343	6.72	16.25	4.24	4.23	12.73	42.20	13.81	0.00	45.14	-1.47677	Muy bajo	565	1315	2283
20158	San Jacinto Tlacoatepec	2355	27.54	69.92	3.83	6.18	66.03	62.51	90.03	100.00	96.62	1.61718	Muy alto	84	140	150
20159	San Jerónimo Coatlán	5227	21.48	58.21	9.87	19.04	25.10	81.32	89.60	100.00	88.68	1.00062	Alto	191	370	420
20160	San Jerónimo Silacayoapilla	1895	15.81	51.90	42.04	2.96	4.34	58.19	15.59	100.00	82.48	0.12000	Alto	408	891	1083
20161	San Jerónimo Sosola	2717	14.47	49.38	24.29	11.50	43.47	56.41	43.85	100.00	88.84	0.49473	Alto	313	665	774
20162	San Jerónimo Taviche	1529	22.28	48.44	52.43	6.39	27.81	61.06	72.14	100.00	90.41	1.10635	Muy alto	169	324	357
20163	San Jerónimo Tecóatl	1702	40.78	65.44	19.08	15.31	20.86	59.41	60.68	100.00	90.45	1.07732	Muy alto	176	334	373
20164	San Jorge Nuchita	3363	33.68	61.07	28.07	2.65	0.22	67.78	46.68	100.00	55.37	0.41359	Alto	334	718	836
20165	San José Ayuquila	1271	25.00	55.34	54.82	7.60	14.22	60.541	61.15	100.00	80.05	0.50541	Alto	309	656	762
20166	San José Chiltepec	9867	21.29	46.13	20.70	10.25	32.12	61.77	43.39	100.00	84.16	0.46201	Alto	319	682	793
20167	San José del Peñasco	1892	15.31	49.10	9.53	9.50	27.26	76.09	88.89	100.00	94.22	0.84904	Alto	228	450	513
20168	San José Estancia Grande	916	31.31	54.97	58.30	6.99	8.19	60.99	37.99	100.00	83.20	0.73201	Alto	249	510	586
20169	San José Independencia	4538	39.19	65.89	20.98	41.72	65.49	72.34	88.66	100.00	89.73	2.03114	Muy alto	25	52	57
20170	San José Lachiguiri	3151	48.72	74.48	13.44	15.81	36.83	75.42	68.84	100.00	83.61	1.61146	Muy alto	67	144	164
20171	San José Tenango	19969	47.15	78.30	23.00	41.45	61.78	76.76	90.10	100.00	93.81	2.34442	Muy alto	7	19	21
20172	San Juan Achiutla	531	14.07	47.56	2.09	5.69	0.78	30.51	25.81	100.00	89.41	-0.37596	Medio	503	1144	1520
20173	San Juan Atepec	1572	18.94	50.33	12.63	3.78	8.90	45.36	83.11	100.00	89.91	0.36039	Alto	347	754	879
20174	San Juan Bautista Trujano	2887	6.80	25.28	3.97	4.59	21.82	48.72	10.35	100.00	53.44	-0.65764	Bajo	546	1258	1913
20175	San Juan Bautista Atatlahuaca	1775	24.74	52.28	4.35	5.25	3.28	70.79	69.71	100.00	93.55	0.61153	Alto	280	577	672
20176	San Juan Bautista Coixtlahuaca	3223	12.81	44.73	34.98	28.65	49.04	55.38	42.58	100.00	83.41	0.60859	Alto	284	582	677
20177	San Juan Bautista Cuicatlán	9298	14.25	46.74	13.90	5.93	5.64	57.34	42.52	100.00	81.98	0.05342	Alto	427	933	1150
20178	San Juan Bautista Guelache	3499	8.44	28.73	9.83	4.77	16.33	59.06	21.89	100.00	68.26	-0.48613	Medio	515	1183	1603
20179	San Juan Bautista Jayacatlán	1238	13.39	48.88	4.13	8.50	2.12	69.28	74.04	100.00	81.10	0.33122	Alto	358	788	899
20180	San Juan Bautista Lo de Soto	2286	26.12	49.92	49.87	5.31	5.82	54.28	37.55	100.00	79.32	0.40222	Alto	336	725	845
20181	San Juan Bautista Suchitepec	442	17.42	65.03	10.27	5.48	4.63	46.88	41.45	100.00	90.54	0.23131	Alto	384	830	968
20182	San Juan Bautista Tlacoatzintepec	2242	37.17	62.98	9.57	7.42	18.87	58.94	68.47	100.00	91.78	0.68846	Alto	217	430	491
20183	San Juan Bautista Tlachichilco	1511	30.77	57.84	14.30	4.57	7.50	67.81	41.43	100.00	92.31	0.61435	Alto	277	573	667
20184	San Juan Bautista Tuxtepec	133913	12.48	34.48	11.00	5.77	20.57	50.83	20.90	37.12	61.80	-0.67651	Medio	532	1229	1755

Anexo 6. Índice de marginación del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de base 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
20185	San Juan Cacahuatpec	7514	19.20	39.97	29.41	5.28	11.34	86.68	48.89	100.00	72.82	0.22715	Alto	387	833	991
20186	San Juan Cieneguilla	666	25.12	54.24	20.87	1.08	—	42.11	24.32	100.00	79.83	-0.05143	Alto	449	998	1248
20187	San Juan Cotzacoácam	2479	41.25	88.23	10.32	19.31	39.05	78.81	78.89	100.00	95.05	1.52067	Muy alto	82	172	189
20188	San Juan Colorado	8856	34.82	57.83	42.24	24.82	20.38	70.06	72.35	40.94	90.94	1.14094	Muy alto	154	303	334
20189	San Juan Comaltepec	2338	27.28	66.39	3.11	46.39	35.26	82.10	89.15	100.00	95.01	1.65571	Muy alto	56	129	137
20190	San Juan Cotzocón	21679	26.55	55.66	10.08	10.01	45.90	63.81	48.62	100.00	88.97	0.71289	Alto	258	526	603
20191	San Juan Chicomezúchil	374	5.54	41.33	8.15	2.67	9.83	48.43	58.02	100.00	93.63	-0.09676	Alto	454	1017	1278
20192	San Juan Chilteca	1338	6.15	27.13	2.32	0.80	27.81	38.11	11.98	100.00	72.67	-0.78349	Bajo	540	1248	1846
20193	San Juan del Estado	2285	12.74	45.27	7.10	5.22	2.67	64.74	48.21	100.00	73.28	-0.03457	Alto	445	988	1231
20194	San Juan del Río	1350	25.38	80.35	4.09	1.41	—	44.09	11.40	100.00	93.06	-0.02131	Alto	439	977	1220
20195	San Juan Diuxi	1488	41.85	74.58	5.15	13.66	56.70	59.88	76.66	100.00	87.88	1.38508	Muy alto	108	215	238
20196	San Juan Evangelista Anaco	422	11.04	44.93	2.42	0.49	2.20	25.81	56.78	100.00	91.27	-0.32146	Medio	493	1124	1481
20197	San Juan Guelavía	2014	20.98	52.30	24.85	1.41	97.66	80.03	42.65	100.00	78.29	0.75693	Alto	243	495	569
20198	San Juan Guichicovi	27399	47.06	67.95	27.77	18.43	36.31	65.27	35.99	100.00	88.17	1.23237	Muy alto	134	286	292
20199	San Juan Ihuatpec	849	33.61	89.44	32.07	4.73	29.23	57.71	32.86	100.00	90.41	0.84648	Alto	229	452	515
20200	San Juan Juquila Mixes	3598	48.03	69.68	11.85	29.21	4.94	57.81	69.65	100.00	92.44	1.29018	Muy alto	124	242	266
20201	San Juan Juquila Vilanos	1830	24.41	62.64	50.38	2.03	2.65	81.80	87.36	100.00	98.03	0.94778	Alto	201	393	450
20202	San Juan Lachao	4302	27.73	60.39	17.82	16.30	32.41	78.98	59.38	100.00	91.20	1.11251	Muy alto	168	323	355
20203	San Juan Lachiguila	3198	32.96	61.23	44.73	4.58	89.93	78.18	70.33	100.00	95.06	1.89739	Muy alto	52	121	129
20204	San Juan Lajarcia	675	13.66	42.13	21.33	5.19	2.81	52.38	33.78	100.00	88.48	-0.02642	Alto	441	980	1223
20205	San Juan Lalana	18775	28.88	70.14	8.47	32.32	82.64	72.41	58.91	100.00	93.98	1.46597	Muy alto	90	187	208
20206	San Juan de los Cués	2486	14.21	41.79	10.49	3.78	1.00	81.42	55.22	100.00	92.61	0.15487	Alto	404	872	1051
20207	San Juan Mazatlán	17090	32.48	63.34	25.19	28.40	48.33	73.40	87.65	100.00	91.45	1.47599	Muy alto	87	182	201
20208	San Juan Mixtepec - Distr. 08	9543	43.81	68.82	40.77	6.48	18.05	82.83	53.17	100.00	85.26	1.12602	Muy alto	159	311	343
20209	San Juan Mixtepec - Distr. 26	932	38.81	55.92	42.64	7.65	—	74.03	88.19	100.00	96.61	1.13802	Muy alto	156	305	338
20210	San Juan Numí	6760	28.87	52.14	3.05	34.83	20.74	60.12	53.15	100.00	92.09	0.99983	Alto	192	371	421
20211	San Juan Ozolotepec	3125	30.69	73.63	11.82	7.92	6.05	78.38	77.88	100.00	88.68	1.12589	Muy alto	180	312	344
20212	San Juan Petlapa	2551	36.91	77.87	1.49	72.94	28.83	78.13	93.82	100.00	95.22	2.14289	Muy alto	15	34	36
20213	San Juan Quiahuitlán	3889	44.09	70.84	22.42	24.08	11.15	79.92	59.99	100.00	75.31	1.31221	Muy alto	121	237	261
20214	San Juan Quiotepec	2486	35.80	63.44	9.99	2.01	5.44	74.78	71.67	100.00	88.11	0.91452	Alto	211	416	474
20215	San Juan Savitpec	665	8.87	33.28	0.78	0.91	1.22	41.77	22.98	100.00	91.93	-0.83427	Medio	527	1219	1727
20216	San Juan Tabaá	1150	17.08	51.87	18.43	1.04	0.36	59.83	93.17	100.00	94.87	0.58473	Alto	298	819	716
20217	San Juan Tamazola	3454	19.51	54.08	15.79	42.40	87.85	74.19	92.98	100.00	94.39	1.69855	Muy alto	49	117	125
20218	San Juan Teitá	572	31.44	82.04	1.41	3.70	1.14	84.00	51.53	100.00	93.60	0.57834	Alto	292	606	702
20219	San Juan Teitipac	2817	32.68	68.28	62.08	1.43	26.46	52.68	68.55	100.00	90.42	1.16310	Muy alto	149	295	324
20220	San Juan Tepexiula	2974	10.68	62.21	7.09	20.91	11.32	57.78	83.35	100.00	95.88	0.72239	Alto	230	512	689
20221	San Juan Tepiccolula	1448	14.23	42.96	38.30	8.03	33.03	50.93	33.03	100.00	90.15	0.30142	Alto	383	786	928
20222	San Juan Yacé	1805	15.01	49.43	14.88	1.31	3.78	59.68	75.27	100.00	96.08	0.43491	Alto	328	897	813
20223	San Juan Yatzone	498	13.78	62.09	10.89	0.81	—	59.50	80.04	100.00	97.42	0.41848	Alto	331	711	829
20224	San Juan Yucuitla	720	8.20	44.34	3.08	6.61	1.94	44.27	24.98	100.00	82.77	-0.39210	Medio	607	1151	1535
20225	San Lorenzo	5380	40.47	56.83	56.57	25.89	29.09	73.23	69.94	100.00	89.25	1.58278	Muy alto	71	154	166
20226	San Lorenzo Albarraças	2587	17.51	62.30	13.60	6.81	22.16	64.42	32.47	100.00	89.84	0.48148	Alto	320	683	794
20227	San Lorenzo Cacahotepec	9985	5.30	20.37	18.07	3.79	13.44	50.22	15.98	45.04	55.93	-1.02844	Bajo	584	1282	2028
20228	San Lorenzo Cusuncuiltilta	737	47.82	80.32	6.36	3.26	4.81	73.48	94.44	100.00	91.48	1.42241	Muy alto	98	198	221
20229	San Lorenzo Texmelucan	5876	45.19	70.25	22.27	23.94	38.89	90.20	97.25	100.00	93.92	2.01024	Muy alto	27	54	59
20230	San Lorenzo Victoria	1202	23.01	50.74	11.73	3.83	1.33	46.65	33.78	100.00	79.50	-0.01153	Alto	437	870	1210
20231	San Lucas Camotlán	3144	39.34	69.24	56.47	16.62	11.46	72.37	61.32	100.00	96.31	1.73104	Muy alto	45	111	118
20232	San Lucas Oilitán	20118	24.89	52.70	30.55	29.27	55.22	80.54	69.80	71.51	91.34	1.37488	Muy alto	109	218	239
20233	San Lucas Quiavini	1941	42.39	72.30	48.68	3.31	0.52	64.69	47.61	100.00	91.76	1.12684	Muy alto	158	310	342
20234	San Lucas Zoquiácam	7227	42.88	71.69	5.01	15.45	44.32	72.22	74.90	100.00	92.79	1.46880	Muy alto	69	185	204
20235	San Luis Amatán	3618	38.34	66.62	26.35	15.11	68.56	62.80	61.31	100.00	90.80	1.39807	Muy alto	105	211	234
20236	San Marcial Ozolotepec	1741	35.55	71.85	30.39	64.13	16.40	83.08	64.90	100.00	88.30	2.01502	Muy alto	28	53	58
20237	San Marcos Arsaça	2303	17.52	48.22	19.19	3.10	6.14	53.81	15.27	100.00	78.25	-0.15877	Medio	470	1056	1338
20238	San Martín de los Cansecos	757	16.58	51.16	14.80	6.13	5.87	61.40	59.47	100.00	90.07	0.38311	Alto	346	750	875
20239	San Martín Huamilitácam	1078	12.11	33.10	9.68	7.84	17.89	50.00	35.89	100.00	87.08	-0.14490	Medio	482	1042	1321
20240	San Martín Itunyoso	2514	53.59	71.90	44.84	17.53	77.59	78.56	81.10	100.00	90.19	2.18709	Muy alto	11	27	29
20241	San Martín Lachilá	1200	27.88	47.87	1.92	4.42	16.21	48.32	37.28	100.00	83.70	0.10786	Alto	413	902	1099
20242	San Martín Peras	8877	70.85	90.11	61.79	29.93	14.28	84.73	71.98	100.00	90.78	2.52448	Muy alto	5	14	14
20243	San Martín Tilcajete	1778	11.25	39.51	16.07	2.31	22.68	61.54	30.77	100.00	80.70	-0.02552	Alto	442	981	1224
20244	San Martín Toxpallan	3254	15.74	47.54	37.23	2.89	8.21	68.37	49.86	100.00	85.23	0.39902	Alto	338	728	848
20245	San Martín Zacatpec	1370	26.71	51.01	22.55	4.47	30.23	62.84	23.87	100.00	84.21	0.41726	Alto	332	712	830
20246	San Mateo Calones	842	28.88	57.83	19.78	3.89	—	53.61	62.89	100.00	87.43	0.51672	Alto	304	646	751
20247	Capulácam de Méndez	1391	5.07	20.11	2.89	—	0.07	45.08	18.69	100.00	68.89	-0.97552	Bajo	562	1278	1897
20248	San Mateo del Mar	10557	31.04	54.84	74.11	28.38	47.88	78.33	85.44	51.57	79.78	1.57033	Muy alto	74	157	170
20249	San Mateo Yoloxochitlán	2913	29.87	55.31	9.74	9.36	22.79	72.74	51.93	100.00	85.54	0.73328	Alto	248	509	585
20250	San Mateo Etlatongo	1108	14.42	35.03	16.68	6.34	33.85	57.69	37.14	100.00	89.54	0.16378	Alto	401	868	1045

Anexo 6. Índice de marginación del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con Ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
20251	San Mateo Nejápam	1150	39.24	75.75	18.85	3.05	51.86	80.93	51.92	100.00	85.91	1.35040	Muy alto	114	226	249
20252	San Mateo Peñasco	1938	43.69	64.91	12.21	29.74	19.55	87.73	57.51	100.00	93.99	1.30709	Muy alto	122	239	263
20253	San Mateo Piñas	4148	24.99	57.40	13.12	56.94	41.84	62.49	73.30	100.00	92.72	1.39935	Muy alto	103	209	232
20254	San Mateo Río Hondo	3495	21.98	56.23	16.59	40.30	72.51	80.98	65.17	100.00	86.98	1.08364	Muy alto	179	341	381
20255	San Mateo Sindhui	1945	37.49	67.02	8.40	6.49	14.13	72.84	75.54	100.00	88.92	1.05512	Muy alto	181	345	385
20256	San Mateo Tiapiltepec	250	24.29	53.71	31.60	3.60	—	40.58	14.00	100.00	93.33	0.07885	Alto	420	919	1122
20257	San Melchor Betaza	1122	37.08	71.18	42.84	3.18	2.82	54.29	73.34	100.00	97.77	1.11986	Muy alto	164	318	350
20258	San Miguel Achlutla	880	19.66	51.45	39.18	10.73	5.37	46.61	55.10	100.00	87.78	0.42297	Alto	330	708	826
20259	San Miguel Ahuehuatlán	2281	49.32	81.87	15.04	5.38	10.77	71.31	66.68	100.00	86.29	1.25373	Muy alto	132	290	286
20260	San Miguel Aloápam	2621	26.66	65.72	10.90	1.50	1.56	72.18	89.05	100.00	79.61	0.69053	Alto	271	555	636
20261	San Miguel Amatlán	6143	29.67	55.28	34.45	9.81	39.64	77.63	36.29	100.00	86.63	0.98039	Alto	199	385	441
20262	San Miguel Amatlán	1089	6.07	42.42	1.64	3.04	1.64	52.03	47.19	100.00	91.15	-0.15320	Medio	406	1048	1328
20263	San Miguel Coatlán	3134	35.14	62.57	23.96	60.26	49.63	79.49	90.45	100.00	91.08	2.04193	Muy alto	23	50	65
20264	San Miguel Chicahua	2278	30.56	55.17	13.14	68.09	68.09	74.36	54.34	100.00	94.77	1.73737	Muy alto	43	108	115
20265	San Miguel Chimalapa	6947	29.14	66.52	35.10	15.96	28.01	63.38	35.15	100.00	92.79	0.97981	Alto	198	380	432
20266	San Miguel del Puerto	6584	31.03	62.75	20.81	23.85	31.82	75.97	55.26	100.00	90.16	1.21098	Muy alto	142	277	303
20267	San Miguel del Río	307	2.39	29.87	0.33	—	—	49.33	19.22	100.00	67.12	-0.67100	Bajo	547	1259	1919
20268	San Miguel Ejutla	884	17.52	43.14	30.33	5.50	21.78	70.56	58.49	100.00	83.43	0.81996	Alto	303	643	747
20269	San Miguel El Grande	3835	26.44	42.50	13.51	5.81	7.12	43.32	68.43	100.00	78.08	0.16136	Alto	402	869	1047
20270	San Miguel Huautla	1703	32.96	57.42	30.20	46.55	56.46	72.03	78.55	100.00	94.51	1.78096	Muy alto	40	93	99
20271	San Miguel Mixtepec	2097	45.14	72.08	32.26	32.62	28.86	79.85	78.90	100.00	91.51	1.85990	Muy alto	34	80	86
20272	San Miguel Panixtlahuaca	6705	41.10	73.49	48.14	50.92	8.00	88.10	71.88	19.83	88.58	1.72251	Muy alto	46	112	119
20273	San Miguel Peras	3205	28.45	66.41	22.96	32.85	50.13	79.83	91.31	100.00	93.53	1.62407	Muy alto	62	137	148
20274	San Miguel Piedras	1193	10.35	45.48	5.67	5.50	34.01	72.18	89.17	100.00	85.61	0.58872	Alto	289	594	690
20275	San Miguel Quetzaltepec	5332	42.10	68.20	23.93	14.85	3.58	60.75	64.57	100.00	93.77	1.12583	Muy alto	181	313	345
20276	San Miguel Santa Flor	874	64.44	83.90	19.45	3.68	97.58	72.19	91.42	100.00	93.23	2.16403	Muy alto	14	31	33
20277	Villa Sola de Vega	12698	26.87	56.57	41.89	31.03	41.80	75.13	82.06	100.00	86.87	1.50590	Muy alto	83	174	190
20278	San Miguel Soyaltepec	30036	27.28	52.79	38.98	11.52	38.90	71.83	60.91	78.84	82.89	0.91823	Alto	208	411	469
20279	San Miguel Suchitepec	2617	32.64	62.20	23.42	17.35	17.44	60.80	67.26	100.00	81.44	1.14623	Muy alto	151	300	331
20280	Villa Talas de Castro	2673	9.60	43.35	4.07	0.88	—	48.50	60.67	100.00	90.23	-0.16190	Medio	471	1058	1341
20281	San Miguel Tecomatlán	268	12.82	57.95	4.10	7.09	—	38.48	30.97	100.00	86.04	-0.14736	Medio	464	1045	1325
20282	San Miguel Tenango	821	16.14	43.92	31.95	20.44	25.52	55.33	31.49	100.00	93.26	0.44817	Alto	322	690	804
20283	San Miguel Tequixtepec	1038	14.21	47.98	31.17	9.90	10.29	52.17	32.72	100.00	95.10	0.25721	Alto	376	813	965
20284	San Miguel Tilquiápam	3160	47.18	77.70	54.88	6.08	6.13	77.73	82.94	100.00	65.34	1.52944	Muy alto	81	168	183
20285	San Miguel Tiacamama	3115	26.40	51.31	48.44	11.19	53.96	55.57	48.19	100.00	66.94	1.01283	Muy alto	190	368	415
20286	San Miguel Tlacotepec	3525	32.78	64.95	37.17	2.13	15.26	56.95	60.41	100.00	79.44	0.80113	Alto	235	470	536
20287	San Miguel Tulancingo	432	22.04	56.78	7.24	5.84	16.12	33.57	15.19	100.00	94.50	-0.00101	Alto	434	964	1200
20288	San Miguel Yotao	601	17.39	56.10	31.28	2.00	27.12	63.70	87.89	100.00	94.28	0.86411	Alto	219	434	495
20289	San Nicolás	1131	34.40	63.17	29.80	2.85	10.29	57.59	60.20	100.00	93.91	0.85441	Alto	226	448	511
20290	San Nicolás Hidalgo	991	23.39	50.96	15.10	6.89	13.37	55.90	20.16	100.00	92.63	0.23228	Alto	383	827	966
20291	San Pablo Coatlán	4089	17.04	57.35	9.58	21.45	15.45	74.68	89.71	100.00	86.12	0.62147	Alto	233	465	529
20292	San Pablo Cuatro Venados	1294	17.49	46.30	8.49	25.99	70.09	87.37	72.91	100.00	94.12	1.28750	Muy alto	125	243	267
20293	San Pablo Etla	7103	4.09	17.60	5.01	3.72	8.53	40.90	10.62	100.00	44.26	-1.23038	Bajo	681	1302	2170
20294	San Pablo Huitzo	5071	6.17	27.56	7.81	3.11	66.91	48.31	11.02	100.00	56.08	-0.57749	Medio	524	1210	1883
20295	San Pablo Huixtepec	6470	15.82	41.89	19.00	2.04	4.71	54.49	36.45	1.62	71.54	-0.81306	Medio	518	1192	1626
20296	San Pablo Macuiltianguis	1135	19.45	48.50	29.33	1.98	1.97	47.76	63.56	100.00	77.78	0.18008	Alto	403	870	1048
20297	San Pablo Tlaltepec	2489	31.13	54.86	34.32	37.18	21.89	75.74	68.19	100.00	91.37	1.38005	Muy alto	107	213	236
20298	San Pablo Villa de Mitla	10477	18.00	43.08	10.81	2.69	29.44	59.55	32.79	31.58	82.22	-0.16627	Medio	473	1080	1345
20299	San Pablo Yaganiza	1074	22.83	44.99	7.84	0.74	—	61.00	64.82	100.00	95.75	0.34301	Alto	351	763	891
20300	San Pedro Amuzgos	5334	31.94	55.31	29.16	15.06	22.10	69.40	51.79	100.00	85.80	0.91459	Alto	210	415	473
20301	San Pedro Apóstol	1471	18.33	56.43	10.27	1.23	67.01	46.26	53.94	100.00	60.11	0.60773	Alto	285	583	678
20302	San Pedro Atoyac	3785	40.88	64.07	30.82	29.57	74.21	81.11	73.44	100.00	93.58	1.93949	Muy alto	30	64	69
20303	San Pedro Cajonos	1204	16.79	46.27	13.13	1.01	—	47.20	84.79	100.00	86.13	0.10047	Alto	414	908	1104
20304	San Pedro Coxcattepec Cántaros	1050	18.74	52.31	40.73	16.08	70.31	81.89	55.38	100.00	97.78	1.11920	Muy alto	163	317	349
20305	San Pedro Comitancillo	3634	15.63	32.32	7.47	2.34	1.54	34.95	7.73	100.00	57.77	-0.69462	Bajo	560	1264	1945
20306	San Pedro El Alto	4736	36.78	71.43	18.83	35.38	12.90	89.60	68.32	100.00	89.41	1.81159	Muy alto	66	143	163
20307	San Pedro Huamelula	8952	21.35	46.44	49.21	11.84	25.20	64.08	39.32	100.00	84.87	0.81389	Alto	278	574	689
20308	San Pedro Huilotepec	2598	22.63	45.98	34.83	12.48	0.54	73.58	55.26	100.00	79.83	0.58631	Alto	290	597	693
20309	San Pedro Ixcatlán	10854	35.14	61.31	20.15	36.81	57.07	77.05	83.75	100.00	91.01	1.73434	Muy alto	44	110	117
20310	San Pedro Ixtahuaca	3604	14.13	40.03	31.49	8.12	44.72	66.49	29.22	100.00	86.66	0.18452	Alto	395	853	1019
20311	San Pedro Jaltepetongo	677	39.27	60.00	3.10	2.95	3.59	47.85	73.77	100.00	94.17	0.65671	Alto	273	557	639
20312	San Pedro Jicayán	9770	33.71	56.86	47.07	21.30	79.56	72.00	65.94	100.00	86.55	1.58923	Muy alto	70	151	163
20313	San Pedro Jocotipac	1010	34.87	57.37	5.17	10.83	1.81	59.78	60.14	100.00	95.51	0.70280	Alto	260	532	610
20314	San Pedro Juchatengo	1548	16.81	48.73	21.85	10.18	8.41	72.31	42.69	100.00	94.69	0.40913	Alto	335	720	840
20315	San Pedro Mártir	1803	22.18	60.21	39.41	4.63	94.34	87.48	78.97	100.00	96.03	1.44094	Muy alto	94	194	216
20316	San Pedro Mártir Quiachapa	821	6.26	50.77	15.83	7.55	2.62	80.12	45.80	100.00	90.22	0.37199	Alto	343	745	870

Anexo 6. Índice de marginación del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
20317	San Pedro Mártir Yucucaco	1558	13.81	41.89	18.42	35.08	51.04	55.98	45.53	100.00	89.83	0.68379	Alto	299	552	633
20318	San Pedro Mixtepec - Distr. 22	32471	18.71	38.22	17.36	8.40	11.73	82.33	28.31	43.08	59.62	-0.38203	Medio	504	1147	1627
20319	San Pedro Mixtepec - Distr. 26	1244	27.86	50.44	59.47	8.08	3.48	89.92	87.67	100.00	91.75	0.99708	Alto	193	373	423
20320	San Pedro Molinos	853	31.46	53.58	2.77	2.47	6.50	48.00	41.67	100.00	92.06	0.25762	Alto	375	612	964
20321	San Pedro Nopala	928	21.86	57.45	58.87	6.77	17.21	89.27	52.49	100.00	97.83	1.02284	Alto	189	383	408
20322	San Pedro Ocopetatlillo	877	54.21	64.37	5.43	7.97	18.31	63.37	92.57	100.00	97.07	1.61133	Muy alto	68	145	155
20323	San Pedro Ocotépec	1780	29.38	61.28	21.80	13.71	12.38	86.49	88.06	100.00	86.73	0.89904	Alto	216	424	482
20324	San Pedro Pochutla	36982	22.88	48.65	21.20	18.87	32.40	70.81	43.29	68.46	70.97	0.43310	Alto	327	699	815
20325	San Pedro Quiatoni	9870	38.30	65.18	15.35	36.87	8.91	74.00	71.43	100.00	98.16	1.44625	Muy alto	93	193	215
20326	San Pedro Sochiápan	4635	35.93	66.36	15.78	6.59	20.95	88.17	88.45	100.00	92.25	1.22339	Muy alto	136	271	297
20327	San Pedro Tapanatepec	13377	23.58	54.60	21.54	11.87	21.32	57.44	20.93	48.89	77.74	0.11351	Alto	411	696	1091
20328	San Pedro Taviche	1052	33.81	69.59	82.18	5.08	32.18	79.37	82.76	100.00	93.85	1.79759	Muy alto	37	88	94
20329	San Pedro Tezacoalco	1428	16.84	51.01	7.24	10.82	20.46	64.92	66.10	100.00	94.07	0.71075	Alto	258	529	605
20330	San Pedro Teutila	4173	24.53	62.43	8.36	12.24	15.99	69.77	75.03	100.00	95.35	0.94212	Alto	204	399	456
20331	San Pedro Tidaá	850	27.92	63.81	4.16	9.50	2.28	46.00	52.87	100.00	91.34	0.42554	Alto	329	705	823
20332	San Pedro Topiltepec	420	16.94	48.91	6.25	1.94	1.48	45.87	34.62	100.00	91.39	-0.10681	Alto	468	1028	1292
20333	San Pedro Totolapa	2684	16.56	45.14	19.25	3.51	3.07	55.00	28.68	100.00	81.08	-0.05128	Alto	447	966	1244
20334	Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	42645	23.57	52.99	31.02	8.87	40.74	89.64	48.30	71.38	80.93	0.66848	Alto	272	556	637
20335	San Pedro Yaneri	991	4.62	65.38	20.38	12.31	85.61	89.61	91.70	100.00	96.74	1.26881	Muy alto	126	244	268
20336	San Pedro Yólox	2546	28.13	58.50	29.96	8.04	2.88	78.57	72.14	100.00	89.19	0.94258	Alto	203	398	455
20337	San Pedro Y San Pablo Ayutla	5504	48.94	65.81	33.80	49.10	39.47	57.59	75.51	100.00	87.80	1.79187	Muy alto	39	91	97
20338	Villa de Etla	7819	6.86	24.54	6.07	4.08	13.44	52.83	18.49	11.11	57.29	-1.10129	Bajo	558	1291	2077
20339	San Pedro Y San Pablo Tepecolula	3486	9.08	38.16	17.92	4.02	9.06	53.85	27.47	100.00	74.79	-0.29414	Medio	489	1111	1480
20340	San Pedro Y San Pablo Tecuixtepec	2061	13.76	52.87	21.88	8.23	13.50	40.87	30.48	100.00	89.39	0.05094	Alto	428	934	1152
20341	San Pedro Yucunama	246	14.84	42.88	14.48	7.02	4.96	53.33	28.10	100.00	75.00	-0.17509	Medio	474	1086	1357
20342	San Raymundo Jalpan	1584	5.31	32.00	9.26	4.55	39.02	59.73	28.88	100.00	66.60	-0.30272	Medio	491	1114	1488
20343	San Sebastián Abasco	2029	7.87	30.34	10.20	1.18	13.37	68.27	36.08	100.00	85.97	-0.15793	Medio	489	1085	1338
20344	San Sebastián Coatlán	2366	18.79	61.14	5.49	51.80	20.18	89.26	58.44	100.00	93.37	1.11885	Muy alto	165	319	351
20345	San Sebastián Ixcapa	3722	23.66	47.14	34.05	9.17	41.83	84.00	33.81	100.00	80.07	0.56188	Alto	299	626	723
20346	San Sebastián Nicananduta	1633	29.49	51.58	7.24	3.14	0.37	52.24	58.99	100.00	90.39	0.35229	Alto	350	780	887
20347	San Sebastián Río Hondo	3288	18.99	50.25	1.96	20.78	40.89	85.93	84.82	100.00	92.00	1.11368	Muy alto	166	320	352
20348	San Sebastián Tecomaxtlahuaca	8671	30.16	62.84	17.51	10.81	15.13	58.45	48.27	100.00	81.14	0.62610	Alto	276	571	681
20349	San Sebastián Teitipac	2082	17.99	55.33	29.08	4.05	46.08	58.48	87.18	100.00	82.03	0.69083	Alto	263	538	618
20350	San Sebastián Tutia	15890	2.64	10.18	1.81	5.55	9.89	31.74	6.70	25.80	34.47	-1.81287	Muy bajo	569	1331	2395
20351	San Simón Almolonga	2470	30.59	66.98	25.91	3.62	39.87	60.00	43.01	100.00	85.18	0.82404	Alto	232	483	527
20352	San Simón Zahuatlán	2225	87.23	82.81	37.73	8.31	100.00	91.06	21.07	100.00	93.66	2.28082	Muy alto	9	23	25
20353	Santa Ana	1867	24.11	70.46	18.21	1.45	14.63	72.47	62.90	100.00	90.51	0.86978	Alto	224	440	501
20354	Santa Ana Ateixtlahuaca	524	48.44	79.31	13.17	31.30	21.37	89.57	89.12	100.00	94.06	1.79825	Muy alto	38	87	93
20355	Santa Ana Cuauhtémoc	864	31.94	73.73	12.82	10.88	26.50	64.58	86.92	100.00	98.42	1.27381	Muy alto	128	249	273
20356	Santa Ana del Valle	2140	10.90	48.81	58.78	0.33	60.46	60.00	44.13	100.00	91.34	0.69705	Alto	261	536	614
20357	Santa Ana Taveya	993	18.18	54.48	13.65	7.14	—	50.00	58.56	100.00	96.04	0.30628	Alto	359	780	918
20358	Santa Ana Tlapacoyan	1990	26.73	56.02	15.51	3.32	27.80	44.09	34.99	100.00	86.87	0.29872	Alto	364	787	928
20359	Santa Ana Yareni	1149	21.74	57.51	3.16	1.23	0.47	44.25	70.02	100.00	48.30	-0.15551	Medio	488	1053	1333
20360	Santa Ana Zepache	3415	26.74	51.47	23.41	2.33	83.06	69.47	62.11	100.00	90.37	0.97728	Alto	197	382	435
20361	Santa Catalina Quieri	977	18.92	57.85	5.04	15.28	1.99	74.75	89.97	100.00	79.83	0.70307	Alto	259	531	609
20362	Santa Catalina Quixtla	1545	18.96	60.55	8.29	1.85	8.51	47.26	38.03	100.00	89.15	0.13099	Alto	406	865	1074
20363	Santa Catalina Ixtapeji	2532	8.62	39.57	4.74	2.23	6.05	56.81	68.91	100.00	89.47	-0.00433	Alto	438	968	1203
20364	Santa Catalina Juquila	14036	31.20	57.78	12.89	12.35	26.81	75.56	84.19	84.06	83.63	0.83237	Alto	230	461	524
20365	Santa Catalina Lachatao	1542	7.16	27.77	1.05	5.50	7.44	51.39	59.79	100.00	95.01	-0.18583	Medio	472	1059	1343
20366	Santa Catalina Loxicha	4440	29.06	58.70	16.84	42.43	33.81	80.25	82.57	100.00	91.95	1.55500	Muy alto	77	161	175
20367	Santa Catalina Mechoacán	4230	35.10	61.42	77.72	12.46	57.01	75.10	83.37	100.00	88.92	1.68998	Muy alto	50	118	128
20368	Santa Catalina Minas	1604	20.12	54.21	18.89	5.38	38.09	63.40	40.19	100.00	83.45	0.49772	Alto	311	662	769
20369	Santa Catalina Quianá	1758	18.42	53.51	15.47	1.71	2.92	53.22	15.19	100.00	78.83	-0.11356	Medio	459	1029	1294
20370	Santa Catalina Taveta	725	10.44	34.17	2.08	33.15	12.22	49.43	52.01	100.00	96.42	0.11684	Alto	410	893	1087
20371	Santa Catalina Tlaxiá	856	40.77	59.74	26.00	22.59	22.12	42.40	48.82	100.00	92.91	0.90573	Alto	214	422	480
20372	Santa Catalina Yosonotú	1848	43.31	63.81	9.35	15.64	79.39	51.30	81.48	100.00	88.00	1.28272	Muy alto	131	257	281
20373	Santa Catalina Zapotitlán	573	22.18	58.78	30.40	4.04	25.35	58.74	31.63	100.00	86.10	0.49930	Alto	310	661	768
20374	Santa Cruz Acatepec	1263	39.15	73.38	7.92	17.81	33.02	68.17	64.85	100.00	92.22	1.43285	Muy alto	96	196	219
20375	Santa Cruz Amilpas	6457	4.23	13.96	2.56	3.12	18.82	33.80	10.21	12.95	38.48	-1.89405	Muy bajo	568	1326	2355
20376	Santa Cruz de Bravo	410	28.71	52.75	17.24	2.98	—	39.00	38.92	100.00	81.82	0.03406	Alto	430	944	1169
20377	Santa Cruz Itundujía	10988	21.27	53.45	10.82	42.37	45.46	76.11	68.85	100.00	90.42	1.28448	Muy alto	130	255	279
20378	Santa Cruz Mixtepec	3311	18.15	46.43	27.88	5.91	37.21	63.70	54.49	100.00	89.91	0.80113	Alto	287	587	682
20379	Santa Cruz Nundaco	2872	30.33	65.14	7.35	20.59	29.71	71.03	78.93	100.00	90.25	1.06985	Muy alto	178	339	379
20380	Santa Cruz Papalutla	1833	17.81	49.80	9.08	3.08	10.42	68.07	36.00	100.00	86.17	0.18147	Alto	398	854	1021
20381	Santa Cruz Tacachá de Mina	2625	20.72	48.51	8.95	1.17	0.35	49.44	16.02	100.00	71.81	-0.30413	Medio	492	1115	1470
20382	Santa Cruz Tecahua	1158	25.38	41.20	0.97	58.48	17.42	65.12	65.31	100.00	91.71	0.90907	Alto	213	421	479

Anexo 6. Índice de marginación del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
20383	Santa Cruz Tayata	567	10.81	39.04	10.05	39.86	30.89	66.91	67.20	100.00	84.75	0.66511	Alto	267	550	631
20384	Santa Cruz Xitla	4061	31.24	72.98	16.81	0.78	36.56	73.89	61.27	100.00	93.29	1.13992	Muy alto	155	304	335
20385	Santa Cruz Xoxocotlán	52908	8.23	22.68	4.59	9.49	32.43	49.39	18.70	11.95	47.28	-1.06178	Bajo	555	1287	2052
20386	Santa Cruz Zenzontepec	15054	39.80	78.44	3.71	75.17	90.99	82.59	92.13	100.00	93.77	2.58474	Muy alto	4	10	10
20387	Santa Gertrudis	3549	22.70	63.39	26.89	3.85	27.10	60.42	24.48	100.00	84.19	0.26362	Alto	374	810	981
20388	Santa Inés del Monte	2212	33.61	60.17	23.40	12.90	90.32	84.24	80.67	100.00	95.24	1.78314	Muy alto	41	97	103
20389	Santa Inés Yatzeche	1177	46.14	70.43	16.06	6.81	11.85	68.84	56.15	100.00	94.13	1.14439	Muy alto	162	301	332
20390	Santa Lucía del Camino	44384	5.80	17.59	1.09	1.02	14.11	42.17	7.07	8.60	45.28	-1.55591	Muy bajo	568	1318	2305
20391	Santa Lucía Miahuatlán	2808	60.16	83.63	47.94	72.37	31.43	86.29	95.31	100.00	93.62	2.94437	Muy alto	3	5	5
20392	Santa Lucía Monteverde	6663	33.66	69.05	25.34	54.67	76.32	71.81	81.63	100.00	95.18	1.98385	Muy alto	29	60	65
20393	Santa Lucía Ocotlán	3465	31.78	61.21	49.02	1.28	97.51	74.70	56.01	100.00	78.16	1.41523	Muy alto	99	200	223
20394	Santa María Alotepec	2680	28.53	49.19	8.96	6.15	21.34	60.23	56.99	100.00	82.83	0.36635	Alto	344	749	874
20395	Santa María Apasco	2531	47.84	71.09	20.69	36.26	80.10	84.54	73.59	100.00	88.97	1.93134	Muy alto	31	67	72
20396	Santa María La Asunción	3329	72.74	86.18	21.18	19.76	30.54	72.14	80.25	100.00	95.07	2.18461	Muy alto	12	26	30
20397	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	29028	14.87	30.73	9.85	7.90	29.65	57.92	35.16	92.26	60.08	-0.41085	Medio	509	1156	1550
20398	Avoquezo de Aldama	6597	25.00	55.34	7.96	1.33	21.43	54.83	40.60	10.15	87.66	-0.00269	Alto	435	965	1202
20399	Santa María Atzacoma	15749	11.61	30.84	6.78	7.52	70.89	61.28	26.17	14.71	60.56	-0.38258	Medio	505	1149	1529
20400	Santa María Camotlán	1662	20.06	46.73	24.39	3.15	1.74	48.97	18.25	100.00	84.18	-0.07256	Alto	451	1009	1265
20401	Santa María Colotepec	18120	19.36	43.31	20.18	14.94	37.58	73.18	39.80	57.97	66.42	0.25667	Alto	377	614	966
20402	Santa María Cortijo	1018	22.50	46.54	40.94	15.16	5.87	66.83	66.59	100.00	80.86	0.65206	Alto	274	559	841
20403	Santa María Coyotepec	1658	8.78	31.27	6.29	5.82	26.97	54.29	18.06	100.00	66.52	-0.46869	Medio	513	1176	1588
20404	Santa María Chachoápam	808	8.88	41.18	5.35	3.11	2.24	44.55	26.00	100.00	69.80	-0.36067	Medio	500	1140	1513
20405	Villa de Chilapa de Díaz	1711	19.00	48.68	10.23	3.61	11.18	47.82	29.60	100.00	84.69	-0.03199	Alto	444	985	1228
20406	Santa María Chilchotlán	21438	42.68	73.03	12.60	25.68	67.97	77.20	83.78	100.00	93.58	1.89367	Muy alto	32	76	81
20407	Santa María Chimalapa	7106	34.11	74.47	33.28	19.09	68.56	73.33	67.48	100.00	92.43	1.70568	Muy alto	47	114	122
20408	Santa María del Rosario	414	14.34	43.51	14.49	20.53	29.71	57.58	64.73	100.00	87.94	0.51551	Alto	305	647	762
20409	Santa María del Tule	7272	4.41	15.39	1.08	1.19	9.41	30.89	7.37	6.16	37.24	-1.83039	Muy bajo	570	1332	2401
20410	Santa María Ecatepec	3369	13.06	42.08	34.05	7.48	12.27	51.68	34.08	100.00	96.09	0.09766	Alto	415	910	1108
20411	Santa María Guelacé	759	9.98	37.23	6.46	1.32	0.92	60.39	17.52	100.00	82.73	-0.36143	Medio	501	1141	1514
20412	Santa María Guianazati	3021	23.69	66.21	44.84	45.17	28.47	71.50	47.22	100.00	94.69	1.45645	Muy alto	92	191	213
20413	Santa María Huatucilo	28327	15.06	33.82	14.74	13.76	21.84	57.36	27.96	37.25	52.68	-0.50290	Medio	517	1187	1612
20414	Santa María Huazolotitlán	10118	27.78	52.47	44.47	7.00	58.56	61.57	36.12	100.00	85.76	0.66833	Alto	225	442	603
20415	Santa María Ipalapa	4910	25.83	58.07	12.74	8.57	3.06	66.59	38.18	100.00	64.77	0.48753	Alto	318	679	790
20416	Santa María Ixcatlán	594	27.10	53.07	7.24	9.09	24.07	53.49	75.78	100.00	92.88	0.67929	Alto	264	542	621
20417	Santa María Jacatepec	9783	26.74	52.38	11.13	13.59	32.04	60.46	51.72	100.00	62.13	0.69504	Alto	262	537	615
20418	Santa María Jalapa del Marqués	10491	18.05	42.61	21.56	9.86	6.80	56.06	28.10	26.06	65.58	-0.38567	Medio	506	1150	1530
20419	Santa María Jaltitlán	596	7.51	25.42	3.92	1.54	11.88	39.47	34.98	100.00	88.96	-0.83137	Medio	523	1199	1643
20420	Santa María Lachixiá	1070	35.24	60.57	13.01	11.14	5.06	86.44	82.39	100.00	75.00	1.05443	Muy alto	182	346	366
20421	Santa María Mixtequilla	4041	15.06	40.28	12.87	3.88	6.06	55.35	36.34	100.00	66.81	-0.24752	Medio	482	1095	1422
20422	Santa María Nativitas	770	20.87	48.99	20.23	15.54	16.02	52.15	33.94	100.00	83.22	0.28447	Alto	368	797	943
20423	Santa María Nduayaco	606	13.88	53.47	27.24	23.26	25.56	53.37	41.86	100.00	93.18	0.66400	Alto	298	623	720
20424	Santa María Ozolotepec	4156	30.78	62.70	20.75	26.41	13.45	60.87	76.85	100.00	62.96	1.34726	Muy alto	115	227	250
20425	Santa María Pápaio	2081	21.18	66.31	8.52	8.27	19.82	66.56	94.00	100.00	95.50	1.03774	Alto	165	356	398
20426	Santa María Peñoles	6914	26.99	58.72	20.01	58.01	78.93	82.51	84.17	100.00	93.55	2.04596	Muy alto	21	48	53
20427	Santa María Petapa	13648	20.82	48.27	26.65	8.92	42.70	56.60	18.74	40.85	80.26	0.12091	Alto	407	890	1082
20428	Santa María Quirorolani	1508	37.63	60.85	60.19	16.37	---	71.02	67.50	100.00	94.03	1.35175	Muy alto	112	223	246
20429	Santa María Sola	1675	25.47	56.68	30.38	16.24	23.31	63.97	82.03	100.00	88.70	1.05762	Muy alto	180	344	384
20430	Santa María Tatlattepec	272	37.86	60.61	22.43	0.37	2.66	42.86	27.57	100.00	96.10	0.42655	Alto	328	703	821
20431	Santa María Tecomavaca	1831	11.75	34.44	18.27	2.83	6.61	53.85	26.71	100.00	82.37	-0.25368	Medio	484	1098	1425
20432	Santa María Temascalapa	966	19.08	53.26	4.18	1.25	0.10	52.96	69.94	100.00	94.96	0.30609	Alto	360	781	919
20433	Santa María Temascaltepec	2219	50.16	77.96	21.81	42.04	29.46	82.04	88.44	100.00	95.29	2.16423	Muy alto	13	30	32
20434	Santa María Teopoxco	4843	38.32	69.99	14.27	6.51	12.13	76.80	74.19	100.00	83.37	1.12796	Muy alto	157	308	340
20435	Santa María Tepantlali	2752	54.43	66.91	9.23	42.82	28.10	69.89	75.67	100.00	95.57	1.82662	Muy alto	35	65	91
20436	Santa María Texcatitlán	1204	40.40	57.59	4.65	11.30	3.11	72.78	85.10	100.00	94.65	1.06925	Muy alto	174	331	369
20437	Santa María Tlahuitoltepec	8408	38.93	66.61	23.91	43.73	17.07	66.54	76.13	100.00	83.60	1.39168	Muy alto	106	212	235
20438	Santa María Tlaxiá	1662	47.52	83.43	13.88	49.20	8.63	80.50	86.89	100.00	93.42	2.04517	Muy alto	22	49	54
20439	Santa María Tonameca	20228	31.64	60.05	29.95	23.27	60.20	78.09	66.49	100.00	82.82	1.36666	Muy alto	110	218	241
20440	Santa María Totolapilla	1016	37.07	61.96	6.89	7.58	0.98	54.89	11.32	100.00	92.06	0.35515	Alto	348	767	884
20441	Santa María Xadani	5696	42.12	72.90	13.74	5.51	4.83	70.38	9.26	1.88	87.42	0.35263	Alto	349	759	886
20442	Santa María Yalina	378	17.83	53.52	7.10	0.27	---	41.87	37.61	100.00	82.50	-0.15064	Medio	465	1048	1326
20443	Santa María Yavesía	480	9.52	34.71	1.10	0.66	0.44	33.80	36.61	100.00	94.26	-0.49254	Medio	516	1185	1606
20444	Santa María Yolotepec	489	18.38	39.68	2.15	48.71	25.32	66.52	55.36	100.00	86.21	0.75043	Alto	244	497	571
20445	Santa María Yosoyúa	1223	33.60	58.17	5.50	8.61	11.75	73.44	59.72	100.00	88.00	0.80328	Alto	234	469	535
20446	Santa María Yucuhiti	8565	17.20	42.06	4.54	5.84	10.42	68.44	59.83	100.00	91.90	0.33358	Alto	355	767	898
20447	Santa María Zacatepec	15417	26.53	61.34	25.04	8.41	6.33	70.41	51.81	100.00	84.66	0.72135	Alto	252	514	591
20448	Santa María Zaniza	1633	32.97	63.71	28.21	13.89	17.76	84.78	67.05	100.00	67.28	1.47437	Muy alto	68	183	202

Anexo 6. Índice de marginación del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
20449	Santa María Zoquitlán	3449	19.97	56.67	33.67	5.59	27.35	64.18	33.37	100.00	92.02	0.60962	Alto	283	581	676
20450	Santiago Arnoaltepec	9537	47.71	76.74	8.88	96.95	88.20	85.23	96.56	100.00	92.33	3.00914	Muy alto	2	4	4
20451	Santiago Apoala	1365	43.59	64.52	7.52	33.46	76.78	59.70	60.06	100.00	96.52	1.59318	Muy alto	69	149	161
20452	Santiago Apóstol	4636	34.05	67.77	32.35	2.61	14.93	65.78	59.40	100.00	93.32	1.02356	Alto	188	362	407
20453	Santiago Astata	2577	16.94	35.25	36.30	14.13	8.91	60.53	31.40	100.00	82.98	0.17364	Alto	398	858	1030
20454	Santiago Atitlán	2764	34.61	58.88	7.36	53.56	27.16	71.76	69.07	100.00	95.90	1.50627	Muy alto	84	175	191
20455	Santiago Ayuquillilla	2404	20.85	59.34	65.25	9.54	44.73	66.74	24.33	100.00	79.26	0.78049	Alto	238	481	563
20456	Santiago Cacaloxtotec	1341	33.41	59.25	37.66	3.23	—	53.51	18.83	100.00	77.02	0.31689	Alto	357	775	908
20457	Santiago Camotlán	3068	22.10	57.37	18.93	51.93	6.22	78.21	79.34	100.00	97.75	1.41007	Muy alto	100	203	226
20458	Santiago Comaltepec	1644	19.66	43.71	17.08	3.78	3.89	57.59	55.78	100.00	86.38	0.21653	Alto	391	840	1000
20459	Santiago Chazumba	4314	13.27	49.48	15.43	6.67	12.25	37.82	14.41	100.00	84.13	-0.24653	Medio	481	1094	1421
20460	Santiago Chóspam	4837	22.95	66.96	6.14	39.89	50.30	73.74	77.64	100.00	90.09	1.43955	Muy alto	95	195	217
20461	Santiago del Río	725	31.07	65.32	27.18	6.56	1.25	48.07	39.02	100.00	86.52	0.48919	Medio	317	678	788
20462	Santiago Huajolotitlán	3988	11.90	38.52	20.02	2.62	5.88	55.62	16.46	100.00	77.21	-0.29784	Alto	490	1112	1482
20463	Santiago Huauclilla	933	11.89	50.69	9.15	6.14	19.91	45.68	37.03	100.00	95.56	0.08578	Alto	417	915	1116
20464	Santiago Ihuittlán Plumas	601	17.80	53.02	30.85	7.97	22.03	46.88	31.86	100.00	93.83	0.33478	Alto	354	766	897
20465	Santiago Ixcuintepéc	1200	25.50	56.12	21.88	11.42	5.51	65.18	65.68	100.00	95.62	0.79319	Alto	236	476	544
20466	Santiago Ixtavutla	10675	55.44	74.95	17.77	57.12	55.40	68.73	82.42	100.00	91.47	2.45513	Muy alto	6	16	18
20467	Santiago Jamiltepec	17922	24.84	47.45	29.57	7.28	63.49	64.61	38.36	100.00	79.43	0.49670	Alto	312	663	770
20468	Santiago Jocotepec	12682	29.20	64.75	9.26	28.27	71.89	75.00	67.92	100.00	92.57	1.50130	Muy alto	85	178	192
20469	Santiago Juxtlahuaca	26118	36.52	58.99	40.95	11.63	19.99	66.33	52.16	71.97	85.72	0.71638	Alto	253	621	598
20470	Santiago Lachiguiri	6336	19.26	57.68	33.48	31.16	12.39	63.85	49.29	100.00	95.14	0.91766	Alto	209	412	470
20471	Santiago Lalopa	520	19.03	54.85	64.84	0.78	8.35	40.14	86.60	100.00	96.68	0.71594	Alto	264	522	599
20472	Santiago Laollaga	2788	17.88	44.93	19.38	5.32	2.66	40.36	15.85	100.00	72.51	-0.35014	Medio	496	1137	1507
20473	Santiago Laxopa	1432	16.11	48.03	26.33	0.77	8.09	44.92	83.75	100.00	96.29	0.40101	Alto	337	726	846
20474	Santiago Llano Grande	3291	27.98	47.87	45.03	4.68	3.37	60.17	42.53	100.00	62.30	0.47460	Alto	318	677	787
20475	Santiago Matatán	8759	32.67	53.46	28.08	12.84	42.45	66.05	56.28	100.00	83.59	0.96248	Alto	198	383	438
20476	Santiago Miltepec	397	21.69	47.60	28.48	4.33	2.04	54.72	22.02	100.00	88.89	0.11967	Alto	409	892	1084
20477	Santiago Minas	1674	29.99	65.07	11.80	29.00	81.18	80.39	65.66	100.00	94.94	1.65996	Muy alto	55	128	136
20478	Santiago Nacaltepec	2422	15.22	54.06	4.31	3.56	30.33	50.00	51.37	100.00	93.83	0.29458	Alto	366	791	935
20479	Santiago Najiá	266	19.49	46.19	5.26	5.28	—	53.95	42.11	100.00	86.64	0.07066	Alto	424	926	1133
20480	Santiago Nundiche	1028	29.15	55.77	5.86	8.01	39.96	65.27	50.10	100.00	90.39	0.74382	Alto	245	501	578
20481	Santiago Nuyoc	2676	24.35	42.41	8.09	9.31	8.91	59.02	83.01	100.00	89.50	0.37221	Alto	342	744	869
20482	Santiago Pinotepec Nacional	44193	23.93	44.71	38.78	7.28	48.01	62.95	30.86	44.91	65.06	0.21375	Alto	392	841	1001
20483	Santiago Suchilquitongo	7937	8.52	31.48	14.93	5.85	53.03	62.75	27.75	24.54	70.93	-0.33590	Medio	494	1132	1493
20484	Santiago Tamazola	4469	25.40	55.92	48.27	3.15	25.15	65.40	22.33	100.00	67.11	0.43973	Alto	324	894	809
20485	Santiago Tapextla	3234	41.00	68.92	76.73	8.97	28.59	70.66	76.66	100.00	84.42	1.65409	Muy alto	57	130	138
20486	Villa Teiúpan de la Unión	2306	14.79	41.83	23.03	4.64	10.86	55.23	30.87	100.00	81.74	-0.01492	Alto	438	974	1215
20487	Santiago Tenango	1721	7.18	35.82	21.35	13.02	56.17	65.58	33.08	100.00	80.12	0.26428	Alto	373	809	960
20488	Santiago Tepetitla	140	29.86	62.71	15.71	8.57	—	33.33	28.43	100.00	95.56	0.22417	Alto	390	837	995
20489	Santiago Tetepec	4997	26.73	57.90	31.37	10.00	37.49	78.40	65.99	100.00	92.44	1.15504	Muy alto	150	297	327
20490	Santiago Texcalcingo	2712	42.11	82.25	7.19	10.52	53.24	70.99	72.28	100.00	92.28	1.55840	Muy alto	75	158	171
20491	Santiago Textitlán	3315	19.57	54.28	2.76	7.60	11.22	78.54	63.62	100.00	86.00	0.74118	Alto	246	505	580
20492	Santiago Tilantongo	3888	29.60	56.88	7.98	18.32	65.66	63.10	62.35	100.00	93.75	1.12030	Muy alto	162	318	348
20493	Santiago Tillo	506	11.41	37.77	2.19	3.78	1.20	45.83	19.72	100.00	84.97	-0.45735	Medio	511	1172	1578
20494	Santiago Tlazovaltepec	4330	42.95	64.19	14.94	35.66	79.69	76.68	93.70	100.00	95.62	2.06358	Muy alto	20	46	50
20495	Santiago Xanica	3267	37.11	73.56	17.45	38.91	15.32	75.88	78.44	100.00	94.15	1.64589	Muy alto	59	132	140
20496	Santiago Xicatl	1762	7.42	31.07	2.74	0.91	1.09	44.83	24.96	100.00	79.15	-0.84780	Medio	528	1222	1736
20497	Santiago Yaltepec	3130	65.23	82.69	31.00	5.99	8.17	84.23	55.66	100.00	93.93	1.79438	Muy alto	38	90	96
20498	Santiago Yaveo	6599	25.76	59.14	15.10	18.75	81.27	87.12	49.73	100.00	92.18	1.17793	Muy alto	146	290	317
20499	Santiago Yolomécatl	1725	8.82	29.71	11.07	3.20	10.08	51.14	17.38	100.00	60.00	-0.67803	Medio	533	1230	1757
20500	Santiago Yosondúa	7644	21.94	52.49	1.91	12.92	49.93	59.90	61.35	100.00	91.39	0.71203	Alto	257	527	604
20501	Santiago Yucuyachi	1173	33.18	57.91	25.32	4.87	2.95	40.19	36.08	100.00	76.64	0.22894	Alto	386	832	990
20502	Santiago Zacatepec	4963	31.07	63.53	21.72	44.37	38.15	72.81	66.47	100.00	93.18	1.67401	Muy alto	53	123	131
20503	Santiago Zocochila	466	17.86	51.97	4.95	0.85	—	40.35	38.49	100.00	93.28	-0.08421	Alto	453	1012	1270
20504	Nuevo Zoquiápan	1757	8.42	42.20	1.88	0.48	—	66.78	58.22	100.00	83.71	-0.02871	Alto	443	983	1226
20505	Santo Domingo Ingenio	7295	20.48	48.13	11.79	5.17	9.44	44.02	8.68	20.55	72.73	-0.58138	Medio	525	1212	1688
20506	Santo Domingo Albarradas	756	27.99	57.89	4.37	3.44	0.27	60.89	64.90	100.00	95.85	0.56696	Alto	295	817	714
20507	Santo Domingo Armenta	3347	36.59	64.43	72.43	7.28	22.42	64.46	67.37	100.00	83.53	1.32457	Muy alto	119	233	256
20508	Santo Domingo Chihuitán	1488	18.70	43.57	9.03	6.00	3.81	37.83	24.28	100.00	74.50	-0.36502	Medio	502	1142	1517
20509	Santo Domingo de Morelos	8725	44.45	71.76	28.25	36.66	79.03	85.35	68.22	100.00	87.55	2.13757	Muy alto	18	35	37
20510	Santo Domingo Ixcatlán	878	18.39	36.97	0.11	6.83	31.96	69.23	43.38	100.00	88.74	0.26768	Alto	372	807	958
20511	Santo Domingo Nuxá	3430	10.28	42.11	30.69	82.59	84.41	74.57	84.20	100.00	93.98	1.66570	Muy alto	54	126	134
20512	Santo Domingo Ozolotepec	1125	40.00	74.44	13.78	7.49	5.04	81.38	85.63	100.00	68.72	1.34311	Muy alto	116	229	252
20513	Santo Domingo Petapa	7379	26.76	59.86	22.99	12.99	9.62	63.75	32.54	100.00	85.88	0.57447	Alto	293	610	706
20514	Santo Domingo Roayaga	950	31.87	73.86	22.95	42.30	1.06	71.56	96.08	100.00	94.68	1.63940	Muy alto	61	134	142

Anexo 6. Índice de marginación del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
20515	Santo Domingo Tehuantepec	53229	15.28	35.42	16.66	7.99	10.54	56.22	27.79	30.36	64.28	-0.51929	Medio	521	1195	1634
20516	Santo Domingo Teojomulco	4334	27.41	67.06	19.35	13.01	7.43	71.70	79.80	100.00	93.68	1.09678	Muy alto	172	329	363
20517	Santo Domingo Tepuxtepec	4004	60.27	78.42	29.80	56.29	19.82	71.14	88.33	100.00	95.03	2.33616	Muy alto	8	20	22
20518	Santo Domingo Tlatavámpam	160	24.35	80.00	1.25	7.50	5.00	43.75	29.61	100.00	85.71	0.07707	Alto	422	922	1126
20519	Santo Domingo Tomaltepec	2834	10.51	45.39	30.42	5.19	38.73	80.35	45.77	100.00	78.45	0.29863	Alto	365	789	930
20520	Santo Domingo Tonalá	7308	25.73	57.60	30.74	4.53	5.51	56.04	24.29	100.00	78.99	0.27330	Alto	370	803	953
20521	Santo Domingo Tonaltepec	327	26.19	50.27	75.64	5.81	73.09	47.37	61.77	100.00	96.67	1.22369	Muy alto	135	270	296
20522	Santo Domingo Xagacía	1041	19.26	50.88	24.05	14.37	7.16	55.13	72.40	100.00	92.08	0.60311	Alto	285	584	679
20523	Santo Domingo Yanhuatlán	1565	9.75	39.82	8.36	6.37	9.57	48.25	24.50	100.00	74.33	-0.41054	Medio	508	1155	1549
20524	Santo Domingo Yodohino	510	20.48	60.30	0.78	0.20	—	49.63	31.96	100.00	92.57	-0.04854	Alto	446	994	1240
20525	Santo Domingo Zanatepec	10457	21.70	56.27	24.59	5.37	15.66	58.30	17.58	36.28	86.28	0.05032	Alto	429	935	1154
20526	Santos Reyes Nopalá	14058	38.77	63.61	34.82	24.03	27.21	80.11	64.02	100.00	86.50	1.46593	Muy alto	91	188	207
20527	Santos Reyes Pápalo	2569	30.74	69.06	11.24	7.11	17.69	82.77	87.73	100.00	92.70	1.27066	Muy alto	129	250	274
20528	Santos Reyes Tepejillo	1464	38.71	62.67	5.75	3.49	1.44	48.79	41.85	100.00	71.26	0.27316	Alto	371	805	955
20529	Santos Reyes Yucuná	1456	47.62	68.75	50.78	15.09	73.23	83.82	48.75	100.00	86.67	1.67016	Muy alto	33	78	84
20530	Santo Tomás Jalieza	3095	15.82	47.43	41.07	2.57	60.33	77.62	55.70	100.00	92.27	0.94506	Alto	202	395	462
20531	Santo Tomás Mazaltepec	1939	6.53	31.08	36.77	1.91	2.04	54.52	44.77	100.00	79.94	-0.14578	Medio	463	1043	1322
20532	Santo Tomás Ocotepec	4139	31.73	57.40	17.78	14.80	20.69	69.61	69.44	100.00	93.45	1.03973	Alto	184	354	395
20533	Santo Tomás Tamazulapán	1863	21.00	51.38	29.67	14.50	13.87	62.02	43.38	100.00	83.11	0.50859	Alto	308	650	755
20534	San Vicente Coatlán	4173	29.39	51.01	42.07	13.21	6.66	82.88	61.03	100.00	87.69	1.16501	Muy alto	146	294	323
20535	San Vicente Lachixió	3390	35.11	54.32	9.26	18.86	17.11	90.49	61.07	100.00	78.44	1.17342	Muy alto	147	291	318
20536	San Vicente Nnú	519	9.84	48.74	32.23	7.77	2.72	42.33	59.03	100.00	93.75	0.17400	Alto	397	857	1029
20537	Silacayoápan	7786	28.92	57.11	26.77	2.36	5.23	51.83	42.10	100.00	61.86	0.16883	Alto	400	855	1036
20538	Sitio de Xitlapuehua	635	16.92	58.53	31.50	8.23	79.55	87.13	35.41	100.00	64.36	0.67041	Alto	223	439	500
20539	Soledad Etla	3902	3.33	20.88	5.28	1.67	15.57	56.04	11.02	100.00	59.38	-0.87249	Bajo	548	1250	1924
20540	Villa de Tamazulápan del Progreso	6088	11.19	32.16	12.00	6.54	4.85	53.05	27.48	100.00	59.67	-0.62271	Medio	522	1197	1638
20541	Tanetze de Zaragoza	1855	9.51	49.25	5.29	0.78	—	54.86	59.11	100.00	94.90	0.07724	Alto	421	921	1125
20542	Taniche	674	21.88	61.61	47.03	3.66	4.23	57.14	39.02	100.00	64.12	0.61339	Alto	279	575	699
20543	Tataltepec de Valdés	5306	35.43	69.00	41.83	21.24	9.34	80.32	78.60	100.00	92.14	1.54859	Muy alto	79	166	181
20544	Teococuilco de Marcos Pérez	1747	10.79	38.98	2.25	0.40	0.94	56.30	63.35	100.00	89.07	-0.05136	Alto	448	997	1246
20545	Teotitlán de Flores Magón	7476	14.40	33.82	9.49	2.26	2.11	56.31	26.23	16.84	69.41	-0.71436	Bajo	535	1236	1791
20546	Teotitlán del Valle	5562	15.82	44.47	33.32	2.45	6.01	60.50	39.50	100.00	80.78	0.14676	Alto	406	878	1068
20547	Teotongo	952	26.15	54.90	13.62	7.98	3.94	40.15	21.38	100.00	90.48	0.08063	Alto	419	917	1120
20548	Tepelememe Villa de Morelos	1573	14.90	56.24	36.52	25.30	44.52	55.90	42.70	100.00	67.72	0.78456	Alto	237	480	551
20549	Tezoatlán de Segura y Luna	12346	27.86	57.95	20.57	6.71	12.75	62.17	38.79	100.00	89.48	0.66408	Alto	297	622	719
20550	San Jerónimo Tlacoachahuaya	4724	13.95	37.91	19.11	2.72	49.19	55.26	34.89	100.00	77.89	0.09016	Alto	416	913	1113
20551	Tlacoalula de Matamoros	13507	14.96	40.30	10.11	2.92	6.90	48.48	29.99	17.92	68.21	-0.68321	Medio	534	1233	1765
20552	Tlacoatepec Plumas	514	11.73	39.88	16.27	6.86	2.94	48.41	35.89	100.00	94.08	-0.07304	Alto	452	1010	1267
20553	Tlaxiactac de Cabrera	6777	12.65	35.64	12.31	5.33	29.44	59.80	32.84	7.89	63.41	-0.61614	Medio	519	1193	1630
20554	Totontepec Villa de Morelos	5628	33.22	63.40	5.21	9.28	6.51	68.70	68.67	100.00	92.38	0.69262	Alto	216	427	496
20555	Trinidad Zaachila	2813	15.34	44.89	19.15	1.89	69.91	66.17	60.78	100.00	86.18	0.66449	Alto	268	551	632
20556	Trinidad Vista Hermosa, La	318	29.13	51.94	5.36	6.33	0.95	50.00	26.90	100.00	95.35	0.18887	Alto	394	851	1017
20557	Unión Hidalgo	12140	21.24	40.54	3.39	1.58	0.41	48.31	2.78	0.49	63.36	-0.97700	Bajo	563	1260	1909
20558	Valerio Trujano	1507	16.16	48.34	14.37	4.93	3.53	54.05	42.49	100.00	67.66	0.07610	Alto	423	925	1130
20559	San Juan Bautista Valle Nacional	22886	22.28	49.69	5.10	8.98	36.16	69.11	46.66	72.23	86.66	0.33818	Alto	352	784	894
20560	Villa Díaz Ordaz	5594	19.40	55.95	27.83	2.94	3.74	65.61	48.43	100.00	92.40	0.50913	Alto	307	649	754
20561	Yaxe	2256	20.29	47.38	42.20	11.29	24.76	75.05	61.07	100.00	83.51	0.62744	Alto	231	462	525
20562	Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz	1305	17.02	40.61	17.29	3.61	1.39	57.39	35.31	100.00	67.13	0.00125	Alto	432	981	1197
20563	Yorana	1413	49.11	68.92	67.13	7.08	37.48	57.96	75.38	100.00	90.16	1.57873	Muy alto	72	156	167
20564	Yutanduchi de Guerrero	1259	31.38	56.62	1.36	4.42	31.30	61.77	78.45	100.00	96.94	0.88051	Alto	220	436	497
20565	Villa de Zaachila	16247	12.18	35.41	3.58	19.57	41.68	56.06	44.72	5.10	83.96	-0.33719	Medio	495	1133	1496
20566	Zapotitlán del Río	3184	29.38	56.58	0.88	37.21	49.95	80.87	67.78	100.00	96.50	1.55247	Muy alto	78	164	179
20567	Zapotitlán Lagunas	3433	37.87	71.02	31.45	6.40	57.23	59.53	45.90	100.00	79.71	1.06789	Muy alto	170	326	361
20568	Zapotitlán Palmas	1563	24.57	51.51	18.02	1.86	42.50	59.49	15.70	100.00	74.64	0.22643	Alto	389	835	993
20569	Santa Inés de Zaragoza	1958	15.76	47.39	10.73	9.94	81.14	58.75	36.42	100.00	92.56	0.61125	Alto	282	579	674
20570	Zimatlán de Alvarez	16901	14.91	41.56	13.23	4.53	21.06	55.52	47.04	43.47	69.15	-0.24193	Medio	480	1091	1418
21000	Puebla	6076696	14.61	38.20	11.89	4.76	16.26	64.73	24.09	41.49	63.90	0.72048	Alto	8	7	282
21001	Acajete	49462	43.99	67.43	19.48	3.84	19.55	67.43	9.72	39.15	69.49	-0.27644	Medio	174	1108	1447
21002	Acateno	9199	20.89	49.28	24.99	23.35	48.97	62.35	52.28	100.00	89.71	0.69593	Alto	53	441	502
21003	Acatlán	34785	16.99	40.49	23.74	4.78	23.13	52.72	14.64	65.92	80.60	-0.41522	Medio	186	1158	1553
21004	Acatzingo	40439	16.42	42.58	22.50	2.25	5.72	70.52	24.06	21.09	78.59	-0.23653	Medio	186	1084	1409
21005	Actopan	3074	34.09	85.44	70.85	1.91	77.29	89.25	54.08	100.00	67.35	1.54910	Muy alto	18	165	180
21006	Ahuacatlán	13058	51.74	73.99	9.19	18.82	42.24	75.14	83.33	100.00	86.62	1.70192	Muy alto	11	115	123
21007	Ahuatlán	3795	28.76	63.81	67.41	3.68	31.54	83.88	28.03	100.00	90.72	0.99452	Alto	43	376	425
21008	Ahuazotepac	9087	14.91	37.15	9.23	4.16	17.99	58.50	22.92	100.00	71.13	-0.24370	Medio	169	1092	1419
21009	Ahuehuetitla	2614	23.01	52.35	24.05	4.37	19.85	52.47	13.43	100.00	61.02	-0.06989	Alto	148	1008	1262

Anexo 6. Índice de marginación del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
21010	Ajalpan	48842	36.89	60.24	15.53	15.79	33.59	77.68	81.10	54.24	73.30	0.88857	Alto	51	429	490
21011	Albino Zertuche	2004	17.75	53.75	34.15	3.75	6.90	55.24	25.21	100.00	57.58	-0.06772	Alto	146	1006	1260
21012	Aljojuca	6632	19.36	49.30	3.87	1.90	0.27	58.42	17.63	100.00	92.39	-0.03665	Alto	142	989	1232
21013	Altepeixi	16811	23.37	52.63	15.73	2.53	1.52	70.45	29.81	3.57	74.61	-0.15704	Medio	157	1054	1334
21014	Amixtlán	4704	43.66	68.37	10.22	19.10	13.03	65.95	68.90	100.00	92.82	1.23082	Muy bajo	26	267	293
21015	Amozoc	84315	10.63	28.91	9.39	2.61	27.07	62.61	9.77	4.75	57.17	-0.87772	Bajo	207	1261	1930
21016	Aquixtla	7884	24.68	55.74	15.09	10.92	38.12	58.81	55.91	100.00	92.54	0.71725	Alto	66	520	597
21017	Atempan	18665	29.15	51.81	11.20	7.71	8.83	71.13	54.69	100.00	82.08	0.58713	Alto	78	616	713
21018	Atecal	3732	18.30	58.29	25.15	6.28	8.59	53.08	47.09	100.00	88.31	0.38107	Alto	102	740	863
21019	Atlixco	117111	10.49	31.85	13.81	1.40	17.98	51.55	14.83	23.70	83.43	-0.84058	Bajo	205	1255	1894
21020	Atoyatempan	5782	13.01	43.85	14.30	1.35	5.79	69.13	27.30	2.89	85.31	-0.33093	Bajo	182	1129	1489
21021	Atzacala	1310	16.24	44.59	17.52	0.64	1.37	57.45	31.27	100.00	88.16	-0.01009	Alto	139	988	1207
21022	Atzizihuacán	11933	19.63	52.72	46.72	2.45	15.95	73.75	35.52	100.00	92.53	0.67115	Alto	71	548	626
21023	Atzacintla	8104	29.21	61.46	13.88	5.79	2.51	75.53	38.44	100.00	91.26	0.66763	Alto	72	549	630
21024	Axutla	1302	29.91	60.81	14.71	2.29	20.34	35.59	8.31	100.00	69.91	-0.09152	Alto	162	1016	1274
21025	Ayotoxco de Guerrero	7704	22.64	50.00	26.87	18.27	30.98	70.49	62.58	100.00	87.66	0.89313	Alto	50	426	485
21026	Calpan	13571	24.68	54.80	17.08	2.59	4.85	66.65	38.66	29.64	87.95	0.15280	Alto	122	875	1055
21027	Caltepec	5104	18.03	64.55	30.76	15.35	23.88	56.40	61.68	100.00	92.77	0.83986	Alto	55	455	518
21028	Carmocuatla	2160	43.02	78.19	7.69	35.51	16.41	67.71	93.52	100.00	95.62	1.71111	Muy alto	10	113	120
21029	Caxhuacan	3931	36.11	53.97	28.92	15.80	19.00	69.43	68.77	100.00	85.27	1.04117	Alto	38	352	393
21030	Coatepec	884	33.07	64.14	3.24	10.07	3.52	82.98	37.53	100.00	92.00	0.59647	Alto	78	589	885
21031	Coatzaco	3584	27.21	64.47	41.10	5.51	25.78	49.87	31.97	100.00	90.75	0.66208	Alto	73	553	834
21032	Coetzaco	1880	26.59	56.17	50.47	0.70	70.82	53.85	29.01	100.00	83.52	0.78470	Alto	60	479	550
21033	Cohuecán	4596	11.08	41.82	23.87	1.75	51.61	73.87	44.92	100.00	89.76	0.50470	Alto	86	657	763
21034	Coronango	27575	9.12	32.53	21.07	0.89	78.45	68.99	15.55	1.57	85.81	-0.32582	Medio	180	1127	1485
21035	Coxcatlán	18892	18.53	39.99	9.18	5.85	16.61	58.48	42.51	71.33	66.41	-0.17208	Medio	159	1064	1353
21036	Coyomeapan	12862	47.36	69.51	15.85	34.02	30.43	72.70	88.83	100.00	92.54	1.77387	Muy alto	9	94	100
21037	Coyotepec	2524	24.64	57.98	11.98	1.63	—	38.12	23.61	100.00	83.90	-0.08279	Alto	149	1011	1269
21038	Cuapixtla de Madero	6583	9.33	38.37	24.45	3.09	8.11	71.30	37.99	19.28	83.82	-0.20489	Medio	163	1074	1384
21039	Cuatempan	8984	28.49	60.89	11.91	18.13	31.42	69.38	100.00	100.00	89.75	1.05365	Alto	38	347	387
21040	Cuatitlán	7086	15.82	48.46	51.41	4.72	20.04	74.14	37.34	100.00	78.01	0.50695	Alto	83	663	758
21041	Cuautlancingo	46729	5.56	18.73	4.90	1.42	20.89	48.97	5.82	5.52	47.26	-1.40543	Muy bajo	216	1312	2257
21042	Cuayuca de Andrade	3985	24.48	55.83	52.10	4.33	35.20	58.08	32.73	100.00	78.11	0.59248	Alto	77	591	687
21043	Cuetzalan del Progreso	45010	27.61	53.06	33.91	22.41	32.14	72.90	55.34	88.18	88.98	1.04333	Alto	37	361	392
21044	Cuyoaco	14434	16.14	44.74	11.92	5.00	4.38	66.89	18.34	100.00	88.55	0.03314	Alto	133	945	1170
21045	Chalchicomula de Sesma	38711	18.25	43.29	6.84	1.61	2.02	62.05	21.13	47.46	81.25	-0.32741	Medio	111	1128	1487
21046	Chapulco	5542	14.21	50.51	20.94	4.24	2.13	72.36	35.79	100.00	78.91	0.17369	Alto	119	859	1031
21047	Chilautla	21133	19.90	45.07	24.23	3.58	19.28	51.33	19.78	49.93	69.56	-0.27432	Medio	173	1106	1443
21048	Chilutzingo	17789	6.88	32.28	7.28	1.45	3.58	66.64	28.70	62.92	78.09	-0.49016	Medio	191	1184	1604
21049	Chiconcuatla	12855	50.34	75.83	22.28	8.68	33.68	78.44	76.10	100.00	89.68	1.83289	Muy alto	12	135	143
21050	Chichiquila	20252	36.05	73.85	6.68	4.48	52.80	82.62	77.19	100.00	84.10	1.38920	Muy alto	22	214	237
21051	Chietla	36806	17.41	44.52	13.85	1.81	12.64	48.65	23.78	50.25	68.30	-0.47684	Medio	190	1180	1597
21052	Chignecatlán	1301	35.04	66.29	28.73	1.92	0.53	46.18	27.46	100.00	90.04	0.45414	Alto	92	686	799
21053	Chignahuapan	49286	19.18	45.82	14.84	8.17	16.86	62.43	27.23	69.89	81.55	0.04670	Alto	132	937	1157
21054	Chignautla	21571	24.77	56.58	6.12	5.25	9.34	72.84	38.33	60.54	85.15	0.30177	Alto	108	785	925
21055	Chila	5043	20.63	53.06	43.55	7.74	42.98	57.17	26.81	100.00	84.32	0.56288	Alto	79	624	721
21056	Chila de la Sal	1981	22.66	59.31	18.80	1.71	21.10	56.25	6.82	100.00	76.52	0.09076	Alto	131	912	1112
21057	Honey	7279	31.35	58.15	20.42	8.38	43.58	71.45	28.89	100.00	80.76	0.75901	Alto	62	494	568
21058	Chilchotla	17833	48.08	78.26	5.88	4.54	8.83	84.11	35.58	100.00	87.29	1.07583	Muy alto	35	336	378
21059	Chinantla	2810	25.73	55.19	32.22	5.49	18.25	44.20	15.15	100.00	74.49	0.10900	Alto	129	898	1094
21060	Domingo Arenas	5581	11.80	46.75	16.10	4.28	2.03	72.92	28.14	4.28	79.17	-0.31651	Medio	178	1123	1480
21061	Eloxochitlán	10906	45.71	74.68	13.13	57.04	83.61	81.09	98.04	100.00	92.73	2.37063	Muy alto	2	18	20
21062	Epatlán	4845	19.55	53.37	27.94	1.88	25.61	55.35	28.98	100.00	83.29	0.27230	Alto	110	806	956
21063	Esperanza	13473	17.80	44.03	9.11	3.03	7.53	65.50	18.06	44.13	81.47	-0.25565	Medio	171	1099	1427
21064	Francisco Z. Mena	16331	19.79	49.18	8.87	11.01	64.68	59.35	65.29	100.00	89.62	0.74378	Alto	83	502	577
21065	General Felipe Angeles	15105	27.37	57.85	4.93	2.15	1.07	64.98	29.01	100.00	83.56	0.24618	Alto	115	820	973
21066	Guadalupe	7748	30.60	61.20	33.03	5.58	14.86	59.28	18.91	100.00	78.45	0.45368	Alto	93	687	800
21067	Guadalupe Victoria	14833	23.64	52.39	7.83	2.40	0.30	65.01	27.21	42.54	88.74	-0.03799	Alto	143	990	1233
21068	Hermenegildo Galeana	8194	41.93	69.43	10.71	22.37	54.71	72.43	73.96	100.00	94.00	1.60951	Muy alto	15	147	157
21069	Huaquechula	28654	15.64	52.32	32.07	3.31	17.80	65.48	33.94	100.00	90.93	0.41669	Alto	98	714	832
21070	Huatlatlauca	8026	38.61	63.39	53.77	4.94	9.14	63.21	21.22	100.00	90.12	0.83561	Alto	56	458	521
21071	Huachuclilla	83637	17.29	37.38	7.71	3.12	21.14	57.87	35.83	38.99	69.01	-0.38229	Medio	185	1148	1528
21072	Huehuetla	16130	43.64	69.32	38.27	34.21	60.90	78.37	77.22	100.00	89.29	1.93647	Muy alto	3	65	70
21073	Huehuetlán El Chico	9851	22.26	50.78	25.25	4.29	7.14	58.85	25.47	100.00	77.90	0.14531	Alto	124	881	1064
21074	Huejotzingo	50868	7.30	28.26	10.41	1.83	12.43	61.48	12.58	35.11	64.85	-0.85163	Bajo	206	1257	1906
21075	Hueyapan	10208	24.20	47.85	22.24	9.35	7.74	78.81	75.08	100.00	93.13	0.85764	Alto	54	445	508

Anexo 6. Índice de marginación del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con Ingreso hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
21076	Hueytamalco	28345	21.71	55.13	16.66	16.63	42.95	70.43	64.35	100.00	90.53	0.89646	Alto	49	425	483
21077	Hueytlalpan	5465	46.87	76.28	42.87	56.46	63.87	79.68	83.48	100.00	96.28	2.64296	Muy alto	1	13	13
21078	Huitzilan de Serdán	11670	40.77	71.67	38.17	11.46	43.68	74.83	63.00	100.00	82.42	1.55390	Muy alto	17	163	179
21079	Huitziltepec	4591	6.29	35.01	14.56	1.71	3.59	61.41	24.84	100.00	80.01	-0.33174	Medio	183	1131	1491
21080	Atlixquitzayán	2781	35.38	62.59	47.57	9.34	18.57	73.29	67.06	100.00	90.21	1.27523	Muy alto	25	248	272
21081	Ixcamilpa de Guerrero	4814	30.07	59.95	47.11	4.73	37.89	60.77	38.72	100.00	74.59	0.76151	Alto	61	491	564
21082	Ixcaquixtla	6922	13.64	38.38	11.78	2.04	2.73	57.83	28.14	100.00	70.89	-0.31572	Medio	177	1122	1479
21083	Ixtacamaxtitlán	28358	28.77	57.64	7.88	7.49	26.48	68.61	52.79	100.00	89.53	0.70168	Alto	69	633	611
21084	Ixtepe	6599	43.74	70.23	26.54	21.27	84.83	77.05	78.77	100.00	87.78	1.93311	Muy alto	4	66	71
21085	Izúcar de Matamoros	70739	15.35	38.97	9.01	2.05	10.20	50.66	19.30	35.12	62.31	-0.71102	Bajo	200	1236	1785
21086	Jalpan	13257	25.22	54.56	24.41	17.60	58.31	73.08	86.79	100.00	89.78	1.19082	Muy alto	29	293	309
21087	Jolalpan	12558	27.78	59.49	37.93	7.97	18.23	62.16	46.80	46.55	78.24	0.49428	Alto	86	666	775
21088	Jonotla	4942	28.79	57.18	38.48	19.28	27.26	65.20	56.46	100.00	92.23	1.07822	Muy alto	34	335	375
21089	Jopala	13489	37.73	64.66	26.78	21.95	27.28	73.83	61.89	100.00	88.94	1.33087	Muy alto	23	232	265
21090	Juan C. Bonilla	14483	7.11	28.48	13.59	1.21	51.99	62.96	8.51	35.23	69.34	-0.57098	Medio	194	1206	1673
21091	Juan Galindo	9301	11.52	30.02	3.59	1.34	10.30	43.74	16.98	17.23	67.85	-1.08455	Bajo	211	1290	2086
21092	Juan N. Méndez	5239	27.32	60.98	39.85	5.56	13.13	63.98	60.53	100.00	93.96	0.91412	Alto	47	417	475
21093	Lafraqua	9207	24.81	60.95	10.34	2.04	8.95	65.88	27.91	100.00	93.08	0.41932	Alto	97	709	827
21094	Libres	26719	14.82	38.21	13.08	3.73	3.54	65.71	26.74	52.37	79.19	-0.27221	Medio	172	1105	1440
21095	Magdalena Tlaltlauquitepec. La	722	11.78	31.29	9.30	0.56	—	70.54	14.51	100.00	88.46	-0.25245	Medio	170	1096	1423
21096	Mazapiltepec de Juárez	2396	11.08	39.96	11.41	4.01	7.20	61.01	16.25	100.00	84.29	-0.21722	Medio	164	1077	1392
21097	Mixtla	2044	7.14	29.31	12.93	0.77	4.32	61.20	9.51	100.00	72.29	-0.57896	Medio	195	1208	1679
21098	Molcaxac	6226	20.44	48.89	48.05	3.25	18.31	61.69	36.90	100.00	86.90	0.47513	Alto	90	675	785
21099	Cañada Morelos	17779	25.29	55.82	41.99	3.21	28.79	67.88	35.83	100.00	88.84	0.71878	Alto	65	519	596
21100	Naucán	9613	34.76	59.02	17.41	10.22	15.12	61.61	103.446	100.00	93.04	1.03446	Alto	41	358	401
21101	Nauzontla	3617	19.91	52.83	13.65	7.32	22.34	68.64	41.66	100.00	87.17	0.47468	Alto	91	678	786
21102	Nealtican	10844	12.49	45.77	6.80	1.29	0.76	73.94	13.64	2.08	83.34	-0.45390	Medio	168	1170	1575
21103	Nicolás Bravo	5375	16.32	58.09	29.32	6.31	11.01	67.98	49.29	100.00	82.68	0.49101	Alto	89	689	778
21104	Nopalucan	19033	18.09	46.97	12.89	2.59	0.95	72.52	16.83	41.30	73.91	-0.23916	Medio	169	1088	1413
21105	Ocotepc	4945	19.94	50.02	9.14	5.43	11.84	58.73	29.00	100.00	93.48	0.20571	Alto	116	844	1008
21106	Ocoyucan	23619	21.07	63.49	38.73	1.74	77.57	75.51	28.07	78.78	77.03	0.73831	Alto	64	506	581
21107	Olintla	12609	47.13	75.00	38.64	21.60	35.51	75.49	79.46	100.00	93.97	1.88294	Muy alto	6	78	82
21108	Oriental	13789	18.11	37.47	9.57	3.07	6.36	61.74	13.07	34.77	78.17	-0.49433	Medio	192	1186	1609
21109	Pahuatlán	18326	33.92	59.98	20.36	10.44	17.34	67.79	58.15	100.00	90.33	0.93038	Alto	46	406	463
21110	Palmar de Bravo	35812	26.20	58.38	19.26	4.77	10.52	72.95	29.22	60.88	87.13	0.39408	Alto	100	732	852
21111	Pantepec	19401	34.75	58.94	19.63	15.35	66.15	65.44	71.80	100.00	89.43	1.30897	Muy alto	24	238	262
21112	Petlatcingo	9690	28.46	58.59	32.65	5.66	14.33	57.12	23.59	100.00	82.38	0.40818	Alto	99	722	842
21113	Pixtla	5948	25.14	57.37	23.05	4.96	26.24	41.85	17.49	100.00	77.33	0.12105	Alto	128	899	1081
21114	Puebla	1348918	4.63	14.77	2.52	0.84	6.26	38.47	3.26	2.73	39.36	-1.60493	Muy bajo	217	1330	2394
21115	Quecholac	38849	28.48	59.58	14.15	4.98	7.73	75.40	34.91	41.67	84.20	0.35922	Alto	105	755	890
21116	Quimixtlán	19235	33.97	73.00	7.44	3.27	39.49	90.43	46.82	100.00	92.41	1.12218	Muy alto	33	314	346
21117	Rafael Lara Grajales	14786	10.13	29.87	2.86	0.78	0.47	58.19	8.33	28.78	88.19	-0.97435	Bajo	206	1277	1994
21118	Reyes de Juárez, Los	20849	12.38	42.10	17.22	0.86	3.33	69.30	16.29	24.42	85.76	-0.34532	Medio	184	1135	1602
21119	San Andrés Cholula	50068	7.29	28.06	10.47	1.37	70.14	52.03	7.69	14.44	60.16	-0.77808	Bajo	202	1245	1842
21120	San Antonio Cañada	4495	35.70	70.48	34.50	6.93	21.39	78.69	61.27	100.00	79.33	1.18746	Muy alto	30	265	311
21121	San Diego La Mesa Tochimitzingo	1116	28.59	66.61	59.74	—	33.93	63.08	51.42	100.00	82.43	1.01247	Alto	42	389	418
21122	San Felipe Teotlalcingo	8832	5.55	30.60	4.13	1.53	3.61	60.68	32.78	34.64	60.31	-0.64782	Medio	199	1223	1737
21123	San Felipe Tepatlán	4425	39.84	70.30	10.69	38.79	32.96	71.74	72.35	100.00	95.16	1.92390	Muy alto	13	138	147
21124	San Gabriel Chilac	13554	27.49	54.28	18.57	3.60	16.97	69.09	49.36	17.95	80.92	0.26500	Alto	113	817	870
21125	San Gregorio Atzacoma	8934	5.61	27.78	11.31	1.58	61.61	47.80	10.41	100.00	58.62	-0.57699	Medio	196	1209	1682
21126	San Jerónimo Tecuanipan	5267	10.12	39.35	33.20	2.27	32.89	74.92	17.80	100.00	88.40	0.24832	Alto	114	816	971
21127	San Jerónimo Xayacatlán	4317	28.44	69.89	35.85	6.78	30.39	49.03	25.50	100.00	85.75	0.50873	Alto	84	654	759
21128	San José Chiapa	6744	15.78	46.83	18.32	1.78	7.69	65.58	14.60	100.00	83.01	0.01289	Alto	136	867	1191
21129	San José Miahuatlán	11897	28.02	57.45	10.50	2.78	1.15	67.66	51.62	37.56	66.69	0.29869	Alto	109	788	929
21130	San Juan Atenco	3708	15.43	50.13	4.28	3.20	0.03	63.86	17.57	100.00	90.81	-0.13950	Medio	164	1036	1313
21131	San Juan Atzacoma	815	12.70	38.15	34.61	0.27	2.91	73.96	68.61	100.00	88.61	-0.04269	Alto	145	993	1237
21132	San Martín Texmelucan	121071	6.45	21.72	2.29	0.88	4.39	49.55	9.57	9.76	59.47	-1.31308	Muy bajo	214	1308	2221
21133	San Martín Tototlapepec	951	17.45	52.51	8.83	2.29	0.44	54.04	21.33	100.00	71.11	-0.21790	Medio	165	1079	1394
21134	San Matías Tlaltencaoca	18381	10.30	34.67	5.52	1.81	3.46	60.63	17.94	41.64	81.22	-0.59114	Medio	198	1214	1694
21135	San Miguel Xitlán	727	20.51	60.05	11.47	3.98	1.14	51.76	50.73	100.00	94.83	0.34478	Alto	106	762	890
21136	San Miguel Xoxtla	9350	5.09	19.99	1.88	0.48	11.90	54.98	5.40	0.61	50.53	-1.40473	Muy bajo	216	1311	2256
21137	San Nicolás Buenos Aires	8334	24.67	59.32	11.22	2.24	9.77	68.96	7.67	100.00	87.92	0.26295	Alto	112	811	882
21138	San Nicolás de los Ranchos	10009	17.88	47.24	8.27	1.20	0.56	69.39	21.78	24.87	91.43	-0.20411	Medio	162	1073	1362
21139	San Pablo Anicuno	3441	22.54	51.74	17.28	7.42	34.84	59.29	20.68	100.00	77.36	0.26504	Alto	111	806	959
21140	San Pedro Cholula	99794	6.17	21.39	9.30	0.71	29.59	46.02	6.35	7.85	54.33	-1.23123	Bajo	213	1303	2171
21141	San Pedro Yeloixtahuaca	3711	20.90	50.26	5.70	9.58	9.23	58.04	15.51	100.00	78.17	0.00118	Alto	138	962	1198

Anexo 6. Índice de marginación del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
21142	San Salvador El Seco	23342	22.69	47.83	9.49	3.28	28.80	64.47	14.41	17.89	79.11	-0.18941	Medio	158	1082	1351
21143	San Salvador El Verde	22849	8.87	27.10	5.74	1.73	4.84	64.89	24.34	68.29	78.60	-0.58004	Medio	197	1211	1684
21144	San Salvador Huixcolotla	10831	13.10	40.98	15.40	1.48	4.18	87.06	19.43	5.29	81.12	-0.48557	Medio	189	1175	1588
21145	San Sebastián Tlaxotepec	13219	34.50	68.08	10.11	52.16	35.65	77.17	64.49	100.00	93.94	1.80215	Muy alto	8	86	92
21146	Santa Catarina Tlaximilpan	887	43.45	73.31	22.53	1.71	2.28	39.85	28.60	100.00	88.56	0.50788	Alto	82	651	756
21147	Santa Inés Ahuatempan	6112	30.16	57.35	25.71	10.14	34.43	53.43	55.18	100.00	89.87	0.79901	Alto	58	471	538
21148	Santa Isabel Cholula	6815	14.83	52.79	34.05	1.79	71.24	74.71	21.02	100.00	88.17	0.70392	Alto	68	530	608
21149	Santiago Miahuatlán	14249	15.25	44.71	19.27	8.30	8.23	68.06	41.89	20.49	72.91	-0.14235	Medio	155	1040	1319
21150	Huehuetlán El Grande	6734	27.97	58.96	58.11	4.97	28.50	62.96	43.60	100.00	89.87	0.88762	Alto	52	431	492
21151	Santo Tomás Huevotlapan	7082	9.10	31.84	18.08	0.75	0.60	62.69	19.37	100.00	83.16	-0.32152	Medio	179	1125	1482
21152	Sochtepec	11088	15.60	52.62	10.45	4.47	1.11	61.67	23.69	45.95	91.11	-0.10546	Alto	153	1022	1286
21153	Teccali de Herrera	18844	7.95	34.53	28.53	2.49	8.71	63.65	18.79	100.00	75.88	-0.23741	Medio	167	1085	1410
21154	Tecamachalco	59177	13.55	38.88	12.65	2.32	9.44	86.48	22.24	35.15	72.34	-0.42798	Medio	187	1183	1561
21155	Tecomatlán	6830	29.59	49.25	24.99	2.19	36.11	51.24	18.97	100.00	73.74	0.12633	Alto	127	887	1078
21156	Tehuacán	226258	9.60	29.18	3.74	2.11	7.86	53.38	18.10	6.04	53.24	-1.11777	Bajo	212	1293	2087
21157	Tehuiztzingo	12850	24.58	52.73	34.41	3.84	26.11	51.20	22.50	55.55	67.57	0.00537	Alto	137	959	1193
21158	Tenampulco	7060	20.89	48.15	17.51	17.60	75.81	59.55	69.42	100.00	89.63	0.98227	Alto	44	378	430
21159	Teopantlán	4840	41.90	68.91	30.91	4.06	20.03	59.25	54.43	100.00	89.05	1.03551	Alto	40	357	400
21160	Teotlalco	3549	19.40	48.42	33.61	7.41	19.85	50.07	23.31	100.00	81.55	0.18653	Alto	121	867	1042
21161	Tepanco de López	16717	13.67	47.82	18.09	4.82	7.07	64.54	39.50	69.89	77.25	-0.02888	Alto	141	982	1225
21162	Tepango de Rodríguez	4003	48.03	88.68	13.82	17.00	23.89	87.45	82.85	100.00	95.08	1.49183	Muy alto	20	180	197
21163	Tepatlixco de Hidalgo	14055	17.30	40.93	8.31	2.71	10.76	62.43	7.48	1.35	56.24	-0.78582	Bajo	203	1247	1850
21164	Tepeaca	82851	10.99	33.42	26.39	3.21	5.03	62.93	13.22	41.80	72.47	-0.52137	Medio	193	1188	1638
21165	Tepermaxalco	1272	30.64	78.15	68.69	2.74	26.37	75.34	62.52	100.00	94.81	1.52555	Muy alto	19	189	184
21166	Tepeojuma	8871	23.40	56.13	24.40	1.19	10.81	55.59	23.88	100.00	82.38	0.20197	Alto	117	848	1011
21167	Tepetzintla	9457	48.68	70.57	11.35	13.72	37.45	78.89	79.95	100.00	90.78	1.61111	Muy alto	14	146	156
21168	Tepexco	8392	27.84	61.67	46.67	3.48	41.12	69.05	42.29	100.00	63.58	0.95073	Alto	45	390	448
21169	Tepexi de Rodríguez	18145	19.42	50.73	40.75	4.31	34.65	62.99	39.41	100.00	78.05	0.50336	Alto	87	858	784
21170	Tepeyahualco	15288	19.45	51.85	13.43	4.26	14.92	62.16	16.21	100.00	89.91	0.17085	Alto	120	984	1036
21171	Tepeyahualco de Cuauhtémoc	2984	8.35	31.08	14.01	1.33	1.24	65.45	23.11	100.00	83.25	-0.30477	Medio	178	1116	1471
21172	Tetela de Ocampo	25859	26.83	54.91	12.40	22.45	32.45	83.15	52.09	100.00	85.94	0.79882	Alto	59	473	540
21173	Tetelas de Avila Castillo	5556	8.41	21.79	4.30	5.48	2.40	50.47	20.59	100.00	80.40	-0.82099	Bajo	204	1253	1875
21174	Teziutlán	81158	8.88	28.92	3.55	2.23	4.51	52.98	13.41	30.98	63.36	-1.02364	Bajo	210	1281	2024
21175	Tianguismanalco	9640	15.54	43.12	19.38	1.73	7.48	69.92	31.78	100.00	90.41	0.18108	Alto	118	855	1022
21176	Tilapa	8331	15.43	47.00	15.47	2.05	9.80	54.17	27.78	100.00	73.85	-0.14245	Medio	158	1041	1320
21177	Tlaxotepec de Benito Juárez	42295	26.05	60.11	26.07	5.80	5.36	73.62	44.31	46.73	79.37	0.42785	Alto	96	702	819
21178	Tlaxirottepec	17764	25.61	57.35	14.55	15.35	52.55	74.81	74.20	100.00	94.01	1.20259	Muy alto	28	280	308
21179	Tlachichuca	25874	21.99	50.53	7.29	5.09	0.45	71.21	24.90	74.59	89.53	0.13727	Alto	126	884	1071
21180	Tlahuapan	31685	11.08	35.56	9.18	1.08	1.48	65.93	31.92	77.82	79.61	-0.30153	Medio	175	1113	1487
21181	Tlaltenango	5370	9.21	38.61	8.37	1.23	27.07	66.15	6.54	0.56	68.58	-0.71970	Bajo	201	1238	1795
21182	Tlanepantla	4198	9.52	32.77	13.62	2.87	5.93	72.08	28.01	100.00	77.42	-0.18402	Medio	180	1089	1368
21183	Tlaola	18233	38.56	69.68	22.05	9.14	32.10	74.82	77.78	100.00	91.93	1.40648	Muy alto	21	206	229
21184	Tlapacoya	8502	35.21	66.91	16.93	33.51	26.87	77.24	78.48	100.00	92.90	1.55427	Muy alto	18	162	177
21185	Tlapanaá	8686	17.00	56.79	28.44	1.95	12.84	62.54	30.93	100.00	90.49	0.37178	Alto	103	746	871
21186	Tlatlaucotepec	47106	20.22	44.56	15.08	6.46	13.69	83.72	37.18	81.03	81.98	0.13804	Alto	125	883	1070
21187	Tlaxco	6271	23.72	55.58	14.69	44.02	38.69	67.85	57.82	100.00	88.84	1.12980	Muy alto	32	307	339
21188	Tochimilco	17171	18.34	49.90	21.22	2.00	12.42	70.59	39.19	100.00	92.08	0.38968	Alto	104	747	872
21189	Tochtepec	17259	13.14	41.68	24.98	2.33	5.13	69.15	26.17	67.78	81.28	-0.08628	Alto	160	1013	1271
21190	Totoltepec de Guerrero	1181	14.29	51.09	35.58	5.13	10.91	37.30	23.12	100.00	91.89	0.02202	Alto	135	954	1183
21191	Tulcingo	11025	27.77	58.25	32.19	3.67	35.41	54.63	20.00	53.25	66.71	0.15279	Alto	123	876	1058
21192	Tuzamapan de Galeana	6178	21.28	48.65	13.01	11.63	11.89	88.93	49.27	100.00	91.32	0.51972	Alto	81	641	745
21193	Tzicatlacovan	8185	19.07	54.17	68.46	2.44	39.77	68.87	28.43	100.00	88.28	0.82122	Alto	57	486	530
21194	Venustiano Carranza	28115	21.64	45.06	6.87	6.71	28.83	60.33	40.66	39.63	81.38	0.02884	Alto	134	947	1175
21195	Vicente Guerrero	21184	45.19	72.41	12.31	26.38	66.78	80.51	84.04	100.00	88.44	1.92971	Muy alto	5	88	73
21196	Xavacatlán de Bravo	1701	22.55	50.39	25.42	1.75	11.48	45.10	13.84	100.00	77.11	-0.08641	Alto	151	1014	1272
21197	Xicotepac	70164	18.12	42.17	9.23	7.58	27.18	63.38	34.77	36.22	79.88	-0.08928	Alto	147	1007	1261
21198	Xicotlán	1433	24.64	53.04	33.04	3.56	99.16	66.67	34.18	100.00	48.03	0.62972	Alto	74	569	657
21199	Xiutetelco	30426	29.56	55.83	8.67	5.50	9.58	73.85	34.99	78.94	84.66	0.43003	Alto	95	701	818
21200	Xochiapulco	4306	15.45	51.08	9.13	17.31	33.70	62.93	53.54	100.00	84.64	0.52199	Alto	80	640	744
21201	Xochitlaxco	3279	18.41	63.28	30.45	1.70	—	85.19	40.83	100.00	92.38	0.50610	Alto	85	655	781
21202	Xochitlán de Vicente Suárez	11760	32.52	59.45	28.30	18.28	26.89	73.24	59.16	100.00	92.08	1.15471	Muy alto	31	298	328
21203	Xochitlán Todos Santos	5101	25.53	59.43	38.16	8.07	5.19	61.98	47.73	100.00	90.08	0.89939	Alto	70	534	612
21204	Yaonáhuac	8649	14.33	34.84	10.78	6.54	8.07	69.74	47.51	100.00	84.10	0.09798	Alto	130	909	1107
21205	Yehualtepec	19388	17.60	52.61	24.53	3.41	15.52	70.94	30.24	15.26	77.30	-0.01423	Alto	140	973	1214
21206	Zacapala	4407	25.42	59.30	46.37	2.90	36.54	55.98	34.82	100.00	88.28	0.71178	Alto	67	528	605
21207	Zacapoaxtla	49242	21.45	46.57	17.96	8.69	25.39	68.07	43.20	83.63	77.28	0.32826	Alto	107	769	900

Anexo 6. Índice de marginación del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
21208	Zacatlán	68698	17.85	39.88	11.85	6.78	14.84	59.88	30.49	58.72	74.20	-0.19867	Medio	161	1071	1378
21209	Zapotitlán	8900	16.85	52.88	33.14	8.47	13.82	80.66	42.59	100.00	64.28	0.44380	Alto	94	682	806
21210	Zapotitlán de Méndez	5267	28.25	49.30	24.06	11.84	6.79	83.19	50.88	100.00	90.48	0.62440	Alto	76	672	862
21211	Zaragoza	13810	10.91	27.34	3.91	4.61	2.70	56.22	18.19	29.61	64.77	-0.89763	Bajo	208	1298	1949
21212	Zautla	19447	28.31	51.84	16.52	12.68	25.53	73.05	68.50	100.00	88.51	0.91104	Alto	48	419	477
21213	Zihuateutla	13535	26.83	57.44	12.38	16.57	42.98	72.05	64.62	100.00	89.63	1.03957	Alto	39	385	396
21214	Zinacatepec	13641	26.72	54.03	6.95	1.06	0.22	67.81	41.45	0.10	85.47	-0.03836	Alto	144	991	1234
21215	Zongolotla	4392	32.45	52.24	9.82	3.03	2.00	63.91	42.28	100.00	95.52	0.38517	Alto	101	737	850
21216	Zoquiapan	2949	37.70	68.97	21.37	15.54	12.68	64.09	71.94	100.00	94.61	1.22933	Muy alto	27	268	294
21217	Zoquiátlán	19715	50.60	73.53	18.74	31.84	32.68	70.82	89.49	100.00	91.02	1.85286	Muy alto	7	82	89
23000	Quintana Roo	874963	7.62	25.18	9.23	4.36	5.34	83.04	11.37	21.19	40.37	-0.38817	Medio	8	89	89
23001	Cozumel	80091	5.12	22.13	2.33	1.00	9.47	52.98	2.43	1.44	35.11	-1.57071	Muy bajo	7	1320	2311
23002	Felipe Carrillo Puerto	60365	19.47	43.32	47.80	11.83	6.99	71.83	35.20	89.28	76.43	0.32765	Alto	2	770	901
23003	Isla Mujeres	11313	5.28	23.59	4.35	4.68	8.02	54.21	4.68	11.39	44.19	-1.30948	Muy bajo	6	1308	2241
23004	Othón P. Blanco	208164	9.53	29.54	7.72	5.18	2.49	52.62	17.44	37.15	64.73	-0.97828	Bajo	5	1279	1998
23005	Benito Juárez	419815	4.21	18.75	1.32	1.12	1.76	48.42	3.61	3.45	29.19	-1.76209	Muy bajo	8	1329	2391
23006	José María Morelos	31052	18.75	48.01	43.05	11.78	6.38	73.11	30.00	69.58	83.09	0.38112	Alto	1	739	852
23007	Lázaro Cárdenas	20411	17.31	44.86	37.85	9.15	4.81	67.71	30.14	71.67	73.42	0.10989	Alto	3	897	1093
23008	Solidaridad	63762	8.03	26.30	63.75	14.07	32.93	68.84	14.33	21.03	34.21	-0.95271	Bajo	4	1274	1982
27000	Tabasco	1891829	9.73	32.27	8.58	6.66	26.49	54.82	13.47	66.10	62.29	0.86640	Alto	7	7	8
27001	Balanacán	54285	14.19	44.93	11.42	6.10	19.05	60.96	15.02	69.50	80.40	-0.12047	Medio	6	1031	1298
27002	Cárdenas	217261	10.03	36.31	9.73	6.74	25.49	57.42	18.27	57.77	66.90	-0.50820	Medio	12	1188	1618
27003	Centla	88218	11.51	35.53	13.19	9.08	60.82	61.95	22.81	68.32	71.18	-0.06513	Alto	4	1006	1289
27004	Centro	520308	5.83	20.14	2.80	1.53	7.40	44.83	5.31	25.95	44.85	-1.47623	Muy bajo	17	1316	2285
27005	Comalcalco	164637	10.94	37.94	10.47	4.94	37.49	58.26	19.38	67.67	70.91	-0.30846	Medio	7	1119	1474
27006	Cunduacán	104360	10.60	38.31	6.45	6.33	53.12	57.82	18.14	77.81	74.31	-0.17368	Medio	6	1066	1366
27007	Emiliano Zapata	26951	10.11	34.87	2.04	3.79	5.55	51.18	4.38	36.01	66.17	-0.93732	Bajo	16	1271	1972
27008	Huimanguillo	158573	14.25	45.37	15.80	15.78	56.26	63.75	20.53	75.30	77.45	0.23528	Alto	1	825	991
27009	Jalapa	32840	10.06	38.58	5.41	6.10	20.12	53.99	8.21	100.00	73.15	-0.43712	Medio	11	1165	1863
27010	Jalpa de Méndez	68748	10.02	33.07	10.44	5.87	39.37	67.28	14.03	79.35	86.49	-0.40858	Medio	10	1154	1647
27011	Jonuta	27807	15.60	45.74	8.23	13.21	13.79	67.39	35.10	78.39	84.32	0.14918	Alto	2	879	1069
27012	Macuspana	133695	10.79	33.59	12.00	7.14	33.29	58.81	18.10	61.81	67.29	-0.40745	Medio	9	1152	1545
27013	Nacajuca	80272	14.07	31.93	8.19	4.52	11.89	59.47	10.76	73.72	65.68	-0.56916	Medio	14	1205	1672
27014	Parícut	70784	6.48	28.29	4.91	3.10	20.85	48.32	7.48	68.79	58.35	-0.93174	Bajo	15	1270	1968
27015	Tacotalpa	41296	11.84	39.58	28.56	8.34	18.98	65.64	15.60	83.28	80.02	-0.03262	Alto	3	986	1229
27016	Teapa	45834	13.45	39.64	5.89	4.11	14.49	57.08	10.25	48.78	73.11	-0.54712	Medio	13	1202	1691
27017	Tenosique	55712	13.29	40.16	12.26	9.92	27.95	58.98	13.62	48.08	69.04	-0.37821	Medio	8	1148	1522
30000	Veracruz	6909976	14.87	39.17	10.21	11.11	28.47	61.80	28.29	48.68	58.64	1.27786	Muy alto	4	4	4
30001	Acajete	7514	22.24	54.49	18.51	10.98	4.65	56.29	28.56	100.00	88.34	0.30898	Alto	111	731	851
30002	Acatlán	2658	16.25	50.25	0.68	0.68	0.04	57.58	3.58	100.00	80.21	-0.32312	Medio	164	1126	1483
30003	Acajucan	78243	17.20	41.10	13.05	9.91	35.40	53.15	22.74	38.88	72.18	-0.22893	Medio	156	1080	1368
30004	Actopan	38354	17.82	50.64	10.20	2.38	7.44	41.49	13.82	100.00	78.72	-0.30774	Medio	162	1120	1476
30005	Acuña	5011	24.48	58.07	27.09	12.64	75.84	52.87	31.25	100.00	60.99	0.73037	Alto	72	511	587
30006	Acutzingo	17785	18.76	53.85	19.80	16.82	40.02	71.80	62.99	88.07	83.19	0.67932	Alto	76	641	820
30007	Camarón de Tejeda	5613	15.43	68.97	40.79	5.82	4.64	60.20	26.97	100.00	88.01	0.38167	Alto	112	738	861
30008	Alpatláhuac	8573	38.11	70.80	5.98	9.58	34.03	72.20	71.88	100.00	92.05	1.22534	Muy alto	38	269	285
30009	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	27188	21.83	58.59	7.82	2.39	4.28	47.61	14.48	100.00	83.81	-0.08773	Alto	143	1015	1273
30010	Altotonga	53241	25.25	58.90	10.31	26.78	25.35	69.76	34.87	70.95	83.66	0.64226	Alto	79	683	846
30011	Alvarado	49499	13.80	38.18	15.09	8.54	29.46	44.90	12.25	41.40	60.85	-0.64307	Medio	183	1221	1733
30012	Amatitlán	7228	21.72	52.22	24.08	4.57	55.34	41.78	24.53	100.00	62.48	0.08700	Alto	129	914	1115
30013	Naranjos Amatlán	26377	8.95	30.18	3.89	10.56	19.89	40.87	20.52	26.94	61.99	-0.92109	Bajo	192	1269	1963
30014	Amatlán de los Reyes	36823	11.95	39.87	17.40	5.35	54.80	58.71	29.22	79.71	74.81	0.02733	Alto	138	949	1178
30015	Angel R. Cabada	32119	24.40	56.52	17.86	13.75	18.83	47.14	22.86	88.28	77.58	0.07812	Alto	132	924	1129
30016	Antigua, La	23389	7.31	32.25	4.61	1.71	1.75	41.35	10.39	24.38	59.21	-1.20537	Bajo	202	1300	2154
30017	Apazapan	3811	13.78	49.02	13.22	2.78	7.00	43.82	38.65	100.00	90.06	-0.05000	Alto	141	993	1242
30018	Aquila	1778	39.07	73.80	23.87	8.16	48.00	77.30	64.18	100.00	94.60	1.51406	Muy alto	25	173	189
30019	Astacinga	5381	50.63	78.30	13.83	21.88	75.87	81.38	77.27	100.00	81.42	1.86590	Muy alto	10	63	66
30020	Atlix	8054	48.78	78.92	19.09	15.76	42.48	80.35	93.85	100.00	90.35	1.90918	Muy alto	12	72	77
30021	Atzacan	22619	11.94	40.62	12.44	7.81	23.37	53.14	22.79	38.64	69.76	-0.45127	Medio	171	1163	1574
30022	Atzacan	18998	28.32	63.77	18.82	11.80	13.48	72.49	58.03	64.58	88.17	0.58511	Alto	87	589	695
30023	Atzacan	48179	28.69	63.43	15.81	30.80	29.82	70.68	51.91	100.00	91.04	1.11309	Muy alto	47	321	363
30024	Atzacan	13339	25.48	66.34	28.48	8.25	11.87	68.99	52.38	100.00	92.71	0.88222	Alto	59	435	496
30025	Ayahualulco	20230	48.38	79.88	11.18	6.24	4.10	77.95	43.63	100.00	91.78	1.20417	Muy alto	39	278	304
30026	Banderilla	18433	8.29	27.82	1.82	1.39	5.16	51.84	6.72	8.15	82.11	-1.20046	Bajo	200	1288	2149
30027	Benito Juárez	18237	32.55	56.72	9.95	16.07	49.11	63.09	71.89	100.00	89.45	1.07518	Muy alto	49	337	377
30028	Boca del Río	135804	4.48	18.77	1.45	0.46	2.09	36.82	4.57	0.77	44.01	-1.74744	Muy bajo	210	1328	2374

Anexo 6. Índice de marginación del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
30029	Calcahualco	11072	42.15	78.43	12.51	13.02	28.33	78.13	70.22	100.00	92.24	1.46418	Muy alto	27	189	208
30030	Camerino Z. Mendoza	39308	11.90	28.87	4.55	1.91	8.98	48.40	19.30	11.07	57.08	-1.11530	Bajo	198	1292	2084
30031	Carrillo Puerto	14628	27.03	68.29	61.00	31.95	58.70	70.94	46.57	100.00	90.17	1.59310	Muy alto	19	150	182
30032	Catemaco	45383	22.67	50.21	7.78	12.87	11.83	53.86	33.93	47.93	81.58	-0.01079	Alto	137	969	1209
30033	Cazonas	23839	18.98	60.14	4.51	15.73	79.70	62.65	60.94	100.00	85.71	0.83318	Alto	62	480	523
30034	Cerro Azul	24729	8.35	27.32	3.18	6.03	6.07	40.52	17.85	13.01	58.75	-1.19456	Bajo	199	1297	2139
30035	Citlaltépetl	11268	23.51	54.11	24.94	23.17	43.08	53.83	67.70	100.00	67.55	0.91315	Alto	56	418	478
30036	Coacatzintla	7301	21.13	54.81	13.05	20.43	10.53	70.45	25.97	100.00	84.27	0.48458	Alto	103	680	791
30037	Coahuilán	8878	37.25	71.91	13.26	12.44	63.63	72.53	78.22	100.00	89.34	1.52151	Muy alto	24	171	187
30038	Coatepec	73536	10.23	32.42	3.08	2.29	2.09	47.48	18.23	29.81	67.17	-0.98714	Bajo	195	1278	1990
30039	Coatzacoalcos	267212	6.45	22.67	1.70	2.28	9.42	44.04	5.50	4.19	55.34	-1.40987	Muy bajo	203	1313	2281
30040	Coatzintla	39189	11.22	30.54	4.10	10.46	25.45	47.18	31.81	33.85	64.72	-0.66099	Medio	184	1225	1744
30041	Coetzala	1834	25.67	60.70	15.95	18.28	2.75	74.74	79.22	100.00	94.88	1.04552	Alto	50	350	390
30042	Colipa	6198	22.32	56.08	30.57	21.44	14.83	58.84	48.17	100.00	88.48	0.89884	Alto	74	535	813
30043	Comapa	17094	24.57	67.40	47.87	12.81	38.83	71.87	52.38	100.00	95.08	1.26344	Muy alto	34	256	280
30044	Córdoba	177288	7.24	25.86	2.86	1.87	1.87	48.00	13.63	19.25	60.64	-1.15054	Bajo	197	1294	2111
30045	Cosamalcoapan de Carpio	54185	13.82	36.68	9.68	4.53	24.18	40.56	13.75	47.41	59.67	-0.77428	Bajo	187	1244	1839
30046	Cosautlán de Carvajal	15303	20.84	63.78	13.89	8.44	1.82	86.39	42.37	100.00	92.64	0.51810	Alto	99	642	748
30047	Coscomatepec	42003	32.98	66.26	12.11	8.26	18.97	72.68	59.25	69.69	83.30	0.77899	Alto	85	483	555
30048	Cosoleacaque	97437	10.80	30.11	5.88	8.06	43.92	52.08	12.05	23.48	64.85	-0.89132	Medio	185	1234	1774
30049	Cotaxtla	18920	19.75	55.54	41.60	12.37	36.30	58.92	31.97	100.00	79.97	0.58667	Alto	85	598	892
30050	Coxquihui	14423	36.10	57.82	31.57	45.09	70.56	67.17	73.36	100.00	89.14	1.75515	Muy alto	15	100	107
30051	Coyutla	21105	35.37	80.07	20.84	21.58	59.01	60.49	89.48	83.18	89.09	1.28747	Muy alto	33	253	277
30052	Cuichapa	10849	15.17	44.81	13.78	5.78	10.10	58.23	35.80	100.00	71.77	-0.08492	Alto	142	1004	1258
30053	Cuitláhuac	23260	13.85	43.39	9.58	3.97	25.48	47.24	13.72	48.11	63.51	-0.58583	Medio	181	1213	1891
30054	Chacaltianquis	11731	17.81	52.89	19.02	10.42	43.13	45.24	21.89	100.00	78.85	0.14979	Alto	126	877	1057
30055	Chalma	12902	29.03	52.77	12.28	14.07	86.43	53.23	58.39	100.00	85.25	0.95685	Alto	54	387	443
30056	Chiconamel	6846	36.58	61.07	18.92	26.81	99.58	65.31	70.20	100.00	90.71	1.86342	Muy alto	17	127	135
30057	Chiconquiaco	12981	29.12	69.11	15.00	25.68	34.86	77.30	60.12	100.00	91.29	1.24524	Muy alto	37	283	289
30058	Chicomtepec	58735	21.82	47.61	8.54	9.93	66.53	55.23	70.89	100.00	86.59	0.71584	Alto	73	523	600
30059	Chinameca	14105	14.42	43.31	12.77	9.52	48.02	53.05	22.78	50.78	73.67	-0.15358	Medio	150	1050	1330
30060	Chinampa de Gorostiza	14035	19.94	60.38	8.74	22.47	71.04	63.05	53.92	100.00	88.97	0.88736	Alto	58	432	493
30061	Choapas, Las	73077	19.12	51.83	23.86	34.45	66.17	58.80	32.38	43.31	74.49	0.55827	Alto	95	829	728
30062	Chocamán	15130	22.99	57.68	9.16	9.45	18.13	66.55	48.98	39.99	82.59	0.28245	Alto	121	798	945
30063	Chontla	16072	20.90	55.87	12.01	28.04	37.18	54.82	77.48	100.00	89.12	0.91472	Alto	55	414	472
30064	Chumatlán	3438	41.33	61.17	22.80	28.04	69.96	71.64	77.49	100.00	92.57	1.73855	Muy alto	18	109	118
30065	Emiliano Zapata	44580	9.78	41.11	11.93	3.13	4.28	47.24	13.58	85.32	74.44	-0.54557	Medio	177	1200	1857
30066	Espinal	23878	28.49	52.58	8.98	15.57	83.34	59.97	64.31	100.00	88.07	1.03135	Alto	52	359	402
30067	Filomeno Mata	10824	53.19	79.32	55.07	14.96	78.48	68.04	81.00	18.87	89.24	2.11606	Muy alto	5	37	40
30068	Fortín	48053	6.71	29.75	5.85	4.24	19.72	47.09	17.88	18.30	81.81	-0.96882	Bajo	194	1275	1989
30069	Gutiérrez Zamora	28413	12.13	38.27	8.78	10.55	49.78	53.17	35.41	45.40	79.83	-0.12891	Medio	148	1033	1308
30070	Hidalgotitlán	18205	16.47	54.23	21.77	21.28	79.64	71.47	38.95	100.00	90.89	1.01760	Alto	53	366	411
30071	Huatusco	48477	18.89	47.74	7.07	11.29	10.21	59.80	35.70	42.23	79.96	-0.10762	Alto	148	1024	1288
30072	Huayacocotla	18093	25.28	55.25	14.51	41.35	42.13	59.22	36.71	100.00	77.69	0.82255	Alto	83	464	528
30073	Hueyapan de Ocampo	39795	25.81	54.60	20.13	18.25	36.72	50.71	48.14	80.34	81.31	0.52870	Alto	98	638	741
30074	Huiloapan	5733	9.29	31.87	8.82	3.48	3.83	55.55	22.04	100.00	88.23	-0.55623	Medio	180	1204	1865
30075	Ignacio de la Llave	17783	28.32	55.81	23.03	18.32	89.98	53.85	32.26	100.00	83.03	0.78524	Alto	89	489	582
30076	Ixmiquilpan	12956	54.17	78.92	14.28	29.95	78.68	71.28	80.44	100.00	87.57	2.07306	Muy alto	6	43	47
30077	Isia	38847	18.09	50.96	11.65	9.58	26.51	56.54	21.82	38.13	75.99	-0.13102	Medio	149	1034	1310
30078	Ixcatepec	12883	24.25	50.89	7.53	24.65	59.49	63.35	83.19	100.00	91.60	1.12184	Muy alto	46	315	347
30079	Ixhuacán de los Reyes	9517	31.86	72.33	7.21	6.93	6.64	72.38	50.53	100.00	93.74	0.90492	Alto	57	423	481
30080	Ixhuatlán del Café	19945	22.35	58.09	12.61	10.82	44.53	87.75	63.25	67.78	90.22	0.76700	Alto	87	487	560
30081	Ixhuatlancillo	11914	31.21	54.86	7.00	15.15	23.99	58.99	48.10	54.80	78.09	0.35703	Alto	114	756	883
30082	Ixhuatlán del Sureste	13294	13.12	41.13	11.85	13.89	53.92	59.68	15.42	32.53	65.27	-0.23530	Medio	157	1083	1406
30083	Ixhuatlán de Madero	49216	30.83	57.95	12.36	16.47	60.81	63.43	79.33	100.00	89.97	1.32284	Muy alto	32	236	259
30084	Ixmiquilpan	6047	22.67	55.22	25.42	21.93	51.72	51.84	26.50	100.00	79.72	0.58628	Alto	86	598	694
30085	Ixtaczoquitlán	56898	11.79	34.07	9.07	5.59	7.52	51.97	27.28	47.82	71.29	-0.59850	Medio	182	1215	1703
30086	Jalacingo	33399	22.85	58.88	10.53	12.10	16.90	73.88	38.48	70.06	89.83	0.63521	Alto	96	636	739
30087	Xalapa	390590	5.27	18.80	1.11	0.97	1.27	36.83	8.41	4.48	48.65	-1.68988	Muy bajo	208	1324	2347
30088	Jalcomulco	4418	20.17	87.48	19.82	3.70	1.92	55.90	45.44	100.00	90.93	0.45329	Alto	104	689	802
30089	Jáltipan	37764	12.28	34.90	8.89	7.98	48.19	50.83	11.57	19.30	70.84	-0.54889	Medio	178	1201	1660
30090	Jamapa	9989	13.99	48.30	24.45	11.80	48.53	58.45	31.50	100.00	75.05	0.31555	Alto	116	777	911
30091	Jesús Carranza	25424	19.61	53.93	16.56	13.57	61.38	60.66	29.79	100.00	82.81	0.58758	Alto	84	595	691
30092	Xico	28782	19.82	48.57	5.90	5.64	2.56	61.91	31.28	26.88	75.50	-0.27465	Medio	159	1107	1445
30093	Jilotepc	13025	12.50	39.86	8.87	3.71	4.48	59.42	13.48	100.00	79.44	-0.30802	Medio	181	1117	1472
30094	Juan Rodríguez Clara	33495	20.71	54.15	18.90	10.46	27.92	53.48	19.88	83.98	82.50	0.12181	Alto	127	888	1079

Anexo 6. Índice de marginación del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada ni servicio sanitario exclusivo	% Ocupantes en viviendas sin agua eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con Ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
30095	Juchique de Ferrer	18971	25.93	59.83	20.43	9.60	14.02	62.69	48.45	100.00	90.01	0.65474	Alto	78	558	640
30096	Landero Y Coss	1432	17.10	51.78	4.32	1.63	9.38	47.24	15.52	100.00	87.24	-0.17193	Medio	152	1083	1382
30097	Lerdo de Tejada	20181	13.81	38.12	5.69	3.22	9.20	34.10	4.56	8.05	59.23	-1.18341	Bajo	198	1295	2133
30098	Magdalena	2327	33.57	63.45	19.37	7.79	2.38	79.82	84.84	100.00	92.33	1.15899	Muy alto	44	298	326
30099	Maltrata	14709	23.71	52.94	11.38	7.80	20.57	67.67	35.36	30.16	62.18	0.16965	Alto	126	871	1049
30100	Manlio Fabio Altamirano	20580	13.91	51.82	24.49	5.21	22.01	53.03	22.08	100.00	78.18	0.04447	Alto	135	639	1160
30101	Mariano Escobedo	28822	18.57	41.36	8.71	6.80	12.59	51.24	30.53	67.18	66.81	-0.37580	Medio	106	1143	1519
30102	Martínez de la Torre	119168	11.90	34.55	7.26	6.28	48.16	49.51	24.43	39.74	68.92	-0.48948	Medio	172	1178	1591
30103	Mecatlán	10345	47.42	72.51	32.84	40.25	73.49	80.89	84.88	100.00	90.56	2.28179	Muy alto	3	21	23
30104	Mecayapan	15210	34.21	67.00	80.91	28.59	20.27	72.93	74.56	100.00	85.85	1.58869	Muy alto	20	152	164
30105	Medellín	35171	11.22	39.22	13.26	7.75	48.34	52.08	15.90	70.76	87.14	-0.26267	Medio	160	1109	1455
30106	Miahuatlán	3807	15.77	55.95	7.95	3.43	7.85	66.88	32.10	100.00	92.26	0.26058	Alto	119	793	938
30107	Minas, Las	2582	31.04	73.80	11.82	41.84	15.82	78.87	41.58	100.00	67.57	1.26029	Muy alto	35	258	282
30108	Minatitlán	163001	8.77	28.99	10.03	12.79	37.21	47.66	15.26	28.83	59.10	-0.76527	Bajo	186	1243	1821
30109	Misantla	60771	13.51	42.78	8.10	12.18	29.87	57.81	37.82	62.57	79.99	-0.01905	Alto	140	978	1218
30110	Mixtla de Altamirano	8368	71.77	88.77	15.25	67.79	51.03	79.94	90.98	100.00	93.06	2.88353	Muy alto	2	8	8
30111	Molacacán	16755	14.40	48.89	14.33	20.83	48.08	57.89	19.81	51.70	73.84	0.06184	Alto	133	928	1143
30112	Naolinco	18097	15.34	44.04	8.18	3.87	3.25	66.89	10.88	55.40	80.82	-0.43206	Medio	168	1184	1562
30113	Naranjal	4038	19.43	57.17	28.19	6.04	18.78	70.64	84.17	100.00	88.27	0.76297	Alto	70	490	563
30114	Nautla	9786	13.05	43.67	11.56	10.58	48.06	45.85	32.44	100.00	82.06	0.06060	Alto	130	918	1121
30115	Nozales	30945	9.55	29.65	5.49	2.54	2.08	51.47	16.78	33.68	65.27	-0.94823	Bajo	193	1273	1978
30116	Oluta	13282	17.37	41.80	5.84	6.80	47.48	54.23	11.02	15.34	74.84	-0.35598	Medio	165	1138	1509
30117	Ormeuca	22085	20.18	51.93	30.74	9.99	11.70	81.88	42.77	100.00	81.23	0.42587	Alto	105	704	822
30118	Orizaba	118593	4.82	18.42	0.97	0.88	0.96	35.59	2.91	0.03	50.39	-1.74247	Muy bajo	209	1327	2373
30119	Otequiltán	5236	13.61	44.72	11.40	7.28	21.68	43.78	24.18	100.00	74.04	-0.23171	Medio	158	1082	1402
30120	Oteapan	12137	17.34	48.37	30.49	7.28	91.33	84.15	35.08	0.18	82.75	0.40802	Alto	109	723	843
30121	Ozuluama de Mascareñas	24394	14.73	48.41	9.47	37.46	51.48	50.58	43.59	100.00	82.01	0.66187	Alto	88	600	696
30122	Paiapan	14071	40.83	73.38	44.44	18.34	20.85	72.98	82.29	48.10	92.89	1.36138	Muy alto	30	219	242
30123	Pánuco	90657	10.34	37.64	5.52	18.43	30.94	53.53	20.40	52.43	68.98	-0.40762	Medio	167	1183	1546
30124	Papantla	170304	15.59	40.91	5.75	18.87	63.79	80.23	49.58	56.48	76.36	0.28581	Alto	120	798	942
30125	Paso del Macho	28587	15.45	53.98	28.05	9.58	24.07	60.78	24.04	55.83	76.93	0.10233	Alto	128	905	1103
30126	Paso de Ovejas	30791	12.00	47.06	14.02	3.04	7.40	50.77	18.14	77.91	88.91	-0.44131	Medio	169	1166	1565
30127	Perla, La	17980	45.86	80.20	15.37	12.88	9.92	80.95	74.40	100.00	67.85	1.48878	Muy alto	26	179	195
30128	Perote	54385	14.22	40.80	8.52	3.41	0.90	60.72	12.84	43.28	78.37	-0.51203	Medio	178	1191	1624
30129	Platón Sánchez	17509	28.30	50.81	8.69	19.38	44.59	56.18	55.98	43.15	78.31	0.40938	Alto	107	719	839
30130	Playa Vicente	49388	24.98	58.05	14.19	13.55	71.81	60.19	38.22	84.74	83.80	0.74169	Alto	71	604	679
30131	Poza Rica de Hidalgo	152838	5.55	19.82	0.95	2.78	12.93	37.93	10.24	0.91	52.57	-1.50828	Muy bajo	204	1317	2262
30132	Vigas de Ramírez, Las	14161	18.46	50.57	10.31	6.63	14.19	66.84	18.52	44.45	80.04	-0.10013	Alto	144	1019	1280
30133	Pueblo Viejo	50329	7.19	29.09	5.33	7.88	20.57	57.66	15.13	19.88	57.65	-0.89246	Bajo	180	1283	1941
30134	Puentes Nacionales	18999	11.18	45.67	18.49	3.20	7.50	42.02	18.77	100.00	87.54	-0.44895	Medio	170	1168	1570
30135	Rafael Delgado	14730	20.80	47.93	13.95	13.28	29.47	73.45	49.03	11.07	62.78	0.27325	Alto	123	804	964
30136	Rafael Lucio	5342	11.91	37.32	4.45	3.51	3.19	65.15	13.51	100.00	79.83	-0.31422	Medio	163	1121	1478
30137	Reves, Los	4195	42.43	71.81	11.79	36.82	52.50	76.48	94.54	100.00	90.38	1.92742	Muy alto	11	69	74
30138	Río Blanco	39327	5.40	18.50	1.29	1.03	1.32	42.18	4.80	0.10	58.77	-1.55757	Muy bajo	205	1319	2307
30139	Saltillo	5884	24.33	56.74	15.75	8.87	18.34	43.85	16.65	100.00	75.68	0.04728	Alto	134	936	1158
30140	San Andrés Tenejapan	2214	28.82	67.84	39.43	4.30	5.98	82.02	87.60	100.00	89.74	1.15380	Muy alto	45	269	329
30141	San Andrés Tuxtla	142343	25.00	53.28	15.00	11.27	26.32	58.71	50.85	61.46	78.89	0.34852	Alto	115	781	889
30142	San Juan Evangelista	32845	20.34	55.89	17.48	11.79	80.77	58.57	28.60	100.00	85.85	0.60236	Alto	82	586	681
30143	Santiago Tuxtla	54539	27.45	68.85	28.13	19.28	35.52	57.43	42.35	71.88	83.54	0.89908	Alto	77	547	627
30144	Sayula de Alemán	27958	22.44	51.09	13.44	11.91	53.31	62.17	29.47	81.28	85.30	0.40871	Alto	108	721	841
30145	Soconusco	11487	17.73	44.36	9.15	11.81	25.27	59.98	26.88	100.00	75.44	0.07841	Alto	131	823	1128
30146	Sochiapa	3105	18.73	61.34	17.82	9.97	4.29	88.90	49.24	100.00	90.71	0.59122	Alto	83	592	688
30147	Soledad Atzompa	18392	49.43	78.73	18.54	4.31	42.29	85.13	84.15	100.00	90.75	1.77356	Muy alto	14	95	101
30148	Soledad de Doblado	27188	15.35	52.00	23.97	8.93	17.53	57.81	28.36	55.82	75.99	-0.01164	Alto	138	971	1211
30149	Sotapan	27486	48.84	78.45	85.15	23.87	13.85	78.13	78.02	100.00	91.63	1.98300	Muy alto	9	61	66
30150	Tamalín	11598	17.00	47.15	9.52	18.81	44.73	51.81	50.31	100.00	67.86	0.57801	Alto	90	604	700
30151	Tamiahua	28306	15.32	49.02	12.03	14.02	82.13	55.41	42.72	80.41	87.24	0.58848	Alto	93	618	716
30152	Tampico Alto	12843	11.83	45.61	9.89	18.29	69.83	53.48	20.92	100.00	80.80	0.27782	Alto	122	601	948
30153	Tancoco	6254	20.87	49.50	8.48	16.28	12.27	56.51	55.78	100.00	87.41	0.41535	Alto	108	716	834
30154	Tantima	13455	18.25	53.22	7.40	20.80	67.37	53.32	65.00	100.00	92.05	0.84377	Alto	81	453	518
30155	Tantouca	94829	16.25	48.49	8.31	61.30	72.23	61.03	73.31	73.12	84.32	1.18728	Muy alto	41	288	312
30156	Tatatlila	4881	30.01	73.29	21.02	24.20	70.80	74.13	28.98	100.00	91.37	1.35145	Muy alto	31	224	247
30157	Castillo de Teayo	19551	19.43	48.34	7.27	11.98	82.78	59.87	61.80	100.00	89.18	0.68861	Alto	75	540	618
30158	Tecolutla	25681	15.37	45.59	9.00	15.38	78.84	56.26	43.28	100.00	86.84	0.57871	Alto	89	602	698
30159	Tehuipango	17640	71.89	85.89	39.71	50.44	81.80	89.23	95.53	100.00	80.04	3.04011	Muy alto	1	3	3
30160	Temapache	102948	14.89	42.49	7.19	13.03	69.88	58.78	51.31	77.73	81.48	0.38884	Alto	110	729	849

Anexo 6. Índice de marginación del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
30161	Tempoal	36369	22.00	62.74	14.05	41.36	50.92	65.35	54.64	86.20	81.79	0.78956	Alto	64	477	546
30162	Tenampa	6900	26.03	61.44	42.93	14.08	30.78	67.78	62.82	100.00	94.32	1.17079	Muy alto	43	292	319
30163	Tenochtitlán	6603	18.90	62.14	12.67	17.34	6.18	75.30	53.30	100.00	93.74	0.77459	Alto	66	485	557
30164	Teocelo	14900	13.88	44.32	5.42	2.25	0.66	53.68	34.92	39.18	74.09	-0.48543	Medio	174	1182	1602
30165	Tepatlixco	7844	19.88	65.73	19.20	12.51	73.95	69.01	61.25	100.00	91.66	1.18135	Muy alto	42	288	316
30166	Tepatlán	8455	29.11	67.31	17.03	17.66	1.08	60.47	25.35	100.00	86.81	0.67490	Alto	92	609	705
30167	Tepetzintla	13764	18.11	47.33	13.78	13.45	19.90	61.47	70.62	100.00	88.87	0.66420	Alto	94	620	717
30168	Tequila	11958	39.84	71.27	27.27	36.28	41.07	77.09	66.07	100.00	91.28	1.87004	Muy alto	13	79	85
30169	José Azueta	24506	21.16	57.07	21.96	11.14	61.18	56.30	26.27	72.91	82.75	0.50045	Alto	102	660	767
30170	Texcatepec	9051	49.00	74.79	13.60	46.43	80.40	81.44	82.31	100.00	87.21	2.26932	Muy alto	4	22	24
30171	Tehuacán	4642	37.61	64.93	11.42	37.30	12.66	78.38	78.43	100.00	85.24	1.40302	Muy alto	29	207	230
30172	Texistepec	19086	18.72	50.63	17.93	21.84	65.07	64.63	63.67	55.04	88.63	0.61652	Alto	101	645	750
30173	Tezonapa	51008	22.98	57.65	17.65	29.91	17.65	63.97	51.46	100.00	84.43	1.10400	Muy alto	48	325	359
30174	Tierra Blanca	89382	14.86	41.61	18.78	12.65	33.21	63.43	26.65	50.14	87.25	-0.20316	Medio	154	1072	1380
30175	Tihuatlán	81088	16.70	40.16	7.26	13.79	72.61	59.01	45.20	68.03	78.29	0.29791	Alto	118	790	931
30176	Tlacoalpan	4642	18.45	48.03	14.77	7.42	22.90	48.96	28.22	100.00	73.60	-0.01689	Alto	139	975	1216
30177	Tlacoalpan	8899	25.22	65.35	26.66	32.74	33.43	75.93	43.49	100.00	92.89	1.24776	Muy alto	36	262	288
30178	Tlacoalpan	14946	18.45	44.48	19.69	11.92	35.62	47.08	22.17	43.00	70.92	-0.19416	Medio	163	1070	1373
30179	Tlacoatepec de Mejía	3624	14.77	50.74	27.60	14.63	7.49	61.30	52.99	100.00	93.36	0.61833	Alto	100	644	748
30180	Tlachichilco	11067	37.11	66.09	18.07	33.37	65.99	69.19	64.78	100.00	90.14	1.68596	Muy alto	21	163	165
30181	Tlalixcoyan	36610	17.92	50.95	23.19	13.46	63.97	65.03	29.48	77.40	80.19	0.36099	Alto	113	752	877
30182	Tlalinelhuayocan	11464	17.29	46.98	11.16	5.91	8.21	73.81	38.29	100.00	80.63	0.21789	Alto	124	839	999
30183	Tlapacoyan	51877	16.65	44.61	6.08	7.08	13.12	61.02	30.61	38.94	78.02	-0.23864	Medio	158	1088	1411
30184	Tlaxiuppa	6263	44.60	71.67	8.35	18.05	19.74	80.80	87.10	100.00	79.80	1.45371	Muy alto	28	192	214
30185	Tlilapan	3965	21.64	51.59	22.43	10.77	20.88	72.88	44.67	100.00	80.87	0.67634	Alto	91	608	704
30186	Tomatlán	6092	14.31	44.70	5.67	8.15	1.40	54.24	34.92	100.00	83.07	-0.11862	Medio	147	1030	1297
30187	Tonayán	4839	24.13	64.62	5.79	13.17	15.15	78.26	61.75	100.00	92.03	0.84777	Alto	60	461	514
30188	Totutla	14962	22.32	60.67	18.67	7.92	14.90	82.23	48.70	100.00	91.55	0.81197	Alto	81	578	671
30189	Túxpam	126616	7.78	27.41	4.94	8.35	42.10	45.38	24.87	26.13	80.52	-0.79730	Bajo	188	1250	1858
30190	Tuxtilla	2210	18.96	46.98	7.87	4.65	47.11	33.02	24.39	100.00	79.25	-0.10099	Alto	145	1020	1281
30191	Ursulo Galván	27684	8.83	34.88	2.70	1.47	3.37	34.93	6.08	48.25	56.10	-1.20341	Bajo	201	1299	2163
30192	Veга de Alatorre	16771	15.22	47.93	9.81	5.79	9.53	48.44	15.60	34.32	77.21	-0.48058	Medio	173	1181	1600
30193	Veracruz	457377	4.51	19.11	2.04	1.33	7.52	36.92	7.61	7.00	44.64	-1.64993	Muy bajo	207	1323	2340
30194	Villa Aldama	7991	20.80	65.22	12.41	7.00	4.43	72.48	20.85	100.00	87.84	0.31209	Alto	117	779	914
30195	Xoxocotla	4401	42.33	66.28	23.98	14.67	26.48	85.29	92.28	100.00	87.80	1.82533	Muy alto	18	136	145
30196	Yanga	16389	11.37	42.58	16.74	3.60	18.65	43.88	18.37	68.35	89.44	-0.51143	Medio	175	1190	1622
30197	Yecuatla	12500	22.13	57.97	14.19	16.54	19.76	64.40	42.28	100.00	90.58	0.83938	Alto	80	566	650
30198	Zacualpan	6963	37.18	68.19	18.03	52.93	61.96	64.77	37.64	100.00	89.37	1.65754	Muy alto	22	159	172
30199	Zaragoza	8945	26.44	56.12	26.25	15.94	49.47	75.57	68.62	9.61	84.32	0.76646	Alto	68	488	561
30200	Zentla	12339	13.81	57.36	35.94	13.17	19.41	58.98	37.08	100.00	90.97	0.63364	Alto	97	637	740
30201	Zongolica	39814	34.19	62.81	11.83	49.89	39.87	71.34	78.69	84.24	96.67	1.52392	Muy alto	23	170	196
30202	Zontecomatlán de López y Fuentes	12339	43.70	88.53	21.09	42.56	56.16	80.23	84.88	100.00	93.82	2.06385	Muy alto	7	45	49
30203	Zozocolco de Hidalgo	12607	33.84	61.13	31.34	58.91	74.02	69.82	76.62	100.00	92.43	2.00216	Muy alto	8	57	82
30204	Agua Dulce	44100	8.79	31.48	4.83	7.02	45.90	44.85	8.59	14.06	58.19	-0.90783	Bajo	191	1267	1957
30205	Higo, El	18446	13.65	39.80	5.95	10.39	4.54	46.51	29.82	56.82	66.29	-0.55391	Medio	179	1203	1664
30206	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	27218	5.90	21.65	1.37	3.07	7.24	41.33	3.64	4.81	42.26	-1.60010	Muy bajo	206	1322	2322
30207	Tres Valles	44215	18.09	43.96	17.13	8.64	43.46	50.91	22.49	80.29	87.47	-0.16744	Medio	151	1061	1347
30208	Carlos A. Carrillo	22858	16.06	41.70	11.04	5.17	30.17	36.03	12.39	22.97	58.08	-0.80999	Bajo	189	1252	1867
30209	Tlahuilcapan de Juárez	12488	34.13	66.21	49.85	15.43	11.30	74.98	82.38	48.18	83.24	1.19319	Muy alto	40	282	308
30210	Uxpamal	23461	21.03	59.71	15.93	28.93	50.22	74.01	45.75	100.00	88.26	1.04014	Alto	51	353	394
31000	Yucatán	1668210	12.30	38.84	24.01	4.12	5.89	62.82	28.82	87.87	87.87	0.38133	Alto	8	11	11
31001	Abalá	5230	22.14	61.32	43.82	5.98	2.30	71.99	5.42	100.00	88.33	0.48690	Alto	35	672	781
31002	Acancah	13186	15.37	43.04	52.42	2.99	2.33	70.48	6.79	29.28	80.92	-0.10485	Alto	81	1021	1285
31003	Akíil	9413	21.72	57.72	43.78	5.94	1.99	72.86	7.14	1.42	88.66	0.10851	Alto	63	900	1096
31004	Baca	5095	11.79	41.84	80.21	2.21	7.08	59.74	5.67	100.00	83.65	0.04634	Alto	69	938	1159
31005	Bokobá	1974	20.80	62.37	42.98	2.75	1.23	65.73	4.68	100.00	84.05	0.20871	Alto	52	842	1004
31006	Buctzotz	7969	18.93	57.29	62.75	7.95	12.64	63.44	5.27	15.30	88.87	0.14518	Alto	80	882	1065
31007	Cacalchén	6286	17.78	51.44	65.11	1.93	5.64	64.81	2.66	0.11	64.14	-0.08064	Alto	78	1001	1262
31008	Calotmul	3916	19.13	60.91	4.12	5.84	1.74	68.28	11.82	100.00	90.92	0.19349	Alto	64	849	1014
31009	Cansahcab	4743	17.63	48.81	22.72	3.03	4.49	67.77	7.34	100.00	79.43	-0.10615	Alto	82	1023	1287
31010	Cantamayec	2085	33.91	68.19	42.24	19.17	6.40	77.04	15.54	100.00	95.04	1.08322	Muy alto	4	342	382
31011	Cestón	6065	12.07	55.65	32.63	7.24	0.90	65.47	6.11	0.66	82.71	-0.26547	Medio	90	1103	1437
31012	Canotillo	3445	16.54	59.52	15.78	7.89	3.23	67.02	57.02	100.00	91.39	0.11548	Alto	82	895	1090
31013	Conkal	7820	8.65	34.81	62.85	1.41	5.81	62.64	3.66	21.01	70.68	-0.52876	Medio	99	1198	1641
31014	Cuncunul	1313	29.40	69.65	49.68	11.16	6.89	70.70	14.81	100.00	88.89	0.74613	Alto	16	469	574
31015	Cuzamá	4387	18.88	61.58	48.19	3.44	2.70	75.87	8.61	100.00	90.82	0.42390	Alto	38	706	824

Anexo 6. Índice de marginación del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
31016	Chacsinkín	2389	30.52	82.97	85.67	13.34	1.28	76.60	23.69	100.00	93.78	1.06104	Muy alto	6	343	383
31017	Chankom	4018	28.52	51.78	70.26	18.40	8.06	75.54	11.87	100.00	93.61	1.06271	Alto	6	348	388
31018	Chapab	2800	19.10	54.22	82.82	4.62	7.19	70.28	14.63	100.00	99.18	0.58667	Alto	30	628	728
31019	Chernax	25085	39.53	74.82	88.39	21.88	14.92	78.48	28.19	80.24	82.22	1.28487	Muy alto	3	254	278
31020	Chicxulub Pueblo	3503	13.15	38.16	45.75	3.70	8.24	83.23	8.29	100.00	79.40	-0.09160	Alto	79	1003	1264
31021	Chichimilá	6581	32.82	90.71	32.24	18.57	15.79	77.41	23.80	100.00	88.84	0.93939	Alto	11	400	487
31022	Chikindzonot	3511	30.54	80.82	55.81	14.20	4.63	81.13	16.23	100.00	96.05	1.01916	Alto	7	366	410
31023	Chochohá	4057	18.73	48.15	44.57	4.61	3.26	57.51	2.11	100.00	81.29	0.04278	Alto	70	940	1181
31024	Chumavil	2888	31.42	61.34	69.90	8.13	2.01	69.57	9.26	100.00	93.61	0.86299	Alto	12	443	504
31025	Dzán	4318	18.20	51.50	32.11	1.70	0.17	71.83	2.80	100.00	91.22	0.16702	Alto	67	886	1041
31026	Dzemul	3160	18.24	51.31	19.87	1.88	11.62	68.71	4.08	100.00	84.08	-0.02491	Alto	78	979	1222
31027	Dzidzantún	7877	9.72	38.27	20.86	1.48	10.00	51.72	1.95	0.81	69.04	-0.90884	Bajo	104	1288	1959
31028	Dzillam de Bravo	2414	7.12	38.58	18.79	3.48	2.83	51.25	1.28	100.00	79.02	-0.51026	Medio	98	1189	1821
31029	Dzilam González	5854	15.80	53.17	53.70	5.50	7.71	68.33	3.37	4.48	88.81	-0.09671	Alto	80	1018	1279
31030	Dzitás	3413	22.29	80.10	32.78	8.78	2.83	68.75	14.70	100.00	83.81	0.39170	Alto	42	736	856
31031	Dzoncauich	2723	23.22	58.62	58.87	4.98	28.09	65.97	3.14	100.00	95.82	0.69070	Alto	21	539	617
31032	Espita	12686	26.02	63.27	12.80	10.17	3.95	69.62	15.77	25.98	87.28	0.17240	Alto	58	880	1032
31033	Halachó	16984	25.03	65.27	62.70	2.50	17.78	70.69	11.72	48.66	87.70	0.41048	Alto	41	717	837
31034	Hocabá	5312	25.45	58.10	62.10	5.51	8.70	70.88	13.63	100.00	82.88	0.84003	Alto	24	566	649
31035	Hochulá	5477	28.78	59.86	56.57	4.53	2.38	64.64	8.51	100.00	85.93	0.52556	Alto	33	639	742
31036	Homún	8112	21.17	53.95	35.38	3.42	10.13	69.80	11.71	18.49	69.34	0.07814	Alto	66	920	1123
31037	Huhí	4227	20.82	57.46	25.98	8.03	4.03	83.55	9.47	100.00	87.42	0.23942	Alto	48	622	878
31038	Hunucmá	25979	18.57	48.41	49.23	1.57	30.19	70.61	2.80	19.25	81.71	0.02729	Alto	72	950	1179
31039	Ixil	3228	12.70	44.94	7.19	1.91	3.81	70.93	5.65	100.00	84.79	-0.15372	Medio	85	1051	1331
31040	Izamal	23008	20.32	49.06	20.84	2.73	11.85	81.05	5.82	38.62	78.48	-0.24008	Medio	87	1089	1415
31041	Kanasín	39191	13.64	39.99	19.14	3.94	10.88	80.06	7.03	3.87	70.85	-0.84023	Medio	102	1220	1732
31042	Kantunil	6130	22.52	80.08	64.01	5.52	11.89	68.49	9.85	100.00	87.32	0.57580	Alto	26	607	703
31043	Kaua	2248	21.88	60.78	55.58	20.05	4.97	77.31	18.21	100.00	88.28	0.88610	Alto	13	448	509
31044	Kinchil	5634	21.28	67.49	70.09	2.29	28.88	71.31	4.63	4.17	89.10	0.37473	Alto	44	743	868
31045	Kopomá	2184	13.28	48.57	49.31	2.35	2.39	68.16	3.28	100.00	91.45	0.19402	Alto	53	848	1013
31046	Mama	2720	18.18	61.88	61.34	3.80	4.20	74.82	7.02	100.00	93.69	0.63175	Alto	25	588	656
31047	Maní	4864	26.02	60.98	65.85	2.54	0.99	71.89	5.33	100.00	92.23	0.67791	Alto	22	544	624
31048	Maxcanú	18904	20.95	60.37	48.54	3.62	10.54	70.40	7.39	40.28	79.55	0.09851	Alto	64	908	1106
31049	Mayapán	2484	42.47	78.73	83.53	14.04	1.14	78.92	8.15	100.00	94.32	1.30598	Muy alto	2	240	264
31050	Mérida	705056	4.62	20.87	8.09	1.32	2.63	38.20	1.14	5.18	53.01	-1.57182	Muy bajo	108	1321	2312
31051	Mocochá	2684	8.65	40.27	8.11	1.13	1.21	62.16	2.36	100.00	78.74	-0.47292	Medio	97	1179	1594
31052	Motul	29485	14.56	47.28	38.53	2.99	8.28	61.76	7.09	32.82	78.84	-0.26709	Medio	89	1100	1430
31053	Muna	11449	14.08	48.93	28.85	3.33	0.79	62.22	6.81	8.59	81.78	-0.44308	Medio	95	1167	1688
31054	Muxupip	2637	17.28	53.19	45.79	2.30	0.32	68.32	5.64	100.00	85.17	0.22199	Alto	51	638	997
31055	Opichén	5278	18.49	58.98	26.35	4.25	2.05	73.67	12.07	100.00	89.69	0.27468	Alto	47	802	952
31056	Oxkutzcab	25483	24.85	56.35	32.32	6.83	3.53	66.12	16.60	20.58	80.32	0.06299	Alto	68	828	1142
31057	Panabá	7902	18.44	61.08	6.54	6.52	3.81	60.09	7.83	30.95	89.47	-0.16136	Medio	86	1057	1340
31058	Peto	21284	21.51	63.86	28.69	11.58	3.38	68.83	17.81	22.14	80.45	0.02412	Alto	73	853	1182
31059	Progreso	48797	5.62	28.83	4.39	1.34	1.63	61.05	2.39	9.11	68.19	-1.29121	Muy bajo	105	1305	2203
31060	Quintana Roo	993	21.43	63.68	7.28	8.98	2.85	80.99	17.43	100.00	74.85	0.12949	Alto	81	886	1076
31061	Río Lagartos	3081	8.04	80.48	8.88	5.48	2.97	57.91	2.41	100.00	70.72	-0.42633	Medio	95	1182	1859
31062	Sacalum	3909	17.81	63.48	31.40	6.96	1.44	66.36	6.86	100.00	85.88	0.18075	Alto	58	868	1023
31063	Samahil	4354	17.95	60.80	79.75	1.99	2.81	77.53	3.84	100.00	88.97	0.69944	Alto	29	614	711
31064	Sanahcat	1462	19.08	55.98	70.62	4.41	1.28	68.88	16.76	100.00	87.01	0.64162	Alto	32	636	737
31065	San Felipe	1838	8.49	47.48	7.87	10.71	8.85	48.21	8.13	100.00	75.90	-0.42188	Medio	94	1161	1658
31066	Santa Elena	3489	23.17	64.36	62.44	4.88	0.23	77.02	14.78	100.00	89.44	0.64918	Alto	23	581	643
31067	Sevè	8275	17.90	51.86	46.44	3.44	8.28	67.77	5.80	10.69	83.79	-0.05362	Alto	77	1000	1248
31068	Sinanché	3039	18.53	50.53	33.83	3.62	5.72	58.76	2.99	100.00	86.89	0.04179	Alto	71	941	1182
31069	Sotuta	7833	20.37	61.78	40.12	0.78	5.43	69.93	7.88	100.00	88.58	0.46293	Alto	36	681	792
31070	Sucilá	3874	14.13	44.97	4.43	5.70	2.42	63.46	10.10	100.00	88.25	-1.13854	Medio	84	1039	1317
31071	Sudzal	1527	24.51	55.67	67.94	7.83	7.25	70.06	11.09	100.00	82.25	0.71998	Alto	20	516	593
31072	Suma	1847	8.47	48.44	59.92	2.45	1.52	59.03	3.65	100.00	87.48	0.05814	Alto	87	930	1147
31073	Tahdziú	3193	38.14	73.80	59.44	32.33	12.44	80.87	42.21	100.00	93.37	1.87102	Muy alto	1	126	133
31074	Tahmek	3505	18.38	48.98	52.35	4.59	1.19	59.71	11.15	100.00	87.65	0.23153	Alto	50	829	987
31075	Teabo	4888	31.02	65.01	67.78	9.83	11.54	72.17	12.40	100.00	87.33	0.94339	Alto	10	397	454
31076	Tecoh	14380	21.01	57.17	68.30	4.15	9.34	73.75	8.18	43.05	88.23	0.42388	Alto	39	707	826
31077	Tekal de Venegas	2310	26.05	69.17	63.84	5.24	8.22	63.32	8.32	100.00	93.18	0.62988	Alto	28	570	658
31078	Tekantó	3889	18.43	51.00	54.28	3.99	12.90	61.70	5.87	100.00	87.52	0.31292	Alto	48	778	913
31079	Tekax	34802	20.85	50.24	45.45	8.08	3.23	80.00	9.81	37.99	79.17	0.05872	Alto	68	931	1148
31080	Tekit	8484	28.02	69.88	13.42	3.29	2.00	75.48	9.38	0.78	92.40	0.15284	Alto	59	674	1054
31081	Tekom	2680	26.08	60.95	48.88	12.71	2.29	72.37	19.97	100.00	88.19	0.72058	Alto	19	516	592

Anexo 6. Índice de marginación del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
31082	Telchac Pueblo	3302	11.50	43.55	23.98	2.57	13.70	48.88	3.75	100.00	79.88	-0.30838	Medio	61	1118	1473
31083	Telchac Puerto	1594	10.42	48.43	8.74	2.94	0.39	55.08	3.78	100.00	77.55	-0.41970	Medio	93	1160	1558
31084	Ternax	6398	21.90	58.83	42.93	3.75	29.00	67.00	6.82	9.87	90.48	0.23160	Alto	46	828	988
31085	Temozón	12274	28.38	63.47	20.36	12.45	7.17	74.31	17.75	58.28	83.82	0.49585	Alto	34	864	771
31086	Tepakán	2128	28.54	64.66	24.04	7.79	27.63	60.28	5.86	100.00	60.31	0.54250	Alto	31	633	735
31087	Tetz	4201	27.98	71.03	62.27	3.72	18.08	72.38	4.97	100.00	89.08	0.79891	Alto	16	472	539
31088	Teya	1928	25.10	63.56	22.87	8.17	11.24	84.38	4.13	100.00	92.82	0.41884	Alto	40	710	828
31089	Ticul	32778	13.22	39.88	23.57	2.85	0.45	61.77	7.43	13.04	77.32	-0.57442	Medio	100	1207	1875
31090	Timucuy	5883	29.87	68.26	47.04	3.33	2.37	77.58	18.49	100.00	88.52	0.76361	Alto	17	475	543
31091	Tinum	9533	18.68	50.23	18.55	7.35	3.22	71.38	10.54	100.00	84.70	0.15483	Alto	58	873	1052
31092	Tixcacalcupul	5289	27.85	63.54	52.00	20.89	4.18	75.80	17.95	100.00	90.57	0.95602	Alto	8	386	442
31093	Tixkokob	15281	9.74	38.53	17.17	2.25	8.34	59.77	2.39	37.00	72.43	-0.67642	Medio	103	1232	1759
31094	Tixmehuc	4012	30.17	80.18	55.24	12.78	-2.02	75.71	26.14	100.00	92.23	0.94545	Alto	9	394	451
31095	Tixpéhual	4840	9.56	39.10	41.58	1.85	4.84	80.41	4.09	100.00	75.10	-0.24598	Medio	88	1093	1420
31096	Tizimin	64104	20.73	53.63	27.94	9.18	14.53	61.73	8.94	38.34	81.58	0.00602	Alto	75	958	1192
31097	Tunkás	3628	22.40	58.97	31.88	7.81	7.35	60.98	18.99	100.00	91.76	0.43473	Alto	37	698	814
31098	Tzucacab	12577	23.09	57.91	81.22	8.20	1.94	72.65	11.76	26.52	87.85	0.37789	Alto	43	741	865
31099	Uayma	2978	31.84	69.11	48.30	8.08	2.18	72.18	18.00	100.00	89.24	0.83451	Alto	15	459	522
31100	Ucú	2909	16.40	49.02	82.12	3.36	7.95	84.73	3.58	100.00	87.02	0.26435	Alto	46	792	938
31101	Umán	49145	10.80	38.45	30.40	2.27	7.88	57.88	2.71	29.55	73.10	-0.81758	Medio	101	1218	1718
31102	Valladolid	58778	18.87	43.44	23.07	6.47	6.02	63.02	8.20	34.25	69.57	-0.33181	Medio	92	1130	1490
31103	Xocohel	2824	24.26	54.94	71.86	3.81	2.08	69.84	10.87	100.00	83.78	0.57818	Alto	27	603	899
31104	Yaxcabá	13243	26.12	82.89	48.37	14.15	15.42	75.59	7.97	100.00	91.84	0.84081	Alto	14	454	517
31105	Yaxkukul	2371	9.31	40.79	47.91	2.48	5.06	60.42	2.71	100.00	81.84	-0.12123	Medio	83	1032	1300
31106	Yobafín	2067	12.32	48.00	53.21	3.77	1.88	57.53	2.89	100.00	85.68	0.01852	Alto	74	958	1188

Fuente: www.inegi.gob.mx y CONAPO (2001). Índices de marginación

Anexo 7. Índice de desarrollo humano del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Tasa de mortalidad infantil	% Personas de 15 años o más alfabetas	% Personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de sobrevivencia infantil	Índice de nivel de escolaridad	Índice de PIB per cápita	Índice de desarrollo humano (IDH)	Grado de desarrollo humano	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
	República Mexicana	24.9	90.3	62.8	7495	0.836	0.812	0.721	0.789	Medio alto		
	Sur-Sureste de México	27.9	84.8	62.1	6434	0.813	0.772	0.675	0.753	Medio alto		
4000	Campeche	26.0	88.2	64.5	13153	0.827	0.803	0.814	0.815	Alto	2	10
4001	Calkiní	26.2	81.8	66.5	7907	0.826	0.767	0.729	0.774	Medio alto	84	395
4002	Campeche	21.4	92.8	69.1	14714	0.863	0.849	0.833	0.848	Alto	5	28
4003	Carmen	22.6	91.8	62.8	21892	0.853	0.822	0.899	0.858	Alto	2	19
4004	Champotón	28.4	83.5	61.7	7705	0.809	0.762	0.725	0.765	Medio alto	110	490
4005	Hecelchakán	27.9	84.2	66.4	7630	0.812	0.782	0.723	0.773	Medio alto	91	411
4006	Hopelchén	31.9	81.5	60.4	4468	0.782	0.745	0.634	0.720	Medio alto	278	999
4007	Pailizada	30.3	86.7	58.7	8874	0.794	0.774	0.749	0.772	Medio alto	92	419
4008	Tenabo	29.7	83.5	61.0	6079	0.799	0.760	0.686	0.748	Medio alto	163	686
4009	Escárcega	28.4	83.3	62.5	9160	0.809	0.764	0.754	0.776	Medio alto	80	381
4010	Calakmul	42.3	74.2	59.8	3689	0.702	0.694	0.602	0.666	Medio alto	643	1636
4011	Candelaria	34.4	80.4	61.0	5520	0.762	0.740	0.669	0.724	Medio alto	267	962
7000	Chiapas	31.9	77.1	57.0	3302	0.782	0.704	0.584	0.690	Medio alto	9	32
7001	Acacoyagua	30.8	81.8	58.6	2146	0.790	0.741	0.512	0.681	Medio alto	531	1476
7002	Acala	30.0	72.6	55.9	2273	0.796	0.670	0.521	0.663	Medio alto	674	1674
7003	Acapetahua	29.6	79.1	60.4	2332	0.800	0.728	0.526	0.684	Medio alto	498	1428
7004	Aitamirano	36.5	61.7	52.7	2158	0.746	0.587	0.513	0.615	Medio bajo	970	2051
7005	Amatán	47.4	65.8	53.3	862	0.662	0.617	0.359	0.546	Medio bajo	1247	2355
7006	Amatenango de la Frontera	35.4	75.5	53.8	1601	0.755	0.683	0.463	0.633	Medio bajo	870	1929
7007	Amatenango del Valle	42.7	52.5	49.2	636	0.699	0.514	0.309	0.507	Medio bajo	1299	2408
7008	Angel Albino Corzo	32.2	73.4	51.3	2699	0.780	0.661	0.550	0.663	Medio alto	667	1665
7009	Arriaga	23.7	85.3	63.0	3505	0.845	0.779	0.594	0.739	Medio alto	201	794
7010	Bejujal de Ocampo	35.5	80.8	52.5	563	0.754	0.714	0.288	0.585	Medio bajo	1106	2207
7011	Bella Vista	34.2	86.6	56.4	4845	0.764	0.765	0.648	0.726	Medio alto	260	945
7012	Berriozábal	30.9	78.4	48.3	3052	0.790	0.684	0.571	0.681	Medio alto	523	1466
7013	Bochil	33.0	69.7	61.6	1865	0.773	0.670	0.488	0.644	Medio bajo	790	1834
7014	Bosque, El	35.0	57.4	47.8	1330	0.758	0.542	0.432	0.577	Medio bajo	1146	2247
7015	Cacahoatán	26.4	80.6	59.5	2276	0.824	0.736	0.522	0.694	Medio alto	437	1320
7016	Catazajá	31.2	80.4	60.4	1929	0.787	0.737	0.494	0.673	Medio alto	584	1555
7017	Cintalapa	27.3	81.8	60.2	2421	0.817	0.746	0.532	0.698	Medio alto	411	1266
7018	Coapilla	36.1	76.2	55.2	1508	0.749	0.692	0.453	0.631	Medio bajo	880	1943
7019	Comitán de Domínguez	25.5	82.4	55.6	5411	0.831	0.735	0.666	0.744	Medio alto	184	734
7020	Concordia, La	35.3	71.8	48.8	1668	0.756	0.642	0.470	0.622	Medio bajo	931	2005
7021	Copalnalá	31.3	82.6	57.7	2160	0.786	0.743	0.513	0.681	Medio alto	532	1477
7022	Chalchihuitán	55.7	48.8	49.7	960	0.598	0.491	0.378	0.489	Bajo	1305	2415
7023	Chamula	47.1	41.6	45.6	957	0.664	0.430	0.377	0.490	Bajo	1303	2413
7024	Chanal	49.1	53.2	59.5	224	0.649	0.553	0.134	0.446	Bajo	1326	2436
7025	Chapultenango	37.2	69.7	68.1	1057	0.741	0.692	0.394	0.609	Medio bajo	1005	2091
7026	Chenalhó	44.9	57.2	44.8	2700	0.681	0.531	0.550	0.587	Medio bajo	1096	2194
7027	Chiapa de Corzo	27.8	80.0	57.1	2865	0.813	0.724	0.560	0.699	Medio alto	406	1255
7028	Chiapilla	33.7	63.5	50.5	1112	0.768	0.591	0.402	0.587	Medio bajo	1098	2196
7029	Chicoasén	28.7	82.4	52.1	2416	0.806	0.723	0.532	0.687	Medio alto	480	1395
7030	Chicomuselo	35.4	75.4	54.3	1312	0.754	0.684	0.430	0.623	Medio bajo	930	2004
7031	Chilón	46.6	53.5	51.8	1538	0.669	0.529	0.456	0.551	Medio bajo	1231	2339
7032	Escuintla	30.7	80.8	59.9	2214	0.791	0.739	0.517	0.682	Medio alto	519	1461
7033	Francisco León	46.1	64.3	56.7	585	0.672	0.617	0.295	0.528	Medio bajo	1278	2386
7034	Frontera Comalapa	31.8	83.6	55.4	2633	0.783	0.742	0.546	0.690	Medio alto	456	1355
7035	Frontera Hidalgo	32.9	76.9	63.0	2390	0.774	0.723	0.530	0.676	Medio alto	574	1536
7036	Grandes, La	34.9	85.2	58.5	681	0.758	0.763	0.320	0.614	Medio bajo	981	2063
7037	Huehuetán	31.3	79.2	61.5	2912	0.786	0.733	0.563	0.694	Medio alto	436	1319
7038	Huixtán	38.9	63.3	56.8	1193	0.728	0.612	0.414	0.585	Medio bajo	1115	2216
7039	Huitupán	40.6	62.3	55.1	876	0.715	0.599	0.362	0.559	Medio bajo	1207	2312
7040	Huixtla	29.1	85.2	61.3	3890	0.804	0.773	0.611	0.729	Medio alto	236	903
7041	Independencia, La	33.5	78.0	63.4	1122	0.769	0.665	0.403	0.613	Medio bajo	988	2071

Anexo 7. Índice de desarrollo humano del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Tasa de mortalidad infantil	% Personas de 15 años o más alfabetas	% Personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de sobrevivencia infantil	Índice de nivel de escolaridad	Índice de PIB per cápita	Índice de desarrollo humano (IDH)	Grado de desarrollo humano	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
7042	Ixhuatán	37.1	70.0	50.3	2198	0.742	0.635	0.516	0.631	Medio bajo	887	1951
7043	Ixtacomitán	32.3	79.8	61.8	2264	0.779	0.738	0.521	0.679	Medio alto	547	1499
7044	Ixtapa	32.5	74.2	51.8	1692	0.777	0.667	0.472	0.639	Medio bajo	821	1874
7045	Ixtapangajoya	39.2	75.6	55.6	1300	0.726	0.690	0.428	0.615	Medio bajo	977	2058
7046	Jiquipilas	29.1	83.0	60.3	2261	0.804	0.754	0.520	0.693	Medio alto	444	1330
7047	Jitotol	35.4	65.3	57.2	1350	0.755	0.626	0.434	0.605	Medio bajo	1020	2107
7048	Juárez	30.4	80.8	60.5	3359	0.794	0.741	0.587	0.707	Medio alto	365	1169
7049	Larráinzar	36.8	58.7	55.6	481	0.744	0.577	0.262	0.528	Medio bajo	1279	2387
7050	Libertad, La	31.4	83.5	58.2	3607	0.786	0.751	0.598	0.712	Medio alto	335	1107
7051	Mapastepec	31.2	79.0	60.0	3489	0.788	0.727	0.593	0.702	Medio alto	391	1223
7052	Margaritas, Las	37.2	64.8	49.4	1411	0.741	0.597	0.442	0.593	Medio bajo	1071	2166
7053	Mazapa de Madero	32.4	87.8	53.8	1325	0.778	0.765	0.431	0.658	Medio alto	707	1717
7054	Mazatán	33.5	81.1	60.6	2507	0.770	0.742	0.538	0.683	Medio alto	508	1447
7055	Metapa	28.2	82.3	65.1	7815	0.810	0.765	0.727	0.768	Medio alto	103	461
7056	Mitontic	44.9	38.0	45.2	913	0.681	0.404	0.369	0.485	Bajo	1308	2418
7057	Motuzintla	30.2	84.8	55.3	4645	0.795	0.749	0.641	0.728	Medio alto	245	914
7058	Nicolás Ruiz	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
7059	Ocosingo	35.7	66.4	56.7	2298	0.752	0.632	0.523	0.636	Medio bajo	851	1909
7060	Ocoatepec	44.5	50.8	55.0	1402	0.685	0.522	0.441	0.549	Medio bajo	1235	2343
7061	Ocozacoautla de Espinosa	30.6	79.2	51.4	2341	0.791	0.700	0.526	0.672	Medio alto	587	1560
7062	Ostuacán	36.7	74.1	57.0	1648	0.745	0.684	0.468	0.632	Medio bajo	875	1937
7063	Osumacinta	27.8	86.7	49.9	2508	0.813	0.744	0.538	0.698	Medio alto	409	1262
7064	Oxchuc	44.4	68.8	60.2	1141	0.686	0.660	0.406	0.584	Medio bajo	1118	2219
7065	Palenque	31.8	76.2	60.7	2098	0.783	0.710	0.508	0.667	Medio alto	637	1628
7066	Panteihó	42.9	47.7	43.1	1194	0.697	0.462	0.414	0.524	Medio bajo	1286	2394
7067	Pantepec	43.2	54.7	53.5	1708	0.695	0.543	0.474	0.570	Medio bajo	1170	2273
7068	Pichucalco	28.0	78.8	60.2	6966	0.812	0.726	0.708	0.749	Medio alto	160	677
7069	Pijiliapan	31.0	79.6	61.3	2637	0.789	0.735	0.546	0.690	Medio alto	457	1356
7070	Porvenir, El	38.0	84.9	57.5	2111	0.735	0.758	0.509	0.667	Medio alto	632	1621
7071	Villa Comaltitlán	33.6	78.9	61.7	2186	0.768	0.732	0.515	0.672	Medio alto	596	1571
7072	Pueblo Nuevo Solistahuacán	38.3	58.4	52.7	1137	0.733	0.565	0.406	0.568	Medio bajo	1179	2282
7073	Rayón	36.7	65.7	57.8	1632	0.745	0.631	0.466	0.614	Medio bajo	983	2065
7074	Reforma	24.1	87.8	63.2	5128	0.842	0.796	0.657	0.765	Medio alto	114	501
7075	Rosas, Las	35.5	61.3	46.5	1732	0.754	0.564	0.476	0.598	Medio bajo	1050	2141
7076	Sabanilla	39.8	63.7	60.2	802	0.721	0.625	0.347	0.565	Medio bajo	1194	2297
7077	Salto de Agua	43.3	59.8	59.8	1157	0.694	0.598	0.409	0.567	Medio bajo	1186	2289
7078	San Cristóbal de las Casas	23.3	82.2	61.1	5073	0.848	0.752	0.655	0.752	Medio alto	152	651
7079	San Fernando	30.7	77.4	45.9	4625	0.791	0.669	0.640	0.700	Medio alto	399	1242
7080	Siltepec	38.4	74.8	55.5	762	0.732	0.684	0.339	0.585	Medio bajo	1112	2213
7081	Simolovel	38.9	55.4	51.9	1626	0.728	0.542	0.465	0.578	Medio bajo	1140	2241
7082	Sitalá	54.2	39.5	27.5	1029	0.610	0.355	0.389	0.451	Bajo	1323	2433
7083	Socoltenango	36.8	68.2	47.6	1921	0.744	0.613	0.493	0.617	Medio bajo	961	2040
7084	Solosuchiapa	34.7	74.0	58.6	1620	0.760	0.689	0.465	0.638	Medio bajo	830	1884
7085	Soyaló	32.1	69.4	50.2	3798	0.780	0.630	0.607	0.672	Medio alto	588	1561
7086	Suchiapa	28.2	75.7	58.5	2715	0.811	0.700	0.551	0.687	Medio alto	477	1391
7087	Suchiate	33.0	77.9	53.8	2824	0.774	0.699	0.558	0.677	Medio alto	564	1524
7088	Sunuapa	43.1	74.3	66.9	1767	0.695	0.718	0.479	0.631	Medio bajo	886	1950
7089	Tapachula	24.4	87.6	61.4	5464	0.840	0.789	0.668	0.765	Medio alto	111	491
7090	Tapalapa	34.0	77.1	55.0	1075	0.766	0.697	0.396	0.620	Medio bajo	950	2025
7091	Tapilula	29.7	74.2	64.3	2603	0.799	0.709	0.544	0.684	Medio alto	505	1442
7092	Tecpatán	33.0	77.9	55.1	1987	0.773	0.703	0.499	0.658	Medio alto	703	1713
7093	Tenejapa	37.1	65.3	52.2	1107	0.742	0.610	0.401	0.584	Medio bajo	1116	2217
7094	Teopisca	35.3	58.7	46.4	1335	0.756	0.546	0.433	0.578	Medio bajo	1141	2242
7096	Tila	41.0	61.4	59.7	3488	0.712	0.608	0.593	0.637	Medio bajo	836	1890
7097	Tonalá	26.6	84.1	63.7	3371	0.822	0.773	0.587	0.727	Medio alto	248	928
7098	Totolapa	41.5	55.7	50.5	573	0.707	0.539	0.291	0.513	Medio bajo	1295	2404

Anexo 7. Índice de desarrollo humano del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Tasa de mortalidad infantil	% Personas de 15 años o más alfabetas	% Personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de sobrevivencia infantil	Índice de nivel de escolaridad	Índice de PIB per cápita	Índice de desarrollo humano (IDH)	Grado de desarrollo humano	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
7099	Trinitaria, La	32.9	78.5	46.4	1270	0.774	0.678	0.424	0.626	Medio bajo	915	1987
7100	Tumbalá	42.5	55.4	56.6	913	0.700	0.558	0.369	0.542	Medio bajo	1254	2362
7101	Tuxtla Gutiérrez	18.7	92.3	66.9	8116	0.883	0.839	0.734	0.819	Alto	22	114
7102	Tuxtla Chico	30.9	78.4	63.6	2441	0.790	0.734	0.533	0.686	Medio alto	489	1410
7103	Tuzantán	32.6	82.5	59.2	1892	0.776	0.748	0.491	0.672	Medio alto	600	1576
7104	Tzímol	34.4	70.7	47.2	1594	0.763	0.628	0.462	0.618	Medio bajo	959	2035
7105	Unión Juárez	29.5	81.5	61.6	2232	0.801	0.748	0.518	0.689	Medio alto	465	1372
7106	Venustiano Carranza	31.4	67.8	50.3	2084	0.786	0.620	0.507	0.638	Medio bajo	834	1888
7107	Villa Corzo	32.5	74.8	52.8	2141	0.777	0.675	0.511	0.654	Medio alto	728	1748
7108	Villarloros	28.0	80.7	57.4	2729	0.812	0.729	0.552	0.697	Medio alto	415	1276
7109	Yajalón	33.5	65.1	53.3	3214	0.769	0.611	0.579	0.653	Medio alto	733	1753
7110	San Lucas	39.9	63.1	50.0	666	0.720	0.587	0.317	0.541	Medio bajo	1255	2363
7111	Zinacantán	44.2	45.6	40.7	1195	0.687	0.440	0.414	0.514	Medio bajo	1294	2402
7112	San Juan Cancuc	47.7	46.9	42.0	1584	0.660	0.453	0.461	0.525	Medio bajo	1285	2393
7113	Aldama	53.1	41.7	44.5	752	0.618	0.426	0.337	0.460	Bajo	1318	2428
7114	Benemérito de las Américas	43.2	73.2	49.5	2789	0.694	0.653	0.556	0.634	Medio bajo	860	1918
7115	Maravilla Tenejapa	41.8	68.8	49.8	563	0.705	0.625	0.288	0.539	Medio bajo	1257	2365
7116	Marqués de Comillas	45.9	69.5	52.5	1201	0.674	0.638	0.415	0.576	Medio bajo	1154	2256
7117	Montecristo de Guerrero	35.6	71.7	49.3	3448	0.753	0.642	0.591	0.662	Medio alto	678	1678
7118	San Andrés Duraznal	38.5	53.8	45.3	1357	0.731	0.510	0.435	0.559	Medio bajo	1209	2314
7119	Santiago El Pinar	48.0	31.5	45.4	683	0.658	0.361	0.321	0.447	Bajo	1325	2435
12000	Guerrero	29.7	78.4	63.3	4112	0.799	0.734	0.620	0.718	Medio alto	7	30
12001	Acapulco de Juárez	20.9	89.6	65.5	8280	0.867	0.816	0.737	0.806	Alto	31	168
12002	Ahuacuotzingo	43.8	53.1	62.6	753	0.690	0.562	0.337	0.530	Medio bajo	1272	2380
12003	Ajuchitlán del Progreso	35.6	71.5	58.8	1520	0.753	0.673	0.454	0.627	Medio bajo	908	1980
12004	Alcozauca de Guerrero	43.1	40.4	58.6	537	0.696	0.464	0.281	0.480	Bajo	1310	2420
12005	Alpoyeca	27.8	74.9	65.1	1491	0.814	0.717	0.451	0.660	Medio alto	687	1691
12006	Apaxtla	26.7	78.0	65.9	2018	0.822	0.739	0.502	0.688	Medio alto	474	1385
12007	Arcelia	28.6	79.8	61.4	3266	0.807	0.737	0.582	0.709	Medio alto	353	1146
12008	Atenango del Río	35.6	72.4	60.2	1745	0.753	0.683	0.477	0.638	Medio bajo	831	1885
12009	Atlamajalcingo del Monte	40.9	56.4	65.3	1085	0.712	0.594	0.398	0.568	Medio bajo	1177	2280
12010	Atlixac	54.0	48.1	53.9	460	0.612	0.500	0.255	0.455	Bajo	1322	2432
12011	Atoyac de Alvarez	27.1	83.0	66.9	2549	0.819	0.776	0.540	0.712	Medio alto	333	1104
12012	Ayutla de los Libres	38.3	64.0	63.2	1280	0.732	0.638	0.426	0.599	Medio bajo	1045	2136
12013	Azoyú	31.2	71.5	71.8	1588	0.787	0.716	0.462	0.655	Medio alto	724	1742
12014	Benito Juárez	22.9	84.7	69.8	3172	0.852	0.797	0.577	0.742	Medio alto	192	762
12015	Buenavista de Cuéllar	22.5	85.4	57.7	5031	0.854	0.761	0.654	0.756	Medio alto	131	591
12016	Coahuayutla de José María Izazaga	43.2	70.6	54.6	857	0.695	0.653	0.359	0.569	Medio bajo	1176	2279
12017	Cocula	28.8	79.0	63.1	1889	0.806	0.737	0.490	0.678	Medio alto	553	1509
12018	Copala	29.6	72.0	71.8	3854	0.800	0.720	0.609	0.710	Medio alto	344	1134
12019	Copallillo	42.1	52.1	55.9	1051	0.704	0.534	0.393	0.543	Medio bajo	1253	2361
12020	Copanotoyac	43.8	44.9	56.2	1153	0.690	0.487	0.408	0.528	Medio bajo	1276	2384
12021	Coyuca de Benítez	29.1	78.8	64.8	2312	0.803	0.741	0.524	0.689	Medio alto	461	1365
12022	Coyuca de Catalán	32.6	72.5	55.6	3636	0.776	0.668	0.600	0.681	Medio alto	522	1465
12023	Cuajinicuilapa	34.1	69.6	66.9	3892	0.765	0.687	0.611	0.688	Medio alto	475	1386
12024	Cualác	31.7	67.7	64.9	1232	0.783	0.667	0.419	0.623	Medio bajo	927	2001
12025	Cuautepec	36.7	72.1	68.3	1506	0.745	0.708	0.453	0.635	Medio bajo	855	1913
12026	Cuetzala del Progreso	34.2	72.4	58.6	966	0.764	0.678	0.378	0.607	Medio bajo	1013	2100
12027	Cutzamala de Pinzón	30.9	68.0	56.4	2110	0.790	0.641	0.509	0.647	Medio bajo	775	1815
12028	Chilapa de Alvarez	37.6	56.4	57.2	1546	0.738	0.567	0.457	0.587	Medio bajo	1097	2195
12029	Chilpancingo de los Bravo	20.3	89.5	69.7	5419	0.871	0.829	0.666	0.789	Medio alto	52	274
12030	Florencio Villarreal	29.9	75.5	69.4	4629	0.797	0.735	0.640	0.724	Medio alto	266	960
12031	General Canuto A. Neri	35.3	76.5	60.9	736	0.756	0.713	0.333	0.601	Medio bajo	1038	2129
12032	General Heliodoro Castillo	37.7	74.8	56.4	772	0.737	0.687	0.341	0.588	Medio bajo	1090	2187
12033	Huamuxtílán	27.1	71.1	64.8	4945	0.819	0.690	0.651	0.720	Medio alto	280	1002
12034	Huitzoco de los Figueroa	26.3	80.3	60.5	2415	0.825	0.737	0.531	0.698	Medio alto	414	1273

Anexo 7. Índice de desarrollo humano del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Tasa de mortalidad infantil	% Personas de 15 años o más alfabetas	% Personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de sobrevivencia infantil	Índice de nivel de escolaridad	Índice de PIB per cápita	Índice de desarrollo humano (IDH)	Grado de desarrollo humano	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
12035	Iguala de la Independencia	21.6	89.4	67.1	5140	0.861	0.820	0.658	0.779	Medio alto	75	345
12036	Igualapa	35.8	68.1	69.9	2066	0.751	0.687	0.505	0.648	Medio bajo	764	1800
12037	Ixcateopan de Cuauhtémoc	27.7	78.5	63.8	1774	0.814	0.736	0.480	0.677	Medio alto	562	1522
12038	José Azueta	22.0	88.9	60.3	5712	0.858	0.794	0.675	0.776	Medio alto	79	380
12039	Juan R. Escudero	27.7	78.1	66.5	2092	0.815	0.742	0.508	0.688	Medio alto	471	1381
12040	Leonardo Bravo	33.6	74.4	58.0	2085	0.769	0.690	0.507	0.655	Medio alto	723	1741
12041	Malinaltepec	42.3	67.7	73.3	902	0.702	0.695	0.367	0.588	Medio bajo	1091	2188
12042	Mártir de Cuilapan	38.0	54.8	55.7	1059	0.735	0.551	0.394	0.560	Medio bajo	1205	2309
12043	Metlatónoc	66.9	28.1	45.5	417	0.512	0.339	0.238	0.363	Bajo	1331	2441
12044	Mochitlán	30.3	75.3	62.3	1352	0.794	0.710	0.435	0.646	Medio bajo	781	1821
12045	Olnalá	39.2	62.0	62.1	1101	0.725	0.620	0.400	0.582	Medio bajo	1124	2225
12046	Ormetepec	33.3	69.6	68.9	2209	0.771	0.693	0.517	0.660	Medio alto	688	1692
12047	Pedro Ascencio Alquisiras	42.6	74.2	49.9	826	0.699	0.661	0.352	0.571	Medio bajo	1169	2272
12048	Petatlán	26.0	82.6	58.6	2951	0.827	0.746	0.565	0.713	Medio alto	328	1095
12049	Pílcaya	27.0	85.7	55.3	2210	0.820	0.756	0.517	0.697	Medio alto	416	1277
12050	Pungarebato	24.4	84.7	60.3	5129	0.840	0.766	0.657	0.754	Medio alto	138	615
12051	Quechultenango	38.0	61.9	60.4	1942	0.735	0.614	0.495	0.615	Medio bajo	975	2056
12052	San Luis Acatlán	39.9	62.7	70.1	1763	0.720	0.652	0.479	0.617	Medio bajo	962	2041
12053	San Marcos	30.7	72.8	66.3	1407	0.791	0.707	0.441	0.646	Medio bajo	780	1820
12054	San Miguel Totolapan	42.6	74.1	55.8	892	0.699	0.680	0.365	0.581	Medio bajo	1125	2226
12055	Taxco de Alarcón	22.8	86.4	58.5	4045	0.852	0.771	0.618	0.747	Medio alto	170	700
12056	Tecoanapa	33.4	75.9	69.7	987	0.770	0.738	0.382	0.630	Medio bajo	893	1958
12057	Técpán de Galeana	24.1	79.1	62.7	4476	0.842	0.736	0.634	0.738	Medio alto	206	812
12058	Teloloapan	28.6	78.7	61.3	3319	0.807	0.729	0.585	0.707	Medio alto	364	1168
12059	Tepeacoahuico de Trujano	30.0	74.5	60.6	2190	0.796	0.699	0.515	0.670	Medio alto	607	1586
12060	Tetipac	31.8	81.0	58.9	1361	0.782	0.737	0.436	0.652	Medio alto	745	1772
12061	Tixtla de Guerrero	25.1	77.2	70.9	3238	0.834	0.751	0.580	0.722	Medio alto	272	983
12062	Tlacoachistlahuaca	48.0	39.7	51.9	710	0.658	0.438	0.327	0.474	Bajo	1314	2424
12063	Tlacoapa	43.7	65.5	69.0	994	0.691	0.667	0.383	0.580	Medio bajo	1131	2232
12064	Tlalchapa	29.8	73.0	64.0	2087	0.798	0.700	0.507	0.669	Medio alto	617	1602
12065	Tlalixtaquilla de Maldonado	36.8	65.7	59.9	679	0.744	0.638	0.320	0.567	Medio bajo	1184	2287
12066	Tiapa de Comonfort	28.6	69.9	64.9	4735	0.807	0.682	0.644	0.711	Medio alto	336	1115
12067	Tiapehuala	28.6	73.1	58.5	2765	0.807	0.682	0.554	0.681	Medio alto	526	1469
12068	Unión de Isidoro Montes de Oca, La	29.8	78.1	57.3	2426	0.798	0.712	0.532	0.681	Medio alto	534	1480
12069	Xalpatláhuac	46.1	45.2	62.9	639	0.672	0.511	0.309	0.498	Bajo	1302	2412
12070	Xochihuehuatlán	32.3	64.7	61.6	2420	0.778	0.637	0.532	0.649	Medio bajo	761	1796
12071	Xochistlahuaca	49.0	36.2	56.4	974	0.650	0.429	0.380	0.486	Bajo	1306	2416
12072	Zapotitlán Tablas	46.0	54.4	65.0	331	0.673	0.579	0.279	0.510	Medio bajo	1297	2406
12073	Zirándaro	36.2	70.7	49.7	2778	0.749	0.637	0.555	0.647	Medio bajo	771	1811
12074	Zitlala	41.1	51.5	62.8	729	0.711	0.553	0.332	0.532	Medio bajo	1268	2376
12075	Eduardo Neri	27.9	75.4	61.2	3140	0.813	0.706	0.575	0.698	Medio alto	412	1269
12076	Acatepec	52.8	57.2	60.6	435	0.621	0.583	0.245	0.483	Bajo	1309	2419
20000	Oaxaca	31.7	78.5	63.3	3489	0.783	0.734	0.593	0.704	Medio alto	8	31
20001	Abelones	32.5	78.1	61.6	587	0.777	0.726	0.295	0.599	Medio bajo	1039	2130
20002	Acatlán de Pérez Figueroa	30.7	78.6	60.5	3332	0.791	0.726	0.585	0.701	Medio alto	397	1237
20003	Asunción Cacalotepec	38.2	60.6	60.6	1508	0.733	0.606	0.453	0.597	Medio bajo	1054	2145
20004	Asunción Cuyotepeji	29.0	82.0	69.9	1955	0.804	0.780	0.496	0.693	Medio alto	439	1323
20005	Asunción Ixtaltepec	25.1	77.1	71.4	3648	0.834	0.752	0.600	0.729	Medio alto	238	906
20006	Asunción Nochixtlán	24.8	86.9	67.1	4128	0.837	0.803	0.621	0.754	Medio alto	144	626
20007	Asunción Ocotlán	39.2	64.6	59.3	900	0.726	0.629	0.367	0.574	Medio bajo	1163	2265
20008	Asunción Tlacolulita	28.7	84.5	69.2	1051	0.807	0.794	0.393	0.664	Medio alto	657	1654
20009	Ayotzintepec	32.6	78.1	63.6	967	0.776	0.733	0.379	0.629	Medio bajo	899	1966
20010	Barrio de la Soledad, El	22.9	88.5	71.3	4562	0.851	0.828	0.638	0.772	Medio alto	93	420
20011	Calihualá	36.0	63.6	63.0	1010	0.750	0.634	0.386	0.590	Medio bajo	1085	2181
20012	Candelaria Loxicha	42.9	66.5	56.6	1830	0.697	0.632	0.485	0.605	Medio bajo	1024	2111
20013	Ciénega de Zimatlán	27.3	84.1	54.6	1863	0.818	0.742	0.488	0.683	Medio alto	514	1454

Anexo 7. Índice de desarrollo humano del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Tasa de mortalidad infantil	% Personas de 15 años o más alfabetas	% Personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de sobrevivencia infantil	Índice de nivel de escolaridad	Índice de PIB per cápita	Índice de desarrollo humano (IDH)	Grado de desarrollo humano	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
20014	Ciudad Ixtepec	20.8	86.3	70.6	5312	0.868	0.810	0.663	0.780	Medio alto	72	337
20015	Coatecas Altas	43.6	52.9	53.2	1334	0.692	0.530	0.432	0.551	Medio bajo	1230	2338
20016	Colcoyán de las Flores	58.0	25.0	38.2	355	0.581	0.294	0.211	0.362	Bajo	1332	2442
20017	Compañía, La	35.4	73.2	51.1	809	0.755	0.659	0.349	0.587	Medio bajo	1095	2193
20018	Concepción Buenavista	33.9	86.2	58.9	1516	0.766	0.771	0.454	0.664	Medio alto	664	1662
20019	Concepción Pápalo	33.1	77.7	57.6	738	0.772	0.710	0.334	0.605	Medio bajo	1021	2108
20020	Constancia del Rosario	37.6	55.9	60.9	2078	0.738	0.576	0.506	0.607	Medio bajo	1014	2101
20021	Cosolapa	27.6	80.8	61.1	4107	0.815	0.743	0.620	0.726	Medio alto	259	944
20022	Cosoltepec	28.2	89.3	75.9	981	0.811	0.848	0.381	0.680	Medio alto	543	1491
20023	Cuicatlan de Guerrero	23.6	90.4	63.9	3810	0.846	0.815	0.608	0.756	Medio alto	133	595
20024	Cuyamecalco Villa de Zaragoza	39.1	57.7	54.3	957	0.726	0.566	0.377	0.556	Medio bajo	1220	2325
20025	Chahuiltes	26.7	78.5	56.9	3799	0.822	0.713	0.607	0.714	Medio alto	319	1079
20026	Chalcatongo de Hidalgo	32.0	76.0	73.8	1942	0.781	0.753	0.495	0.676	Medio alto	568	1528
20027	Chiquihuitlán de Benito Juárez	39.6	55.0	56.0	1321	0.723	0.553	0.431	0.569	Medio bajo	1175	2278
20028	Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo	31.6	75.0	55.7	2094	0.784	0.685	0.508	0.659	Medio alto	698	1706
20029	Eloxochitlán de Flores Magón	47.8	47.0	56.8	1423	0.659	0.502	0.443	0.535	Medio bajo	1262	2370
20030	Espinal, El	19.7	88.3	75.6	7694	0.876	0.841	0.725	0.814	Alto	25	133
20031	Tamazulapam del Espíritu Santo	39.3	58.8	63.2	2373	0.725	0.603	0.529	0.619	Medio bajo	956	2031
20032	Fresnillo de Trujano	34.2	70.3	70.9	1299	0.764	0.705	0.428	0.632	Medio bajo	874	1936
20033	Guadalupe Etla	22.8	93.9	69.6	5045	0.852	0.858	0.654	0.788	Medio alto	54	278
20034	Guadalupe de Ramírez	27.3	78.6	57.7	2293	0.817	0.717	0.523	0.686	Medio alto	492	1414
20035	Guelatao de Juárez	20.3	95.7	83.4	4111	0.871	0.916	0.620	0.802	Alto	39	187
20036	Guevea de Humboldt	30.9	77.9	50.3	1365	0.790	0.687	0.436	0.638	Medio bajo	833	1887
20037	Mesones Hidalgo	40.9	61.6	61.8	967	0.712	0.617	0.379	0.569	Medio bajo	1173	2276
20038	Villa Hidalgo	32.7	66.5	51.9	2192	0.776	0.616	0.515	0.636	Medio bajo	850	1908
20039	Heroica Ciudad de Huajuapam de León	21.4	89.3	67.4	5773	0.863	0.820	0.677	0.787	Medio alto	59	290
20040	Huautepic	49.4	40.3	50.7	1466	0.647	0.437	0.448	0.511	Medio bajo	1296	2405
20041	Huautla de Jiménez	38.5	52.6	61.9	3807	0.731	0.557	0.607	0.632	Medio bajo	878	1941
20042	Ixtlán de Juárez	29.6	88.2	65.3	2161	0.800	0.806	0.513	0.706	Medio alto	369	1178
20043	Juchitán de Zaragoza	24.1	79.3	63.1	4639	0.842	0.739	0.640	0.740	Medio alto	195	778
20044	Loma Bonita	25.9	81.8	58.5	3690	0.828	0.741	0.602	0.724	Medio alto	268	963
20045	Magdalena Apasco	23.1	94.9	64.8	4853	0.850	0.849	0.648	0.782	Medio alto	69	323
20046	Magdalena Jaltepec	34.6	81.0	58.2	1457	0.761	0.734	0.447	0.647	Medio bajo	768	1807
20047	Santa Magdalena Jicotlán	26.2	84.2	65.5	628	0.826	0.780	0.307	0.637	Medio bajo	839	1894
20048	Magdalena Mixtepec	38.1	64.3	57.2	2169	0.734	0.619	0.514	0.622	Medio bajo	933	2007
20049	Magdalena Ocotlán	31.8	83.6	60.1	2260	0.783	0.758	0.520	0.687	Medio alto	478	1393
20050	Magdalena Peñasco	41.5	59.0	62.7	1182	0.708	0.602	0.412	0.574	Medio bajo	1158	2260
20051	Magdalena Teitipac	40.8	56.5	45.7	1440	0.713	0.529	0.445	0.562	Medio bajo	1201	2305
20052	Magdalena Tequisitlán	28.4	82.4	73.5	2578	0.809	0.794	0.542	0.715	Medio alto	308	1056
20053	Magdalena Tlaxiaco	26.6	74.6	68.2	3878	0.823	0.725	0.611	0.719	Medio alto	283	1008
20054	Magdalena Zahualtán	30.3	79.4	64.8	1096	0.794	0.745	0.400	0.646	Medio bajo	779	1819
20055	Mariscala de Juárez	29.1	78.7	58.0	2514	0.803	0.718	0.538	0.687	Medio alto	482	1399
20056	Mártires de Tacubaya	31.3	75.7	71.2	1478	0.787	0.742	0.450	0.659	Medio alto	697	1705
20057	Matías Romero	25.4	83.0	66.5	3695	0.832	0.775	0.602	0.737	Medio alto	210	820
20058	Mazatlán Villa de Flores	43.7	56.5	61.4	908	0.691	0.582	0.368	0.547	Medio bajo	1243	2351
20059	Miahuatlán de Porfirio Díaz	29.9	79.3	60.4	3288	0.798	0.730	0.583	0.704	Medio alto	385	1208
20060	Mixistlán de la Reforma	39.0	69.3	66.0	656	0.727	0.682	0.314	0.574	Medio bajo	1155	2257
20061	Monjas	39.5	62.1	59.0	2381	0.723	0.611	0.529	0.621	Medio bajo	939	2014
20062	Natividad	23.9	90.6	69.7	3262	0.844	0.837	0.582	0.754	Medio alto	139	618
20063	Nazareno Etla	22.6	95.8	66.7	5682	0.854	0.861	0.674	0.796	Medio alto	45	224
20064	Nejapa de Madero	30.9	87.1	59.2	1238	0.790	0.778	0.420	0.662	Medio alto	676	1676
20065	Ixpantepec Nieves	34.2	58.7	55.6	1215	0.764	0.577	0.417	0.586	Medio bajo	1105	2205
20066	Santiago Niltepec	29.9	75.3	70.0	2209	0.797	0.735	0.517	0.683	Medio alto	511	1450
20067	Oaxaca de Juárez	18.6	94.7	72.1	8722	0.884	0.872	0.746	0.834	Alto	10	64
20068	Ocotlán de Morelos	26.5	85.6	62.4	3912	0.824	0.779	0.612	0.738	Medio alto	205	804
20069	Pe, La	36.8	71.8	52.1	738	0.744	0.652	0.334	0.577	Medio bajo	1149	2250

Anexo 7. Índice de desarrollo humano del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Tasa de mortalidad infantil	% Personas de 15 años o más alfabetas	% Personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de sobrevivencia infantil	Índice de nivel de escolaridad	Índice de PIB per cápita	Índice de desarrollo humano (IDH)	Grado de desarrollo humano	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
20070	Pinotepa de Don Luis	36.0	63.8	68.6	2092	0.750	0.654	0.508	0.637	Medio bajo	838	1893
20071	Pluma Hidalgo	38.2	69.9	51.1	2453	0.733	0.636	0.534	0.634	Medio bajo	858	1916
20072	San José del Progreso	36.9	74.0	51.3	2264	0.743	0.665	0.521	0.643	Medio bajo	797	1843
20073	Putla Villa de Guerrero	29.2	80.5	66.6	3535	0.803	0.759	0.595	0.719	Medio alto	286	1014
20074	Santa Catarina Quioquitani	33.3	83.7	44.8	1068	0.771	0.707	0.395	0.624	Medio bajo	922	1996
20075	Reforma de Pineda	26.4	79.2	74.8	3321	0.824	0.777	0.585	0.729	Medio alto	241	909
20076	Reforma, La	30.0	85.7	62.0	1045	0.797	0.778	0.392	0.655	Medio alto	720	1738
20077	Reyes Etla	26.4	92.9	63.5	3336	0.824	0.831	0.585	0.747	Medio alto	169	699
20078	Rojas de Cuauhtémoc	23.2	92.6	64.2	4586	0.849	0.831	0.638	0.773	Medio alto	89	409
20079	Salina Cruz	20.0	92.2	71.2	7145	0.873	0.852	0.713	0.813	Alto	26	140
20080	San Agustín Amatengo	32.3	66.5	61.6	907	0.779	0.649	0.368	0.598	Medio bajo	1046	2137
20081	San Agustín Atenango	34.2	65.2	58.9	2352	0.764	0.631	0.527	0.641	Medio bajo	810	1858
20082	San Agustín Chayuco	35.5	76.4	65.1	1172	0.754	0.726	0.411	0.630	Medio bajo	892	1957
20083	San Agustín de las Juntas	24.0	92.5	66.7	6721	0.843	0.839	0.702	0.795	Medio alto	47	243
20084	San Agustín Etla	21.6	95.5	69.7	6080	0.861	0.869	0.686	0.805	Alto	33	173
20085	San Agustín Loxicha	46.4	64.2	52.4	1202	0.670	0.603	0.415	0.562	Medio bajo	1200	2304
20086	San Agustín Tlaxiotepec	29.9	72.2	60.3	1685	0.797	0.682	0.471	0.650	Medio alto	752	1783
20087	San Agustín Yatarení	26.6	89.6	52.3	3224	0.823	0.772	0.580	0.725	Medio alto	264	956
20088	San Andrés Cabecera Nueva	33.7	77.5	60.7	986	0.768	0.719	0.382	0.623	Medio bajo	929	2003
20089	San Andrés Dinicuiti	32.4	79.9	56.7	2064	0.778	0.722	0.505	0.668	Medio alto	622	1607
20090	San Andrés Huaxpaltepec	34.8	75.7	68.8	2131	0.759	0.734	0.511	0.668	Medio alto	627	1613
20091	San Andrés Huayápam	21.0	95.4	72.0	10806	0.866	0.876	0.782	0.841	Alto	9	45
20092	San Andrés Ixtlahuaca	28.4	84.0	65.8	1696	0.809	0.780	0.472	0.687	Medio alto	479	1394
20093	San Andrés Lajunas	25.7	82.2	55.4	809	0.830	0.732	0.349	0.637	Medio bajo	845	1900
20094	San Andrés Nuxiño	37.2	86.2	62.9	899	0.741	0.784	0.367	0.631	Medio bajo	889	1953
20095	San Andrés Paxtlán	46.8	58.8	49.6	1005	0.667	0.557	0.385	0.536	Medio bajo	1259	2367
20096	San Andrés Sinaxtla	23.5	88.2	69.5	3316	0.847	0.820	0.584	0.750	Medio alto	156	660
20097	San Andrés Solapa	30.4	82.9	56.9	775	0.793	0.743	0.342	0.626	Medio bajo	914	1986
20098	San Andrés Teotilápam	36.1	70.2	57.8	1698	0.749	0.661	0.473	0.627	Medio bajo	903	1972
20099	San Andrés Tepetlapa	39.9	58.7	54.3	835	0.720	0.573	0.354	0.549	Medio bajo	1238	2346
20100	San Andrés Yaa	37.8	51.8	69.0	871	0.736	0.575	0.361	0.558	Medio bajo	1212	2317
20101	San Andrés Zabache	34.3	58.9	60.1	394	0.764	0.593	0.229	0.528	Medio bajo	1275	2383
20102	San Andrés Zautla	23.5	94.1	71.8	4426	0.846	0.866	0.633	0.782	Medio alto	71	328
20103	San Antonino Castillo Velasco	30.0	82.4	49.8	3671	0.796	0.715	0.601	0.704	Medio alto	378	1198
20104	San Antonino El Alto	34.1	78.1	70.2	1645	0.765	0.755	0.467	0.662	Medio alto	677	1677
20105	San Antonino Monte Verde	31.9	76.6	64.8	505	0.782	0.727	0.270	0.593	Medio bajo	1073	2168
20106	San Antonio Acutla	29.4	71.2	59.4	904	0.801	0.673	0.367	0.614	Medio bajo	984	2066
20107	San Antonio de la Cal	22.6	89.9	63.2	5807	0.853	0.810	0.678	0.780	Medio alto	73	339
20108	San Antonio Huitepec	35.5	78.7	69.7	1147	0.754	0.757	0.407	0.639	Medio bajo	818	1871
20109	San Antonio Nanahuatípam	25.5	86.7	62.6	2165	0.831	0.787	0.513	0.711	Medio alto	341	1123
20110	San Antonio Sinicahua	42.5	58.4	60.5	782	0.700	0.591	0.343	0.545	Medio bajo	1250	2358
20111	San Antonio Tepetlapa	43.0	63.2	74.9	1300	0.696	0.671	0.428	0.598	Medio bajo	1048	2139
20112	San Baltazar Chichicápam	30.5	66.5	63.0	1337	0.792	0.653	0.433	0.626	Medio bajo	911	1983
20113	San Baltazar Loxicha	36.6	81.3	59.1	1598	0.746	0.739	0.463	0.649	Medio bajo	760	1795
20114	San Baltazar Yatzaquí El Bajo	29.9	67.7	63.8	1028	0.797	0.664	0.389	0.616	Medio bajo	963	2043
20115	San Bartolo Coyotepec	23.5	90.6	71.3	4907	0.846	0.841	0.650	0.779	Medio alto	76	346
20116	San Bartolomé Ayautla	47.3	41.1	58.7	1292	0.663	0.470	0.427	0.520	Medio bajo	1289	2397
20117	San Bartolomé Loxicha	38.9	71.2	68.1	1713	0.727	0.702	0.474	0.634	Medio bajo	859	1917
20118	San Bartolomé Quialana	36.4	70.4	60.0	722	0.747	0.670	0.330	0.582	Medio bajo	1123	2224
20119	San Bartolomé Yucuañe	31.0	69.5	71.0	1666	0.789	0.700	0.469	0.653	Medio alto	736	1757
20120	San Bartolomé Zoogocho	27.0	80.5	87.1	1065	0.820	0.827	0.395	0.681	Medio alto	537	1483
20121	San Bartolo Soyatltepec	29.3	76.7	61.3	741	0.802	0.716	0.334	0.617	Medio bajo	960	2038
20122	San Bartolo Yauttepec	25.9	90.6	62.1	2085	0.828	0.811	0.507	0.715	Medio alto	306	1053
20123	San Bernardo Mixtepec	36.2	74.5	68.6	845	0.749	0.726	0.356	0.610	Medio bajo	999	2085
20124	San Blas Atempa	35.1	57.1	49.7	2989	0.757	0.547	0.567	0.623	Medio bajo	925	1999
20125	San Carlos Yauttepec	32.1	80.2	63.8	1373	0.781	0.747	0.437	0.655	Medio alto	725	1743

Anexo 7. Índice de desarrollo humano del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Tasa de mortalidad infantil	% Personas de 15 años o más alfabetas	% Personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de sobrevivencia infantil	Índice de nivel de escolaridad	Índice de PIB per cápita	Índice de desarrollo humano (IDH)	Grado de desarrollo humano	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
20126	San Cristóbal Amatlán	39.3	56.6	54.9	1033	0.725	0.560	0.390	0.558	Medio bajo	1210	2315
20127	San Cristóbal Amoltepec	42.6	71.6	66.3	1225	0.700	0.698	0.418	0.605	Medio bajo	1019	2106
20128	San Cristóbal Lachirioag	31.5	70.1	64.5	2171	0.785	0.682	0.514	0.660	Medio alto	686	1690
20129	San Cristóbal Suchixtlahuaca	24.4	94.4	71.3	2657	0.840	0.867	0.547	0.752	Medio alto	153	654
20130	San Dionisio del Mar	35.4	69.4	65.7	1174	0.755	0.682	0.411	0.616	Medio bajo	965	2046
20131	San Dionisio Ocotepec	37.1	66.5	55.6	1429	0.742	0.629	0.444	0.605	Medio bajo	1022	2109
20132	San Dionisio Ocotlán	25.2	87.8	61.9	3977	0.834	0.792	0.615	0.747	Medio alto	171	701
20133	San Esteban Atatlahuca	42.1	75.3	75.3	516	0.703	0.753	0.274	0.577	Medio bajo	1148	2249
20134	San Felipe Jalapa de Díaz	41.6	60.6	53.8	975	0.707	0.583	0.380	0.557	Medio bajo	1217	2322
20135	San Felipe Tejalápam	33.9	83.7	59.8	2064	0.766	0.757	0.505	0.676	Medio alto	567	1527
20136	San Felipe Usila	35.0	71.4	65.1	711	0.758	0.693	0.327	0.593	Medio bajo	1074	2169
20137	San Francisco Cahuacúa	40.0	83.0	63.3	283	0.720	0.764	0.174	0.553	Medio bajo	1229	2335
20138	San Francisco Cajonos	28.8	78.5	73.1	1903	0.806	0.767	0.492	0.688	Medio alto	473	1383
20139	San Francisco Chapulapa	47.5	59.1	56.6	2047	0.662	0.583	0.504	0.583	Medio bajo	1121	2222
20140	San Francisco Chindúa	27.3	88.3	55.2	2332	0.818	0.773	0.526	0.705	Medio alto	374	1191
20141	San Francisco del Mar	32.8	79.0	61.1	1984	0.775	0.730	0.499	0.668	Medio alto	628	1615
20142	San Francisco Huehuetlán	38.2	47.6	65.8	1219	0.733	0.537	0.417	0.562	Medio bajo	1199	2303
20143	San Francisco Ixhuatán	28.0	78.3	66.9	7057	0.811	0.745	0.710	0.756	Medio alto	137	602
20144	San Francisco Jaltepetongo	32.3	83.2	61.7	1503	0.779	0.760	0.452	0.664	Medio alto	662	1660
20145	San Francisco Lachigoló	27.0	89.5	59.6	3907	0.820	0.796	0.612	0.742	Medio alto	191	755
20146	San Francisco Logueche	40.0	63.2	64.1	2503	0.719	0.635	0.537	0.630	Medio bajo	891	1956
20147	San Francisco Nuxaño	33.0	82.8	57.3	662	0.773	0.743	0.315	0.611	Medio bajo	995	2080
20148	San Francisco Ozolotepec	38.0	65.8	67.0	855	0.735	0.662	0.358	0.585	Medio bajo	1109	2210
20149	San Francisco Sola	37.0	75.3	54.0	1668	0.742	0.682	0.470	0.631	Medio bajo	882	1946
20150	San Francisco Telixtlahuaca	23.1	90.9	63.8	4305	0.849	0.819	0.628	0.765	Medio alto	112	492
20151	San Francisco Teopan	33.8	80.4	54.7	253	0.768	0.718	0.155	0.547	Medio bajo	1245	2353
20152	San Gabriel Tlapancingo	38.8	53.0	60.5	625	0.729	0.555	0.306	0.530	Medio bajo	1271	2379
20153	San Gabriel Mixtepec	35.7	79.0	61.6	1953	0.752	0.732	0.496	0.660	Medio alto	690	1694
20154	San Ildefonso Amatlán	32.0	76.8	47.0	1633	0.781	0.668	0.466	0.639	Medio bajo	825	1879
20155	San Ildefonso Sola	42.2	74.9	54.7	922	0.703	0.682	0.371	0.585	Medio bajo	1111	2212
20156	San Ildefonso Villa Alta	28.2	84.0	54.6	3415	0.810	0.742	0.589	0.714	Medio alto	317	1077
20157	San Jacinto Amilpas	19.5	93.3	70.7	8004	0.877	0.857	0.731	0.822	Alto	18	100
20158	San Jacinto Tlacoatepec	42.2	72.5	61.8	537	0.703	0.689	0.280	0.557	Medio bajo	1213	2318
20159	San Jerónimo Coatlán	36.2	78.5	57.8	1338	0.749	0.716	0.433	0.633	Medio bajo	873	1934
20160	San Jerónimo Silacayoapilla	27.3	84.4	56.0	1807	0.817	0.749	0.483	0.683	Medio alto	510	1449
20161	San Jerónimo Sosola	31.9	85.5	65.3	796	0.782	0.788	0.346	0.639	Medio bajo	823	1876
20162	San Jerónimo Taviche	40.4	77.7	54.3	1422	0.716	0.699	0.443	0.619	Medio bajo	954	2029
20163	San Jerónimo Tecóatl	36.9	59.2	67.3	1636	0.743	0.619	0.466	0.610	Medio bajo	1000	2086
20164	San Jorge Nuchita	31.3	66.3	48.6	773	0.787	0.604	0.341	0.577	Medio bajo	1143	2244
20165	San José Ayuquila	32.0	75.0	57.8	6881	0.781	0.693	0.706	0.727	Medio alto	252	937
20166	San José Chiltepec	31.6	78.7	61.0	2253	0.784	0.728	0.520	0.677	Medio alto	557	1515
20167	San José del Peñasco	34.8	84.7	42.3	1441	0.759	0.705	0.445	0.637	Medio bajo	848	1903
20168	San José Estancia Grande	33.8	68.7	64.3	4643	0.767	0.672	0.641	0.693	Medio alto	442	1327
20169	San José Independencia	46.7	60.8	70.5	1198	0.667	0.640	0.414	0.574	Medio bajo	1156	2258
20170	San José Lachiguiri	42.1	53.3	63.4	2045	0.703	0.567	0.504	0.591	Medio bajo	1080	2175
20171	San José Tenango	50.8	52.9	56.5	1207	0.636	0.541	0.416	0.531	Medio bajo	1270	2378
20172	San Juan Achiutla	25.7	85.9	62.3	1216	0.830	0.781	0.417	0.676	Medio alto	573	1535
20173	San Juan Atepec	30.9	81.1	58.6	1088	0.790	0.736	0.398	0.641	Medio bajo	808	1856
20174	Animas Trujano	22.8	93.2	72.1	5837	0.852	0.862	0.679	0.797	Medio alto	44	216
20175	San Juan Bautista Atatlahuca	32.8	75.3	67.7	623	0.775	0.727	0.305	0.602	Medio bajo	1029	2119
20176	San Juan Bautista Coixtlahuaca	32.8	87.1	63.1	1705	0.775	0.791	0.473	0.680	Medio alto	545	1493
20177	San Juan Bautista Cuicatlán	28.6	85.7	63.3	2265	0.807	0.783	0.521	0.704	Medio alto	384	1206
20178	San Juan Bautista Guelache	25.0	93.6	70.0	3607	0.835	0.857	0.598	0.764	Medio alto	117	519
20179	San Juan Bautista Jayacatlán	30.6	86.6	61.7	2424	0.792	0.783	0.532	0.702	Medio alto	392	1224
20180	San Juan Bautista Lo de Soto	29.9	73.9	70.9	1596	0.797	0.729	0.462	0.663	Medio alto	671	1670
20181	San Juan Bautista Suchitepec	27.0	82.6	67.4	607	0.820	0.775	0.301	0.632	Medio bajo	877	1940

Anexo 7. Índice de desarrollo humano del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Tasa de mortalidad infantil	% Personas de 15 años o más alfabetas	% Personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de sobrevivancia infantil	Índice de nivel de escolaridad	Índice de PIB per cápita	Índice de desarrollo humano (IDH)	Grado de desarrollo humano	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
20182	San Juan Bautista Tlacoatzintepec	35.2	62.8	66.7	797	0.757	0.641	0.347	0.581	Medio bajo	1127	2228
20183	San Juan Bautista Tlachichilco	34.1	69.2	59.5	532	0.765	0.660	0.279	0.568	Medio bajo	1180	2283
20184	San Juan Bautista Tuxtepec	23.8	87.5	63.0	5519	0.844	0.794	0.669	0.769	Medio alto	96	447
20185	San Juan Cacahuatpec	30.4	80.8	71.9	2615	0.793	0.778	0.545	0.705	Medio alto	372	1187
20186	San Juan Cieneguilla	27.9	74.9	57.4	1864	0.813	0.690	0.488	0.664	Medio alto	660	1658
20187	San Juan Coatzacoapam	41.9	58.7	59.6	1405	0.705	0.590	0.441	0.579	Medio bajo	1136	2237
20188	San Juan Colorado	37.5	65.2	73.5	1143	0.739	0.680	0.407	0.608	Medio bajo	1007	2093
20189	San Juan Comaltepec	43.8	72.7	64.9	3562	0.690	0.701	0.596	0.663	Medio alto	672	1671
20190	San Juan Cotzocón	33.7	74.4	63.9	1905	0.768	0.709	0.492	0.656	Medio alto	716	1730
20191	San Juan Chicomezúchil	27.5	94.5	66.9	1366	0.815	0.853	0.436	0.702	Medio alto	394	1229
20192	San Juan Chilateca	23.2	93.9	66.2	4538	0.849	0.846	0.637	0.777	Medio alto	77	361
20193	San Juan del Estado	28.0	87.3	61.2	2454	0.812	0.786	0.534	0.711	Medio alto	337	1118
20194	San Juan del Río	28.1	74.6	56.0	1074	0.811	0.684	0.396	0.631	Medio bajo	890	1954
20195	San Juan Diuxi	39.8	58.4	74.0	1194	0.721	0.636	0.414	0.590	Medio bajo	1084	2180
20196	San Juan Evangelista Analco	26.0	89.0	70.6	863	0.827	0.829	0.360	0.672	Medio alto	597	1572
20197	San Juan Guelavia	34.0	79.0	50.3	2469	0.765	0.695	0.535	0.665	Medio alto	650	1644
20198	San Juan Guichicovi	38.3	52.9	64.5	1338	0.732	0.568	0.433	0.578	Medio bajo	1142	2243
20199	San Juan Ihualtepec	34.8	66.4	61.1	646	0.759	0.646	0.311	0.572	Medio bajo	1165	2267
20200	San Juan Juquila Mixes	38.9	52.0	59.5	1223	0.728	0.545	0.418	0.564	Medio bajo	1196	2300
20201	San Juan Juquila Vijanos	36.3	75.6	58.8	765	0.748	0.700	0.340	0.596	Medio bajo	1060	2154
20202	San Juan Lachao	34.8	72.3	59.0	1746	0.759	0.678	0.477	0.638	Medio bajo	827	1881
20203	San Juan Lachigallá	42.9	67.0	56.6	447	0.697	0.635	0.250	0.527	Medio bajo	1280	2388
20204	San Juan Lajarcia	28.0	86.1	65.2	632	0.812	0.792	0.308	0.637	Medio bajo	844	1899
20205	San Juan Lalana	37.6	71.3	59.7	1322	0.738	0.674	0.431	0.614	Medio bajo	978	2059
20206	San Juan de los Cués	26.9	85.8	63.5	1632	0.820	0.783	0.466	0.690	Medio alto	459	1358
20207	San Juan Mazatlán	37.3	67.5	60.9	2544	0.740	0.653	0.540	0.644	Medio bajo	786	1830
20208	San Juan Mixtepec - Distr. 08 -	37.3	56.4	65.7	883	0.740	0.595	0.364	0.566	Medio bajo	1188	2291
20209	San Juan Mixtepec - Distr. 26 -	39.2	63.4	59.4	1650	0.725	0.621	0.468	0.605	Medio bajo	1023	2110
20210	San Juan Numi	36.2	74.1	70.0	633	0.749	0.728	0.308	0.595	Medio bajo	1064	2158
20211	San Juan Ozolotepec	40.7	69.4	57.0	813	0.714	0.653	0.350	0.572	Medio bajo	1166	2268
20212	San Juan Petlapa	48.0	63.1	53.3	442	0.657	0.598	0.248	0.501	Medio bajo	1301	2411
20213	San Juan Quiahije	35.8	55.9	66.3	1460	0.752	0.594	0.448	0.598	Medio bajo	1052	2143
20214	San Juan Quiotepec	35.4	64.2	66.9	831	0.755	0.651	0.353	0.586	Medio bajo	1102	2202
20215	San Juan Sayulitepec	24.1	91.1	68.3	2586	0.842	0.835	0.543	0.740	Medio alto	197	786
20216	San Juan Tabaá	32.5	82.9	75.3	1387	0.777	0.804	0.439	0.673	Medio alto	582	1551
20217	San Juan Tamazola	43.0	80.5	76.3	505	0.696	0.791	0.270	0.586	Medio bajo	1104	2204
20218	San Juan Teita	32.6	68.6	70.0	475	0.777	0.691	0.260	0.576	Medio bajo	1153	2254
20219	San Juan Teitipac	37.7	67.4	57.7	1655	0.737	0.642	0.468	0.616	Medio bajo	966	2047
20220	San Juan Tepexiula	33.8	89.3	61.8	390	0.767	0.802	0.227	0.599	Medio bajo	1043	2134
20221	San Juan Teposcolula	28.1	85.8	58.3	1298	0.811	0.766	0.428	0.668	Medio alto	620	1605
20222	San Juan Yaeé	31.4	85.0	51.4	1838	0.785	0.738	0.486	0.670	Medio alto	609	1588
20223	San Juan Yatzona	31.3	86.2	58.1	1465	0.786	0.768	0.448	0.668	Medio alto	629	1616
20224	San Juan Yucuita	25.6	91.8	68.3	2186	0.830	0.840	0.515	0.728	Medio alto	243	912
20225	San Lorenzo	41.8	59.5	66.1	1226	0.705	0.617	0.418	0.580	Medio bajo	1132	2233
20226	San Lorenzo Albarradas	31.6	82.5	59.3	1649	0.784	0.748	0.468	0.666	Medio alto	640	1632
20227	San Lorenzo Cacaotepec	21.8	94.7	67.5	5387	0.859	0.856	0.665	0.794	Medio alto	49	247
20228	San Lorenzo Cuauquecuiltitla	40.2	52.2	65.9	976	0.718	0.567	0.380	0.555	Medio bajo	1224	2329
20229	San Lorenzo Texmelucan	46.5	54.8	50.5	239	0.669	0.534	0.146	0.450	Bajo	1324	2434
20230	San Lorenzo Victoria	27.4	77.0	59.1	994	0.817	0.710	0.383	0.637	Medio bajo	846	1901
20231	San Lucas Camotlán	43.4	60.7	48.2	1044	0.693	0.565	0.392	0.550	Medio bajo	1232	2340
20232	San Lucas Ojitlán	39.7	75.4	57.9	1289	0.722	0.696	0.427	0.615	Medio bajo	972	2053
20233	San Lucas Quiavini	37.3	57.6	50.1	1185	0.740	0.551	0.413	0.568	Medio bajo	1178	2281
20234	San Lucas Zoquiápan	40.6	57.1	64.8	1030	0.714	0.597	0.389	0.567	Medio bajo	1187	2290
20235	San Luis Amatlán	39.9	61.7	58.3	1076	0.720	0.605	0.397	0.574	Medio bajo	1162	2264
20236	San Marcial Ozolotepec	50.5	64.4	57.9	1367	0.638	0.623	0.437	0.566	Medio bajo	1189	2292
20237	San Marcos Arceaga	27.1	82.5	56.6	2375	0.819	0.738	0.529	0.695	Medio alto	428	1302

Anexo 7. Índice de desarrollo humano del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Tasa de mortalidad infantil	% Personas de 15 años o más alfabetas	% Personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de sobrevivencia infantil	Índice de nivel de escolaridad	Índice de PIB per cápita	Índice de desarrollo humano (IDH)	Grado de desarrollo humano	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
20238	San Martín de los Cansecos	30.9	84.4	67.5	586	0.790	0.788	0.295	0.624	Medio bajo	924	1998
20239	San Martín Huamelúlpam	27.2	87.9	68.1	1965	0.818	0.813	0.497	0.709	Medio alto	347	1138
20240	San Martín Itunyoso	45.6	46.4	61.3	443	0.676	0.514	0.248	0.479	Bajo	1312	2422
20241	San Martín Lachilá	29.0	72.1	58.8	1381	0.804	0.677	0.438	0.640	Medio bajo	816	1868
20242	San Martín Peras	52.8	29.4	43.5	366	0.620	0.341	0.217	0.393	Bajo	1330	2440
20243	San Martín Tilcajete	28.0	88.8	56.4	2791	0.812	0.780	0.556	0.716	Medio alto	303	1050
20244	San Martín Toxpalan	31.1	84.3	57.9	2619	0.788	0.755	0.545	0.696	Medio alto	422	1292
20245	San Martín Zacatepec	31.3	73.3	57.3	979	0.787	0.680	0.381	0.616	Medio bajo	968	2049
20246	San Mateo Cajonos	32.1	71.1	68.2	1076	0.781	0.701	0.397	0.626	Medio bajo	912	1984
20247	Capulálpam de Méndez	22.1	94.9	73.2	4049	0.857	0.877	0.618	0.784	Medio alto	65	311
20248	San Mateo del Mar	41.7	69.0	60.6	1577	0.706	0.662	0.460	0.610	Medio bajo	1002	2088
20249	San Mateo Yoloxochitlán	33.8	70.3	64.3	1750	0.767	0.683	0.478	0.643	Medio bajo	798	1844
20250	San Mateo Etlatongo	29.4	85.6	60.0	2034	0.801	0.771	0.503	0.692	Medio alto	448	1344
20251	San Mateo Nejápam	39.5	60.8	49.5	1407	0.724	0.570	0.441	0.578	Medio bajo	1138	2239
20252	San Mateo Peñasco	39.0	56.3	76.5	933	0.727	0.630	0.373	0.577	Medio bajo	1150	2251
20253	San Mateo Piñas	39.9	75.0	57.4	2270	0.720	0.691	0.521	0.644	Medio bajo	787	1831
20254	San Mateo Río Hondo	36.7	78.0	51.5	1613	0.744	0.692	0.464	0.633	Medio bajo	869	1928
20255	San Mateo Sindihui	36.7	62.5	75.0	1204	0.745	0.667	0.415	0.609	Medio bajo	1003	2089
20256	San Mateo Tlapieltepec	28.8	75.7	56.3	1225	0.806	0.692	0.418	0.639	Medio bajo	822	1875
20257	San Melchor Betaza	37.2	62.9	61.3	627	0.741	0.624	0.306	0.557	Medio bajo	1216	2321
20258	San Miguel Achiotla	28.9	80.3	66.6	793	0.805	0.757	0.346	0.636	Medio bajo	849	1907
20259	San Miguel Ahuehuetitlán	38.5	50.7	50.6	812	0.731	0.506	0.350	0.529	Medio bajo	1273	2381
20260	San Miguel Aloápam	33.2	73.4	63.5	752	0.771	0.701	0.337	0.603	Medio bajo	1026	2116
20261	San Miguel Amatlán	39.1	70.3	60.0	865	0.726	0.669	0.360	0.585	Medio bajo	1108	2209
20262	San Miguel Amatlán	25.8	91.9	72.1	977	0.829	0.853	0.380	0.688	Medio alto	476	1387
20263	San Miguel Coatlán	46.9	64.9	49.1	1008	0.666	0.596	0.386	0.549	Medio bajo	1234	2342
20264	San Miguel Chicahua	43.4	69.4	72.7	696	0.693	0.705	0.324	0.574	Medio bajo	1161	2263
20265	San Miguel Chimalapa	35.7	70.9	63.2	1878	0.752	0.683	0.489	0.642	Medio bajo	804	1852
20266	San Miguel del Puerto	38.1	69.0	56.9	1759	0.734	0.649	0.479	0.621	Medio bajo	943	2018
20267	San Miguel del Río	22.7	97.6	38.5	2212	0.853	0.779	0.517	0.716	Medio alto	302	1048
20268	San Miguel Ejutla	30.6	82.5	57.6	1711	0.792	0.742	0.474	0.669	Medio alto	612	1591
20269	San Miguel El Grande	29.4	73.6	78.6	2845	0.801	0.752	0.559	0.704	Medio alto	379	1200
20270	San Miguel Huautla	46.0	67.0	67.4	609	0.673	0.671	0.302	0.549	Medio bajo	1239	2347
20271	San Miguel Mixtepec	44.8	54.9	60.4	479	0.682	0.567	0.261	0.504	Medio bajo	1300	2410
20272	San Miguel Panixtlahuaca	43.3	58.9	57.4	2038	0.694	0.584	0.503	0.594	Medio bajo	1068	2163
20273	San Miguel Peras	42.2	71.6	66.2	691	0.702	0.698	0.323	0.574	Medio bajo	1159	2261
20274	San Miguel Piedras	32.7	89.7	71.6	658	0.776	0.836	0.315	0.642	Medio bajo	800	1846
20275	San Miguel Quetzaltepec	37.3	57.9	49.8	2178	0.740	0.552	0.514	0.602	Medio bajo	1031	2121
20276	San Miguel Santa Flor	48.3	45.6	53.6	504	0.655	0.482	0.270	0.469	Bajo	1315	2425
20277	Villa Sola de Vega	41.0	73.3	56.4	900	0.711	0.677	0.367	0.585	Medio bajo	1110	2211
20278	San Miguel Soyaltepec	33.5	72.7	63.3	1919	0.769	0.696	0.493	0.653	Medio alto	737	1758
20279	San Miguel Suchixtepec	40.0	67.2	62.8	1998	0.719	0.657	0.500	0.625	Medio bajo	917	1989
20280	Villa Talea de Castro	27.1	90.4	62.7	2909	0.819	0.812	0.563	0.731	Medio alto	228	880
20281	San Miguel Tecomatlán	27.2	87.2	64.8	1719	0.818	0.797	0.475	0.697	Medio alto	417	1279
20282	San Miguel Tenango	28.9	83.9	66.0	1346	0.805	0.779	0.434	0.673	Medio alto	586	1558
20283	San Miguel Tequixtepec	31.7	85.8	55.6	627	0.783	0.757	0.306	0.616	Medio bajo	969	2050
20284	San Miguel Tilquiápam	37.4	52.8	51.8	1231	0.739	0.525	0.419	0.561	Medio bajo	1204	2308
20285	San Miguel Tlacamama	36.3	73.6	64.6	2721	0.748	0.706	0.551	0.669	Medio alto	618	1603
20286	San Miguel Tlacotepec	34.4	67.2	58.7	1539	0.762	0.644	0.456	0.621	Medio bajo	941	2016
20287	San Miguel Tulancingo	28.2	78.0	74.0	785	0.810	0.766	0.344	0.640	Medio bajo	812	1862
20288	San Miguel Yotao	35.1	82.6	56.6	1359	0.757	0.739	0.436	0.644	Medio bajo	789	1833
20289	San Nicolás	34.9	65.6	55.3	1250	0.759	0.622	0.422	0.601	Medio bajo	1037	2128
20290	San Nicolás Hidalgo	29.9	76.6	56.2	773	0.797	0.698	0.341	0.612	Medio bajo	989	2072
20291	San Pablo Coatlán	37.7	83.0	61.1	1424	0.737	0.757	0.443	0.646	Medio bajo	783	1824
20292	San Pablo Cuatro Venados	38.8	82.5	68.4	564	0.728	0.778	0.289	0.598	Medio bajo	1047	2138
20293	San Pablo Etla	20.8	95.9	70.1	7678	0.868	0.873	0.725	0.822	Alto	19	101

Anexo 7. Índice de desarrollo humano del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Tasa de mortalidad infantil	% Personas de 15 años o más alfabetas	% Personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de sobrevivencia infantil	Índice de nivel de escolaridad	Índice de PIB per cápita	Índice de desarrollo humano (IDH)	Grado de desarrollo humano	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
20294	San Pablo Huitzo	24.4	93.8	67.9	4312	0.839	0.852	0.628	0.773	Medio alto	87	403
20295	San Pablo Huixtepec	24.8	84.2	61.0	6647	0.836	0.764	0.700	0.767	Medio alto	106	470
20296	San Pablo Macuiltianguis	29.4	80.6	59.2	2103	0.801	0.734	0.508	0.681	Medio alto	524	1467
20297	San Pablo Tlajaltepec	39.8	68.9	63.4	1045	0.721	0.670	0.392	0.594	Medio bajo	1066	2161
20298	San Pablo Villa de Mitia	27.1	84.0	55.3	2831	0.819	0.744	0.558	0.707	Medio alto	363	1167
20299	San Pablo Yağaniza	31.5	77.2	59.6	1548	0.785	0.713	0.457	0.652	Medio alto	744	1769
20300	San Pedro Amuzgos	35.4	68.1	66.1	1079	0.755	0.674	0.397	0.609	Medio bajo	1006	2092
20301	San Pedro Apóstol	32.8	81.7	59.2	1843	0.775	0.742	0.486	0.668	Medio alto	630	1617
20302	San Pedro Atoyac	45.7	59.3	63.9	1116	0.676	0.608	0.403	0.562	Medio bajo	1202	2306
20303	San Pedro Cajonos	28.9	81.2	56.2	2324	0.805	0.729	0.525	0.686	Medio alto	483	1402
20304	San Pedro Coxcaltepec Cántaros	37.2	81.3	66.9	592	0.741	0.765	0.297	0.601	Medio bajo	1036	2127
20305	San Pedro Comitancillo	22.6	84.5	78.6	4670	0.854	0.825	0.642	0.773	Medio alto	86	402
20306	San Pedro El Alto	44.1	63.2	50.8	1204	0.687	0.591	0.415	0.565	Medio bajo	1193	2296
20307	San Pedro Huamelula	35.5	78.6	69.8	1920	0.754	0.757	0.493	0.668	Medio alto	626	1612
20308	San Pedro Huilotepec	30.6	77.1	70.2	2837	0.792	0.748	0.558	0.699	Medio alto	405	1253
20309	San Pedro Ixcatlán	43.4	64.9	63.9	1108	0.693	0.645	0.401	0.580	Medio bajo	1134	2235
20310	San Pedro Ixtlahuaca	26.9	85.9	56.8	2880	0.820	0.762	0.561	0.714	Medio alto	315	1069
20311	San Pedro Jaltepetongo	35.0	60.7	76.1	447	0.758	0.659	0.250	0.556	Medio bajo	1223	2328
20312	San Pedro Jicayán	43.7	66.3	74.7	1061	0.691	0.691	0.394	0.592	Medio bajo	1078	2173
20313	San Pedro Jocotipac	33.6	65.1	68.1	771	0.769	0.661	0.341	0.590	Medio bajo	1082	2178
20314	San Pedro Juchatengo	31.2	83.4	55.1	1760	0.787	0.739	0.479	0.668	Medio alto	619	1604
20315	San Pedro Mártir	40.4	77.8	55.5	1010	0.717	0.704	0.386	0.602	Medio bajo	1030	2120
20316	San Pedro Mártir Quiechapa	30.9	91.7	64.0	5653	0.789	0.825	0.673	0.763	Medio alto	118	531
20317	San Pedro Mártir Yucuxaco	32.2	86.2	62.9	1707	0.779	0.784	0.474	0.679	Medio alto	548	1500
20318	San Pedro Mixtepec - Distr. 22	23.5	83.3	61.5	5796	0.847	0.760	0.678	0.761	Medio alto	119	544
20319	San Pedro Mixtepec - Distr. 26	36.1	72.1	62.5	856	0.749	0.689	0.358	0.599	Medio bajo	1042	2133
20320	San Pedro Mollinos	30.1	68.5	73.0	1588	0.796	0.700	0.461	0.653	Medio alto	738	1760
20321	San Pedro Nopala	36.4	78.1	63.1	452	0.747	0.731	0.252	0.577	Medio bajo	1147	2248
20322	San Pedro Ocopetatlillo	42.1	45.8	63.7	630	0.703	0.518	0.307	0.509	Medio bajo	1298	2407
20323	San Pedro Ocotepc	35.3	70.6	69.4	3538	0.756	0.702	0.595	0.684	Medio alto	499	1430
20324	San Pedro Pochutla	31.4	77.1	61.3	3299	0.786	0.719	0.584	0.696	Medio alto	420	1288
20325	San Pedro Quiatoni	40.4	61.7	53.9	658	0.716	0.591	0.314	0.540	Medio bajo	1256	2364
20326	San Pedro Sochilápam	38.4	64.1	62.8	1372	0.732	0.636	0.437	0.602	Medio bajo	1033	2123
20327	San Pedro Tapanatepec	29.0	76.4	57.9	3157	0.804	0.702	0.576	0.694	Medio alto	433	1314
20328	San Pedro Taviche	44.1	66.4	51.3	1243	0.688	0.613	0.421	0.574	Medio bajo	1160	2262
20329	San Pedro Teozacoalco	33.7	83.2	73.1	559	0.768	0.798	0.287	0.618	Medio bajo	958	2034
20330	San Pedro Teutila	38.0	75.5	53.9	876	0.735	0.683	0.362	0.593	Medio bajo	1070	2165
20331	San Pedro Tlidaá	30.4	72.1	68.3	1199	0.794	0.708	0.415	0.639	Medio bajo	820	1873
20332	San Pedro Topihtepec	27.4	83.1	45.7	736	0.816	0.706	0.333	0.618	Medio bajo	957	2032
20333	San Pedro Totolapa	27.9	83.4	60.7	2731	0.813	0.759	0.552	0.708	Medio alto	356	1155
20334	Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	34.3	76.4	61.1	2826	0.764	0.713	0.558	0.678	Medio alto	550	1505
20335	San Pedro Yaneri	38.8	95.5	50.2	855	0.728	0.804	0.358	0.630	Medio bajo	894	1960
20336	San Pedro Yólox	35.7	71.9	67.5	989	0.753	0.704	0.382	0.613	Medio bajo	985	2068
20337	San Pedro Y San Pablo Ayutla	46.3	51.1	58.1	1551	0.671	0.534	0.458	0.554	Medio bajo	1227	2333
20338	Villa de Etla	21.5	93.1	69.3	5649	0.862	0.852	0.673	0.796	Medio alto	46	232
20339	San Pedro Y San Pablo Teposcolula	26.2	91.0	69.3	3146	0.826	0.837	0.576	0.746	Medio alto	175	711
20340	San Pedro Y San Pablo Tequixtepec	27.1	86.2	64.6	3114	0.819	0.790	0.574	0.728	Medio alto	247	922
20341	San Pedro Yucunama	27.0	85.2	57.1	2502	0.820	0.758	0.537	0.705	Medio alto	376	1195
20342	San Raymundo Jalpan	24.8	94.7	68.5	2940	0.837	0.860	0.564	0.754	Medio alto	143	625
20343	San Sebastián Abasolo	27.1	92.1	59.2	2067	0.819	0.812	0.506	0.712	Medio alto	332	1100
20344	San Sebastián Coatlán	37.0	81.2	52.9	1341	0.743	0.718	0.433	0.631	Medio bajo	881	1945
20345	San Sebastián Ixcapa	29.4	76.3	69.1	2019	0.801	0.739	0.502	0.681	Medio alto	533	1478
20346	San Sebastián Nicananduta	30.8	70.5	57.2	826	0.790	0.661	0.352	0.601	Medio bajo	1034	2125
20347	San Sebastián Río Hondo	37.2	81.0	52.5	1295	0.741	0.715	0.427	0.628	Medio bajo	902	1970
20348	San Sebastián Tecomaxtlahuaca	35.8	69.8	55.4	1603	0.752	0.650	0.463	0.622	Medio bajo	935	2009
20349	San Sebastián Teitipac	33.5	82.0	58.4	1860	0.770	0.742	0.488	0.666	Medio alto	641	1634

Anexo 7. Índice de desarrollo humano del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Tasa de mortalidad infantil	% Personas de 15 años o más alfabetas	% Personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de sobrevivencia infantil	Índice de nivel de escolaridad	Índice de PIB per cápita	Índice de desarrollo humano (IDH)	Grado de desarrollo humano	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
20350	San Sebastián Tutla	18.0	97.4	80.7	9467	0.889	0.918	0.759	0.856	Alto	3	20
20351	San Simón Almolongas	34.6	69.4	56.8	1473	0.761	0.652	0.449	0.621	Medio bajo	942	2017
20352	San Simón Zahuatlán	49.5	32.8	33.0	1074	0.646	0.328	0.396	0.457	Bajo	1320	2430
20353	Santa Ana	35.0	75.9	58.3	1132	0.758	0.700	0.405	0.621	Medio bajo	940	2015
20354	Santa Ana Ateixtlahuaca	48.2	51.6	65.2	907	0.656	0.561	0.368	0.528	Medio bajo	1277	2385
20355	Santa Ana Cuauhtémoc	38.7	68.1	63.2	632	0.729	0.664	0.308	0.567	Medio bajo	1185	2288
20356	Santa Ana del Valle	30.6	89.1	55.3	2035	0.792	0.778	0.503	0.691	Medio alto	451	1348
20357	Santa Ana Tavela	30.4	83.8	68.4	532	0.793	0.787	0.279	0.620	Medio bajo	953	2028
20358	Santa Ana Tiapacoyan	30.6	73.3	60.2	1640	0.792	0.689	0.467	0.649	Medio bajo	757	1792
20359	Santa Ana Yareni	27.1	78.3	67.3	809	0.819	0.746	0.349	0.638	Medio bajo	832	1886
20360	Santa Ana Zegache	36.0	73.3	60.6	750	0.750	0.690	0.336	0.592	Medio bajo	1075	2170
20361	Santa Catalina Quierí	33.6	83.1	51.7	1451	0.769	0.726	0.446	0.647	Medio bajo	770	1810
20362	Santa Catarina Cuixtla	29.1	81.1	60.8	1920	0.803	0.743	0.493	0.680	Medio alto	544	1492
20363	Santa Catarina Ixtepelti	26.2	93.5	56.5	1205	0.825	0.811	0.415	0.684	Medio alto	501	1435
20364	Santa Catarina Juquila	34.7	68.8	55.3	3227	0.760	0.643	0.580	0.661	Medio alto	682	1684
20365	Santa Catarina Lachatao	27.1	92.8	68.6	709	0.819	0.848	0.327	0.665	Medio alto	655	1652
20366	Santa Catarina Loxicha	41.5	70.9	64.0	849	0.708	0.686	0.357	0.584	Medio bajo	1120	2221
20367	Santa Catarina Mechoacán	43.0	64.9	63.7	1198	0.696	0.645	0.414	0.585	Medio bajo	1107	2208
20368	Santa Catarina Minas	31.9	79.9	62.2	1938	0.782	0.740	0.495	0.672	Medio alto	592	1565
20369	Santa Catarina Quianá	29.2	81.6	65.1	2118	0.803	0.761	0.510	0.691	Medio alto	450	1347
20370	Santa Catarina Tayata	26.4	89.6	72.8	4065	0.824	0.840	0.618	0.761	Medio alto	124	555
20371	Santa Catarina Ticuá	35.3	59.2	80.9	876	0.755	0.665	0.362	0.594	Medio bajo	1067	2162
20372	Santa Catarina Yosonotú	38.6	56.7	75.7	915	0.730	0.630	0.370	0.577	Medio bajo	1151	2252
20373	Santa Catarina Zapotitlán	31.9	77.8	62.5	1405	0.782	0.727	0.441	0.650	Medio bajo	755	1788
20374	Santa Cruz Acatepec	40.3	60.9	62.5	1330	0.717	0.614	0.432	0.588	Medio bajo	1094	2192
20375	Santa Cruz Amilpas	18.5	95.8	77.3	8851	0.885	0.896	0.748	0.843	Alto	7	37
20376	Santa Cruz de Bravo	25.9	73.3	48.6	1010	0.828	0.651	0.386	0.621	Medio bajo	936	2010
20377	Santa Cruz Itundujia	38.6	78.7	65.3	1023	0.730	0.742	0.388	0.620	Medio bajo	945	2020
20378	Santa Cruz Mixtepec	32.8	81.8	59.2	1245	0.775	0.743	0.421	0.646	Medio bajo	777	1817
20379	Santa Cruz Nundaco	36.8	69.7	73.0	908	0.744	0.708	0.368	0.607	Medio bajo	1015	2102
20380	Santa Cruz Papalutla	29.5	82.2	60.9	1437	0.800	0.751	0.445	0.665	Medio alto	647	1641
20381	Santa Cruz Tacache de Mina	26.2	79.3	57.6	2235	0.826	0.720	0.519	0.688	Medio alto	469	1379
20382	Santa Cruz Tacahua	35.4	74.6	63.6	857	0.755	0.709	0.358	0.608	Medio bajo	1011	2097
20383	Santa Cruz Tayata	33.3	89.2	68.0	563	0.771	0.821	0.289	0.627	Medio bajo	907	1978
20384	Santa Cruz Xitla	37.4	68.8	55.9	1174	0.739	0.645	0.411	0.598	Medio bajo	1049	2140
20385	Santa Cruz Xoxocotlán	21.7	91.8	68.4	6979	0.861	0.840	0.709	0.803	Alto	36	180
20386	Santa Cruz Zenzontepec	53.6	60.4	56.7	487	0.614	0.592	0.264	0.490	Bajo	1304	2414
20387	Santa Gertrudis	30.1	77.3	63.8	2132	0.796	0.728	0.511	0.678	Medio alto	551	1506
20388	Santa Inés del Monte	45.6	66.4	61.2	460	0.676	0.647	0.255	0.526	Medio bajo	1283	2391
20389	Santa Inés Yatzeche	37.5	53.9	63.5	1054	0.739	0.571	0.393	0.568	Medio bajo	1182	2285
20390	Santa Lucía del Camino	19.2	94.2	69.4	8177	0.880	0.859	0.735	0.825	Alto	15	89
20391	Santa Lucía Miahuatlán	58.6	39.9	48.2	563	0.576	0.426	0.288	0.430	Bajo	1328	2438
20392	Santa Lucía Monteverde	46.2	66.3	71.2	784	0.672	0.679	0.344	0.565	Medio bajo	1192	2295
20393	Santa Lucía Ocotlán	40.1	68.2	47.9	1969	0.719	0.615	0.497	0.610	Medio bajo	997	2083
20394	Santa María Ahotepec	30.9	71.5	61.2	2619	0.790	0.681	0.545	0.672	Medio alto	598	1574
20395	Santa María Apasco	45.6	52.2	77.2	1404	0.676	0.605	0.441	0.574	Medio bajo	1157	2259
20396	Santa María La Asunción	48.5	27.3	56.6	1321	0.653	0.370	0.431	0.485	Bajo	1307	2417
20397	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	25.4	85.1	71.2	4732	0.832	0.805	0.644	0.760	Medio alto	125	560
20398	Ayoquezco de Aldama	28.2	75.0	53.0	1495	0.810	0.677	0.451	0.646	Medio bajo	782	1822
20399	Santa María Atzacoma	25.7	88.4	64.6	4724	0.830	0.805	0.643	0.759	Medio alto	127	572
20400	Santa María Camotlán	26.0	79.9	57.3	1767	0.827	0.724	0.479	0.677	Medio alto	560	1519
20401	Santa María Colotepec	27.1	80.6	63.1	3403	0.819	0.748	0.589	0.718	Medio alto	288	1017
20402	Santa María Cortijo	32.8	77.5	71.4	2133	0.775	0.755	0.511	0.680	Medio alto	540	1487
20403	Santa María Coyotepec	25.4	91.2	59.8	4727	0.832	0.807	0.644	0.761	Medio alto	123	553
20404	Santa María Chachoápam	25.8	91.1	55.2	1858	0.829	0.792	0.488	0.703	Medio alto	389	1220
20405	Villa de Chilapa de Díaz	28.9	81.0	56.1	2459	0.805	0.727	0.535	0.689	Medio alto	467	1376

Anexo 7. Índice de desarrollo humano del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Tasa de mortalidad infantil	% Personas de 15 años o más alfabetas	% Personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de sobrevivencia infantil	Índice de nivel de escolaridad	Índice de PIB per cápita	Índice de desarrollo humano (IDH)	Grado de desarrollo humano	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
20406	Santa María Chilchotla	45.2	57.3	55.6	1241	0.680	0.568	0.420	0.556	Medio bajo	1221	2326
20407	Santa María Chimalapa	43.1	65.9	56.5	892	0.695	0.628	0.365	0.563	Medio bajo	1197	2301
20408	Santa María del Rosario	32.1	85.7	57.6	1853	0.781	0.763	0.487	0.677	Medio alto	561	1520
20409	Santa María del Tule	17.9	95.6	75.4	9769	0.890	0.889	0.765	0.848	Alto	6	30
20410	Santa María Ecatepec	27.6	86.9	65.3	1540	0.815	0.797	0.456	0.689	Medio alto	462	1366
20411	Santa María Guelacé	25.0	90.0	57.0	2083	0.835	0.790	0.507	0.711	Medio alto	339	1120
20412	Santa María Guienagati	40.5	76.1	47.9	1007	0.715	0.667	0.385	0.589	Medio bajo	1086	2182
20413	Santa María Huatulco	24.9	84.9	57.8	6639	0.836	0.759	0.700	0.765	Medio alto	113	499
20414	Santa María Huazolotitlán	35.3	72.2	64.9	1730	0.756	0.698	0.476	0.643	Medio bajo	795	1841
20415	Santa María Ipalapa	31.7	74.2	64.6	1098	0.783	0.710	0.400	0.631	Medio bajo	885	1949
20416	Santa María Ixcatlán	33.4	72.9	53.5	2020	0.770	0.664	0.502	0.645	Medio bajo	785	1827
20417	Santa María Jacatepec	33.5	73.3	65.7	1020	0.769	0.707	0.388	0.621	Medio bajo	938	2012
20418	Santa María Jalapa del Marqués	24.8	82.0	72.4	3362	0.836	0.788	0.587	0.737	Medio alto	209	818
20419	Santa María Jaltianguis	24.7	92.5	62.1	1287	0.837	0.824	0.426	0.696	Medio alto	425	1295
20420	Santa María Lachixiá	36.7	64.8	62.0	1521	0.745	0.639	0.454	0.613	Medio bajo	987	2070
20421	Santa María Mixtequilla	26.5	84.9	71.8	2908	0.823	0.806	0.563	0.731	Medio alto	230	884
20422	Santa María Nativitas	31.3	79.1	72.9	912	0.786	0.770	0.369	0.642	Medio bajo	801	1848
20423	Santa María Ocuiltepec	32.5	86.3	51.2	838	0.778	0.746	0.355	0.626	Medio bajo	913	1985
20424	Santa María Ocoatltepec	39.4	69.2	54.6	1165	0.724	0.643	0.410	0.592	Medio bajo	1076	2171
20425	Santa María Pápalo	36.5	78.8	59.8	582	0.746	0.725	0.294	0.588	Medio bajo	1089	2186
20426	Santa María Peñoles	46.9	71.0	62.3	441	0.666	0.681	0.248	0.532	Medio bajo	1269	2377
20427	Santa María Petapa	27.6	79.2	62.3	2884	0.815	0.736	0.551	0.704	Medio alto	382	1204
20428	Santa María Quilegolani	39.5	62.4	70.6	850	0.723	0.651	0.357	0.577	Medio bajo	1145	2246
20429	Santa María Sola	36.3	74.5	59.4	476	0.748	0.695	0.260	0.568	Medio bajo	1181	2284
20430	Santa María Tataltepec	31.4	62.1	74.1	319	0.786	0.661	0.194	0.547	Medio bajo	1246	2354
20431	Santa María Tecomavaca	26.5	88.3	67.5	2586	0.824	0.813	0.543	0.727	Medio alto	253	938
20432	Santa María Temascalapa	30.4	80.9	63.7	1091	0.793	0.752	0.399	0.648	Medio bajo	766	1802
20433	Santa María Temascaltepec	51.6	49.8	51.1	1217	0.630	0.503	0.417	0.517	Medio bajo	1290	2398
20434	Santa María Teopoxco	37.3	61.7	62.5	1270	0.740	0.619	0.424	0.595	Medio bajo	1065	2159
20435	Santa María Tepantlali	44.4	45.6	55.8	918	0.685	0.490	0.370	0.515	Medio bajo	1292	2400
20436	Santa María Texcatitlán	37.0	59.6	62.3	1025	0.743	0.605	0.388	0.579	Medio bajo	1137	2238
20437	Santa María Tlahuiltepec	39.9	61.1	69.0	1725	0.720	0.637	0.475	0.611	Medio bajo	993	2078
20438	Santa María Tlaxiá	46.9	52.5	57.9	1271	0.666	0.543	0.424	0.544	Medio bajo	1251	2359
20439	Santa María Tonameca	39.6	68.4	61.0	1868	0.722	0.659	0.489	0.623	Medio bajo	926	2000
20440	Santa María Totolapilla	30.8	62.9	73.2	1468	0.790	0.664	0.448	0.634	Medio bajo	865	1923
20441	Santa María Xadani	30.8	57.9	55.2	3972	0.790	0.570	0.615	0.658	Medio alto	702	1712
20442	Santa María Yalina	27.2	82.2	49.6	1428	0.818	0.713	0.444	0.658	Medio alto	701	1711
20443	Santa María Yavesía	25.0	90.5	67.1	1247	0.835	0.827	0.421	0.694	Medio alto	431	1309
20444	Santa María Yolotepec	34.0	81.6	72.7	945	0.766	0.787	0.375	0.642	Medio bajo	799	1845
20445	Santa María Yosoyúa	34.4	66.4	77.1	926	0.762	0.700	0.371	0.611	Medio bajo	992	2076
20446	Santa María Yucuhiti	30.6	82.8	69.5	1413	0.791	0.784	0.442	0.672	Medio alto	589	1562
20447	Santa María Zacatepec	33.7	73.5	65.4	2601	0.768	0.708	0.544	0.673	Medio alto	583	1553
20448	Santa María Zaniza	40.7	67.0	55.6	175	0.714	0.632	0.094	0.480	Bajo	1311	2421
20449	Santa María Zoquitlán	32.8	80.0	57.7	1120	0.775	0.726	0.403	0.635	Medio bajo	857	1915
20450	Santiago Amoltepec	59.6	52.3	58.4	471	0.568	0.543	0.259	0.457	Bajo	1321	2431
20451	Santiago Apoala	41.9	56.4	76.5	607	0.705	0.631	0.301	0.546	Medio bajo	1249	2357
20452	Santiago Apóstol	36.6	65.9	51.7	1257	0.745	0.612	0.422	0.593	Medio bajo	1072	2167
20453	Santiago Astata	29.8	84.1	70.4	2077	0.798	0.795	0.506	0.700	Medio alto	403	1247
20454	Santiago Atitlán	41.0	65.5	55.4	1297	0.712	0.621	0.428	0.587	Medio bajo	1100	2199
20455	Santiago Ayuquilliá	34.2	79.4	59.2	1511	0.764	0.726	0.453	0.648	Medio bajo	767	1803
20456	Santiago Cacaloxtpec	30.5	66.6	53.0	3414	0.792	0.621	0.589	0.667	Medio alto	631	1619
20457	Santiago Camotlán	40.1	77.9	58.3	401	0.718	0.714	0.232	0.555	Medio bajo	1226	2332
20458	Santiago Comaltepec	29.8	80.3	74.5	1030	0.798	0.784	0.389	0.657	Medio alto	711	1722
20459	Santiago Chazumba	24.4	86.7	70.9	2074	0.839	0.814	0.506	0.720	Medio alto	281	1003
20460	Santiago Choápam	38.1	77.0	58.6	1038	0.734	0.709	0.391	0.611	Medio bajo	991	2075
20461	Santiago del Río	31.7	68.9	62.8	1306	0.783	0.669	0.429	0.627	Medio bajo	906	1977

Anexo 7. Índice de desarrollo humano del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Tasa de mortalidad infantil	% Personas de 15 años o más alfabetas	% Personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de sobrevivencia infantil	Índice de nivel de escolaridad	Índice de PIB per cápita	Índice de desarrollo humano (IDH)	Grado de desarrollo humano	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
20462	Santiago Huajolotlán	24.1	88.1	60.8	2701	0.842	0.790	0.550	0.727	Medio alto	249	929
20463	Santiago Huaucilla	29.5	88.1	55.8	717	0.801	0.773	0.329	0.634	Medio bajo	862	1920
20464	Santiago Ihuatlán Plumas	30.7	82.2	59.1	1305	0.791	0.745	0.429	0.655	Medio alto	722	1740
20465	Santiago Ixcuintepec	34.4	74.5	53.9	824	0.763	0.676	0.352	0.597	Medio bajo	1056	2147
20466	Santiago Ixtayutla	53.2	44.6	50.7	638	0.617	0.466	0.309	0.464	Bajo	1316	2426
20467	Santiago Jamiltepec	32.2	75.4	64.2	2727	0.779	0.716	0.552	0.682	Medio alto	518	1459
20468	Santiago Jocotepec	41.0	70.8	60.6	692	0.712	0.674	0.323	0.570	Medio bajo	1172	2275
20469	Santiago Juxtlahuaca	33.7	64.5	62.8	4939	0.768	0.639	0.651	0.686	Medio alto	486	1407
20470	Santiago Lachiguiri	33.9	80.7	55.9	1182	0.766	0.725	0.412	0.634	Medio bajo	861	1919
20471	Santiago Lalopa	33.7	81.0	52.9	768	0.768	0.716	0.340	0.608	Medio bajo	1009	2095
20472	Santiago Laollaga	24.5	82.1	76.0	3482	0.839	0.801	0.593	0.744	Medio alto	183	731
20473	Santiago Laxopa	33.8	83.9	73.1	459	0.768	0.803	0.254	0.608	Medio bajo	1008	2094
20474	Santiago Llano Grande	31.5	72.0	73.4	1663	0.785	0.725	0.469	0.660	Medio alto	693	1698
20475	Santiago Matatlán	37.5	67.3	56.5	2126	0.739	0.637	0.510	0.629	Medio bajo	901	1969
20476	Santiago Miltepec	29.1	78.3	52.4	985	0.804	0.697	0.382	0.627	Medio bajo	904	1973
20477	Santiago Minas	42.6	70.0	57.4	650	0.699	0.658	0.312	0.557	Medio bajo	1218	2323
20478	Santiago Nacaltepec	29.8	84.8	65.0	906	0.798	0.782	0.368	0.649	Medio bajo	759	1794
20479	Santiago Nejapilla	28.7	80.5	48.8	779	0.806	0.700	0.343	0.616	Medio bajo	964	2045
20480	Santiago Nundiche	33.9	70.9	60.6	1227	0.766	0.674	0.418	0.620	Medio bajo	952	2027
20481	Santiago Nuyó	30.9	75.7	72.5	948	0.789	0.746	0.375	0.637	Medio bajo	847	1902
20482	Santiago Pinotepa Nacional	32.0	76.1	65.3	4131	0.781	0.725	0.621	0.709	Medio alto	352	1144
20483	Santiago Suchilquitongo	25.9	91.5	59.3	3702	0.828	0.807	0.603	0.746	Medio alto	177	715
20484	Santiago Tamazola	31.3	74.6	64.0	1075	0.786	0.711	0.396	0.631	Medio bajo	884	1948
20485	Santiago Tapextla	42.6	59.0	65.1	2459	0.700	0.610	0.534	0.615	Medio bajo	971	2052
20486	Villa Tejúpam de la Unión	28.1	85.2	54.7	1951	0.811	0.751	0.496	0.686	Medio alto	488	1409
20487	Santiago Tenango	30.1	92.8	59.2	2304	0.795	0.816	0.524	0.712	Medio alto	334	1105
20488	Santiago Tepetlapa	29.8	70.3	36.1	891	0.798	0.589	0.365	0.584	Medio bajo	1117	2218
20489	Santiago Tetepec	35.8	73.3	64.1	650	0.752	0.702	0.312	0.589	Medio bajo	1087	2184
20490	Santiago Texcalcingo	41.6	57.9	49.7	771	0.707	0.552	0.341	0.533	Medio bajo	1265	2373
20491	Santiago Textitlán	33.9	80.4	65.3	611	0.766	0.754	0.302	0.607	Medio bajo	1012	2098
20492	Santiago Tilantongo	37.3	70.4	73.2	631	0.740	0.713	0.307	0.587	Medio bajo	1099	2198
20493	Santiago Tillo	25.2	88.6	63.4	2567	0.834	0.802	0.542	0.726	Medio alto	261	946
20494	Santiago Tlaxoyaltepec	47.1	57.0	63.4	217	0.665	0.592	0.129	0.462	Bajo	1317	2427
20495	Santiago Xanica	42.5	62.9	51.2	1518	0.700	0.590	0.454	0.581	Medio bajo	1126	2227
20496	Santiago Xiacuf	24.0	92.6	67.8	2131	0.843	0.843	0.511	0.732	Medio alto	223	867
20497	Santiago Yaitepec	41.1	34.8	49.0	3422	0.711	0.395	0.590	0.565	Medio bajo	1190	2293
20498	Santiago Yaveo	37.8	74.2	58.9	1335	0.736	0.691	0.433	0.620	Medio bajo	947	2022
20499	Santiago Yolomécatl	23.8	91.2	65.8	4417	0.844	0.827	0.632	0.768	Medio alto	101	459
20500	Santiago Yosondúa	33.7	78.1	69.1	924	0.768	0.751	0.371	0.630	Medio bajo	895	1961
20501	Santiago Yucuyachi	31.6	66.8	57.6	1508	0.784	0.638	0.453	0.625	Medio bajo	918	1991
20502	Santiago Zacatepec	45.8	68.9	55.1	1389	0.675	0.643	0.439	0.586	Medio bajo	1103	2203
20503	Santiago Zochila	27.6	82.1	67.1	631	0.815	0.771	0.308	0.631	Medio bajo	883	1947
20504	Nuevo Zoquiápam	28.0	91.6	64.2	1073	0.812	0.825	0.396	0.677	Medio alto	555	1512
20505	Santo Domingo Ingenio	24.4	79.5	68.6	3821	0.840	0.759	0.608	0.735	Medio alto	215	841
20506	Santo Domingo Albarradas	35.3	72.0	73.8	755	0.756	0.726	0.337	0.606	Medio bajo	1017	2104
20507	Santo Domingo Armenta	35.5	63.4	64.8	2236	0.754	0.639	0.519	0.637	Medio bajo	843	1898
20508	Santo Domingo Chihuitán	25.8	81.3	72.2	2986	0.829	0.783	0.567	0.726	Medio alto	255	940
20509	Santo Domingo de Morelos	48.0	55.6	52.1	1387	0.658	0.544	0.439	0.547	Medio bajo	1244	2352
20510	Santo Domingo Ixcatlán	30.1	81.6	68.3	639	0.795	0.772	0.310	0.626	Medio bajo	916	1988
20511	Santo Domingo Nuxaá	45.3	89.7	64.3	715	0.678	0.813	0.328	0.606	Medio bajo	1018	2105
20512	Santo Domingo Ozolotepec	39.4	60.0	56.3	518	0.724	0.588	0.275	0.529	Medio bajo	1274	2382
20513	Santo Domingo Petapa	31.7	73.2	56.8	1923	0.783	0.678	0.493	0.652	Medio alto	746	1773
20514	Santo Domingo Roayaga	38.5	68.1	65.1	757	0.731	0.671	0.338	0.580	Medio bajo	1135	2236
20515	Santo Domingo Tehuantepec	24.8	84.7	68.3	3949	0.837	0.793	0.614	0.748	Medio alto	167	695
20516	Santo Domingo Tejoimulco	37.0	72.6	59.5	895	0.742	0.682	0.366	0.597	Medio bajo	1057	2149
20517	Santo Domingo Tepuxtepec	50.4	39.7	53.8	815	0.639	0.444	0.350	0.478	Bajo	1313	2423

Anexo 7. Índice de desarrollo humano del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Tasa de mortalidad infantil	% Personas de 15 años o más alfabetas	% Personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de sobrevivencia infantil	Índice de nivel de escolaridad	Índice de PIB per cápita	Índice de desarrollo humano (IDH)	Grado de desarrollo humano	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
20518	Santo Domingo Tlatayápan	28.8	75.7	74.4	1671	0.806	0.752	0.470	0.676	Medio alto	569	1529
20519	Santo Domingo Tomaltepec	30.4	89.5	58.5	4031	0.794	0.792	0.617	0.734	Medio alto	218	849
20520	Santo Domingo Tonalá	30.2	74.3	53.4	1987	0.795	0.673	0.499	0.656	Medio alto	718	1736
20521	Santo Domingo Tonaltepec	39.0	73.8	57.9	548	0.727	0.685	0.284	0.565	Medio bajo	1191	2294
20522	Santo Domingo Xaxacá	35.8	80.7	67.8	1245	0.752	0.764	0.421	0.646	Medio bajo	784	1825
20523	Santo Domingo Yanhuitlán	25.5	90.3	72.6	3160	0.831	0.844	0.576	0.750	Medio alto	155	659
20524	Santo Domingo Yodohino	27.9	79.5	71.5	1587	0.813	0.768	0.461	0.681	Medio alto	530	1475
20525	Santo Domingo Zanatepec	28.6	78.3	64.2	2149	0.808	0.736	0.512	0.685	Medio alto	496	1422
20526	Santos Reyes Nopala	41.0	61.2	60.9	2046	0.712	0.611	0.504	0.609	Medio bajo	1004	2090
20527	Santos Reyes Pápalo	38.7	69.3	56.5	628	0.729	0.650	0.307	0.562	Medio bajo	1203	2307
20528	Santos Reyes Tepejillo	30.2	61.3	57.6	1607	0.795	0.601	0.464	0.620	Medio bajo	949	2024
20529	Santos Reyes Yucuná	42.7	52.4	51.9	149	0.699	0.522	0.066	0.429	Bajo	1329	2439
20530	Santo Tomás Jalieza	35.7	84.4	57.6	1720	0.753	0.754	0.475	0.661	Medio alto	685	1689
20531	Santo Tomás Mazaltepec	27.2	91.5	65.1	4388	0.818	0.827	0.631	0.759	Medio alto	128	573
20532	Santo Tomás Ocotepec	36.5	68.3	71.3	708	0.746	0.693	0.327	0.589	Medio bajo	1088	2185
20533	Santo Tomás Tamazulapan	32.0	79.0	52.0	2385	0.781	0.700	0.529	0.670	Medio alto	605	1583
20534	San Vicente Coatlán	37.7	70.6	53.6	1031	0.737	0.649	0.389	0.592	Medio bajo	1077	2172
20535	San Vicente Lachixío	37.8	64.9	62.2	900	0.737	0.640	0.367	0.581	Medio bajo	1128	2229
20536	San Vicente Nuñú	29.5	90.4	54.1	1402	0.801	0.783	0.441	0.675	Medio alto	577	1542
20537	Silacayoápan	27.9	71.1	59.8	1702	0.812	0.673	0.473	0.653	Medio alto	734	1755
20538	Sitío de Xitlapehua	35.0	83.1	52.5	1750	0.758	0.729	0.478	0.655	Medio alto	727	1747
20539	Soledad Etla	22.7	96.7	62.2	4722	0.853	0.852	0.643	0.783	Medio alto	67	318
20540	Villa de Tamazulápan del Progreso	24.8	88.8	72.3	4418	0.837	0.833	0.632	0.767	Medio alto	104	466
20541	Tanetze de Zaragoza	28.8	90.5	53.7	2527	0.806	0.782	0.539	0.709	Medio alto	350	1141
20542	Taniche	32.9	78.1	58.7	780	0.774	0.716	0.343	0.611	Medio bajo	990	2074
20543	Tataltepec de Valdés	41.4	64.6	63.2	664	0.708	0.641	0.316	0.555	Medio bajo	1225	2331
20544	Teococuilco de Marcos Pérez	27.9	89.2	56.1	815	0.813	0.782	0.350	0.648	Medio bajo	762	1798
20545	Teotitlán de Flores Magón	25.9	85.6	66.0	4622	0.828	0.791	0.640	0.753	Medio alto	147	635
20546	Teotitlán del Valle	29.3	84.2	54.9	3604	0.802	0.744	0.598	0.715	Medio alto	310	1060
20547	Tectonigo	28.8	73.8	72.4	1004	0.806	0.734	0.385	0.641	Medio bajo	805	1853
20548	Tepelmeme Villa de Morelos	34.3	85.1	55.2	2348	0.763	0.751	0.527	0.681	Medio alto	536	1482
20549	Tezoatlán de Segura y Luna	32.9	72.1	63.1	1069	0.774	0.691	0.395	0.620	Medio bajo	944	2019
20550	San Jerónimo Tlacoachahuaya	28.8	86.1	59.5	3007	0.805	0.772	0.568	0.715	Medio alto	309	1058
20551	Tlacolula de Matamoros	22.5	85.0	62.8	4565	0.854	0.776	0.638	0.756	Medio alto	134	596
20552	Tlacotepec Plumas	27.7	88.3	57.8	1113	0.814	0.781	0.402	0.666	Medio alto	644	1638
20553	Tlalixtac de Cabrera	24.8	87.3	59.4	5412	0.836	0.780	0.666	0.761	Medio alto	122	551
20554	Totontepec Villa de Morelos	35.2	66.8	59.4	663	0.756	0.643	0.316	0.572	Medio bajo	1167	2269
20555	Trinidad Zaachila	33.3	84.7	59.5	1252	0.771	0.763	0.422	0.652	Medio alto	741	1765
20556	Trinidad Vista Hermosa, La	29.6	70.9	71.3	913	0.800	0.710	0.369	0.626	Medio bajo	910	1982
20557	Unión Hidalgo	22.1	78.8	70.2	4612	0.857	0.759	0.639	0.752	Medio alto	151	648
20558	Valerio Trujano	28.7	83.8	68.5	1771	0.806	0.787	0.480	0.691	Medio alto	452	1349
20559	San Juan Bautista Valle Nacional	30.7	77.7	64.9	2102	0.791	0.734	0.508	0.678	Medio alto	552	1507
20560	Villa Díaz Ordaz	32.0	80.6	52.7	1655	0.781	0.713	0.468	0.654	Medio alto	729	1749
20561	Yaxe	34.6	79.7	60.6	1148	0.761	0.733	0.407	0.634	Medio bajo	867	1926
20562	Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz	28.2	83.0	64.6	1471	0.810	0.769	0.449	0.676	Medio alto	572	1534
20563	Yoqana	41.8	50.9	57.2	1197	0.706	0.530	0.414	0.550	Medio bajo	1233	2341
20564	Yutanduchi de Guerrero	35.1	68.6	77.0	1029	0.757	0.714	0.389	0.620	Medio bajo	946	2021
20565	Villa de Zaachila	25.9	87.8	67.4	4100	0.828	0.810	0.620	0.753	Medio alto	148	639
20566	Zapotitlán del Río	37.5	70.6	64.2	290	0.739	0.685	0.177	0.534	Medio bajo	1264	2372
20567	Zapotitlán Lagunas	37.1	62.3	54.1	974	0.742	0.596	0.380	0.573	Medio bajo	1164	2266
20568	Zapotitlán Palmas	31.6	75.4	54.3	1042	0.784	0.684	0.391	0.620	Medio bajo	948	2023
20569	Santa Inés de Zaragoza	32.8	84.2	60.8	1103	0.775	0.764	0.401	0.647	Medio bajo	776	1816
20570	Zimatlán de Alvarez	26.4	85.1	63.5	4487	0.824	0.779	0.635	0.746	Medio alto	176	712
21000	Puebla	27.6	85.4	60.7	5976	0.815	0.772	0.683	0.756	Medio alto	5	25
21001	Acajete	27.6	82.2	53.7	3334	0.815	0.727	0.585	0.709	Medio alto	349	1140
21002	Acateno	36.7	79.1	57.8	4160	0.745	0.720	0.622	0.696	Medio alto	423	1293

Anexo 7. Índice de desarrollo humano del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Tasa de mortalidad infantil	% Personas de 15 años o más alfabetas	% Personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de sobrevivencia infantil	Índice de nivel de escolaridad	Índice de PIB per cápita	Índice de desarrollo humano (IDH)	Grado de desarrollo humano	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
21003	Acatlán	25.2	83.0	66.2	3875	0.833	0.774	0.610	0.739	Medio alto	199	792
21004	Acatzingo	27.8	83.6	52.2	3583	0.813	0.731	0.597	0.714	Medio alto	316	1076
21005	Acteopan	43.4	65.9	56.7	1334	0.693	0.629	0.432	0.585	Medio bajo	1114	2215
21006	Ahuacatlán	45.1	48.3	62.2	2448	0.680	0.529	0.534	0.581	Medio bajo	1129	2230
21007	Ahuatlán	37.8	71.2	63.7	465	0.736	0.687	0.256	0.560	Medio bajo	1206	2310
21008	Ahuazotepec	29.0	85.1	60.7	4567	0.804	0.770	0.638	0.737	Medio alto	208	816
21009	Ahuehuetlilla	29.0	77.0	59.3	2376	0.804	0.711	0.529	0.681	Medio alto	527	1470
21010	Ajalpan	36.8	63.1	49.1	3470	0.744	0.584	0.592	0.640	Medio bajo	813	1865
21011	Albino Zertuche	29.0	82.2	61.6	7206	0.804	0.754	0.714	0.757	Medio alto	130	588
21012	Aljojuca	29.3	80.6	60.7	1554	0.802	0.740	0.458	0.667	Medio alto	639	1631
21013	Altepeixtl	27.5	76.6	44.8	4188	0.816	0.660	0.623	0.700	Medio alto	402	1245
21014	Amixtlán	40.1	56.4	61.9	1820	0.719	0.583	0.484	0.595	Medio bajo	1063	2157
21015	Amozoc	23.7	89.4	59.0	5297	0.845	0.793	0.663	0.767	Medio alto	107	474
21016	Aquixtla	33.8	75.4	60.0	1410	0.767	0.703	0.442	0.637	Medio bajo	841	1896
21017	Atempan	34.0	70.8	56.7	2540	0.766	0.661	0.540	0.656	Medio alto	719	1737
21018	Atexcal	32.5	81.7	61.8	1595	0.777	0.751	0.462	0.663	Medio alto	665	1663
21019	Atlixco	24.0	89.5	62.7	5153	0.843	0.806	0.658	0.769	Medio alto	97	448
21020	Atoyatempan	28.4	87.0	52.4	3016	0.809	0.755	0.569	0.711	Medio alto	338	1119
21021	Atzala	29.5	83.8	59.2	2860	0.801	0.756	0.560	0.705	Medio alto	373	1190
21022	Atzitzihuacán	34.9	80.5	59.3	1163	0.759	0.734	0.409	0.634	Medio bajo	863	1921
21023	Atzitzintla	34.9	70.8	51.0	2958	0.759	0.642	0.565	0.655	Medio alto	721	1739
21024	Axutla	28.9	70.1	54.3	3150	0.805	0.648	0.576	0.676	Medio alto	566	1526
21025	Ayotoxco de Guerrero	33.7	77.5	62.5	3905	0.768	0.725	0.612	0.702	Medio alto	395	1232
21026	Calpan	30.7	75.3	64.8	2300	0.791	0.718	0.523	0.678	Medio alto	554	1511
21027	Caltepec	36.4	82.0	68.4	1259	0.747	0.775	0.423	0.648	Medio bajo	763	1799
21028	Camocuautla	47.6	57.0	52.6	1528	0.661	0.555	0.455	0.557	Medio bajo	1214	2319
21029	Caxhuacan	38.3	63.9	69.6	2014	0.733	0.658	0.501	0.631	Medio bajo	888	1952
21030	Coatepec	34.3	66.9	68.5	1239	0.764	0.674	0.420	0.619	Medio bajo	955	2030
21031	Coatzacoahuacán	34.8	72.8	48.1	2470	0.759	0.646	0.535	0.647	Medio bajo	773	1813
21032	Cohetzala	35.9	73.4	63.6	1859	0.751	0.701	0.488	0.647	Medio bajo	774	1814
21033	Cohuecán	33.3	88.9	65.1	2240	0.771	0.810	0.519	0.700	Medio alto	401	1244
21034	Coronango	27.2	90.9	58.4	8638	0.818	0.800	0.744	0.787	Medio alto	55	283
21035	Coxcatlán	29.4	81.5	59.7	3661	0.801	0.742	0.601	0.715	Medio alto	311	1063
21036	Coyomeapan	44.4	52.6	51.7	1019	0.685	0.523	0.387	0.532	Medio bajo	1267	2375
21037	Coyotepec	28.9	75.5	65.5	1831	0.805	0.721	0.485	0.671	Medio alto	603	1581
21038	Cuapiaxtla de Madero	28.1	90.7	53.0	3151	0.811	0.781	0.576	0.723	Medio alto	269	974
21039	Cuautempan	41.0	71.5	59.9	1827	0.712	0.676	0.485	0.624	Medio bajo	923	1997
21040	Cuautinchan	33.5	84.2	56.8	2850	0.769	0.751	0.559	0.693	Medio alto	443	1328
21041	Cuautlancingo	20.8	94.4	62.1	6810	0.867	0.837	0.705	0.803	Alto	38	183
21042	Cuayuca de Andrade	31.6	75.5	62.6	2139	0.784	0.712	0.511	0.669	Medio alto	615	1595
21043	Cuetzalan del Progreso	36.4	72.4	58.7	2044	0.747	0.678	0.504	0.643	Medio bajo	796	1842
21044	Cuyoaco	29.8	83.9	59.1	2331	0.798	0.756	0.526	0.693	Medio alto	441	1325
21045	Chalchicomula de Sesma	27.2	81.7	59.9	3341	0.818	0.745	0.586	0.716	Medio alto	301	1047
21046	Chapulco	28.7	85.8	53.7	3308	0.806	0.751	0.584	0.714	Medio alto	320	1080
21047	Chiautla	26.7	80.1	62.4	3328	0.822	0.742	0.585	0.716	Medio alto	298	1044
21048	Chilautzingo	26.1	93.1	58.8	2689	0.826	0.817	0.549	0.731	Medio alto	229	882
21049	Chiconcuautla	44.3	49.7	48.7	1294	0.686	0.493	0.427	0.536	Medio bajo	1261	2369
21050	Chichiquilla	41.7	63.9	45.4	1849	0.706	0.578	0.487	0.590	Medio bajo	1083	2179
21051	Chietla	28.6	82.6	59.4	4884	0.807	0.749	0.649	0.735	Medio alto	217	844
21052	Chignahuacán	33.1	65.0	64.4	1780	0.773	0.648	0.481	0.634	Medio bajo	866	1924
21053	Chignahuapan	29.9	80.8	59.6	2754	0.797	0.738	0.553	0.696	Medio alto	418	1285
21054	Chignautia	31.8	75.2	49.6	3171	0.782	0.667	0.577	0.675	Medio alto	575	1537
21055	Chila	32.4	79.5	62.1	1309	0.778	0.737	0.429	0.648	Medio bajo	765	1801
21056	Chila de la Sal	33.0	77.4	56.9	1984	0.774	0.706	0.499	0.659	Medio alto	695	1701
21057	Honey	32.3	68.6	62.5	1685	0.779	0.666	0.471	0.639	Medio bajo	824	1877
21058	Chilchotla	38.6	53.9	54.7	1672	0.730	0.542	0.470	0.581	Medio bajo	1130	2231

Anexo 7. Índice de desarrollo humano del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Tasa de mortalidad infantil	% Personas de 15 años o más alfabetas	% Personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de sobrevivencia infantil	Índice de nivel de escolaridad	Índice de PIB per cápita	Índice de desarrollo humano (IDH)	Grado de desarrollo humano	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
21059	Chinantla	30.3	74.3	58.6	1730	0.794	0.691	0.476	0.653	Medio alto	732	1752
21060	Domingo Arenas	27.3	88.4	51.9	1666	0.817	0.762	0.470	0.683	Medio alto	512	1451
21061	Eloxochitlán	56.8	54.3	52.8	1511	0.590	0.538	0.453	0.527	Medio bajo	1281	2389
21062	Epatlán	31.6	80.5	62.9	3481	0.784	0.746	0.592	0.708	Medio alto	358	1159
21063	Esperanza	27.7	82.2	55.3	3642	0.814	0.732	0.600	0.716	Medio alto	305	1052
21064	Francisco Z. Mena	35.5	80.2	67.6	2026	0.754	0.760	0.502	0.672	Medio alto	594	1567
21065	General Felipe Angeles	31.4	72.6	53.4	1801	0.786	0.662	0.482	0.644	Medio bajo	793	1839
21066	Guadalupe	33.1	69.5	63.6	1519	0.773	0.675	0.454	0.634	Medio bajo	864	1922
21067	Guadalupe Victoria	29.3	76.4	56.3	2376	0.802	0.697	0.529	0.676	Medio alto	571	1533
21068	Hermenegildo Galeana	45.2	58.1	59.5	1617	0.680	0.586	0.465	0.577	Medio bajo	1152	2253
21069	Huaquechula	32.8	84.5	56.4	1890	0.775	0.751	0.491	0.672	Medio alto	591	1564
21070	Huatlatlauca	36.3	63.4	60.3	1243	0.747	0.623	0.421	0.597	Medio bajo	1055	2146
21071	Huauclilla	26.9	82.7	64.3	4576	0.821	0.766	0.638	0.742	Medio alto	193	765
21072	Huehuetla	47.8	56.4	55.1	1409	0.659	0.559	0.442	0.553	Medio bajo	1228	2334
21073	Huehuetlán El Chico	28.4	77.7	61.2	2339	0.809	0.722	0.526	0.686	Medio alto	491	1413
21074	Huejotzingo	23.9	92.7	60.7	4284	0.843	0.820	0.627	0.764	Medio alto	116	516
21075	Hueyapan	33.4	75.8	59.2	2505	0.770	0.703	0.538	0.670	Medio alto	604	1582
21076	Hueytamalco	36.4	78.3	52.5	2722	0.747	0.697	0.551	0.665	Medio alto	648	1642
21077	Hueytlalpan	55.6	54.1	56.1	1108	0.599	0.548	0.401	0.516	Medio bajo	1291	2399
21078	Huitzilán de Serdán	41.2	59.2	45.5	1937	0.710	0.547	0.495	0.584	Medio bajo	1119	2220
21079	Huitziltepec	27.2	93.7	59.0	2998	0.818	0.821	0.568	0.736	Medio alto	214	840
21080	Atlix	37.2	64.6	66.5	2837	0.741	0.653	0.558	0.651	Medio alto	750	1779
21081	Ixcamilpa de Guerrero	35.7	69.9	61.2	4075	0.753	0.670	0.619	0.681	Medio alto	535	1481
21082	Ixcaquixtla	27.3	86.5	68.2	3144	0.817	0.804	0.575	0.732	Medio alto	224	868
21083	Ixtacamaxtitlán	35.2	73.2	64.0	1252	0.757	0.702	0.422	0.627	Medio bajo	909	1981
21084	Ixtepe	47.7	56.3	54.8	1956	0.660	0.558	0.496	0.571	Medio bajo	1168	2271
21085	Izúcar de Matamoros	24.8	84.6	62.5	4578	0.837	0.773	0.638	0.749	Medio alto	159	671
21086	Jalpan	39.2	74.8	61.4	2696	0.725	0.703	0.550	0.659	Medio alto	694	1699
21087	Jolalpan	33.4	72.2	53.4	4006	0.770	0.660	0.616	0.682	Medio alto	520	1462
21088	Jonotla	41.8	71.2	65.2	1431	0.705	0.692	0.444	0.614	Medio bajo	982	2064
21089	Jopala	44.3	62.3	58.8	2456	0.687	0.611	0.534	0.611	Medio bajo	996	2081
21090	Juan C. Bonilla	25.6	92.9	56.3	3788	0.830	0.807	0.607	0.748	Medio alto	164	691
21091	Juan Galindo	22.6	88.5	68.8	4861	0.854	0.819	0.648	0.774	Medio alto	85	399
21092	Juan N. Méndez	40.4	72.7	60.4	1133	0.717	0.686	0.405	0.602	Medio bajo	1028	2118
21093	Lafragua	32.8	75.2	58.4	1524	0.775	0.696	0.455	0.642	Medio bajo	802	1849
21094	Libres	27.6	85.2	61.9	2967	0.815	0.774	0.566	0.718	Medio alto	290	1020
21095	Magdalena Tlatlauquitepec, La	27.7	88.2	55.9	1421	0.814	0.774	0.443	0.677	Medio alto	558	1516
21096	Mazapiltepec de Juárez	28.0	88.9	55.2	2443	0.812	0.777	0.533	0.707	Medio alto	360	1161
21097	Mixtla	25.6	92.9	74.8	2903	0.830	0.868	0.562	0.754	Medio alto	142	623
21098	Molcaxac	31.5	79.6	61.9	1499	0.785	0.737	0.452	0.658	Medio alto	708	1718
21099	Cañada Morelos	35.3	74.7	51.0	2398	0.756	0.668	0.530	0.651	Medio alto	747	1774
21100	Naupan	38.2	65.2	61.6	1923	0.733	0.640	0.493	0.622	Medio bajo	932	2006
21101	Nauzontla	33.2	80.1	60.0	1865	0.772	0.734	0.488	0.665	Medio alto	653	1650
21102	Nealtican	26.4	87.5	55.9	2608	0.824	0.770	0.544	0.713	Medio alto	327	1094
21103	Nicolás Bravo	33.4	83.7	57.4	2497	0.770	0.749	0.537	0.686	Medio alto	493	1415
21104	Nopaiucan	27.8	81.9	52.6	4002	0.813	0.721	0.616	0.717	Medio alto	296	1039
21105	Ocoatepec	31.1	80.1	64.8	1684	0.788	0.750	0.471	0.670	Medio alto	610	1589
21106	Ocoyucan	35.5	78.9	55.9	2559	0.754	0.713	0.541	0.669	Medio alto	613	1592
21107	Otlintla	46.5	52.9	57.8	1504	0.670	0.545	0.452	0.556	Medio bajo	1222	2327
21108	Oriental	26.1	83.9	57.8	2870	0.826	0.752	0.560	0.713	Medio alto	326	1093
21109	Pahuatlán	34.6	66.1	64.4	2069	0.761	0.655	0.506	0.641	Medio bajo	809	1857
21110	Palmar de Bravo	32.6	73.8	53.1	2131	0.777	0.669	0.511	0.652	Medio alto	740	1764
21111	Pantepec	40.9	65.3	67.8	4064	0.713	0.661	0.618	0.664	Medio alto	659	1657
21112	Pettaicingo	29.5	71.5	63.5	1833	0.800	0.689	0.485	0.658	Medio alto	704	1714
21113	Pixtla	30.4	74.9	58.5	4629	0.793	0.694	0.640	0.709	Medio alto	351	1142
21114	Puebla	18.9	95.4	67.5	11073	0.882	0.861	0.786	0.843	Alto	8	40

Anexo 7. Índice de desarrollo humano del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Tasa de mortalidad infantil	% Personas de 15 años o más alfabetas	% Personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de sobrevivencia infantil	Índice de nivel de escolaridad	Índice de PIB per cápita	Índice de desarrollo humano (IDH)	Grado de desarrollo humano	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
21115	Quecholac	32.3	71.5	46.0	2074	0.779	0.630	0.506	0.638	Medio bajo	828	1882
21116	Quimixtlán	39.0	66.1	51.8	1502	0.727	0.613	0.452	0.597	Medio bajo	1053	2144
21117	Rafael Lara Grajales	23.2	89.9	56.8	4379	0.849	0.789	0.631	0.756	Medio alto	135	598
21118	Reyes de Juárez, Los	27.1	87.6	48.8	2722	0.819	0.747	0.551	0.706	Medio alto	371	1185
21119	San Andrés Cholula	24.3	92.7	61.3	7412	0.840	0.823	0.719	0.794	Medio alto	48	245
21120	San Antonio Cañada	39.7	64.3	51.3	3011	0.722	0.600	0.568	0.630	Medio bajo	897	1963
21121	San Diego La Mesa Tochimilzingo	38.0	71.4	53.8	2386	0.735	0.655	0.529	0.640	Medio bajo	815	1867
21122	San Felipe Teotlalcingo	25.1	94.5	59.4	5360	0.834	0.828	0.665	0.775	Medio alto	82	384
21123	San Felipe Tepatlán	47.0	60.4	54.9	2168	0.665	0.585	0.513	0.588	Medio bajo	1092	2189
21124	San Gabriel Chilac	29.8	72.5	52.9	4948	0.798	0.660	0.651	0.703	Medio alto	387	1216
21125	San Gregorio Atzompa	25.6	94.4	59.2	10297	0.830	0.827	0.773	0.810	Alto	28	156
21126	San Jerónimo Tecuanipan	31.4	89.9	56.2	3024	0.786	0.786	0.569	0.714	Medio alto	321	1081
21127	San Jerónimo Xayacatlán	33.5	73.6	71.3	1955	0.769	0.728	0.496	0.665	Medio alto	652	1649
21128	San José Chiapa	29.6	84.2	53.1	3050	0.799	0.739	0.570	0.703	Medio alto	388	1218
21129	San José Miahuatlán	31.7	72.0	50.8	2502	0.783	0.649	0.537	0.657	Medio alto	714	1727
21130	San Juan Atenco	28.5	84.6	57.9	1767	0.808	0.757	0.479	0.681	Medio alto	525	1468
21131	San Juan Atzompa	29.2	87.3	64.3	2170	0.802	0.796	0.514	0.704	Medio alto	380	1201
21132	San Martín Texmelucan	21.3	93.5	62.3	6572	0.863	0.831	0.699	0.798	Medio alto	42	213
21133	San Martín Totoltepec	28.0	82.5	60.0	2700	0.812	0.760	0.550	0.707	Medio alto	359	1160
21134	San Matías Tlalancaleca	25.5	89.7	57.1	3228	0.831	0.788	0.580	0.733	Medio alto	222	858
21135	San Miguel Ixitlán	32.2	79.5	51.8	757	0.780	0.703	0.338	0.607	Medio bajo	1016	2103
21136	San Miguel Xoxtla	20.8	94.9	61.4	6959	0.867	0.837	0.708	0.804	Alto	34	177
21137	San Nicolás Buenos Aires	31.5	75.3	56.1	2084	0.785	0.689	0.507	0.660	Medio alto	689	1693
21138	San Nicolás de los Ranchos	30.6	82.1	59.6	1902	0.792	0.746	0.492	0.677	Medio alto	565	1525
21139	San Pablo Anicano	32.7	77.5	63.6	1672	0.775	0.729	0.470	0.658	Medio alto	705	1715
21140	San Pedro Cholula	21.7	93.8	63.8	7591	0.860	0.838	0.723	0.807	Alto	30	163
21141	San Pedro Yeloixtlahuaca	29.5	79.1	65.9	6054	0.800	0.747	0.685	0.744	Medio alto	185	735
21142	San Salvador El Seco	28.3	77.3	53.6	3281	0.809	0.694	0.583	0.695	Medio alto	426	1300
21143	San Salvador El Verde	25.6	93.1	59.1	3369	0.831	0.818	0.587	0.745	Medio alto	180	724
21144	San Salvador Huixcolotla	27.6	86.9	47.8	3166	0.815	0.739	0.577	0.710	Medio alto	343	1129
21145	San Sebastián Tlacotepec	46.2	65.5	57.1	1478	0.671	0.627	0.450	0.583	Medio bajo	1122	2223
21146	Santa Catarina Tlaltetpan	33.5	56.6	59.4	1560	0.769	0.575	0.459	0.601	Medio bajo	1035	2126
21147	Santa Inés Ahuatempan	33.2	69.8	61.7	1689	0.772	0.671	0.472	0.638	Medio bajo	826	1880
21148	Santa Isabel Cholula	35.2	85.2	54.4	2684	0.757	0.749	0.549	0.685	Medio alto	497	1424
21149	Santiago Miahuatlán	30.3	84.8	53.7	4289	0.794	0.744	0.627	0.722	Medio alto	273	986
21150	Huehuetlán El Grande	36.8	72.0	60.8	1972	0.744	0.683	0.498	0.641	Medio bajo	806	1854
21151	Santo Tomás Hueyotlipan	27.3	90.9	64.0	2705	0.818	0.819	0.550	0.729	Medio alto	235	902
21152	Soltepec	28.8	84.2	60.8	1222	0.806	0.764	0.418	0.663	Medio alto	673	1673
21153	Tecali de Herrera	27.7	92.1	60.2	3651	0.815	0.814	0.600	0.743	Medio alto	187	745
21154	Tecamachalco	26.6	86.4	59.1	3857	0.823	0.773	0.610	0.735	Medio alto	216	842
21155	Tecomatlán	29.8	76.4	65.1	2353	0.798	0.726	0.527	0.684	Medio alto	506	1444
21156	Tehuacán	22.4	90.2	57.0	10164	0.855	0.791	0.771	0.806	Alto	32	170
21157	Tehuiztzingo	29.6	75.4	60.2	2677	0.800	0.704	0.549	0.684	Medio alto	504	1441
21158	Tenampulco	37.7	79.1	66.9	1498	0.737	0.750	0.452	0.646	Medio bajo	778	1818
21159	Teopantlán	41.9	58.1	59.1	1903	0.704	0.584	0.492	0.594	Medio bajo	1069	2164
21160	Teotlalco	30.8	80.6	60.5	9176	0.790	0.739	0.754	0.761	Medio alto	120	547
21161	Tepanco de López	29.3	86.3	57.7	3315	0.802	0.768	0.584	0.718	Medio alto	293	1025
21162	Tepango de Rodríguez	42.8	52.0	58.4	1954	0.698	0.541	0.496	0.578	Medio bajo	1139	2240
21163	Tepatlxco de Hidalgo	24.3	82.7	52.3	4007	0.840	0.726	0.616	0.727	Medio alto	250	930
21164	Tepeaca	25.9	89.0	57.8	7750	0.828	0.786	0.726	0.780	Medio alto	74	340
21165	Tepemaxalco	42.3	69.4	74.2	682	0.702	0.710	0.320	0.577	Medio bajo	1144	2245
21166	Tepeojuma	31.1	76.6	58.8	2214	0.788	0.707	0.517	0.671	Medio alto	602	1580
21167	Tepetzintla	44.1	51.3	56.0	1508	0.688	0.529	0.453	0.557	Medio bajo	1219	2324
21168	Tepexco	38.0	72.2	53.2	2162	0.735	0.658	0.513	0.635	Medio bajo	853	1911
21169	Tepexi de Rodríguez	30.9	80.6	63.9	2374	0.789	0.750	0.529	0.689	Medio alto	463	1367
21170	Tepeyahualco	30.8	80.5	56.7	1750	0.790	0.726	0.478	0.665	Medio alto	654	1651

Anexo 7. Índice de desarrollo humano del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Tasa de mortalidad Infantil	% Personas de 15 años o más alfabetas	% Personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de sobrevivencia Infantil	Índice de nivel de escolaridad	Índice de PIB per cápita	Índice de desarrollo humano (IDH)	Grado de desarrollo humano	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
21171	Tepeyahualco de Cuauhtémoc	24.7	91.7	61.5	3657	0.837	0.816	0.601	0.751	Medio alto	154	655
21172	Tetela de Ocampo	36.0	73.2	64.5	2719	0.750	0.703	0.551	0.668	Medio alto	625	1611
21173	Teteles de Avila Castillo	22.3	91.6	75.1	5174	0.856	0.861	0.659	0.792	Medio alto	50	257
21174	Teziutlán	22.9	91.1	58.8	6767	0.851	0.803	0.703	0.786	Medio alto	61	296
21175	Tianguismanalco	30.9	84.5	59.5	2222	0.790	0.762	0.518	0.690	Medio alto	460	1361
21176	Tilapa	28.5	84.6	59.8	3444	0.808	0.763	0.591	0.721	Medio alto	276	997
21177	Tlacotepec de Benito Juárez	32.8	74.0	54.3	4840	0.775	0.674	0.647	0.699	Medio alto	408	1259
21178	Tlacuilotepec	39.8	74.2	59.4	1923	0.721	0.693	0.493	0.636	Medio bajo	852	1910
21179	Tlachichuca	30.6	78.0	58.9	1845	0.792	0.717	0.486	0.665	Medio alto	649	1643
21180	Tlahuapan	27.4	88.9	56.1	2706	0.816	0.780	0.550	0.716	Medio alto	304	1051
21181	Tlaltenango	24.7	90.8	56.1	6495	0.837	0.792	0.697	0.775	Medio alto	81	383
21182	Tlanepantla	30.7	90.5	55.0	3403	0.791	0.786	0.589	0.722	Medio alto	271	982
21183	Tlala	41.9	61.4	51.8	2343	0.705	0.582	0.526	0.604	Medio bajo	1025	2113
21184	Tiapacoya	47.4	64.8	58.7	2677	0.662	0.628	0.549	0.613	Medio bajo	986	2069
21185	Tiapanalá	32.4	83.0	54.7	1655	0.778	0.736	0.468	0.661	Medio alto	684	1688
21186	Tlatlauquitepec	30.6	79.8	65.5	6141	0.792	0.750	0.687	0.743	Medio alto	186	744
21187	Tlaxco	39.1	76.3	58.3	5126	0.726	0.703	0.657	0.695	Medio alto	427	1301
21188	Tochimilco	32.4	84.7	57.4	1035	0.778	0.756	0.390	0.641	Medio bajo	807	1855
21189	Tochtepec	30.6	86.9	58.1	2922	0.792	0.773	0.563	0.709	Medio alto	348	1139
21190	Totoltepec de Guerrero	29.0	85.7	69.9	1191	0.804	0.805	0.413	0.674	Medio alto	580	1545
21191	Tulcingo	30.7	72.2	54.1	2922	0.791	0.662	0.563	0.672	Medio alto	593	1566
21192	Tuzamapan de Galeana	33.6	78.7	62.2	1850	0.769	0.732	0.487	0.663	Medio alto	675	1675
21193	Tzicatlacoyan	36.2	80.9	56.6	1521	0.748	0.728	0.454	0.644	Medio bajo	791	1837
21194	Venustiano Carranza	32.1	78.4	66.5	3119	0.780	0.744	0.574	0.699	Medio alto	404	1252
21195	Vicente Guerrero	45.0	54.8	53.7	2518	0.681	0.544	0.538	0.588	Medio bajo	1093	2191
21196	Xayacatlán de Bravo	28.9	77.5	70.2	2564	0.805	0.750	0.541	0.699	Medio alto	407	1258
21197	Xicotepec	29.0	81.9	60.6	4271	0.804	0.748	0.627	0.726	Medio alto	256	941
21198	Xicotlán	34.5	75.4	61.6	4085	0.761	0.708	0.619	0.696	Medio alto	419	1286
21199	Xiutetelco	32.9	70.4	49.5	3054	0.774	0.635	0.571	0.660	Medio alto	692	1697
21200	Xochiapulco	33.6	84.6	61.1	1573	0.769	0.768	0.460	0.665	Medio alto	646	1640
21201	Xochiltepec	33.5	81.6	54.4	1982	0.770	0.725	0.499	0.664	Medio alto	656	1653
21202	Xochitlán de Vicente Suárez	39.3	67.5	53.3	1781	0.724	0.628	0.481	0.611	Medio bajo	994	2079
21203	Xochitlán Todos Santos	35.1	74.5	51.6	1709	0.757	0.668	0.474	0.633	Medio bajo	871	1931
21204	Yaonáhuac	30.3	85.7	64.7	2786	0.794	0.787	0.555	0.712	Medio alto	331	1099
21205	Yehualtepec	29.4	82.4	54.1	3214	0.801	0.730	0.579	0.703	Medio alto	386	1215
21206	Zacapala	35.2	74.6	56.8	1609	0.756	0.686	0.464	0.635	Medio bajo	854	1912
21207	Zacapoaxtla	32.0	78.6	60.1	3102	0.781	0.724	0.573	0.693	Medio alto	445	1333
21208	Zacatlán	28.1	82.1	65.2	3904	0.811	0.765	0.612	0.729	Medio alto	234	898
21209	Zapotitlán	35.1	81.4	69.2	2707	0.757	0.773	0.551	0.694	Medio alto	438	1322
21210	Zapotitlán de Méndez	34.5	71.7	59.1	2126	0.762	0.675	0.510	0.649	Medio bajo	758	1793
21211	Zaragoza	23.6	89.1	69.7	4840	0.846	0.826	0.647	0.773	Medio alto	88	404
21212	Zautla	37.0	71.7	57.3	1324	0.742	0.669	0.431	0.614	Medio bajo	979	2061
21213	Zihuateutla	41.0	73.2	57.0	2914	0.712	0.678	0.563	0.651	Medio alto	749	1778
21214	Zinacatepec	29.2	73.3	47.2	3222	0.802	0.646	0.580	0.676	Medio alto	570	1532
21215	Zongozotia	32.5	67.5	54.6	2268	0.777	0.632	0.521	0.644	Medio bajo	792	1838
21216	Zoquiapan	40.1	62.3	68.3	1430	0.719	0.643	0.444	0.602	Medio bajo	1032	2122
21217	Zoquitlán	46.8	49.4	51.6	1385	0.667	0.501	0.439	0.536	Medio bajo	1260	2368
23000	Quintana Roo	23.6	92.5	59.4	12039	0.845	0.815	0.800	0.820	Alto	1	6
23001	Cozumel	21.2	94.9	56.8	12624	0.865	0.822	0.808	0.831	Alto	12	68
23002	Felipe Carrillo Puerto	36.8	80.5	67.3	3161	0.744	0.761	0.576	0.694	Medio alto	435	1317
23003	Isla Mujeres	21.7	94.7	57.0	10360	0.860	0.822	0.775	0.819	Alto	21	113
23004	Othón P. Blanco	23.9	90.5	66.9	8155	0.843	0.826	0.735	0.801	Alto	40	196
23005	Benito Juárez	19.7	95.8	56.9	15656	0.876	0.828	0.843	0.849	Alto	4	25
23006	José María Morelos	35.0	81.2	65.4	2311	0.758	0.760	0.524	0.680	Medio alto	538	1485
23007	Lázaro Cárdenas	30.2	82.7	61.0	3437	0.795	0.755	0.590	0.713	Medio alto	322	1083
23008	Solidaridad	25.8	92.0	41.0	16553	0.829	0.750	0.853	0.810	Alto	27	154

Anexo 7. Índice de desarrollo humano del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Tasa de mortalidad infantil	% Personas de 15 años o más alfabetas	% Personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de sobrevivencia infantil	Índice de nivel de escolaridad	Índice de PIB per cápita	Índice de desarrollo humano (IDH)	Grado de desarrollo humano	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
27000	Tabasco	25.3	90.3	63.5	4960	0.832	0.813	0.652	0.766	Medio alto	4	21
27001	Balancán	26.5	85.8	64.4	4394	0.823	0.787	0.631	0.747	Medio alto	168	697
27002	Cárdenas	25.8	90.0	61.0	3905	0.829	0.803	0.612	0.748	Medio alto	165	693
27003	Centla	32.2	88.5	65.3	2769	0.780	0.807	0.554	0.714	Medio alto	318	1078
27004	Centro	18.8	94.4	67.2	8592	0.882	0.853	0.743	0.826	Alto	14	82
27005	Comalcalco	25.0	89.1	62.8	3662	0.835	0.803	0.601	0.746	Medio alto	172	707
27006	Cunduacán	28.7	89.4	58.1	3023	0.807	0.790	0.569	0.722	Medio alto	274	987
27007	Emiliano Zapata	21.9	89.9	64.4	4780	0.859	0.814	0.645	0.773	Medio alto	90	410
27008	Huimanguillo	31.7	85.7	61.2	2745	0.783	0.776	0.553	0.704	Medio alto	381	1203
27009	Jalapa	26.8	89.9	61.3	3692	0.821	0.804	0.602	0.742	Medio alto	190	754
27010	Jalpa de Méndez	27.0	90.0	64.1	3290	0.819	0.813	0.583	0.739	Medio alto	203	800
27011	Jonuta	28.8	84.4	58.9	2292	0.805	0.759	0.523	0.696	Medio alto	424	1294
27012	Macuspana	27.0	89.2	64.9	3595	0.820	0.811	0.598	0.743	Medio alto	188	746
27013	Nacajuca	25.9	85.9	63.4	3986	0.828	0.784	0.615	0.742	Medio alto	189	753
27014	Paraiso	23.7	93.5	63.2	5442	0.845	0.834	0.667	0.782	Medio alto	70	325
27015	Tacotalpa	29.7	88.2	63.5	2239	0.799	0.799	0.519	0.706	Medio alto	370	1184
27016	Teapa	27.9	86.5	56.3	4396	0.813	0.765	0.631	0.736	Medio alto	213	826
27017	Tenosique	26.3	86.7	63.3	3720	0.825	0.789	0.604	0.739	Medio alto	200	793
30000	Veracruz	28.0	85.1	63.3	4535	0.812	0.779	0.637	0.742	Medio alto	6	29
30001	Acajete	31.2	77.8	55.9	2082	0.787	0.705	0.507	0.666	Medio alto	642	1635
30002	Acatlán	26.1	83.7	51.7	3238	0.826	0.731	0.580	0.712	Medio alto	329	1096
30003	Acayucan	24.4	82.8	62.8	3650	0.840	0.761	0.600	0.734	Medio alto	220	851
30004	Actopan	28.1	82.1	57.8	3755	0.811	0.740	0.605	0.719	Medio alto	287	1015
30005	Acuña	33.9	75.5	58.5	5854	0.766	0.699	0.679	0.715	Medio alto	312	1064
30006	Acultzingo	34.6	80.2	58.3	2299	0.761	0.729	0.523	0.671	Medio alto	601	1578
30007	Camarón de Tejeda	32.4	84.6	50.3	2137	0.778	0.731	0.511	0.673	Medio alto	581	1550
30008	Alpatláhuac	38.4	63.9	64.5	1014	0.732	0.641	0.387	0.586	Medio bajo	1101	2201
30009	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	27.7	78.2	51.4	3024	0.814	0.692	0.569	0.692	Medio alto	447	1343
30010	Aitotonga	33.2	74.7	54.6	2511	0.772	0.680	0.538	0.663	Medio alto	668	1666
30011	Alvarado	24.1	86.2	64.3	4889	0.842	0.789	0.649	0.760	Medio alto	126	562
30012	Amatitlán	28.9	78.3	58.4	4352	0.805	0.716	0.630	0.717	Medio alto	295	1037
30013	Naranjos Amatitlán	22.4	91.1	72.3	5477	0.855	0.848	0.668	0.790	Medio alto	51	266
30014	Amatitlán de los Reyes	28.5	88.1	59.6	3464	0.808	0.786	0.592	0.728	Medio alto	242	910
30015	Angel R. Cabada	28.8	75.6	59.2	3246	0.805	0.701	0.581	0.696	Medio alto	421	1290
30016	Antigua, La	21.0	92.7	63.0	5451	0.866	0.828	0.667	0.787	Medio alto	56	285
30017	Apazapan	28.0	86.2	67.4	1447	0.812	0.800	0.446	0.686	Medio alto	487	1408
30018	Aquila	39.7	60.9	54.0	742	0.722	0.586	0.335	0.547	Medio bajo	1242	2350
30019	Astacinga	50.4	49.4	59.2	1370	0.639	0.526	0.437	0.534	Medio bajo	1263	2371
30020	Atlahuilco	46.2	51.2	53.5	1514	0.672	0.520	0.454	0.548	Medio bajo	1241	2349
30021	Atoyac	23.3	88.1	63.7	4922	0.848	0.799	0.650	0.766	Medio alto	108	484
30022	Atzacan	32.7	73.7	54.5	2292	0.775	0.673	0.523	0.657	Medio alto	712	1723
30023	Atzacan	35.4	73.4	54.2	1953	0.755	0.670	0.496	0.640	Medio bajo	811	1860
30024	Tlaltetela	35.2	74.5	48.3	1828	0.756	0.658	0.485	0.633	Medio bajo	872	1932
30025	Ayahualulco	38.2	51.6	52.4	1227	0.733	0.519	0.419	0.557	Medio bajo	1215	2320
30026	Banderilla	21.0	91.7	64.1	5544	0.866	0.825	0.670	0.787	Medio alto	57	286
30027	Benito Juárez	37.0	67.5	72.2	1324	0.743	0.691	0.431	0.621	Medio bajo	937	2011
30028	Boca del Río	18.3	95.5	68.4	14406	0.886	0.865	0.830	0.860	Alto	1	18
30029	Calcahualco	40.7	57.9	56.8	1019	0.714	0.575	0.387	0.559	Medio bajo	1208	2313
30030	Carmarino Z. Mendoza	21.5	88.1	66.9	5131	0.862	0.810	0.657	0.777	Medio alto	78	368
30031	Carrillo Puerto	42.0	73.0	51.2	2734	0.704	0.657	0.552	0.638	Medio bajo	835	1889
30032	Catemaco	28.2	77.4	60.8	2672	0.810	0.719	0.548	0.692	Medio alto	446	1336
30033	Cazones	34.8	81.0	69.2	2501	0.759	0.771	0.537	0.689	Medio alto	464	1371
30034	Cerro Azul	21.9	91.7	75.6	5958	0.859	0.863	0.682	0.801	Alto	41	198
30035	Citlaltépetl	35.5	76.5	70.3	1533	0.754	0.744	0.456	0.651	Medio alto	748	1775
30036	Coacoatzintla	31.8	78.9	53.9	3284	0.783	0.706	0.583	0.690	Medio alto	454	1352
30037	Coahuilán	41.3	62.8	59.7	982	0.709	0.617	0.381	0.569	Medio bajo	1174	2277

Anexo 7. Índice de desarrollo humano del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Tasa de mortalidad infantil	% Personas de 15 años o más alfabetas	% Personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de sobrevivencia infantil	Índice de nivel de escolaridad	Índice de PIB per cápita	Índice de desarrollo humano (IDH)	Grado de desarrollo humano	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
30038	Coatepec	24.2	89.8	60.3	5388	0.841	0.799	0.665	0.769	Medio alto	99	452
30039	Coatzacoalcos	20.0	93.6	68.2	7565	0.874	0.851	0.722	0.816	Alto	24	125
30040	Coatzintla	24.8	88.8	69.9	4489	0.837	0.825	0.635	0.766	Medio alto	109	488
30041	Coetzacoalcos	36.7	74.3	56.1	1650	0.745	0.683	0.468	0.632	Medio bajo	879	1942
30042	Colipa	31.9	77.7	60.4	1927	0.782	0.719	0.494	0.665	Medio alto	651	1646
30043	Comapa	38.7	75.4	52.6	1367	0.729	0.678	0.436	0.615	Medio bajo	976	2057
30044	Córdoba	20.5	92.8	65.6	6117	0.869	0.837	0.687	0.798	Medio alto	43	214
30045	Cosamaloapan de Carpio	23.3	86.4	64.1	4789	0.848	0.790	0.646	0.761	Medio alto	121	550
30046	Cosautlán de Carvajal	32.2	79.2	48.9	2280	0.780	0.691	0.522	0.664	Medio alto	658	1656
30047	Coscomatepec	34.3	67.1	51.2	2081	0.763	0.618	0.507	0.629	Medio bajo	900	1967
30048	Cosoleacaque	22.6	89.2	67.6	5885	0.854	0.820	0.680	0.785	Medio alto	63	306
30049	Cotaxtla	32.7	80.3	56.8	2743	0.775	0.724	0.553	0.684	Medio alto	502	1436
30050	Coxquihui	43.8	63.9	67.1	1481	0.690	0.650	0.450	0.597	Medio bajo	1058	2150
30051	Coyutla	36.6	64.6	64.6	1535	0.745	0.646	0.456	0.616	Medio bajo	967	2048
30052	Cuichapa	27.8	84.8	61.9	2928	0.813	0.772	0.564	0.716	Medio alto	300	1046
30053	Cuicatlan	24.5	86.1	59.7	5971	0.839	0.773	0.683	0.765	Medio alto	115	502
30054	Chacaltianguis	29.4	82.2	57.9	3186	0.801	0.741	0.578	0.707	Medio alto	366	1173
30055	Chalma	35.9	71.0	70.3	1966	0.751	0.708	0.497	0.652	Medio alto	742	1766
30056	Chiconamel	42.8	63.4	71.7	2069	0.698	0.662	0.506	0.622	Medio bajo	934	2008
30057	Chiconquiaco	39.7	70.9	50.9	1264	0.722	0.642	0.423	0.596	Medio bajo	1061	2155
30058	Chicontepec	33.8	78.2	77.6	1287	0.767	0.780	0.426	0.658	Medio alto	709	1719
30059	Chinameca	27.2	85.6	62.3	3000	0.818	0.778	0.568	0.721	Medio alto	275	992
30060	Chinampa de Gorostiza	34.6	80.1	68.9	1746	0.761	0.763	0.477	0.667	Medio alto	635	1626
30061	Choapas, Las	29.5	80.9	56.8	4271	0.800	0.729	0.627	0.718	Medio alto	289	1018
30062	Chocamán	30.4	77.0	50.7	2996	0.794	0.682	0.567	0.681	Medio alto	528	1471
30063	Chontla	32.2	79.1	73.0	1985	0.779	0.771	0.499	0.683	Medio alto	513	1452
30064	Chumatlán	43.6	58.7	71.1	641	0.692	0.628	0.310	0.543	Medio bajo	1252	2360
30065	Emiliano Zapata	23.4	90.2	57.8	4275	0.847	0.794	0.627	0.756	Medio alto	136	599
30066	Espinal	36.6	73.5	71.6	1489	0.746	0.729	0.451	0.642	Medio bajo	803	1851
30067	Filomeno Mata	51.4	46.8	47.9	1652	0.631	0.472	0.468	0.524	Medio bajo	1287	2395
30068	Fortín	22.8	91.3	63.7	6343	0.852	0.821	0.693	0.789	Medio alto	53	275
30069	Gutiérrez Zamora	27.4	87.9	68.9	3240	0.816	0.816	0.581	0.737	Medio alto	207	813
30070	Hidalgotitlán	36.4	83.5	61.5	1340	0.747	0.762	0.433	0.647	Medio bajo	769	1808
30071	Huatusco	26.9	83.1	56.6	4137	0.821	0.743	0.621	0.728	Medio alto	246	917
30072	Huayacocotla	34.3	74.7	60.2	2273	0.763	0.699	0.521	0.661	Medio alto	681	1683
30073	Hueyapan de Ocampo	32.3	74.2	61.5	4716	0.779	0.700	0.643	0.707	Medio alto	361	1163
30074	Huiloapan	24.7	90.7	64.9	3870	0.838	0.821	0.610	0.756	Medio alto	132	592
30075	Ignacio de la Llave	34.2	73.7	65.2	2472	0.764	0.709	0.535	0.669	Medio alto	614	1593
30076	Ilamatlán	47.4	45.8	61.3	1064	0.662	0.510	0.395	0.522	Medio bajo	1288	2396
30077	Isla	26.0	81.9	56.0	4037	0.827	0.733	0.617	0.726	Medio alto	262	947
30078	Ixcatepec	37.4	75.8	75.8	1589	0.739	0.758	0.462	0.653	Medio alto	735	1756
30079	Ixhuacán de los Reyes	37.3	68.4	54.7	1629	0.740	0.638	0.466	0.615	Medio bajo	974	2055
30080	Ixhuatlán del Café	34.9	77.6	54.9	2232	0.759	0.701	0.518	0.659	Medio alto	696	1704
30081	Ixhuatlancillo	30.9	68.8	55.3	3459	0.789	0.643	0.591	0.675	Medio alto	578	1543
30082	Ixhuatlán del Sureste	28.6	86.9	64.5	3814	0.808	0.794	0.608	0.737	Medio alto	211	822
30083	Ixhuatlán de Madero	42.1	69.2	71.8	1031	0.703	0.701	0.389	0.598	Medio bajo	1051	2142
30084	Ixmiquilpan	32.7	77.4	56.6	2855	0.775	0.705	0.559	0.680	Medio alto	541	1488
30085	Ixtaczoquitlán	25.0	88.2	62.3	4090	0.835	0.796	0.619	0.750	Medio alto	158	663
30086	Jalacingo	32.3	77.1	48.4	2017	0.779	0.676	0.501	0.652	Medio alto	743	1767
30087	Xalapa	20.0	94.7	70.5	8110	0.873	0.867	0.734	0.825	Alto	16	90
30088	Jalcomulco	31.7	79.8	51.9	1923	0.784	0.705	0.493	0.661	Medio alto	683	1687
30089	Jáltipan	22.9	87.7	67.5	3596	0.851	0.810	0.598	0.753	Medio alto	145	631
30090	Jamapa	30.6	86.0	60.3	3549	0.792	0.774	0.596	0.721	Medio alto	277	998
30091	Jesús Carranza	31.1	80.4	59.9	2268	0.788	0.736	0.521	0.681	Medio alto	521	1464
30092	Xico	26.4	80.4	53.1	3357	0.824	0.713	0.586	0.708	Medio alto	357	1158
30093	Jilotepec	24.4	87.5	58.5	3032	0.839	0.778	0.569	0.729	Medio alto	237	905

Anexo 7. Índice de desarrollo humano del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Tasa de mortalidad infantil	% Personas de 15 años o más alfabetas	% Personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de sobrevivencia infantil	Índice de nivel de escolaridad	Índice de PIB per cápita	Índice de desarrollo humano (IDH)	Grado de desarrollo humano	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
30094	Juan Rodríguez Clara	29.2	79.3	58.0	3135	0.803	0.722	0.575	0.700	Medio alto	400	1243
30095	Juchique de Ferrer	33.3	74.1	53.7	2371	0.771	0.673	0.528	0.657	Medio alto	710	1720
30096	Landro Y Coss	27.1	82.9	56.6	1525	0.819	0.741	0.455	0.672	Medio alto	599	1575
30097	Lerdo de Tejada	20.3	86.4	67.7	5757	0.871	0.802	0.676	0.783	Medio alto	66	314
30098	Magdalena	37.7	66.4	64.5	1349	0.737	0.658	0.434	0.610	Medio bajo	1001	2087
30099	Maltrata	29.4	76.3	60.3	1958	0.801	0.710	0.496	0.669	Medio alto	616	1598
30100	Manlio Fabio Altamirano	28.6	86.1	57.6	2785	0.807	0.766	0.555	0.709	Medio alto	346	1136
30101	Marlano Escobedo	25.8	81.4	64.0	3701	0.829	0.756	0.603	0.729	Medio alto	233	896
30102	Martínez de la Torre	23.3	88.1	59.6	4623	0.848	0.786	0.640	0.758	Medio alto	129	581
30103	Mecatlán	50.0	52.6	56.3	1373	0.642	0.538	0.437	0.539	Medio bajo	1258	2366
30104	Mecayapan	42.0	65.8	58.4	1382	0.704	0.633	0.438	0.592	Medio bajo	1079	2174
30105	Medellín	26.3	88.8	59.3	4658	0.825	0.790	0.641	0.752	Medio alto	150	647
30106	Mihuatlán	30.4	84.2	54.4	1402	0.793	0.743	0.441	0.659	Medio alto	699	1708
30107	Minas, Las	36.3	69.0	54.5	2287	0.748	0.641	0.522	0.637	Medio bajo	840	1895
30108	Minatitlán	21.4	91.2	68.2	5040	0.863	0.835	0.654	0.784	Medio alto	64	308
30109	Misantla	27.4	86.5	63.7	2915	0.816	0.789	0.563	0.723	Medio alto	270	976
30110	Mixtla de Altamirano	57.9	28.2	46.0	1128	0.581	0.342	0.404	0.442	Bajo	1327	2437
30111	Moloacán	30.7	85.6	64.6	3015	0.791	0.786	0.569	0.715	Medio alto	307	1055
30112	Naolinco	25.4	84.7	56.0	3426	0.832	0.751	0.590	0.724	Medio alto	265	957
30113	Naranjal	33.8	80.6	62.0	2425	0.767	0.744	0.532	0.681	Medio alto	529	1474
30114	Nautla	28.9	87.0	63.3	3268	0.805	0.791	0.582	0.726	Medio alto	257	942
30115	Nogales	22.4	90.4	66.7	4393	0.855	0.825	0.631	0.771	Medio alto	94	431
30116	Oluta	26.0	82.6	62.7	3412	0.827	0.760	0.589	0.725	Medio alto	263	949
30117	Ormeaca	31.5	79.8	58.9	2718	0.785	0.729	0.551	0.688	Medio alto	468	1378
30118	Orizaba	18.6	95.4	71.6	7075	0.885	0.875	0.711	0.823	Alto	17	95
30119	Otatitlán	26.7	86.4	63.7	3760	0.822	0.788	0.605	0.739	Medio alto	204	801
30120	Oteapan	31.4	82.7	57.1	2392	0.786	0.741	0.530	0.686	Medio alto	494	1417
30121	Ozuluama de Mascareñas	32.7	85.3	58.6	3645	0.776	0.764	0.600	0.713	Medio alto	324	1087
30122	Pajapan	37.5	59.2	53.2	1099	0.739	0.572	0.400	0.570	Medio bajo	1171	2274
30123	Pánuco	25.6	89.7	62.1	4002	0.831	0.805	0.616	0.750	Medio alto	157	661
30124	Papantla	30.4	84.4	66.9	3142	0.793	0.786	0.575	0.718	Medio alto	291	1021
30125	Paso del Macho	29.0	84.5	51.8	3258	0.804	0.736	0.581	0.707	Medio alto	362	1164
30126	Paso de Ovejas	25.4	88.0	59.7	4017	0.832	0.786	0.616	0.745	Medio alto	182	727
30127	Perla, La	41.1	54.1	47.5	1580	0.711	0.519	0.461	0.564	Medio bajo	1195	2299
30128	Perote	24.9	85.8	56.8	3558	0.836	0.761	0.596	0.731	Medio alto	227	878
30129	Platón Sánchez	31.3	73.7	68.5	2742	0.786	0.720	0.553	0.686	Medio alto	485	1404
30130	Playa Vicente	34.0	75.0	63.6	2410	0.765	0.712	0.531	0.670	Medio alto	611	1590
30131	Poza Rica de Hidalgo	19.5	94.5	71.3	7107	0.878	0.867	0.712	0.819	Alto	20	112
30132	Vigas de Ramírez, Las	27.6	81.5	55.1	2317	0.815	0.727	0.525	0.689	Medio alto	466	1374
30133	Pueblo Viejo	20.6	92.8	61.0	5322	0.869	0.822	0.663	0.785	Medio alto	62	303
30134	Puente Nacional	23.3	88.8	62.1	5169	0.848	0.799	0.658	0.769	Medio alto	98	450
30135	Rafael Delgado	30.3	79.4	57.9	2663	0.794	0.722	0.548	0.688	Medio alto	472	1382
30136	Rafael Lucio	26.2	88.1	57.1	3148	0.826	0.777	0.576	0.726	Medio alto	254	939
30137	Reyes, Los	45.7	57.6	58.9	1044	0.675	0.580	0.391	0.549	Medio bajo	1236	2344
30138	Río Blanco	19.2	94.6	70.7	5756	0.880	0.866	0.676	0.807	Alto	29	162
30139	Saitabarranca	28.6	75.7	61.9	3420	0.807	0.711	0.590	0.702	Medio alto	390	1221
30140	San Andrés Tenejapan	37.7	71.2	53.0	1839	0.737	0.651	0.486	0.625	Medio bajo	921	1994
30141	San Andrés Tuxtla	30.8	75.0	56.7	2510	0.790	0.689	0.538	0.672	Medio alto	590	1563
30142	San Juan Evangelista	32.9	79.7	58.1	1838	0.774	0.725	0.486	0.662	Medio alto	680	1682
30143	Santlago Tuxtla	33.4	72.5	58.6	2155	0.770	0.679	0.512	0.654	Medio alto	730	1750
30144	Sayula de Alemán	31.3	77.6	59.9	1989	0.786	0.717	0.499	0.667	Medio alto	633	1623
30145	Soconusco	28.8	82.3	62.0	3197	0.805	0.755	0.578	0.713	Medio alto	325	1091
30146	Sochilapa	32.8	81.3	52.7	1988	0.775	0.718	0.499	0.664	Medio alto	661	1659
30147	Soledad Atzompa	47.5	50.6	52.6	1610	0.661	0.512	0.464	0.546	Medio bajo	1248	2356
30148	Soledad de Doblado	28.2	84.6	55.2	2883	0.810	0.748	0.561	0.706	Medio alto	367	1175
30149	Sotepan	46.3	51.2	52.6	847	0.671	0.516	0.357	0.514	Medio bajo	1293	2401

Anexo 7. Índice de desarrollo humano del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Tasa de mortalidad infantil	% Personas de 15 años o más alfabetas	% Personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de sobrevivencia infantil	Índice de nivel de escolaridad	Índice de PIB per cápita	Índice de desarrollo humano (IDH)	Grado de desarrollo humano	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
30150	Tamalín	30.8	83.0	65.0	1860	0.790	0.770	0.488	0.683	Medio alto	515	1455
30151	Tamiahua	32.6	84.5	71.1	2106	0.777	0.800	0.509	0.695	Medio alto	429	1303
30152	Tampico Alto	30.3	88.4	60.6	3859	0.794	0.791	0.610	0.732	Medio alto	225	873
30153	Tancoco	33.9	79.1	70.8	2000	0.767	0.763	0.500	0.677	Medio alto	563	1523
30154	Tantíma	34.9	81.7	67.2	1697	0.759	0.769	0.473	0.667	Medio alto	638	1630
30155	Tantoyuca	38.0	81.8	68.8	2520	0.735	0.774	0.539	0.683	Medio alto	516	1456
30156	Tatátilla	39.6	70.0	53.5	1319	0.722	0.645	0.431	0.599	Medio bajo	1040	2131
30157	Castillo de Teayo	33.6	80.6	70.7	1649	0.769	0.773	0.468	0.670	Medio alto	608	1587
30158	Tecolutla	32.7	84.6	63.4	2430	0.776	0.775	0.532	0.695	Medio alto	430	1306
30159	Tehuipango	60.2	28.1	44.2	1800	0.563	0.335	0.482	0.460	Bajo	1319	2429
30160	Temapache	31.3	85.1	68.2	2680	0.787	0.795	0.549	0.710	Medio alto	342	1128
30161	Tempoal	34.4	78.0	67.8	2616	0.762	0.746	0.545	0.684	Medio alto	500	1431
30162	Tenampa	37.9	74.0	52.8	1818	0.736	0.669	0.484	0.630	Medio bajo	898	1964
30163	Tenochtitlán	37.0	81.1	50.8	1573	0.743	0.710	0.460	0.637	Medio bajo	837	1891
30164	Teocelo	25.1	86.1	56.6	4087	0.834	0.763	0.619	0.739	Medio alto	202	797
30165	Tepatlixco	38.0	80.1	54.7	1572	0.735	0.716	0.460	0.637	Medio bajo	842	1897
30166	Tepetlán	35.4	70.9	47.6	2443	0.755	0.631	0.533	0.640	Medio bajo	814	1866
30167	Tepetzintla	29.6	81.9	70.2	1753	0.800	0.780	0.478	0.686	Medio alto	490	1411
30168	Tequila	48.8	60.2	54.5	1513	0.652	0.583	0.453	0.563	Medio bajo	1198	2302
30169	José Azueta	32.0	78.8	59.9	2639	0.781	0.725	0.546	0.684	Medio alto	503	1439
30170	Texcatepec	49.7	51.0	54.0	1164	0.644	0.520	0.410	0.525	Medio bajo	1284	2392
30171	Texhuacán	40.1	62.4	60.2	1361	0.719	0.617	0.436	0.590	Medio bajo	1081	2177
30172	Texistepec	31.5	81.3	60.9	1784	0.785	0.745	0.481	0.670	Medio alto	606	1584
30173	Tezonapa	37.2	77.0	58.6	2253	0.741	0.709	0.520	0.656	Medio alto	715	1729
30174	Tierra Blanca	26.9	85.1	64.6	4008	0.820	0.783	0.616	0.740	Medio alto	198	787
30175	Tihuatlán	30.5	84.3	65.9	3028	0.793	0.782	0.569	0.715	Medio alto	313	1065
30176	Tlacojalpan	28.2	81.5	55.7	3312	0.810	0.729	0.584	0.708	Medio alto	355	1154
30177	Tlacolulan	39.7	74.8	59.7	1798	0.721	0.698	0.482	0.634	Medio bajo	868	1927
30178	Tlacotalpan	27.0	81.5	61.4	4171	0.820	0.748	0.623	0.730	Medio alto	232	887
30179	Tlacotepec de Mejía	29.5	85.2	51.9	2398	0.800	0.741	0.530	0.690	Medio alto	453	1351
30180	Tlachichilco	42.0	62.9	62.8	1891	0.704	0.629	0.491	0.608	Medio bajo	1010	2096
30181	Tlalixcoyan	31.0	82.1	62.2	3138	0.789	0.755	0.575	0.706	Medio alto	368	1176
30182	Tlalnahuayocan	29.9	82.7	57.8	3090	0.797	0.744	0.573	0.705	Medio alto	377	1196
30183	Tlapacoyan	26.7	83.4	54.2	3446	0.822	0.737	0.591	0.717	Medio alto	297	1040
30184	Tlaquilpa	39.6	55.2	57.5	2169	0.723	0.560	0.514	0.599	Medio bajo	1044	2135
30185	Tlilapan	32.7	78.5	55.5	2660	0.776	0.708	0.548	0.677	Medio alto	556	1514
30186	Tomatlán	27.1	85.7	60.0	3382	0.819	0.771	0.588	0.726	Medio alto	258	943
30187	Tonayán	37.7	75.9	54.1	1362	0.737	0.686	0.436	0.620	Medio bajo	951	2026
30188	Totutla	33.0	77.7	50.1	2979	0.774	0.685	0.566	0.675	Medio alto	576	1538
30189	Túxpam	23.2	92.2	69.4	5343	0.849	0.846	0.664	0.786	Medio alto	50	292
30190	Tuxtilla	27.6	81.0	72.8	2800	0.815	0.783	0.556	0.718	Medio alto	292	1024
30191	Ursulo Galván	21.0	91.2	64.5	5160	0.866	0.823	0.658	0.782	Medio alto	68	320
30192	Veja de Alatorre	25.1	84.8	59.8	3538	0.834	0.765	0.595	0.731	Medio alto	226	874
30193	Veracruz	18.8	95.5	68.1	8118	0.883	0.863	0.734	0.827	Alto	13	81
30194	Villa Aldama	30.6	79.2	51.4	3404	0.792	0.699	0.589	0.693	Medio alto	440	1324
30195	Xoxocotla	46.6	57.7	60.6	1037	0.669	0.587	0.390	0.549	Medio bajo	1240	2348
30196	Yanga	24.9	88.6	59.1	6146	0.836	0.788	0.687	0.770	Medio alto	95	433
30197	Yecuatla	33.2	77.9	57.0	2052	0.772	0.709	0.504	0.662	Medio alto	679	1680
30198	Zacualpan	41.7	62.8	58.2	1354	0.706	0.613	0.435	0.585	Medio bajo	1113	2214
30199	Zaragoza	34.9	73.6	57.0	2456	0.759	0.680	0.534	0.658	Medio alto	706	1716
30200	Zentla	32.3	86.4	49.2	2271	0.779	0.740	0.521	0.680	Medio alto	542	1489
30201	Zongolica	41.3	65.8	58.3	2022	0.709	0.633	0.502	0.615	Medio bajo	973	2054
30202	Zontecomatlán de López y Fuentes	47.3	56.3	61.1	853	0.663	0.579	0.358	0.533	Medio bajo	1266	2374
30203	Zozocolco de Hidalgo	46.5	66.2	60.1	1048	0.669	0.641	0.392	0.567	Medio bajo	1183	2286
30204	Agua Dulce	22.2	91.2	69.9	5315	0.857	0.841	0.663	0.787	Medio alto	58	287
30205	Higo, El	24.7	86.4	65.8	4175	0.838	0.796	0.623	0.752	Medio alto	149	645

Anexo 7. Índice de desarrollo humano del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Tasa de mortalidad infantil	% Personas de 15 años o más alfabetas	% Personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de sobrevivencia infantil	Índice de nivel de escolaridad	Índice de PIB per cápita	Índice de desarrollo humano (IDH)	Grado de desarrollo humano	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
30206	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	19.0	94.1	72.8	6636	0.881	0.870	0.700	0.817	Alto	23	119
30207	Tres Valles	27.1	83.9	61.2	4087	0.818	0.763	0.619	0.734	Medio alto	221	853
30208	Carlos A. Carrillo	23.1	84.9	63.3	4422	0.849	0.777	0.632	0.753	Medio alto	146	632
30209	Tatahuicapan de Juárez	36.2	65.9	55.0	1207	0.749	0.622	0.416	0.596	Medio bajo	1062	2156
30210	Uxpanapa	36.6	79.0	59.1	1445	0.745	0.723	0.446	0.638	Medio bajo	829	1883
31000	Yucatán	27.0	87.7	63.9	6342	0.820	0.798	0.693	0.770	Medio alto	3	19
31001	Abalá	34.6	77.9	55.1	2548	0.761	0.703	0.540	0.668	Medio alto	624	1610
31002	Acanceh	29.8	84.6	56.5	3810	0.798	0.752	0.608	0.719	Medio alto	284	1010
31003	Akíil	33.7	78.3	54.4	2241	0.768	0.703	0.519	0.663	Medio alto	666	1664
31004	Baca	31.0	88.2	57.1	4041	0.789	0.778	0.617	0.728	Medio alto	244	913
31005	Bokobá	29.4	79.2	57.0	3162	0.801	0.718	0.576	0.698	Medio alto	410	1265
31006	Buctzotz	31.7	81.1	58.5	2641	0.783	0.735	0.546	0.688	Medio alto	470	1380
31007	Cacalchén	28.1	82.2	57.2	3814	0.811	0.739	0.608	0.719	Medio alto	282	1007
31008	Calotmul	32.1	80.9	64.7	1338	0.780	0.755	0.433	0.656	Medio alto	717	1734
31009	Cansahcab	29.8	82.5	65.1	3382	0.798	0.767	0.588	0.717	Medio alto	294	1031
31010	Cantamayec	39.9	66.1	60.1	1287	0.720	0.641	0.426	0.596	Medio bajo	1059	2153
31011	Celestún	28.7	87.9	54.1	4051	0.807	0.767	0.618	0.730	Medio alto	231	886
31012	Canotillo	31.5	83.5	59.4	1482	0.785	0.754	0.450	0.663	Medio alto	670	1669
31013	Conkal	26.8	91.3	63.8	5199	0.821	0.822	0.659	0.767	Medio alto	105	468
31014	Cuncunul	36.9	70.6	59.1	1834	0.744	0.668	0.486	0.632	Medio bajo	876	1938
31015	Cuzamá	34.0	81.1	51.1	2526	0.765	0.711	0.539	0.672	Medio alto	595	1570
31016	Chacsinkín	39.9	69.5	62.8	1199	0.720	0.673	0.415	0.603	Medio bajo	1027	2117
31017	Chankom	36.0	71.5	63.3	1424	0.751	0.688	0.443	0.627	Medio bajo	905	1976
31018	Chapab	35.2	80.9	61.6	2040	0.757	0.745	0.503	0.668	Medio alto	623	1608
31019	Chemax	41.6	60.5	53.9	1489	0.707	0.583	0.451	0.580	Medio bajo	1133	2234
31020	Chicxulub Pueblo	30.2	86.8	56.0	4241	0.795	0.766	0.625	0.729	Medio alto	239	907
31021	Chichimilá	38.7	67.2	62.6	1805	0.730	0.656	0.483	0.623	Medio bajo	928	2002
31022	Chikindzonot	39.4	69.5	65.9	423	0.724	0.683	0.241	0.549	Medio bajo	1237	2345
31023	Chocholá	30.9	81.3	61.2	4246	0.789	0.746	0.626	0.720	Medio alto	279	1001
31024	Chumayel	37.9	68.6	54.8	1639	0.735	0.640	0.467	0.614	Medio bajo	980	2062
31025	Dzán	31.9	83.8	58.5	1587	0.782	0.754	0.461	0.666	Medio alto	645	1639
31026	Dzemul	32.1	81.8	64.0	3491	0.781	0.758	0.593	0.711	Medio alto	340	1121
31027	Dzidzantún	25.1	90.3	67.6	5278	0.834	0.827	0.662	0.775	Medio alto	83	391
31028	Dzilam de Bravo	27.0	92.9	61.8	4016	0.820	0.825	0.616	0.754	Medio alto	141	622
31029	Dzilam González	29.9	84.2	57.2	3128	0.797	0.752	0.575	0.708	Medio alto	354	1153
31030	Dzilitás	33.7	77.7	60.0	2503	0.768	0.718	0.537	0.674	Medio alto	579	1544
31031	Dzoncauich	36.4	76.8	62.1	1628	0.747	0.719	0.466	0.644	Medio bajo	788	1832
31032	Espita	32.0	74.0	59.8	1852	0.781	0.692	0.487	0.654	Medio alto	731	1751
31033	Halachó	33.9	75.0	62.3	3150	0.766	0.708	0.576	0.683	Medio alto	509	1448
31034	Hocabá	34.0	74.5	58.8	3589	0.766	0.693	0.598	0.685	Medio alto	495	1420
31035	Hoctún	34.9	73.2	56.7	2968	0.759	0.677	0.566	0.667	Medio alto	634	1625
31036	Homún	31.2	78.8	55.5	3323	0.787	0.711	0.585	0.694	Medio alto	434	1316
31037	Huhí	32.5	79.4	52.2	2845	0.777	0.703	0.559	0.680	Medio alto	546	1494
31038	Hunucmá	30.8	83.4	60.0	3578	0.790	0.756	0.597	0.714	Medio alto	314	1067
31039	Ixil	29.5	87.3	55.5	3970	0.801	0.767	0.614	0.727	Medio alto	251	931
31040	Izamal	28.8	79.7	63.2	6525	0.805	0.742	0.697	0.748	Medio alto	162	683
31041	Kanasín	26.1	86.4	58.2	4822	0.826	0.770	0.647	0.748	Medio alto	166	694
31042	Kantunil	35.3	77.5	64.0	1936	0.755	0.730	0.495	0.660	Medio alto	691	1696
31043	Kaua	34.6	78.1	56.6	2003	0.761	0.710	0.500	0.657	Medio alto	713	1724
31044	Kinchil	31.6	78.7	53.8	2587	0.784	0.704	0.543	0.677	Medio alto	559	1518
31045	Kopomá	32.1	86.7	57.0	2811	0.780	0.768	0.557	0.702	Medio alto	393	1228
31046	Mama	35.8	81.8	58.1	1711	0.752	0.739	0.474	0.655	Medio alto	726	1746
31047	Maní	36.2	74.0	60.2	2098	0.748	0.694	0.508	0.650	Medio alto	753	1785
31048	Maxcanú	28.3	79.1	59.2	4184	0.809	0.724	0.623	0.719	Medio alto	285	1012
31049	Mayapán	38.8	57.5	53.9	981	0.729	0.563	0.381	0.558	Medio bajo	1211	2316
31050	Mérida	20.7	95.5	70.0	9557	0.868	0.870	0.761	0.833	Alto	11	66

Anexo 7. Índice de desarrollo humano del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Tasa de mortalidad infantil	% Personas de 15 años o más alfabetas	% Personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de sobrevivencia infantil	Índice de nivel de escolaridad	Índice de PIB per cápita	Índice de desarrollo humano (IDH)	Grado de desarrollo humano	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
31051	Mocochá	27.2	91.3	51.5	4839	0.818	0.781	0.647	0.749	Medio alto	161	678
31052	Motul	28.7	85.5	60.1	4243	0.806	0.770	0.626	0.734	Medio alto	219	850
31053	Muna	27.4	85.9	57.4	3768	0.816	0.764	0.606	0.729	Medio alto	240	908
31054	Muxupip	32.4	82.7	59.7	3353	0.778	0.751	0.586	0.705	Medio alto	375	1193
31055	Opichén	32.8	84.5	53.1	2321	0.775	0.740	0.525	0.680	Medio alto	539	1486
31056	Oxkutzcab	31.8	75.4	57.8	3089	0.782	0.695	0.573	0.683	Medio alto	507	1446
31057	Panabá	29.4	81.6	63.0	2192	0.801	0.754	0.515	0.690	Medio alto	458	1357
31058	Peto	30.9	78.5	62.4	2512	0.789	0.731	0.538	0.686	Medio alto	484	1403
31059	Progreso	22.2	94.5	64.3	7032	0.856	0.844	0.710	0.804	Alto	35	178
31060	Quintana Roo	31.6	78.6	61.8	1590	0.784	0.730	0.462	0.659	Medio alto	700	1709
31061	Río Lagartos	27.5	92.0	58.4	4008	0.815	0.808	0.616	0.746	Medio alto	174	709
31062	Sacalum	32.0	82.4	65.3	2300	0.781	0.767	0.523	0.690	Medio alto	455	1354
31063	Samahil	35.3	82.0	58.7	2893	0.756	0.743	0.562	0.687	Medio alto	481	1398
31064	Sanahcat	35.0	80.9	61.2	2450	0.758	0.743	0.534	0.678	Medio alto	549	1504
31065	San Felipe	27.6	91.5	59.5	3628	0.815	0.808	0.599	0.741	Medio alto	194	770
31066	Santa Elena	36.0	76.8	59.3	1903	0.750	0.710	0.492	0.651	Medio alto	751	1781
31067	Seyé	30.2	82.1	54.4	3379	0.795	0.729	0.588	0.704	Medio alto	383	1205
31068	Sinanché	30.9	83.5	65.6	2937	0.789	0.775	0.564	0.709	Medio alto	345	1135
31069	Sotuta	34.3	79.6	58.4	2032	0.763	0.726	0.503	0.664	Medio alto	663	1661
31070	Sucilá	29.6	85.9	62.1	3031	0.800	0.779	0.569	0.716	Medio alto	299	1045
31071	Sudzal	36.6	75.5	69.9	1372	0.745	0.736	0.437	0.640	Medio bajo	817	1870
31072	Suma	31.1	91.5	58.5	4299	0.788	0.805	0.628	0.740	Medio alto	196	779
31073	Tahdziú	46.4	61.9	59.1	606	0.670	0.610	0.301	0.527	Medio bajo	1282	2390
31074	Tahmek	32.4	81.6	55.2	3180	0.778	0.728	0.577	0.694	Medio alto	432	1311
31075	Teabo	38.7	69.0	58.0	2090	0.729	0.653	0.507	0.630	Medio bajo	896	1962
31076	Tecoh	34.0	79.0	53.5	3172	0.765	0.705	0.577	0.682	Medio alto	517	1458
31077	Tekal de Venegas	35.8	74.0	63.7	1454	0.752	0.705	0.447	0.635	Medio bajo	856	1914
31078	Tekantó	30.5	81.6	59.0	3061	0.793	0.741	0.571	0.701	Medio alto	396	1233
31079	Tekax	28.8	79.1	59.8	3792	0.806	0.727	0.607	0.713	Medio alto	323	1086
31080	Tekit	31.8	74.0	43.1	3337	0.783	0.637	0.585	0.668	Medio alto	621	1606
31081	Tekom	36.6	73.9	64.1	1980	0.745	0.707	0.498	0.650	Medio alto	754	1786
31082	Telchac Pueblo	28.4	88.5	68.5	3903	0.809	0.818	0.612	0.746	Medio alto	173	708
31083	Telchac Puerto	27.6	89.6	57.1	3787	0.815	0.788	0.607	0.736	Medio alto	212	824
31084	Temax	32.4	78.1	60.3	2241	0.778	0.722	0.519	0.673	Medio alto	585	1556
31085	Temozón	34.6	71.6	60.7	1737	0.761	0.680	0.476	0.639	Medio bajo	819	1872
31086	Tepakán	35.0	71.5	59.5	2194	0.758	0.675	0.515	0.649	Medio bajo	756	1791
31087	Tetiz	37.3	72.0	58.0	2355	0.740	0.674	0.527	0.647	Medio bajo	772	1812
31088	Teya	32.6	74.9	72.5	1397	0.776	0.741	0.440	0.652	Medio alto	739	1763
31089	Ticul	26.5	86.8	62.2	4294	0.823	0.786	0.628	0.746	Medio alto	179	721
31090	Timucuy	35.8	70.3	54.1	5669	0.751	0.649	0.674	0.691	Medio alto	449	1345
31091	Tinum	31.0	81.3	57.9	3046	0.788	0.735	0.570	0.698	Medio alto	413	1272
31092	Tixcacalcupul	38.8	72.1	57.4	1079	0.728	0.672	0.397	0.599	Medio bajo	1041	2132
31093	Tixkokob	25.9	90.3	62.0	5423	0.828	0.808	0.666	0.768	Medio alto	102	460
31094	Tixmehuac	41.5	69.8	60.7	1524	0.708	0.668	0.455	0.610	Medio bajo	998	2084
31095	Tixpéhual	28.8	90.4	59.4	5065	0.806	0.801	0.655	0.754	Medio alto	140	620
31096	Tizimin	30.7	79.3	61.0	3209	0.791	0.732	0.579	0.701	Medio alto	398	1239
31097	Tunkás	37.2	77.6	63.5	1573	0.741	0.729	0.460	0.643	Medio bajo	794	1840
31098	Tzucacab	33.6	76.9	59.1	2294	0.768	0.710	0.523	0.667	Medio alto	636	1627
31099	Uayma	35.3	68.2	57.7	1691	0.756	0.647	0.472	0.625	Medio bajo	920	1993
31100	Ucú	32.9	83.6	55.2	4146	0.774	0.741	0.622	0.712	Medio alto	330	1098
31101	Umán	26.3	89.2	62.0	10851	0.825	0.802	0.782	0.803	Alto	37	181
31102	Valladolid	26.1	81.3	63.7	5026	0.826	0.754	0.654	0.745	Medio alto	181	726
31103	Xocchel	33.9	75.7	60.9	2197	0.766	0.708	0.516	0.663	Medio alto	669	1667
31104	Yaxcabá	38.9	73.9	60.8	1500	0.728	0.695	0.452	0.625	Medio bajo	919	1992
31105	Yaxkukul	29.7	90.7	57.1	4720	0.799	0.795	0.643	0.746	Medio alto	178	718
31106	Yobaín	30.7	87.7	65.3	7118	0.791	0.802	0.712	0.768	Medio alto	100	455

Anexo 7. Índice de desarrollo humano del Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Tasa de mortalidad infantil	% Personas de 15 años o más alfabetas	% Personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de sobrevivencia infantil	Índice de nivel de escolaridad	Índice de PIB per cápita	Índice de desarrollo humano (IDH)	Grado de desarrollo humano	Lugar que ocupa en el contexto meso-regional	Lugar que ocupa en el contexto nacional
-------	--------------------------------	-----------------------------	---------------------------------------	--	-------------------------------------	----------------------------------	--------------------------------	--------------------------	-----------------------------------	----------------------------	--	---

Fuente: www.inegi.gob.mx y CONAPO (2001). Índices de desarrollo humano

Anexo 8. Sistema urbano del Sur-Sureste: zonas metropolitanas, aglomeraciones urbanas y ciudades mayores a 15 000 habitantes, 1990-2000.

Rango 1	Rango 2	Rango 3	Rango 4	Rango 5	Rango 6	Rango 7	Población		Tasa de crecimiento (%)
							1990	2000	
Zona metropolitana del Valle de México (1)							15226800	17942172	1.7
		AGL Acapulco (18)					515374	620656	1.9
				Chilpancingo (60)		Atoyac (232)	18561	19514	0.5
						Ometepec (327)	11474	16933	4.0
							97185	142746	4.0
						Chiapa (245)	16332	22511	3.3
						Tixtla (265)	17079	20099	1.7
						Tlapa (166)	20863	31235	4.1
						Zumpango (284)	15690	20112	2.5
					Zihuatanejo (105)		37328	56653	4.3
						Petatlán (286)	18044	20012	1.0
				Iguala (69)			83412	104759	2.3
						Arcelia (336)	14397	16114	1.1
						(235) Ciudad Altamirano	16697	23336	3.4
						Huitzuco (360)	13750	15446	1.2
						Teoloapan (281)	17783	20208	1.3
		Cuernavaca (14)					511779	705405	3.3
				Taxco (114)			41636	50488	1.9
			Tuxtla Gutiérrez (28)				289626	424579	3.9
						Ariaga (236)	21849	23154	0.6
						Bamiozábal (295)	14110	19328	3.2
						Cintalapa (180)	29303	32745	1.1
						Chiapa de Corzo (186)	18706	29341	4.8
						Ocozacoautla (181)	20563	28298	3.3
						Tonalá (168)	26919	31212	1.5
						Villaflores (170)	24670	31153	2.4
				Tapachula (56)			138658	179839	2.8
						Huixtla (201)	24980	26990	0.8
						Motozintla (322)	11316	17613	4.8
					San Cristóbal (66)		73388	112442	4.4
						Las Rosas (359)	12193	15454	2.4
						Ocosingo (204)	12828	26495	7.8
						Palenque (185)	17061	29779	5.8
					Comitán (94)		48299	70311	3.9
		AGL Oaxaca (27)					301738	411293	3.2
						(130) Huajuapán de León	32097	43073	3.0
						Miahuatlán (329)	12102	16724	3.3
						Puerto Escondido (305)	8194	16484	8.5
						Pinotepa Nacional (224)	19818	24347	2.1
				Juchitán (85)			53666	64642	1.9
						Ixtepec (248)	20818	22261	0.7
						Matías Romero (289)	19992	19979	0.1
						Tehuantepec (149)	33445	37068	1.0
				Tuxtepec (80)			62788	84199	3.0
						Loma Bonita (176)	30720	30692	0.0
					Salina Cruz (92)		61656	72218	1.6
		AGL Mérida-Progreso (11)					658452	842188	2.5
						Hunucmá (270)	17459	20978	1.9
						Motul (290)	17410	19868	1.3
						Oxkutzcab (280)	17189	20244	1.7
						Peto (332)	14421	18572	1.4
						Tekax (259)	18527	21580	1.5
						Ticul (189)	22866	28502	2.2
						Tizimin (139)	34174	39525	1.5
						Valladolid (148)	29279	37332	2.5

Anexo B. Sistema urbano del Sur-Sureste: zonas metropolitanas, aglomeraciones urbanas y ciudades mayores a 15 000 habitantes, 1990-2000.

Rango 1	Rango 2	Rango 3	Rango 4	Rango 5	Rango 6	Rango 7	Población		Tasa de crecimiento (%)
							1990	2000	
				Campeche (54)			150518	190813	2.4
						Champotón (237)	18505	23035	2.2
						Escárcega (211)	20332	25911	2.5
						Ciudad del Carmen (64)	83806	126024	4.2
			AGL Cancún (36)				167730	397191	9.1
						Playa del Carmen (129)	3098	43813	30.5
						Cozumel (101)	33884	59225	5.8
				Chetumal (65)			84158	12802	2.6
						(303) Felipe Camillo Puerto	12704	18546	3.9
	Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala (4)						1731908	2220236	2.5
						Acajete (330)	12184	16608	3.2
						Acatzingo (274)	16242	20577	2.4
						Ciudad Serdán (278)	17273	20340	1.7
						(348) Los Reyes de Juárez	12127	15757	2.7
						Tecamachalco (227)	17771	24108	3.1
						Tepeaca (239)	18967	22940	3.1
					Atlixco (81)		74233	82838	1.1
					(139) Izúcar de Matamoros		32559	39693	2.0
			Tehuacán (51)				139450	204598	3.9
						Ajalpan (249)	16232	22261	3.2
						Atepehxi (383)	12184	15247	2.3
			Villahermosa (32)				261231	330846	2.4
						Cunduacán (331)	12645	16593	2.8
						Emiliano Zapata (328)	14833	17246	1.5
						Frontera (271)	16269	20965	2.6
						Macuspana (194)	22244	28183	2.4
					(343) Ocuilzapotlán-Maculitap		14401	15824	0.9
						Reforma (238)	19068	22956	1.9
						Teapa (223)	19703	24403	2.2
						Tenosique (181)	23562	30042	2.5
					Cárdenas (84)		61017	78637	2.8
						Comacalco (142)	31878	37991	1.8
						Huimanguillo (221)	21536	24654	1.4
						Paraiso (255)	18313	22085	1.9
			AGL Coatzacoalcas (19)				573263	612808	0.7
						Las Choapas (135)	43668	41426	-0.6
					AGL Minatitlán (38)		202051	294536	3.6
						Acayucan (123)	43383	47826	1.0
						Jáltipan (179)	32055	30474	-0.5
		AGL Veracruz-Boca del Río-Alvarado (20)					473156	593181	2.3
						Cardel (319)	14708	17686	1.9
						Carlos A. Carrillo (323)	19221	17608	-0.9
						Cosamaloapan (190)	26751	28496	0.6
						Lerdo de Tejada (304)	18964	16539	-0.2
						Tierra Blanca (128)	39473	44565	1.2
						Tres Valles (324)	15635	17558	1.2
			AGL Córdoba (47)				187336	223341	1.6
						Huatusco (203)	21296	26848	2.4
					San Andrés Tuxtla (110)		49659	54853	1.0
						Catemaco (233)	21260	23631	1.1
						Isla (229)	18484	24036	2.7
						Santiago Tuxtla (362)	14163	15348	0.8
			AGL Orizaba (37)				274151	305532	1.1
			AGL Xalapa-				372357	480559	2.6

Anexo 8. Sistema urbano del Sur-Sureste: zonas metropolitanas, aglomeraciones urbanas y ciudades mayores a 15 000 habitantes, 1990-2000.

Rango 1	Rango 2	Rango 3	Rango 4	Rango 5	Rango 6	Rango 7	Población		Tasa de crecimiento (%)						
							1990	2000							
			Banderillas-Coatepec (35)												
						Altotonga (358)	12305	15484	2.3						
						(118) Martínez de la Torre	37092	49565	3.0						
						Misantla (241)	19203	22748	1.7						
						Perote (174)	25031	30848	2.1						
						Teziutlán (106)	26084	31674	2.0						
						Teziutlán (106)	43867	56029	2.5						
						Huauchinango (126)	38708	46871	1.9						
						(154) Xicotepec de Juárez	28901	35385	1.7						
						Zacatlán (188)	22091	28773	2.7						
			AGL Poza Rica (49)				198810	211405	0.6						
					Tuxpan (88)		69224	74527	0.7						
						Álamo (240)	20908	22923	0.9						
						Cerro Azul (261)	24503	21512	-1.3						
						Naranjos (297)	19389	19271	-0.1						
						Tantoyuca (215)	22567	25492	1.2						
Ciudades rango 2: 1							Ciudades rango 3: 5	Ciudades rango 4: 5	Ciudades rango 5: 10	Ciudades rango 6: 13	Ciudades rango 7: 89	Total de Población:	10030153	12780656	2.5

Fuente: www.sedesol.gob.mx

El número que aparece en el paréntesis indica el lugar que cada ciudad ocupa dentro de la jerarquía urbana nacional.

* Incluye la población correspondiente a ciudades que no necesariamente se encuentran en el sur-sureste como por ejemplo Cuernavaca, Tlaxcala, etcétera.

Anexo 9. Población ocupada según sector de actividad económica en el Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	Población de 12 años y más	Distribución según condición económica				Población ocupada según sector de actividad				Nivel de especialización económica	
				Población económicamente activa			Población económicamente inactiva	No especificado	En el sector primario	En el sector secundario	En el sector terciario		No especificado
				Total	Ocupada	Desocupada							
	República Mexicana	97483412	89238053	34154854	33730210	424644	34808000	272199	5338289	9384109	17995223	1012879	9
	Sur-Sureste de México	27540658	19148916	9088738	8987729	101012	9991604	86374	2827816	1878845	4088106	185159	12
4000	Campeche	690889	490978	248660	243323	2337	243933	1386	60737	82117	125829	4840	9
4001	Calkiní	48899	34311	17263	17182	81	18912	136	4323	5306	7353	200	10
4002	Campeche	216897	162425	67007	66027	980	75097	321	7071	19087	58677	1192	8
4003	Carmen	172078	122406	61681	60935	746	60314	411	10184	16490	32189	2072	9
4004	Champotón	70554	48154	22974	22782	192	26049	131	9970	3600	9010	202	12
4005	Hecelchakán	24889	18072	8418	8353	65	9616	38	2665	1833	3663	192	12
4006	Hopelchén	31214	21154	9564	9529	35	11503	87	5740	1303	2400	86	6
4007	Pallizada	8401	6026	2570	2558	12	3434	22	1349	270	858	81	6
4008	Tenabo	8400	6206	2844	2833	11	3340	22	1310	440	1051	32	12
4009	Escárcega	50583	33280	15725	15608	117	17441	114	8046	2487	6789	286	12
4010	Calakmul	23115	13935	6503	6487	16	7388	44	4772	491	1077	147	5
4011	Candelaria	37681	24009	11111	11029	82	12839	59	7307	810	2752	150	5
7000	Chiapas	3920892	2571828	1218888	1206621	11877	1342344	10584	570169	159795	450144	28813	12
7001	Acacoyagua	14189	9321	4304	4254	50	4992	25	2594	482	1107	91	8
7002	Acala	24754	17431	7090	6972	118	10267	74	4228	834	1766	144	6
7003	Acapetahua	25154	17206	7583	7527	56	9576	47	4574	822	2017	114	6
7004	Altamirano	21848	9999	4808	4751	57	5088	103	3133	478	914	228	5
7005	Amatán	18778	11545	5062	5068	6	8424	29	4367	233	429	57	4
7006	Amatenango de la Frontera	28094	17117	7371	7350	21	9688	80	5929	332	965	124	4
7007	Amatenango del Valle	6559	3432	1918	1918	0	1505	9	1189	670	46	13	6
7008	Angel Albino Corzo	21848	14332	7132	7030	102	7185	15	4255	729	1988	58	6
7009	Arriaga	37989	27498	12638	12782	157	14487	72	3565	2236	6787	174	9
7010	Bejucal de Ocampo	6673	4199	1735	1732	3	2445	19	1408	112	186	26	4
7011	Bella Vista	18205	11624	5023	5019	4	8729	72	4309	174	444	92	4
7012	Berriozábal	28719	19205	9381	9320	61	9805	19	2982	2343	3888	107	12
7013	Bochil	22722	14002	6560	6519	41	7410	32	3218	999	2207	95	8
7014	Bosque, El	14983	7553	2942	2916	26	4547	64	2625	55	189	47	4
7015	Cacahoatán	38033	26931	11190	11076	114	15609	133	5646	1283	3869	178	6
7016	Catazajá	15709	11545	5078	5043	35	6419	48	3396	354	1230	63	5
7017	Cintalapa	64013	44339	19570	19338	232	24647	122	8777	3207	6990	364	12
7018	Coapilla	7217	4780	2241	2223	18	2517	18	1603	240	360	20	5
7019	Comitán de Domínguez	105210	74568	38908	38548	360	35484	196	7082	9143	21788	555	9
7020	Concordia, La	39770	28728	11869	11787	102	14792	67	8825	781	2009	152	5
7021	Copalnalá	19298	13277	6220	6168	52	7030	27	3636	722	1734	76	6
7022	Chalchihuitán	12256	7087	3944	3938	6	3032	111	3687	12	63	176	4
7023	Chamula	59005	36503	18807	18800	207	17478	218	11703	4141	2452	304	6
7024	Chanal	7588	4015	2108	2102	6	1874	33	1963	27	86	26	4
7025	Chapultenango	6985	4255	1791	1787	4	2450	14	1391	74	310	12	5
7026	Chenalhó	27331	13999	6992	6961	31	6991	116	6062	328	443	128	4
7027	Chiapa de Corzo	60620	43221	19651	19248	405	23364	206	6848	3979	7956	465	12
7028	Chiapilla	5242	3697	1864	1749	115	1823	10	1152	188	358	51	5
7029	Chicoasén	4345	3018	1249	1217	32	1759	10	460	260	482	35	12
7030	Chicomuselo	24994	16841	8723	8665	58	9846	72	4963	438	1148	118	5
7031	Chilón	77888	38512	18406	18360	46	19807	299	15875	559	1564	362	4
7032	Escuintla	28064	18588	8013	7924	89	10487	68	4330	799	2700	95	8
7033	Francisco León	5236	3137	1358	1354	4	1762	17	1186	64	77	27	4
7034	Frontera Comalapa	52188	34832	15347	15285	62	19432	153	8096	1647	5282	250	6
7035	Frontera Hidalgo	10917	7492	2754	2691	63	4704	34	1339	280	1007	65	6
7036	Grandeza, La	5969	3721	1732	1726	6	1981	8	1300	69	289	88	5
7037	Huehuetán	31484	21571	8694	8588	108	12807	70	4736	754	2971	127	8
7038	Huixtán	18830	11111	5726	5708	18	6337	48	4790	451	374	93	4
7039	Huixtupán	20041	12092	5324	5312	12	8724	44	4607	182	442	81	4
7040	Huixtla	48478	33880	15349	15235	114	18422	89	4382	2655	7889	299	9
7041	Independencia, La	32245	21686	10480	10425	55	11124	82	5944	536	804	141	4
7042	Ixhuatán	8877	5884	2714	2706	8	2959	11	2135	111	379	81	4
7043	Ixtacomitán	9143	6059	2625	2593	32	3418	18	1263	298	988	46	12
7044	Ixtapa	18533	12141	5255	5222	33	6880	26	3789	524	836	73	5
7045	Ixtapangajoya	4707	3011	1334	1319	15	1670	7	1003	75	207	34	5
7046	Jiquipilas	34937	25063	11174	11114	60	13812	77	7249	1025	2626	214	5
7047	Jitotol	13078	7969	3199	3084	115	4738	32	2267	283	502	32	5

Anexo 9. Población ocupada según sector de actividad económica en el Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	Población de 12 años y más	Distribución según condición económica					Población ocupada según sector de actividad				Nivel de especialización económica
				Población económicamente activa			Población económicamente inactiva	No especificado	En el sector primario	En el sector secundario	En el sector terciario	No especificado	
				Total	Ocupada	Desocupada							
7048	Juárez	19956	13993	6321	6228	93	7804	68	3039	853	2205	131	6
7049	Larráinzar	16538	7792	3740	3740	0	4039	13	2953	414	284	89	4
7050	Libertad, La	5288	3864	1811	1800	11	2039	14	1211	85	454	50	5
7051	Mapastepec	39055	25880	10968	10835	133	14764	148	5723	1392	3468	252	6
7052	Margaritas, Las	86413	50176	26501	26390	121	23499	176	20159	1684	3849	488	5
7053	Mazapa de Madero	7180	4811	1857	1853	4	2919	35	1407	95	297	54	5
7054	Mazatán	24079	17017	7407	7324	83	9540	70	4374	833	2021	96	6
7055	Metapa	4794	3362	1380	1355	25	1992	10	378	215	701	61	9
7056	Mitontic	7602	4335	1456	1453	3	2851	28	1278	52	98	25	4
7057	Motozintla	59875	39225	16458	16287	171	22526	241	9399	1819	4754	315	6
7058	Nicolás Ruíz	3135	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.	
7059	Ocosingo	146696	66904	30608	30482	126	36036	260	20193	2413	7160	716	5
7060	Ocoatepec	9271	5680	2489	2467	22	3179	12	2020	151	268	28	4
7061	Ocozacoatlán de Espinosa	65673	43320	21492	21426	66	21690	138	11397	3806	6199	224	8
7062	Ostuacán	17026	10796	4767	4692	75	5999	30	3007	513	1072	100	6
7063	Osumacinta	3132	2107	977	975	2	1129	1	543	106	313	13	6
7064	Oxchuc	37887	22724	12528	12503	25	9673	323	10978	160	1086	279	4
7065	Palenque	85464	54550	23676	23324	352	30654	220	12096	2417	8309	502	6
7066	Pantelhó	16262	9086	4280	4275	5	4692	114	3363	167	620	125	4
7067	Pantepec	8566	5480	3059	3054	5	2407	14	2283	161	561	49	5
7068	Pichucalco	29357	20375	9920	9788	132	10390	65	4065	1286	4228	209	12
7069	Pijijiapan	46949	32302	14105	14005	100	18063	134	7841	1746	4365	253	6
7070	Porvenir, El	11841	7318	3267	3248	19	3976	71	2651	120	419	58	4
7071	Villa Comaltitlán	26708	17580	7566	7503	63	9929	65	4672	758	1967	108	6
7072	Pueblo Nuevo Solistahuacán	24405	14914	6617	6557	60	8210	67	4901	535	1002	119	5
7073	Rayón	6870	4283	1855	1840	15	2414	14	1155	225	429	31	6
7074	Reforma	34809	24430	11020	10508	512	13336	74	2067	3320	4688	433	10
7075	Rosas, Las	21100	13952	8672	8609	63	7046	32	4170	843	1713	83	6
7076	Sabanilla	21158	12242	5615	5607	8	6550	77	4576	245	653	133	4
7077	Salto de Agua	49300	30417	13839	13802	37	18410	168	11052	525	1906	319	4
7078	San Cristóbal de las Casas	132421	91178	48181	47728	453	42621	374	4296	10347	31959	1126	8
7079	San Fernando	26436	18334	8950	8837	113	9333	51	3592	2409	2553	263	13
7080	Siltepec	32457	20606	8662	8592	70	11795	149	7309	246	852	185	4
7081	Simojovel	31615	15507	8020	7995	25	7401	86	5301	622	1659	213	5
7082	Sitalá	7987	7987	1712	1702	10	1150	10	1400	42	181	79	4
7083	Socoltenango	15171	10455	4690	4676	14	5741	24	3743	263	606	64	4
7084	Solosuchiapa	7784	5023	2291	2269	22	2716	16	1467	238	509	35	5
7085	Soyaló	7767	5154	2260	2240	20	2878	18	1504	281	391	64	5
7086	Suchiapa	15890	11048	4665	4633	32	6361	22	2074	837	1652	70	12
7087	Suchiate	30251	20510	9162	9045	117	11257	91	4002	920	3842	281	12
7088	Sunuapa	1936	1267	631	630	1	831	5	418	55	131	26	5
7089	Tapachula	271674	193996	93366	92211	1155	99769	861	16625	15189	57793	2594	9
7090	Tapalapa	3639	2340	1292	1276	16	1041	7	966	80	190	40	5
7091	Tapilula	10349	6799	3254	3236	18	3518	27	1815	298	1071	52	6
7092	Tecpatán	38383	24794	10788	10622	146	13963	83	6213	1522	2705	182	6
7093	Tenejapa	33161	18819	13514	13498	16	5261	44	12731	180	495	92	4
7094	Teopisca	26956	16808	7254	7088	166	9507	47	3875	1396	1632	185	6
7096	Tiia	58153	35523	16669	16639	30	18593	261	14054	478	1844	265	4
7097	Tonalá	78438	55663	24571	24298	273	30924	188	10052	3696	10184	366	12
7098	Totolapa	5513	3662	1553	1549	4	2093	16	1387	36	114	12	4
7099	Trinitaria, La	59666	41552	18349	18265	84	23022	181	14653	1290	1966	356	4
7100	Tumbalá	26666	15558	7006	6990	16	8513	39	8190	89	602	109	4
7101	Tuxtla Gutiérrez	434143	320234	168907	166484	2423	150079	1248	3370	31806	125126	6182	8
7102	Tuxtla Chico	33467	23691	8485	8404	81	15109	97	3408	1158	3602	238	12
7103	Tuzantán	23180	15738	6480	6386	94	9218	40	3463	792	2011	120	6
7104	Tzimo	11925	8470	4004	3969	35	4449	17	2798	568	552	51	5
7105	Unión Juárez	13934	9846	4162	4150	32	5648	16	2433	358	1308	51	6
7106	Venustiano Carranza	52833	36157	16087	15932	155	19972	98	9428	2378	3891	235	6
7107	Villa Corzo	68685	47119	21972	21645	327	25073	74	13698	2227	5508	212	6
7108	Villaflores	85957	60315	28759	28582	177	31445	111	14123	3575	10430	454	12
7109	Yajalón	26044	16840	7892	7811	81	8891	57	3699	968	2965	179	12
7110	San Lucas	5673	3597	1768	1758	10	1822	7	1256	188	302	14	5

Anexo 9. Población ocupada según sector de actividad económica en el Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	Población de 12 años y más	Distribución según condición económica			Población ocupada según sector de actividad				Nivel de especialización económica		
				Población económicamente activa			Población económicamente inactiva	No especificado	En el sector primario	En el sector secundario		En el sector terciario	No especificado
				Total	Ocupada	Desocupada							
7111	Zinacantán	29754	18269	8824	8585	39	9589	56	5476	1464	1446	189	6
7112	San Juan Cancuc	20388	11990	7844	7636	8	4083	263	7265	121	150	100	4
7113	Aldama	3635	1990	874	873	1	988	0	797	49	21	6	4
7114	Benemérito de las Américas	14436	8507	4065	4014	51	4369	53	2837	353	725	99	5
7115	Maravilla Tenejapa	11147	6080	3192	3181	1	2848	20	2711	137	451	92	4
7116	Marqués de Comillas	8580	4659	2166	2156	10	2476	17	1776	115	234	31	4
7117	Montecristo de Guerrero	5086	3148	1440	1438	2	1892	16	1226	77	97	38	4
7118	San Andrés Duraznal	3423	1813	881	880	1	927	5	781	26	64	9	4
7119	Santiago El Pinar	2174	957	338	338	0	618	1	329	2	5	2	4
12000	Guerrero	3079849	2078739	898191	888078	11113	1188244	8304	237618	179984	449029	21447	9
12001	Acapulco de Juárez	722499	514751	257599	253502	4097	255291	1861	14278	47471	184869	6886	8
12002	Ahuacutzingo	19388	10980	2205	2180	25	8727	48	1038	727	364	51	11
12003	Ajuchitlán del Progreso	41288	26688	9141	9043	98	17375	172	5325	1273	2176	269	6
12004	Alcozauca de Guerrero	15828	8844	1791	1734	57	7034	19	1042	281	372	39	6
12005	Alpoyeca	6062	4009	1482	1472	10	2513	14	776	232	438	28	8
12006	Apaxtla	13148	8658	2451	2409	42	8188	39	868	515	980	48	12
12007	Arcelia	32818	22411	8190	8091	99	14143	78	2293	1593	4016	189	9
12008	Atenango del Río	12008	8504	1336	1323	13	4194	15	498	306	479	40	12
12009	Atlamajalcingo del Monte	5080	3082	673	634	39	2389	20	325	116	180	14	8
12010	Atlixac	21407	12711	4607	4583	24	8064	40	3094	704	746	39	5
12011	Atoyac de Álvarez	81736	42402	19490	19368	122	22900	112	9180	2263	7647	278	12
12012	Ayutla de los Libres	55350	33918	13363	13177	186	20406	149	8632	1338	2987	219	5
12013	Azoyú	32400	21828	8214	8155	59	13305	107	4928	744	2337	148	6
12014	Benito Juárez	15448	11489	4999	4925	74	8428	82	1798	744	2290	93	12
12015	Buenavista de Cuéllar	12819	8935	4350	4338	54	4521	24	1023	1821	1422	70	10
12016	Coahuayutla de José María Izazaga	15372	9623	3025	3010	15	6565	33	2107	261	595	47	5
12017	Cocula	15688	10773	3562	3514	48	7181	30	1393	662	1399	60	12
12018	Copala	13060	8541	3307	3296	11	5307	27	1874	379	1005	38	6
12019	Copalillo	12730	7806	2241	2225	16	5541	24	599	1021	573	32	13
12020	Copanoyac	15753	9498	2784	2682	122	6595	119	1351	703	532	76	8
12021	Coyuca de Benítez	89058	47498	19645	19545	100	27517	398	8771	2571	7767	438	12
12022	Coyuca de Catalán	48172	30881	9447	9282	165	21198	238	3648	1784	3437	413	12
12023	Cuajinicuilapa	25641	18594	6839	6795	44	9678	77	3791	762	2084	158	6
12024	Cuailác	6575	4082	854	842	12	3216	12	256	247	280	78	13
12025	Cuauatepec	16156	9863	3741	3730	11	6099	33	2741	240	893	58	5
12026	Cuetzala del Progreso	9669	6598	2244	2211	33	4336	18	1247	380	538	48	8
12027	Cutzamala de Pinzón	28166	17708	5348	5265	81	12298	82	2226	1023	1867	149	12
12028	Chilapa de Álvarez	102853	84862	28115	27854	461	36801	276	12418	8953	7881	804	13
12029	Chilpancingo de los Bravo	192947	136881	87883	86995	888	68380	418	5178	12544	46878	2395	8
12030	Florencio Villarreal	19061	12285	4413	4372	41	7833	39	2281	470	1537	84	8
12031	General Canuto A. Neri	7887	5037	893	887	6	4137	7	497	181	218	13	8
12032	General Heliodoro Castillo	35625	20842	6887	6827	60	13848	107	4750	642	1314	121	5
12033	Huamuxtílán	14291	9591	3390	3344	46	8158	43	1333	601	1326	84	12
12034	Huitzaco de los Figueroa	35888	24312	8322	8271	51	15911	79	1870	2207	4018	178	9
12035	Iguala de la Independencia	123960	88225	45293	44864	429	42588	348	2553	9818	31592	901	8
12036	Igualapa	10192	6418	2438	2393	45	3948	34	1491	362	493	47	8
12037	Ixcateopan de Cuauhtémoc	7119	4757	1282	1289	3	3458	7	419	489	354	27	13
12038	José Azueta	95548	66877	35950	35543	407	30735	192	2904	6494	25287	878	8
12039	Juan R. Escudero	21994	14786	5115	5055	60	9621	50	1938	837	2189	111	12
12040	Leonardo Bravo	22906	14311	5397	5337	60	8828	86	1978	2173	1078	108	11
12041	Malinaltepec	34925	20856	9475	9432	43	11295	66	7553	522	1261	96	4
12042	Mártir de Cuilapan	13801	8534	4026	3970	56	4475	33	1537	1775	804	54	11
12043	Metlatónoc	30039	17397	6248	6181	65	11068	63	4636	803	809	133	5
12044	Mochitlán	10133	5820	2399	2353	46	4396	25	1199	293	783	78	8
12045	Oinalá	22645	14123	3844	3566	78	10421	58	738	1731	959	138	10
12046	Ometepec	50358	32601	14784	14889	95	17679	138	8129	3140	5116	304	12
12047	Pedro Ascencio Alquisiras	7862	5158	788	777	9	4359	18	532	93	120	32	5
12048	Petatlán	48328	31210	14198	14047	151	18919	93	5029	2023	6683	312	12
12049	Pilcaya	10851	7462	3249	3218	31	4200	31	1333	900	954	31	13
12050	Pungarabato	34740	24299	11965	11854	111	12227	107	1232	2475	7879	268	8
12051	Quechuitenango	32541	20159	8402	8310	92	13677	80	3652	1205	1350	103	6
12052	San Luis Acatlán	36813	22561	8205	8151	54	14237	119	5559	987	1417	188	5

Anexo 9. Población ocupada según sector de actividad económica en el Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	Población de 12 años y más	Distribución según condición económica			Población económicamente inactiva	No especificado	Población ocupada según sector de actividad				Nivel de especialización económica
				Total	Ocupada	Desocupada			En el sector primario	En el sector secundario	En el sector terciario	No especificado	
12053	San Marcos	48782	32348	11832	11706	126	20332	184	6721	1431	3286	268	6
12054	San Miguel Totolapan	28988	17586	6130	6089	41	11401	65	4635	370	964	120	5
12055	Taxco de Alarcón	100245	70623	34805	34520	285	35850	168	2629	16178	15159	554	10
12056	Tecoanapa	43128	27752	9965	9868	97	17706	81	6522	999	2237	110	5
12057	Técpan de Galeana	60313	42695	18584	18412	172	23896	215	8366	3087	6595	364	12
12058	Teloloapan	53950	36460	13115	12988	127	23234	111	4970	2659	5092	267	12
12059	Tepecoacuilco de Trujano	30836	21075	7272	7235	37	13705	98	1597	2905	2541	192	10
12060	Tetipac	13318	8649	2536	2504	32	6068	45	957	941	543	63	11
12061	Tixtla de Guerrero	33620	23270	11146	11064	82	12067	57	3008	2896	5157	203	12
12062	Tlacoachistlahuaca	15696	9625	4418	4409	9	5100	107	2754	1028	516	111	6
12063	Tlacoapa	9185	5483	2253	2247	6	3182	48	1719	164	321	43	5
12064	Tlalchapa	12942	9133	3004	2959	45	6100	29	1381	510	1005	63	12
12065	Tlalixtaquilla de Maldonado	6699	4176	1131	1125	6	3029	16	604	201	268	22	6
12066	Tlapa de Comonfort	57346	36458	13244	13012	232	22957	257	2429	2618	7342	625	9
12067	Tlapehuala	22677	15586	6187	6105	82	9354	45	1884	1541	2567	113	13
12068	Unión de Isidoro Montes de Oca, La	27619	18898	7520	7428	92	11319	59	3517	1374	2319	216	12
12069	Xalpatláhuac	11687	8934	949	897	52	5973	12	319	350	207	21	11
12070	Xochihuahuetlán	7863	5231	1236	1173	63	3962	33	516	341	277	39	11
12071	Xochistlahuaca	22781	14356	8999	8679	20	5521	136	3814	3654	1059	152	11
12072	Zapotitlán Tablas	10271	6085	3174	3129	45	2892	19	2438	296	370	25	5
12073	Zirándaro	23563	15497	5586	5540	46	8853	58	3259	726	1427	128	8
12074	Zitlala	17361	10804	4751	4718	33	6032	21	1634	2147	801	36	11
12075	Eduardo Neri	40084	26845	11097	10886	211	15848	100	2232	3519	4758	377	10
12076	Acatepec	25060	14254	6824	6697	127	7382	38	5580	582	481	44	4
20000	Oaxaca	3438786	2383233	1078829	1066558	10271	1297849	8666	438312	206816	400105	21825	12
20001	Abejones	1540	1002	148	140	8	850	6	76	32	25	5	6
20002	Acatlán de Pérez Figueroa	44579	31187	13239	13152	87	17813	145	7413	1939	3608	192	6
20003	Asunción Cacalotepec	2567	1793	969	957	12	819	5	803	43	100	11	4
20004	Asunción Cuyotepeji	663	577	276	274	2	209	2	130	52	87	5	12
20005	Asunción Ixtaltepec	14249	10888	4881	4825	56	6188	21	1809	989	1887	60	12
20006	Asunción Nochistlán	13745	9646	5037	5022	15	4601	8	1336	1260	2402	24	13
20007	Asunción Ocotlán	3655	2590	1095	1085	10	1474	21	820	82	58	25	4
20008	Asunción Tlacolulita	918	474	261	261	0	213	0	177	37	43	4	5
20009	Ayotzintepec	5880	3405	1113	1088	25	2260	12	873	49	148	18	4
20010	Barrio de la Soledad, El	13186	10029	4153	4113	40	5651	25	891	1485	1762	175	10
20011	Calihualá	1317	864	365	364	1	494	5	163	59	126	16	12
20012	Candelaria Loxicha	9566	6178	2797	2786	11	3366	15	1919	280	528	79	5
20013	Ciénega de Zimatlán	2942	2272	861	854	7	1408	3	461	135	223	15	6
20014	Ciudad Ixtepec	22875	17255	7507	7419	88	9889	59	771	1888	4820	140	8
20015	Coatecas Altas	5803	3620	1910	1890	20	1876	34	1240	417	85	148	5
20016	Colcoyán de las Flores	5733	3329	1148	1148	2	2183	17	944	73	91	38	4
20017	Compañía, La	3998	2759	1182	1182	0	1561	18	1021	34	95	32	4
20018	Concepción Buenavista	946	661	301	301	0	357	3	190	52	56	3	6
20019	Concepción Pápalo	3077	2258	1033	1028	5	1222	1	852	20	138	18	4
20020	Constancia del Rosario	3295	1895	602	592	10	1287	6	334	80	172	6	6
20021	Cosolapa	14467	10259	4601	4676	25	5332	26	1466	1240	2103	87	13
20022	Cosotepec	931	697	279	275	4	417	1	156	64	48	7	6
20023	Cuilápam de Guerrero	12812	9324	4091	4063	28	5214	19	1257	736	1973	97	12
20024	Cuyamecalco Villa de Zaragoza	4298	2652	1181	1177	4	1869	2	1017	26	127	7	4
20025	Chahultes	9799	6632	3154	3138	18	3762	16	1584	321	1200	33	6
20026	Chalcatongo de Hidalgo	7829	5350	2440	2417	23	2900	10	1337	249	786	43	6
20027	Chiquihuitlán de Benito Juárez	2501	1829	817	816	1	1006	3	871	45	94	6	4
20028	Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo	17573	12596	5195	5169	26	7356	45	2552	1111	1297	208	8
20029	Eloxochitlán de Flores Magón	4149	2693	1392	1389	3	1293	8	1095	54	226	14	4
20030	Espinal, El	7705	5985	2635	2614	21	3344	6	386	462	1718	40	8
20031	Tamazulapam del Espíritu Santo	6704	4315	2029	2010	19	2274	12	933	500	556	21	12
20032	Fresnillo de Trujano	1138	764	203	193	10	661	0	71	72	38	12	11
20033	Guadalupe Etla	2004	1492	709	705	4	780	3	140	163	387	15	9
20034	Guadalupe de Ramirez	1400	982	298	290	8	682	2	62	132	89	7	10
20035	Guelatao de Juárez	754	532	190	185	5	341	1	24	22	132	7	8
20036	Guevea de Humboldt	5810	3722	2517	2515	2	1199	6	2280	50	145	40	4
20037	Mesones Hidalgo	4165	2684	891	891	0	1778	15	697	88	91	15	4

Anexo 9. Población ocupada según sector de actividad económica en el Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	Población de 12 años y más	Distribución según condición económica					Población ocupada según sector de actividad				Nivel de especialización económica
				Población económicamente activa			Población económicamente inactiva	No especificado	En el sector primario	En el sector secundario	En el sector terciario	No especificado	
				Total	Ocupada	Desocupada							
20038	Villa Hidalgo	2132	1527	805	805	0	717	5	316	345	118	26	11
20039	Heroica Ciudad de Huajuapam de León	53219	38111	17908	17676	232	19986	217	1181	4267	11690	538	8
20040	Huauteppec	6567	4350	2246	2239	7	2091	13	1733	273	214	19	5
20041	Huautla de Jiménez	31040	21285	9739	9649	90	11492	54	5226	1299	3007	117	6
20042	Ixtlán de Juárez	7287	4998	2423	2407	16	2559	16	1420	373	583	31	6
20043	Juchitán de Zaragoza	78512	57278	28175	27758	417	28961	142	3915	8425	14977	441	9
20044	Loma Bonita	40877	28645	13993	13810	183	14579	73	4661	2310	6491	148	12
20045	Magdalena Apasco	3942	2897	1419	1411	8	1475	3	236	673	484	18	10
20046	Magdalena Jaltepec	3717	2723	1032	1031	1	1687	4	734	139	137	21	5
20047	Santa Magdalena Jicotlán	109	78	33	33	0	45	0	24	6	3	0	5
20048	Magdalena Mixtepec	946	575	176	176	0	399	0	139	11	14	12	4
20049	Magdalena Ocotlán	1029	739	237	236	1	497	5	72	76	76	12	13
20050	Magdalena Peñasco	3473	2270	1069	1059	10	1196	5	568	374	88	29	6
20051	Magdalena Teitipac	3604	2428	1100	1058	42	1317	11	677	229	139	13	6
20052	Magdalena Tequisistlán	6011	4210	1738	1730	8	2454	18	791	275	610	54	12
20053	Magdalena Tlacoatepec	1116	917	464	462	2	451	2	154	139	153	16	13
20054	Magdalena Zahuatlán	434	307	135	135	0	172	0	92	23	20	0	5
20055	Mariscala de Juárez	3383	2281	734	727	7	1541	6	275	147	278	27	12
20056	Mártires de Tacubaya	1275	849	313	313	0	536	0	220	28	53	12	5
20057	Matías Romero	40709	28574	11911	11805	106	16580	83	3763	1833	5972	237	9
20058	Mazatlán Villa de Flores	13947	9132	3693	3671	22	5390	49	3192	122	288	69	4
20059	Miahuatlán de Porfirio Díaz	32555	22034	9837	9785	52	12128	69	3136	2499	3901	249	13
20060	Mixistlán de la Reforma	2666	1754	861	857	4	890	3	722	64	64	7	4
20061	Monjas	2392	1661	761	645	116	892	8	431	87	95	32	5
20062	Natividad	579	429	172	169	3	254	3	29	62	75	3	10
20063	Nazareno Etla	3368	2606	1192	1188	4	1406	8	151	321	668	48	9
20064	Nejapa de Madero	7607	5342	2337	2328	9	2993	12	1778	176	354	22	5
20065	Ixpantepec Nieves	1835	1298	258	254	4	1034	6	114	57	71	12	12
20066	Santiago Nilttepec	5308	3958	1596	1590	6	2355	7	896	208	462	24	6
20067	Oaxaca de Juárez	258130	196788	104206	102798	1408	91993	589	1035	20123	79070	2570	8
20068	Ocotlán de Morelos	18183	13096	6073	6009	64	6964	59	1383	1708	2725	193	10
20069	Pe, La	2032	1315	505	432	73	802	8	360	33	36	3	4
20070	Pinotepa de Don Luis	6226	4108	1725	1718	7	2338	45	954	402	332	30	6
20071	Pluma Hidalgo	3828	2503	1258	1256	2	1239	6	940	113	182	21	5
20072	San José del Progreso	5681	3756	1441	1435	6	2301	14	640	542	211	42	11
20073	Putla Villa de Guerrero	26408	17953	6905	6791	114	10917	131	2982	1127	2517	165	12
20074	Santa Catarina Quioquitani	424	285	83	82	1	201	1	68	11	3	2	4
20075	Reforma de Pineda	2875	2062	918	917	1	1139	5	472	132	302	11	6
20076	Reforma, La	3548	2158	793	791	2	1356	9	617	47	100	27	4
20077	Reyes Etla	2423	1867	783	774	9	1083	1	319	187	263	5	12
20078	Rojas de Cuauhtémoc	1061	818	428	428	0	388	2	166	90	165	7	12
20079	Sailina Cruz	76452	56678	25898	24925	773	30808	172	1160	7973	15235	557	9
20080	San Agustín Amatengo	1796	1345	282	282	0	282	0	197	39	43	3	5
20081	San Agustín Atenango	2318	1648	437	435	2	1208	3	257	81	84	13	6
20082	San Agustín Chayuco	4594	2934	1200	1196	4	1668	66	840	129	198	29	5
20083	San Agustín de las Juntas	4970	3542	1851	1837	14	1670	21	94	625	1071	47	9
20084	San Agustín Etla	3208	2404	1132	1124	8	1263	9	103	309	658	54	9
20085	San Agustín Loxicha	22495	14153	5815	5610	5	8469	69	4793	346	398	73	4
20086	San Agustín Tlacoatepec	751	579	341	341	0	238	0	216	42	80	3	6
20087	San Agustín Yatani	3400	2461	1189	1185	4	1283	9	247	612	315	11	3
20088	San Andrés Cabecera Nueva	3100	2051	717	709	6	1326	8	569	30	81	29	4
20089	San Andrés Dinculciti	2136	1558	754	747	7	804	0	240	361	139	7	11
20090	San Andrés Huaxpaltepec	5638	3756	1502	1499	3	2245	9	689	285	499	26	12
20091	San Andrés Huayápam	3909	2927	1638	1622	16	1279	10	124	333	1139	26	8
20092	San Andrés Ixtlahuaca	1377	1031	388	387	1	643	0	222	42	111	12	6
20093	San Andrés Lagunas	563	408	188	188	0	218	2	125	33	12	18	5
20094	San Andrés Nuxiño	2067	1404	454	454	0	948	2	268	135	37	14	6
20095	San Andrés Paxtlán	3723	2508	1136	1134	2	1360	12	740	228	122	44	5
20096	San Andrés Sinaxtla	677	515	248	247	1	265	2	122	26	94	5	12
20097	San Andrés Soledad	1678	1223	687	687	0	528	8	560	51	69	7	4
20098	San Andrés Teotilápam	4295	2843	1340	1339	1	1491	12	1159	43	101	36	4
20099	San Andrés Tepetlapa	548	352	124	123	1	227	1	70	34	19	0	6

Anexo 9. Población ocupada según sector de actividad económica en el Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	Población de 12 años y más	Distribución según condición económica				Población ocupada según sector de actividad					Nivel de especialización económica
				Población económicamente activa			Población económicamente inactiva	No especificado	En el sector primario	En el sector secundario	En el sector terciario	No especificado	
				Total	Ocupada	Desocupada							
20100	San Andrés Yaa'	537	395	186	186	0	209	0	175	3	8	0	4
20101	San Andrés Zabache	916	603	138	137	1	462	3	100	22	8	7	5
20102	San Andrés Zautla	3074	2299	1091	1083	8	1202	6	320	287	475	21	12
20103	San Antonino Castillo Velasco	4809	3710	2104	2094	10	1596	10	847	252	970	25	12
20104	San Antonino El Alto	1929	1195	446	443	3	745	4	285	100	59	19	8
20105	San Antonino Monte Verde	8200	3826	1101	1082	19	2692	33	673	203	57	149	5
20106	San Antonio Acutla	339	249	189	189	0	79	1	138	20	11	0	4
20107	San Antonio de la Cal	15281	10825	5967	5922	45	4832	26	251	2190	3377	104	9
20108	San Antonio Huiltepec	4315	2790	1122	1099	23	1666	2	811	113	159	18	5
20109	San Antonio Nanahuatipam	1313	921	236	235	1	878	7	133	30	70	2	8
20110	San Antonio Sinicahua	1362	865	593	591	2	271	1	247	290	40	14	11
20111	San Antonio Tepetlapa	3818	2392	895	895	0	1870	27	470	71	121	33	5
20112	San Baltazar Chichicápam	2881	2267	979	972	7	1270	18	428	273	116	157	8
20113	San Baltazar Loxicha	2673	1899	830	830	0	1065	4	667	99	59	5	4
20114	San Baltazar Yatzachi El Bajo	788	821	236	236	0	381	4	168	33	29	6	5
20115	San Bartolo Coyotepec	4740	3837	1792	1779	13	1837	8	335	594	806	44	10
20116	San Bartolomé Ayautla	3833	2512	1248	1247	1	1259	5	1099	55	89	4	4
20117	San Bartolomé Loxicha	2512	1640	604	603	1	1033	3	532	24	45	2	4
20118	San Bartolomé Quialana	2731	1840	561	559	2	1289	10	405	102	41	11	5
20119	San Bartolomé Yucuañe	523	338	168	168	0	170	0	115	10	43	0	5
20120	San Bartolomé Zoogocho	838	452	152	152	0	297	3	91	13	44	4	6
20121	San Bartolo Soyaltepec	827	640	294	294	0	346	0	220	50	23	1	5
20122	San Bartolo Yauteppec	752	570	265	263	2	305	0	173	43	29	18	5
20123	San Bernardo Mixtepec	2727	1704	825	587	38	1074	5	394	74	111	8	5
20124	San Blas Atempa	15888	11442	7046	8966	80	4385	31	2381	3061	1383	141	11
20125	San Carlos Yauteppec	10882	7090	3127	3121	8	3894	89	2491	297	271	62	4
20126	San Cristóbal Amatlán	4236	2817	1637	1635	2	1189	11	1017	505	105	8	8
20127	San Cristóbal Amoltepec	1180	781	496	496	0	285	0	247	159	79	11	8
20128	San Cristóbal Lachirioag	1252	966	470	469	1	495	1	414	20	34	1	4
20129	San Cristóbal Suchixtlahuaca	344	257	147	147	0	109	1	84	18	43	4	6
20130	San Dionisio del Mar	4931	3327	1465	1446	19	1857	5	1047	146	243	10	5
20131	San Dionisio Ocoteppec	9788	6582	2542	2528	14	4034	18	1315	872	287	54	6
20132	San Dionisio Ocotlán	1043	804	305	300	5	494	5	84	99	105	12	13
20133	San Esteban Atlatlhuaca	3408	2170	909	908	1	1249	12	728	89	84	27	4
20134	San Felipe Jalapa de Díaz	23238	14934	5901	5857	44	8970	63	4297	385	1048	129	5
20135	San Felipe Tejalápam	8150	4232	1732	1722	10	2482	18	743	621	326	32	11
20136	San Felipe Usila	11680	7505	3209	3205	4	4281	15	2650	225	319	11	4
20137	San Francisco Cahuacuá	3324	2084	809	773	36	1250	5	624	58	55	36	4
20138	San Francisco Cajonos	472	385	190	189	1	171	4	101	28	52	10	6
20139	San Francisco Chapulapa	1914	1257	494	491	3	780	3	401	49	36	5	4
20140	San Francisco Chindúa	783	555	275	274	1	280	0	168	69	37	2	8
20141	San Francisco del Mar	5782	3801	1577	1565	12	2207	17	1015	175	385	10	6
20142	San Francisco Huehuetlán	1379	1007	428	428	0	578	1	329	32	60	7	5
20143	San Francisco Ixhuatán	9318	8558	2474	2419	55	4063	21	1264	346	743	66	6
20144	San Francisco Jaltepetongo	1184	862	472	472	0	389	1	384	46	29	3	4
20145	San Francisco Lachigolá	1789	1315	579	578	1	738	0	163	175	241	9	13
20146	San Francisco Logueche	1888	1187	895	693	2	470	2	284	382	26	21	3
20147	San Francisco Nuxaño	413	305	141	141	0	184	0	98	24	19	0	5
20148	San Francisco Ozolotepec	1991	1292	875	870	5	607	10	564	37	49	20	4
20149	San Francisco Sola	1250	829	410	410	0	416	3	198	104	99	9	13
20150	San Francisco Teixtlahuaca	9894	8772	2809	2783	26	3949	14	543	1083	1099	78	10
20151	San Francisco Teopan	452	296	154	154	0	144	0	144	8	2	0	4
20152	San Francisco Tiapancingo	2084	1250	343	341	2	903	4	272	23	36	10	4
20153	San Gabriel Mixtepec	3959	2574	1174	1172	2	1392	8	588	291	284	9	6
20154	San Ildelfonso Amatlán	1938	1315	807	799	8	507	1	581	135	63	20	5
20155	San Ildelfonso Sola	849	531	280	280	0	249	2	178	64	35	5	6
20156	San Ildelfonso Villa Alta	3294	2372	1065	1065	0	1299	8	712	109	230	14	5
20157	San Jacinto Amilpas	8343	6103	3319	3285	34	2778	8	95	735	2357	98	8
20158	San Jacinto Tlacoatepec	2355	1452	631	621	10	818	3	356	187	71	7	6
20159	San Jerónimo Coatlán	5227	3152	1395	1387	8	1747	10	1010	140	193	44	5
20160	San Jerónimo Silacayoapilla	1895	1328	468	468	0	856	4	128	250	75	17	3
20161	San Jerónimo Sosola	2717	1891	498	493	5	1381	12	348	98	37	10	5

Anexo 9. Población ocupada según sector de actividad económica en el Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	Población de 12 años y más	Distribución según condición económica			Población ocupada según sector de actividad				Nivel de especialización económica		
				Población económicamente activa			Población económicamente inactiva	No especificado	En el sector primario	En el sector secundario		En el sector terciario	No especificado
				Total	Ocupada	Desocupada							
20162	San Jerónimo Taviche	1529	972	390	386	4	577	5	182	144	52	8	11
20163	San Jerónimo Tecóatl	1702	1182	556	555	1	626	0	372	34	142	7	5
20164	San Jorge Nuchita	3353	2073	477	475	2	1578	20	213	117	69	76	6
20165	San José Ayuquila	1271	888	411	411	0	471	6	99	223	73	16	3
20166	San José Chiltepec	9867	6883	2847	2917	30	3918	20	1822	360	718	17	6
20167	San José del Peñasco	1692	1317	677	675	2	637	3	483	137	29	26	5
20168	San José Estancia Grande	916	570	244	244	0	324	2	138	28	74	4	6
20169	San José Independencia	4538	2855	1136	1120	16	1709	10	850	64	189	17	5
20170	San José Lachiguiri	3151	1984	895	891	4	1083	8	452	337	70	32	6
20171	San José Tenango	19969	13058	6825	6818	7	8179	54	6010	169	539	80	4
20172	San Juan Achilutla	531	421	172	170	2	249	0	108	27	33	2	6
20173	San Juan Atepec	1572	1185	348	347	1	805	12	245	47	52	3	5
20174	Animas Trujano	2887	2140	1105	1091	14	1031	4	144	188	731	28	8
20175	San Juan Bautista Atlatlahuca	1775	1114	373	372	1	739	2	308	30	25	9	4
20176	San Juan Bautista Coixtlahuaca	3223	2304	871	868	3	1430	3	532	106	217	13	6
20177	San Juan Bautista Cuicatlán	9298	6442	2738	2714	24	3686	18	1450	342	883	39	6
20178	San Juan Bautista Guelache	3499	2593	1211	1198	13	1379	3	317	311	541	29	13
20179	San Juan Bautista Jayacatlán	1236	867	369	365	4	494	4	277	40	34	14	5
20180	San Juan Bautista Lo de Soto	2288	1584	442	440	2	1099	43	288	53	94	5	5
20181	San Juan Bautista Suchitepec	442	318	150	148	2	187	1	105	22	18	5	5
20182	San Juan Bautista Tlacoatzintepec	2242	1451	525	522	3	919	7	458	17	29	16	4
20183	San Juan Bautista Tlachichilco	1511	947	249	247	2	896	2	170	57	17	3	5
20184	San Juan Bautista Tuxtepec	133913	96631	47350	46852	498	49002	279	11262	10202	24824	564	9
20185	San Juan Cacahuatpec	7514	4993	2009	1978	33	2952	32	994	257	660	65	6
20186	San Juan Cleneguilla	666	468	162	162	0	308	0	60	34	66	2	12
20187	San Juan Coatzacoapan	2479	1713	1171	1171	0	532	10	1108	12	47	4	4
20188	San Juan Colorado	8656	5349	2318	2318	0	3018	15	1442	542	317	17	8
20189	San Juan Comaltepec	2338	1472	842	842	0	623	7	687	72	40	43	4
20190	San Juan Cotzocón	21879	14405	6315	6258	59	8021	69	4252	477	1443	84	5
20191	San Juan Chicomezúchil	374	291	157	157	0	134	0	88	17	51	3	6
20192	San Juan Chiltepec	1338	1062	614	611	3	448	0	231	104	272	4	12
20193	San Juan del Estado	2285	1633	541	539	2	1080	12	110	193	213	23	10
20194	San Juan del Río	1360	1022	447	447	0	572	3	270	111	61	5	8
20195	San Juan Dzul	1468	1010	464	462	2	545	1	297	82	54	29	5
20196	San Juan Evangelista Analco	422	326	126	126	0	200	0	88	9	28	3	5
20197	San Juan Guelavía	2914	2272	909	898	11	1358	7	393	254	218	35	12
20198	San Juan Quichicovi	27399	18847	8169	8114	55	10607	71	4878	1762	1511	163	6
20199	San Juan Ihualtepec	849	553	148	146	0	406	1	78	40	29	1	8
20200	San Juan Juquila Mixes	3588	2403	1102	1098	4	1281	20	759	164	152	23	5
20201	San Juan Juquila Vijanos	1830	1189	864	864	0	320	5	840	10	11	3	4
20202	San Juan Lachao	4302	2744	1421	1420	1	1310	13	1110	125	166	19	5
20203	San Juan Lachigallá	3198	1981	933	931	2	1044	4	740	128	45	20	4
20204	San Juan Lajarcía	675	500	187	185	2	333	0	131	12	16	4	4
20205	San Juan Lalana	16775	10530	4627	4605	22	5871	32	3323	723	447	112	5
20206	San Juan de los Cués	2466	1489	796	785	11	689	4	836	27	114	8	4
20207	San Juan Mazatlán	17090	10717	4428	4410	18	6244	45	3647	212	484	67	4
20208	San Juan Mixtepec - Distr. 08	9543	6380	2123	2117	6	4220	37	1455	309	305	48	5
20209	San Juan Mixtepec - Distr. 26	932	729	416	413	3	313	0	318	49	42	4	5
20210	San Juan Niumí	6750	4372	2228	2224	4	2109	35	1483	275	400	66	5
20211	San Juan Ozolotepec	3125	2026	1028	1027	1	990	10	836	88	77	28	4
20212	San Juan Petlapa	2551	1616	677	669	8	938	1	622	14	26	7	4
20213	San Juan Quiahijé	3889	2221	493	490	3	1713	15	323	88	89	10	5
20214	San Juan Quiotepec	2486	1714	494	488	6	1214	6	358	53	68	9	5
20215	San Juan Sayulitepec	665	514	242	238	4	272	0	139	33	65	1	8
20216	San Juan Tabaá	1150	803	429	429	0	374	0	393	7	18	11	4
20217	San Juan Tamazola	3454	2155	712	712	0	1440	3	607	34	57	14	4
20218	San Juan Teitá	572	407	172	172	0	231	4	123	42	4	3	5
20219	San Juan Teitipac	2817	2121	888	887	1	1232	1	496	220	157	14	6
20220	San Juan Tepeuxilla	2974	2062	752	752	0	1300	10	700	18	24	10	4
20221	San Juan Teposcolula	1448	1083	460	457	3	603	0	281	85	88	3	6
20222	San Juan Yacé	1605	1143	928	926	0	215	2	888	13	24	1	4
20223	San Juan Yatzeona	496	343	233	233	0	110	0	229	0	3	1	4

Anexo 9. Población ocupada según sector de actividad económica en el Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	Población de 12 años y más	Distribución según condición económica					Población ocupada según sector de actividad				Nivel de especialización económica
				Población económicamente activa			Población económicamente inactiva	No especificado	En el sector primario	En el sector secundario	En el sector terciario	No especificado	
				Total	Ocupada	Desocupada							
20224	San Juan Yucaita	720	553	239	238	1	314	0	149	27	61	1	6
20225	San Lorenzo	5380	3501	1414	1405	9	2079	8	929	312	144	20	5
20226	San Lorenzo Albarradas	2587	1824	755	753	2	1059	10	489	165	75	24	5
20227	San Lorenzo Cacaotepec	9965	7330	3392	3383	9	3886	52	752	828	1701	104	9
20228	San Lorenzo Cuau necuiltitla	737	504	199	199	0	305	0	150	37	8	4	5
20229	San Lorenzo Texmelucan	5676	3478	843	839	4	2625	10	759	38	30	12	4
20230	San Lorenzo Victoria	1202	824	242	239	3	581	1	149	29	49	12	5
20231	San Lucas Camotlán	3144	1998	1111	1111	0	877	10	985	47	33	68	4
20232	San Lucas Ojiltán	20118	13470	5925	5925	27	7465	53	4733	226	915	51	4
20233	San Lucas Quiavini	1941	1406	451	449	2	947	8	347	54	41	7	5
20234	San Lucas Zoquiá pam	7227	4693	2511	2509	2	2191	21	2279	51	150	29	4
20235	San Luis Amatlán	3618	2498	923	894	29	1569	8	843	180	47	24	5
20236	San Marcial Ozolotepec	1741	1127	583	581	2	512	32	497	45	32	7	4
20237	San Marcos Arteaga	2303	1622	585	581	4	1020	17	232	162	161	26	13
20238	San Martín de los Cansecos	757	555	154	151	3	400	1	122	14	8	7	4
20239	San Martín Huamelú pam	1078	779	356	358	0	419	4	162	54	104	36	6
20240	San Martín Itunyoso	2614	1531	543	540	3	880	8	299	132	106	3	6
20241	San Martín Lachilá	1200	850	278	276	2	671	1	184	85	42	5	6
20242	San Martín Peras	8877	4908	1071	1063	8	3803	34	721	185	119	38	5
20243	San Martín Tilcajete	1776	1319	722	715	7	593	4	284	338	108	5	11
20244	San Martín Toxpalan	3254	2232	1125	1124	1	1103	4	718	195	200	13	6
20245	San Martín Zacatepec	1370	961	173	171	2	788	0	72	38	56	7	12
20246	San Mateo Cajonos	642	464	183	183	0	280	1	80	54	47	2	13
20247	Capulá pam de Méndez	1391	1022	463	458	7	558	1	62	171	218	5	10
20248	San Mateo del Mar	10657	7153	2490	2399	91	4622	41	1670	256	415	58	5
20249	San Mateo Yolo xochitlán	2913	1905	880	878	2	1011	15	541	132	197	8	6
20250	San Mateo Etlatongo	1108	799	326	325	1	472	1	211	50	62	2	6
20251	San Mateo Nejá pam	1150	699	155	149	6	544	0	98	37	9	5	5
20252	San Mateo Peñasco	1838	1203	779	777	2	424	0	360	293	118	8	11
20253	San Mateo Piñas	4148	2886	1555	1553	2	1325	6	1293	69	189	2	4
20254	San Mateo Río Hondo	3495	2444	918	914	4	1523	3	567	143	199	5	6
20255	San Mateo Sindihui	1945	1238	369	367	2	865	4	251	43	71	2	5
20256	San Mateo Tlapitepec	250	187	78	75	1	111	0	50	15	8	2	5
20257	San Melchor Betaza	1122	828	359	358	1	488	3	291	20	41	6	4
20258	San Miguel Achiutla	880	662	288	286	2	372	2	205	26	45	8	5
20259	San Miguel Ahuehuettitlán	2261	1371	324	321	3	1047	0	162	65	72	2	8
20260	San Miguel Aloá pam	2621	1824	312	309	3	1253	59	191	82	35	21	5
20261	San Miguel Amatlán	6143	3743	1280	1277	3	2452	11	168	979	198	24	2
20262	San Miguel Amatlán	1089	732	306	305	1	428	0	208	52	39	6	5
20263	San Miguel Coatlán	3134	1889	969	967	2	895	5	703	163	100	21	5
20264	San Miguel Chicahua	2276	1306	708	707	1	594	4	546	104	52	5	5
20265	San Miguel Chimalapa	5947	3939	1947	1942	5	1988	6	1382	222	308	20	5
20266	San Miguel del Puerto	8584	5626	2839	2824	15	2779	8	2037	273	489	25	5
20267	San Miguel del Río	307	229	73	73	0	156	0	22	44	7	0	3
20268	San Miguel Ejutla	884	631	338	338	0	293	0	161	88	71	18	11
20269	San Miguel El Grande	3635	2534	1014	1008	6	1515	5	644	98	239	27	5
20270	San Miguel Huautla	1703	1098	566	565	1	530	2	281	247	35	2	11
20271	San Miguel Mixtepec	2097	1295	485	483	2	801	9	388	47	31	17	4
20272	San Miguel Panixtlahuaca	6705	4044	1836	1827	9	2181	27	1448	146	198	35	4
20273	San Miguel Peras	3205	2050	587	572	15	1459	4	381	77	108	6	5
20274	San Miguel Piedras	1193	787	149	149	0	637	1	44	64	39	2	13
20275	San Miguel Quetzaltepec	5332	3638	2779	2776	3	855	4	2687	17	87	5	4
20276	San Miguel Santa Fior	874	603	251	251	0	351	1	225	1	24	1	4
20277	Villa Sola de Vega	12688	8100	3165	3135	30	4890	45	2179	387	502	67	5
20278	San Miguel Soyaltepec	38036	24296	9459	9402	57	14679	160	8449	773	2027	153	5
20279	San Miguel Suchixtepec	2617	1731	697	695	2	1029	5	327	258	108	4	11
20280	Villa Talea de Castro	2673	1902	1383	1382	1	515	4	1189	44	159	10	4
20281	San Miguel Tecomatlán	268	211	92	92	0	119	0	71	8	13	0	5
20282	San Miguel Tenango	621	543	253	253	0	290	0	191	31	31	0	5
20283	San Miguel Tequixtepec	1038	789	205	204	1	584	0	135	36	31	2	5
20284	San Miguel Tilquiá pam	3160	2013	742	716	26	1261	10	402	204	80	30	6
20285	San Miguel Tlacamama	3115	2096	858	850	8	1226	2	530	103	205	12	6

Anexo 9. Población ocupada según sector de actividad económica en el Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	Población de 12 años y más	Distribución según condición económica			Población económicamente inactiva	Población ocupada según sector de actividad				Nivel de especialización económica	
				Población económicamente activa				No especificado	En el sector primario	En el sector secundario	En el sector terciario		No especificado
				Total	Ocupada	Desocupada							
20286	San Miguel Tlacotepec	3525	2484	889	681	8	1772	3	306	165	180	31	11
20287	San Miguel Tulancingo	432	334	200	200	0	134	0	168	22	11	1	4
20288	San Miguel Yotao	801	397	333	332	1	64	0	315	3	12	2	4
20289	San Nicolás	1131	831	279	279	0	551	1	231	34	11	3	4
20290	San Nicolás Hidalgo	981	677	283	279	4	388	8	233	16	26	4	4
20291	San Pablo Coatlán	4069	2594	1052	1044	8	1530	12	824	109	92	18	4
20292	San Pablo Cuatro Venados	1294	812	289	289	0	518	5	248	13	27	1	4
20293	San Pablo Etla	7103	5177	2580	2551	29	2563	14	262	599	1615	75	8
20294	San Pablo Huitzo	5071	3780	1440	1407	33	2332	8	322	396	645	44	10
20295	San Pablo Huixtepec	8470	6285	2677	2635	42	3585	23	864	608	1102	80	12
20296	San Pablo Macuiltianguis	1135	844	299	297	2	536	9	192	23	77	5	5
20297	San Pablo Tlajaltepec	2489	1627	745	730	15	877	5	523	149	44	14	5
20298	San Pablo Villa de Mitla	10477	7868	3790	3780	10	4072	6	600	1632	1309	39	10
20299	San Pablo Yaganiza	1074	772	471	471	0	294	7	134	293	43	1	3
20300	San Pedro Amuzgos	5334	3396	1289	1257	12	2097	20	799	188	227	33	8
20301	San Pedro Apóstol	1471	1135	380	352	28	752	3	180	52	124	16	12
20302	San Pedro Atoyac	3765	2359	1006	997	9	1343	10	773	95	118	11	5
20303	San Pedro Cajonos	1204	869	512	512	0	356	1	182	182	138	10	13
20304	San Pedro Coxcattepec Cántaros	1050	726	451	451	0	275	0	398	28	22	3	4
20305	San Pedro Comitancillo	3634	2652	1163	1158	5	1680	9	320	291	529	18	13
20306	San Pedro El Alto	4735	2928	1314	1313	1	1601	13	1053	107	130	23	4
20307	San Pedro Huamelula	9882	6763	2638	2585	53	4118	9	1412	438	713	22	6
20308	San Pedro Huilotepec	2588	1832	853	843	10	977	2	266	269	302	6	13
20309	San Pedro Ixcatlán	10854	6871	2865	2825	40	4155	41	1990	147	448	40	5
20310	San Pedro Ixtlahuaca	3604	2544	1076	1069	7	1459	9	361	367	318	25	13
20311	San Pedro Jaltepetongo	677	462	206	206	0	254	2	149	20	15	2	5
20312	San Pedro Jicayán	9770	5967	2144	2119	25	3821	32	1398	326	343	52	5
20313	San Pedro Jocotipac	1010	721	335	334	1	388	0	279	32	15	8	4
20314	San Pedro Juchatengo	1548	1094	546	545	1	539	9	196	135	198	16	13
20315	San Pedro Mártir	1903	1398	517	503	14	866	6	388	48	66	3	5
20316	San Pedro Mártir Quiechapa	821	548	184	184	0	346	18	133	14	29	8	5
20317	San Pedro Mártir Yucuxaco	1555	1089	403	403	0	680	6	240	73	74	16	6
20318	San Pedro Mixtepec - Distr. 22	32471	22265	11084	10884	100	11086	95	1907	2533	6305	239	9
20319	San Pedro Mixtepec - Distr. 26	1244	887	388	388	0	498	1	255	83	84	6	5
20320	San Pedro Molinos	653	457	277	277	0	180	0	213	20	27	17	4
20321	San Pedro Nopala	926	598	338	338	0	259	1	308	20	9	1	4
20322	San Pedro Ocopetatlillo	877	591	275	273	2	314	2	252	6	15	0	4
20323	San Pedro Ocoatepec	1780	1097	649	648	1	429	19	600	7	20	21	4
20324	San Pedro Pochutla	36982	24814	11019	10921	98	13684	111	2943	2457	5285	236	12
20325	San Pedro Quiatoni	9570	6134	2364	2345	19	3763	7	1833	359	139	14	5
20326	San Pedro Sochilápan	4535	2770	1293	1290	3	1445	32	1205	22	37	26	4
20327	San Pedro Tapanatepec	13377	9437	4337	4312	25	5068	32	2212	467	1553	80	6
20328	San Pedro Taviche	1052	673	379	378	1	292	2	139	202	28	6	3
20329	San Pedro Teozacoalco	1428	978	270	270	0	706	0	225	11	33	1	4
20330	San Pedro Teutila	4173	2711	1166	1161	5	1541	4	1035	43	76	7	4
20331	San Pedro Tidaá	850	638	279	277	2	358	1	184	72	41	0	6
20332	San Pedro Topiletepec	420	329	151	151	0	178	0	104	25	20	2	5
20333	San Pedro Totolapa	2684	1965	784	777	7	1177	4	354	152	293	8	12
20334	Villa de Tututepec de Melchor Ocamp	42645	28383	12539	12452	87	15712	132	6738	1664	3629	221	6
20335	San Pedro Yaneri	991	665	460	460	0	204	1	450	3	7	0	4
20336	San Pedro Yélox	2546	1680	583	583	0	1071	6	473	26	70	14	4
20337	San Pedro Y San Pablo Ayutla	5504	3739	1869	1852	17	1850	20	1138	264	422	30	6
20338	Villa de Etla	7819	5693	2980	2957	23	2702	11	227	1072	1574	84	9
20339	San Pedro Y San Pablo Teposcoluila	3486	2592	1174	1168	6	1414	4	352	327	460	27	13
20340	San Pedro Y San Pablo Tequixtepec	2061	1539	576	575	3	961	0	234	232	98	11	11
20341	San Pedro Yucunama	246	168	76	76	0	92	0	28	26	20	2	13
20342	San Raymundo Jalpan	1584	1158	494	491	3	663	1	170	61	246	14	9
20343	San Sebastián Abasco	2029	1527	721	720	1	802	4	450	96	183	11	6
20344	San Sebastián Coatlán	2366	1615	711	709	2	898	8	598	40	57	14	4
20345	San Sebastián Ixcapa	3722	2546	855	848	7	1681	10	551	101	181	15	5
20346	San Sebastián Nicananduta	1633	1186	333	333	0	849	4	182	111	35	5	6
20347	San Sebastián Río Hondo	3288	2234	1038	1038	0	1192	4	757	186	85	10	5

Anexo 9. Población ocupada según sector de actividad económica en el Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	Población de 12 años y más	Distribución según condición económica			Población ocupada según sector de actividad				Nivel de especialización económica		
				Población económicamente activa			No especificado	En el sector primario	En el sector secundario	En el sector terciario		No especificado	
				Total	Ocupada	Desocupada							
20348	San Sebastián Tecomaxtlahuaca	8671	5818	2023	2010	13	3778	17	1308	276	387	39	5
20349	San Sebastián Teitipac	2062	1454	658	851	5	797	1	334	163	136	18	8
20350	San Sebastián Tutla	15690	11399	6444	8356	88	4937	18	150	992	5039	175	7
20351	San Simón Almolongas	2470	1700	459	452	7	1232	9	339	64	26	23	5
20352	San Simón Zahuatlán	2225	1246	606	606	0	632	8	70	515	15	6	1
20353	Santa Ana	1867	1231	453	453	0	778	0	307	99	41	6	5
20354	Santa Ana Ateixtlahuaca	524	355	202	202	0	153	0	176	7	14	5	4
20355	Santa Ana Cuauhtémoc	864	631	335	335	0	295	1	243	4	87	1	5
20356	Santa Ana del Valle	2140	1586	739	739	0	824	3	216	398	117	8	3
20357	Santa Ana Tavela	993	734	227	227	0	506	1	191	13	20	3	4
20358	Santa Ana Tiapacoyan	1990	1535	563	579	4	947	5	373	88	98	19	5
20359	Santa Ana Yareni	1149	782	176	176	0	581	5	101	20	18	39	5
20360	Santa Ana Zagaicha	3415	2445	906	903	3	1533	8	706	64	125	8	5
20361	Santa Catalina Quieri	977	671	276	270	6	386	7	205	31	20	14	4
20362	Santa Catarina Cuixtla	1645	1163	461	461	0	701	1	189	78	182	12	12
20363	Santa Catarina Ixtepeji	2532	1840	794	789	25	1045	1	503	115	139	12	5
20364	Santa Catarina Juquila	14036	9281	4543	4534	9	4682	58	2335	917	1145	137	6
20365	Santa Catarina Lachatao	1542	1150	523	521	2	625	2	435	36	46	4	4
20366	Santa Catarina Loxicha	4440	2861	1070	1068	2	1581	10	852	103	99	14	4
20367	Santa Catarina Mechoacán	4230	2715	1017	1002	15	1690	8	799	99	99	5	4
20368	Santa Catarina Minas	1804	1132	414	411	3	707	11	203	90	88	30	6
20369	Santa Catarina Quiané	1758	1274	496	496	1	776	1	258	113	117	8	6
20370	Santa Catarina Tayata	725	535	324	324	0	211	0	201	30	69	4	6
20371	Santa Catarina Ticuá	858	610	268	268	0	340	2	188	23	58	1	5
20372	Santa Catarina Yosonotú	1846	1295	451	450	1	840	4	311	41	81	7	5
20373	Santa Catarina Zapochila	573	432	187	187	0	245	0	80	55	50	2	13
20374	Santa Cruz Acatepec	1263	835	424	424	0	410	1	343	22	54	5	4
20375	Santa Cruz Amilpas	8457	4768	2504	2489	35	2240	24	36	478	1844	113	8
20376	Santa Cruz de Bravo	410	309	77	77	0	232	0	47	5	24	1	8
20377	Santa Cruz Itundujia	10688	6802	2492	2452	40	4098	12	1987	155	300	30	4
20378	Santa Cruz Mixtepec	3311	2300	1003	1001	2	1289	8	599	237	135	30	6
20379	Santa Cruz Nundaco	2672	1649	360	359	1	1285	4	223	105	25	8	8
20380	Santa Cruz Papalutla	1833	1345	510	499	11	834	1	280	115	80	24	6
20381	Santa Cruz Tacache de Mina	2825	1737	559	557	2	1168	10	234	117	185	21	12
20382	Santa Cruz Tacahua	1156	829	351	350	1	475	3	238	68	39	5	5
20383	Santa Cruz Tayata	567	368	94	94	0	274	0	25	7	28	1	12
20384	Santa Cruz Xitla	4061	2573	1104	1103	1	1448	21	548	481	61	13	11
20385	Santa Cruz Xoxocotlán	52808	38399	19879	19643	236	18407	113	608	5066	13580	379	8
20386	Santa Cruz Zenzontepec	15054	9140	3842	3818	24	5273	25	2770	728	219	103	5
20387	Santa Gertrudis	3549	2668	943	938	7	1714	11	466	172	273	28	6
20388	Santa Inés del Monte	2212	1309	487	483	4	819	3	420	32	22	9	4
20389	Santa Inés Yatzeche	1177	785	392	392	0	399	4	247	118	25	2	6
20390	Santa Lucía del Camino	44364	33786	18938	18687	241	14781	87	220	4667	13421	389	8
20391	Santa Lucía Miahuatlán	2808	1874	648	643	5	1223	3	551	59	24	9	4
20392	Santa Lucía Monteverde	6663	4195	2537	2533	4	1652	6	2300	87	137	9	4
20393	Santa Lucía Ocotlán	3455	2475	931	911	20	1523	21	438	358	98	17	11
20394	Santa María Alotepec	2860	1876	1142	1140	2	726	8	1027	12	89	12	4
20395	Santa María Apazco	2531	1683	917	916	1	763	3	651	191	72	2	5
20396	Santa María La Asunción	3329	2181	1136	1136	0	1035	10	862	127	142	5	5
20397	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	29026	20125	9441	9359	82	10580	104	1904	1948	5238	289	9
20398	Ayoquezaco de Aldama	5597	4096	1533	1531	2	2555	8	1014	197	308	12	5
20399	Santa María Atzompa	15749	11049	5802	5745	57	5215	32	391	2308	2867	179	9
20400	Santa María Camotlán	1562	1127	494	493	1	629	4	207	116	148	22	12
20401	Santa María Colotepec	18120	11876	5245	5212	33	6597	34	1838	1008	2480	110	12
20402	Santa María Cortijo	1016	637	213	209	4	421	3	130	15	60	4	6
20403	Santa María Coyotepec	1658	1203	676	675	1	525	2	182	174	329	10	10
20404	Santa María Chachoápam	808	613	304	304	0	309	0	190	53	58	3	6
20405	Villa de Chilapa de Díaz	1711	1255	507	503	4	747	1	159	257	85	2	3
20406	Santa María Chilchotla	21436	14085	6244	6213	31	7787	54	5026	381	734	72	4
20407	Santa María Chimalapa	7108	4419	1973	1954	19	2428	18	1828	119	165	42	4
20408	Santa María del Rosario	414	319	141	141	0	176	2	76	40	25	0	6
20409	Santa María del Tule	7272	5702	3045	3010	35	2640	17	272	427	2224	87	8

Anexo 9. Población ocupada según sector de actividad económica en el Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	Población de 12 años y más	Distribución según condición económica			Población económicamente inactiva	No especificado	Población ocupada según sector de actividad				Nivel de especialización económica
				Población económicamente activa					En el sector primario	En el sector secundario	En el sector terciario	No especificado	
				Total	Ocupada	Desocupada							
20410	Santa María Ecatepec	3369	2258	1072	1071	1	1181	5	795	91	164	21	5
20411	Santa María Guelacé	759	559	249	249	0	310	0	124	34	85	6	6
20412	Santa María Guienagati	3021	1851	1043	1036	7	808	2	845	70	96	25	4
20413	Santa María Huatúlco	28327	18782	10170	10110	60	8436	178	1589	1891	6564	286	8
20414	Santa María Huazolotitlán	10118	6926	3026	3012	14	3881	19	2051	405	517	38	5
20415	Santa María Ipalapa	4910	3070	974	972	2	2086	10	773	84	89	26	4
20416	Santa María Ixcatlán	594	470	282	281	1	187	1	132	132	15	2	11
20417	Santa María Jacatepec	9783	6361	2587	2553	34	3764	30	2128	137	252	36	4
20418	Santa María Jalapa del Marqués	10491	7516	2828	2786	42	4677	11	977	517	1241	51	12
20419	Santa María Jaltianguis	598	448	164	163	1	283	1	117	19	23	4	5
20420	Santa María Lachixío	1070	669	168	168	0	501	0	68	59	36	5	11
20421	Santa María Mixtequilla	4041	2990	1188	1172	16	1798	4	313	216	578	65	9
20422	Santa María Nativitas	770	511	151	149	2	360	0	99	22	26	2	5
20423	Santa María Nduyaco	606	470	220	220	0	249	1	171	25	22	2	5
20424	Santa María Ozolotepec	4158	2678	1353	1349	4	1312	13	1119	127	90	13	4
20425	Santa María Pápalo	2081	1479	582	578	4	892	5	521	16	37	4	4
20426	Santa María Peñoles	6914	4206	1656	1587	69	2543	7	1239	184	123	21	4
20427	Santa María Petapa	13648	9562	4372	4336	36	5170	20	1118	1158	2012	48	13
20428	Santa María Quiérolani	1506	937	456	452	4	480	1	365	53	29	5	4
20429	Santa María Soja	1675	1163	293	292	1	889	1	202	46	37	7	5
20430	Santa María Tataltepec	272	207	105	105	0	102	0	51	50	4	0	11
20431	Santa María Tecomavaca	1831	1262	542	539	3	717	3	323	60	153	3	8
20432	Santa María Temaxcalapa	958	675	456	458	0	218	1	423	4	28	1	4
20433	Santa María Temaxcaltepec	2219	1420	637	637	0	780	3	590	20	20	7	4
20434	Santa María Teopoxco	4843	2984	1071	1040	31	1698	15	564	146	313	17	6
20435	Santa María Tepantlali	2752	1716	971	971	0	743	2	784	56	130	1	4
20436	Santa María Taxcatitlán	1204	819	485	485	0	331	3	198	262	20	5	3
20437	Santa María Tlahuitoltepec	9406	5654	2559	2549	10	3073	22	1486	502	497	64	6
20438	Santa María Tlaxiáxac	1562	1035	548	547	1	487	0	381	68	103	5	5
20439	Santa María Tonameca	20228	12607	4834	4592	42	7915	58	2670	705	1127	90	6
20440	Santa María Totolapilla	1016	699	315	315	0	383	1	265	17	30	3	4
20441	Santa María Xadani	5698	3617	2125	2106	19	1474	18	744	990	343	29	11
20442	Santa María Yalina	378	279	120	120	0	159	0	82	7	28	3	5
20443	Santa María Yavasia	460	362	122	122	0	230	0	78	27	16	1	6
20444	Santa María Yolotepec	469	307	118	118	0	191	0	89	10	16	1	5
20445	Santa María Yosoyúa	1223	722	377	375	2	344	1	221	95	51	8	6
20446	Santa María Yucuhiti	6565	4383	2569	2569	0	1804	10	2174	55	324	8	4
20447	Santa María Zacatepec	15417	9677	3613	3591	22	6007	57	2741	348	420	82	5
20448	Santa María Zaniza	1633	934	371	368	3	560	3	340	13	12	3	4
20449	Santa María Zoquitlán	3449	2449	955	952	3	1485	9	735	103	96	18	5
20450	Santiago Amoltepec	9537	5448	2212	2189	23	3212	24	1470	469	189	61	5
20451	Santiago Apoala	1365	949	574	574	0	375	0	391	145	35	3	5
20452	Santiago Apóstol	4836	3309	1546	1543	3	1750	13	949	346	216	32	6
20453	Santiago Astata	2577	1827	799	799	0	1025	3	421	110	259	9	6
20454	Santiago Atitlán	2754	1806	1075	1072	3	724	7	982	13	57	10	4
20455	Santiago Ayuquilla	2404	1530	661	660	1	844	5	154	338	174	14	3
20456	Santiago Cacaloxtpec	1341	960	564	557	7	398	0	69	323	159	6	3
20457	Santiago Camotlán	3058	1860	939	933	6	920	1	898	14	18	3	4
20458	Santiago Comaltepec	1544	1036	368	367	1	662	6	246	39	69	13	5
20459	Santiago Chazumba	4314	3210	1472	1462	10	1728	12	719	307	424	12	12
20460	Santiago Choápam	4837	3111	1265	1241	24	1837	9	1040	76	113	12	4
20461	Santiago del Río	725	528	179	178	1	345	4	130	9	27	12	5
20462	Santiago Huazolotitlán	3988	2812	1301	1290	11	1499	12	577	196	485	32	12
20463	Santiago Huauclilla	933	713	342	338	4	371	0	252	44	38	4	5
20464	Santiago Ihuitlán Plumas	601	430	243	243	0	185	2	145	48	44	6	6
20465	Santiago Ixcuintepec	1200	791	480	479	1	308	3	450	5	22	2	4
20466	Santiago Ixtayutla	10675	6304	2071	1992	79	4206	27	1588	193	160	51	4
20467	Santiago Jamiltepec	17922	12222	5230	5207	23	8962	30	2682	892	1557	76	6
20468	Santiago Jocotepec	12682	7655	3175	3148	27	4445	35	2412	401	253	82	5
20469	Santiago Juxtlahuaca	28118	18135	6941	6917	24	10985	209	3754	1088	1830	245	8
20470	Santiago Lachiguiri	8336	4497	2581	2570	11	1914	2	2342	54	160	14	4
20471	Santiago Lalopa	520	355	267	267	0	87	1	246	14	4	3	4

Anexo 9. Población ocupada según sector de actividad económica en el Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	Población de 12 años y más	Distribución según condición económica			Población ocupada según sector de actividad					Nivel de especialización económica	
				Población económicamente activa			Población económicamente inactiva	No especificado	En el sector primario	En el sector secundario	En el sector terciario		No especificado
				Total	Ocupada	Desocupada							
20472	Santiago Laollaga	2788	2095	946	942	4	1138	11	421	128	382	11	12
20473	Santiago Laxopa	1432	995	488	485	3	507	0	354	101	29	1	5
20474	Santiago Llano Grande	3291	2249	782	774	8	1462	5	536	66	164	8	5
20475	Santiago Matatlán	6759	6148	2331	2309	22	3807	10	1194	643	455	17	8
20476	Santiago Miltepec	397	291	117	117	0	173	1	61	35	20	1	6
20477	Santiago Minas	1674	1054	534	534	0	515	5	407	54	62	11	5
20478	Santiago Nacaltepec	2422	1741	653	632	21	1082	6	378	181	65	8	6
20479	Santiago Nejpilla	266	210	89	88	1	121	0	71	4	10	3	4
20480	Santiago Nundiche	1028	747	437	437	0	308	2	299	89	37	12	5
20481	Santiago Nuyoó	2876	1989	953	952	1	1030	6	812	36	91	13	4
20482	Santiago Pinotepa Nacional	44193	29650	13419	13324	95	16090	141	4503	2064	6389	368	12
20483	Santiago Suchilquitongo	7937	5846	2798	2786	12	3036	12	885	1009	872	20	13
20484	Santiago Tamazola	4469	2834	461	456	5	2355	18	42	189	184	41	10
20485	Santiago Tapextla	3234	1911	790	783	7	1110	11	657	38	78	10	4
20486	Villa Tejúpam de la Unión	2306	1659	730	723	7	925	4	381	115	218	11	5
20487	Santiago Tenango	1721	1196	511	508	3	681	4	283	162	59	4	6
20488	Santiago Tepettapa	140	122	45	45	0	77	0	18	22	4	1	11
20489	Santiago Tetepec	4997	3156	1269	1243	26	1877	10	957	113	157	18	5
20490	Santiago Texcalcingo	2712	1847	479	479	0	1167	1	358	49	66	6	5
20491	Santiago Textitlán	3315	1855	425	425	0	1410	20	355	22	30	18	4
20492	Santiago Tilantongo	3888	2676	929	928	1	1739	8	758	63	92	15	4
20493	Santiago Tillo	506	394	194	193	1	200	0	105	33	52	3	8
20494	Santiago Tlazoyaltepec	4330	2672	481	479	2	2181	10	358	79	33	11	5
20495	Santiago Xanica	3267	2114	1116	1112	4	996	2	1022	7	72	11	4
20496	Santiago Xiacul	1782	1305	495	494	1	807	3	224	115	143	12	12
20497	Santiago Yaittepec	3130	2002	1203	1203	0	791	5	683	146	66	6	4
20498	Santiago Yaveo	6599	4306	1929	1919	10	2369	8	1642	80	188	29	4
20499	Santiago Yolomécatl	1725	1281	560	555	5	718	3	124	128	292	11	9
20500	Santiago Yosondúa	7544	4999	1804	1800	4	3186	9	1268	251	261	20	5
20501	Santiago Yucuyachi	1173	839	107	107	0	726	6	32	30	44	1	13
20502	Santiago Zacatepec	4983	3162	1988	1979	9	1170	4	1782	37	124	26	4
20503	Santiago Zochitla	465	338	134	134	0	203	1	88	26	18	2	5
20504	Nuevo Zoquiápan	1757	1067	308	307	1	758	1	200	58	47	2	5
20505	Santo Domingo Ingenio	7295	5566	2456	2435	21	3092	18	708	798	878	50	13
20506	Santo Domingo Albarradas	755	506	242	241	1	282	2	118	110	15	0	11
20507	Santo Domingo Armenta	3347	2097	911	911	0	1181	25	700	66	127	18	5
20508	Santo Domingo Chihuitán	1488	1147	502	498	4	644	1	224	86	184	4	12
20509	Santo Domingo de Morelos	8725	5170	1898	1888	10	3260	12	1488	157	223	10	4
20510	Santo Domingo Ixcatlán	878	633	232	231	1	401	0	190	9	28	4	4
20511	Santo Domingo Nuxaá	3430	2160	848	847	1	1308	4	722	59	81	5	4
20512	Santo Domingo Ozolotepec	1125	732	326	326	0	402	2	277	32	17	2	4
20513	Santo Domingo Petapa	7379	5070	2243	2224	19	2814	13	1236	521	432	35	6
20514	Santo Domingo Roayaga	950	622	302	301	1	320	0	270	4	23	4	4
20515	Santo Domingo Tehuantepec	53229	38541	16994	16711	283	21374	173	3592	4150	8499	470	9
20516	Santo Domingo Teojomulco	4334	2690	1203	1203	0	1481	6	890	149	136	28	5
20517	Santo Domingo Tepuxtepec	4004	2559	986	986	0	1565	4	772	115	90	9	5
20518	Santo Domingo Tlatayápan	160	129	50	49	1	79	0	30	10	8	1	6
20519	Santo Domingo Tomaltepec	2834	2189	980	970	10	1206	3	256	404	280	20	13
20520	Santo Domingo Tonalá	7398	4891	1810	1699	11	3265	16	902	343	302	52	6
20521	Santo Domingo Tonaltepec	327	236	91	90	1	147	0	68	15	5	2	5
20522	Santo Domingo Xagacía	1041	696	382	379	3	313	1	242	81	53	3	6
20523	Santo Domingo Yanhuitlán	1565	1233	524	522	2	707	2	239	81	194	6	12
20524	Santo Domingo Yodohino	510	379	202	202	0	177	0	81	93	18	0	11
20525	Santo Domingo Zanatepec	10457	7538	3235	3163	72	4277	26	1881	449	819	34	8
20526	Santos Reyes Nopala	14058	9204	4222	4120	102	4965	17	2618	702	746	54	6
20527	Santos Reyes Pápalo	2589	1630	595	589	6	1029	6	479	64	41	5	4
20528	Santos Reyes Tepejillo	1484	1083	251	247	4	829	3	85	98	68	18	13
20529	Santos Reyes Yucuná	1456	825	71	60	11	754	0	16	26	13	5	11
20530	Santo Tomás Jalieza	3095	2033	1128	1128	0	905	0	350	526	246	5	11
20531	Santo Tomás Mazaltepec	1939	1384	637	633	4	724	3	344	147	138	6	6
20532	Santo Tomás Ocottepec	4139	2638	996	993	3	1641	1	702	210	74	7	5
20533	Santo Tomás Tamazulapan	1683	1220	539	533	6	678	2	257	81	182	13	12

Anexo 9. Población ocupada según sector de actividad económica en el Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	Población de 12 años y más	Distribución según condición económica			Población ocupada según sector de actividad				Nivel de especialización económica		
				Población económicamente activa			Población económicamente inactiva	No especificado	En el sector primario	En el sector secundario		En el sector terciario	No especificado
				Total	Ocupada	Desocupada							
20534	San Vicente Coatlán	4173	2573	1211	1201	10	1353	9	683	418	63	37	6
20535	San Vicente Lachixío	3390	2013	808	803	5	1399	6	315	132	115	41	6
20536	San Vicente Nufú	519	411	225	224	1	185	1	136	52	33	3	6
20537	Silacayoápan	7786	5391	914	902	12	4458	19	244	258	349	51	13
20538	Sitío de Xitlapéhua	835	423	179	179	0	243	1	115	23	37	4	5
20539	Soledad Etla	3902	2886	1368	1359	9	1505	13	382	351	561	65	13
20540	Villa de Tamazulápam del Progreso	6088	4501	1811	1800	11	2674	16	368	441	952	39	9
20541	Taneze de Zaragoza	1855	1393	1078	1078	0	307	8	1017	11	47	3	4
20542	Tániche	874	630	221	221	0	409	0	182	20	18	1	4
20543	Tataltepec de Valdés	5306	3280	1374	1374	0	1890	16	1153	102	95	24	4
20544	Teococuilco de Marcos Pérez	1747	1256	370	366	4	879	7	231	57	67	11	6
20545	Teotitlán de Flores Magón	7476	5350	2337	2308	29	3009	4	499	631	1146	32	10
20546	Teotitlán del Valle	5562	4274	2246	2245	1	2020	8	252	1536	419	38	2
20547	Teotongo	952	728	295	294	1	433	0	209	22	54	9	5
20548	Tepelmeme Villa de Morelos	1573	1106	459	456	3	646	1	277	80	95	4	6
20549	Tezoatlán de Segura y Luna	12346	8176	2931	2928	3	5229	16	1142	1226	505	55	11
20550	San Jerónimo Tlacoahuaya	4724	3654	1848	1832	16	1796	10	669	515	576	52	3
20551	Tlacolula de Matamoros	13507	10233	5180	5153	27	5031	22	1186	1300	2580	81	9
20552	Tlacotepec Plumas	514	378	169	169	0	209	0	104	28	34	3	6
20553	Tlaxiácat de Cabrera	8777	4976	2482	2480	22	2485	9	416	944	1057	43	10
20554	Totontepec Villa de Morelos	5628	3749	1596	1561	25	2151	12	1276	97	137	51	4
20555	Trinidad Zaachila	2813	2072	676	673	3	1394	2	417	107	130	19	6
20556	Trinidad Vista Hermosa, La	318	243	88	86	0	157	0	58	19	9	0	5
20557	Unión Hidalgo	12140	9100	3885	3813	72	5403	12	948	873	1748	44	12
20558	Valerio Trujano	1507	1070	383	381	2	887	0	235	44	100	2	6
20559	San Juan Bautista Valle Nacional	22886	15301	7140	7115	25	8119	42	5307	476	1238	94	5
20560	Villa Díaz Ordaz	5594	4215	1838	1815	23	2358	19	891	677	226	21	11
20561	Yaxe	2258	1506	462	461	1	1036	8	271	130	54	0	6
20562	Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz	1305	907	341	334	7	566	0	138	107	82	7	11
20563	Yogana	1413	1022	305	305	0	711	6	230	39	27	9	5
20564	Yutanduchi de Guerrero	1259	864	558	556	0	308	0	243	280	31	2	3
20565	Villa de Zaachila	19247	13881	6354	6265	89	7485	42	956	1680	3473	176	9
20566	Zapotitlán del Río	3184	1986	859	857	2	1113	14	681	63	66	48	4
20567	Zapotitlán Lagunas	3433	2232	821	821	0	1810	1	383	117	91	30	6
20568	Zapotitlán Palmas	1563	1121	281	280	1	838	4	93	110	66	11	13
20569	Santa Inés de Zaragoza	1958	1415	673	672	1	740	2	422	131	105	14	6
20570	Zimatlán de Alvarez	16801	12042	5596	5549	47	6411	35	1767	1201	2489	92	12
21000	Puebla	5076666	3470879	1683233	1666621	17712	1776313	12333	464876	478217	689442	32883	13
21001	Acajete	49462	31608	13501	13330	171	17967	140	4348	4338	4408	237	13
21002	Acateno	9189	8281	3086	3071	15	3181	14	2202	221	616	32	5
21003	Acatlán	34765	23091	9069	9018	51	13949	73	1915	2109	4703	291	9
21004	Acatzingo	40439	28064	12217	12113	104	13764	63	4899	2724	4352	138	2
21005	Acteopan	3074	2066	1258	1257	1	804	4	45	1064	95	53	1
21006	Ahuacatlán	13058	8209	3643	3620	23	4545	21	2352	633	599	36	5
21007	Ahuatlán	3795	2474	397	388	9	2073	4	219	89	93	7	8
21008	Ahuazotepac	9087	6140	2475	2435	40	3650	15	808	735	1030	62	13
21009	Ahuehuetitla	2814	1787	496	490	6	1278	13	159	106	174	51	12
21010	Ajalpan	48842	31421	15210	15100	110	16080	151	6114	6076	2728	182	11
21011	Albino Zertuche	2004	1253	238	238	0	924	91	57	88	49	44	11
21012	Aljojuca	6632	4601	1887	1887	0	2711	3	1314	163	383	7	5
21013	Altepexi	15811	11270	6264	6242	22	4990	16	1658	3092	1458	34	3
21014	Amixtlán	4704	3169	1338	1337	1	1818	13	1175	35	122	5	4
21015	Amozoc	64315	43031	21009	20763	246	21851	171	1291	10227	6772	473	3
21016	Aquixtla	7984	4989	2168	2132	36	2796	5	1280	458	364	30	6
21017	Atempan	18565	11364	5312	5285	27	6030	22	2549	1148	1523	67	6
21018	Ateascal	3732	2448	1251	1249	2	1191	4	711	368	153	17	6
21019	Atlixco	117111	60270	38768	38416	350	41270	234	10510	7866	19377	663	9
21020	Atoyatempan	5782	3819	1888	1859	9	1936	15	639	521	669	30	13
21021	Atzacala	1310	882	366	380	6	494	2	230	41	107	2	6
21022	Atzitzihuacán	11933	7646	2591	2582	9	5039	18	1947	286	315	34	5
21023	Atzitzintla	8104	5242	2168	2150	18	3062	12	1801	238	278	35	5
21024	Axutla	1302	844	227	226	1	617	0	118	37	67	4	6

Anexo 9. Población ocupada según sector de actividad económica en el Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	Población de 12 años y más	Distribución según condición económica			Población ocupada según sector de actividad					Nivel de especialización económica	
				Población económicamente activa			Población económicamente inactiva	No especificado	En el sector primario	En el sector secundario	En el sector terciario		No especificado
				Total	Ocupada	Desocupada							
21025	Ayototxco de Guerrero	7704	5054	2255	2251	4	2791	8	1509	258	487	17	5
21026	Calpan	13571	9012	3885	3874	11	5082	65	2577	418	840	39	5
21027	Caltepec	5104	3336	1597	1590	7	1735	4	1021	359	192	18	6
21028	Camocuautila	2160	1390	845	844	1	542	3	695	20	115	14	4
21029	Caxhuacan	3931	2663	1252	1249	3	1407	4	817	96	318	18	5
21030	Coatepec	884	580	325	325	0	255	0	268	18	30	9	4
21031	Coatzingo	3564	2383	1116	1114	2	1246	1	805	118	179	12	5
21032	Coetzcala	1880	1253	358	358	0	884	11	228	83	58	11	8
21033	Cohuecán	4596	2960	1107	1094	13	1874	9	501	462	113	18	11
21034	Coronango	27575	18589	7876	7798	80	10815	98	2134	3675	1783	204	11
21035	Coxcatlán	18692	12645	5467	5419	48	7082	96	2113	1685	1476	145	13
21036	Coyomeapan	12662	7960	3248	3229	19	4680	32	2703	233	234	59	4
21037	Coyotepec	2524	1718	778	770	8	940	2	521	83	139	17	8
21038	Cuapiaxtla de Madero	6583	4217	1986	1972	14	2219	12	786	254	905	27	12
21039	Cuautempan	8984	5811	2923	2918	5	2964	24	1630	512	538	36	6
21040	Cuautlínchán	7086	4512	2084	2072	12	2423	5	786	839	450	17	11
21041	Cuautlancingo	48729	32736	15853	15855	198	16784	99	510	8555	6248	342	3
21042	Cuayuca de Andrade	3985	2652	818	818	0	2023	13	302	118	96	48	8
21043	Cuetzalan del Progreso	45010	30176	15564	15537	27	14518	94	10710	1718	2939	170	5
21044	Cuyoaco	14434	9551	4028	4000	28	5494	29	2190	905	876	29	8
21045	Chalchicomula de Sesma	38711	28586	12635	12533	102	13912	38	5839	2282	4315	117	12
21046	Chapulco	5542	3616	1782	1787	15	1830	4	494	718	641	14	13
21047	Chiautla	21133	14244	5534	5480	54	8818	82	1729	1181	2448	122	12
21048	Chiautzingo	17788	11965	5251	5212	39	6640	74	2900	1343	886	83	6
21049	Chiconcuautla	12855	7823	3613	3603	10	4186	44	3209	186	198	30	4
21050	Chichiquila	20252	12587	5740	5716	24	6758	89	4038	1201	412	65	5
21051	Chietla	36806	25260	9086	9011	75	16105	89	3089	2743	3006	190	13
21052	Chigmecatitlán	1301	881	492	482	0	388	1	52	323	108	9	2
21053	Chignahuapan	49266	32591	14451	14231	220	18023	117	5008	3912	4495	218	13
21054	Chignautla	21571	13535	7573	7544	29	5922	40	2142	3490	1867	45	13
21055	Chila	5043	3282	1205	1199	6	2056	21	614	239	301	45	6
21056	Chila de la Sal	1961	1325	379	379	0	944	2	141	106	109	23	13
21057	Honey	7279	4562	1497	1492	5	3045	20	820	269	354	49	6
21058	Chichotla	17033	10670	3814	3765	29	8822	34	2981	432	327	45	4
21059	Chinantla	2910	1813	588	584	4	1203	22	181	121	251	31	12
21060	Domingo Arenas	5581	3475	1382	1373	9	2078	17	770	328	282	13	6
21061	Eloxochitlán	10806	6848	3376	3326	48	3452	20	2905	173	209	41	4
21062	Epatlán	4845	3203	1140	1131	9	2058	5	559	200	318	56	6
21063	Esperanza	13473	9132	4326	4268	60	4765	19	1861	1182	1368	49	13
21064	Francisco Z. Mena	18331	11120	4891	4875	16	6201	28	3420	463	860	32	5
21065	General Felipe Angeles	15105	9742	3974	3954	20	5720	48	2468	619	782	87	6
21066	Guadalupe	7748	5090	1187	1180	7	3889	54	456	361	300	43	13
21067	Guadalupe Victoria	14833	9693	4149	4071	78	5518	26	1934	862	1217	58	12
21068	Hermenegildo Galeana	8194	5361	2802	2801	1	2549	10	2434	95	251	21	4
21069	Huaquechula	28654	18813	7586	7507	81	11164	61	5721	734	973	79	5
21070	Huatlatlauca	8026	5007	1978	1953	25	3015	14	649	852	418	36	11
21071	Huauchinango	83537	56183	27280	27025	255	28755	148	7803	5289	13387	548	9
21072	Huehuetla	18130	11187	4513	4502	11	8833	41	3587	277	595	43	4
21073	Huehuetlán El Chico	9651	6446	2143	2127	16	4279	24	670	488	717	52	12
21074	Huejotzingo	50868	34880	18717	18557	160	18013	150	4426	5848	5918	365	13
21075	Hueyapan	10206	6466	3690	3680	10	2757	19	1874	1309	474	23	8
21076	Hueytamalco	26345	16910	10783	10770	13	8061	66	7888	1378	1423	81	5
21077	Hueytlalpan	5465	3587	1598	1585	1	1997	4	1426	49	101	9	4
21078	Huitzilán de Serdán	11670	7353	4734	4720	14	2593	26	4234	131	308	47	4
21079	Huitziltepec	4581	3137	1440	1436	4	1681	16	802	444	339	51	11
21080	Attequitzayan	2781	1851	757	758	1	1085	9	686	13	66	11	4
21081	Ixcamilpa de Guerrero	4614	2918	632	610	22	2259	27	325	119	131	35	8
21082	Ixcaquixtla	6922	4714	2038	2006	32	2668	10	1007	211	786	22	6
21083	Ixtacamaxtitlán	28358	18059	7642	7575	67	10341	78	5306	992	1132	145	5
21084	Ixtepic	6589	4418	2185	2161	4	2210	43	1875	119	251	116	4
21085	Izúcar de Matamoros	70739	47697	20796	20589	209	28784	135	4856	4135	11144	454	9
21086	Jalpan	13257	8566	4600	4590	10	3910	56	3535	508	510	37	5

Anexo 9. Población ocupada según sector de actividad económica en el Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	Población de 12 años y más	Distribución según condición económica			Población ocupada según sector de actividad					Nivel de especialización económica	
				Población económicamente activa			Población económicamente inactiva	No especificado	En el sector primario	En el sector secundario	En el sector terciario		No especificado
				Total	Ocupada	Desocupada							
21087	Jolalpan	12556	8122	2598	2574	24	5483	41	1167	896	423	88	11
21088	Jonotla	4942	3408	1831	1827	4	1568	9	1446	104	254	23	4
21089	Jopala	13489	8748	4371	4367	4	4272	105	3552	321	454	40	4
21090	Juan C. Bonilla	14483	9755	4592	4570	22	5124	39	904	2303	1281	62	3
21091	Juan Galindo	9301	6568	2789	2764	25	3760	19	405	964	1321	74	10
21092	Juan N. Méndez	5239	3359	1331	1325	6	2010	18	866	298	146	15	5
21093	Lafragua	9207	5997	2369	2325	44	3576	22	1822	147	334	22	5
21094	Libres	25719	16974	7466	7404	62	9451	57	2907	1659	2777	61	12
21095	Magdalena Tlaltauquitepec, La	722	531	162	156	6	368	1	60	57	35	4	11
21096	Mazapiltepec de Juárez	2396	1628	700	694	6	927	1	395	131	163	5	6
21097	Mixtla	2044	1374	617	617	0	751	6	209	184	213	11	13
21098	Molcaxac	6229	4064	1892	1680	12	2365	7	922	345	394	19	6
21099	Cañada Morelos	17779	11519	5541	5487	54	5933	45	2894	1437	1106	48	8
21100	Naupan	9613	6128	3300	3288	12	2806	22	2709	164	360	55	4
21101	Neuzontla	3617	2537	988	982	6	1544	5	579	150	235	18	6
21102	Nealtican	10844	6613	3154	3148	8	3450	9	1494	871	770	11	11
21103	Nicolás Bravo	5375	3531	1546	1517	29	1978	7	829	494	374	20	13
21104	Nopalucan	19033	12060	4982	4852	130	7065	33	1942	1856	977	77	11
21105	Ocoatepec	4945	3307	1518	1502	16	1783	6	787	474	237	4	8
21106	Ocoyucan	23619	14782	6059	6016	43	8649	74	2130	1886	1797	203	13
21107	Ollintla	12609	8392	4245	4209	36	4103	44	3599	184	398	28	4
21108	Oriental	13769	9211	3929	3880	49	5251	31	1542	950	1334	54	12
21109	Pahuatlán	16326	11768	6218	6203	15	5498	42	3111	1938	1087	67	6
21110	Palmar de Bravo	35812	22329	10350	10116	234	11900	79	6452	1695	1879	90	8
21111	Pantepec	19401	12891	6483	6474	9	6363	45	5021	453	945	55	5
21112	Petitcingo	9680	6284	2486	2474	12	3780	16	1020	813	556	86	11
21113	Pixtla	5948	3947	1404	1372	32	2523	20	555	293	486	38	12
21114	Puebla	1346818	896280	514783	508589	6194	467920	3577	6132	164116	321820	14521	8
21115	Quecholac	36649	24828	10812	10835	177	13902	114	6409	2108	1909	208	6
21116	Quimixtlán	19235	11955	5677	5651	26	6248	30	4617	358	626	48	4
21117	Rafael Lara Grajales	14768	9972	4727	4669	58	5219	26	668	2358	1554	89	3
21118	Reyes de Juárez, Los	20849	13540	6202	6150	52	7260	58	3979	487	1598	86	5
21119	San Andrés Cholula	56066	38476	19298	19127	171	18872	306	3502	6550	8658	417	10
21120	San Antonio Cañada	4496	2884	1327	1311	16	1556	1	375	628	292	18	11
21121	San Diego La Mesa Tochimilzingo	1118	742	313	313	0	428	1	165	53	82	13	8
21122	San Felipe Teotitcingo	6632	5904	2643	2621	22	3237	24	1331	500	751	39	6
21123	San Felipe Tapatlán	4425	2967	1673	1672	1	1288	6	1439	32	192	9	4
21124	San Gabriel Chilac	13554	9338	4641	4608	33	4673	24	1627	1577	1380	24	13
21125	San Gregorio Atzompa	6934	4829	2261	2237	24	2860	6	693	860	659	25	13
21126	San Jerónimo Tecuauipan	5267	3440	1785	1776	9	1846	9	1171	275	317	13	5
21127	San Jerónimo Xayacatlán	4317	2813	1343	1340	3	1489	1	728	407	191	16	6
21128	San José Chilapa	6744	4555	1942	1936	6	2593	20	1035	486	357	56	6
21129	San José Miahuatlán	11697	8009	3573	3536	37	4398	38	1693	1454	351	38	11
21130	San Juan Atenco	3708	2499	1155	1150	5	1336	8	831	101	209	9	5
21131	San Juan Atzompa	815	482	237	237	0	244	1	18	147	72	0	3
21132	San Martín Texmelucan	121071	65550	43439	42919	520	41866	245	5929	16311	20013	668	10
21133	San Martín Tototepic	951	629	228	225	3	398	3	80	58	75	12	13
21134	San Matías Tlaltancalca	16361	11208	5224	5186	36	5963	21	1955	1466	1662	103	13
21135	San Miguel Ixtlán	727	474	290	290	0	184	0	97	133	58	2	11
21136	San Miguel Xoxtla	9350	6575	3539	3511	28	2999	37	157	1878	1340	138	3
21137	San Nicolás Buenos Aires	8334	5411	2410	2393	17	2963	8	1583	346	448	16	5
21138	San Nicolás de los Ranchos	10009	6733	3262	3254	8	3458	13	1825	484	907	58	6
21139	San Pablo Anicano	3441	2290	715	711	4	1561	14	283	197	204	27	13
21140	San Pedro Cholula	99794	70352	35536	35090	446	34577	239	3412	13607	17284	787	10
21141	San Pedro Yeloixtlahuaca	3711	2446	854	852	2	1580	12	315	228	278	31	13
21142	San Salvador El Seco	23342	16012	6900	6823	77	9078	34	2459	2528	1768	68	13
21143	San Salvador El Verde	22649	15352	6964	6910	54	8343	45	3094	1658	1988	182	12
21144	San Salvador Huixcolotla	10831	6906	3425	3395	30	3550	11	1259	337	1779	20	9
21145	San Sebastián Tlacoatepec	13219	8222	4278	4275	3	3925	19	3754	65	423	33	4
21146	Santa Catarina Tlaltampán	887	579	321	320	1	255	3	96	126	91	7	13
21147	Santa Inés Ahuatempan	6112	4032	2106	2101	5	1918	8	1103	618	369	11	6
21148	Santa Isabel Cholula	6815	5720	2254	2232	22	3453	13	1579	290	349	14	5

Anexo 9. Población ocupada según sector de actividad económica en el Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	Población de 12 años y más	Distribución según condición económica			Población económicamente inactiva	Población ocupada según sector de actividad				Nivel de especialización económica	
				Población económicamente activa				No especificado	En el sector primario	En el sector secundario	En el sector terciario		No especificado
				Total	Ocupada	Desocupada							
21149	Santiago Miahuatlán	14249	9471	5180	5123	37	4272	39	942	2642	1432	107	3
21150	Huehuetlán El Grande	6734	4395	1580	1570	10	2682	153	690	278	369	33	6
21151	Santo Tomás Hueyotlipán	7082	4779	1960	1948	12	2807	12	862	284	771	31	12
21152	Soltepec	11068	7343	3283	3274	9	4045	15	2435	368	431	40	5
21153	Tecali de Herrera	16844	11578	5478	5439	37	6084	18	1403	2192	1743	101	13
21154	Tecamachalco	59177	39028	17440	17173	267	21472	116	5562	4029	7253	329	12
21155	Tecomatlán	6830	4517	1559	1550	9	2912	46	678	238	571	65	12
21156	Tehuacán	226258	157551	89925	89307	618	67158	468	5744	41461	40888	1234	10
21157	Tehuiztzingo	12650	8438	2547	2519	28	5854	37	960	544	920	95	12
21158	Tenampulco	7060	4992	2203	2199	4	2777	12	1609	143	433	14	5
21159	Teopantlán	4840	3334	1618	1608	10	1707	9	764	698	132	14	11
21160	Teotlalco	3549	2382	952	943	9	1425	5	466	198	282	17	12
21161	Tepanco de López	18717	11021	5152	5117	35	5820	49	2121	1802	1108	88	11
21162	Tepango de Rodríguez	4003	2684	1259	1256	3	1395	10	729	126	393	8	6
21163	Tepatlatxco de Hidalgo	14055	9413	3943	3878	65	5448	22	802	1971	1060	45	3
21164	Tepeaca	62651	41267	18523	18374	149	22644	100	5760	4166	8300	148	12
21165	Tepemaxalco	1272	714	213	212	1	500	1	143	52	14	3	5
21166	Tepeojuma	9671	5771	1997	1973	24	3760	14	1175	310	483	26	6
21167	Tepezintla	9467	5943	2839	2832	7	3094	10	2010	432	378	12	5
21168	Tepexco	6392	4077	1687	1681	6	2380	10	698	577	359	47	11
21169	Tepexi de Rodríguez	18145	12081	5225	5197	28	6802	34	2850	1170	1087	90	8
21170	Tepeyahualco	16268	10044	4257	4252	5	5757	30	2855	822	719	56	6
21171	Tepeyahualco de Cuauhtémoc	2864	1970	958	955	3	1008	6	340	402	200	13	11
21172	Tetela de Ocampo	25859	16640	6952	6891	61	9644	44	3737	1026	1996	132	6
21173	Teteles de Avila Castillo	5556	3915	1798	1783	15	2112	5	289	498	977	19	9
21174	Teztlutlán	81156	57219	31296	31085	211	25765	158	2262	15477	12942	404	3
21175	Tianguismanalco	9640	6300	2793	2785	8	3497	10	2028	280	459	20	5
21176	Tilapa	8331	5591	2226	2210	16	3345	20	1126	319	734	31	6
21177	Tlacotepec de Benito Juárez	42295	25965	12433	12329	104	13427	105	4931	4257	2950	191	11
21178	Tlacuilotepec	17784	11690	6563	6560	3	5084	43	5925	168	400	67	4
21179	Tlachichuca	26674	16802	7803	7552	51	9166	33	5134	888	1457	73	5
21180	Tlahuapan	31665	20918	9056	8984	72	11797	65	4450	2225	2136	173	6
21181	Tlaltenango	5370	3705	1620	1604	16	2075	10	593	638	348	25	11
21182	Tlanepantla	4198	2730	1198	1187	11	1520	12	181	402	594	10	10
21183	Tlaola	18233	11521	6788	6780	8	4694	39	6037	197	487	59	4
21184	Tlapacoya	6502	4059	2550	2549	1	1503	6	2303	56	187	3	4
21185	Tlapanalá	8686	5627	2142	2114	28	3471	14	1409	309	368	26	5
21186	Tlatlauquitepec	47106	31492	14762	14687	95	16666	64	7658	2608	4208	195	8
21187	Tlaxco	8271	4249	2729	2729	0	1489	31	2361	74	260	34	4
21188	Tochimilco	17171	10928	4381	4342	39	6513	34	3296	499	509	38	5
21189	Tochtepec	17259	11411	4934	4899	35	6430	47	2318	1022	1468	93	12
21190	Totoltepec de Guerrero	1161	780	316	313	3	443	1	210	43	49	11	5
21191	Tulcingo	11025	7018	2333	2301	32	4627	58	521	655	1034	91	10
21192	Tuzamapan de Galeana	8176	4337	2027	2005	22	2300	10	1591	116	278	20	4
21193	Tzicatlacoyan	6185	4173	1814	1789	25	2353	6	966	549	251	23	6
21194	Venustiano Carranza	25115	17038	7189	7138	51	9798	51	2689	1347	2830	72	12
21195	Vicente Guerrero	21164	13265	5397	5327	70	7794	74	3647	1081	522	77	5
21196	Xayacatlán de Bravo	1701	1137	486	485	1	649	2	193	129	169	4	13
21197	Xicotepec	70164	46945	25949	25812	137	20874	122	10677	4403	10451	281	12
21198	Xicotlán	1433	906	152	152	0	746	8	44	39	47	22	13
21199	Xiutetelco	30426	19729	9889	9833	56	9772	88	3487	3684	2238	124	11
21200	Xochiapulco	4306	2797	1122	1120	2	1649	26	762	95	229	34	5
21201	Xochiltepec	3279	2225	905	890	15	1317	3	612	143	120	15	5
21202	Xochitlán de Vicente Suárez	11780	7817	3846	3641	5	3750	21	2691	510	594	46	5
21203	Xochitlán Todos Santos	5101	3404	1433	1432	1	1964	7	882	280	254	16	6
21204	Yaonáhuac	6649	4491	2325	2321	4	2159	7	1122	612	563	24	13
21205	Yehualtepec	19368	12324	5427	5365	62	6841	56	1917	2042	1285	121	13
21206	Zacapala	4407	2877	1122	1099	23	1752	3	726	138	215	18	5
21207	Zacapoaxtla	49242	31967	15105	15027	78	16712	150	6338	2809	5531	349	12
21208	Zacatlán	69698	46170	21388	21229	159	24559	223	6781	4754	9259	435	12
21209	Zapotitlán	8900	5762	2916	2904	12	2835	11	873	1463	529	39	3
21210	Zapotitlán de Méndez	5267	3642	1766	1765	1	1868	8	1344	83	322	16	5

Anexo 9. Población ocupada según sector de actividad económica en el Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	Población de 12 años y más	Distribución según condición económica			Población económicamente inactiva	No especificado	Población ocupada según sector de actividad			Nivel de especialización económica	
				Población económicamente activa		En el sector primario			En el sector secundario	En el sector terciario	No especificado		
				Total	Ocupada								Desocupada
21211	Zaragoza	13810	9507	4408	4374	34	5078	21	946	900	2471	57	9
21212	Zautla	19447	12254	5252	5137	115	6957	45	2088	1594	1296	159	13
21213	Zihuatentla	13535	8743	4900	4887	13	3828	15	4244	204	396	43	4
21214	Zinacatepec	13641	9668	4845	4819	26	4789	34	2558	1188	1043	30	8
21215	Zongozotla	4392	3043	2122	2122	0	916	5	1886	47	175	14	4
21216	Zoquiapan	2949	1893	1057	1057	0	830	6	870	39	146	2	4
21217	Zoquitlán	19715	11951	5385	5366	19	6522	44	4079	518	642	127	5
23000	Quintana Roo	874963	612331	362014	348760	3264	268366	1962	36562	66465	247980	7783	8
23001	Cozumel	60091	43133	26607	26467	140	16406	120	539	4358	21040	530	7
23002	Felipe Carrillo Puerto	60365	39793	17691	17595	96	21990	112	8768	2160	6391	276	6
23003	Isia Mujeres	11313	7938	4910	4884	26	2995	33	587	479	3737	81	8
23004	Othón P. Blanco	208164	146612	74763	74223	540	71421	428	14604	12425	45464	1730	9
23005	Benito Juárez	419815	296637	183024	180961	2063	112658	955	1843	29594	145331	4193	7
23006	José María Morelos	31052	20128	9577	9544	33	10445	106	5456	1069	2871	148	6
23007	Lázaro Cárdenas	20411	13844	6496	6472	24	7301	47	3204	929	2215	124	6
23008	Solidaridad	63762	44246	28946	28604	342	15139	161	1561	5441	20931	671	8
27000	Tabasco	1891829	1344814	611381	600310	11071	728144	5289	167315	111193	307708	14094	9
27001	Balanacán	54265	37908	17004	16867	137	20729	175	9695	1420	5468	264	6
27002	Cárdenas	217281	148105	68428	65285	1141	80980	699	20434	11675	31712	1464	9
27003	Centla	88218	61149	24125	23636	489	36676	348	10714	3138	9246	538	12
27004	Centro	520308	388591	196669	193681	2988	190474	1448	15341	39194	133911	5235	8
27005	Comalcalco	184837	114922	48360	47180	1180	66119	443	14377	10531	21230	1042	12
27006	Cunduacán	104360	73756	32062	31419	643	41408	286	13188	5267	12335	629	12
27007	Emiliano Zapata	26951	19787	9897	9829	68	9832	58	2574	1679	5417	159	9
27008	Huimanguillo	158573	106149	45904	45120	784	59843	402	21559	6881	16043	637	12
27009	Jalapa	32840	24269	10061	9911	150	14149	59	4242	1496	3987	186	12
27010	Jaipa de Méndez	68746	48172	19896	19443	455	28091	183	6101	3640	9111	591	12
27011	Jonuta	27807	19442	8897	8723	174	10469	76	6023	533	2056	111	5
27012	Macuspana	133985	94852	37140	35652	1488	57358	354	12576	7337	14578	1161	12
27013	Nacajuca	80272	56986	26991	26548	443	29729	266	6609	5862	13302	775	9
27014	Paaisa	70764	51038	21863	21309	554	28996	179	4840	5921	9976	572	10
27015	Tacotalpa	41298	27987	12138	12038	100	15770	79	7266	1279	3293	200	6
27016	Teapa	45834	32931	16099	15976	123	16714	118	5704	2313	7743	216	12
27017	Tenosique	55712	38770	17847	17693	154	20807	116	6072	3027	8300	294	12
30000	Veracruz	6908975	4964562	2378799	2350117	28682	2590882	14681	746854	466283	1098898	47082	12
30001	Acajete	7514	5117	2430	2416	12	2674	47	1198	447	766	27	12
30002	Acatlán	2658	1838	780	778	2	1054	4	285	273	197	23	13
30003	Acayucan	78243	55621	25899	25292	407	29731	191	6506	4142	14253	391	9
30004	Actopan	39354	29777	13147	13044	103	16566	64	7794	1870	3179	201	8
30005	Acula	5011	3781	1501	1478	23	2265	15	895	117	432	34	6
30006	Acuitzingo	17765	11941	5530	5466	64	8391	20	2510	1298	1577	81	12
30007	Camarón de Tejeda	5613	4170	2006	2001	5	2149	15	1343	222	406	30	5
30008	Alpatláhuac	8573	6201	2310	2303	7	2877	14	1690	210	380	23	5
30009	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	27188	20305	9949	9890	69	10294	69	6657	1250	1823	150	5
30010	Altotonga	53241	34703	18773	18712	61	15840	90	9738	4791	4000	183	6
30011	Alvarado	49499	37735	18368	18266	102	19286	81	5356	2836	9815	259	9
30012	Amatlán	7228	5618	2329	2320	9	3242	47	1085	464	637	134	6
30013	Naranjos Amatlán	26377	19461	8639	8754	65	10572	50	1368	2072	5056	240	9
30014	Amatlán de los Reyes	36823	27259	12730	12633	97	14445	84	4337	2790	5270	236	12
30015	Angel R. Cabada	32119	23690	9634	9525	109	13986	70	4466	1357	3575	127	12
30016	Antigua, La	23389	17585	8562	8453	109	8966	57	1188	2159	4843	263	9
30017	Apazapan	3611	2738	1042	1036	6	1689	7	638	133	259	6	6
30018	Aquila	1776	1170	557	556	1	613	0	414	27	113	2	5
30019	Astacinga	5381	3240	1194	1184	10	2024	22	647	265	222	50	6
30020	Atlahuilco	8054	5213	2337	2311	26	2862	14	1161	663	450	37	6
30021	Atoyac	22619	16677	7818	7760	58	8821	38	2902	2217	2485	156	13
30022	Atzacan	16998	11772	5940	5911	29	5807	25	3514	753	1585	59	6
30023	Atzacan	48179	32170	17718	17684	34	14367	65	14495	1170	1838	181	4
30024	Tlaltetela	13339	9009	5154	5146	8	3833	22	4401	207	491	47	4
30025	Ayahualulco	20230	12526	5527	5436	91	6969	30	4419	388	598	31	4
30026	Banderilla	16433	11944	8187	8100	87	5735	22	420	1553	3990	137	8
30027	Benito Juárez	16237	10616	3922	3887	35	6666	28	2865	347	632	43	5

Anexo 9. Población ocupada según sector de actividad económica en el Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	Población de 12 años y más	Distribución según condición económica			Población ocupada según sector de actividad					Nivel de especialización económica	
				Población económicamente activa			Población económicamente inactiva	No especificado	En el sector primario	En el sector secundario	En el sector terciario		No especificado
				Total	Ocupada	Desocupada							
30028	Boca del Río	135804	106228	54412	53673	739	51308	506	691	11688	39394	1900	8
30029	Calcahualco	11072	8484	3081	3055	26	3380	23	2423	308	289	35	4
30030	Camerlino Z. Mendoza	39308	29179	13497	13219	278	15558	124	515	4339	8110	255	9
30031	Carrillo Puerto	14628	10021	3057	3001	56	6916	48	2431	181	349	60	4
30032	Catemaco	45383	31808	13937	13801	136	17569	102	5539	2048	5995	219	12
30033	Cazones	23839	16344	7017	6983	34	9268	59	4077	881	1842	83	6
30034	Cerro Azul	24729	18846	8210	8070	140	10570	66	798	1978	5104	190	9
30035	Citlaltépetl	11268	7338	3131	3076	55	4189	38	1896	474	851	55	8
30036	Coacoatzintla	7301	4914	2478	2461	17	2426	10	1089	477	850	45	12
30037	Coahuatlán	8876	4547	1932	1923	9	2804	11	1430	103	371	19	5
30038	Coatepec	73536	55359	30939	30690	249	24307	113	8434	7187	14575	514	12
30039	Coatzacoalcos	287212	199452	101491	99037	2454	97342	619	1410	28278	68074	3276	8
30040	Coatzintla	39189	28530	13259	13082	177	15204	87	2138	3192	7477	276	9
30041	Coetzala	1834	1287	845	844	1	842	0	470	72	98	4	5
30042	Colipa	8196	4209	1865	1858	7	2338	6	1045	482	309	22	6
30043	Comapa	17094	11529	5051	5020	31	8446	32	4001	408	538	73	4
30044	Córdoba	177268	133487	70601	69749	852	82494	392	6357	15508	46126	1758	8
30045	Cosamaloapan de Carpio	54185	40802	18621	18418	203	22038	145	4831	3549	9573	465	9
30046	Cosautlán de Carvajal	15303	10903	6851	6838	13	4026	26	5155	923	727	33	5
30047	Coscomatepec	42003	28728	13542	13488	54	13041	143	7769	2156	3413	180	8
30048	Cosoleacaque	97437	69998	32482	31814	668	37225	291	3013	9013	18439	1149	9
30049	Cotaxtla	18920	13711	5448	5371	75	8238	27	3040	908	1325	100	6
30050	Coxquihui	14423	9882	3685	3657	28	6143	54	2805	233	578	41	5
30051	Coyutla	21105	14445	6009	5977	32	8381	55	4012	565	1338	62	5
30052	Cuichapa	10849	7871	3029	3007	22	4597	45	1021	1076	852	58	13
30053	Cuicuilhuac	23260	16526	7224	7166	58	9257	45	2312	1575	3090	189	12
30054	Chacaltanguis	11731	8719	3725	3705	20	4967	27	2108	450	1093	54	6
30055	Chalma	12902	9183	3730	3694	36	5407	48	2068	420	1165	41	6
30056	Chiconame	6646	4428	1666	1658	8	2740	22	1056	238	335	29	6
30057	Chiconquiaco	12981	8557	4246	4226	20	4248	65	3352	313	462	99	4
30058	Chicontepec	58735	41298	18218	18166	50	24904	178	11451	1153	3347	215	5
30059	Chinameca	14105	10378	4531	4429	102	5814	33	1295	925	2108	101	12
30060	Chinampa de Gorostiza	14035	9537	4018	3980	38	5494	25	1532	791	1593	64	12
30061	Choapas, Las	73077	47844	20794	20450	344	26889	181	8118	3696	8210	426	12
30062	Chocamán	15130	10485	6074	6048	26	4383	28	3778	913	1305	52	6
30063	Chontla	15072	10022	4589	4557	32	5410	23	3310	442	787	38	5
30064	Chumatlán	3436	2304	781	781	0	1519	4	631	41	103	8	4
30065	Emiliano Zapata	44580	32692	17534	17433	101	15072	66	8254	2305	6568	306	12
30066	Espinal	23878	16801	6260	6209	51	10294	47	4145	538	1482	46	5
30067	Filomeno Mata	10824	8771	3154	3123	31	3591	28	2573	143	364	43	4
30068	Fortín	46053	34466	18568	18394	174	15800	98	3462	4280	10237	395	9
30069	Gutiérrez Zamora	28413	19547	9127	9043	84	10393	27	3274	1382	4293	94	12
30070	Hidalgotitlán	18205	11839	5566	5541	25	6223	50	4092	349	1019	81	5
30071	Huatusco	46477	32223	17621	17550	71	14548	54	7810	2755	6817	168	12
30072	Huayacocotla	18093	12333	5311	5271	40	8984	38	2524	1042	1610	95	12
30073	Hueyapan de Ocampo	39795	27846	10603	10515	88	17109	134	8534	1344	2474	163	6
30074	Huiloapan	5733	4198	2027	1964	63	2154	17	178	688	1058	42	9
30075	Ignacio de la Llave	17753	12885	5434	5373	61	7428	23	3029	549	1698	97	6
30076	Ilamatlán	12956	8308	3374	3362	12	4864	70	2556	248	506	52	5
30077	Isla	38847	27450	13886	13793	73	13495	89	6829	1592	5168	184	12
30078	Ixcatepec	12863	8560	3785	3784	21	4759	18	2724	341	868	31	5
30079	Ixhuacán de los Reyes	9517	8418	3154	3147	7	3258	8	2375	370	395	7	5
30080	Ixhuatlán del Caté	19945	13458	8308	8299	9	5115	35	7025	400	842	32	4
30081	Ixhuatlancillo	11914	8143	4357	4333	24	3775	11	597	1288	2425	43	9
30082	Ixhuatlán del Sureste	13294	9465	4012	3913	99	5409	44	783	1441	1523	168	10
30083	Ixhuatlán de Madero	49218	33258	13393	13348	45	19785	100	10160	886	2136	166	5
30084	Ixmattlahuacan	6047	4470	2019	2007	12	2438	13	1263	139	558	47	6
30085	Ixtaczoquitlán	58896	41785	21309	21054	255	20374	102	7887	5584	7568	235	13
30086	Jalacingo	33399	21657	10740	10681	59	10857	60	5424	3174	2003	80	8
30087	Xalapa	390590	296662	162906	160352	2554	133093	663	6869	29907	119834	3942	8
30088	Jalcomulco	4416	3388	1690	1686	4	1870	6	1148	136	377	25	5
30089	Jáltipan	37764	27691	12672	12371	301	14933	86	2626	2599	6948	198	9

Anexo 9. Población ocupada según sector de actividad económica en el Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	Población de 12 años y más	Distribución según condición económica			Población ocupada según sector de actividad					Nivel de especialización económica	
				Población económicamente activa			Población económicamente inactiva	No especificado	En el sector primario	En el sector secundario	En el sector terciario		No especificado
				Total	Ocupada	Desocupada							
30090	Jamapa	9969	7337	3306	3255	51	4024	7	1176	723	1282	74	12
30091	Jesús Carranza	25424	16932	6951	6892	59	9917	64	4523	651	1604	114	5
30092	Xico	28782	20600	11127	11074	53	9439	34	5725	1683	3527	139	6
30093	Jilotepec	13025	9428	4636	4605	31	4772	20	1898	1076	1558	73	12
30094	Juan Rodríguez Clara	33495	23604	11233	11159	74	12296	75	6731	878	3243	309	6
30095	Juchique de Ferrer	18971	13195	7684	7648	16	5494	37	5714	787	1115	52	5
30096	Landeroy Coss	1432	1058	388	384	4	669	1	251	51	76	6	5
30097	Lerdo de Tejada	20161	15395	6712	6628	84	8658	25	938	2009	3545	136	9
30098	Magdalena	2327	1483	653	652	1	821	9	433	72	138	9	5
30099	Matrara	14709	9861	4132	4091	41	5716	13	1478	1383	1174	58	13
30100	Manlio Fabio Altamirano	20580	15285	6537	6462	75	8722	28	3018	1347	1972	125	12
30101	Mariano Escobedo	28822	19101	9081	8890	191	9965	55	2681	1924	4119	166	12
30102	Martínez de la Torre	119166	86896	43938	43632	306	42733	225	13822	6982	22526	502	9
30103	Mecatlán	10345	6665	3393	3391	2	3252	20	2681	185	412	113	4
30104	Mecayapan	15210	9841	3941	3895	46	5854	46	2668	169	764	64	5
30105	Medellín	35171	26080	12998	12901	197	12987	95	2934	3796	5673	398	10
30106	Miahuatlán	3807	2560	1211	1205	6	1339	10	717	257	213	18	6
30107	Minas, Las	2582	1802	685	684	1	912	5	502	84	89	9	5
30108	Minatitlán	153001	112112	50991	49808	1183	60828	293	8536	13371	26524	1377	9
30109	Misantla	60771	43196	20669	20586	83	22415	112	10157	3173	7037	219	6
30110	Mixtla de Altamirano	8388	5310	2573	2563	10	2715	22	2264	120	115	64	4
30111	Moloacán	16755	11723	4742	4614	128	6926	55	1061	1361	1983	209	10
30112	Naolinco	18097	13245	7258	7244	14	5964	23	2728	2216	2222	78	13
30113	Naranjal	4038	2819	1505	1501	4	1309	5	958	158	370	15	6
30114	Nautla	9798	7150	3234	3211	23	3878	38	1778	415	988	52	6
30115	Nogales	30945	23104	10528	10393	235	12416	60	1270	2667	6051	185	9
30116	Oluta	13282	9339	4325	4280	45	5003	11	725	969	2530	56	9
30117	Omealca	22085	15719	6614	6590	24	9058	47	4066	566	1879	79	6
30118	Orizaba	118593	93295	45234	44345	889	47820	241	508	11650	31418	769	8
30119	Otatitlán	5236	3924	1808	1799	9	2105	11	902	259	619	19	6
30120	Oteapan	12137	8524	3615	3501	114	4864	45	408	790	2199	104	9
30121	Ozuluama de Mascareñas	24394	17860	8176	8162	14	9630	54	5140	998	1900	124	6
30122	Pajapan	14071	9236	3616	3571	45	5594	28	2526	295	722	28	5
30123	Pánuco	90657	65828	29572	29179	393	35916	140	9184	6533	12916	546	12
30124	Papantla	170304	122157	55006	54548	458	66763	388	21204	9546	22795	1003	12
30125	Paso del Macho	28567	19240	9247	9218	29	9934	59	4977	1448	2686	107	6
30126	Paso de Ovejas	30791	23089	9785	9699	86	13229	75	3900	2155	3458	186	12
30127	Peria, La	17980	10524	5088	5046	42	5391	45	3911	325	713	97	5
30128	Perote	54365	37997	19622	19460	162	18268	107	3958	6849	6405	248	10
30129	Platón Sánchez	17509	11991	4648	4796	50	7109	36	2377	699	1824	96	6
30130	Playa Vicente	49388	33588	13417	13198	219	19997	174	8286	1272	3357	283	6
30131	Poza Rica de Hidalgo	152838	119049	56945	56054	891	61703	401	796	15123	38806	1329	8
30132	Vigas de Ramírez, Las	14161	9669	4081	3992	89	5563	25	1686	946	1279	81	12
30133	Pueblo Viejo	50329	36757	17473	17217	256	19176	108	2203	4627	9774	613	9
30134	Puente Nacional	18999	13837	6309	6263	46	7504	24	2407	1237	2518	101	12
30135	Rafael Delgado	14730	10069	5018	4971	47	5020	31	1930	1068	1924	49	12
30136	Rafael Lucio	5342	3786	1926	1914	12	1854	6	398	519	964	35	9
30137	Reyes, Los	4195	2690	1148	1144	4	1528	4	824	120	171	29	5
30138	Río Blanco	39327	30687	14537	14201	336	16123	27	307	3904	9841	149	8
30139	Salta Barranca	5684	4292	1872	1865	7	2413	7	837	353	657	18	12
30140	San Andrés Tenejapan	2214	1449	647	643	4	799	3	225	167	240	11	13
30141	San Andrés Tuxtla	142343	99192	42401	41847	554	56474	317	16899	8523	15733	692	12
30142	San Juan Evangelista	32645	22804	9216	9075	141	13495	93	5851	1024	2018	182	5
30143	Santiago Tuxtla	54539	38918	15004	14651	353	23818	96	7779	1973	4659	240	6
30144	Sayula de Alemán	27958	19396	8223	8047	176	11109	64	3868	1087	2968	144	12
30145	Soconusco	11467	7866	3730	3697	33	4113	23	1157	597	1863	80	9
30146	Sochiapa	3105	2081	1196	1195	1	678	7	1070	32	76	17	4
30147	Soledad Atzompa	16392	10680	4140	4130	10	6498	42	688	2667	728	47	2
30148	Soledad de Doblado	27198	19901	8700	8606	94	11127	74	3924	1389	3138	175	12
30149	Soteapan	27486	17147	7503	7428	75	9596	48	6308	227	813	80	4
30150	Tamalián	11589	8086	3345	3331	14	4701	20	1715	569	960	47	6
30151	Tamahua	26306	18784	8096	8054	42	10619	69	5594	627	1712	121	5

Anexo 9. Población ocupada según sector de actividad económica en el Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	Población de 12 años y más	Distribución según condición económica					Población ocupada según sector de actividad				Nivel de especialización económica
				Población económicamente activa			Población económicamente inactiva	No especificado	En el sector primario	En el sector secundario	En el sector terciario	No especificado	
				Total	Ocupada	Desocupada							
30152	Tampico Alto	12643	9418	4238	4219	19	5171	9	2542	515	1115	47	6
30153	Tancoco	6254	4421	1867	1851	16	2542	12	972	315	534	30	8
30154	Tantima	13455	9515	4024	4002	22	5480	31	2784	513	892	33	5
30155	Tantoyuca	94829	64297	31732	31586	146	32304	281	14403	6586	10052	545	12
30156	Tatatila	4861	3123	1488	1484	4	1630	5	1035	250	184	15	5
30157	Castillo de Teayo	19551	13691	5796	5719	77	7858	37	4043	482	1151	43	5
30158	Tecolutla	25881	18401	8847	8614	33	9713	41	4758	1051	2710	97	6
30159	Tehuipango	17840	10526	5069	5030	39	5435	22	3370	1196	369	75	5
30160	Ternapachte	102946	72386	31317	31084	233	40848	221	17045	3264	10450	325	6
30161	Tempoal	38359	25012	11359	11251	108	13537	116	5589	1813	3689	160	12
30162	Tenampa	5900	4104	2173	2155	8	1928	5	1920	51	181	13	4
30163	Tenochtitlán	5603	3779	2493	2493	0	1276	8	2240	62	178	15	4
30164	Tecoelo	14900	10675	6362	6379	13	4263	20	3665	767	1890	57	6
30165	Tepatlixco	7844	5446	3108	3107	1	2329	9	2643	121	324	19	4
30166	Tepatlán	8455	6109	3015	3010	5	3087	7	2255	412	301	42	5
30167	Tepetzintla	13754	9442	3923	3882	41	5480	39	2317	382	1140	43	6
30168	Tequila	11958	7788	4041	4035	6	3729	16	2757	506	739	33	5
30169	José Azueta	24506	17256	7718	7772	46	9357	81	4814	818	2012	128	6
30170	Texcatepec	9051	5870	2432	2408	24	3419	19	1963	192	230	23	4
30171	Texhuacán	4642	3037	1187	1165	2	1848	22	745	163	227	30	5
30172	Texistepec	19068	13248	5790	5743	47	7408	52	3624	630	1424	65	6
30173	Tezonapa	51008	34869	15447	15359	88	19316	106	10114	1986	3097	162	5
30174	Tierra Blanca	89382	65101	27741	27399	342	37121	239	9459	4528	12783	629	12
30175	Tihuatlán	81088	57900	26114	25851	263	30989	197	9490	4648	11316	397	12
30176	Tlacotalpan	4642	3400	1629	1625	4	1780	11	953	96	454	120	6
30177	Tlacolulan	8899	5684	2681	2668	13	2972	11	1602	497	542	27	8
30178	Tlacotalpan	14946	11274	5320	5293	27	5920	34	2021	648	2275	149	12
30179	Tlacotepec de Mejía	3824	2582	1358	1355	3	1217	7	1155	29	158	13	4
30180	Tlachichilco	11067	7244	3101	3062	9	4129	14	2482	199	360	21	4
30181	Tlalixcoyan	36610	26880	12368	12269	99	14466	48	6801	1238	4085	145	6
30182	Tlalnelhuayocan	11484	7972	3917	3880	57	3735	20	918	1092	1761	89	10
30183	Tlapacoyan	51877	38667	19377	19207	170	17388	102	8034	3147	7825	201	12
30184	Tlaquilpa	6263	4003	1717	1693	24	2283	23	834	514	263	62	6
30185	Tlilapan	3965	2996	1255	1244	11	1388	13	353	342	524	25	13
30186	Tomatlán	6062	4452	2818	2811	7	1821	13	1687	267	605	32	6
30187	Tonayán	4839	3100	1433	1430	3	1658	9	1044	185	182	19	5
30188	Totutla	14952	10597	5578	5556	17	4996	25	4430	398	732	59	4
30189	Túxpam	126618	93309	45476	44735	741	47641	192	7326	10373	26001	1035	9
30190	Tuxtilla	2210	1684	751	747	4	926	7	413	75	249	10	6
30191	Ursulo Galván	27684	21134	9530	9439	91	11540	64	2869	2182	4142	246	12
30192	Vega de Alatorre	18771	13594	6707	6655	52	6849	38	2232	2026	2317	80	13
30193	Veracruz	457377	353552	183246	180317	2929	169385	921	2047	38813	134410	5047	6
30194	Villa Aldama	7991	5293	2330	2319	11	2952	11	1062	687	538	34	11
30195	Xoxocotla	4401	2783	1002	1000	2	1748	13	800	274	102	24	6
30196	Yanga	16389	12064	5364	5344	20	6675	25	1686	1011	2546	101	12
30197	Yecuatlá	12500	8562	4011	4003	8	4531	20	2944	422	597	40	6
30198	Zacualpan	6993	4807	2057	2050	7	2748	2	1453	232	330	35	5
30199	Zaragoza	8945	5905	2411	2340	71	3394	10	512	486	1276	67	9
30200	Zentla	12339	8998	4399	4384	15	4583	18	3380	442	535	27	5
30201	Zongolica	39814	27077	14409	14349	60	12560	108	10216	1312	2802	217	5
30202	Zontecomatlán de López y Fuentes	12339	7847	3479	3464	15	4350	18	2715	211	512	26	5
30203	Zozocolco de Hidalgo	12607	8618	3605	3594	11	4895	18	2595	325	652	22	5
30204	Agua Dulce	44100	32113	13521	13257	264	18501	91	1386	4483	8995	413	9
30205	Higo, El	18446	13549	5995	5850	45	7607	47	2243	1323	2151	133	12
30206	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	27218	20351	9142	8983	159	11150	59	204	4180	4257	342	10
30207	Tres Valles	44215	31230	14130	14021	109	18897	103	5981	2623	5242	195	12
30208	Carlos A. Carrillo	22858	17562	7459	7412	47	10057	66	1559	2649	2828	178	10
30209	Tatahuicapan de Juárez	12488	7965	3180	3138	42	4751	34	2138	218	699	65	5
30210	Uxpanapa	23481	14919	6852	6785	67	8011	56	5038	442	1198	107	5
31000	Yucatán	1688210	1212884	623033	618448	4585	586740	3081	108170	174285	328971	9022	8
31001	Abalá	5230	3762	1652	1645	7	2084	26	528	566	508	45	13
31002	Acanceh	13186	9781	4840	4802	38	4921	20	668	2070	1993	70	10

Anexo 9. Población ocupada según sector de actividad económica en el Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	Población de 12 años y más	Distribución según condición económica			Población económicamente inactiva	No especificado	Población ocupada según sector de actividad				Nivel de especialización económica
				Población económicamente activa					En el sector primario	En el sector secundario	En el sector terciario	No especificado	
				Total	Ocupada	Desocupada							
31003	Akíil	9413	6293	3155	3130	25	3127	11	1520	562	1021	27	12
31004	Baca	5095	4032	2244	2238	6	1778	10	581	887	763	17	13
31005	Bokobá	1974	1462	704	702	2	755	3	213	196	287	6	13
31006	Buctzotz	7959	5692	2663	2642	21	3018	11	1412	364	852	14	6
31007	Cacalchén	6286	4759	2557	2548	9	2194	8	449	921	1161	17	10
31008	Calotmul	3916	2839	1259	1256	3	1576	4	835	216	189	16	5
31009	Cansahcab	4743	3639	1564	1551	13	2069	8	516	437	578	20	13
31010	Cantamayec	2085	1366	780	786	4	577	1	457	221	105	3	6
31011	Ceestún	8065	4186	2336	2331	5	1841	9	1079	290	939	23	12
31012	Canotillo	3445	2542	1028	1022	6	1507	7	896	104	206	16	5
31013	Conkal	7820	5748	3112	3087	25	2627	9	366	1202	1480	39	10
31014	Cuncunul	1313	932	405	405	0	520	7	221	91	90	3	8
31015	Cuzamá	4387	3152	1434	1427	7	1713	5	429	428	562	8	13
31016	Chacsinkín	2369	1556	801	801	0	752	3	591	108	98	4	5
31017	Chankom	4016	2719	1350	1325	25	1362	7	970	137	100	118	4
31018	Chapab	2800	2039	964	961	3	1072	3	502	224	226	9	6
31019	Chemax	25085	15822	6760	6743	17	9102	60	4230	1316	1074	123	6
31020	Chicxulub Pueblo	3503	2616	1348	1340	8	1261	7	280	504	539	17	10
31021	Chichimilá	6591	4394	1910	1901	9	2473	11	980	371	553	17	6
31022	Chikindzonot	3511	2306	1291	1290	1	1009	6	848	84	224	126	5
31023	Chocholá	4057	2994	1687	1678	9	1303	4	418	692	556	12	10
31024	Chumayel	2868	2006	1208	1201	7	801	0	482	407	309	3	13
31025	Dzán	4316	2991	1335	1333	2	1650	6	695	171	259	8	5
31026	Dzemul	3150	2438	1142	1131	11	1284	2	402	286	417	27	13
31027	Dzidzantún	7877	5987	2812	2797	15	3164	21	1140	370	1242	45	12
31028	Dzilam de Bravo	2414	1762	923	920	3	837	2	293	75	547	5	9
31029	Dzilam González	5854	4402	2196	2190	6	2184	12	1263	282	816	29	6
31030	Dzités	3413	2467	1252	1251	1	1206	9	579	338	320	14	13
31031	Dzoncaulich	2723	2061	888	886	2	1172	1	518	150	213	5	8
31032	Espita	12866	8529	3850	3829	21	4688	11	2260	871	888	30	6
31033	Halachó	18864	12179	5507	5481	26	6825	47	1489	2197	1751	44	13
31034	Hocabá	5312	3834	1744	1741	3	2078	11	495	733	490	23	13
31035	Hocutún	5477	4004	1697	1681	8	2302	5	441	488	747	35	13
31036	Homún	6112	4426	2139	2130	9	2273	14	509	894	710	17	10
31037	Huhí	4227	3073	1443	1431	12	1823	7	484	578	371	20	13
31038	Hunucmá	25979	18548	8412	8378	38	9067	69	2018	3035	4141	182	10
31039	Ixil	3226	2337	1349	1341	8	982	6	346	559	420	16	13
31040	Izamal	23008	16887	7771	7693	78	9084	32	1790	2908	2928	87	10
31041	Kanasín	39181	27405	14747	14624	123	12598	82	684	4783	8972	225	9
31042	Kantunil	5130	3572	1424	1420	4	2145	3	672	352	373	23	12
31043	Kaua	2248	1546	814	809	5	725	7	425	178	205	3	6
31044	Kinchil	5534	3886	1687	1653	14	2012	6	863	451	510	29	13
31045	Kopomá	2184	1674	873	866	7	800	1	238	409	215	4	13
31046	Mama	2720	1907	867	866	1	934	6	447	213	259	7	12
31047	Maní	4664	3278	1861	1854	7	1413	4	867	584	398	5	11
31048	Maxcanú	18904	13275	6044	6000	44	7170	61	1264	2433	2204	96	10
31049	Mayapán	2484	1529	851	850	1	576	2	433	374	133	10	11
31050	Mérida	705065	536996	288809	286134	2675	246758	1429	4521	74788	201921	4904	8
31051	Mocochá	2684	2063	1181	1178	3	882	0	251	412	503	12	10
31052	Motul	29485	21673	11045	10977	68	10582	38	1966	5100	3642	69	10
31053	Muna	11449	8333	4074	4062	12	4241	18	1733	861	1418	50	12
31054	Muxupip	2537	1885	892	890	2	962	1	216	329	332	13	13
31055	Oplichén	5279	3671	1786	1767	19	1877	8	806	521	326	14	6
31056	Oxkutzcab	25483	17124	8139	8119	20	8959	26	3207	1321	3512	79	12
31057	Panabá	7802	5583	2491	2468	23	3059	13	1415	323	690	40	6
31058	Peto	21284	14381	6268	6244	24	8052	61	2657	1394	2136	57	12
31059	Progreso	48797	35824	18705	18560	145	17038	61	3015	4025	11215	305	9
31060	Quintana Roo	993	754	338	338	0	414	2	196	41	84	17	6
31061	Río Lagartos	3081	2213	1054	1052	2	1153	6	433	202	389	28	12
31062	Sacalum	3909	2753	1227	1225	2	1520	6	583	303	307	22	13
31063	Samahil	4354	3071	1488	1487	11	1565	8	574	473	422	16	13
31064	Sanahcat	1452	1090	566	562	4	523	1	160	165	224	13	13

Anexo 9. Población ocupada según sector de actividad económica en el Sur-Sureste de México, 2000

Clave	Entidad federativa o municipio	Población total	Población de 12 años y más	Distribución según condición económica			Población económicamente inactiva	Población ocupada según sector de actividad				Nivel de especialización económica	
				Población económicamente activa				No especificado	En el sector primario	En el sector secundario	En el sector terciario		No especificado
				Total	Ocupada	Desocupada							
31065	San Felipe	1838	1373	615	614	1	757	1	372	50	186	6	6
31066	Santa Elena	3489	2430	1052	1051	1	1375	3	453	230	356	12	12
31067	Seyé	8275	6053	3058	3041	17	2683	12	540	1321	1147	33	10
31068	Sinanché	3039	2295	1185	1167	18	1105	6	610	176	370	11	6
31069	Sotuta	7633	5203	2391	2378	13	2804	8	1173	560	638	7	12
31070	Sucilá	3874	2815	1458	1455	3	1354	3	728	241	487	1	6
31071	Sudzal	1527	1052	427	426	1	625	0	296	82	88	10	5
31072	Suma	1847	1477	682	679	3	795	0	255	281	139	4	11
31073	Tahdziú	3193	1873	1029	1026	3	838	6	722	180	96	26	6
31074	Tahmek	3505	2694	1358	1352	6	1333	3	373	375	592	12	13
31075	Teabo	4866	3210	1983	1981	2	1220	7	661	851	463	6	11
31076	Tecoh	14380	10306	5063	5018	45	5227	18	1114	2008	1833	63	10
31077	Tekal de Venegas	2310	1630	692	689	3	932	8	347	129	201	12	6
31078	Tekantó	3889	2933	1319	1314	5	1611	3	311	478	520	7	10
31079	Tekax	34802	24350	12687	12614	73	11811	52	4118	3517	4658	121	13
31080	Tekit	8464	6034	3458	3446	10	2566	10	499	2384	551	14	2
31081	Tekom	2660	1884	812	811	1	1066	6	447	161	173	10	6
31082	Telchac Pueblo	3302	2538	1260	1271	9	1256	2	451	329	482	9	13
31083	Telchac Puerto	1594	1135	596	588	8	538	1	242	94	248	4	12
31084	Temax	6396	4720	2132	2112	20	2569	19	876	650	564	20	13
31085	Temozón	12274	8338	4030	4025	5	4277	31	2127	1183	692	23	6
31086	Tepakán	2126	1601	646	640	6	953	2	224	169	242	5	13
31087	Tetiz	4201	2868	1327	1319	8	1538	3	608	221	479	11	12
31088	Teya	1926	1390	362	362	0	1027	1	187	86	106	3	12
31089	Ticul	32776	23446	12231	12181	50	11172	43	1519	5000	5560	102	10
31090	Timucuy	5883	4241	2139	2129	10	2083	9	397	941	773	18	10
31091	Tinum	9533	6659	3197	3176	21	3439	23	1171	568	1396	41	12
31092	Tixcacalcupul	5289	3529	1672	1570	2	1945	12	1037	267	247	29	5
31093	Tixkokob	15261	11721	6092	6043	49	5600	29	734	2391	2836	82	10
31094	Tixmehuc	4012	2740	1404	1402	2	1333	3	869	337	180	16	6
31095	Tixpéhual	4840	3742	1946	1932	14	1792	4	242	738	906	46	10
31096	Tizimin	64104	43939	21419	21280	139	22376	144	8205	4114	6695	266	12
31097	Tunkás	3526	2621	1061	1056	5	1552	8	701	131	219	5	5
31098	Tzucacab	12577	8367	4147	4122	25	4227	13	2088	755	1250	29	6
31099	Uayma	2976	2077	875	874	1	1197	5	502	237	131	4	6
31100	Ucú	2909	2123	1261	1256	5	860	2	331	418	503	6	13
31101	Urmán	49145	35795	19369	19205	164	16343	83	1288	8731	6966	200	10
31102	Valladolid	56776	39347	19506	19397	109	19710	131	3699	8171	9219	308	10
31103	Xocchel	2624	1988	903	900	3	1079	6	321	281	273	25	13
31104	Yaxcabá	13243	8819	4345	4342	3	4455	19	2834	736	736	36	5
31105	Yaxkukul	2371	1784	1034	1024	10	748	2	195	500	325	4	10
31106	Yobafn	2067	1552	747	740	7	801	4	455	114	182	9	6

Fuente: www.inegi.gob.mx y CONAPO (2001). Índices de marginación

ANEXO 10

ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA MACRORREGIÓN SUR-SURESTE DE MÉXICO

Actualmente, el Sur-Sureste de México, con sus complejidades físico-natural y socioeconómica que la distinguen, muestra un potencial para la implementación de una amplia gama de proyectos productivos, con capacidad para coadyuvar en el abastecimiento de los mercados interno, nacional e incluso internacional, los cuales, manejados de manera eficiente y con los apoyos necesarios, pueden incidir en:

1. La recuperación de la autosuficiencia alimentaria interna y del país.
2. La detonación de una gran variedad de actividades productivas ligadas en forma directa o indirecta con tales proyectos.
3. El aprovechamiento sustentable de los recursos disponibles, principalmente suelo, agua, clima y biodiversidad.
4. La elevación de la calidad de vida de los habitantes.
5. El arraigo de la población con sus comunidades, sobre todo aquella que está por emigrar.
6. El fortalecimiento de las tradiciones culturales de cada región integrante de este vasto territorio.

En tal sentido, a la par de propiciar la modernización en las técnicas productivas y en la tecnología imperante, es de vital importancia recuperar el conocimiento que los pueblos han conformado por generaciones y que les ha permitido continuar existiendo hasta la actualidad, sobre todo en cuanto al uso y a la conservación de bosques, suelos y agua se refiere. Es conveniente insistir en que el empleo de técnicas e instrumentos de producción (ancestrales y/o modernos, según sea el caso), debe hacerse acorde con medidas que conlleven a la sustentabilidad que se pretende alcanzar.

De esta forma, el territorio del Sur-Sureste ofrece posibilidades en los tres sectores económicos, a saber:

SECTOR ECONÓMICO	ALTERNATIVAS
SECTOR PRIMARIO	<ul style="list-style-type: none"> • Hacia la Autosuficiencia Alimentaria.- Maíz De las 23 variedades naturales de este grano básico que existen para la alimentación de los mexicanos; es decir, variedades que no son producto de laboratorios genéticos, 19 son de la zona, lo que significa que, en su proceso evolutivo, se han adaptado de tiempo atrás a las condiciones naturales de los terrenos en cuestión y son las más apropiadas para cultivarse en estos lugares. Así, se tienen aquellas variedades capaces de resistir la escasa humedad característica del valle de Tehuacán, Pue., La Mixteca, Oax., y la sierra de Guerrero, hasta otra que resiste los fuertes vientos del Istmo, el maíz <i>champokote</i>. Aún cuando los rendimientos de estas variedades pudieran estar por debajo de aquellos híbridos descendientes de la llamada <i>Revolución Verde</i>, valga la expresión, se debe fomentar su producción, sea en los ejidos o en los solares familiares, a efecto de reducir la dependencia que, sobre dicho grano, se tiene de Estados Unidos y de China, principalmente, y para garantizar su pervivencia, en virtud de que constituyen las fuentes primordiales de los bancos de germoplasma que existen en el país y en el extranjero. • Hacia la Autosuficiencia Alimentaria.- Ganadería: carne, leche y avicultura Debido al arraigo que se tiene entre la población sobre estos tipos de alimentos, es de fundamental importancia apoyar los desarrollos posibles de la actividad pecuaria bajo esquemas de regulación estrictos. El manejo de la actividad debe ser con técnicas agro-silvo-pastoriles, conforme a las características de cada subregión, y sobre todo en las áreas donde el ganado, de alguna forma, ha perpetrado daños a los ecosistemas locales. El ganado caprino, muy extendido por grandes áreas de la macrorregión, debe restringirse al trópico seco, y en lugares como La Mixteca, debe regularse en virtud del sobrepastoreo existente, que incrementa la presión hacia la vegetación natural de la región.

SECTOR ECONÓMICO	ALTERNATIVAS
(Continúa)	<p>El trópico seco, que incluye porciones de Yucatán, Puebla, Oaxaca y Guerrero, también es ideal para la puesta en práctica de una avicultura próspera, sea en corrales familiares o en granjas bien definidas, tal vez con la limitante que impone la disponibilidad de agua. Este medio natural evita al máximo la proliferación de enfermedades entre las gallináceas que, en zonas húmedas, padecen los males como verdaderas epidemias.</p> <p>En este tenor y dado que la especie es nativa de la macrorregión, debe impulsarse la cría del guajolote a gran escala. A diferencia de Estados Unidos, en México no existen granjas de esta ave. El consumo nacional se abastece bien por la producción local obtenida en los corrales familiares o bien por la importación proveniente del vecino país del norte. El fomento de esta actividad avícola presenta amplias perspectivas además de que, al igual que en el caso del maíz, ayudaría a preservar los recursos genéticos correspondientes.</p> <p>(Nota.- sobre esto último, similar a la biopiratería que, se ha señalado, depreda el Corredor Biológico Mesoamericano, de mucho tiempo atrás grupos técnicos de laboratorios y empresas estadounidenses y europeos, principalmente, realizan, de manera periódica, recorridos por los mercados regionales del Sur-Sureste de México para abastecerse de las fuentes genéticas del maíz y de ciertos animales como el guajolote, y así proveer a sus bancos biológicos de esta información que les permitirá continuar con sus negocios de mejoras de especies y producción de genotipos. Este saqueo de fenotipos, perjudicial para el país, se realiza sin el más mínimo control por parte de la autoridad mexicana por lo que debe regularse de inmediato).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas agroforestales En los terrenos predominantemente forestales que han sido absorbidos por la agricultura, se hace urgente llevar a cabo acciones para proteger a los frágiles suelos y demás recursos naturales de las acciones que en su contra resultan de las labores agrícolas. De esta manera, del lado de la agronomía se han diseñado alternativas sustentables y económicamente viables conocidas como sistemas agroforestales (SAF), que son formas de uso y manejo de suelos, en los cuales ciertas especies leñosas (árboles, arbustos, palmas) son utilizadas en asociación deliberada con cultivos agrícolas o con animales en el mismo terreno, de manera simultánea o en secuencia temporal. Es necesario reiterar que no se propone desmontar selvas ni otro tipo de asociaciones arbóreas para introducir estos sistemas; la sugerencia es que en las zonas forestales que desde el pasado han sido alteradas para ampliar en ellas la frontera agrícola, se adopten proyectos de este tipo, los cuales deben diseñarse según las características de cada territorio respectivo. La combinación de árboles con cultivos (gramíneas, leguminosas, etcétera) o árboles con pastos (para soportar la presión de una ganadería controlada) se vuelve imprescindible para, a la par de proponer proyectos económicamente viables a los productores y propiciar mejoras en la calidad de los cultivos, proteger los suelos, mejorar su fertilidad, regular los microclimas, y conservar la biodiversidad.
SECTOR PRIMARIO	<ul style="list-style-type: none"> • Plantaciones Aunque muy controvertida, esta alternativa de producción de vegetales inducidos con fines de explotación comercial puede representar una posibilidad para frenar la presión sobre las selvas y demás bosques, induciendo en áreas marginales la introducción, por ejemplo, de franjas de agaves tropicales (maguey, piña, etcétera) con franjas de gramíneas, leguminosas, en fin). La sugerencia, en estos casos, es evitar el monocultivo. En zonas del trópico subhúmedo es factible la práctica agroforestal proveniente de Birmania, la <i>taungya</i>, con la incorporación de árboles maderables exóticos (es decir, no nativos de estos lugares como la teca, la melina, el eucalipto), el pimiento negro, el pimiento de jamaica, la palma de aceite, la palma de coco, el árbol de hule y el cacao, entre otros, que han mostrado su adaptabilidad y permanencia conforme a la regla fitogeográfica respectiva. <p>Bajo una perspectiva de sustentabilidad y de acuerdo con las condiciones naturales de los terrenos en cuestión, deben evitarse aquellos vegetales que degraden el suelo y cuya producción signifique el consumo de grandes cantidades de agua donde no la hay, así como de herbicidas y plaguicidas, para evitar la degradación del ambiente.</p> <p>(Nota.- aún con el conflicto de intereses que actualmente existe entre los grandes consorcios de bebidas alcohólicas, sobre todo tequileros, contra los grupos locales de mezcaleros y productores de maguey, en terrenos del trópico seco de Guerrero, Puebla, Oaxaca y Yucatán ha proliferado el cultivo de esta planta frente a las perspectivas que se tienen de ampliación de la demanda de estos agaves para la producción de mezcal y tequila, a efecto de abastecer el creciente mercado externo de estos productos).</p> • Proyectos frutícolas Tanto el trópico seco como el semihúmedo reúnen condiciones naturales (edáfico-climáticas) adecuadas para la obtención de más de 100 variedades frutícolas, muchas de ellas nativas de la macrorregión y de alta demanda en el mercado nacional y extranjero como piña, papaya, mango, plátano, maracuyá, guayaba, pitahaya, nanche, nopal-tuna, ciruela, durazno, chabacano, tejocote, zarzamora, frambuesa, aguacate, mamey, nuez, cítricos, anonáceas, zapotáceas, entre otros tantos. <p>Además de fomentar su cultivo en los huertos familiares que constituyen unidades de producción muy comunes en el Sur-Sureste, por las características del trópico, sobre todo el subhúmedo, tales proyectos deben orientarse con prácticas sustentables, donde la filosofía de la diversidad (muy útil en el control de plagas, por mencionar un aspecto) predomine dentro de los criterios de funcionamiento de estas alternativas económicas. El fomento del huerto familiar debe considerar, además, la recuperación productiva de aquellos que han sido abandonados por sus poseedores y aprovechar al máximo la producción obtenida a fin de evitar los enormes desperdicios que se hacen en cada ciclo frutícola (el abandono de huertos familiares, como una evidencia más de las rupturas de las cadenas productivas locales, es visible en todo el Sur-Sureste, sobre todo en Yucatán, Campeche, Quintana Roo, y Tabasco).</p>

SECTOR ECONÓMICO	ALTERNATIVAS
(Concluye) SECTOR PRIMARIO	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades de Conservación, Manejo y aprovechamiento de la Fauna Silvestre en el Sector Rural (UMA's) y Programas de Desarrollo Rural Sustentable (Proders) <p>Estos proyectos patrocinados por el Estado mexicano constituyen un esfuerzo a considerar, principalmente en la búsqueda de alternativas que impulsen procesos de tránsito hacia el desarrollo sustentable. Al respecto, el financiamiento gubernamental a las acciones de manejo sustentable de los recursos y operación de actividades productivas de las comunidades incluidas en estos programas, constituye una práctica que debe generalizarse en todas las áreas críticas, ecológicamente hablando, de esta macrorregión, sobre todo por la gestión integral y participativa, y su visión de largo plazo que les caracteriza.</p>
SECTOR SECUNDARIO	<ul style="list-style-type: none"> • Agroindustrias La enorme variedad y cantidad de productos generados de la actividad agropecuaria y forestal permite vislumbrar un fuerte encadenamiento productivo con una sólida agroindustria, que aproveche lo más posible la producción obtenida y la transforme en bienes de consumo intermedio o final para su colocación en los diferentes mercados. Mediante el uso de tecnologías limpias que eviten al máximo la contaminación inherente a todo proceso industrial y el desperdicio del agua, pueden multiplicarse los establecimientos dedicados al enlatado de frutas, industrialización de lácteos, carne y cuero, la elaboración y empaque de dulces, conservas, mermeladas y jugos, ciertas bebidas alcohólicas (mezcal y tequila), los perfumes de cítricos, aceite de coco, jabones, madera conglomerada, en fin. <p>El fomento de estas y una gran infinidad de alternativas que de tiempo atrás han sido diseñadas y probadas por diversas instituciones de educación superior y de investigación científica y tecnológica del ramo agropecuario y forestal, seguramente cambiarán la perspectiva que con el PPP se ha asociado, de que las únicas formas viables de industrialización del Sur-Sureste serán a través del establecimiento de maquiladoras (vestido, muebles, electrónica y pequeñas operaciones de distribución automotriz) o con la explotación de sus recursos minerales (energéticos, metales preciosos, minerales no metálicos, entre tantos otros).</p> <p>Dentro de los retos están el fortalecimiento de la relación entre el sector agropecuario y forestal con la industria, en este caso ligera, el control de los mecanismos de comercialización, sean de materias primas o de bienes de consumo final, y hasta el reforzamiento de hábitos de consumo entre la población, por medio de la publicidad, en tomo a la preferencia de los productos locales y regionales.</p>
SECTOR TERCIARIO	<ul style="list-style-type: none"> • Ecoturismo Esta forma de turismo que se empieza a generalizar a partir de la década de los noventa del siglo XX y que, mediante prácticas más ecologizadas y de riesgo y aventura, pretende minimizar los impactos ambientales propios de la actividad así como apostar a la conservación de los ecosistemas, se encuentra dominada a nivel mundial por los grandes consorcios internacionales del ramo y también por organizaciones no gubernamentales de carácter transnacional como <i>World Wildlife Fundation</i>, <i>Conservation International</i>, y <i>The Nature Conservancy</i>. En el caso de México, el control transnacional no es la excepción. <p>Por sus características fisiográficas (litorales, montañas, planicies), sus riquezas biológicas (selvas, sabanas, manglares, zonas con cactáceas, bosques mixtos y templados) y su patrimonio cultural (sitios arqueológicos y ciudades coloniales), el Sur-Sureste reúne las condiciones apropiadas para el impulso de esta alternativa económica que, actualmente, genera ingresos considerables para las empresas dedicadas a la actividad.</p> <p>Con un decidido apoyo gubernamental (para abrir la alternativa a participantes distintos a los transnacionales) y a través de la asociación de emprendedores locales (comuneros, ejidatarios, pequeños propietarios, entre otros) a efecto de que los beneficios permeen a sus pobladores, pueden impulsarse sitios ecoturísticos de gran relevancia de los recursos paisajísticos y la gran diversidad natural de la macrorregión, que de alguna manera es parte de lo que busca el turista nacional y extranjero de este tipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios Ambientales Estos servicios, que se identifican como aquellos bienes "intangibles" resultado de los procesos naturales (incluyendo especies y genes) que la sociedad puede utilizar y que ofrecen las áreas naturales por su simple existencia, comúnmente son: la biodiversidad, el mantenimiento de germoplasma con uso potencial para beneficio humano, el mantenimiento de valores estéticos (belleza escénica), la estabilidad climática, la contribución a ciclos básicos (agua, carbono y otros nutrientes, y la conservación de suelos. <p>Al respecto, es claro que las selvas y demás bosques que se encuentran en el Sur-Sureste ofrecen enormes servicios de este tipo, al menos en todos los rubros señalados en el párrafo anterior, por lo que una valoración económica de los mismos resulta de fundamental importancia para la transferencia de subsidios a los poseedores y usufructuarios de las zonas donde se asientan estas asociaciones arbóreas, quienes en realidad coadyuvan a su mantenimiento y conservación, con la finalidad de evitar más cambios en los usos de suelo con aptitudes forestales y preservar estos recursos para las generaciones futuras.</p>

Fuente: Elaboración propia.

El autor agradece al Dr. Diódoro Granados Sánchez, profesor de la Universidad Autónoma Chapingo y tutor del Posgrado en Economía, los comentarios vertidos en la conformación de este apartado.